



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN.

OPCIÓN EN : COMUNICACIÓN POLÍTICA

**Estudio de Representaciones  
Sociales de los tres niveles de  
consenso de David Easton en dos  
grupos sociales y un  
conglomerado comunitario.**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.**

PRESENTA

**EDEN MÉNDEZ ROJAS**

ASESOR

**ESPINOZA CAMACHO SEYMUR**



CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE 2010



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi padre, por el ejemplo constante*

*A mi madre, por la palabra precisa*

*A mi hermano, por lo que tenía que hacer de mi*

*A ti, a la amiga de los locos, de los perros vagabundos*

*que tienes fe en este mundo*

*a pesar de su errores.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi más sincera gratitud para el Maestro Seymour Espinoza Camacho por la oportunidad que me brindó de aprender tantas cosas a lo largo de este proyecto de tesis. Sin su asesoría, paciencia y compromiso habría sido imposible la realización de este trabajo. Le agradezco también el compromiso irrefrenable que tiene con la formación de excelencia para los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, si todos nos comportáramos de la misma manera el futuro de nuestra casa de estudios sería aún más prometedor.

Aunque el tiempo de trabajo conjunto fue muy corto, le agradezco muchísimo a la Dra. Margarita Yépez por la excelente y exhaustiva revisión de este trabajo; su crítica tenaz permitió mejorar de manera sustancial el contenido de esta tesis de licenciatura. Además, la constante consulta de su tesis de doctorado me permitió tener un referente teórico, muy sólido, a lo largo del proceso de investigación que desarrollé.

Por otra parte, doy las gracias Tanía Anet Bautista Justo, Lizeth Beatríz Gil López y a Cesar Pérez Torres quienes contribuyeron con sus correcciones a mejorar el contenido de este trabajo. En lo referente al trabajo de campo, agradezco a todos los alumnos de la FCPyS, así como de la UABJO, que brindaron su tiempo para participar en esta investigación; en especial a la Maestra Vilma Méndez Barriga quien me permitió el acceso a sus grupos en el ICEUABJO. Mención aparte requieren los pobladores de la comunidad de la Villa de Zaachila, Oaxaca, quienes sin conocerme brindaron su tiempo y apoyo para lograr los fines de esta investigación.

Quiero agradecer también a mis amigos Luisa Velázquez Herrera, Francisco Ángeles, Luis Jaime Estrada, Mavi Robles, Itzel Coca y Daniel Sánchez por las contribuciones que voluntaria o involuntariamente hicieron a mi formación durante el tiempo compartido en las aulas. Por último, quiero agradecer a todos aquellos que profesores de la FCPyS que, en sus clases demuestran, no vivir de la Universidad y sin embargo, sí viven para ella.



# INDICE

Introducción.	1
<b>CAPÍTULO 1. TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.</b>	
<b>1.1 Los antecedentes.</b>	6
1.1.1 Durkheim y las representaciones colectivas	
1.1.2 El Psicoanálisis de Sigmund Freud	
1.1.3 El Interaccionismo Simbólico de George Herbert Mead	
1.1.4 La Psicología Social Norteamericana: el behaviorismo o conductualismo.	13
<b>1.2 El Origen del término representación social.</b>	15
1.2.1 Acercamiento a la definición del término representación social.	
1.2.2 Las modalidades de la representación social.	
<b>1.3 Funciones de las representaciones sociales.</b>	20
1.3.1 Función de saber: permite entender y explicar la realidad.	
1.3.2 Función identitaria: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad.	
1.3.3 Función de orientación: conduce comportamientos y prácticas.	
1.3.4 Función justificadora: permite justificar a posteriori las posturas y comportamientos.	
<b>1.4 El contenido de la representación social: Información, Actitudes, Opiniones y Creencias.</b>	22
1.4.1 Información.	
1.4.2 Actitudes.	
1.4.3 Opiniones.	
1.4.4 Creencias.	
<b>1.5. El proceso de conformación de la representación social: Concepto centrales</b>	
1.5.1 El proceso de Objetivización.	26
1.5.1.1 Fases del proceso de objetivización.	
a) Construcción selectiva.	
b) Esquematización estructurante.	
c) Naturalización.	
1.5.2 El proceso de Anclaje.	29
1.5.2.1 Modalidades del proceso de Anclaje.	
a) El anclaje como asignación de sentido.	
b) El anclaje como instrumentalización del saber.	
c) El anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento.	
<b>1.6. Los elementos estructurales de la representación social.</b>	31
1.6.1 El núcleo central o núcleo estructurante.	
1.6.2 Elementos periféricos de la representación social.	
1.6.3 Definición del término representación social.	
<b>1.7. La idea de consenso en Easton y Sartori.</b>	35
1.7.1 Los tres niveles de consenso de David Easton.	
1.7.2 El consenso en las representaciones sociales.	
<b>CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS GRUPOS SOCIALES EN ESTUDIO.</b>	40
<b>2.1 La Universidad Nacional Autónoma de México.</b>	
2.1.1 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Antecedentes, evolución y estado actual.	
2.1.2 Los estudiantes y la política en la UNAM.	
<b>2.2 La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.</b>	
2.2.1 El Instituto de Ciencias de la Educación dentro de la UABJO.	
<b>2.3 La Villa de Zaachila, Oaxaca.</b>	
2.3.1 Los Usos y Costumbres: Una variable a considerar en Zaachila.	
<b>2.4 Diferencias y coincidencias entre grupos.</b>	57
<b>CAPÍTULO 3. EL ESTUDIO DE CAMPO: FCPyS, UABJO y Zaachila en 2010.</b>	
<b>3.1 Justificación de la muestra.</b>	58

3.1.1 Perfil del grupo de la FCPyS.	
3.1. 2 Perfil del grupo de la UABJO.	
3.1. 3 Perfil del conglomerado comunitario.	
3.1. 4 Las herramientas para la recolección de datos.	62
<b>3.2 Análisis de medias del cuestionario estandarizado.</b>	
3.2.1 Análisis de medias de la muestra de la FCPyS.	65
3.2.1.1 Escala de Confianza en el Régimen	
3.2.1.2 Principios fundamentales de la democracia.	
3.2.1.3 Respaldo al sistema político.	
3.2.1.4 Legitimidad del gobierno democrático.	
3.2.1.5 Escala de criticismo político.	
3.2.1.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	
3.2.1.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.	
3.2.1.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.	
3.2.1.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	
3.2.1.10Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.	
<b>3.3 Análisis de medias de la muestra de la UABJO.</b>	79
3.3.1 Escala de Confianza en el Régimen	
3.3.2 Principios fundamentales de la democracia.	
3.3.3 Respaldo al sistema político.	
3.3.4 Legitimidad del gobierno democrático.	
3.3.5 Escala de criticismo político.	
3.3.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	
3.3.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.	
3.3.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.	
3.3.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	
3.3.10Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.	
<b>3.4 Análisis de medias de la muestra de Zaachila.</b>	93
3.4.1 Escala de Confianza en el Régimen	
3.4.2 Principios fundamentales de la democracia.	
3.4.3 Respaldo al sistema político.	
3.4.4 Legitimidad del gobierno democrático.	
3.4.5 Escala de criticismo político.	
3.4.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	
3.4.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.	
3.4.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.	
3.4.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	
3.4.10Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.	
<b>3.5 Análisis de medias intergrupal.</b>	107
3.5.1 Escala de Confianza en el Régimen	
3.5.2 Principios fundamentales de la democracia.	
3.5.3 Respaldo al sistema político.	
3.5.4 Legitimidad del gobierno democrático.	
3.5.5 Escala de criticismo político.	
3.5.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	
3.5.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.	
3.5.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.	
3.5.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	
3.5.10Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.	
<b>3.6 Reflexión sobre los resultados obtenidos.</b>	122
<b>CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE NÚCLEOS Y PERIFERIAS DE LAS MUESTRAS EN ESTUDIO.</b>	
<b>4.1 Análisis de núcleos y periferias de las muestra de la FCPyS.</b>	124
4.1.1 Escala de Confianza en el Régimen	
4.1.2 Principios fundamentales de la democracia.	
4.1.3 Respaldo al sistema político.	
4.1.4 Legitimidad del gobierno democrático.	

4.1.5 Escala de criticismo político.	
4.1.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	
4.1.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.	
4.1.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.	
4.1.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	
4.1.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.	
<b>4.2 Análisis de núcleos y periferias de la UABJO.</b>	155
4.2.1 Escala de Confianza en el Régimen.	
4.2.2 Principios fundamentales de la democracia.	
4.2.3 Respaldo al sistema político.	
4.2.4 Legitimidad del gobierno democrático.	
4.2.5 Escala de criticismo político.	
4.2.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	
4.2.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.	
4.2.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.	
4.2.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	
4.2.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.	
<b>4.3 Análisis de núcleos y periferias de Zaachila.</b>	186
4.3.1 Escala de Confianza en el Régimen.	
4.3.2 Principios fundamentales de la democracia.	
4.3.3 Respaldo al sistema político.	
4.3.4 Legitimidad del gobierno democrático.	
4.3.5 Escala de criticismo político.	
4.3.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	
4.3.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.	
4.3.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.	
4.3.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	
4.3.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.	
<b>4.4 Análisis de núcleos y periferias intergrupales.</b>	219
4.4.1 Escala de Confianza en el Régimen.	
4.4.2 Principios fundamentales de la democracia.	
4.4.3 Respaldo al sistema político.	
4.4.4 Legitimidad del gobierno democrático.	
4.4.5 Escala de criticismo político.	
4.4.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	
4.4.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.	
4.4.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.	
4.4.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	
4.4.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.	
<b>4.5 Reflexión sobre los resultados obtenidos.</b>	250
<b>CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE LOS EJERCICIOS ASOCIATIVOS.</b>	
<b>5.1 Análisis de asociaciones libres de la FCPyS.</b>	253
5.1.1 Libertad	
5.1.2 Pobreza.	
5.1.3 Igualdad.	
5.1.4 Representantes.	
5.1.5 Falsedad.	
5.1.6 Justicia.	
5.1.7 Participación.	
5.1.8 Transparencia.	
5.1.9 Partidos.	
5.1.10 Tolerancia.	
5.1.11 Elecciones.	
<b>5.2 Análisis de asociaciones libres de la UABJO.</b>	266
5.2.1 Libertad	
5.2.2 Pobreza.	

5.2.3 Igualdad.	
5.2.4 Representantes.	
5.2.5 Falsedad.	
5.2.6 Justicia.	
5.2.7 Participación.	
5.2.8 Transparencia.	
5.2.9 Partidos.	
5.2.10 Tolerancia.	
5.2.11 Elecciones.	
<b>5.3 <i>Análisis de asociaciones libres de Zaachila.</i></b>	<b>275</b>
5.3.1 Libertad	
5.3.2 Pobreza.	
5.3.3 Igualdad.	
5.3.4 Representantes.	
5.3.5 Falsedad.	
5.3.6 Justicia.	
5.3.7 Participación.	
5.3.8 Transparencia.	
5.3.9 Partidos.	
5.3.10 Tolerancia.	
5.3.11 Elecciones.	
<b>5.4 <i>Análisis de asociaciones libres intergrupales.</i></b>	<b>285</b>
5.4.1 Libertad	
5.4.2 Pobreza.	
5.4.3 Igualdad.	
5.4.4 Representantes.	
5.4.5 Falsedad.	
5.4.6 Justicia.	
5.4.7 Participación.	
5.4.8 Transparencia.	
5.4.9 Partidos.	
5.4.10 Tolerancia.	
5.4.11 Elecciones.	
<b>5.5 <i>Reflexión sobre los resultados obtenidos.</i></b>	<b>292</b>
<b>CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE LOS EJERCICIOS EVOCATIVOS</b>	<b>294</b>
<b>6.1 <i>Análisis evocativo del término “Democracia”.</i></b>	
<b>6.2 <i>Análisis evocativo del término “Presidente de la República”.</i></b>	
<b>6.3 <i>Reflexión sobre los resultados obtenidos.</i></b>	<b>302</b>
<b>Conclusiones generales de la investigación.</b>	<b>303</b>
Bibliografía	
Otras fuentes.	
Anexos generales.	

## INTRODUCCIÓN

Los sujetos que conforman la sociedad en la actualidad están profundamente desencantados de todos aquellos temas que tengan que ver con la política, razón por la cual, los índices de participación en asuntos políticos son muy bajos. Sin embargo, esto no quiere decir que los sujetos de nuestra sociedad no tengan una representación de los objetos políticos con los que están en contacto y de los cuales han generado representaciones. En la sociedad mexicana se disemina de manera constante el discurso de que se vive dentro de un país democrático, durante el proceso de formación educativa se les enseña, a los sujetos que conforman este país, acerca de la existencia de partidos políticos, congresos estatales y todas las instituciones que conforman el sistema político nacional. Además, a través de los medios de comunicación social se emite de manera reiterada propaganda a nombre de partidos políticos, gobernadores, el presidente de la república, el Instituto Federal Electoral (*IFE*) y algunas otras instituciones lo cual contribuye a reforzar el discurso que describe a México como un país democrático.

Pese al constante ejercicio de socialización que se lleva a cabo por distintos actores sociales y de las supuestas bondades de “vivir en democracia”, es claro que la situación del país ha empeorado a lo largo de los últimos 15 años llegando a una situación preocupante en los últimos tiempos. En distintos puntos del país han surgido brotes de descontento social, que van desde enfrentamientos violentos con los aparatos policiaco-militares del Estado mexicano como en el caso de Oaxaca, hasta movimientos de sabotaje a los proceso electorales; tal como lo demuestra el caso de un sector de la población del país que se organizó para anular su voto en las elecciones intermedias del año 2009. Por otra parte las condiciones de inseguridad que privan en estados del país como Tamaulipas, Nuevo León y Chihuahua ponen en duda que el gobierno de México cuente con la legitimidad necesaria frente a la población para llevar a cabo la distribución autoritaria de valores en la sociedad; cosa que debería corresponderles a las autoridades que representan al Estado mexicano.

La motivación de esta investigación surgió de la inquietud por explicar y entender los fenómenos políticos que, en el tiempo reciente, se han desarrollado en Oaxaca. El movimiento social de 2006, en ese estado de la República, es a la vez esperanzador y contradictorio por su composición y sus formas de acción y tal vez un estudio de este tipo no es el indicado para tratar de comprenderlo; sin embargo, se consideró que el intentar abordar este fenómeno desde la perspectiva de las representaciones sociales permitiría saber qué es lo que llevó a los individuos de esta sociedad a articular una lucha con la finalidad de oponerse a los abusos de un gobierno con evidencias de corrupción y abusos de poder.

El realizar esta investigación, por lo tanto, permitió establecer un precedente acerca de las representaciones sociales de tres muestras seleccionadas (FCPyS, UABJO Y Zaachila) para su estudio pertenecientes a contextos diferenciados, con características específicas, el cual será de utilidad para estudios en el campo de la comunicación política,

la cultura política, la sociología política, la ciencia política y la antropología política entre otros.

La situación anteriormente descrita exige desarrollar un planteamiento que permita conocer desde la perspectiva de las ciencias sociales el porqué a pesar de la situación tan conflictiva del país, es posible que el sistema político mexicano persista. Por lo tanto **se buscó determinar cuáles son las representaciones sociales de la democracia (tres niveles de Easton) tanto en su contenido (información y actitudes) como en su estructura (núcleo central y elementos periféricos) de los tres grupos en estudio.**

Para la realización de la presente investigación se partió de la siguiente hipótesis:

***La constitución de las representaciones sociales de la democracia, en los tres grupos en estudio, a través de la identificación de los tres niveles de consenso de David Easton dependerá del tipo de conjunto social en el que estén insertos los grupos seleccionados tomando en cuenta factores socio-económicos, socio-políticos y socio-culturales.***

Para lograr comprobar esta hipótesis se planteó para esta investigación el objetivo general de **identificar los elementos constitutivos que conforman la representación social de la democracia (tres niveles del consenso) de los grupos en estudio, con la finalidad de explicar los comportamientos de estos grupos en su práctica política.**

Como objetivos particulares se plantearon los siguientes:

***Determinar si existen diferencias entre las representaciones sociales de los grupos en estudio y el contenido de las mismas.***

***Identificar el origen de las diferencias en la constitución de las representaciones sociales de los distintos grupos en estudio.***

***Determinar si existe una relación entre las diferencias en la constitución de las representaciones sociales de los distintos grupos en estudio y la manera en que se sienten y auto-perciben los miembros de los grupos en estudio con respecto a su vida en “democracia”.***

***Determinar el grado de coincidencia de las representaciones sociales de la “democracia” (tres niveles del consenso) de los grupos en estudio en sus elementos constitutivos.***

Dado que la investigación se inscribe dentro de la tradición de pensamiento empírico-analítica, se recurrió al uso y aplicación de métodos y técnicas desarrollados por la psicología social, principalmente los relacionados con la Teoría de las Representaciones Sociales, a través de los cuales se puede aspirar a descubrir cuál es la influencia de las representaciones sociales en la práctica política de cada grupo. Además, como la investigación es de tipo aplicada se recuperan aportes de distintas disciplinas para realizar un estudio de campo que permite obtener datos medibles y clasificables para la obtención de conclusiones sólidas.

La estructura de esta investigación se dividió en dos pasos: primero que nada se analizó el conjunto de elementos teórico-metodológicos que permitieron generar las herramientas necesarias para medir y determinar la composición de las representaciones sociales de la democracia, lo cual consistió en la elaboración del marco teórico. Además se recopiló toda la información posible para construir un marco histórico-contextual, lo suficientemente completo, para realizar una correcta interpretación de los datos tomando en cuenta el contexto de cada grupo. Todo lo anterior contribuyó en el diseño de los instrumentos de medición para la recolección de datos en el trabajo de campo.

En un segundo momento se dio paso al trabajo de campo el cual consistió en recoger, clasificar, analizar, homologar y jerarquizar los datos con la finalidad de darles una posterior interpretación que sirviera a los fines de esta investigación. Se utilizó la encuesta como técnica de investigación y se recurrió también al análisis estadístico para obtener inferencias de los datos recabados en el proceso de aplicación de cuestionarios a los tres grupos en estudio definidos. El análisis de estos datos se realizó a través de *software* especializado para la materia (*SPSS*), lo cual permite obtener una gran cantidad de cruces de variables que, de hacerse correctamente, permite obtener conclusiones válidas. La muestra se determinó por cuotas desproporcionales debido a que por tiempo y recursos no fue posible obtener un listado para estratificar a la población.

Así, el orden del capitulado quedó de la siguiente forma. En el primer capítulo se hace un recorrido que inicia desde los antecedentes de la Teoría de las Representaciones Sociales, para tal fin se hace una pequeña revisión de los aportes de Emile Durkheim, el Interaccionismo Simbólico de Mead, el Psicoanálisis de Sigmund Freud y, por último, el conductualismo o behaviorismo de la psicología norteamericana del cual se retoman los desarrollos principalmente relacionados con el campo de medición actitudinal. Posteriormente se da inicio con la explicación referente a la Teoría de las Representaciones Sociales pasando por los autores más representativos que son Serge Moscovici, Paul Abric y Denise Jodelet, entre muchos otros, que han contribuido a definir qué es una representación social, cuál es su contenido y estructura interna así como la forma en que se desenvuelve su dinámica.

En lo sucesivo se describe cómo es que se conforman las representaciones sociales a través de los procesos de objetivización y anclaje. Con respecto al primero de ellos se le caracteriza como un paradigma y se describen las cuatro fases que lo componen; con respecto al segundo, se le define y se explican las tres modalidades en las que puede desarrollarse. Además se caracterizan los elementos estructurales de la representación social como lo son el núcleo estructurante y los elementos periféricos, al respecto de los cuales, se definen también sus funciones y se plantea una definición operativa de lo que se entenderá como representación social a lo largo de esta investigación, la cual cumple con los elementos necesarios para la correcta realización de la presente investigación.

Para concluir este capítulo se realiza una breve explicación de la idea del respaldo (*support*) que fue desarrollada por David Easton y que fue retomada por Giovanni Sartori para establecer, lo que en su opinión son los tres niveles de consenso que todo sistema político requiere para persistir. Por último se establece la vinculación que permite retomar

la idea de los niveles de consenso propuestos por Easton en combinación con la concepción del consenso que impera dentro de la Teoría de las Representaciones Sociales lo cual dio sentido a esta investigación.

El capítulo dos en lo general consiste en una caracterización histórico-contextual de los grupos que fueron recuperados para su estudio, esto se hizo con la finalidad de no considerar a las muestras seleccionadas como *isolat* psicológico (comunidad étnica asilada) y de esta forma tener una mejor comprensión de la información recabada a lo largo del proceso de investigación. En este capítulo se da una visión general de la historia del grupo, al cual pertenecen las muestras seleccionadas, y se describen las características más importantes de cada uno de ellos con la finalidad de alcanzar una mejor interpretación de los datos obtenidos a lo largo de la investigación.

En el capítulo tres se presenta la justificación de la muestra, y se da una pequeña justificación metodológica de los criterios utilizados para determinar el uso de una encuesta intencional, así como los tiempos en los que se realizó el trabajo de campo. Por otro lado, se presenta un breve perfil de las muestras seleccionadas para su estudio en lo que respecta principalmente a los aspectos socio-demográficos de las mismas, así como algunas preguntas básicas del cuestionario que se aplicó. Por último se presenta una descripción de las herramientas de recolección de datos, lo cual incluye el cuestionario, dos fichas evocativas y una ficha asociativa.

A lo largo de este mismo capítulo se presentan los análisis de medias que se realizaron a 10 baterías de preguntas incluidas en el cuestionario estandarizado que se aplicó. Primero se presenta un análisis intra-grupal por cada una de las tres muestras seleccionadas y, posteriormente se muestra un análisis inter-grupal de las tres muestras; el capítulo termina con una pequeña reflexión sobre las posibles conclusiones que nos arrojan los datos obtenidos.

En el capítulo 4 se presentan los resultados del análisis de correlaciones que se realizó a las mismas diez baterías de preguntas de las tres muestras en estudio. Tal como podrá observarse, se presentan los historiales de conglomeración de cada batería, una explicación de dichas correlaciones la cual se complementa con las tendencias obtenidas en el análisis de medias y con un esquema representacional que fue elaborado para explicar de manera gráfica el contenido y estructura de la representación social. De la misma forma que en el capítulo anterior se presenta un análisis intra-grupal por cada una de las tres muestras así como un análisis inter-grupal para las tres muestras en su conjunto; el capítulo cierra con las reflexiones generales.

En el capítulo 5 se presenta al análisis de la plantilla asociativa que fue utilizada en esta investigación la cual estaba constituida por 11 elementos. De la misma forma que en capítulos anteriores se presentan tres análisis intra-grupales los cuales se complementan con los esquema asociativos, además un una análisis inter-grupal el cual también cuenta con esquemas asociativos para su mejor comprensión. Por último, en el capítulo 6 se presenta el análisis de las fichas evocativas que fueron utilizadas a lo largo del proceso de investigación.



Para cerrar la investigación se presentan las conclusiones generales en las cuales se discute acerca de los resultados de la investigación, así como de lo referente a si la hipótesis pudo ser comprobada en su totalidad y cuáles objetivos de la investigación fueron alcanzados y cuáles no; estas conclusiones indican que la hipótesis pudo ser comprobada en su mayoría, aunque hubo ciertos defectos en la investigación que no permitieron alcanzar todos los objetivos planteados. En general las conclusiones de esta investigación sugieren que a través del uso de los tres niveles de consenso de David Easton, como categorías de análisis, y utilizando la Teoría de las Representaciones Sociales como eje rector es posible obtener la representación social de la “democracia” dentro de muestras seleccionadas, a la vez que se pueden detectar elementos pertenecientes a otras formas de organización política como sucedió en el caso de la comunidad de Zaachila en lo referente a la influencia de sus formas de organización comunitaria en la representación social de la “democracia”.

Para concluir esta pequeña introducción se vuelve necesario hacer una reflexión acerca del porqué esta es una tesis de Comunicación Política y porqué no es una tesis de Ciencia Política, de Sociología Política o de Psicología Social. Si bien no existe un acuerdo generalizado de lo que es la Comunicación Política, sí existen varias propuestas que intentan definir cuál es el objeto de estudio de esta disciplina, qué técnicas utiliza, que enfoques la componen, etc.

Como autor de la presente investigación, tomo como marco de referencia la propuesta hecha por Jacques Gerstle, director de la Maestría y el Diplomado de Estudios Superiores en Comunicación Política y Social en la Universidad de la Sorbonne, quien propone que la Comunicación Política puede ser entendida, desde un enfoque interaccionista, como la disciplina que *estudia la construcción social de la realidad política, al intentar sacar a la luz los esquemas movilizados por el individuo en su tratamiento de la información.*

Se propone, desde este enfoque, entender la atribución de sentido como resultado de la *interacción que se da en el proceso de comunicación*, además de estudiar la *movilización de estructuras de significación profunda de origen cultural como son los mitos*; esto con el fin de *comprender cómo ciertas representaciones colectivas se desprenden, se solidifican y se imponen.*

En opinión de quien suscribe es claro que, las representaciones sociales surgen de la construcción social de la realidad; tal como dice Abric, no existe realidad *a priori*. Por otro lado las representaciones sociales son, precisamente, estructuras de significación profunda de origen cultural que, a través de su dinámica propia se desprenden, se solidifican y se imponen. Es así, como el presente estudio de representaciones sociales entra dentro del campo de estudio de la Comunicación Política, se espera que a lo largo de este texto esta idea quede justificada con mayor fuerza.

# 1. TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

## 1.1 Los antecedentes

En esta investigación los antecedentes se presentan como esquemas teóricos que en algo contribuyeron a la conformación de la teoría de las representaciones sociales. Podrá notarse, a lo largo de este capítulo, que primero se presenta una breve reseña de dichos antecedentes para después explicar porqué es que la teoría de las representaciones sociales posee una mayor generalidad y poder heurístico. Con la finalidad de aclarar este punto, a continuación se presenta la aportación de Gilberto Giménez en lo que corresponde a los procedimientos de validación en las ciencias sociales.

En su artículo *La teoría y el análisis de cultura* Gilberto Giménez plantea que en los estudios recientes que tematizan explícitamente el análisis científico de la cultura desde la sociología y la antropología, y en general en el campo de las ciencias sociales se utilizan *paradigmas* y no *teorías* en el sentido en que los lógicos las entiende; es decir, como sistemas hipotético-deductivos susceptibles de falsación tal como la describe Popper. Para Giménez:

...En el campo de las ciencias sociales las teorías son, en realidad, *paradigmas*, es decir, marcos de pensamiento u orientaciones teórico-metodológicas a propósito de los cuales existe cierto acuerdo dentro de la comunidad científica, porque son considerados útiles y fecundos. Estos “marcos” – de naturaleza y contenido de variables—orientan el trabajo del investigador, le proponen un lenguaje, un modo de pensamiento y principios de explicación.<sup>1</sup>

Los procedimientos de validación en las ciencias sociales no se fundan en su mayoría en el criterio de falsación popperiano, sino más bien de la confrontación entre paradigmas, idea propuesta por Raymond Boudon y retomada por Giménez en el citado artículo, por lo tanto, a propósito de esto dicho autor menciona:

Un paradigma se valida siempre a expensas de otro según dos criterios básicos: su mayor generalidad (explica mayor número de fenómenos que la teoría rival) y su mayor poder heurístico (permite encontrar explicaciones y detectar hechos significativos en mayor medida que la teoría rival). Por tanto, se puede decir que una teoría queda “refutada”—en sentido un tanto elástico, que no es el de Popper—cuando se demuestra que puede ser sustituida ventajosamente por otra de mayor capacidad explicativa y de mayor poder heurístico respecto de un determinado campo de análisis.<sup>2</sup>

Es así como la teoría de las representaciones sociales explica un mayor número de fenómenos que las teorías antecedentes y su poder heurístico es mayor con respecto al campo de análisis referente al comportamiento político, afirmación que se busca comprobar en las páginas subsiguientes.

---

<sup>1</sup> GIMÉNEZ, Gilberto, “La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos”. En González, Jorge A. y Jesús Galindo Cáceres (coord.) *Metodología y Cultura*, Conaculta, 1994, p.35

<sup>2</sup> Idem.

### 1.1.1 Durkheim y las representaciones colectivas.

En su libro *Las reglas del Método Sociológico*, el sociólogo Emile Durkheim hace notar que los hombres generan nociones sobre los fenómenos a los que se enfrentan en su vida cotidiana sin importar que estas nociones tengan validez científica o no: lo cual desemboca en que los seres humanos no lleven a cabo una ciencia de las realidades sino un análisis ideológico de las mismas puesto que las nociones creadas por los hombres les son más cercanas y útiles a pesar de que estas nociones no sean sustitutos legítimos de las cosas. En palabras del autor, "Productos de la experiencia vulgar, tienen por objeto armonizar nuestras acciones con el mundo que nos rodea; están estructuradas por la práctica y para ella. Ahora bien: una representación puede estar en condiciones de desempeñar útilmente este papel, siendo teóricamente falsa..."<sup>3</sup>

Para Durkheim los hombres no pueden verse rodeados de cosas y fenómenos sin formarse alguna idea sobre ellos, alguna imagen o alguna especie de concepto aún cuando éstos sean de lo más burdo. De forma tal que estas representaciones no necesitan explicar de manera fiel la naturaleza, composición y funcionamiento de las cosas, basta con que dicha representación permita evocar la utilidad o desventaja de una cosa o fenómeno y muchas veces llegan a constituirse como realidad misma si es que permiten a las personas comprender lo que las cosas son o deben ser y cómo comportarse ante ellas.

Emile Durkheim llama a estas nociones vulgares o representaciones como los *ídola* al referirse a ellos como una especie de fantasmas que no permiten a los hombres ver el verdadero aspecto de las cosas y que, sin embargo, estos mismos les confieren el *status* de las cosas mismas.

Para Durkheim, el proceso de socialización crea estas representaciones en la mente de los hombres y éstos se ven sometidos a ellas, lo cual desemboca en un *determinismo social* que es reflejo del pensamiento colectivista Durkhemiano en el cual el individuo parece casi indefenso con respecto a las creencias y valores que su grupo le impone. Este determinismo social es la principal característica que se retoma en la teoría de las representaciones sociales, aunque como se verá más adelante las representaciones sociales también permiten agregar componentes individuales a las mismas a través de los elementos periféricos lo cual las vuelve flexibles y adaptativas con la finalidad de proteger el núcleo central.

---

<sup>3</sup> DURKHEIM, Emile, *Las Reglas del Método Sociológico*, Ediciones Quinto Sol, México D.F., p. 31

### 1.1.2 El Psicoanálisis de Sigmund Freud

El psicoanálisis es una de las disciplinas que mayor influencia ejercen en los desarrollos teóricos propuestos por Serge Moscovici puesto que los primeros estudios realizados por este teórico se dieron al abrigo de esta disciplina que se caracteriza por desarrollar una psicología de lo inconsciente; no es casual que su tesis de licenciatura aborde el tema del psicoanálisis dentro de la sociedad francesa.

El psicoanálisis es una disciplina de estudio que nace como tal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX con la publicación de los libros *Estudios sobre la Histeria* (1895) y *La interpretación de los sueños* (1900) y es hasta 1907, cuando comienza a generarse adeptos principalmente en Suiza bajo la conducción de E. Bleuler y C.G. Jung. Sin embargo, esta nueva disciplina pronto se escindió cuando entre los años 1911 y 1913 tanto Alfred Adler como C.G. Jung fundaron sus propias escuelas del psicoanálisis que rompían en partes fundamentales con los postulados básicos del psicoanálisis de Sigmund Freud.

En primer lugar, del psicoanálisis se retoman dos técnicas fundamentales propuestas por Sigmund Freud con fines terapéuticos; éstas son, la técnica de asociaciones libres y la técnica de evocación. La técnica de asociaciones libres permite reconstruir los esquemas mentales que se encuentran en la mente del sujeto y que influyen de manera determinante en las conductas del mismo; las evocaciones son recuerdos que vienen al plano consciente a través de la introducción de términos inductores. La suma de estas dos técnicas permite establecer la relación necesaria entre la representación social y la práctica social, puesto que, tanto las evocaciones como las asociaciones provienen de los actos pasados de los sujetos que se encuentran en un plano preconscious o inconsciente.

La Teoría de las Representaciones Sociales desarrollada por Serge Moscovici retoma ciertas nociones de la topografía de aparato psíquico desarrolladas por Sigmund Freud y las traspolas al ámbito de lo social, una vez que detecta que dicha topografía del aparato psíquico permite un modelo explicativo de la conformación y dinámica de las representaciones sociales que Moscovici detectó a lo largo de sus estudios desarrollados principalmente en el ámbito de la encuesta política. Los componentes que Moscovici retomó son el *yo*, el *ello* y el *súper-yo*. Estos componentes en resumen:

... De acuerdo con las concepciones analíticas más recientes, el aparato mental está compuesto de un *ello*, que es el reservorio de los impulsos instintivos; de un *yo*, que es la porción más superficial del *ello*, modificada por la influencia del mundo exterior, y de un *súper-yo*, desarrollado a partir del *ello*, que domina al *yo* y representa las inhibiciones de los instintos, características propias del ser humano.<sup>4</sup>

Moscovici retoma el concepto de *Ello* en su acepción de reservorio de los impulsos instintivos, no como una cualidad individual de los sujetos, sino como aquel conjunto de instintos que provienen de la mitología, y dicha mitología se concibe como creación de la

---

<sup>4</sup> "Psicoanálisis, Escuela Freudiana", retomado de Enciclopedia Británica, En FREUD, Sigmund, *Obras Completas*, Ed. El Ateneo, Madrid España 2007, p. 2906

actividad imaginativa de la humanidad primitiva; es decir es una creación social. Para Moscovici el *Ello* de la representación social se encontraría situado en el núcleo de la misma, puesto que es en el núcleo en donde se encuentran los referentes sociales más duros e invariables que surgen del preconsciente y el inconsciente a través de las técnicas asociativas y evocativas; en este sentido se puede decir que existen estructuras arquetípicas construidas socialmente y que constituyen el núcleo de la representación.

El *yo* en la Teoría de las Representaciones Sociales se retoma como el componente que actúa como fachada del *Ello*, como su corteza exterior que constituye la capa periférica del *Ello*. Es así como el *yo* de la representación social se compone de los elementos periféricos de la representación puesto que son éstos los que se encuentran en contacto con el medio exterior que ejerce una influencia modificativa sobre el *yo*; es así como el *yo*-elementos periféricos se vuelve mediador entre el *ello*-núcleo y el mundo exterior. Según Sigmund Freud, en su libro *El análisis profano*, una de las funciones del *yo* es proteger al *Ello* de su choque directo con la realidad y mediante el principio de realidad motivar la modificación de los impulsos del *Ello*: esto, como se verá más adelante corresponde con las funciones de concreción y defensa de los elementos periféricos de la representación con la finalidad de proteger al núcleo de modificaciones puesto que si existe un cambio en el núcleo, entonces se podrá decir que ha surgido una nueva representación.

En lo referente al *super-yó* Moscovici lo retoma como un concepto descriptivo en la representación social puesto que existen elementos dentro de la misma que no son centrales (los que guardan más relaciones significantes) o periféricos (los más cargados de individualidad). Los elementos intermedios en la representación social se encuentran constantemente constituidos por aspectos normativos, es decir por las reglas establecidas socialmente, de la misma manera que para Freud: "... el *super-yo* es el sustentáculo de aquel fenómeno al que damos el nombre de conciencia moral. Para la salud anímica es muy importante que el *super-yo* se halle normalmente desarrollado; esto es, que haya llegado a ser suficientemente impersonal..."<sup>5</sup>

El *super-yo* dentro de la representación social está constituido por las normas sociales que no son específicamente culturales en su sentido profundo, pero tampoco individuales en el sentido en que los elementos de la periferia externa de la representación lo son.

Así, Serge Moscovici retoma la topografía de aparato psíquico desarrollada por Sigmund Freud y lo traspola al ámbito social como un modelo descriptivo de la representación social en su conjunto, donde los elementos más consistentes y resistentes al cambio de la representación se encuentran identificados con el *Ello*; mientras que los más individuales, variables y adaptables se encuentra dentro de lo que constituye en *yo* de la representación y, por último, se describe un *super-yo* de la representación compuesto por una periferia intermedia de componentes de carácter normativo.

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 2936.

### 1.1.3 El Interaccionismo Simbólico de George Herbert Mead

La escuela teórica conocida como Interaccionismo simbólico se erige, a partir de la década de 1960 como un cuestionamiento a la hegemonía funcionalista, esto lo hace gracias a las reformulaciones críticas de Blumer plasmadas en sus ensayos teóricos. Sin embargo, esta escuela teórica proviene de orígenes intelectuales más lejanos como los importantes aportes que George Herbert Mead realizó al campo del Interaccionismo durante el periodo de entreguerras.

Las revisiones críticas de Blumer en las que acuña el término “Interaccionismo simbólico” no resumen fielmente la búsqueda de una visión más sintética entre individualismo y comunidad que Mead sí expresaba en su pensamiento al recoger dentro de su pensamiento las aportaciones hechas por Pierce con respecto a la teoría de los signos en la cual el autor argumentaba que los sistemas de símbolos tienen una existencia previa a la experiencia del individuo. El tipo de interaccionismo simbólico que se considera como antecedente de la teoría de representaciones sociales es el desarrollado por Herbert Mead y no el planteado por Blumer que, si bien fue su alumno, está profundamente vinculado con individualismo más exacerbado.

Para comprender las ideas de Herbert Mead es necesario remontarse al *pragmatismo* como movimiento intelectual general en Norteamérica que enfatiza la protéica experiencia como desafío al formalismo. El pragmatismo parte de raíces norteamericanas netamente individualistas como lo son el “individualismo moral norteamericano” (*individualismo no racional, normativo y subjetivo*) o el “trascendentalismo” de Ralph Waldo Emerson y Henry Thoreau quienes *enfaticaban la libertad individual sobre el determinismo social*. Es así como el pragmatismo se constituye como precursor del interaccionismo simbólico puesto que: “...Exigía la reconstrucción del orden social como comunidad voluntaria. Este enfoque pragmático de la realidad se denominó teoría del control social: Afirmaba que las personas, mediante interacciones con los demás, quieren adherir a obligaciones sociales, obligaciones que surgirán de dicho proceso de interacción...”<sup>6</sup>

Es importante resaltar dos ideas presentadas en la anterior cita. La primera de ellas es la referente a la *comunidad voluntaria*, el hecho de que la comunidad sea voluntaria indica que no se acepta el *determinismo social* y no se ve al individuo como indefenso ante la influencia de su grupo. La segunda parte dice que *las obligaciones sociales surgirán del proceso de interacción*, lo cual significa que los comportamientos de los sujetos son determinados, en cierta parte, por la socialización permanente que se da dentro de su grupo de pertenencia: por lo tanto, si bien se acepta el hecho de que la voluntad del sujeto puede oponerse al control social de la comunidad; al mismo tiempo se rechaza la idea del individualismo racional, propuesto por Homans, en el cual se ve al individuo como un ser racional-instrumental sin sentimientos irracionales, sin conciencia y sin lazos con el pasado.

---

<sup>6</sup> ALEXANDER C. Jeffrey, *Las Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial: Análisis Multidimensional*, Gedisa, Barcelona España 1990, p.p. 165-166

Esto se debe para Mead a que la interacción es una *conversación de gestos* y los gestos son los *movimientos o expresiones que realiza la gente en la interacción*. La interacción es algo muy cercano al proceso de comunicación, dado que se piensa que los gestos al ser movimientos y expresiones en interacción sólo son comprensibles si forman parte de un código que está conformado por signos-símbolos dotados de significado y que al ser combinados a través de una gramática generativo-transformacional cumplen con su función de comunicación.

Herbert Mead argumentaba que *el significado se encuentra en los símbolos, no en los actos* con lo cual confería autonomía al significado de cara a la acción y se oponía a las teorías individualistas del significado en las cuales el actor define el significado de los objetos con los cuales interactúa. Para Mead existen *sistemas simbólicos supraindividuales* que no simbolizan una situación u objeto que existan de por sí; sino que son esos sistemas simbólicos supraindividuales los que posibilitan la existencia o aparición de una situación u objeto, en ese sentido el sistema supraindividual de símbolos crea la situación u objeto a través de los significados que les permiten existencia.

Para Mead el sistema simbólico más común es el lenguaje y, por su origen y tendencia pragmatista, nunca disminuyó su énfasis en el peso de la interacción individual concreta en la construcción de la realidad del individuo en el marco de los procesos de simbolización. Esto puede confirmarse si se toma en cuenta que para Mead el significado de los gestos depende tanto de *estratagemas individuales* como de *marcos simbólicos más generalizados*.

Si se parte de la idea que para Mead las estratagemas individuales “Permiten que la gente relacione experiencias nuevas y actuales con categorías sociales, que represente al mundo al tiempo que se arroja al mundo...”<sup>7</sup> y que “... los gestos son “símbolos significantes”, escribe, “porque tienen los mismos significados para todos los miembros individuales de una sociedad o grupos social dados...”<sup>8</sup>; entonces, en este punto puede establecerse un procedimiento de validación a través de una confrontación entre paradigmas.

Sin duda, la estratagema individual que se sigue para la significación de los gestos encuentra una relación con el proceso de anclaje de la representación social así como con la lógica de conformación y funciones de los elementos periféricos de la representación. Sin embargo, la propuesta de Mead no alcanza la profundidad explicativa de la teoría de las representaciones sociales y, más aún, no propone una metodología que permita realizar un estudio como el que se propone en esta investigación.

Por otro lado, la idea de marco simbólico generalizado que confiere significado a los gestos de los individuos se refiere, sin duda, a cómo el significado se ve determinado por

---

<sup>7</sup> Ibídem, p.170

<sup>8</sup> Ídem, p.170

\*La idea del “otro generalizado” desarrollada por Mead hace referencia a que las personas no actúan sólo en referencia de su otro inmediato sino en función de “otro social”. Dicho otro generalizado es interno al actor y es producto de la socialización y su integración en la vida colectiva.

un contexto y un fondo cultural específico. En ese punto se puede relacionar con el proceso de objetivización de la representación social, así como con la composición del núcleo central de una representación, al mismo tiempo que la idea del “otro generalizado”\* se relaciona en mucho, con la función determinante de conductas de la representación social, así como con la gran importancia que se atribuye al grupo cultural en las teorizaciones de Moscovici.

Es así como el Interaccionismo simbólico de Mead se retoma el estudio de los aspectos implícitos que determinan el comportamiento dando gran énfasis sobre los procesos simbólicos, el lenguaje y el papel de los mismos en la definición de la realidad social. Para Mead los individuos tienen menos que ver con los estímulos que con los objetos y situaciones socialmente construidos en la actividad y la interacción.

Sin embargo, Mead asume que la *interacción* entendida como *conversación de gestos* sólo concita *actitudes* que, como se verá más adelante, no son más que el componente más primitivo de la representación social. De la misma manera que en el caso anterior las aportaciones de Mead, expresadas en su “teoría del juego” no aportan la metodología necesaria para realizar un estudio como el que se propone en esta investigación.

Es así como la teoría de las representaciones sociales cumple con un mayor poder heurístico en lo que respecta al comportamiento político y, como puede revisarse es capaz de explicar una mayor cantidad de fenómenos que el Interaccionismo simbólico de Mead.



#### 1.1.4 La Psicología Social Norteamericana: el behaviorismo o conductualismo.

Una de las principales características del behaviorismo o conductualismo se refiere a que conciben al fenómeno de la actitud como bloque fundamental del comportamiento político, esto se debe a que los estudios realizados bajo esta escuela teórica se ven profundamente influenciados por la tradición watsoniana de la psicología conductista que trabaja con el paradigma de estímulo- respuesta. A partir de la década de 1930 las ideas de Watson comienzan a perder fuerza dentro de la psicología social norteamericana, sin embargo el paradigma estímulo respuesta siguió ejerciendo influencia por varias décadas más y puede detectarse aún en nuestros días.

Harold Manheim, investigador norteamericano del comportamiento político define la actitud de la siguiente manera:

... una predisposición para responder a un estímulo particular de manera particular. En otras palabras, la actitud representa una mayor probabilidad de que una persona reaccione frente a una experiencia o comunicación dadas, de una forma en particular en vez de hacerlo de otra forma...Una actitud es básicamente, una serie de condicionamientos psicológicos que hacen que cualquier respuesta en particular, a una situación dada, sea la más idóneo de acuerdo a los deseos y creencias del individuo en cuestión que cualquier otra respuesta. Una actitud interviene entre el estímulo y la respuesta...<sup>9</sup>

A primera vista en la presente definición existen elementos que permiten detectar la influencia del paradigma estímulo-respuesta. En primer lugar se afirma que la actitud es una predisposición a responder a un estímulo de manera particular y se concibe a la actitud como una serie de condicionamientos que, una vez convertidos en actitud, intervienen entre el estímulo y la respuesta. Si se tiene un ligero conocimiento acerca de los trabajos y las propuestas de Watson se detecta inmediatamente la existencia de la influencia de sus investigaciones en esta definición. Si bien se puede decir que una sola definición no es representativa de toda una escuela teórica, al hacer una revisión de autores como Converse en su estudio *The American Voter* o Almond y Verba en *The Civic Culture* o inclusive el mismo Easton en lo referente a la eficacia política es posible identificar que cada uno de ellos retoman la idea de actitud como bloque fundamental del comportamiento político y, su definición del concepto "actitud" es muy parecido al manejado por Watson.

La teoría de las representaciones sociales supera al behaviorismo en cuanto a su mayor generalidad y mayor poder heurístico. Para comprobar esto se retomará aquí la crítica que Moscovici hace a la psicología social norteamericana en el libro *Psicología Social II, Pensamiento y vida social* y, con motivo de la cual, decide comenzar un trabajo teórico que permita fundar una psicología social europea bajo el paradigma ego-alter-objeto.

En primer lugar argumenta que existe la necesidad de romper con los enfoques demasiado individualistas y reintegrar con fuerza el tejido social como aspecto insoslayable de cualquier planteamiento. Esto significa que aún en los fenómenos intra e interpersonales el individuo no deja de verse influido por su grupo cultural de pertenencia,

---

<sup>9</sup> MANHEIM, B. Harold, *La Política por Dentro*, Garnika, D.F 1983, p.p.15-16

ésta, al parecer del que suscribe, es una de las más importantes aportaciones de Moscovici a la psicología social al estudiar a la sociedad desde la sociedad y no a las sociedad desde el individuo.

En segundo lugar, él rechazó las implicaciones teóricas de los diversos conductismos, desarrollados a luz de lo que Moscovici considera influencias positivistas, sin por ello renunciar a los métodos más rigurosos de administración de pruebas científicas. Como tercer punto se establece un profundo cuestionamiento a las explicaciones mecanicistas y reductoras para abrir la psicología social al estudio sobre fenómenos de corte netamente ideológico en su sentido más profundo. La cuarta crítica se plantea recuperar el poder de la elaboración y la innovación teórica (poder heurístico) para realizar reformulaciones innovadoras de los resultados y plantear nuevos esquemas explicativos con la finalidad de combatir las *conocidas innovaciones empiricistas*.

El quinto punto plantea la necesidad de que la psicología social europea supere las conocidas limitaciones de los enfoques norteamericanos al ser psicología social del *statu quo* incapaz de explicar el cambio social. Como sexto punto Moscovici plantea que esta nueva psicología social debe estar comprometida con la realidad social con la finalidad de proporcionar soluciones a problemas prioritarios.

Moscovici se desarrolló en el ámbito profesional como encuestólogo político, razón por la que tuvo que conocer a fondo los aportes desarrollados por las distintas escuelas del comportamiento político que en la posguerra se configuraron como los polos teóricos dominantes a nivel mundial. En la década de 1960 fue invitado a los Estados Unidos por el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Princeton y también trabajó en la Universidad de Stanford y en la Universidad de Yale, hechos que le permitieron empaparse de la psicología social norteamericana.

Es importante aclarar aquí que la teoría de las representaciones sociales no adquiere su estatus de superioridad con respecto a los enfoque norteamericanos por el uso de métodos estadísticos de análisis de datos más avanzados, sino porque sus técnicas de recolección e interpretación de dichos datos surgen de otras disciplinas de estudio de índole más cualitativo como lo son el psicoanálisis y los estudios del discurso en su vertiente más sociológica. Las técnicas asociativas y evocativas retomadas principalmente del psicoanálisis y el análisis del discurso en su vertiente sociológica desarrollado principalmente por la escuela francesa permiten a la teoría de las representaciones sociales tener una mayor profundidad explicativa.

## 1.2 El Origen del término representación social

La noción de representación colectiva surge con Emile Durkheim, pero el cuerpo teórico para abordar el fenómeno detectado es desarrollado en un inicio por S. Moscovici y J. Piaget bajo el concepto de representación social; tarea que después han continuado Denisse Jodelet y J.C. Abric.

El concepto representación social se introduce en la psicología social con el fin de explicar las interacciones significativas de los sujetos con el mundo que los rodea. Dicha relación no es aquella en la cual el sujeto se ve expuesto a estímulos ante los cuales reacciona, sino es una relación de interpretación y reconstrucción del mismo a través de interacciones significativas. El sujeto está siempre en contacto con el mundo, con el mundo que él construyó, y para el cual el sujeto ha definido tanto estímulos como respuestas.

El enfoque de la psicología social europea, del cual Moscovici es padre rompe con el paradigma norteamericano de relación sujeto-objeto para establecer la relación tripartita sujeto-alter- objeto como una relación en la que el objeto no es percibido de manera individual, sino siempre influenciado por el contexto histórico o social en el que se desenvuelve el sujeto; de esta forma ya no es una relación estímulo-respuesta sino estímulo-mediación (re-presentación)-respuesta.

El hecho de concebir al sujeto social como aquel que se desarrolla a través de una actividad simbólico-cognitiva más que mediante procesos psicobiológicos permite comprender precisamente donde se da el rompimiento entre psicología social europea y la escuela americana; además de la concepción ego-alter-objeto que caracteriza a la escuela europea, este elemento simbólico-cognitivo del hombre en su relación con el mundo ayuda a entender la representación social como una re-construcción del mundo y como orientadora de conductas.

La noción de representación social nos indica que cada objeto tiene un significado particular para las personas y, por tanto, evoca un “algo” cada vez que es percibido. El hecho es que el mundo que percibimos tiene un significado en nuestras mentes, por tanto un estímulo no provoca una respuesta mecánica sino que es re-significado por el sujeto de acuerdo a su propio marco cognoscitivo.

La teoría de las representaciones sociales proviene de la corriente de pensamiento perteneciente a la Escuela Europea de la Psicología Social que no acepta los principios de la corriente behaviorista de tradición watsoniana que se ha desarrollado principalmente en los Estados Unidos de América tal como lo expresa el siguiente cuadro:

Tradición watsoniana	Representaciones sociales
Relación directa estímulo-respuesta	La representación social actúa simultáneamente sobre el estímulo y sobre la respuesta.

Sólo se estudian los comportamientos <<manifiestos>>, directamente observables tales como respuestas motrices o verbales.	Se estudian las respuestas <<latentes>> o <<implícitas>> tales como las actividades cognoscitivas.
Sólo se contemplan los fenómenos parciales de opinión y actitud	Si bien contempla las nociones de actitud y opinión, la representación social va más allá.

Si se sigue a Claudine Herlich se dirá que el estudiar las representaciones sociales nos introduce en una perspectiva que permite "... reintroducir el estudio de los modos de conocimiento y de los procesos simbólicos en su relación con las conductas..."<sup>10</sup>. Para Mario Bunge el conocimiento es la forma en la que nos acercamos a la realidad, la forma en la que aprehendemos la realidad, además un símbolo es una reproducción del objeto percibido a la cual cargamos de un significado para identificar y categorizar dicho objeto como bien se ha desarrollado en la semiología.

La representación social parte del supuesto de que no existe una relación directa estímulo-respuesta como afirman los behavioristas; sino que, la representación social, al ser parte de un proceso de reconstrucción de lo real actúa tanto sobre el estímulo, como sobre la respuesta y de esta forma "determina" la acción. Todo esto desemboca en que el sujeto no actúa como reacción a un estímulo, sino que percibe un suceso e interpreta éste, lo resignifica en su interior y, con posterioridad, toma una decisión la cual puede simplemente consistir en no hacer nada.

La representación social permite al sujeto dar una explicación a los sucesos que le acontecen así como una justificación a sus acciones, además permite al sujeto llevar a cabo un proceso de construcción de lo real de la misma forma que lo hacen la ciencia, el arte y la religión. La representación social permite una construcción mental del objeto a través del lenguaje, las categorías y las metáforas que el sujeto usa para realizar dicha construcción mental. Todo esto de tal forma que, "... metodológicamente, el estudio de una representación debe resumir, para explicar, el lenguaje, las categorías, las metáforas de los sujetos en los cuales se expresa..."<sup>11</sup>

En lo que respecta a la lengua, para Emile Benveniste ésta se constituye por unidades significantes que, a través de la propiedad sintagmática de la lengua se pueden combinar mediante ciertas reglas de consecución con la finalidad de proporcionar al hablante la estructura formal básica que le permita el ejercicio de la palabra así como de la estructuración de argumentos: esto de tal forma que la lengua puede ser considerada dentro de la sociedad como un sistema productivo; produce sentido en enunciaciones, objetos lingüísticos, etc. Siguiendo esta lógica una palabra no es sólo un componente de la lengua cuya función es formar parte de un código que permite la comunicación entre las personas. Las palabras permiten atribuir características a los objetos para categorizarlos, así se transforman en elementos del sentido común que determinan el comportamiento individual, pues si se le designa a una persona u objeto con una palabra específica esto

<sup>10</sup> MOSCOVICI, Serge, *Introducción a la psicología social*, Ed. Planeta, España, Barcelona 1975, p. 394

<sup>11</sup> Ídem, p. 394

determinará cómo lo comprendemos, cómo nos conducimos ante él y qué lugar le asignamos en el entramado social.

Actualmente las representaciones adquieren distintas formas, se presentan y pueden ser detectadas en forma de imágenes, sistemas de referencia, categorías y teorías con respecto al objeto de representación. Cada una de estas formas tiene una función específica, las imágenes permiten condensar un conjunto de significados; los sistemas de referencia permiten interpretar los sucesos y dar sentido a los hechos inesperados así como al mundo que nos rodea; las categorías, permiten clasificar las circunstancias, los fenómenos y los individuos con los que entramos en contacto y, por último, las teorías permiten inferir hechos sobre los objetos de representación.

### **1.2.1 Acercamiento a la definición del término representación social.**

La teoría de las representaciones sociales parte del supuesto de que la “realidad objetiva” no existe como tal, puesto que toda realidad es re-presentada y de esta forma integrada en el sistema cognitivo y socio-cognitivo que es regido por el sistema de valores y normas (del individuo o grupo) que han sido determinados por la historia, así como el contexto social e ideológico que rodea al sujeto o grupo.

Actúa como una visión funcional del mundo que permite la integración dentro de una sola organización significativa de las características del objeto, el conjunto de experiencias determinantes del sujeto (historia de vida) así como el conjunto de normas, actitudes, creencias y valores del grupo al que pertenece. Esto convierte a la representación en una herramienta para dar sentido al mundo y a las conductas de acuerdo con el propio sistema de referencias en el marco del modelo de negociación de los conflictos.

Jean-Claude Abric en su libro *Prácticas sociales y Representaciones* afirma que la representación social al constituirse como una modalidad de conocimiento socialmente elaborado se transforma en una visión del mundo de carácter funcional, para el individuo o grupo, que permite de esta manera dar sentido y justificación a las conductas. Esto al mismo tiempo que facilita a los sujetos entender la realidad de acuerdo con sistemas de referencia establecidos y apropiados de tal manera que el sujeto encuentre y determine el lugar y la función que le corresponde a él en su grupo o en su realidad. La representación es así una forma de conocimiento que nos permite contar con expectativas y prenociones con respecto a la realidad que se enfrenta en la vida cotidiana.

Abric concluye que la representación social tiene tres funciones como organización significativa y no como mero reflejo de la realidad. Si representar es “poner ante la conciencia”, entonces la representación hace conscientes a los sujetos de la forma en la que deben relacionarse con su entorno físico y social, así como brinda una orientación sobre las acciones apropiadas en cada situación a través del uso de anticipaciones y expectativas.

Para definir lo que se entenderá durante la presente investigación por el término representación social es necesario comenzar por una caracterización de lo que se entiende por dicho fenómeno. Denise Jodelet en el libro *Psicología Social II* define seis características fundamentales de la representación social:

1. Siempre es la representación de un objeto;
2. Tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto;
3. Tiene un carácter simbólico y signifiante;
4. Tiene un carácter constructivo;
5. Tiene un carácter autónomo y creativo;
6. Siempre conlleva algo social puesto que las categorías que la estructuran y expresan son tomadas de un fondo común de cultura; estas categorías son categorías de lenguaje.

La representación debe ser entendida a través de tres aspectos fundamentales que configuran y definen su naturaleza. El primer aspecto fundamental de la representación social que debe abordarse es el de su significado, es decir aquello que evoca la representación. Para Jodelet este aspecto permite a la representación social hacer presente lo invisible (restituir de modo simbólico algo ausente) y sustituir lo que está presente a través de una carga simbólica; esto se logra al retomar elementos descriptivos, simbólicos y normativos proporcionados por la comunidad en la que surge y persiste la representación.

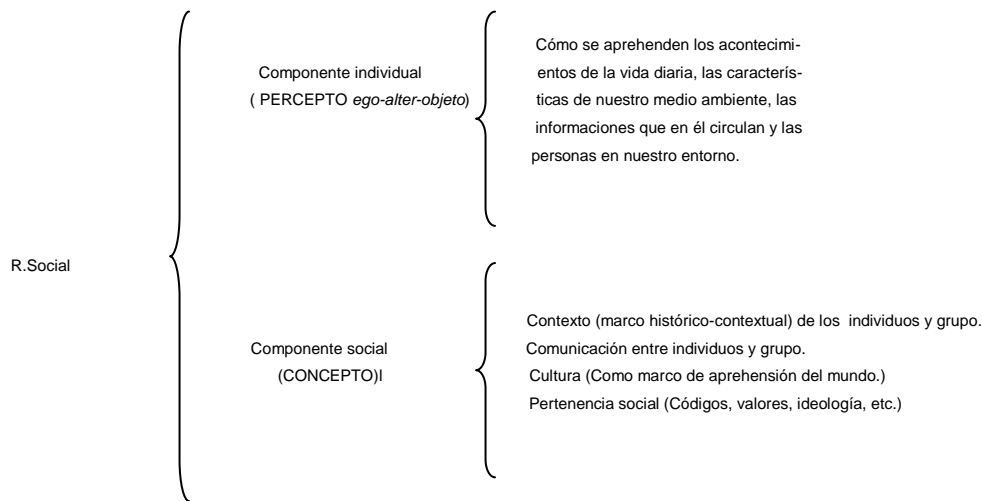
La representación, en segundo lugar, debe ser entendida desde la creatividad al entenderla como resultado de una creación individual o colectiva que deja ver los aspectos de significación e interpretación de quien o quienes la crean y, este aspecto, permite a la vez crear una imagen-modelo que da estructura a la representación.

El tercer aspecto de la representación es la autonomía, esto quiere decir que la representación muchas veces se autonomiza de lo que o quiénes representa, y por tanto no es una reproducción a modo de calca, sino una construcción que permite expresar la propia relación del sujeto o grupo con el objeto.

Así la representación social como noción es "... una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social...."<sup>12</sup> que se descompone en componentes tanto individuales como en aspectos sociales para su estudio y que pueden ser esquematizados de la siguiente manera:

---

<sup>12</sup> MOSCOVICI, Serge. *Psicología Social II, Pensamiento y Vida Social, Psicología Social y Problemas Sociales*, Ed. Paidós, Barcelona 1993, p.473



Jodelet considera que "... en la representación tenemos el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano..."<sup>13</sup>. También reconoce a la representación social la aptitud *para fusionar percepto y concepto*: fusionar percepto y concepto significa romper con el paradigma watsoniano de *estímulo percibido y, por tanto, concepto afectado*; o lo que es lo mismo, afirmar que no se conoce a través de la percepción sino que se percibe a través de lo conocido. La relación que se establece entre símbolo y signo con la representación corresponde al hecho de que como lo ha dicho Ducrot y Todorou el signo *es la entidad que puede hacerse sensible, pero que señala una ausencia en sí misma* lo cual parece coincidir en gran parte con la noción de representación; la representación social filtra el estímulo y matiza el comportamiento; en este sentido se puede decir que la representación social permite el proceso de significación.

### 1.2.2 Las modalidades de la representación social

Para Denise Jodelet, la alumna más destacada de Serge Moscovici, la representación social puede ser entendida como un *conocimiento socialmente elaborado y compartido* en que se pueden identificar cuatro variables que intervienen en la conformación de la representación social. Dichas variables son la experiencia de vida, la tradición, la educación y la comunicación social: todas actúan mediante la transmisión y recepción de información, conocimiento y modelos de pensamiento lo cual le da la característica de conocimiento socialmente elaborado y compartido a la representación social.

<sup>13</sup> Ibídem, p.476

La segunda modalidad en la que Jodelet concibe a la representación es como *conocimiento del sentido común o pensamiento natural*. En este caso la presentación social se entiende como ese tipo de conocimiento mediante el cual los sujetos generan explicaciones sobre su vida, el ambiente y sus características, así como sobre las personas que lo rodean. Dichas explicaciones no surgen del establecimiento y comprobación de relaciones entre hechos, sino es la explicación que los sujetos son capaces de generar mediante actividades mentales simples. Por ejemplo, un pensamiento de sentido común consiste en decir – *Salió el sol*--; mientras que el pensamiento científico consiste en decir – La tierra ha rotado sobre su propio eje y, por tanto, ahora la luz del sol está tocando esta parte de la superficie de la tierra.

La tercera concepción que Jodelet atribuye a la representación social es la de un *conocimiento práctico*, porque brinda estabilidad al ser humano y le permite un “señorío” sobre otros sujetos y sobre su medio ambiente. Además le permite recurrir a explicaciones “prefabricadas” para explicar el mundo con sus relaciones y recurre a ellas tan fácilmente porque él ha contribuido a construirlas. Así, la representación social define posturas ante sucesos específicos y comportamientos, definidos en situaciones dadas, sin la necesidad de que el individuo tenga que generarse una explicación propia en cada caso al que se enfrenta.

La cuarta concepción que Jodelet propone con respecto a la representación social es definirla como *un conocimiento que participa en la construcción social de nuestra realidad*. Esto indica el hecho que re-presentamos la realidad; es decir, la reconstruimos según patrones de influencia, factores históricos, factores culturales, etc. Si podemos afrontar el mundo, es porque creemos que es de una cierta manera y que hay en él ciertas características que nos permiten desarrollar nuestra vida dentro del mismo. Caminamos por la calle en paz porque suponemos que existe una convención que obliga al otro a no atacarme ni dañarme; de la misma forma que se prefiere caminar al aire libre en el día y no en la noche porque para muchos la noche tiene algo de “maligno” o “peligroso” pues se relaciona con las nociones de “tinieblas” u “obscuridad”, mientras que la luz del sol y el día se relacionan con “ la protección de Dios” y la paz.

### **1.3 Funciones de las representaciones sociales.**

#### **1.3.1 Función de saber: permite entender y explicar la realidad.**

El consaber, o saber compartido es condición *sine qua non* para la comunicación humana. La representación social que permite entender y explicar la realidad a los individuos o grupos es aquella que se vuelve asimilable y comprensible en el marco del funcionamiento cognitivo del sujeto así como del conjunto de valores y creencias que en él habitan. La representación social como saber práctico de sentido común se convierte en estructura significativa funcional si retoma sus elementos de marcos de referencia común del grupo en el que es creada lo cual permite la comunidad de significado.



### **1.3.2 Función identitaria: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.**

Si la identidad es entendida como una autoimagen o autopercepción de un individuo o grupo con respecto a los otros tomando como puntos de diferenciación elementos culturales tanto objetivos como subjetivos, entonces se acepta a idea de que los grupos crean representaciones sociales de sí mismos para identificar y controlar a los miembros de su grupos, al mismo tiempo que crean representaciones de los otros grupos para diferenciarse de ellos de acuerdo con los elementos culturales; por lo tanto, permite conservar la especificidad del grupo ayudando a mantener una comparación social con respecto al otro en el que cada uno resalta lo mejor de sí mismo.

### **1.3.3 Función de orientación: conduce comportamientos y prácticas.**

Existen tres factores por los cuales la representación social es capaz de orientar la conducta:

1. Una representación social interviene directamente en la definición de la finalidad de la situación: esto quiere decir que, en una situación dada, la representación determina, *a priori*, qué tipo de relaciones debe desarrollar el sujeto en función de su representación de la situación; además también se determina *a priori* el tipo de gestión cognitiva que se llevará a cabo a lo largo de la interacción en una situación dada, esto con independencia de la realidad objetiva de la tarea.
2. La representación produce un sistema de anticipaciones y expectativas: esto quiere decir que la representación permite al sujeto saber qué esperar en una interacción de la cual posee una representación, lo cual sin duda significa que la representación precede y determina a la interacción; en último caso esto querría decir que en muchos casos las conclusiones son planteadas incluso antes de que inicie la acción, fenómeno que sin duda se relaciona con la psicología del prejuicio.
3. Una representación social es prescriptiva de comportamientos o prácticas obligadas: es decir, todo grupo social tiene normas, valores y creencias que determinan lo que es correcto o incorrecto hacer, esto con la finalidad de mantener un orden y convivencia dentro del grupo; por lo tanto, los sujetos que desean vivir sin conflictos entrarán en una negociación con las normas del grupo para alcanzar su propio equilibrio.

Jean- Claude Abric agrega a estos tres factores determinantes del comportamiento otros cuatro componentes que se encuentran presentes en la representación de una situación dada principalmente en contextos de interacción conflictual, dichos componentes son: a) representación del sujeto de sí mismo; b) representación de la tarea a realizar; c) representación de los otros y d) representación del contexto en que actúan.

### **1.3.4 Función justificadora: permite justificar a posteriori las posturas y comportamientos.**

Esta función permite observar la capacidad cambiante de la representación social que puede desatarse en algunos casos. Esto es fácil de detectar en el caso de las relaciones

competitivas o de conflictos intergrupales después de las cuales se reelabora una representación del grupo contrario con la finalidad de justificar las actitudes y los comportamientos hostiles en su contra. Esto conduce a pensar que la representación puede cambiar con la finalidad de perpetuar fenómenos de discriminación así como mantener la distancia social entre los grupos.

#### **1.4 El contenido de la representación social: Información, Actitudes, Opiniones y Creencias.**

##### **1.4.1 Información.**

Los cuatro componentes del contenido de una representación social son: información, creencias, opiniones y actitudes con respecto a un objeto de representación, cada uno contribuye a la conformación una estructura significativa. En lo que respecta a la información como componente de la representación Moscovici afirma que, "...La información remite a la suma de conocimientos poseídos a propósito de un objeto social, a su cantidad y su calidad más o menos estereotipada, trivial u original por ejemplo..."<sup>14</sup>

Por lo tanto, la información sobre un objeto de representación nos permite saber qué tan avanzado está en proceso de vulgarización científica en el caso de nuestra investigación, es decir qué tanto los grupos en estudios se han apropiado de los conceptos en estudio que en este caso son los referentes a los niveles de consenso de David Easton.

##### **1.4.2 Actitudes.**

Los tres niveles de la actitud que se utilizarán dentro de esta investigación son el cognitivo, el afectivo y el conativo; los cuales a su vez corresponden a lo que el sujeto piensa, siente y desea hacer o hace, con respecto a un objeto determinado. Hay que resaltar que en el caso del componente cognitivo-valorativo sólo deben de ser tomadas en cuenta las creencias y expectativas que no son neutras en cuanto a la información en ella contenidas; es decir, no sólo se debe tener conciencia de la existencia de un objeto sino, en cierto sentido, se debe tener una "opinión" con respecto al mismo, lo cual sin duda denota un dirección y una intensidad de la actitud.

Por lo tanto, en el componente actitudinal se tomarán en cuenta, "...las tres dimensiones de la actitud que se distinguen corrientemente, es decir, los componentes cognoscitivos-valorativos (las creencias y expectativas opuestas a la información neutra); los componentes afectivos emocionales y los componentes conativos (orientación hacia la acción)." <sup>15</sup>

Es conveniente aclarar que las investigaciones conducen hacia pensar que los componentes de la actitud funcionan como un sistema en donde el cambio en un componente afecta a los otros, y no como componentes independientes. De tal forma que una reacción emocional, por sí misma, puede ser el catalizador de un cambio en el componente cognitivo-valorativo y el conativo. Además para la psicología social europea

---

<sup>14</sup> MOSCOVICI, Serge, "Introducción a...", *op. cit.*, p. 399

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 26

es de gran importancia el concepto de norma individual en lo que respecta a la medición de actitudes puesto que, "...la norma individual reduce a variabilidad de la respuesta y manifiesta la preferencia del sujeto; se habla entonces de una estabilización del entorno, la cual hace previsible el comportamiento de cada cual..."<sup>16</sup>

Lo cual quiere decir que el individuo crea juicios o criterios que le ayudan a facilitar la toma de decisiones. Estos juicios o criterios se manifiestan actitudinalmente, pero son anteriores a la actitud. De tal forma que la actitud no se encuentra ahí de manera espontánea sino que, finalmente, es resultado de las experiencias y juicios de los sujetos; así como de la influencia social. Para Moscovici, "La actitud, por último, expresa la orientación general, positiva o negativa, frente al objeto de la representación... la actitud se manifiesta como una dimensión más <<primitiva>> que la otras dos, en el sentido de que puede existir en el caso de una información reducida y de un campo de representación poco organizado..."<sup>17</sup>

Aún cuando previamente se mencionó que la Teoría de las Representaciones Sociales se desarrolla bajo el abrigo de los paradigmas desarrollados por la Psicología Social Europea que se desarrolla en un rompimiento con la psicología social norteamericana de tradición watsoniana (estímulo-respuesta). Resulta necesario rescatar ciertas aportaciones realizadas por algunos investigadores norteamericanos relacionados directamente con la corriente conocida como *behaviorismo* los cuales desarrollaron escalas de medición de tipo actitudinal con respecto a objetos políticos.

Obedeciendo a esta lógica, como parte de esta investigación se retomará la clasificación de orientaciones individuales hacia objetos políticos desarrollada por Parsons y Shils en el marco de la medición de actitudes. Esta clasificación de orientaciones se divide en tres tipos:

1. Orientación cognitiva (Lo que conozco o creo del sistema)
2. Orientación afectiva (Lo que siento acerca del sistema)
3. Orientación evaluativa (Opiniones y juicios acerca del sistema).

Cada una de estas tres orientaciones actitudinales de los sujetos se dan con respecto un sistema político como objeto, los objetos políticos (*inputs*), los objetos administrativos (*outputs*) y hacia el mismo sujeto como objeto político. Esta clasificación de orientaciones políticas fue retomada por G. Almond y Sidney Verba con la finalidad de desarrollar su estudio *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, estudio que sin duda inauguró toda una escuela de investigación del comportamiento político que sigue vigente hasta nuestros días.

En el análisis de la investigación de campo se retomarán algunos de los índices de medición desarrollados en el estudio ya mencionado, que en opinión del que suscribe ayudarán a esclarecer el componente actitudinal de la representación social de los tres

---

<sup>16</sup> Ibídem, p. 185

<sup>17</sup> Ibídem, p. 400

niveles de consenso. Cabe aclarar que los datos recabados a través de la aplicación de estos índices de medición serán interpretados bajo el lente de la metodología propia de las Teoría de las Representaciones Sociales y no obedeciendo a la desarrollada por la perspectiva de la Cultura Cívica; esto, como ya se dijo antes, responde al hecho de que se considera que las mediciones actitudinales son el elemento más primitivo de la representación.

### 1.4.3 Opiniones.

En lo que respecta a las opiniones como componente del contenido de la representación social se dirá que: “Según Moscovici (1979), la opinión es una fórmula socialmente valorizada a la que las personas se adhieren y, por otra parte, una toma de posición acerca de un problema controvertido de la sociedad o de objetos sociales cuyo interés es compartido por el grupo.”<sup>18</sup>

Es así como una opinión se caracterizará en gran parte por estar conformada de cognemas valorizados positiva o negativamente por un grupo y al mismo tiempo son juicios o tomas de posición con respecto a temas u objetos que atraen el interés de un cierto grupo; una opinión unifica a los que la comparten o divide en subgrupos si es que existen opiniones diferenciadas. Este fenómeno parece relacionarse en un modo cercano con el denominado proceso de atribución propuesto por Heider que, “Consiste en emitir un juicio, en inferir algo, una intuición, una cualidad, un sentimiento sobre el estado propio o sobre el estado de otro individuo, a partir de un objeto, de una disposición espacial, de un gesto, de un humor...”<sup>19</sup>

Heider plantea que ante cualquier situación los hombres siempre forman un juicio, aunque no lo expresen verbalmente. Al observar un gesto, no se le deja pasar, siempre se toman en cuenta esos sucesos aunque parezcan muy insignificantes. El hombre siempre trata de comprender y aprehender el mundo, trata de volverlo propio a través de una lógica que le sea comprensible; el proceso de atribución facilita el dar coherencia y estabilidad a la aprehensión cognoscitiva del mundo cotidiano. El proceso de atribución no es un proceso meramente individual puesto que si bien el sujeto reacciona de manera específica ante un objeto dado el proceso de atribución requiere de una etapa *relacional* en la cual, dicho sujeto, tenga la oportunidad de observar que otros sujetos tienen una reacción análoga a la de él.

Por otra parte, el componente de la opinión también se haya estrictamente relacionado con el fenómeno conocido como *categorización social* el cual se entiende como “... los procesos psicológicos que tienden a ordenar el entorno en términos de categorías...” y a través del cual los sujetos ordenan su mundo para hacerlo comprensible: es decir, crean subgrupos o categorías mentales en las cuales encuadran una serie de objetos con características que, a juicio del sujeto, los hacen semejantes o que conservan alguna relación mutua.

---

<sup>18</sup> ARAYA UMAÑA, Sandra, *Las Representaciones Sociales: Ejes Teóricos para su Discusión*, FLACSO, Costa Rica 2002, p. 45

<sup>19</sup> MOSCOVICI, Serge, “Introducción a...”, *op. cit.*, p. 78

#### 1.4.4 Creencias.

Respecto del término *creencia*, el campo de la psicología social, no ha sido diferenciado por completo de términos como actitud, valor o incluso opinión puesto que hay algunos autores que afirman que una creencia es una actitud central o que una opinión es una creencia expresada verbalmente. Para fines prácticos se introduce una primer definición del término creencia, elaborada por Milton Rokeach en su libro *A Theory of Organization and Change* la cual dice, “When I use de term belief I am not necessarily referring to verbal reports taken at face value; beliefs are inferences made by an observer about underlying states of expectancy...”<sup>20</sup>

De esta definición es importante rescatar el fragmento referente a las inferencias hechas por el observador con respecto a los estados subyacentes de sus expectativas o esperanzas; esto puesto que en inglés el término *expentancy* se refiere a un tipo de inferencia cognitiva que indica una anticipación o predicción de que algo bueno o interesante pasará. Si bien el término *belief* no se relaciona, en los estudios de Rokeach, con lo que se conoce como la fe (en sentido religioso) el autor nos dice que, “A belief system may be defined as having represented within it, in some organized psychological but not necessarily logical form, each and everyone of a person’s countless beliefs about physical and social reality...”<sup>21</sup>

Lo cual aclara que un sistema de creencias organiza dentro de sí, en una forma psicológica, el conjunto de creencias que un sujeto tiene acerca de su realidad física o social; dicha organización puede no ser lógicamente correcta, pero sí psicológicamente válida lo cual sin duda se relaciona con la lógica de las representaciones sociales.

Por otro lado resulta interesante incluir aquí un pequeño esbozo de lo que J. Seoane y A. Garzón, ambos catedráticos de la Universidad de Valencia, han desarrollado en torno al tema de las creencias, ya que si bien no se retomará aquí su modelo si resultan de interés sus aportaciones conceptuales en lo referente a las creencias. Para estos autores han existido distintos intentos de acercamiento al tema de las creencias, del tal forma que, “Existen multitud de perspectivas, tanto empíricas como teóricas, para intentar abarcar un sistema de creencias; sin necesidad de recurrir a los enfoques filosóficos, la historia de la psicología tiene los suficientes ejemplos donde la búsqueda de las principales dimensiones de nuestra concepción del mundo aparece bajo diferentes rótulos...”<sup>22</sup>

Es decir, en el campo de la psicología las creencias sociales no son orientaciones, opiniones o simple información sino *concepciones del mundo compuestas por varias dimensiones* que sin duda tienen un componente mayormente cognitivo que afectivo lo cual les confiere un mayor grado de estabilidad en consistencia.

Para Seoane y Garzón el sistema de creencias se compone de tres dimensiones, una dimensión social, una dimensión política y una dimensión cultural; la distribución de

---

<sup>20</sup> ROKEACH, Milton, *A Theory of Organization and Change*, Jossey- Bass Inc, San Francisco 1969, p. 2

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> (<http://personal.telefonica.terra.es/web/adelagarzon/publicaciones/Sistema%20de%20Creencias%20Postmodernas.pdf>) SEOANE, J y GARZÓN, A., “El Marco de Investigación del Sistema de Creencias Posmodernas”, Universidad de Valencia 1996, p.3

preferencias en cada dimensión conforma un sistema de creencias que va desde lo tradicional hasta lo posmodernos con sus respectivas variaciones sistemáticamente mixtas. Algunos de los índices de medición desarrollados por estos investigadores españoles se retoman pues se considera que éstos no se oponen con la metodología de las representaciones sociales. Cabe aclarar únicamente retomados como aspectos complementarios o de aclaración y, en ningún momento se utilizarán criterios de interpretación o procesamiento desarrollados en otras teorías.

### **1.5. El proceso de conformación de la representación social: Conceptos centrales.**

#### **1.5.1 El proceso de Objetivización.**

La objetivización es el proceso mediante el cual lo social transforma un conocimiento en representación, la objetivización permite la cristalización de la representación en torno a un núcleo figurativo. Consiste en la atribución del conjunto de elementos que se retoman del acervo social-cultural y la forma en que se ordenan para relacionarlos con un objeto de representación de tal manera que se dé una operación de la que se obtiene una imagen estructurada.

En palabras de Jodelet "... la objetivización puede definirse como una operación formadora de imagen y estructurante."<sup>23</sup> Los elementos teóricos o conceptos son nociones emergidas de un proceso de abstracción y forman parte de una andamiaje teórico que se complementa de manera interdependiente, es por esto que en la objetivización estas nociones abstractas( elementos teóricos) se reducen o materializan en una imagen en la cual se resumen un exceso de significados para su fácil comprensión mediante el sentido común. De manera que la objetivización consiste en un proceso de materialización durante el cual el objeto es re-presentado como una noción de contornos poco precisos y de esta forma, ya no importa tanto qué es lo que la teoría o concepto quiere explicar, sino qué es lo que los elementos teóricos o conceptos significan para el sujeto y cómo es que estos elementos le ayudan a explicar su mundo.

Es un fenómeno que se desenvuelve de manera concreta en la realidad, pero como teorización dentro de la psicología social representa un paradigma que contiene las siguientes cuatro características:

#### **a) Tendencia del pensamiento social a la construcción estilizada, gráfica y significativa.**

Por ejemplo, las investigaciones de C. Herzlich en donde las concepciones sobre salud y enfermedad se representan a través de dos polos que articulan dos parejas de términos: *individuo/salud* que se opone a *sociedad/enfermedad* y en la que se establece una relación de conflicto entre cada pareja de términos. Por otra parte, los estudio de M.J. Chombart de Lauwe acerca de las representaciones del niño que se dan en el cine, la literatura y la publicidad y que, también se estructuran en torno a un núcleo bipolar (*niño/auténtico* vs *Adulto/inauténtico*) el cual hace surgir una serie de oposiciones que elaboran una imagen coherente y mitificada del niño puesto que también se opone *niño/naturaleza* a *Adulto/sociedad*, *niño/vida espontánea* a *Adulto/Condicionamiento*

---

<sup>23</sup> MOSCOVICI, Serge. "Psicología Social II..." op. cit., p.481

*normativo, niño/comunicación directa con los seres y cosas que se opone a Adulto/ relaciones sociales ficticias guiadas por el interés y el afán de lucro.*

En los ejemplos se denota una tendencia del pensamiento social a establecer construcciones obedeciendo a ciertos patrones comunes como lo son el seguir un estilo de construcción de estructuras y a transformar las nociones abstractas en imágenes, esto con la finalidad de conferir un significado y funcionalidad concreta a dichas abstracciones.

*b) Distorsión significativa por pensamiento socio-céntrico*

La construcción de la representación se ve siempre afectada o determinada por una distorsión significativa puesto que la imagen que se crea (imagen= conjunto figurativo, constelación de rasgos de carácter concreto) debilita, acentúa o elimina los rasgos de la imagen en función de las necesidades, los valores y los intereses de un grupo; es decir, las condiciones normativas y de vital interés para el individuo y el grupo.

*c) Determinación existencial de los términos contenidos en el núcleo figurativo*

La selección de los términos que aparecen en el núcleo figurativo se da en función de la experiencia previa del sujeto, así como de ciertos elementos de su fondo cultural provenientes formas arquetípicas de funcionamiento, en las cuales el sujeto se basa para justificar la organización, el comportamiento y las funciones atribuidas a los elementos del núcleo figurativo.

### **1.5.1.1 Fases del proceso de objetivización**

#### **a) Construcción selectiva**

Consiste en una selección de la información concerniente a la teoría determinada por el acceso que el grupo o sujeto tiene a la información circulante sobre la misma y, en segundo lugar, sólo se aceptará la información que concuerde con el sistema de valores del grupo para contribuir a la formación de la representación. La segunda fase conocida como descontextualización consiste en separar esas informaciones de su campo de origen científico para ser apropiadas en términos que los miembros del grupo puedan entender mediante la proyección de estas informaciones en su mundo de vida para volverlas propias.

#### **b) Esquematización estructurante**

El núcleo figurativo es una especie de esquema-dibujo mental que permite transformar una estructura conceptual en una estructura de imagen donde cada elemento se distingue a través de sus posición individual así como sus relaciones con otros elementos dentro de la estructura, todo esto mediante el aprovechamiento de la capacidad del aparato psíquico para absorber teorías o visiones y volverlas funcionales. Para Jodelet esa etapa del proceso de objetivización se conoce como formación de un núcleo figurativo y lo define de la siguiente forma: "...una estructura de imagen reproducirá de

manera visible una estructura conceptual. Las nociones claves...son visualizados en el núcleo a través de su posición....”<sup>24</sup>

En lo referente a la imagen se debe decir que los estudios sobre las representaciones sociales emplean el término imagen “...como <<figura>>, <<conjunto figurativo>>, es decir, constelación de rasgos de carácter concreto, o bien en sus acepciones que hacen entrar en juego la intervención especificante de lo imaginario, individual o social, o de la imaginación...”<sup>25</sup> De tal forma que la representación no es una calca de la realidad en nuestra mente, ni una impresión del exterior en nuestro interior; se podría decir que la representación no es algo que entre por los ojos, es una reconstrucción de la realidad a través de nuestra imaginación que realizamos utilizando nuestra experiencia de vida, nuestras creencias, nuestra cultura y nuestro contexto.

A este respecto se debe decir que el aspecto de imagen( figurativo-estructurante) de la representación es inseparable de su aspecto significante; se puede decir que la cara figurativa y la cara simbólica están encoladas: “Decimos que: Representación= Figura/Sentido, lo que significa que la representación hace que a toda figura corresponda un sentido y a todo sentido corresponda una figura.”<sup>26</sup>

Por lo tanto, la representación social se acerca más a la caracterización de signo lingüístico pues su cara figurativa (imagen) y su cara simbólica son prácticamente inseparables; a cada sentido corresponde una figura y que cada figura corresponde un sentido. Esto encuadra la representación social dentro de lo que se considera como un sistema aislado en el cual el significado y el significante están encolados, como en la lengua que no se puede separar el sonido de una palabra de su significado.

Con la finalidad de aclarar qué se entiende por imagen o figura en lo concerniente a la representación social se retoma aquí un ejemplo de Denise Jodelet con respecto a una mujer encuestada en París a la cual se le preguntó cómo definiría ella la cavidad de útero y una mujer a lo cual respondió—*la cavidad del útero es un tabernáculo sagrado de la vida.*

Para Jodelet la figura( imagen) es *tabernáculo sagrado de la vida* y el sentido se entiende al decir que tabernáculo= cultura religiosa, sagrado= lugar prohibido, vida= dedicación del sexo a la reproducción. Esto lleva a concluir a Jodelet que los términos que la mujer selecciona para describir el útero remiten a valores religiosos y conservadores que tendrán alguna influencia sobre el comportamiento de la entrevistada.

Es pues, precisamente en esta etapa del proceso de conformación de la representación, dentro del proceso de objetivización, que adquiere relevancia la concepción de imagen como conjunto figurativo o constelación de rasgos de carácter concreto y no como mera calca de la realidad en nuestra mente. De tal forma que nos apropiamos de los elementos

---

<sup>24</sup> Ibídem, p.482

<sup>25</sup> Ibídem, p.477

<sup>26</sup> Ibídem, p.476



teóricos a través de la elaboración de esquema funcional de contornos poco precisos pero útiles para explicar relaciones.

### **c) Naturalización**

Esta etapa del proceso de objetivización consiste en la aplicación a la realidad y explicación de la misma a través de uso del núcleo figurativo de la representación por parte del sujeto; es decir, se dota de realidad al esquema explicativo. En palabras de Moscovici quedaría definido de la siguiente forma: "...Las figuras, elementos del pensamiento, se convierten en elementos de la realidad, referentes para el concepto. El modelo figurativo, utilizado como si realmente demarcara fenómenos, adquiere un status de evidencia: una vez considerado como adquirido, integra los elementos de la ciencia en una realidad de sentido común."<sup>27</sup>

De tal forma que el núcleo figurativo se constituye como realidad misma al adquirir estatus de evidencia y referencia continua en la vida cotidiana puesto que se convierte en un fundamento estable alrededor del cual se constituirá el conjunto de la representación. En núcleo figurativo se convierte de este modo en marco de interpretación y categorización de las nuevas informaciones con las que entra en contacto el sujeto; así, los nuevos elementos de la representación serán seleccionados, interpretados y categorizados en función de la naturaleza y componentes del núcleo figurativo.

Es necesario aclarar que en la etapa de naturalización, dentro del proceso de objetivización, se confiere a la representación el *status* de marco o instrumento para orientar la percepción o los juicios; mientras que, dentro del proceso de anclaje, en su segunda modalidad se permite entender cómo se utiliza al representación en tanto que sistema de interpretación del mundo social, marco e instrumento de conducta.

#### **1.5.2 El proceso de Anclaje**

El anclaje es el proceso mediante el cual la representación transforma lo social; es decir el funcionamiento de la representación dentro de las condiciones sociales de ejercicio. El anclaje es entendido entonces como la inserción orgánica de un conocimiento dentro de un pensamiento constituido o lo que es lo mismo la inserción de una representación en el campo de lo social. En palabras de Moscovici se dirá que el proceso de anclaje se refiere, "... al enraizamiento social de la representación y de su objeto. En este caso, la intervención de los social se traduce en el significado y la utilidad que les son conferidos..."<sup>28</sup>

Cuando una representación social surge tiene que insertarse en un sistema de pensamiento pre-existente, esta nueva creación es dotada de significado y utilidad por los miembros de la sociedad o grupo y es así como comienza un proceso de enraizamiento social de la representación y de su objeto; es así, como la representación comienza a modificar lo social.

---

<sup>27</sup> Ibídem, p.483

<sup>28</sup> Ibídem, p.486

### **1.5.2.1 Modalidades del proceso de Anclaje**

#### **a) El anclaje como asignación de sentido**

Todo objeto de representación y toda representación es dotada de sentido (significado) por una sociedad o por un grupo. Es decir, la imagen (constelación de características figurativas) es dotada de un significado que le da utilidad y permite que ésta sea comprendida. El significado (sentido) que se le confiere a un objeto de representación o a su representación se da en función de:

- a) La perspectiva en la que el objeto de representación y la representación sean insertos por la sociedad o el grupo; la perspectiva puede ser política, filosófica, religiosa, etc.
- b) El grupo social (niños, mujeres, trabajadores, maestros) del que es considerado atributo dicha representación; es decir, el grupo con el que es identificada dicha representación.
- c) La relación que expresa la representación entre los grupo sociales (relación México-Norteamérica, lucha de clases, modos de vida de distintos grupos).
- d) El sistema de valores y contravalores que la representación o el objeto de la representación encarnan (catalizador de la participación o reforzador del autoritarismo, clave para el cambio social o amenaza para la estabilidad del sistema, etc.)
- e) Si puede convertirse, por ejemplo, en emblema de una lucha, movimiento social, nacionalidad, etc.

Cada una de estas variables deben ser consideradas como indicadores que expresan los contornos e identidad del grupo que confiere sentido a la representación.

#### **b) El anclaje como instrumentalización del saber**

Esta modalidad del anclaje permite comprender cómo es que la representación pasa del plano de la expresión (imagen) a su contribución a la constitución y modificación de las relaciones sociales. De esta forma se transforma la teoría (cuerpo conceptual coherente) en saber útil que tiene la función de permitir comprender e interpretar la relación del sujeto consigo mismo y con aquellos que lo rodean; esto de tal forma que el esquema estructurante de la representación se transforma en marco de referencia y guía de lectura para comprender la realidad.

De lo cual se concluye que a segunda modalidad del proceso de anclaje de la representación tiene por funciones:

- a) Crear un sistema de interpretación y mediación entre el individuo y su medio, así como entre los miembros de un grupo;
- b) Permite clasificar y evaluar a los individuos y acontecimientos a través de la creación de “tipos” que permitan la clasificación.

Estas dos funciones son las que permiten a esta modalidad del anclaje constituir a la representación como marco e instrumento de conducta.

### **c) El anclaje como enraizamiento en el sistema de pensamiento**

Toda colectividad cuenta con un sistema de normas, creencias, conceptos y representaciones con las cuales entra en interacción una nueva representación. Es por este motivo que ese sistema preexistente será modificado por los nuevos elementos que se introducen en él, pero dichos elementos también serán modificados.

#### **1.6. Los elementos estructurales de la representación social.**

##### **1.6.1 El núcleo central o núcleo estructurante**

Una vez que se han definido los elementos que conforma en contenido de la representación social es necesario enfatizar en lo que se refiere a la organización y estructura de la representación social. Dentro del conjunto de elementos que constituyen una representación social existen algunos que los individuos o el grupo focalizan con la finalidad de dar sentido al resto de la representación; es decir, estos elementos centrales parecen tener la capacidad de poner orden y permiten el entendimiento de la realidad cotidiana de una forma significativamente más importante que los otros.

Esto quiere decir que el elemento central determina la significación del objeto representado puesto que la jerarquización de los elementos da como resultado la centralidad de uno de ellos. En palabras de Abric su hipótesis del núcleo central indica que, "...la organización de una representación presenta una modalidad particular, específica: no únicamente los elementos de la representación son jerarquizados sino además toda la representación está organizada alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan su significación a la representación."<sup>29</sup>

Si bien la hipótesis de núcleo central corresponde en mucho a la lógica del núcleo figurativo que propone Moscovici. Jean- Claude Abric considera que el núcleo central o núcleo estructurante, al ser el elemento esencial de la representación, puede de alguna manera constituirse como origen de la representación sin la necesidad de tener un aspecto figurativo o esquematizante: esto quiere decir que su origen como núcleo resulta de las correlaciones que los demás elementos establecen con él con la finalidad de conformarse dentro de una representación coherente y funcional. En palabras de Abric, "Toda representación está organizada alrededor de un núcleo central. Este es elemento fundamental de la representación puesto que a la vez determina la significación y la organización de la representación."<sup>30</sup>

Es así que el núcleo estructurante tiene dos funciones principales. Por un lado cumple con una *función generadora de sentido* que puede crear y transformar la significación de los elementos periféricos de la representación; por otro lado, cumple con una *función*

---

<sup>29</sup> ABRIC, Jean-Claude, *Prácticas Sociales y Representaciones*, Ed.Coyoacán, 1° Reimp. México, D.F. 2004 , p.18.

<sup>30</sup> *Ibidem*,p.20

*organizadora* que determina la naturaleza de los lazos que unen a todos los elementos de la representación lo cual permite unificar y estabilizar la representación.

El núcleo central es así el elemento de la representación que más resistencia mostrará al cambio lo cual garantiza su persistencia y perennidad en nuevos contextos o contextos cambiantes, en el caso de que exista un cambio en el núcleo central de la representación entonces dicha representación cambiará por completo; se debe recordar que el núcleo central es el elemento que determina la organización y la significación de la representación: dos representaciones sociales pueden tener el mismo contenido pero si su núcleo central es distinto, entonces estaremos hablando de representaciones sociales completamente distintas, es decir, “La simple identificación del contenido de una representación es pues insuficiente para reconocerla y especificarla. Es la organización de ese contenido lo que es esencial: dos representaciones definidas por un mismo contenido pueden ser radicalmente diferentes si la organización de ese contenido, y luego la centralidad de ciertos elementos, es distinta.”<sup>31</sup>

La determinación de la centralidad de un elemento no debe ser pues tomada a la ligera. Es pertinente aclarar que los criterios para a determinación de la centralidad de un elemento de la representación no deben ser únicamente de orden cuantitativo; es decir, la repetición continua de un elemento en la representación no es indicador de centralidad, lo que otorga centralidad es que tanto determina la significación de la representación dicho elemento lo cual sin duda tiene que ver con la capacidad de interpretación de los datos recabados y del conocimiento del contexto. Ahora bien, existen estudios que consideran como un indicador de centralidad la importancia cuantitativa de los lazos de inducción que tiene un elemento (modelo de esquemas cognitivos de base) con el resto de los otros elementos de la representación, a los cual denominan “valencia”: “...Esta valencia es definida << como la propiedad de un ítem de entrar en un mayor o menor número de relaciones de tipo inductivo>>. Puesto que un elemento central determina la significación de los otros elementos su valor debe ser pues significativamente más elevado que el de los ítems periféricos...”<sup>32</sup>

El o los elementos que sean considerados como integradores del núcleo central de la representación serán determinados también, en parte, por la naturaleza misma del objeto representado así como por la relación que el grupo mantiene con dicho objeto, obedeciendo la lógica de conocimiento sociocéntrico que guía la conformación de la representación social el núcleo también es determinado por aquel sistema de valores y normas sociales que constituyen el entorno ideológico del grupo.

Por último, el núcleo central estará compuesto por dos dimensiones en función de la naturaleza del objeto y de la finalidad de la situación. Podrá tener una *dimensión funcional* en la que serán privilegiados los elementos de la representación que sean más importantes para la realización de la tarea; es decir, la representación se deforma funcionalmente regularmente con la finalidad de obtener la eficacia máxima en la

---

<sup>31</sup> Ibídem, p.21

<sup>32</sup> Ídem.

realización del trabajo que la tarea requiera. Por otra parte, podrá tener una *dimensión normativa* que regularmente estará compuesta por elementos socioafectivos, sociales o ideológicos los cuales se expresarán en forma de normas, estereotipos o actitudes fuertemente marcadas que estarán en el centro de la representación.

La hipótesis del núcleo central no consiste en la afirmación de que un elemento que se repite muchas veces es considerado como elemento central; sino que la centralidad es determinada por criterios cualitativos así como por la “valencia” que un término establece con respecto a los demás términos dentro del modelo de esquemas cognitivos de base, siempre tomando en cuenta que el núcleo central confiere significancia, estructura y orden a la representación.

### **1.6.2 Elementos periféricos de la representación social.**

Como ya se infiere de lo anteriormente escrito, los elementos periféricos de la representación social son aquellos que se encuentran alrededor del núcleo central y, en función del mismo se les confiere presencia, valor y ponderación. Dichos elementos están jerarquizados de tal manera que los elementos más cercanos al núcleo desempeñan un papel primordial en la concreción del significado de la representación, mientras que los que se encuentran a una mayor distancia ilustran, aclaran y justifican la significación de la representación dada. En palabras de Abric, “...En efecto: constituyen la interface entre el núcleo central y la situación concreta en que se elabora o funciona la representación...”<sup>33</sup> o lo que es lo mismo, dichos elementos constituyen el lado más sensible, vivo y concreto de la representación pues en ellos se manifiesta la individualidad de sujeto en la representación social.

Los elementos periféricos de la representación cumplen con tres funciones fundamentales:

*Función de concreción:* si el núcleo central está compuesto por los elementos más resistentes al cambio y por ende resistentes al olvido, entonces los elementos periféricos juegan un papel de especificación al dotar de detalles a la representación lo cual la remite a un contexto particular. O lo que es lo mismo, “...Directamente dependientes del contexto, resultan del anclaje de la representación en la realidad, y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y transmisibles de inmediato. Integran los elementos de la situación en los que la representación se produce, hablan del presente y de lo vivido del sujeto...”<sup>34</sup>

*Función regulación:* Los elementos periféricos de la representación cumplen con su función de regulación al permitir integrar información nueva a la representación así como permitir la adaptación de la representación a las transformaciones del entorno. También permiten integrar los nuevos elementos que tengan a capacidad de poner en duda los fundamentos de la representación colocándolos dentro de la estructura de la representación en un estatus menor o reinterpretando su significado en el sentido de la

---

<sup>33</sup> ABRIC, Jean-Claude, “*Prácticas Sociales...*”, *op. cit.*, , p.23

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p.24

significación central, lo cual permite a la representación tener un aspecto móvil y evolutivo; es decir, al ser estos "...más flexibles que los elementos centrales, los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto..."<sup>35</sup>

*Función defensa:* Como ya se expresó antes la única forma de que una representación social cambie por completo es que su núcleo central sea modificado; sin embargo, esto no sucede muy a menudo a nivel social. Los elementos periféricos cumplen con una función de defensa del núcleo de la representación al estilo de lo que Claude Flament llamaría un parachoques, es decir "...La transformación de una representación se operará así en la mayoría de los casos mediante la transformación de sus elementos periféricos: cambio de ponderación, interpretaciones nuevas, deformaciones funcionales defensivas, integración condicional de elementos contradictorios. Es en el sistema periférico donde las contradicciones podrán aparecer entonces y ser sostenidas..."<sup>36</sup>

Todo lo anterior convierte a los elementos periféricos en componentes esenciales de la representación en cuanto permiten la contextualización en cuanto al uso e interacción de la representación en el contacto con los sistemas que le rodean. A través de sus tres funciones dichos elementos permiten la adaptación y persistencia de la representación social, al mismo que integran dentro de la misma lo informaciones nuevas, así como la percepción individual del sujeto lo cual quiere decir que si bien el núcleo central permanece estable la apropiación individual de la realidad en contextos específicos permiten estructuras periféricas diferentes que, por ende, permite comportamientos diferenciados los cuales en la mayor parte de los casos no son contradictorios con el núcleo central.

### **1.6.3 Definición del término representación social**

Denise Jodelet propone una definición del concepto de representación social que es el siguiente: "El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social..."<sup>37</sup>

Pese a que la definición de Denise Jodelet es profunda y refleja una comprensión amplia del fenómeno de la representación social, para el caso específico de esta investigación parece necesario recurrir a una definición que permita elementos constitutivos concretos de dicho fenómeno de manera tal que a lo largo del presente estudio cada uno de esos elementos puedan ser tomados en cuenta tanto en el momento de la elaboración de la herramienta de medición como en la fase de interpretación de los datos obtenidos en la numeralia, tarea que se llevara a cabo recurriendo al análisis de discurso de Escuela francesa.

---

<sup>35</sup> Ídem.

<sup>36</sup> Ídem.

<sup>37</sup> MOSCOVICI, Serge. "Psicología Social II...", *op. cit.*, p.p. 474-475

Por tal motivo, la definición de representación social que se utilizará a lo largo de este estudio será la siguiente:

...la definición de representaciones sociales es el conjunto de informaciones, creencias, opiniones, actitudes (éstas implican valores y normas, porque éstas son una orientación de carácter cognitivo y valorativo con respecto a objetos determinados), valores, normas y símbolos a propósito de un objeto socialmente elaborado y socialmente compartido en forma individualizada e idiosincrática...[ hay que agregar que este conjunto de elementos están organizados y estructurados dentro de la representación].<sup>38</sup>

Dicha definición, cumple con la necesidad de incluir dentro de sí los componentes constituyentes de la representación social que pueden ser estudiados en un estudio de tipo empírico-analítico en el cual se recurrirá a un cuestionario complejo. La presente investigación retoma aportes teóricos de distintas tradiciones de pensamiento, en el caso concreto de la herramienta de medición, así como de la recolección y el procesamiento de los datos se encuentra una profunda relación con la tradición empírico- analítica.

Para esta investigación se toman en cuenta las aportaciones de Emile Durkheim con respecto a las *representaciones colectivas* así como al proceso de *socialización* de los sujetos dentro de la sociedad a la que pertenecen, con todo lo que ella implica. De Interaccionismo simbólico se G.H Mead se retoma la idea del *otro generalizado* como objeto socializador pero con la aportación hecha por él mismo en lo referente al rechazo del determinismo social de los comportamientos; es decir la importancia de los procesos internos del individuo dentro de la toma decisiones así como la consideración del lenguaje como principal agente socializador.

Por su parte, para la comprensión de la teoría de las representaciones sociales es necesario retomar las aportaciones hechas por el psicoanálisis en lo referente a la topografía del aparato psíquico a través del *Ello*, el *Super-yo* y el *Yo* los cuales se reflejan dentro de la estructura de la representación social en el núcleo, la periferia interna y la periferia externa respectivamente.

Por último, si bien se consideran las aportaciones del *Conductualismo* o *Behaviorismo*, se guarda distancia con respecto a las aportaciones de esta escuela, puesto que se considera que es demasiado individualista y desvincula por completo al sujeto del tejido social, al mismo tiempo que ignora las condiciones del ser humano como animal eminentemente simbólico más que como organismo psico-biológico. Tal como se ha explicado a lo largo del capítulo era necesario introducir a todo estos autores para llegar a una correcta comprensión de la *Teoría de las Representaciones Sociales*, lo cual ayuda al desarrollo óptimo de la presente investigación.

### **1.7. La idea del consenso en Easton y Sartori.**

El objetivo la presente investigación, como se ha dicho desde un principio, es determinar cuáles son las representaciones sociales de los tres niveles de consenso de David

---

<sup>38</sup> YÉPEZ, H. Margarita, *Transcripción del seminario, Cultura, Identidad y Territorio II*, impartido por Gilberto Giménez ,1997, p.29

Easton, para lo cual resulta de gran importancia explicitar aquí el origen y definición de dichos conceptos con la finalidad de aportar la claridad semántica que esta investigación requiere. Para comenzar es necesario aclarar que el término exacto utilizado por David Easton en su libro *A Systems Analysis of Political Life* es “support” cuya traducción más cercana al español se encuentra en los términos “apoyo” o “respaldo”. En su libro publicado en 1965 Easton define su concepto “support” de la siguiente manera: “We can say that A supports B either when A acts on behalf of B or when he orients himself favorably toward B. B may be a person or group; it may be a goal, idea or institution. I shall designate supportative actions as overt support and supportative attitudes or sentiments as covert support.”<sup>39\*</sup>

Sin embargo, Giovanni Sartori en su libro *Teoría de la Democracia I. El Debate Contemporáneo* aclara que la característica definitoria y fundamental de lo que él denomina como *consensus-aceptación* es un *compartir que de alguna manera vincula* (obliga); así Sartori afirma que el “apoyo” (*support*) es una característica o propiedad complementaria que califica formas concretas de consentimiento. Para Sartori existen tres objetos de consenso y disenso dentro de la teoría de la democracia los cuáles son: a) un conjunto de valores fundamentales que estructuran un sistema de creencias; b) un conjunto de reglas del juego o procedimientos democráticos; y c) gobierno y políticas gubernamentales específicas. Así, “...Estos objetos de consenso y de disenso pueden convertirse respectivamente, siguiendo a Easton, en tres niveles de consenso: a) consenso a nivel de comunidad o consenso básico; b) consenso a nivel de régimen o consenso procedimental; c) consenso a nivel de acción política, o << consenso político>>.”<sup>40</sup>

### 1.7.1 Los tres niveles de consenso de David Easton

En lo referente al *consenso a nivel de comunidad* o *consenso básico* se señala que lo ideal es que una sociedad comparta los mismos valores y fines de valorativos, puesto que esto permitirá que la democracia en dicha sociedad no sufra de demasiada fragilidad y dificultades: el consenso básico es una condición coadyuvante, aunque no necesaria, para la democracia puesto que contribuye a establecer los procesos de legitimidad dentro de dicha sociedad, además el hecho de alcanzar el consenso básico es un indicador positivo de una democracia lograda y la falta o pérdida del mismo indica las debilidades o fracasos de la misma. A este respecto Easton dice, “... support is vital in order to maintain

---

<sup>39</sup> EASTON, David, *A Systems Analysis of Political Life*, Ed. Wiley, New York 1965, p. 159

\*Una posible traducción elaborada por el autor sería: Podemos decir que A apoya (sostiene, respalda, ayuda, confirma) a B cuando A actúa en nombre de B o cuando él mismo se orienta favorablemente hacia B. B puede ser una persona o grupo; esta puede ser también una meta, una idea o una institución. Yo designo como apoyo manifiesto a las acciones de apoyo y a las actitudes de respaldo o sentimientos como soporte encubierto.

<sup>40</sup> SARTORI, Giovanni, *Teoría de la Democracia I. El Debate Contemporáneo*, Alianza Universidad, España 2005, p. 122



minimal cohesion within a membership, and aspect of a system that I shall identify later as its *political community*...”<sup>41</sup>

Por lo que toca al consenso a nivel de régimen o consenso procedimental se dice que este es el que establece las reglas del juego, las reglas que ordenan como deben de resolverse los conflictos: en una democracia esta regla es la regla de la mayoría, de la adopción de esto depende la aceptación de la democracia como régimen. En palabras de Easton este nivel de apoyo es necesario porque, “...without support it would be imposible tu assure some kind of stability in the rules and structures through the use of which demands are converted in to outputs, an aspect that will be designated as the *regime*...”<sup>42</sup>

El consenso a nivel de acción política o consenso político es el consenso referente a la acción política y los gobiernos; en este nivel se concibe al consenso como disenso en donde la esencia de la democracia es el gobierno mediante la discusión. Los componentes esenciales de este nivel en la democracia son la discrepancia, el disenso y la oposición con respecto a los que gobiernan (autoridades) y no en cuanto a la forma de gobierno; es en este nivel en donde surge el consenso como disenso pluralista, es decir, el pluralismo como creencia en el valor de la diversidad. La importancia de este nivel de apoyo recae para Easton en el hecho de que:

...without support for some of the authorities, at least, demands could not be processed into outputs. Only the de smallest, least differentiated system could handle its demands if each time a decision had to be made, a new set of rulers arose and if each output requiring implementation gave rise a different set of administrator. Most system require some... relative stable set of authorities.<sup>43</sup>

Es necesario aclarar que la idea de consenso (respaldo), tal como la explica Sartori, no implica un consentimiento (respaldo) real o activo de algo y puede ser simplemente una aceptación o respaldo en sentido débil y básicamente pasivo. Esto se debe a que su concepción del consenso, en un nivel psicosocial, proviene principalmente de autores que responden a la tradición watsoniana de la psicología social, en donde el término “actitud” se concibe como bloque fundamental de motivación el comportamiento; dicha discusión ya ha sido aborda al inicio de esta investigación y no se retomará aquí.

### **1.7.2 El consenso en las representaciones sociales**

Resulta necesario, para fines de la investigación, introducir aquí la aclaración de que si bien se retomarán los tres niveles de consenso (respaldo) de Easton como categorías de análisis, para la presente investigación la concepción de consenso es retomada de la Escuela Europea de la Psicología Social, la cual tiene su propia caracterización del mismo en profunda relación con la Teoría de las Representaciones Sociales, en la cual, la idea de consenso juega un papel fundamental puesto que la realidad surge del mismo; como ya se dijo con anterioridad, no existe realidad *a priori* pero toda realidad es re-

---

<sup>41</sup> EASTON, David, *A Systems Analysis of Political Life*, Ed. Wiley, New York 1965, p.157

<sup>42</sup> Ídem.

<sup>43</sup> Ídem.

presentada una vez que el objeto de representación pasa por los procesos de objetivización y anclaje.

Desde esta perspectiva no es posible concebir el consenso como un lazo débil de índole actitudinal, sino que se le entiende desde la psicología social europea en la cual el hombre en su vida cotidiana, no puede o no tiene tiempo de comprobar si sus decisiones se basan en sus condiciones materiales de existencia y, mucho menos, tiene forma de saber si los acontecimientos que él percibe son ciertos o si tienen un cierto grado de veracidad. Es por esto que “su realidad” es una entidad mítica, puesto que es “una forma de explicar lo inexplicable” o de “conferir sentido a un mundo que no lo tiene”. El hombre común no quiere o no puede estar buscando explicaciones complicadas al mundo que lo rodea. En cierto sentido se puede decir que desarrolla un marco cognoscitivo-argumentativo que le permite dar forma y justificación “racional” a su mundo; esta forma, este encuadre que da a su mundo es su “representación” del mundo real. Tal como lo afirman Serge Moscovici y Philippe Ricateau, “...el acuerdo social se elabora independientemente de la realidad objetiva y produce una realidad social con el único fin de restablecer la consistencia interindividual.”<sup>44</sup>

Esta aseveración, se obtiene de experimentos en laboratorio y conduce a la idea de que el consenso contribuye a establecer una realidad social que no necesariamente va a acorde con la realidad objetiva. Sin embargo, esta “idea” de realidad es aceptada por los miembros del sistema colectivo pues permite una estabilidad social que facilita la convivencia entre los individuos. Todo esto de forma tal que el sujeto social en su relación ego-alter-objeto se vuelve constructor de su propia realidad y le da sentido a su mundo. Si bien no se puede afirmar que la realidad social pueda negar por completo la realidad objetiva, sí se puede decir que existe un proceso en el que se matizan las principales contradicciones sociales y se busca terminar con la incertidumbre de un mundo que no es fácilmente comprensible.

Esta aclaración es muy importante, dado que la presente investigación busca determinar cómo es que los sujetos conciben y, por tanto viven su vida política cotidiana y cómo es que justifican la existencia de la misma en el marco de la psicología del sentido común. Si bien para Sartori la democracia es, específicamente, *el gobierno por consenso que descansa en la opinión expresada en las elecciones*, también es claro que el ciudadano de a pie genera su propia visión del mundo en lo que a la vida política se refiere puesto que, dicha visión se genera en su cotidianidad.

Para Easton en *Esquema para el Análisis Político*, los sistemas políticos independientemente de su tipo genérico (democrático, dictatorial, burocrático, tradicional, imperial, etc) pueden persistir como sistema de conducta en un mundo de estabilidad y cambio. Lo cual quiere decir que los niveles de consenso existen en cada uno de los tipos de sistemas políticos y, el consenso en cada tipo de sistema específico tendrá un contenido y una estructura diferente; es decir, el consenso en cuanto a valores en un

---

<sup>44</sup> MOSCOVICI, Serge, “Introducción a...”, *op. cit.*, p.225

sistema dictatorial no tendrá el mismo contenido y organización que el consenso en un sistema político tradicional y así sucesivamente con cada nivel de consenso.

Una de las finalidades de esta investigación es pues demostrar cómo y en qué medida la visión que los sujetos construyen de su vida política coincide con lo que se considera comúnmente como el *tipo ideal de democracia* en el cual se privilegian valores como la libertad, la igualdad la tolerancia y los conflictos se dirimen de acuerdo a la regla de la mayoría. Dado que todo sistema político está compuesto por personas, pues el sistema político se encuentra dentro del sistema social, se vuelve necesario constatar si aquello que está escrito en el papel coincide con las representaciones que generan los sujetos a través de su vida política cotidiana.

El apartado que a continuación se presentará es una breve descripción del contexto general en el cual se encuentran insertas las muestras que han sido seleccionadas para el presente estudio. Por lo tanto se presenta tres marcos histórico- contextuales a través de los cuales se pretende dar a conocer la características más relevantes a este respecto de la FCPyS, la UABJO y la comunidad de Zaachila.

## CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS GRUPOS SOCIALES EN ESTUDIO.

De acuerdo con George Lapassade y Rene Laureau en su libro *Claves de la Sociología* la clave del estudio de los grupos se encuentra en nunca olvidar que no se puede estudiar a un grupo como comunidad étnica aislada o lo que ellos llamarían *isolat* psicológico. Esto quiere decir que no se puede estudiar al grupo desvinculándolo de la estructura social a la que pertenece y de las instituciones que, en cierta medida, influyen sobre la dinámica misma del grupo ya que el grupo se encuentra inserto dentro de una sociedad como contexto más amplio. Para el caso de la presente investigación se retomaron dos grupos y un conglomerado comunitario para su estudio: el primer grupo está constituido por alumnos de la FCPyS, el segundo grupo por alumnos de la UABJO y, por último sujetos originarios del municipio de Zaachila en el estado de Oaxaca que fue categorizado como conglomerado comunitario para la presente investigación, los criterios para tal diferenciación se presentan a continuación.

Es necesario aclarar que un conjunto de personas reunidas en un lugar específico en un momento específico no son un grupo, puesto que un grupo como categoría sociológica de estudio cumple con un conjunto de características que le permiten una dinámica específica, por tanto e lo largo de la presente investigación se entenderá que, "...El grupo es una colectividad identificable, estructurada, continuada, de personas sociales que desempeñan funciones recíprocas conforme a determinadas normas, intereses y valores sociales para la prosecución..."<sup>45</sup>

Los grupos se distinguen entre sí por sus funciones centrales; es decir, cada grupo tiene una función determinada dentro de la sociedad y dicha función define sus objetivos y valores. La importancia de pertenecer a un grupo es tal dado que los "...grupos culturales diferentes deciden tener comportamientos diferentes los unos de los otros, como consecuencia de que existen formas fundamentalmente diferentes de percibir las situaciones sociales."<sup>46</sup>

Esta característica de los grupos da sentido a la presente investigación puesto que al retomar dos grupos sociales y un conglomerado comunitario que pertenecen a contextos geográficos diferentes y con componentes socioeconómicos, sociopolíticos y socioculturales distintos también se parte de la hipótesis de que dichos factores podrían incidir en la conformación de su representación social.

El conglomerado se caracteriza por estar conformado por un conjunto de personas que se encuentran en proximidad física pero que no establecen entre sí procesos de comunicación recíproca; es decir, una primera diferencia del conglomerado con respecto al grupo es que difiere en los grados de interacción, comunicación y establecimiento de relaciones sociales. Una definición mejor caracterizada y más amplia es la siguiente:

...Una definición y descripción más completa del conglomerado social debe comprender los siguientes elementos: a) Las personas que constituyen el

---

<sup>45</sup> FICHTER, Joseph H., *SOCIOLOGIA*, Ed. Herder, España Barcelona 1978, p. 109

<sup>46</sup> MOSCOVICI, Serge, "Introducción a...", *op. cit.*, p. 353

conglomerado son relativamente *anónimas* en cuanto a que son casi extrañas unas a otras; b) el conglomerado social *no está organizado*, no tiene una estructura con jerarquía de posiciones y funciones; c) hay sólo un *limitado contacto social*, por muy grande que sea la proximidad física; d) cuando más, hay sólo una insignificante *modificación* en la conducta de los que entran a formar el conglomerado; e) la mayor parte de los conglomerados sociales son *territoriales* y su importancia social está restringida dentro de ciertos límites; f) la mayor parte de los conglomerados son también *temporales* en cuanto que las personas entran y salen de ellos y se desplazan continuamente de unos a otros.<sup>47</sup>

Para la presente investigación se retomará un *conglomerado comunitario*, la creación de esta categoría responde a las necesidades de la investigación puesto que después de la visita al municipio de Zaachila y del trabajo de campo correspondiente se pudo corroborar el hecho de que dentro del dicho conglomerado existen reminiscencias de la forma de organización comúnmente llamada *Usos y Costumbres* las cuales son muy características de las comunidades indígenas del estado de Oaxaca y otras partes de la república. En opinión de Joseph H. Fichter la vida de la comunidad se caracteriza por cuatro elementos presentes en su dinámica, el primero de ellos es que las relaciones interpersonales entre sus miembros son estrechas y, a veces primarias de tú a tú o íntimas; el segundo elemento es que hay lazos emotivos por parte del individuo en las funciones sociales y los asuntos del grupo; el tercer elemento es la entrega moral o compromiso ante los valores que se consideran elevados y significativos en la comunidad y, por último un sentido de solidaridad con los demás miembros de la comunidad.

Así la comunidad de Zaachila es caracterizada como un *conglomerado comunitario* puesto que, como *conglomerado*, tiene un *territorio* definido y puede ser restringido dentro de ciertos límites, además es *temporal* porque sus miembros pueden entrar y salir de esta delimitación geográfica para ingresar a otra; estas dos características coinciden con las propuestas por Fichter en la definición antes citada. Sin embargo, es también *comunitario* porque las relaciones interpersonales entre sus miembros son más estrechas que las que se dan en los conglomerados de las grandes metrópolis, al mismo tiempo que hay lazos emotivos más fuertes entre los individuos del grupo y el sentido de solidaridad es más amplio.

De acuerdo con lo expuesto por George Lapassade en el sentido de que no se debe estudiar la dinámica de los grupos como comunidad étnica aislada es que se tomó la decisión de desarrollar un marco histórico que permita contextualizar a los grupos en estudio para poder tener acceso a una mejor interpretación de los datos que se recopilaran a lo largo del proceso de investigación y de esta forma evitar posibles sesgos de investigación. A continuación se presentan tres marcos históricos, uno de la FCPyS en su relación con la conformación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el segundo del Instituto de Ciencia de la Educación (ICE) en su relación con la UABJO y, el tercero que vincula al municipio de Zaachila con la cultura zapoteca y la situación política actual en Oaxaca.

---

<sup>47</sup> FICHTER, Joseph H., "SOCIOLOGIA...", op. cit., p.91

## **2.1 La Universidad Nacional Autónoma de México**

La fundación de lo que actualmente se conoce como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se da gracias al interés de Fray Juan de Zumarraga quien en el año de 1537 envió embajadores a Europa para solicitar al Emperador Carlos V su intervención para que se creara una Universidad en la Nueva España. Años más tarde, el rey Felipe II firmó la "Cedula Real sobre la fundación de la Universidad de México" en 21 de septiembre de 1551 en la cual se asignaban para sus rentas mil pesos de oro de minas anuales y les conferían las constituciones de fueros y privilegios iguales a los de la Universidad de Salamanca.

Mucho tiempo después, el 26 de abril de 1910 Justo Sierra Méndez, Ministro de Educación de Porfirio Díaz, envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para fundar la Universidad Nacional de México la cual fue discutida y aprobada el 26 de mayo ese mismo año, no sin oposición de por medio. Pese a ello:

Dentro de las Fiestas del Centenario de nuestra independencia, en septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México en una suntuosa ceremonia que tuvo lugar en la Escuela Preparatoria y ante distinguidas personalidades, encabezadas por el Presidente de la República, Don Porfirio Díaz, su gabinete y los delegados de la Universidades extranjeras que fueron invitados a las fiestas del Centenario.<sup>48</sup>

El primer rector de la Universidad Nacional de México fue el licenciado Joaquín Eguía Liz , esta institución funcionó durante casi 20 años bajo un esquema que no le permitía una autonomía real con respecto al Estado mexicano lo cual llevó una gran cantidad de conflictos entre los universitarios y las autoridades lo cual desembocó en el conflicto de 1929.

En este mismo año de 1929 la UNAM dejó asentada en su Ley Orgánica como una de sus funciones básicas "organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales " con lo cual, a pesar de declararse como un órgano descentralizado y autónomo seguía comprometida con el proyecto del Estado mexicano.

Años más tarde, en 1954, se mudó a un nuevo campus en Ciudad Universitaria, diseñada a partir del plan maestro de los arquitectos Mario Pani Darqui, Enrique del Moral y Domingo García Ramos en el sur de la Ciudad de México.

En la década de los setenta, la universidad tuvo una considerable y rápida expansión, con la creación de cinco Colegios de Ciencias y Humanidades en los que se imparten estudios a nivel medio superior (bachillerato) y la constitución de cinco facultades de estudios superiores (Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza), todas ellas ubicadas en la periferia de la ciudad. Además la UNAM cuenta con múltiples centros e institutos de investigación en diferentes estados de la república.

---

<sup>48</sup> APPENDINI, Guadalupe, *Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Ed. Porrúa, D.F. 1981, p. 55

Pese a la gran cantidad de escuelas, institutos, facultades y campus que componen a la UNAM, ésta es definida como una institución centralizada cuyos rasgos centrales comunes son: su legislación y sus formas de gobierno. La estructura de gobierno de esta institución se apoya en una estructura administrativa general que concentra los recursos del presupuesto en autoridades unipersonales, es decir, el rector y los directores.

Dentro de la UNAM los órganos de gobierno son la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el rector, el Patronato, los directores de las facultades, escuelas e institutos y los Consejos Técnicos

Para el D. Luis Fernando Aguilar Villanueva, profesor definitivo de asignatura de Teoría Sociológica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM del año 1977 a 1989, "...El problema central es que la concentración de los recursos políticos y administrativos por la autoridades unipersonales no tienen contrapesos eficientes, por lo cual las autoridades colegiadas suelen quedar subordinadas a las unipersonales y, entre éstas, el rector suele predominar sobre los directores."<sup>49</sup>

Un ejemplo claro es la intervención del rector en el nombramiento de los directores, él conforma la terna, vetando a las personas que no le son afines y favoreciendo a sus aliados, con esto, a lo largo de tiempo forma grupos leales y de la misma forma a través del control de los recursos administrativos puede utilizar la lógica de premio/castigo para afianzar o debilitar directores forzando así las relaciones de lealtad y sumisión. En algunas ocasiones, las autoridades tratan de controlar la elección de los consejeros representantes de profesores y alumnos, para formar mayorías controladas y dóciles a las políticas institucionales.

### **2.1.1 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Antecedentes, evolución y estado actual**

En el año de 1949, durante la rectoría del doctor Luis Garrido, don Lucio Mendieta y Núñez elaboró un proyecto para la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPYS), que fue aprobado por el Consejo Universitario el 3 de mayo de 1951, año a partir de cual esta escuela comenzó formalmente sus actividades académicas. Lucio Mendieta también elaboró los planes docentes de las carreras que integrarían esta escuela las cuales eran Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Ciencias Diplomáticas, Licenciatura en Periodismo, y Licenciatura en Ciencias Políticas, pese a este gran trabajo éste no fue elegido como el primer director de la ENCPYS.

La iniciativa de crear la ENCPYS obedeció a la necesidad de contar con una institución dedicada a la enseñanza de disciplinas relacionadas con el conocimiento y la solución de la problemática sociopolítica y socioeconómica interna y externa derivada de la Segunda Guerra Mundial, ya que se buscaba que esta nueva institución formara a los científicos que ayudarían a conseguir los objetivos planteados por los gobiernos posrevolucionarios en lo referente al progreso y la unificación cultural. La nueva Escuela inició sus

---

<sup>49</sup> DURAN PONTE, Víctor Manuel, *Estudios políticos* Septiembre-Diciembre 2005, FCPyS, p.88

actividades el 9 de julio de ese año y la ceremonia inaugural se llevó a cabo el 25 de julio. Su sede física se situó en Miguel Schultz 24, Col. San Rafael. En 1954, para atender el rápido crecimiento de la matrícula escolar, la Escuela cambió su sede a Ribera de San Cosme 71, edificio colonial conocido como Mascarones.

En 1959 se concluyó la construcción del conjunto de edificios que se le asignó a esta Escuela en el plano regulador de Ciudad Universitaria en el sur del Distrito Federal. Estuvo ubicada entre la Facultad de Economía y la Torre de Ciencias (actualmente Torre II de Humanidades) en el circuito escolar. La ceremonia de inauguración de estas instalaciones se realizó el 5 de febrero de 1959, y ahí desarrolló sus actividades durante los siguientes 25 años.

En este amplio periodo la Escuela diversificó sus actividades, creó los centros de estudio y generó sus posgrados. El 14 de enero de 1967, el Consejo Universitario le otorga formalmente la categoría de Facultad, dado que en ese año se crearon los cursos de doctorado en Ciencia Política, Sociología, Administración Pública, Relaciones Internacionales y Estudios Latinoamericanos.

También la población se duplicó con respecto a la de 1951 y ello requirió la ampliación y adecuación de las instalaciones disponibles. A principios de 1982 se inició la construcción de las actuales instalaciones. Fueron inauguradas formalmente el 8 de noviembre de 1984 por el rector Octavio Rivero Serrano.

### **2.1.2 Los estudiantes y la política en la UNAM**

La participación política dentro de la UNAM, dentro de las vías institucionales, tiene claras restricciones para la comunidad compuesta por estudiantes, académicos, administrativos, trabajadores y autoridades; los cuales no se encuentran sujetos al principio de igualdad ante la legislación vigente. El problema principal consiste en que ciertos sectores de la población que tienen responsabilidades específicas excluyen a otros sectores de la participación en la política.

Uno de los casos en que puede observarse con mayor notoriedad este fenómeno es en la elección de ciertas autoridades, donde sólo un sector de los universitarios cuentan con derecho al voto; entre estos procesos se encuentra la elección de la Junta de Gobierno, Rector y directores de la Facultades e Institutos de Investigación. Durante estos procesos la mayoría de la población permanece al margen y en el mejor de los casos, participan en designar quintetas o ternas que a ninguna autoridad está obligada a tomar en cuenta para tomar una decisión. En palabras del D. Víctor Manuel Durand Ponte:

...este no es el único espacio vedado, existen otros como la planeación presupuestal y su ejercicio, la elaboración o probación de sus planes de estudio, el funcionamiento de los servicios académicos (cómputo, bibliotecas, prácticas escolares), los servicios generales (médicos, deportivos, de apoyo y orientación vocacional) y otros espacios de decisión en los cuales sólo algunos sectores tienen facultad de participar y de decidir.

Aunque dentro de los cuerpos colegiados se encuentran representados todos los actores de conforman a la comunidad universitaria, algunos sectores siempre se encuentran en desventaja frente a otros. Por ejemplo los alumnos siempre se



encuentran en desventaja frente a los académicos que en conjunto con la autoridades siempre superan en número a los alumnos y los trabajadores en suma...Esta estructura tiene su fundamentación en la capacidad académica, ya que las autoridades y los académicos concentran la mayor responsabilidad sobre el gobierno de la Institución.<sup>50</sup>

En el caso del Consejo Universitario pese a que el número de estudiantes casi equipara al de profesores, éstos al sumarse a directores y demás instancias superiores superan por casi tres a uno a los estudiantes.

En el caso de los Consejos Técnicos la desigualdad es mayor, pues mientras los profesores tienen representantes por especialidad, los alumnos únicamente pueden tener dos. La excepción son la Facultad de Ciencias y la de Ciencias Políticas y Sociales donde los consejeros son paritarios, igual número de representantes de alumnos y profesores. Pese a ello, y debido a la composición del Consejo Universitario y de los Consejos Técnicos, "...la participación de los alumnos es académica y políticamente marginal, su capacidad de introducir modificaciones a las propuestas de las autoridades es muy baja."<sup>51</sup>

La forma en que funcionan estos órganos colegiados siempre favorece el mayoriteo, esto debido a que la mayoría de las fórmulas que compiten por un lugar en los Consejos se ven acotadas por la presión de las autoridades que cuentan con una gran cantidad de recursos políticos y administrativos para ganar en los procesos de elección y para imponer sus reformas. Las autoridades al contar con una mayoría política permanente convierten los asuntos que se tratan en los órganos colegiados en un simple trámite en el cual se imponen por "mayoriteo" sobre las minorías que se oponen. Esto tiene muchas consecuencias, pues tal como dice Víctor Manuel Duran Ponte, "... Esta forma de operar resta entusiasmo a los alumnos, sobre todo si son independientes, los aleja de la política. En los planteles donde se efectúan esos procesos, se establece un círculo vicioso de falta de participación, que amplía el margen de maniobra de las autoridades, lo cual inhibe la participación, etcétera."<sup>52</sup>

Los Consejos son órganos colegiados muy importantes dentro de la universidad puesto que como lo dice la legislación universitaria en ellos se decide sobre la modificación a los planes de estudio, la contratación de profesores, la definición del calendario escolar y demás asuntos que afectan a los intereses del alumnado. Sin embargo dichos procesos "...no despiertan interés entre el conjunto del estudiantado, ni para elegir a sus representantes, las elecciones nunca tienen tasas de participación superiores al 20% de los alumnos, en general las tasas son inferiores al 10 por ciento"<sup>53</sup>

La elección del rector y de directores se caracteriza por procesos aún más cerrados, lo cual genera un ambiente de irritación, incomodidad y de baja legitimidad entre la comunidad. En el caso de la elección de directores, el rector elabora una terna y la

---

<sup>50</sup> Ídem.

<sup>51</sup> DURAN PONTE, Víctor Manuel, *"Estudios..."*, op. cit., p.89

<sup>52</sup> Ídem.

<sup>53</sup> Ídem.

presenta a la junta de gobierno para que ésta elija al nuevo director, aunque en algunos planteles de elaboran “ quintetas” que se presentan al rector, éste no tiene la obligación de tomarlas en cuenta y sigue ejerciendo su derecho de veto a personas que no le son agradables.

Una más de las características que comparten los distintos subsistemas que conforman a la UNAM es el hecho de la centralización administrativa, en especial en los referente al manejo del presupuesto. El Patronato y la Contraloría controlan la distribución y el manejo de los recursos, pero éstos son ejercidos bajo el control del rector y de los directores: las comunidades locales no tienen ninguna posibilidad de participar en la gestión, ni disponen de recursos propios, lo directores son únicos que tienen la facultad de ejercer el presupuesto. En este sentido ellos son los únicos capaces de abrir una plaza para contratar personal académico o administrativo, si esto se aprueba a nivel central.

Todo lo anterior tiene graves consecuencias, según el D. Víctor Manuel Duran Ponte:

... El bajo interés de la mayoría de los estudiantes en la política universitaria es un problema institucional grave. Desde luego que la acción de las autoridades en la medida en que se apega a los dispuesto en la legislación universitaria, tiene un carácter legal; sin embargo, en la medida en que los estudiantes se sienten ajenos al proceso su legitimidad es escasa, la formación de consensos, de una opinión pública universitaria es difícil. El apoliticismo cobra su factura siempre que hay luchas estudiantiles, las autoridades se quedan solas ante los movilizadas, sin el respaldo de las mayorías estudiantiles que rápidamente se marginan de los conflictos. Así a pesar de la fortaleza sistémica que les permite imponerse en el cotidiano, son incapaces de acumular fuerzas, de formar consensos para llevar a cabo reformas con apoyo conjunto, o la mayoría de la comunidad.<sup>54</sup>

Tomar en cuenta esto es muy importante dado el grado de inmovilidad institucional en el que se ha caído dentro de la UNAM, en el caso concreto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales esto ha conducido a que ciertos grupos de poder dominen sectores específicos dentro del sistema y que hagan en ellos lo que les dé la gana sin que ni el alumnado, ni los maestros, ni los trabajadores puedan hacer nada para remediarlo. La participación del alumnado en los asuntos de la FCP y S se vuelve entonces un factor que podría modificar en gran medida las relaciones de fuerza establecidas dentro de la misma.

---

<sup>54</sup>DURAN PONTE, Víctor Manuel, “Estudios...”, *op. cit.*, p. 92

## **2.2 La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.**

La Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca tiene su antecedente en lo que fue conocido como Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, fundado en el contexto de la efervescencia acarreada por la independencia de México con respecto a la corona española que se consumó en el año de 1821, una vez que comenzaron a romperse las reglamentaciones del orden colonial se dio el surgimiento de instituciones que brindaban formación superior puesto que, “En la tercera década del siglo XIX, liberados de las restricciones coloniales que centralizaron la formación superior y la expedición de títulos en la Real y Pontificia Universidad de México (y a partir de su creación en 1792, en la Universidad de Guadalajara), los estados alentaban la creación de estas instituciones.”<sup>55</sup>

Como parte de este fenómeno que se desarrollaba a lo largo del país en el estado de Oaxaca se comenzó a hablar de la necesidad de preparar a las nuevas generaciones de profesionales que se encargarían de las administraciones y los asuntos públicos con la salida de los españoles y, tal como lo informa Víctor Raúl Martínez en sus investigaciones: “En Oaxaca, por disposición oficial de la ley del 26 de mayo de 1826, primero, y de la Ley de Instrucción Pública del 26 de agosto, después, se creó el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca.”<sup>56</sup>

En este centro de estudio se impartieron en un inicio las cátedras de Medicina, Cirugía, Derecho Civil y Natural, Derecho Público, Derecho Canónico e Historia Eclesiástica, Ética, Economía Política, Estadística, Física, Geografía así como las lenguas inglesa y francesa. Este instituto tuvo gran influencia sobre la vida política del país si se toma en cuenta que de él egresaron Benito Juárez y Porfirio Díaz, ambos presidentes de México; sin embargo dadas las constantes guerras que se dieron en México con posterioridad a la Independencia y al abandono que se tuvo de la educación pública durante el porfiriato es hasta llegados los gobiernos revolucionarios que se convertirá en verdadera universidad.

Con la llegada de los gobiernos revolucionarios comienza un nuevo periodo de readaptación dentro de las instituciones que se dedican a impartir educación en el país y es justamente en este contexto que, “En el año de 1931, también se aprobó una nueva Ley Orgánica del Instituto de Ciencias y Artes que concedió a este la autonomía aunque “dentro de los límites de la presente Ley y con las limitaciones y taxativas que la misma establece”<sup>57</sup>

Entre las taxativas se encontraba la facultad del gobernador para nombrar al director de dicho instituto, dicha decisión debía ser ratificada por la Legislatura, lo cual en Oaxaca significaba en aquellos días la ratificación en automático de las propuestas del gobernador en turno.

---

<sup>55</sup> MARTÍNEZ VÁSQUEZ, Víctor Raúl, *Juárez y la Universidad de Oaxaca*, UABJO 2006, p. 21

<sup>56</sup> Ídem.

<sup>57</sup> MARTÍNEZ VÁSQUEZ, Víctor Raúl, *“Juárez y...”*, op. cit., 169

En el marco de las transformaciones que atrajo consigo el régimen posterior a la revolución los distintos institutos que se encontraban distribuidos en la provincia mexicana comenzaron a transformarse en Universidades con la finalidad de desvincularse de la raíz e influencia religiosa que los había marcado desde su origen además se buscaba que estas instituciones sirvieran para preparar a los nuevo ciudadanos que el proyecto nacional necesitaba. “No es , sin embargo sino hasta 1955 en que contando con el apoyo del gobernador general Manuel Cabrera Carrasquedo la idea fructifica y el 17 de enero de 1955 se aprueba el decreto 131 por el que el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca se transformó en Universidad “Benito Juárez” de Oaxaca.”<sup>58</sup>

El primer rector de la institución fue el Dr. Federico Ortiz Armengol quien fue nombrado por el gobernador en turno, el nuevo rector tomó protesta ante el gobernador el día 27 de enero, del mismo año, en una ceremonia en el Paraninfo Universitario a la que asistieron los representantes de los poderes legislativo y judicial.

Sin embargo, aún faltaba dar el paso definitivo para la consolidación de la Universidad como un espacio de plena libertad para la libre circulación de la ideas puesto que esta institución no era reconocida con plena autonomía con respecto a los órganos de gobierno en México, fue hasta llegada la década de los sesenta que durante el gobierno interino de Fernando Gómez Sandoval:

En el año de 1971, la Federación Estudiantil Oaxaqueña, entonces encabezada por Raúl Castellanos Hernández, quien también había participado en el movimiento de 1968, pugnó durante su gestión por la Autonomía de la Universidad y la representación paritaria de los estudiantes en los órganos colegiados de gobierno: el consejo universitario y los consejos técnicos de las escuelas y facultades.

Las peticiones de la Federación Estudiantil Oaxaqueña fueron concedidas por el gobierno estatal y la legislatura local presidida, por cierto, por Ernesto Miranda Baguirrete, expidió el decreto 276 del 24 de agosto de ese mismo año por el que se reformó la Ley Orgánica de la Universidad que pasó a ser la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.<sup>59</sup>

El reconocimiento de la autonomía de la Universidad Benito Juárez no significó el fin de los conflictos de los miembros de la misma con respecto a las estructuras gubernamentales de poder sino más bien el inicio de un nuevo tipo de relaciones entre dichos actores. En los años posteriores a la consecución de la autonomía universitaria prosiguió un periodo caracterizado por las luchas internas entre los distintos grupos que conformaban la misma, de tal forma que comenzaron a surgir distintos sindicatos dentro de la institución llegando al extremo de contar con un sindicato de trabajadores de confianza dentro de la universidad.

Por otro lado, con posterioridad al movimiento estudiantil de 1968 los órganos de representación estudiantil dejan de ser meros legitimadores de las autoridades y del gobierno, para convertirse en representantes de los intereses del estudiantado y da inicio

---

<sup>58</sup> Ibídem , p. 186

<sup>59</sup> Ibídem , p. 220

un proceso de acercamiento con el Partido Comunista de México así como con el sector campesino y obrero de la entidad. Este proceso se solidifica con el surgimiento de la COCEO y de la COCEI en el estado de Oaxaca y a nivel nacional se tiene profunda participación en la creación del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

### **2.2.1 El Instituto de Ciencias de la Educación dentro de la UABJO.**

EL Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) tiene su antecedente en lo que fue conocido como el Centro de Investigación Educativa, Formación y Actualización docente (C.I.E.F.A.D) de la UABJO que inició sus actividades de investigación educativa y formación de profesores en el año de 1997. Un año más tarde, el 10 de diciembre de 1998 el Consejo Universitario de la UABJO aprobó la modificación del nombre del C.I.E.F.A.D a Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (I.C.E.U.A.B.J.O).

Dentro de este Instituto se imparte la licenciatura en Ciencias de la Educación, así como la Maestría en Formación Docente y la Maestría en Planeación y Administración de la Educación y el Doctorado en Ciencias de la Educación, lo cual convierte a este Instituto en el único del estado de Oaxaca que imparte los tres niveles de formación superior.

El ICE cuenta con una planta docente constituida por 32 profesores, de los cuales 9 son de tiempo completo y 23 son de tiempo parcial o asignatura. En el año 2010 cuenta con una matrícula de 270 alumnos de los cuales más del 75 % son mujeres, este porcentaje de distribución por sexo no parece tener mucha variación entre las distintas generaciones que han ingresado a la carrera.

El ICE se ha caracterizado a lo largo de sus 12 años de experiencia por no ser una escuela conflictiva como pueden serlo dentro de la UABJO la Facultad de Derecho por la fuerte presencia de grupos de choque pertenecientes a los distintos grupos de poder que luchan por el control de la UABJO. La organización de los estudiantes parecer ser mínima y se concentra principalmente en la realización de actividades culturales o de convivencia dentro de la facultad pero sin un objetivo político definido por intereses de grupos.

### **2.3 La Villa de Zaachila, Oaxaca.**

La población conocida como Villa de Zaachila tiene una extensión territorial de 79.49 kilómetros cuadrados, lo que representa un 0.06% del total del estado y según el // *Conteo de Población y Vivienda en el 2005*, dicha población cuenta con un total de 28,003 habitantes. El nombre oficial del municipio es Zaachila, fue en esta población donde se instauró la última capital de Imperio Zapoteco y de acuerdo con la lengua zapoteca, sus raíces son: *zaachi*= verdolaga, y *la*= larga hoja de lo que se concluye que su nombre significa *larga hoja de verdolaga*. El municipio de Zaachila está compuesto por 17 localidades de las cuales 15 son rurales, dentro del municipio hay 6 comunidades electrificadas en las que habitan 19, 788 personas. Dentro de este municipio se dedican 3, 705.34 hectáreas a la agricultura, en los cuales se cultivan principalmente cacahuate, frijol y maíz de grano; además se dedican 2,682.87 hectáreas para pastizales.

Según los Tabulados Básicos del XII Censo de Población y Vivienda elaborado por el INEGI puede observarse que la población ocupada por sector de actividad dentro de dicho municipio se reparte de la siguiente forma. De un total de 6285 habitantes que se encuentran económicamente activos, 15.2% se encuentran en el sector primario de la economía, 26.7% se encuentran en el sector secundario y, por último, el 55.3 por ciento desarrollan sus actividades en el sector terciario. A esto hay que agregar que, tal y como muestra la siguiente gráfica, el 22% de la población activa son obreros y artesanos, el 15 % son trabajadores agropecuarios y el 13 % son comerciantes y dependientes.

Después de haber realizado la investigación de gabinete necesaria así como el trabajo de campo dentro de este municipio es posible concluir que el municipio de Zaachila se caracteriza por ser en su mayoría rural, a excepción de la cabecera municipal que podría ser caracterizada como semi-rural sin entrar en la categoría de urbana. También pudo detectarse una dominancia de población con rasgos indígenas en la zona, esta población según datos del extinto Instituto Nacional Indigenista tiene fuerte presencia de una rama de la etnia de los Zapotecos conocida como, Zapotecos de los Valles Centrales. Es importante hacer esta aclaración porque, "Los zapotecos no constituyen un grupo cultural homogéneo, la etnografía los agrupa en cuatro ramas: zapotecos de Valles Centrales, del Istmo de Tehuantepec, de la Sierra Norte o Juárez y zapotecos del Sur. Al interior de cada una existen, a su vez, diferencias culturales, históricas y lingüísticas específicas..."<sup>60</sup>

El término *zapoteco* tiene su origen en el vocablo náhuatl Tzapotécatl cuyo significado es "pueblo del zapote". Cabe mencionar que esta denominación fue impuesta por los mexicas a este pueblo dada la gran cantidad de árboles de zapote que se encuentran en este territorio; sin embargo, los zapotecos utilizan el término *Ben Zaa* que significa "gentes de las nubes" para identificarse entre ellos.

---

<sup>60</sup> GONZÁLEZ R, Álvaro, *Pueblos Indígenas de México, Zapotecos de los Valles Centrales*, INI, México, D.F. 1994, p. 5

Según la investigación realizada por el autor de esta tesis, parece haber una relación muy cercana entre la tierra y los pobladores zapotecas de los Valles Centrales, en el caso específico de Zaachila se sabe que: “El triunfo de la causa liberal, liderada por el zapoteco serrano Juárez, implicó para las comunidades la pérdida de tierras a consecuencia de la aplicación de las leyes de Reforma. Por tal motivo, algunos pueblos indígenas de los distritos de Zaachila y Zimatlán se adhirieron al gobierno imperial de Maximiliano que proclamaba el reconocimiento de las tierras comunales...”<sup>61</sup>

Las comunidades zapotecas no dejaron de reclamar la posesión de sus tierras, pero fue hasta la instauración del nuevo estado revolucionario cuando a través de la Reforma Agraria son restituidas cantidades significativas de tierras comunales a las comunidades zapotecas de los Valles Centrales y se crean además ejidos. En el año de 1926, dada la inercia del movimiento agrarista se funda la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca que, con posterioridad, dará paso a la Confederación de Ligas Socialista de Oaxaca. La tierra y los recursos naturales de la zona adquieren gran relevancia dentro de la cultura de los zapotecos de los Valles Centrales si tomamos en cuenta que, “El uso del suelo en los Valles Centrales está destinado básicamente a tres actividades: agricultura de autoconsumo y comercial; pastoreo agrícola de caprinos y, recolección. La agricultura sigue siendo el medio de subsistencia local de los campesinos zapotecas. A excepción del distrito centro, la población depende para su sustento de las labores agrícolas.”<sup>62</sup>

Esta pequeña investigación lleva a la conclusión de que los hechos de índole político ocurridos en Zaachila no son casuales, sino el resultado del choque del desarrollo económico de la región con factores culturales e identitarios que caracterizan a esta población tal como se explica a continuación.

Según información publicada en el diario *La Jornada*, así como en el periódico *Noticias de Oaxaca*, el día 7 de julio del año 2006 los pobladores de este municipio se reunieron en Asamblea, dentro de la plaza pueblo, para destituir al presidente municipal en turno José Coronel Martínez y nombrar un gobierno popular para el municipio encabezado por Miguel Ángel Velázquez Hernández. El nuevo gobierno quedó conformado por seis de los 10 miembros del ayuntamiento electo en 2005, los cual le dio validez legal, esto puesto que el municipio de Zaachila elige a sus autoridades político-administrativas por el régimen de partidos políticos y sus autoridades auxiliares por el régimen de usos y costumbres. En el estado de Oaxaca esta práctica es común puesto que, “De los 570 municipios constitucionales de esta entidad, hay 418 en los que la elección de presidentes municipales no se hace por medio del sistema electoral vigente, es decir, los partidos políticos no postulan candidatos, sino que los pobladores eligen a sus gobiernos mediante los “usos y costumbres propios de su cultura.”<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Ibídem, p. 10

<sup>62</sup> Ibídem, p. 17

<sup>63</sup> ENRIQUE OSORNO, *Diego, Oaxaca sitiada, La primera insurrección del siglo XXI*, Grijalbo, México D.F. 2007, p.43

Como bien se reporta en el libro de Diego Enrique Osorno, la instauración de un gobierno popular en Villa de Zaachila se da de manera pacífica y tiene como detonante una problemática común para los habitantes de esta población:

...Lo primero que hicieron fue reunir a los grupos molestos con las administración del alcalde José Coronel Martínez, partidario, dicen, de entregar el agua del pueblo a los inquilinos de una lujosa zona residencial construida a las afueras. Las organizaciones buscaron a los regidores del cabildo y les advirtieron que tomarían en Palacio Municipal. La mayoría de los servidores públicos advertidos acató la decisión. Es más, hubo quienes a apoyaron. El tercer paso—ya era 7 de julio—fue acudir a la sede oficial del gobierno, desalojar a los empleados que había y ocupar las instalaciones. Todo en menos de una hora, sin una sola arma de fuego, sin un solo lesionado.<sup>64</sup>

Dicho gobierno popular fue sostenido con recursos que los mismos pobladores del municipio aportaron de manera voluntaria, así como con cobros que se les hacían a los comerciantes. Esto tuvo que ser así puesto que, en ese momento, el exalcalde huyó del pueblo con el presupuesto del ayuntamiento, así como con todos los registros del municipio, además de llevarse consigo a los miembros del cuerpo policiaco de la población que habían sido acusados de cometer violaciones contra las mujeres jóvenes que formaban parte del mismo cuerpo de policía.

Algunos de los principales sucesos que motivaron el descontento de los pobladores de este municipio son, entre otros, el caso del presidente municipal Coronel Martínez, quien era acusado de nepotismo pues sus hijos estaban dentro de la nómina municipal, además de que desde el año 2004 enfrentaba un proceso judicial por enriquecimiento ilícito, motivo por el cual estuvo preso, pero fue liberado durante el gobierno de José Murat y pudo registrarse como candidato al año siguiente. Por otra parte, el jefe de la policía municipal, Alejandro Noé Cruz López, así como otros miembros de la corporación han sido acusados, por varias jóvenes policías del municipio, del delito de violación sexual, así como de propinar golpizas a los campesinos. Con posterioridad a la conformación del gobierno popular también se acusó a Cruz López de amenazar de muerte a diversos miembros del ayuntamiento popular, al dirigente Manuel González y a la esposa del nuevo alcalde.

Otro motivo muy importante, al parecer del que suscribe, el de mayor relevancia es el conflicto entre los pobladores de la Villa de Zaachila y el Grupo Inmobiliario GEO que con el respaldo del gobernador Ulises Ruíz Ortiz construyó, en las inmediaciones de la población el conjunto habitacional *Real del Valle* que cuenta con una capacidad de 1200 casas. La construcción de esta unidad habitacional trajo como consecuencia la escases de agua para la gente del municipio, así como la contaminación de los campos de cultivo debido a las aguas residuales producidas por la gente que habita dicha unidad ya que el grupo inmobiliario GEO no construyó las plantas tratadoras de agua que deberían evitar la contaminación de los mantos freáticos de la zona. A todo esto hay que agregar que el

---

<sup>64</sup> Ibídem, p. 54



Grupo Inmobiliario Geo en conjunto con el gobierno del estado ya tienen proyectada la construcción de una zona residencial de lujo en la zona conocida como *La Concordia*.

El interés del Grupo Inmobiliario Geo en las tierras de Zaachila va más allá de poseer superficie para llevar a cabo la construcción de zonas habitacionales, esto ya que dicho grupo llevó a cabo un proceso de compraventa con la refresquera Coca Cola por 12 hectáreas para perforar tres pozos profundos para la extracción de agua la cual, dicho grupo inmobiliario, se lleva para poder abastecer otras zonas habitacionales o para su simple comercialización, todo esto gracias a que pactó con el alcalde depuesto la explotación comercial del vital líquido, lo cual afecta al municipio de Zaachila como a los municipios colindantes.

### **2.3.1 Los Usos y Costumbres: Una variable a considerar en Zaachila.**

La experiencia del ayuntamiento popular constituido en Zaachila por los miembros de la comunidad y que fue sostenido por alrededor de 6 meses con recursos propios de la comunidad así como con trabajo voluntario no es comprensible si no se toma en cuenta en hecho de que dentro del estado de Oaxaca existe una fuerte tradición de trabajo comunitario y de toma de decisiones a través de la Asamblea como herramienta para la construcción de consenso. Si bien Zaachila no es uno de los 418 municipios en los que los partidos políticos tienen prohibidos intervenir en los procesos de renovación de ayuntamientos, dentro de este municipio las autoridades auxiliares siguen siendo elegidas a través de procedimientos correspondientes a los usos y costumbres como es el caso de las atribuciones del alcalde del pueblo que es quien imparte justicia dentro del pueblo antes de turnar los casos al ministerio público.

El término Usos y Costumbres es utilizado para designar a los sistemas normativos internos de derecho consuetudinario que rigen la vida interna de las comunidades y que se transmiten regularmente de manera oral dentro de las comunidades como parte de los mecanismos que garantizan la estabilidad política y social de los municipios así como la supervivencia de la comunidad. Esto siempre tomando en cuenta que:

...Compartimos la idea que exponen algunos actores en el sentido de que cada municipio entiende y opera a los usos y costumbres de forma diferente. Ya que existen lugares en donde la práctica puede dar cabida a una relación entre lo político y lo religioso, entre el trabajo obligatorio y la gratuidad del mismo, entre lo justo y lo injusto, entre lo incluyente y lo excluyente. Sistemas en los que, la constante a la hora de tomar las decisiones en las asambleas es una participación directa y personal entre los supuestos involucrados, además, de una relación inmediata entre gobernantes y gobernados.<sup>65</sup>

Por lo tanto se entiende que el régimen de Usos y Costumbres descansa sobre un conjunto de supuestos legales que no son rígidos, como los del derecho positivo

---

<sup>65</sup> CASTRO RODRÍGUEZ, R. Angélica, *Diez voces a diez años, Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años de la reforma legal*, EDUCA A.C, Oaxaca 2005, p. 85

mexicano, lo cual indica que dentro de cada comunidad los sistemas normativos internos se adaptan a la dinámica de la comunidad en específico siempre con apego a las reglas que se han establecido con anterioridad. Esta falta de rigidez dentro del derecho consuetudinario ha generado ciertos conflictos a la hora de llegar a la elección de autoridades aunque sin duda permite la construcción constante de consenso para mantener la estabilidad dentro de la comunidad una vez que se tiene en cuenta que:

...La comunidad es un espacio de conflicto y relaciones de poder. A menudo, la unanimidad no es más que una fachada creada hacia el exterior por razones elementales de protección frente a un medio ambiente hostil y percibido como una amenaza para la reproducción de la comunidad. Al interior, los antagonismos entre fracciones, entre familias o incluso entre individuos son constantes. Se deben generalmente a conflictos por el control de la tierra o simplemente a las desigualdades sociales y a la competencia por el prestigio y el poder dentro de la comunidad. En los procesos de cambio de las autoridades municipales, la selección de las personas propuestas para ocupar los puestos de autoridad refleja la correlación de fuerzas al interior de la comunidad en un momento dado.<sup>66</sup>

De tal manera que, no se trata aquí de idealizar al régimen de Usos y Costumbres como una forma de gobierno casi perfecta, sino de aclarar que dentro del poblado de Zaachila existen aún reminiscencias de la forma de vida comunitaria que se expresan en la reproducción de ciertas prácticas provenientes de esta forma de organización política; prueba de ello es que el grupo de pobladores que organizaron el ayuntamiento popular en el año 2006 continuaron con su organización a través de la implementación de la radio comunitario “Radio Zaachila” y en el proceso electoral de 2010 impulsaron a un candidato electo en asambleas que ganó la candidatura del PRD, a pesar de la oposición de la dirigencia de este partido, y con posterioridad ganó la presidencia municipal y sigue operando la toma de decisiones a través de la asamblea comunitaria. Esto sin duda deja ver que tal como afirma Melitón Bautista Cruz, expresidente municipal de San Juan Tabaá que elige a sus autoridades por el régimen de Usos y Costumbres:

... la asamblea es la máxima autoridad. La asamblea es que quien da la determinación de cualquier asunto, por eso los pueblos indígenas mantienen la libre determinación y la autonomía de sus derechos, nadie puede intervenir cuando se aplica la multa a quien no cumple en el desempeño de los tequios, servicios y cargos comunitarios, a quien comete el delito de robo, invasión de predios, a quien comete el fraude de los recursos económicos el pueblo, a quien comete abuso de autoridad y otros.<sup>67</sup>

No queda la menor duda de que en Zaachila la dinámica política no se desenvuelve por completo en el marco de los Usos y Costumbres, sin embargo es claro que existe la presencia de lo que podríamos llamar un *habitus* en lo referente a la toma de decisiones y a lo que significa el ejercicio del poder dentro de la comunidad. En este sentido, al parecer

---

<sup>66</sup> Ibídem, p.p.22-23

<sup>67</sup> Ibídem, p. 46

del que suscribe, en Zaachila persiste un sistema híbrido que permite la convivencia del sistema partidista con las reminiscencias de los usos y costumbres dentro del pueblo. En este sentido se coincide por las afirmaciones de Jorge Hernández Díaz, profesor e investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca (ISUUABJO), al decir que:

...La situación en Oaxaca es compleja ya que aquí coexisten dos sistemas electorales distintos provenientes, también, de filosofías políticas distintas, aquí se combinan dos formas de elegir a las autoridades municipales: una que hace referencia directa a la filosofía de la democracia liberal en donde lo importante es la competencia entre partidos y otro sistema en el que la filosofía es el servicio comunitario.

En este último caso se observa una gran variación de formas que pueden ir desde la competencia similar a la partidista sólo que sin partidos formales hasta casos en los que se practica un sistema similar al que los antropólogos han denominado el sistema de cargos, el escalafón cívico religioso, entre otros, y en donde lo que se privilegia es el servicio comunitario que permite la continuidad en el tiempo de la comunidad.<sup>68</sup>

De esta forma hay que entender el hecho de que en Zaachila conviven de manera compleja componentes de la competencia entre partidos políticos con componentes provenientes del régimen de Usos y Costumbres y no es del todo claro cuál se impone sobre cuál. Lo cierto es que existe un grupo de esta población que sigue considerando como legítimas las formas de organización provenientes de los Usos y Costumbres como aquellos que garantizan el buen ejercicio del poder dentro de la población lo cual, al parecer del que suscribe responde a que:

...Lo que deja ver esa actitud comunitaria no es un proyecto electoral sino un proyecto político, pues no se busca solamente seguir eligiendo a sus autoridades de acuerdo a sus tradiciones, sino más bien seguir organizados de acuerdo a su sistema de cargos y servicios, descansando el poder local en la asamblea general. No es una cuestión de forma, sino de fondo: no se busca el rechazo a las urnas y el voto secreto, sino el rechazo a la división que generan los partidos políticos y a la negación del poder asambleario y del sistema de cargos por parte de los partidos, al seleccionar sus candidatos sin necesidad de considerar sus cargos prestados y al poner las urnas por encima de la decisión consensuada de asamblea.<sup>69</sup>

No se puede afirmar aquí que el caso de la organización comunitaria surgida en el poblado de Zaachila pueda extenderse a los demás municipios del Estado puesto que dentro de esta población se combinaron una serie de factores que permiten la articulación de un gran sector de la población que los puso ante la posibilidad del control del poder local para los fines de la comunidad. El ejercicio del Ayuntamiento popular en 2006 y la posibilidad de acceder al poder político-administrativo en 2010 abre la posibilidad al nuevo ejercicio de intentar gobernar para beneficio de toda la población desde una asamblea comunitaria a la que todos están invitados pero no se sabe si todos asisten.

---

<sup>68</sup> Ibídem, p.p. 20-21

<sup>69</sup> Ibídem, p. 130

Los habitantes de esta población cuentan para el ejercicio de esta experiencia con prácticas que han retomado del régimen de Usos y Costumbres, en combinación con una radio comunitaria que les ayuda a reforzar su identidad y articular su organización. Se encuentra ante la posibilidad también de realizar sus proyectos con el presupuesto de la federación y así poder demostrar la viabilidad de gobernar, no a través de estructuras partidistas sino con la asamblea como órgano de decisión en el que, sin duda, también se expresarán las relaciones de fuerza entre los distintos grupos que han luchado por el poder local.

#### **2.4 Diferencias y coincidencias entre grupos.**

Después de la revisión de los marcos histórico-contextuales elaborados para cada uno de los grupos se puede concluir que existen una serie de diferencias y coincidencias entre los sujetos sociales que fueron elegidos para la presente investigación. Una primera coincidencia que puede ser considerada una obviedad es que todos pertenecen a un contexto amplio de la sociedad mexicana lo cual, sin duda tendrá alguna influencia sobre sus representaciones sociales; en segundo lugar se puede decir que el grupo de la UABJO y de la FCPyS son *grupos formales* en el sentido de que tienen una estructura organizacional definida a través de ciertos documentos que determinan la normatividad interna dentro del grupo, sin embargo estos grupos no son primarios para los sujetos que los conforman lo cual significa que el sentimiento de solidaridad y adhesión a las valoraciones del grupo no es determinante para los sujetos que los conforman.

Por otra parte la dinámica del *conglomerado comunitario* parece obedecer más a la de un pueblo tradicional con el tipo de solidaridad social que el sociólogo Ferdinand Tönnies llamaba *Gemeinschaft* lo cual significa en lo general que hay un fuerte sentido de pertenencia así como una cooperación estrecha para la resolución de las problemáticas comunes; en cambio, los dos grupos en estudio se caracterizan por estar insertos en contextos más amplios que pueden ser considerados como *metrópolis* en los cuales es más difícil encontrar la presencia de este tipo de solidaridad. Por otra parte podría decirse que dentro del grupo de la UABJO y de la FCPyS existe una mayor diversidad en el sentido de que algunos de los estudiantes no son originarios de las poblaciones en las que están asentados sus centros de estudio lo cual es completamente diferente a lo sucedido en el municipio del Zaachila en donde las personas desarrollan su vida cotidiana dentro de la comunidad.

## **CAPÍTULO 3. EL ESTUDIO DE CAMPO: FCPyS, UABJO y ZAACHILA EN 2010.**

### **3.1 Justificación de la muestra**

En opinión de Kerlinger una muestra es el segmento de una población total, el cual el investigador selecciona con la finalidad de realizar un estudio. La muestra debe estar compuesta por elementos de la población que cumplan con las características que el investigador haya determinado durante el diseño de su investigación puesto que los individuos con distintos indicadores socio-demográficos, orígenes y características tendrán distintas reacciones durante el estudio a realizar. En el caso del presente estudio es muy importante tener en cuenta que, "...las encuestas que no están diseñadas para que sean representativas de la población total no deben usarse para describir la distribución de las opiniones entre la población total."<sup>70</sup>

Por lo tanto para la realización de este estudio se ha determinado usar una muestra no representativa puesto que la encuesta utilizada tiene el fin de describir las representaciones sociales como construcciones de los grupos específicos. Las "encuestas intencionales" tienen entre sus ventajas el hecho que son económicas y son utilizadas con gran recurrencia por estudiantes en proceso de titulación puesto que el mayor interés de la investigación estriba intentar construir nuevas preguntas y escalas, como probar nuevas técnicas de recopilación de información así como procedimientos para el análisis de la misma. En el caso de esta investigación, los sujetos de las muestras de la FCPyS y de la UABJO fueron seleccionados de acuerdo con la disponibilidad de los profesores que accedieron a conceder tiempo de sus clases para que su grupo contestara el cuestionario; por otra parte, la muestra de la comunidad de Zaachila se retomó de una asamblea comunitaria en donde algunos de los asistentes accedieron a participar en el estudio.

Otra de las ventajas de la muestra no representativa es que permite al investigador enfocarse en los estratos de población que sean de su interés lo cual permite un mayor acercamiento a los subgrupos culturales que son difícilmente estudiados en profundidad a través de una encuesta representativa nacional. De tal manera que al momento de consultar los resultados, el lector no puede generalizar las tendencias mostradas en los resultados de este estudio a la población total en donde fue aplicado el instrumento de medición; es decir esta no es una encuesta representativa. Es conveniente recordar que se debe poner atención a las relaciones que logren establecerse entre las variables de los grupos en estudio puesto que pertenecen a contextos socio-económicos, socio-políticos y socio-demográficos diferentes, lo cual les confiere distintos perfiles como resultado de sus experiencias y condiciones de vida hechos que sin duda afectarán la constitución de sus representaciones sociales como una forma de conocimiento socialmente compartido.

La recolección de información a través de las herramientas de medición se realizó del 1 al 20 de mayo del año 2010. Se viajó al estado de Oaxaca para poder aplicar las

---

<sup>70</sup> R. ABRAMSON, Paul, *Las Actitudes Políticas en Norteamérica*, Grupo editor Latinoamericano, Buenos Aires 1987, p. 32

herramientas en las UABJO y en la comunidad de Zaachila, además se tuvieron que gestionar los tiempos y espacios para la aplicación de las herramientas puesto que, en la comunidad de Zaachila la gente tiene otras actividades que complican el realizar la entrevista.

### **3.1.1 Perfil del grupo de la FCPyS.**

Dentro de la muestra de cuarenta alumnos que fueron seleccionados para la aplicación de las herramientas diseñadas durante la investigación 10 son hombres y 29 son mujeres, uno de los sujetos en estudio no definió su sexo. Esta distribución en las frecuencias indica que 72.5 % de la muestra son mujeres, 25.5 son hombres y 2.5 de la muestra está indefinida en cuanto al sexo.

En lo referente a la distribución por edad el 35% de la muestra está constituida por personas del 18 años de edad, mientras que un 30% lo componen personas de una edad de 19 años, el tercer lugar con el 12.5% de la muestra está el sector que se ubica en los 20 años de edad y con un 10 % de la muestra está constituida por personas de 21 años de edad; el 12.5 % restante de la muestra se distribuye en el rango de edad que va de los 22 a los 49 años. Además el 100% de los entrevistados a lo largo de la investigación pertenecen a la carrera de Ciencias de la Comunicación dentro de la FCPyS.

Por otro lado la totalidad de sujetos en estudio son solteros puesto que el 95% de la muestra se concentran en este segmento, mientras que sólo el 2.5% de la muestra se encuentra en situación de matrimonio y el 2.5 % manifestó ya estar divorciado.

La distribución referente a religión indica que el credo dominante dentro de la muestra seleccionada es la religión católica puesto que en esta categoría se concentra el 55% de la muestra; el segundo segmento en importancia es el de aquellos sujetos que declaran no tener ninguna religión con 17.5 % de la muestra. El tercer segmento en importancia sería el constituido por los ateos y los agnósticos que juntos suman un 12.5% de la población en estudio. El porcentaje sobrante se distribuye entre los que se manifiestan que su religión es el cristianismo, lo espiritual y el politeísmo.

En lo referente a los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México los sujetos de este grupo en estudio se manifestaron de la siguiente forma. En lo referente a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* El 95% de la población encuestada contestó de manera negativa lo cual indica niveles altos de insatisfacción con el gobierno en México. Por otra parte en lo referente a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* el 97.5 % de los sujetos encuestados manifestaron que consideran que los gobernantes de los últimos 15 años han desperdiciado el dinero público.

Con respecto a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* el 97.5 % de la población en estudio manifestó que consideran que han sido gobernados por ladrones durante los últimos 15 años. Por último, en lo referente a la pregunta *¿En lo general que tan satisfecho está con*

*la forma en que trabaja la democracia en México?* el 62.5 % de la población manifestó que se encuentra *nada satisfecho* con la forma en que trabaja la democracia en México, a la vez que el 37.5% restante de la muestra declararon sentirse *no muy satisfechos* con la forma en que trabaja la democracia en México lo cual indica niveles bajos de satisfacción con la forma en que se gobierna en México.

### **3.1.2 Perfil del grupo de la UABJO.**

La muestra seleccionada en ICE de la UABJO está constituida por 35 sujetos de los cuales el 25.7 % son hombres y el 74.3 % son mujeres lo cual indica un dominancia del sexo femenino dentro de la presente muestra. Los rangos de edad de la muestra seleccionada en el ICE no son tan uniformes como los de la FCPyS puesto que las distribuciones en cuanto a porcentajes por grupos de edad se encuentran más dispersas. El 22.9 % de la población tiene 22 años de edad, después se encuentra el segmento de la muestra que tiene 21 años que aglutina al 20 % de la población. Los grupos de edad que tienen 18 y 19 años respectivamente coinciden con un 17.1 % de la muestra para cada grupo de edad, el rango de edad de personas con 20 años sólo tiene 2.9% de la muestra. Por último el grupo de edad que aglutina el segmento de 23 a 34 años concentra el 20 % de la muestra seleccionada para el estudio.

El 100% de la muestra seleccionada pertenece la licenciatura en Ciencias de la Educación dentro del ICE y que por tanto, al igual que los sujetos en estudio de la FCPyS tienen como principal actividad el ser estudiantes. En lo referente al estado civil de los sujetos en estudio el 91.4% de la muestra son solteros, mientras que sólo el 5.7% de la muestra son casados y, por último, el 2.9 % de la muestra vive en unión libre con su pareja; esta distribución dentro de la muestra es muy parecida a la de la FCPyS en lo referente al estado civil de los sujetos en estudio.

En lo referente al credo religioso, en este grupo en estudio las religión católica es la que aglutina a la mayor parte de la población encuestada en este grupo con un 68.57 % de la muestra; cabe mencionar que a través de la herramienta de medición aplicada no se distingue entre los que verdaderamente son practicantes y quienes no lo son. En segundo lugar en importancia aparece el sector de la población que afirma no practicar ninguna religión con el 14.28 % de la población encuestada, el tercer grupo que aglutina mayor población es que manifiesta profesar la religión cristiana con un 11.42 % de la muestra seleccionada; por último se encuentra el sector de las personas que dicen practicas la religión mormona con un 2.85 % de la población encuestada.

En lo referente al nivel de satisfacción con la forma en que funciona la democracia en México este grupo se comportó de la siguiente manera. Con respecto a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* el 100% de la población de este grupo manifestó sentir que no lo han sido; por otra lado con respecto a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* el 97.1% de este grupo manifestó que el dinero público ha sido desperdiciado los últimos 15 años mientras que sólo el 2.9 % consideró que ha sido gastado con buen juicio.



Por otra parte, con respecto a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* el 94.3% del presente grupo respondió que considera que los gobiernos han estado conformados por ladrones, mientras que sólo el 5.7% consideró que estos gobiernos han estado conformados por gente honesta. Por último, en lo referente a la pregunta *¿ En lo general qué tan satisfecho está con la forma en que trabaja la democracia en México?* el 36.4 de la población en estudio manifestó estar *nada satisfecho* con la forma en que trabaja la democracia en México; mientras que el 60.6% de la población respondió sentirse *no muy satisfecho* con la forma en que funciona la democracia en México, por último el 3 % de la población en estudio manifestó sentirse bastante satisfecho con la forma en que trabaja la democracia en México.

### **3.1.3 Perfil del conglomerado comunitario**

En lo referente al distribución por sexo, dentro de la presente muestra del 100% de la población encuestada dentro del conglomerado comunitario el 83.3 % son mujeres y el 16.7% son hombres lo cual indica que hay un dominio de sujetos del sexo femenino dentro de la muestra al igual que en los anteriores dos casos.

La distribución por grupos de edad dentro de la presente muestra no es tan uniforme con las de las dos anteriores. Esto se debe a que a lo largo del trabajo de campo la dinámica se desarrolló de una manera muy distinta con respecto a los dos grupos en estudio; esta variación se debió principalmente a que los sujetos del conglomerado comunitario no se aglutinan dentro de una institución educativa que limita los rangos de edad de sus miembros y el contacto con ellos tuvo que establecerse de manera personal por lo que esto provocó una variación grande con respecto a las edades de los encuestados.

En lo relativo al estado civil de los sujetos entrevistados a los largo de la investigación puede observarse que de los 30 sujetos que componen la muestra el 57.1 % manifestaron estar casados, mientras que 23.35 de la población manifestaron vivir en unión libre con su pareja; por último, sólo el 17.9 % de la población encuestada manifestó estar soltera al momento de contestar el cuestionario y dos personas dejaron en blanco la respuesta. Estos datos del perfil del conglomerado comunitario dejan ver diferencias significativas con respecto a los sujetos del grupo en estudio en lo referente al estado civil y, a su vez, indica que la mayoría de estas personas desarrollan una dinámica de vida diferente a la de la mayoría de los sujetos de los anteriores dos grupos.

Los datos referentes a la religión dentro del conglomerado comunitario deja ver una distribución dentro de la muestra que es distinta a las obtenidas dentro de los dos grupos anteriores. Parece establecer una bipolaridad entre personas que profesan la religión católica y aquellos que manifiestan no profesar religión alguna y, no se detecta la presencia de alguna otra religión como los cristianos o mormones que sí tenían presencia dentro de las otras muestras. El porcentaje se distribuye de la siguiente forma, el 53.3 % de la muestra manifestó que pertenecían a la religión católica, mientras que el 43.3 % de los sujetos de esta muestra manifestaron no profesar ninguna religión; el 3.3 % de la muestra se declararon creyentes pero sin declarar a que religión pertenecían.

En relación con las actividad u ocupación de las personas encuestadas pudo detectarse que el 63.0 % de los sujetos de la muestra tienen por principal actividad lo relacionado con el cuidado del hogar, mientras que el 13.3% laboran como empleados de gobierno. Además, en comparación con los otros dos grupos, en la presente muestra sólo el 3.3 % de la muestra son estudiantes lo cual puede ser un factor importante a considerar.

En lo referente a la satisfacción con el funcionamiento de la democracia en los últimos 15 años los sujetos del conglomerado comunitario se manifestaron de la siguiente forma. En el caso particular de la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* el 96.7 % de la población en estudio contestó que *No* lo cual indica un nivel de insatisfacción alto con la forma en que se ha gobernado el país. Por otro lado, con respecto a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* el 96.7 % de la población encuestada respondió que el dinero público ha sido desperdiciado por los gobernantes a lo largo de los últimos 15 años lo cual podría considerarse como una mala evaluación para las autoridades que gobiernan el país.

En lo referente a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta, o por ladrones?* el 100% de la muestra contestó que los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por ladrones lo cual refuerza la idea de una mala evaluación de las autoridades en el país. Por último en lo referente a la pregunta *¿En lo general qué tan satisfecho estas con la forma en que trabaja la democracia en México?* el 56.75 de la población encuestada respondió que no está *nada satisfecho* con la forma en que funciona la democracia en México, la cual es la respuesta de peor evaluación posible dentro de la escala de medición asignada; por su parte, el 26.7 % de la población manifestó sentirse *no muy satisfecho* con el funcionamiento de la democracia en México y, sólo el 3.3 % de la población encuestada manifestó sentirse *bastante satisfecho* con la forma en que trabaja la democracia en México.

### 3.1.4 Las herramientas para la recolección de datos.

Se diseñó un cuestionario estandarizado constituido por 10 baterías de preguntas cada una con un número variable de ítems los cuales son cerrados y, por tanto, tienen una escala de medición asignada para las posibles respuestas; el total de las preguntas de todas las baterías da un total de 93 preguntas cerradas. A esto hay que agregar el hecho de que con la finalidad de configurar un perfil socio-demográfico de los grupos en estudio se incluyeron preguntas relativas al sexo, edad, carrera, semestre, nivel de estudio, ocupación etc las cuales suman un total de 10 ítems. Las baterías de preguntas utilizadas en el cuestionario son las siguientes:

BATERIA DE PREGUNTAS	OBJETIVO
Información socio-demográfica	Contar con la información necesaria para la elaboración del perfil de los grupos en estudio y así poder caracterizarlos.

Escala de Confianza en el Régimen	Determinar el vía percepción, el nivel de confianza que los sujetos tienen con respecto a la forma de gobierno en México.
Principios fundamentales de la Democracia	Determinar vía percepción el nivel de aceptación de los principios democráticos tienen dentro de los grupos en estudio.
Respaldo al sistema político	Determinar vía percepción la evaluación que los sujetos del grupo en estudio tienen con respecto a algunos componentes del sistema político.
Legitimidad del gobierno democrático	Establecer el nivel de legitimidad de la democracia como forma de gobierno a través de ítems de Credibilidad-Confianza.
Escala de criticismo político	Determinar cuál es el nivel de descontento con la forma en que trabaja el gobierno en México.
Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.	Establecer vía percepción que tan arraigados se encuentran los valores democráticos en los sujetos del grupo en estudio.
Escala de respaldo para los principios democráticos.	Determinar en nivel de aceptación de los principios democráticos, por parte de los grupos en estudio, a través de experiencia concretas.
Escala de confianza en los miembros del Congreso.	Establecer el nivel de respaldo que estos actores del sistema político tienen por parte de los sujetos de los grupos en estudio.
Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.	Determinar la credibilidad con que cuentan los distintos representantes del poder judicial para llevar a cabo su trabajo, así como el grado de aceptación de métodos represivos dentro de los grupos en estudio.
Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Determinar el nivel de respaldo para la atribuciones de la Corte como contrapeso de los demás poderes de la Unión.
Ejercicio evocativo con los términos <i>Libertad, Tolerancia e Igualdad</i> .	Obtener la representación social de estos términos inductores.

El cuestionario estuvo acompañado por otras tres herramientas que fueron una ficha asociativa que incluía a los términos *Libertad, Pobreza, Igualdad, Representantes, Falsedad, Justicia, Participación, Transparencia, Partidos, Tolerancia y Elecciones* a través del cual se buscó conseguir la construcción de esquemas asociativos para demostrar la relación semántica entre estos términos. Por último se utilizaron también para fines de esta investigación dos fichas evocativas con los términos *Democracia* y

*Presidente de la República* esto con la finalidad de poder construir esquemas evocativos de representación social a este respecto; todas las herramientas utilizadas viene incluidas en los anexos que se presentan al final de esta investigación.

Las similitudes a nivel socio-demográfico entre los dos grupos seleccionados son mayores que con respecto al conglomerado comunitario en estudio; sin embargo, en el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia puede notarse que hay un nivel muy parecido de insatisfacción dentro de los dos grupos y el conglomerado comunitario. Esto lleva a pensar que no son estas variables independientes de tipo socio-demográfico por sí solas las que determinan de manera causal la modificación en las percepciones sobre la los objetos políticos y por tanto es necesario llevar a cabo análisis más complejos.

Llevar a cabo este tipo de análisis es posible si se toma en cuenta que la *Teoría de la Representaciones Sociales* recupera para sí algunas de las aportaciones de otros desarrollos teóricos como lo son el Psicoanálisis, el Interaccionismo Simbólico, la sociología Durkhemina y algunas revisiones críticas del Conductualismo o Behaviorismo para después construir una teoría de largo alcance que permite acceder a explicaciones más sólidas. Como ya se ha dicho a este respecto, la Teoría de las Representaciones Sociales cuenta con un mayor poder heurístico y explicativo con respecto a las ya mencionadas y, por tanto, es capaz de explicar fenómenos que ellas por sí solas no lograrían. En los capítulos que se desarrollan a continuación se realizan un conjunto de análisis de datos a través del uso de técnicas pertenecientes al estudio multivariado de las diferencias individuales, se comenzará por un barrido de medias (análisis de nivel) que consiste en el promedio de las respuestas de los individuos a las baterías de preguntas contenidas en el cuestionario estandarizado; este análisis se divide en cuatro apartados puesto que consta de tres análisis intra-grupales y un intergrupales de las bases de datos obtenidas.

### **3.2 Análisis de medias del cuestionario estandarizado.**

#### **3.2.1 Análisis de medias de la muestra de la FCPyS.**

##### **3.2.1.1 Escala de Confianza en el Régimen.**

En la presente batería de preguntas las respuestas que indican confianza en el régimen fueron codificadas con el valor 2 y las que indican desconfianza en el régimen fueron puntuadas con el valor 1. Esto quiere decir que el rango de esta batería corre del valor 1 al valor 2(1-2) con lo cual se concluye que las medias que sean iguales a 2 serán aquellas que muestren confianza en el régimen y las medias que sean iguales a 1 mostrarán desconfianza en el régimen; los valores intermedios puede ser interpretados dependiendo de la cercanía a los valores antes señalados.

El análisis de las medias correspondientes a la batería de preguntas diseñada para medir el *nivel de confianza en el régimen* son más cercanas al valor 1, el cual indica falta de confianza en el régimen. El primer indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor* alcanza un valor de 1.25, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El segundo indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* alcanza un valor de 1.27, esto quiere decir que, al igual que el primer indicador, se encuentra muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El tercer indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país* tiene un valor de 1, lo cual indica que en lo referente a este indicador el nivel de desconfianza en el régimen en el presente grupo llega a su máximo posible. Por último, el cuarto indicador de la variable ya mencionada que consiste en la afirmación *Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno, que bajo cualquier otro en el que pueda pensar* tiene un valor en el análisis de medias que alcanza el 1.15 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza en el régimen.

Estos datos llevan a concluir que *el nivel de confianza en el régimen democrático mexicano es bajo por lo menos en el nivel actitudinal*. Al parecer esto indica niveles altos de descontento con respecto a la forma en la que funciona la democracia en México, y a su vez esto indicaría niveles bajos de respaldo o apoyo en lo referente al régimen, pese a ello, *desde la perspectiva de las representaciones sociales estos datos indican que existe un grado alto de consenso con respecto al régimen democrático en México puesto que la mayor parte de las medias calculadas tienden al valor de 1; de esto se concluye que en este grupo en estudio existe un consenso fuerte en lo referente a la desconfianza en el régimen democrático mexicano.*

### 3.2.1.2 Principios fundamentales de la democracia.

En esta batería de preguntas las respuestas que demuestran apoyo a los *principios fundamentales de la democracia* fueron puntuadas con el valor 2, mientras que las que demuestran falta de aceptación o rechazo con respecto a estos principios fundamentales fueron puntuadas con el valor de 1. Esto quiere decir que el rango de esta batería corre del valor 1 al valor 2(1-2) con lo cual se concluye que las medias que sean iguales a 2 serán aquellas que muestren apoyo a los *principios fundamentales de la democracia* y las medias que sean iguales a 1 mostrarán rechazo a estos principios; los valores intermedios puede ser interpretados dependiendo de la cercanía a los valores antes señalados.

El primer indicador de la variable *Principios Fundamentales de la Democracia* corresponde a la afirmación *La democracia es la mejor forma de gobierno*, dicho indicador alcanzó una puntuación de 1.60 lo cual indica un leve tendencia de respaldo con respecto la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El segundo indicador de la variable ya antes mencionada es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, este indicador alcanzó una puntuación de 1.88, dicho valor ya se encuentra bastante cercano al nivel máximo de respaldo posible dentro de grupo en estudio, esto quiere que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación bastante alto dentro del presente grupo en estudio. Este dato indica, sin duda, que existe una buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría.

El tercer indicador de la variable *Principios Fundamentales de la Democracia* corresponde a la afirmación *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales*, este indicador tiene un puntaje de 1.82 según el análisis de medias lo cual muestra que dentro del grupo en estudio existe un nivel alto de aceptación de la igualdad de todos lo ciudadano ante el gobierno. El presente indicador no busca medir un tipo de *competencia subjetiva* con respecto a la posibilidad de que un ciudadano intente demandar o exigir la implementación de una política o programa al gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental.

El cuarto y quinto indicador de la variable en estudio están dedicados a tratar de medir la aceptación de los derechos de las minorías por parte de los sujetos del grupo en estudio. Estos indicadores corresponden a las afirmaciones *La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría* y *Las minorías deben tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones* los cuales alcanzan una puntuación de 1.67 y 1.70 respectivamente, si bien estas puntuaciones están más cercanas a la aceptación de los derechos de la minorías en la democracia no se puede decir que exista un respaldo fuerte hacia los derechos de las minorías dentro del grupo en estudio. Si estas puntuaciones se complementan con las puntuaciones obtenidas por los indicadores dedicados a medir la tolerancia con respecto a la participación de los la población

homosexual dentro de la vida política( 1.92 y 1.88), así como de la tolerancia religiosa( 1.97) y de ideas tendientes a la nacionalización de bancos y carreteras( 2.00) se puede concluir que, por lo menos dentro del grupo en estudio la mayor existe un respaldo fuerte con respecto a la posibilidad de que estos grupos se expresen políticamente; sin duda estos datos reflejan una presencia fuerte del valor de la tolerancia en los sujetos de este grupo en estudio.

Por último, el indicador correspondiente a la afirmación *En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener derecho a votar* obtuvo una votación de 1.52 lo cual indica un respaldo muy débil con respecto a considerar que todos los ciudadanos deben tener derecho a emitir su voto de manera libre. El hecho de que este indicador obtenga una puntuación baja indica probablemente que los miembros de grupo en estudio se preocupan por el hecho de que las personas emitan un voto informado, sin embargo surge la duda de quién determinaría qué persona está bien informada y qué persona no lo está. Pese a ello, *esta puntuación puede indicar que los miembros de este grupo en estudio no subestiman la práctica del voto, y más aún consideran que esta práctica democrática debe llevarse a cabo de manera informada; sin embargo, resulta preocupante el hecho de tratar de limitar un derecho fundamental como lo es el voto.*

### **3.2.1.3 Respaldo al sistema político.**

La presente batería de preguntas está conformada por indicadores con la intención de medir la variable *respaldo al sistema político* en general. Cada uno de los indicadores fue tiene una escala de medición que va desde el Completamente de acuerdo hasta el Completamente en desacuerdo, el rango de estos indicadores corre de 1 a 4 (1-4) siendo puntuadas con 1 las respuestas que muestran desconfianza o falta de respaldo con respecto al sistema político en general y fueron puntuadas con 4 las respuesta que sí demuestran apoyo al sistema político. De tal forma que la puntuación que indica el máximo apoyo al sistema político es 4 y las que muestra menor apoyo es la puntuación 1, las puntuaciones intermedias muestran puntos de apoyo/ rechazo medio y débil.

Con respecto al primer indicador de la variable *Apoyo al Sistema Político en general* correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político.¿ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.38 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

El segundo indicador de la variable en estudio se refiere a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* el cual tuvo un puntaje en el análisis de medias de 2.33, este indicador se encuentra entre los tres puntajes que dan mayor apoyo al sistema político mexicano en esta batería de preguntas. Pese a ello no se puede hablar de un nivel alto de apoyo ya que como el rango corre de 1 a 4, la puntuación

presentada por este indicador apenas lograría marcar un grado débil de apoyo con respecto a las instituciones como elemento del sistema político mexicano. Por otro lado el indicador dedicado a medir el sentimiento de representación de los sujetos en estudio dentro del sistema político mexicano junto con el indicador referente al respeto a los derechos humanos dentro del sistema político mexicano se presentan como los dos indicadores con la puntuación que refleja menor apoyo con respecto al sistema político, ambos indicadores obtuvieron una puntuación de 1.30 lo cual se encuentra muy próximo al nivel máximo de rechazo que puede puntuarse en esta escala: esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no se sienten representados dentro del sistema político y consideran que las autoridades no respetan los derechos humanos, estos datos confirman las tesis referentes a la crisis de la representatividad que actualmente se vive en la mayoría de los sistemas políticos y a su vez, también deja ver el hecho de que los individuos de este grupo en estudio se asumen como sujetos con derechos pero saben que lo más probable es que las autoridades no respeten los mismos.

El indicador *En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México* obtuvo un puntaje de 1.83 el cual se encuentra dentro de los puntajes que demuestran desconfianza y rechazo con respecto al sistema político en México. Este puntaje parece manifestar nuevamente un descontento con la forma en que funciona el sistema político, a lo largo del proceso de análisis ha podido detectarse que la mayor parte de los sujetos se encuentran descontentos con la forma en que funciona el sistema político en México y no con las prácticas y valores democráticos en sí. Por otra parte el indicador correspondiente a la afirmación *La justicia en la República Mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos*, muestra una puntuación de 1.40 lo cual muestra un nivel muy alto de desconfianza con respecto al actuar de las instituciones encargadas de impartir justicia en México por parte de los sujetos de este grupo en estudio, para estos sujetos la impartición de justicia en México no cumple con niveles satisfactorios.

Parece importante resaltar el hecho de que el indicador referente a la posibilidad de que *los principales líderes políticos en México siempre hayan tenido buenas intenciones*, tiene un puntaje de 1.58 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza con respecto a la clase política mexicana como componente del sistema político, en este sentido este dato parece indicar que los políticos de generaciones anteriores tampoco escapan a esta mala opinión.

Los tres indicadores dedicados a determinar cuál es la percepción sobre el papel de los partidos dentro del sistema político mexicano indican que con respecto a la afirmación *La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político* obtiene un puntaje de 1.73 el cual indica un fuerte rechazo a esta afirmación, lo más interesante de este puntaje es que los dos indicadores siguientes correspondientes a las afirmaciones *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno*(2.68) y *Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista*(3.00) obtienen puntajes ligeramente más altos, uno de ellos incluso se



ubica dentro de niveles positivos de aceptación por parte los sujetos en estudio. Este dato parece coincidir con los de otras investigaciones que indican que dentro de la sociedad mexicana existe la percepción de los partidos políticos como negocios que sólo desperdician los impuestos que la sociedad paga al estado y el exceso de los mismo despierta desconfianza y enojo, pero se acepta que con mayor facilidad el hecho de que los partidos son necesarios para el gobierno y para la competencia entre opciones distintas; nuevamente, el descontento de los sujetos parece estar más vinculado a la forma en la que actúan quienes controlan los partidos que contra la idea de los partidos como instituciones necesarias en la vida del país.

#### **3.2.1.4 Legitimidad del gobierno democrático.**

En la presente batería de preguntas se utilizó un ítem que se puntuó en un rango del 1 al 4, en donde las respuestas se puntuaron del 1 que representaba el menor apoyo hasta el 4 que representaba el mayor apoyo al gobierno en México. Además se utilizaron 4 ítems que se puntuaron en un rango que iba desde 1 con el menor apoyo al gobierno hasta el 2 que refleja el máximo nivel de apoyo.

El primer indicador de la variable *Legitimidad del gobierno* obtuvo una puntuación de 1.79 en un rango que corre del 1 al 4, esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe la percepción generalizada de que la mayor parte del tiempo no se puede confiar en que lo que el gobierno de México está haciendo sea lo correcto, esta puntuación se encuentra muy cerca del nivel máximo de rechazo con respecto al actuar del gobierno, esto indica niveles altos de descontento con el funcionamiento del gobierno y las autoridades en México.

Por otro lado, el indicador *En tu opinión, el gobierno de México: Esta manejado por un pequeño grupo con grandes intereses o Es conducido para el beneficio de la gente* tiene una puntuación de 1.00 lo cual significa que la totalidad de los sujetos de grupo en estudio respaldan la idea de que el gobierno en México no es conducido en beneficio de la gente, sino que es controlado por un pequeño grupo con grandes intereses. El siguiente indicador es el que aparece en la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* con un puntaje de 1.66 lo cual muestra un respaldo débil pero positivo con respecto a las elecciones como una herramienta positiva para la elección de autoridades, lo cual muestra respaldo al principio de mayoría. Inmediatamente después aparece el indicador que pregunta acerca de la necesidad o no de tener una Cámara de Diputados y un Senado obtuvo un puntaje de 1.67 en un rango que corre del valor 1 como mínimo hasta el máximo de 2. Esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe una percepción positiva, aunque débil, acerca de la necesidad de la existencia de dichas cámaras de representantes para el funcionamiento del sistema político en México, aunque el apoyo no puede calificarse como fuerte si es posible asumir que es mayor que para los dos anteriores ítems.

Por último se observa el indicador *¿Tú piensas que México debe ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?* con un puntaje de 1.92 lo cual indica un nivel alto de

respaldo con respecto a la democracia como régimen y un rechazo a la idea de la imposición de un gobierno de tipo dictatorial en la zona.

*Se reitera la tendencia a calificar con opiniones desfavorables las actitudes de la clase política en México puesto que no se detecta una mala opinión sobre la existencia del gobierno, sino más bien un descontento por la forma en que se conducen las personas que tienen el puesto de gobernantes.*

### **3.2.1.5 Escala de criticismo político.**

En la presente batería se busca establecer el nivel de criticismo político que los sujetos del grupo en estudio tienen con respecto a los gobernantes y sus acciones. La primeras cinco preguntas están puntuadas en un rango que corre del valor 1 al valor 1 (1-2) en donde los valores más cercanos al 1 son los que muestran menor apoyo o respaldo al gobierno y los puntajes más cercanos al valor dos muestran más apoyo al gobierno. La última pregunta esta puntuada en un rango que corre del 1 al 4 en donde los valores más cercanos al 1 muestran insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y, los valores que se acercan a 4 muestran niveles altos de satisfacción con la forma en que trabaja la democracia en México.

El primer indicador de la variable *criticismo político* es el que corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* tiene una puntuación de 1.05 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El segundo indicador de esta variable es el que se identifica con la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que existe un consenso generalizado de que durante los últimos 15 años el presupuesto público ha sido desperdiciado por los gobernantes. El tercer indicador de esta variable se presenta en la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* tiene un puntaje de 1.00 lo cual, al igual que el anterior indicador, muestra un consenso generalizado en la idea de que los gobernantes no puede ser caracterizados como gente honesta.

El cuarto indicador se idéntica con la expresión *Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas* tiene una puntuación de 1.05 lo cual se posiciona como nivel máximo de descontento con respecto al funcionamiento del gobierno. El quinto indicador de la batería se identifica con la expresión *Nuestros gobernantes usualmente dicen la verdad* tiene un puntaje de 1.03 el cual es en nivel máximo de criticismo que puede ser alcanzado en la presente escala, lo cual significa que la totalidad de los sujetos del grupo en estudio coincide en que usualmente los políticos mienten cuando hablan. El sexto indicador se presenta como la expresión *La mayoría de las veces, lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído* tiene una puntuación de 1.08 lo cual indica la poca credibilidad que los sujetos del grupo en estudio confieren a las declaraciones de la clase política mexicana.

Por último se presenta el indicador que corresponde al nivel de satisfacción con la *forma en que trabaja la democracia en México* el cual presentó un puntaje de 1.35 en un rango que corre del valor 1 al valor 4; esto quiere decir que el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México es bajo para los miembros del grupo en estudio. *Las tendencias mostradas en esta batería de preguntas demuestran altos niveles de criticismo político con respecto a los gobernantes y a la forma en la que se ha conducido el gobierno en los últimos 15 años.*

### **3.2.1.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.**

La presente batería de preguntas está compuesta de 20 indicadores que intentan medir la presencia de ciertos valores que se identifican con la democracia. La puntuación de se realizó en un rango que corre de 1 como valor mínimo hasta el dos como valor máximo, se puntuaron con el valor de 1 las respuestas que reflejan valores que no coinciden con los principios de la democracia liberal y se puntuó con dos las respuestas que sí coinciden con dichos valores.

Para describir los resultados del análisis de medias de esta batería se presentan primero aquellos indicadores que se encuentren por encima de una puntuación de 1.74 esto ya que al parecer del autor dichas puntuaciones son las que reflejan un apoyo notorio por parte de los sujetos del grupo en estudio con respecto a los valores de la democracia en su sentido liberal. El primero de ellos es el referente al indicador *Si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetarán los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir la rebeliones que han aparecido* este indicador tiene una puntuación de 1.74 lo cual define una postura de los grupos en estudio que no concuerda con la idea de que se tenga que romper el estado derecho con la finalidad de hacer frente a ciertas amenazas, el caso límite es una rebelión. Este primer dato es interesante puesto que indica la idea de que la ley debe permanecer y ser aplicada incluso para aquellos que actúan al margen de la misma.

Enseguida aparece el indicador *No importan los métodos que un político utilice si consigue que las cosas se hagan bien*, este indicador obtuvo un puntaje de 1.90 intenta medir el pragmatismo político de los sujetos de grupo en estudio al presentar la posibilidad de obtener un beneficio sin importar los métodos para obtener dicho beneficio: los datos obtenidos nos hacen ver que esta idea no es bien recibida por los sujetos de grupo en estudio. Dicho puntajes adquiere mayor solidez si se toma en cuenta que lo indicadores *Casi cualquier brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito, Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad, Muy pocos políticos tiene un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de la cosas malas que se dicen de un político regularmente y Cuando la seguridad de país está en peligro pude que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ellos se violan sus derechos* obtuvieron puntajes de 1.87, 1.97, 1.90 y 1.95 respectivamente. Todos estos puntajes indican que existe la tendencia por parte del grupo en estudio a rechazar los métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político incluso si tiene que ver con los argumentos que regularmente se esgrimen para proteger a seguridad nacional.

El indicador *Está bien evitar las leyes si no las rompes* ha sido utilizado en otras investigaciones con la finalidad de que al obtener un puntaje muy cercano a 2 pueda inferirse que dentro de la democracia el Estado no asume un control total sobre la vida de los sujetos puesto que el espacio de su vida privada no puede ser violado. En el caso de esta investigación se obtuvo un puntaje de 1.23 lo cual indica que la mayor parte los sujetos del grupo en estudio están de acuerdo en que no es correcto evitar la ley, esto resulta curioso en el contexto mexicano marcado profundamente por la corrupción en todos los niveles. Tal vez estos resultados obedezcan a una especie de aspiración por parte de los sujetos en estudio a que estas prácticas cambien y a que, al igual que con los políticos, no sea bien visto el actuar al margen de la ley.

Por último aparecen los indicadores que se refieren a la libertad, estos indicadores en su conjunto son los que tienen puntajes más altos. Los primeros dos que se analizan con los que corresponden a las afirmaciones *Los sujetos que odian la forma en que piensan las personas como yo deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados* y *Creo en libertad de de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir* que obtuvieron puntajes de 1.92 y 1.95 respectivamente lo cual indica una fuerte aceptación de la libertad de expresión por parte de los sujetos del grupo en estudio.

Además también se encuentra un indicador que cuenta con el mayor puntaje posible, dicho indicador corresponde a la afirmación *Sin importar cuales sean las creencias políticas de una persona , tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro*, este indicador alcanza el puntaje de 2.00 en el análisis de medias; esto indica altos índices de tolerancia en lo que respecta a las distintas expresiones políticas que puedan existir. En el mismo orden de tolerancia con respecto a las ideas políticas distintas a las propias aparece el indicador *Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser leído* el cual alcanza un puntaje de 1.92 lo cual lo ubica muy cercano al máximo índice de apoyo; estos dos indicadores parecen demostrar que los sujetos de los grupos en estudio respetan la libertad de asumir posturas políticas distintas que tiene cada individuo.

También aparecen cuatro indicadores que intentan medir el respaldo para la libertad de expresión y de opinión. Estos cuatro indicadores son *Nadie tiene el derecho a decirle a otra persona qué debería o no debería leer* (1.87), *No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ella* (1.92), *A menos que haya libertad para que muchos puntos de vista sean presentados, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida*(1.79), *Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas*(1.85). *Estos datos indican que, dentro del grupo de la FCPy S existe una aceptación generalizada de que la libertad de expresión y de opinión no pueden ser coartadas o limitadas y por otra parte, al parecer del autor también muestra una clara tendencia hacia la valoración del debate como una herramienta que permite que la verdad salga a la luz al no conceder la razón a nadie sin ponerla en tela de juicio.*

Al respecto de la religión aparece el indicador *La libertad de conciencia debe significar la libertad de ser ateo, así como la libertad de culto dentro de una iglesia que cada persona elija*, este ítem sirve para medir el nivel de tolerancia que tienen los sujetos que no tienen religión como los que sí la tienen. En el caso de este grupo de estudio se obtiene un puntaje de 1.92 con respecto a este indicador, lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos respaldaron la idea de que en el marco de la libertad de conciencia tiene el mismo derecho quien elige una religión que quien no tiene ninguna.

Los dos indicadores que muestran un nivel de respaldo muy débil a los principios democráticos son *La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea* y *La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van contra la moral mexicana en nuestras escuelas* con puntajes de 1.62 y 1.64 respectivamente.

Los indicadores que obtuvieron puntuaciones que muestran niveles de respaldo negativos con respecto a los principios democráticos son *Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe* con un puntaje de 1.23 lo cual refleja un rechazo a la idea del principio de legalidad que debe imperar en toda democracia, además aparece el indicador *Está bien evitar las leyes si no las rompes* con un puntaje de 1.23 lo cual indica un rechazo muy generalizado hacia esta idea, al parecer del autor esto se debe a que debido a los altos índices de corrupción que imperan en México existe una aspiración a que éste ambiente ilegalidad deje de existir, tal como se mencionó ya en otra parte del estudio.

### **3.2.1.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.**

En la presente batería de preguntas se presentan un conjunto de indicadores que tienen que ver con principios democráticos. Los índices de medición se puntuaron en un rango de 1 al 4 (1-4) en donde las puntuaciones más cercanas al 1 son las que van en contra de estos principios democráticos y aquellas que son más cercanas al 4 reflejan un apoyo a dichos principios.

El primero de de estos indicadores el referente a la libertad de manifestación que deben tener todos los ciudadanos, este indicador tiene un puntaje de 2.82 en el análisis de medias lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo a la libre manifestación, pese a ello este puntaje no manifiesta un apoyo fuerte con respecto a la libertad de manifestarse en las calles. Resulta interesante que esta libertad no recibe niveles altos de apoyo por parte de los sujetos de grupo en estudio, esto podría deberse a que dentro del contexto de la ciudad de México las constantes manifestaciones provocan crisis viales recurrentes lo cual sin duda afecta los tiempos de muchas personas.

El segundo indicador se refiere a la libre manifestación de las ideas, curiosamente este indicador obtiene un puntaje muy cercano al máximo posible al ubicarse en un puntaje de 3.93. De la misma forma que en anteriores baterías surge el apoyo a la idea de que todas las personas deben tener el derecho de expresar sus opiniones aunque estas no concuerden con las de las demás.

En este momento surge el cuestionamiento de si ¿Estos puntajes altos al respecto de la libertad de ideas y de expresión son el resultado de una verdadera y madura tolerancia o no son más que el reflejo de un individualismo exacerbado que como tal es más bien una pasividad y desprecio con respecto al otro? No se sabe si los datos de la investigación sirvan para obtener la respuesta a esta pregunta, pero queda claro que no es lo mismo tolerar ideas ajenas cuando se cuenta con ideas propias a simplemente dejar pasar las cosas porque no se tiene nada que decir o porque no se es afectado directamente.

Los indicadores *No es posible una democracia real sin la existencia de oposición política* (2.88), *Cada Partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder*(3.45) y *No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de eso debería apoyar la labor de gobierno*(2.90). Los puntajes de primer y del tercer indicador muestran un apoyo débil con respecto al papel que debe jugar la oposición dentro del sistema político que es el de hacer crítica, solamente el segundo indicador puede ubicarse dentro un puntaje que puede calificar como de fuerte apoyo a la idea de que la oposición debe tener la oportunidad de llegar al poder. Si bien los puntajes no son demasiado bajos resulta interesante el hecho de que parece olvidarse que en México se vivió por muchos años sin la oportunidad de que existieran partidos que pudieran volverse una oposición verdadera dentro del campo de la legalidad, por este motivo debería valorarse en mayor medida el papel que debe jugar la oposición.

Un indicador muy importante dentro de esta batería es el referente a los medios para solucionar conflictos dentro de una sociedad democrática. El indicador *En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia* tiene un puntaje de 3.45 lo cual indica que existe un buen respaldo con respecto a la idea de que en la vida democrática la resolución de los conflictos no debe darse de manera violenta, de la misma forma que con algunos indicadores anteriores parece haber un fuerte rechazo hacia las vías violentas para la solución de conflictos.

Por último, esta batería contiene un indicador referente al bien común que se busca en la democracia, esto significa que los intereses de la población general siempre deben estar por encima de los intereses de los individuos en lo particular. Este indicador tiene un puntaje de 2.88 lo cual lo ubica dentro del nivel de respaldo positivo pero de manera débil, esto quiere decir que la idea de beneficio colectivo no logra aglutinar mucho apoyo dentro del grupo en estudio.

### **3.2.1.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.**

La presente batería de preguntas pretende medir el nivel de confianza que los ciudadanos tienen con respecto a sus representantes en las Cámaras. Los primeros cuatro indicadores fueron puntuados en un rango del 1 al 4 (1-4) en donde las puntuaciones más cercanas a 1 muestran menores índices de confianza en los representantes y los números más cercanos a 4 reflejan una cantidad alta de confianza en los representantes. El último indicador se puntuó en un rango que de 1 a 3 (1-3) en donde la lógica de los niveles de confianza va en el mismo sentido que los anteriores tres ítems, pero en un rango menor.

El primer indicador que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.55 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.

El segundo indicador corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso de Unión usa su puesto para beneficiarse de manera personal?* tiene un puntaje de 1.53 lo cual lo ubica muy cercano al nivel máximo de desconfianza, esto quiere decir que el grupo en estudio coincidió de manera mayoritaria al afirmar que sus representantes se benefician de su puesto de manera personal continuamente.

El tercer indicador corresponde a la pregunta *Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?* tiene un puntaje de 1.60 lo cual lo ubica en un punto muy cercano al máximo de desconfianza, la honestidad de los representantes en las Cámaras es puesta en entredicho de manera muy fuerte por los sujetos del grupo en estudio.

El cuarto indicador corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que puedes confiar en tus representantes en el Congreso de la Unión?* Tiene un puntaje de 1.55 lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos en estudio desconfían de manera generalizada de sus representantes en el Congreso.

El quinto indicador corresponde a la pregunta *¿ En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores de sus electores al momento de votar alguna iniciativa?* tiene una puntuación de 1.55 en un rango que corre de 1 a 3 lo cual significa que hay un nivel positivo de confianza aunque de intensidad muy débil con respecto a la posibilidad de que el voto de los representantes vaya en el mismo sentido que en el de los votantes que lo hicieron su representantes.

### **3.2.1.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.**

Las primeras 5 preguntas de esta batería están dedicadas a tratar de medir el nivel de legitimidad que tienen las distintas autoridades que forman parte del poder judicial para los individuos del grupo en estudio. Los indicadores de esta batería fueron puntuados en un rango que corre del 1 al 4 ( 1-4) en donde los valores más cercanos al uno coinciden con una evaluación negativa del desempeño de dichas autoridades, mientras que los valores más cercanos a 4 indican respaldo con respecto a dichas autoridades. Por otro lado, las últimas 4 preguntas están destinadas a establecer el potencial de represión de los sujetos del grupo en estudio a través del uso de expresiones que autorizan la violación de libertades fundamentales de los ciudadanos, estos indicadores se puntuaron en un rango que corre del 1 al 4(1-4) en donde los valores más cercanos al 1 son aquellos que autorizan la violación de libertad fundamentales mientras que los valores más cercanos al 4 son aquellos que rechazan la violación de dichas libertades y derechos fundamentales.

En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.98, este puntaje permanece dentro del

espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

En el caso del segundo indicador correspondiente a la expresión *Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas* tiene un puntaje de 1.75, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a la falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen que los tribunales en México tomen decisiones justas, este indicador en combinación con el anterior dejan ver que tanto jueces como tribunales tienen niveles bajos de legitimidad ante la sociedad como impartidores de justicia.

En el caso del tercer indicador correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.45, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. En el caso de cuarto indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los oficiales de policía son honestos* tiene un puntaje de 1.60 que es muy cercano al nivel máximo de desconfianza que puede medirse en la presente batería. Por otro lado, el quinto indicador correspondiente a la expresión *Yo me siento orgulloso de la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.35 con lo cual se posiciona como el indicador con un nivel más bajo dentro de lo referente a la legitimidad de las autoridades del poder judicial. Por último, el sexto indicador correspondiente a la expresión *En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana* tiene un puntaje de 2.07 lo cual lo coloca como el indicador de mayor apoyo con respecto a las autoridades del sistema judicial mexicano, sin embargo dicha puntuación aún se encuentra dentro del espectro negativo de evaluación con respecto a dichas autoridades: de esta forma queda claro que más aún que los jueces y tribunales, las fuerzas policiacas están faltas de legitimidad con respecto a los individuos del grupo en estudio.

En el caso de los indicadores que tiene como objetivo medir el potencial de represión en los individuos del grupo en estudio los puntajes son los siguientes. En el caso del séptimo indicador de la batería de preguntas correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.20 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.53 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a la libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación, los datos del séptimo y octavo indicador coinciden con el hecho de que mientras menos legitimidad tenga la autoridad menos se le autoriza ejecutar sus atribuciones en el campo del control del orden público. Lo que hay que resaltar es el hecho de que no se apoya, en ningún sentido el uso del poder judicial con la finalidad de violar o limitar las libertades políticas.



El noveno indicador de la batería correspondiente a la expresión *El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga* tiene un puntaje de 3.65 lo cual indica un respaldo fuerte al derecho de huelga de los trabajadores y un rechazo fuerte al uso de las fuerzas tanto policiacas como militares para terminar con estos conflictos obrero-patronales; este indicador es el que obtiene el puntaje más alto de rechazo a la represión como mecanismo para solución de conflictos.

El décimo indicador correspondiente a la expresión *El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle* tiene un puntaje de 3.47 lo cual significa que existe un respaldo positivo con respecto a la manifestación callejera y un rechazo con respecto a la posibilidad de que se modifique el marco legal para no permitir que este tipo de actividad se lleve a cabo. Los dos indicadores que tienen como objetivo medir el potencial de represión que se refieren a la manifestación callejera, obtienen un puntaje ligeramente más bajo que aquellos en lo que se mida la autorización al uso de la fuerza, esto podría indicar que si bien se respalda la libre manifestación, sí existe un cierto descontento dadas las complicaciones que estas manifestaciones provocan.

### **3.2.1.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.**

La presente batería de preguntas tiene como objetivo medir el nivel de apoyo que tiene la Suprema Corte de Justicia como una instancia del Estado mexicano que tiene atribuciones para resolver controversias entre los Poderes del Unión así como en casos de gran relevancia para la vida nacional. Los indicadores de esta batería de preguntas fueron puntuadas en un rango que corre del 1 al 4 (1-4) en donde los valores más cercanos al 1 son aquellos que indican falta de apoyo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte, mientras que los valores más cercanos a 4 son aquellos que demuestran una cantidad alto de apoyo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte.

El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.85 lo cual no llega a ser una puntuación que refleje una cantidad notable de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, pese a ello si este puntaje es comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes esta puntuación es significativamente más alta.

El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer* tiene un puntaje de 2.70 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, sin embargo sí se puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a su honestidad y justicia en sus fallos, lo cual indica que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ello resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo.

El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.43 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este caso específico deja ver, al parecer del autor, la falta de valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión, al igual que en el caso del primer indicador de esta batería debe ser tomado en cuenta que estos índices son significativamente superiores a los de la honestidad y credibilidad de los congresistas.

El último y cuarto indicador es el referente a la expresión *En poder de la corte para decidir sobre ciertos temas controversiales debería ser limitado por el Congreso* tiene un puntaje de 2.63 lo cual no puede determinar un grado positivo de respaldo para la Corte,  *pese a ello es necesario hacer notar que los dos indicadores, de la presente batería, que involucran un enfrentamiento entre el Congreso y la Suprema Corte son aquellos en los que el tribunal supremo obtiene puntajes más altos. Esto indica que el nivel de legitimidad de la Suprema Corte con respecto al Congreso del Unión es mayor, sin embargo hay que recordar que ningún puntaje de la presente batería logra ubicarse dentro del rango de respaldo positivo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte.*

### **3.3 Análisis de medias de la muestra de la UABJO.**

#### **3.3.1 Escala de confianza en el régimen.**

En la presente batería de preguntas las respuestas que indican confianza en el régimen fueron codificadas con el valor 2 y las que indican desconfianza en el régimen fueron puntuadas con el valor 1. Esto quiere decir que el rango de esta batería corre del valor 1 al valor 2(1-2) con lo cual se concluye que las medias que sean iguales a 2 serán aquellas que muestren confianza en el régimen y las medias que sean iguales a 1 mostrarán desconfianza en el régimen; los valores intermedios puede ser interpretados dependiendo de la cercanía a los valores antes señalados.

Como puede observarse en la siguiente gráfica las medias correspondientes a la batería de preguntas diseñada para medir el *nivel de confianza en el régimen* son más cercanas al valor 1, el cual indica falta de confianza en el régimen. El primer indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor* alcanza un valor de 1.20, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El segundo indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* alcanza un valor de 1.20, esto quiere decir que, al igual que el primer indicador, se encuentra muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El tercer indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país* tiene un valor de 1.09 lo cual indica que en lo referente a este indicador el nivel de desconfianza en el régimen en el presente grupo casi llega a su máximo posible. Por último, el cuarto indicador de la variable ya mencionada que consiste en la afirmación *Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno, que bajo cualquier otro en el que pueda pensar* tiene un valor en el análisis de medias que alcanza el 1.40 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza en el régimen.

*Estos datos llevan a concluir que el nivel de confianza en el régimen democrático mexicano es bajo por lo menos en el nivel actitudinal. Al parecer esto indica niveles altos de descontento con respecto a la forma en la que funciona la democracia en México, y a su vez esto indicaría niveles bajos de respaldo o apoyo en lo referente al régimen, pese a ello, desde la perspectiva de las representaciones sociales estos datos indican que existe un grado alto de consenso con respecto al régimen democrático en México puesto que la mayor parte de las medias calculadas tienden al valor de 1; de esto se concluye que en este grupo en estudio existe un consenso fuerte en lo referente a la desconfianza en el régimen democrático mexicano.*

#### **3.3.2 Principios fundamentales de la democracia.**

En la presente batería de preguntas las respuestas que demuestran apoyo a los *principios fundamentales de la democracia* fueron puntuadas con el valor 2, mientras que las que demuestran falta de aceptación o rechazo con respecto a estos principios fundamentales fueron puntuadas con el valor de 1. Esto quiere decir que el rango de esta batería corre

del valor 1 al valor 2(1-2) con lo cual se concluye que las medias que sean iguales a 2 serán aquellas que muestren apoyo a los *principios fundamentales de la democracia* y las medias que sean iguales a 1 mostrarán rechazo a estos principios; los valores intermedios puede ser interpretados dependiendo de la cercanía a los valores antes señalados.

El primer indicador de la variable *Principios Fundamentales de la Democracia* corresponde a la afirmación *La democracia es la mejor forma de gobierno*, dicho indicador alcanzó una puntuación de 1.88 lo cual indica un fuerte tendencia de respaldo con respecto la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El segundo indicador de la variable ya antes mencionada es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, este indicador alcanzó una puntuación de 2.00, dicho valor tiene el máximo puntaje posible de respaldo al voto como práctica democrática, esto quiere que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación total dentro del presente grupo en estudio. Este dato indica, sin duda, que existe una muy buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría.

El tercer indicador de la variable *Principios Fundamentales de la Democracia* corresponde a la afirmación *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales*, este indicador tiene un puntaje de 1.88 según el análisis de medias lo cual muestra que dentro del grupo en estudio existe un nivel alto de aceptación de la igualdad de todos lo ciudadano ante el gobierno. El presente indicador no busca medir un tipo de competencia subjetiva con respecto a la posibilidad de que un ciudadano intente demandar o exigir la implementación de una política al gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental.

El cuarto y quinto indicador de la variable en estudio están dedicados a tratar de medir la aceptación de los derechos de las minorías por parte de los sujetos del grupo en estudio. Estos indicadores corresponden a las afirmaciones *La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría* y *Las minorías deben tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones* los cuales alcanzan una puntuación de 1.74 y 1.85 respectivamente, esta puntuaciones reflejan un nivel fuerte de aceptación de los derechos de la minorías en la democracia. Si estas puntuaciones se complementan con las puntuaciones obtenidas por los indicadores dedicados a medir la tolerancia con respecto a la participación de los la población homosexual dentro de la vida política( 1.94 y 1.94), así como de la tolerancia religiosa( 1.88) y de ideas tendientes a la nacionalización de bancos y carreteras( 1.91) se puede concluir que, por lo menos dentro del grupo en estudio existe un respaldo fuerte con respecto a la posibilidad de que estos grupos se expresen políticamente; sin duda estos datos reflejan una presencia fuerte del valor de la tolerancia en los sujetos de este grupo en estudio.

Por último, el indicador correspondiente a la afirmación *En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener*

*derecho a votar* obtuvo una puntuación de 1.79 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a considerar que todos los ciudadanos deben tener derecho a emitir su voto de manera libre. Los resultados de esta batería muestran niveles altos de apoyo a la democracia como régimen así como a los valores que necesarios para una convivencia democrática sana aunque la tolerancia en temas religiosos y de índole ideológico son menores que los que se presentaron en el grupo de la FCPy S de la UNAM.

### **3.3.3 Respaldo al sistema político.**

La presente batería de preguntas está conformada por de indicadores con la intención de medir la variable *respaldo al sistema político* en general. Cada uno de los indicadores fue tiene una escala de medición que va desde el Completamente de acuerdo hasta el Completamente en desacuerdo, el rango de estos indicadores corre de 1 a 4 (1-4) siendo puntuadas con 1 las respuestas que muestran desconfianza o falta de respaldo con respecto al sistema político en general y fueron puntuadas con 4 las respuesta que sí demuestran apoyo al sistema político. De tal forma que la puntuación que indica el máximo apoyo al sistema político es 4 y las que muestra menor apoyo es la puntuación 1, las puntuaciones intermedias muestran puntos de apoyo/ rechazo medio y débil.

Con respecto al primer indicador de la variable *Apoyo al Sistema Político* en general correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político.¿ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.46 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

El segundo indicador de la variable en estudio se refiere a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* el cual tuvo un puntaje en el análisis de medias de 2.69, este indicador se encuentra entre los tres puntajes que dan mayor apoyo al sistema político mexicano en esta batería de preguntas. Pese a ello no se pude hablar de un nivel alto de apoyo ya que como el rango corre de 1 a 4, la puntuación presentada por este indicador apenas lograría marcar un grado débil de apoyo con respecto a las instituciones como elemento del sistema político mexicano. Po otro lado, junto con el primer indicador de la batería que se puntuó en 1.46, el indicador dedicado a medir el *sentimiento de representación* de los sujetos en estudio dentro del sistema político mexicano tiene una puntuación de 1.54 , el indicador referente al *respeto a los derechos humanos dentro del sistema político mexicano* tiene una puntuación de 1.20 lo cual se encuentra muy próximo al nivel máximo de rechazo que puede puntuarse en esta escala: esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no se sienten representados dentro del sistema político , consideran que la autoridades no respetan los derechos humanos y sienten que dentro de sistema político no se hace nada por resolver los problemas que al ciudadano le preocupan. Estos datos confirman las tesis referentes a la crisis de la representatividad que actualmente se vive en la mayoría de los sistemas políticos y a su vez, también deja ver el hecho de que los individuos de este

grupo en estudio se asumen como sujetos con derechos y demandas pero saben que lo más probable es que las autoridades no se esfuercen por respetar sus derechos o satisfacer sus demandas.

El indicador *En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México* obtuvo un puntaje de 1.94 el cual se encuentra dentro de los puntajes que demuestran desconfianza y rechazo con respecto al sistema político en México. Este puntaje parece manifestar nuevamente un descontento con la forma en que funciona el sistema político, a lo largo del proceso de análisis ha podido detectarse que la mayor parte del de los sujetos se encuentran descontentos con la forma en que funciona el sistema político en México y no con las prácticas y valores democráticos en sí. Por otra parte el indicador correspondiente a la afirmación *La justicia en la República mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos*, muestra una puntuación de 1.66 lo cual muestra un nivel muy alto de desconfianza con respecto al actuar de las instituciones encargadas de impartir justicia en México por parte de los sujetos de este grupo en estudio, para estos sujetos la impartición de justicia en México no cumple con niveles satisfactorios.

Parece importante resaltar el hecho de que el indicador referente a la posibilidad de que *los principales líderes políticos en México siempre hayan tenido buenas intenciones*, tiene un puntaje de 1.86 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza con respecto a la clase política mexicana como componente del sistema político, en este sentido este dato parece indicar que los políticos de generaciones anteriores tampoco escapan a esta mala opinión.

Los tres indicadores dedicados a determinar cuál es la percepción sobre el papel de los partidos dentro del sistema político mexicano indican que con respecto a la afirmación *La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político* obtiene un puntaje de 1.80 el cual indica un fuerte rechazo a esta afirmación, lo más interesante de este puntaje es que los dos indicadores siguientes correspondientes a las afirmaciones *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno*(3.03) y *Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista*(3.00) obtienen puntajes ligeramente más altos, los dos se ubican dentro de niveles positivos de aceptación por parte los sujetos en estudio. Este dato parece coincidir con los de otras investigaciones que indican que dentro de la sociedad mexicana existe la percepción de los partidos políticos como negocios que sólo desperdician los impuestos que la sociedad paga al Estado y el exceso de los mismos despierta desconfianza y enojo, pese a ello se acepta que con mayor facilidad el hecho de que los partidos son necesarios para el gobierno y para la competencia entre opciones distintas; nuevamente, el descontento de los sujetos parece estar más vinculado a la forma en la que actúan quienes controlan los partidos que contra la idea de los partidos como instituciones necesarias en la vida del país.

### 3.3.4 Legitimidad del gobierno democrático.

En la presente batería de preguntas se utilizó un ítem que se puntuó en un rango del 1 al 4, en donde las respuestas se puntuaron del 1 que representaba el menor apoyo hasta el 4 que representaba el mayor apoyo al gobierno en México. Además se utilizaron 4 ítems que se puntuaron en un rango que iba desde 1 con el menor apoyo al gobierno hasta el 2 que refleja el máximo nivel de apoyo.

El primer indicador de la variable *Legitimidad del gobierno* obtuvo una puntuación de 1.80 en un rango que corre del 1 al 4, esto quiere decir que *dentro del grupo en estudio existe la percepción generalizada de que la mayor parte del tiempo no se puede confiar en que lo que el gobierno de México está haciendo sea lo correcto, esta puntuación se encuentra muy cerca del nivel máximo de rechazo con respecto al actuar del gobierno, esto indica niveles altos de descontento con el funcionamiento del gobierno y las autoridades en México.*

Por otro lado, el indicador *En tu opinión, el gobierno de México: Esta manejado por un pequeño grupo con grandes intereses o Es conducido para el beneficio de la gente* tiene una puntuación de 1.00 lo cual significa que la totalidad de los sujetos de grupo en estudio respaldan la idea de que el gobierno en México no es conducido en beneficio de la gente, sino que es controlado por un pequeño grupo con grandes intereses. Otra vez aparece la tendencia a calificar con opiniones desfavorables las actitudes de la clase política en México puesto que no se detecta una mala opinión sobre la existencia del gobierno, sino más bien un descontento por la forma en que se conducen las personas que tienen el puesto de gobernantes. El tercer indicador de la presente batería corresponde a la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* tiene una puntuación de 1.63, dicha puntuación entra dentro del rango que puede designar un respaldo positivo con respecto a las elecciones como práctica democrática aunque no se puede decir que el apoyo sea fuerte y generalizado.

Inmediatamente después aparece el indicador que pregunta acerca de la necesidad o no de tener una Cámara de Diputados y un Senado obtuvo un puntaje de 1.63 en un rango que corre del valor 1 como mínimo hasta el máximo de 2. *Esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe una percepción positiva acerca de la necesidad de la existencia de dichas cámaras de representantes para el funcionamiento del sistema político en México, aunque el apoyo no puede calificarse como fuerte y generalizado resulta interesante que se obtenga exactamente el mismo puntaje que con respecto a necesidad de la existencia de Cámaras de Representantes.*

Por último aparece el indicador *¿Tú piensas que México debería ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?* con un puntaje de 1.97 el cual es extremadamente cercano al nivel máximo de respaldo con respecto a la democracia como régimen. *Se vuelve a presentar la tendencia a que el descontento de los ciudadanos no es con la democracia ni con las prácticas de la misma, sino más bien con el desempeño de los políticos como puede comprobarse mediante los indicadores uno y dos.*

### 3.3.5 Escala de criticismo político.

En la presente batería se busca establecer el nivel de criticismo político que los sujetos del grupo en estudio tienen con respecto a los gobernantes y sus acciones. Las primeras cinco preguntas están puntuadas en un rango que corre del valor 1 al valor 4 (1-4) en donde los valores más cercanos al 1 son los que muestran menor apoyo o respaldo al gobierno y los puntajes más cercanos al valor cuatro muestran más apoyo al gobierno. La última pregunta está puntuada en un rango que corre del 1 al 4 en donde los valores más cercanos al uno muestran insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y, los valores que se acercan a 4 muestran niveles altos de satisfacción con la forma en que trabaja la democracia en México.

El primer indicador de la variable *criticismo político* es el que corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El segundo indicador de esta variable es el que se identifica con la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* tiene una puntuación de 1.03 lo cual indica que prácticamente existe un consenso generalizado de que durante los últimos 15 años el presupuesto público ha sido desperdiciado por los gobernantes. El tercer indicador de esta variable se presenta en la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* tiene un puntaje de 1.06 lo cual, al igual que el anterior indicador, muestra un consenso generalizado en la idea de que los gobernantes no pueden ser caracterizados como gente honesta.

El cuarto indicador se identifica con la expresión *Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas* tiene una puntuación de 1.15 lo cual se posiciona como muy cercano al nivel máximo de descontento con respecto al funcionamiento del gobierno. El quinto indicador de la batería se identifica con la expresión *Nuestros gobernantes usualmente dicen la verdad* tiene un puntaje de 1.00 el cual es en nivel máximo de criticismo que puede ser alcanzado en la presente escala, lo cual significa que la totalidad de los sujetos del grupo en estudio coincide en que usualmente los políticos mienten cuando hablan. El sexto indicador se presenta como la expresión *La mayoría de las veces, lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído* tiene una puntuación de 1.06 lo cual indica la poca credibilidad que los sujetos del grupo en estudio confieren a las declaraciones de la clase política mexicana.

Por último se presenta el indicador que corresponde al nivel de satisfacción con la *forma en que trabaja la democracia en México* el cual presentó un puntaje de 1.67 en un rango que corre del valor 1 al valor 4; esto quiere decir que el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México es bajo para los miembros del grupo en estudio. *Las tendencias mostradas en esta batería de preguntas demuestran altos niveles de criticismo político con respecto a los gobernantes y a la forma en la que se ha conducido el gobierno en los últimos 15 años.*



### 3.3.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.

La presente batería de preguntas está compuesta de 20 indicadores que intentan medir la presencia de ciertos valores que se identifican con la democracia. La puntuación de se realizó en un rango que corre de 1 como valor mínimo hasta el dos como valor máximo, se puntuaron con el valor de 1 las respuestas que reflejan valores que no coinciden con los principios de la democracia liberal y se puntuó con dos las respuestas que sí coinciden con dichos valores.

Para describir los resultados del análisis de medias de la presente batería se presentan primero aquellos indicadores que se encuentren por encima de una puntuación de 1.79 esto ya que al parecer del autor dichas puntuaciones son las que reflejan un apoyo notorio por parte de los sujetos del grupo en estudio con respecto a los valores de la democracia en su sentido liberal. El primero de ellos es el referente al indicador *No importan los métodos que un político utilice si consigue que las cosas se hagan* con un puntaje de 1.79 lo cual define una postura del grupo en estudio que no concuerda con la idea de que los políticos puedan llevar a cabo cualquier acción siempre y cuando tengan como fin solucionar alguna situación.

Enseguida aparece el indicador *Muy pocos políticos tienen un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de las cosas malas que se dicen de un político regularmente* este indicador obtuvo un puntaje de 1.79, lo cual significa que la mayor parte de la población en estudio parece estar inclinada a tomar en cuenta el historial que acompaña a un político para concederle credibilidad. Dicho puntajes adquiere mayor solidez si se toma en cuenta que los indicadores *Casi cualquier brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito*, *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad* y *Cuando la seguridad de país está en peligro puede que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ellos se violan sus derechos* obtuvieron puntajes de 1.97, 2.00, y 1.88 respectivamente. *Todos estos puntajes indican que existe la tendencia por parte del grupo en estudio a rechazar los métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político incluso si tiene que ver con los argumentos que regularmente se esgrimen para proteger a seguridad nacional.*

El indicador *Está bien evitar las leyes si no las rompes* ha sido utilizado en otras investigaciones con la finalidad de que al obtener un puntaje muy cercano a 2 pueda inferirse que dentro de la democracia el Estado no asume un control total sobre la vida de los sujetos puesto que el espacio de su vida privada no puede ser violado. En el caso de esta investigación se obtuvo un puntaje de 1.21 lo cual indica que la mayor parte los sujetos del grupo en estudio están de acuerdo en que no es correcto evitar la ley, esto resulta curioso en el contexto mexicano marcado profundamente por la corrupción en todos los niveles. *Tal vez estos resultados obedezcan a una especie de aspiración por parte de los sujetos en estudio a que estas prácticas cambien y a que, al igual que con los políticos, no sea bien visto el actuar al margen de la ley.*

Por último aparecen los indicadores que se refieren a la libertad, estos indicadores en su conjunto son los que tienen puntajes más altos. Los primeros dos que se analizan con los que corresponden a las afirmaciones *Los sujetos que odian la forma en que piensan las personas como yo deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados* y *Creo en libertad de de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir* que obtuvieron puntajes de 1.88 y 2.00 respectivamente lo cual indica una fuerte aceptación de la libertad de expresión por parte de los sujetos del grupo en estudio.

Además también se encuentra un indicador que cuenta con el mayor puntaje posible, dicho indicador corresponde a la afirmación *Sin importar cuales sean las creencias políticas de una persona , tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro*, este indicador alcanza el puntaje de 2.00 en el análisis de medias; esto indica altos índices de tolerancia en lo que respecta a las distintas expresiones políticas que puedan existir. En el mismo orden de tolerancia con respecto a las ideas políticas distintas a las propias aparece el indicador *Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser leído* el cual alcanza un puntaje de 1.85 lo cual lo ubica muy cercano al máximo índice de apoyo; estos dos indicadores parecen demostrar que los sujetos de los grupos en estudio respetan la libertad de asumir posturas políticas distintas que tiene cada individuo.

También aparecen cuatro indicadores que intentan medir el respaldo para la libertad de expresión y de opinión. Estos cuatro indicadores son *Nadie tiene el derecho a decirle a otra persona qué debería o no debería leer* (1.88), *No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ella* (1.97), *Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas*(1.82). *Estos datos indican que, dentro del grupo de la UABJO existe una aceptación generalizada de que la libertad de expresión y de opinión no pueden ser coartadas o limitadas y por otra parte, al parecer del autor también muestra una clara tendencia hacia la valoración del debate como una herramienta que permite que la verdad salga a la luz al no conceder la razón a nadie sin ponerla en tela de juicio.*

Al respecto de la religión aparece el indicador *La libertad de conciencia debe significar la libertad de ser ateo, así como la libertad de culto dentro de una iglesia que cada persona elija*, este ítem sirve para medir el nivel de tolerancia que tienen los sujetos que no tienen religión como los que sí la tienen. En el caso de este grupo de estudio se obtiene un puntaje de 1.85 con respecto a este indicador, lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos respaldaron la idea de que en el marco de la libertad de conciencia tiene el mismo derecho quien elige una religión que quien no tiene ninguna.

Los indicadores con puntajes más bajos son *Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe* que cuenta con un puntaje de 1.15 el cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de rechazo del principio de legalidad que debe imperar en toda sociedad democrática; este indicador deja ver niveles muy altos de descontento entre los sujetos del grupo en estudio con respecto a la capacidad del gobierno para dar solución a sus demandas. El segundo

indicador de puntaje bajo es *Si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que han aparecido* que tuvo un puntaje de 1.55 el cual se ubica dentro del espectro positivo de respeto de los derechos de los detenidos en el caso de un rebelión, sin embargo el apoyo es muy débil y esto significa que hay una valoración baja, por parte de los sujetos en estudio, con respecto al hecho de que todo detenido debe ser tratado de acuerdo con lo establecido por la ley.

Por último están los indicadores *A menos que haya libertad suficiente para que muchos puntos de vista distintos sean presentados sobre un tema, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida* y *La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van en contra de la moral mexicana en nuestras escuelas* aparecen con un puntaje de 1.67 y 1.48 respectivamente, si se toma en cuenta que el primer indicador corresponde a un conjunto de tres preguntas dedicadas a determinar la aceptación de la libertad de discusión se puede considerar que este indicador respalda a los otros dos, aunque con una intensidad más débil. Sin embargo, el segundo indicador sí muestra una tendencia conservadora por parte de los sujetos de grupo en estudio en lo referente a la posibilidad de que en las escuelas pueda hablarse de cosas que estén en contra de la moral mexicana aunque no se sabe qué es lo que los sujetos entienden al respecto de la misma.

### **3.3.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.**

En la presente batería de preguntas se presentan un conjunto de indicadores que tienen que ver con principios democráticos. Los índices de medición se puntuaron en un rango de 1 al 4 (1-4) en donde las puntuaciones más cercanas al 1 son las que van en contra de estos principios democráticos y aquellas que son más cercanas al 4 reflejan un apoyo a dichos principios.

El primero de de estos indicadores es el referente a la *libertad de manifestación que deben tener todos los ciudadanos*, este indicador tiene un puntaje de 3.06 en el análisis de medias lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo, en mediana intensidad, a la libre manifestación. El segundo indicador se refiere a la *libre manifestación de las ideas*, curiosamente este indicador obtiene un puntaje muy cercano al máximo posible al ubicarse en un puntaje de 3.82 .De la misma forma que en anteriores baterías surge el apoyo a la idea de que todas las personas deben tener el derecho de expresar sus opiniones aunque éstas no concuerden con las de las demás.

Los indicadores *No es posible una democracia real sin la existencia de oposición política* (2.65), *Cada Partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder*(3.82) y *No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de eso debería apoyar la labor de gobierno*(2.26). El primer y el tercer indicador muestran apoyo débil con respecto a idea de que la oposición es un componente necesario dentro de un sistema político democrático y que su función es precisamente la de a través de la crítica evitar que el gobierno deje de actuar de manera correcta. Pese a ello el indicador referente a la oportunidad que deben tener todos los partidos de acceder al poder es muy cercana al

máximo puntaje posible, lo cual quiere decir que casi todos los sujetos en estudio coincidieron en esta afirmación, este puntaje resulta interesante si se toma en cuenta que el estado de Oaxaca es uno de los pocos estados de la República en el que no se ha dado un cambio de partido en el gobierno puesto que el PRI lleva más de 80 años consecutivos en el gobierno del estado.

Un indicador muy importante dentro de esta batería es el referente a los medios para solucionar conflictos dentro de una sociedad democrática. El indicador *En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia* tiene un puntaje de 3.59 lo cual indica que existe un buen respaldo con respecto a la idea de que en la vida democrática la resolución de los conflictos no debe darse de manera violenta, de la misma forma que con algunos indicadores anteriores parece haber un fuerte rechazo hacia las vías violentas para la solución de conflictos.

Otro indicador muy importante dentro de esta batería de preguntas es el de la expresión *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bienestar de todos* que alcanza una puntuación de 2.24 lo cual indica una falta de apoyo con respecto a la idea de que en la democracia es precisamente el desacuerdo lo que lleva a la construcción de acuerdos. Los conflictos son parte inevitable de la democracia y deben ser entendidos como componentes necesarios de la misma, el hecho de pretender que dentro de la democracia no exista conflictos es negar el hecho de que los acuerdos deben incluir las posiciones de la mayor parte, aunque no sea posible que todos obtengan todo lo que quieren.

Po último, esta batería contiene un indicador referente al bien común que se busca en la democracia, esto significa que los intereses de la población general siempre deben estar por encima de los intereses de los individuos en los particulares. Este indicador tiene un puntaje de 2.76 lo cual lo ubica dentro del nivel de respaldo positivo pero de manera débil, esto quiere decir que la idea de beneficio colectivo no logra aglutinar mucho apoyo dentro del grupo en estudio.

### **3.3.8 Escala de Confianza en los miembros del Congreso.**

La presente batería de preguntas pretende medir el nivel de confianza que los ciudadanos tienen con respecto a sus representantes en las Cámaras. Los primero cuatro indicadores fueron puntuados en un rango del 1 al 4 (1-4) en donde las puntuaciones más cercanas a 1 muestran menores índices de confianza en los representantes y los números más cercanos a 4 reflejan una cantidad alta de confianza en los representantes. El último indicador se puntuó en un rango que de 1 a 3 (1-3) en donde la lógica de los niveles de confianza va en el mismo sentido que los anteriores tres ítems, pero en un rango menor.

El primer indicador que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.60 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.

El segundo indicador corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso de Unión usa su puesto para beneficiarse de manera personal?* tiene un puntaje de 1.51 lo cual lo ubica muy cercano al nivel máximo de desconfianza, *esto quiere decir que el grupo en estudio coincidió de manera mayoritaria al afirmar que sus representantes se benefician de su puesto de manera personal continuamente.*

El tercer indicador corresponde a la pregunta *¿Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?* tiene un puntaje de 1.80 lo cual lo ubica en un punto muy cercano al máximo de desconfianza, *la honestidad de los representantes en las Cámaras es puesta en entredicho de manera muy fuerte por los sujetos del grupo en estudio.*

El cuarto indicador corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que puedes confiar en tus representantes en el Congreso de la Unión?* Tiene un puntaje de 1.63 lo cual quiere decir que *la mayor parte de los sujetos en estudio desconfían de manera generalizada de sus representantes en el Congreso.*

El quinto indicador corresponde a la pregunta *¿En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores de sus electores al momento de votar alguna iniciativa?* tiene una puntuación de 1.63 en un rango que corre de 1 a 3 lo cual significa que hay un *nivel positivo de confianza aunque de intensidad muy débil con respecto a la posibilidad de que el voto de los representantes vaya en el mismo sentido que en el de los votantes que lo hicieron su representantes.*

### **3.3.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.**

Las primeras 5 preguntas de esta batería están dedicadas a tratar de medir el nivel de legitimidad que tienen las distintas autoridades que forman parte del poder judicial para los individuos del grupo en estudio. Los indicadores de esta batería fueron puntuados en un rango que corre del 1 al 4 ( 1-4) en donde los valores más cercanos al uno coinciden con una evaluación negativa del desempeño de dichas autoridades, mientras que los valores más cercanos a 4 indican respaldo con respecto a dichas autoridades. Por otro lado, las últimas 4 preguntas están destinadas a establecer el potencial de represión de los sujetos del grupo en estudio a través del uso de expresiones que autorizan la violación de libertades fundamentales de los ciudadanos, estos indicadores se puntuaron en un rango que corre del 1 al 4(1-4) en donde los valores más cercanos al 1 son aquellos que autorizan la violación de libertad fundamentales mientras que los valores más cercanos al 4 son aquellos que rechazan la violación de dichas libertades y derechos fundamentales.

En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 2.15 , este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una *falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.*

En el caso del segundo indicador correspondiente a la expresión *Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas* tiene un puntaje de 2.12, este puntaje

permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a la falta de legitimidad del poder judicial. *Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen que los tribunales en México tomen decisiones justas, este indicador en combinación con el anterior dejan ver que tanto jueces como tribunales tienen niveles bajos de legitimidad ante la sociedad como impartidores de justicia.*

En el caso del tercer indicador correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.91, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. En el caso de cuarto indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los oficiales de policía son honestos* tiene un puntaje de 1.62 que es muy cercano al nivel máximo de desconfianza que puede medirse en la presente batería. Por otro lado, el quinto indicador correspondiente a la expresión *Yo me siento orgulloso de la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.50 con lo cual se posiciona como el indicador con un nivel más bajo dentro de lo referente a la legitimidad de las autoridades del poder judicial. Por último, el sexto indicador correspondiente a la expresión *En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana* tiene un puntaje de 2.38 lo cual lo coloca como el indicador de mayor apoyo con respecto a las autoridades del sistema judicial mexicano, sin embargo dicha puntuación aún se encuentra dentro del espectro negativo de evaluación con respecto a dichas autoridades: *de esta forma queda claro que más aún que los jueces y tribunales, las fuerzas policiacas están faltas de legitimidad con respecto a los individuos del grupo en estudio.*

En el caso de los indicadores que tiene como objetivo medir el potencial de represión en los individuos del grupo en estudio los puntajes son los siguientes. En el caso del séptimo indicador de la batería de preguntas correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.24 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.79 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a la libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación, los datos del séptimo y octavo indicador coinciden con el hecho de que mientras menos legitimidad tenga la autoridad menos se le autoriza ejecutar sus atribuciones en el campo del control del orden público. Lo que hay que resaltar es el hecho de que no se apoya, en ningún sentido el uso del poder judicial con la finalidad de violar o limitar las libertades políticas.

El noveno indicador de la batería correspondiente a la expresión *El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga* tiene un puntaje de 3.85 lo cual indica un respaldo fuerte al derecho de huelga de los trabajadores y un rechazo fuerte al uso de las fuerzas tanto policiacas como militares para terminar con estos conflictos obrero-patronales; este indicador es el que obtiene el puntaje más alto de rechazo a la represión como mecanismo para solución de conflictos.

El décimo indicador correspondiente a la expresión *El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle* tiene un puntaje de 3.62 lo cual significa que existe un respaldo positivo con respecto a la manifestación callejera y un rechazo con respecto a la posibilidad de que se modifique el marco legal para no permitir que este tipo de actividad se lleve a cabo. Los dos indicadores que tienen como objetivo medir el potencial de represión que se refieren a la manifestación callejera obtienen un puntaje ligeramente más bajo que aquellos en lo que se mida la autorización al uso de la fuerza, esto podría indicar que si bien se respalda la libre manifestación, sí existe un cierto descontento dadas las complicaciones que estas manifestaciones provocan.

### **3.3.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.**

La presente batería de preguntas tiene como objetivo medir el nivel de apoyo que tiene la Suprema Corte de Justicia como una instancia del Estado mexicano que tiene atribuciones para resolver controversias entre los Poderes del Unión así como en casos de gran relevancia para la vida nacional. Los indicadores de esta batería de preguntas fueron puntuadas en un rango que corre del 1 al 4 (1-4) en donde los valores más cercanos al 1 son aquellos que indican falta de apoyo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte, mientras que los valores más cercanos a 4 son aquellos que demuestran una cantidad alto de apoyo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 3.06 esta puntuación refleja una cantidad intermedia de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, este puntaje comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes es significativamente más alto.

El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer* tiene un puntaje de 2.57 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, sin embargo, sí se puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a su honestidad y justicia en sus fallos, lo cual quiere decir que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano sí tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ellos resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo.

El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.54 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este caso específico deja ver la falta de valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión, al igual que en el caso del primer indicador de esta batería debe ser tomado en cuenta que estos índices con significativamente superiores a los de la honestidad y credibilidad de los congresistas.

El último y cuarto indicador es el referente a la expresión *En poder de la corte para decidir sobre ciertos temas controversiales debería ser limitado por el Congreso* tiene un puntaje de 2.66 lo cual puede determinar un grado positivo de respaldo para la Corte, aunque de manera muy débil, pese a ello necesario hacer notar que los dos indicadores, de la presenta batería, que involucran un enfrentamiento en el Congreso y la Suprema Corte son aquellos en los que el tribunal supremo obtiene puntajes más altos. *Esto indica que el nivel de legitimidad de la Suprema Corte con respecto al Congreso del Unión es mayor dentro de los sujetos que conforman al grupo en estudio, pese a que la Corte no logra tener obtener niveles altos de respaldo dentro de este grupo en estudio.*



### **3.4 Análisis de medias de la muestra de Zaachila.**

#### **3.4.1 Escala de confianza en el régimen.**

En la presente batería de preguntas las respuestas que indican confianza en el régimen fueron codificadas con el valor 2 y las que indican desconfianza en el régimen fueron puntuadas con el valor 1. Esto quiere decir que el rango de esta batería corre del valor 1 al valor 2(1-2) con lo cual se concluye que las medias que sean iguales a 2 serán aquellas que muestren confianza en el régimen y las medias que sean iguales a 1 mostrarán desconfianza en el régimen; los valores intermedios puede ser interpretados dependiendo de la cercanía a los valores antes señalados.

Las medias correspondientes a la batería de preguntas diseñada para medir el *nivel de confianza en el régimen* son más cercanas al valor 1, el cual indica falta de confianza en el régimen. El primer indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor* alcanza un valor de 1.10, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El segundo indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* alcanza un valor de 1.17, esto quiere decir que, al igual que el primer indicador, se encuentra muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El tercer indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país* tiene un valor de 1.07 lo cual indica que en lo referente a este indicador el nivel de desconfianza en el régimen en el presente grupo casi llega a su máximo posible. Por último, el cuarto indicador de la variable ya mencionada que consiste en la afirmación *Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno, que bajo cualquier otro en el que pueda pensar* tiene un valor en el análisis de medias que alcanza el 1.38 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza en el régimen.

*Estos datos llevan a concluir que el nivel de confianza en el régimen democrático mexicano es bajo, también es este grupo, por lo menos en el nivel actitudinal. Al parecer esto indica niveles altos de descontento con respecto a la forma en la que funciona la democracia en México, y a su vez esto indicaría niveles bajos de respaldo o apoyo en lo referente al régimen, pese a ello, desde la perspectiva de las representaciones sociales estos datos indican que existe un grado alto de consenso con respecto al régimen democrático en México puesto que la mayor parte de las medias calculadas tienden al valor de 1; de esto se concluye que en este grupo en estudio existe un consenso fuerte en lo referente a la desconfianza en el régimen democrático mexicano.*

#### **3.4.2 Principios fundamentales de la democracia.**

En la presente batería de preguntas las respuestas que demuestran apoyo a los *principios fundamentales de la democracia* fueron puntuadas con el valor 2, mientras que las que demuestran falta de aceptación o rechazo con respecto a estos principios fundamentales fueron puntuadas con el valor de 1. Esto quiere decir que el rango de esta batería corre

del valor 1 al valor 2(1-2) con lo cual se concluye que las medias que sean iguales a 2 serán aquellas que muestren apoyo a los *principios fundamentales de la democracia* y las medias que sean iguales a 1 mostrarán rechazo a estos principios; los valores intermedios puede ser interpretados dependiendo de la cercanía a los valores antes señalados.

El primer indicador de la variable *Principios Fundamentales de la Democracia* corresponde a la afirmación *La democracia es la mejor forma de gobierno*, dicho indicador alcanzó una puntuación de 1.60 lo cual indica un débil tendencia de respaldo con respecto la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El segundo indicador de la variable ya antes mencionada es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, este indicador alcanzó una puntuación de 1.96, dicho valor es muy cercano al máximo puntaje posible de respaldo al voto como práctica democrática, esto quiere que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación prácticamente total dentro del presente grupo en estudio. *Este dato indica, sin duda, que existe una muy buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría.*

El tercer indicador de la variable *Principios Fundamentales de la Democracia* corresponde a la afirmación *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales*, este indicador tiene un puntaje de 1.88 según el análisis de medias lo cual muestra que dentro del grupo en estudio existe un nivel alto de aceptación de la igualdad de todos lo ciudadano ante el gobierno. *El presente indicador no busca medir un tipo de competencia subjetiva con respecto a la posibilidad de que un ciudadano intente demandar o exigir la implementación de una política o programa al gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental.*

El cuarto y quinto indicador de la variable en estudio están dedicados a tratar de medir la aceptación de los derechos de las minorías por parte de los sujetos del grupo en estudio. Estos indicadores corresponden a las afirmaciones *La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría* y *Las minorías deben tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones* los cuales alcanzan una puntuación de 1.68 y 1.80 respectivamente, estas puntuaciones reflejan un nivel fuerte de aceptación de los derechos de la minorías en la democracia. Si estas puntuaciones se complementan con las puntuaciones obtenidas por los indicadores dedicados a medir la tolerancia con respecto a la participación de los la población homosexual dentro de la vida política( 1.88 y 1.72), así como de la tolerancia religiosa( 1.80) y de ideas tendientes a la nacionalización de bancos y carreteras( 1.92) se puede concluir que, por lo menos dentro del grupo en estudio existe un respaldo fuerte con respecto a la posibilidad de que estos grupos se expresen políticamente; sin duda estos datos reflejan una presencia fuerte del valor de la tolerancia en los sujetos de este grupo en estudio.

Por último, el indicador correspondiente a la afirmación *En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener derecho a votar* obtuvo una puntuación de 1.84 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a considerar que todos los ciudadanos deben tener derecho a emitir su voto de manera libre. Los resultados de esta batería muestran niveles altos de apoyo a la democracia como régimen así como a los valores que necesarios para una convivencia democrática sana.

### **3.4.3 Respaldo al sistema político.**

La presente batería de preguntas está conformada por de indicadores con la intención de medir la variable *respaldo al sistema político* en general. Cada uno de los indicadores fue tiene una escala de medición que va desde el Completamente de acuerdo hasta el Completamente en desacuerdo, el rango de estos indicadores corre de 1 a 4 (1-4) siendo puntuadas con 1 las respuestas que muestran desconfianza o falta de respaldo con respecto al sistema político en general y fueron puntuadas con 4 las respuesta que sí demuestran apoyo al sistema político. De tal forma que la puntuación que indica el máximo apoyo al sistema político es 4 y las que muestra menor apoyo es la puntuación 1, las puntuaciones intermedias muestran puntos de apoyo/ rechazo medio y débil.

Con respecto al primer indicador de la variable *Apoyo al Sistema Político* en general correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político.¿ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.78 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

El segundo indicador de la variable en estudio se refiere a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* el cual tuvo un puntaje en el análisis de medias de 2.56, este indicador se encuentra entre los tres puntajes que dan mayor apoyo al sistema político mexicano en esta batería de preguntas. Pese a ello no se pude hablar de un nivel alto de apoyo ya que como el rango corre de 1 a 4, la puntuación presentada por este indicador apenas lograría marcar un grado débil de apoyo con respecto a las instituciones como elemento del sistema político mexicano. Por otro lado, junto con el primer indicador de la batería que se puntuó en 1.78, el indicador dedicado a medir el sentimiento de representación de los sujetos en estudio dentro del sistema político mexicano tiene una puntuación de 1.89 , el indicador referente al respeto a los derechos humanos dentro del sistema político mexicano tiene una puntuación de 1.74 lo cual se encuentra muy próximo al nivel máximo de rechazo que puede puntuarse en esta escala: esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no se sienten representados dentro del sistema político , consideran que la autoridades no respetan los derechos humanos y sienten que dentro de sistema político no se hace nada por resolver los problemas que al ciudadano le preocupan. Estos datos confirman las tesis referentes a la crisis de la representatividad que actualmente se vive en la mayoría de los

sistemas políticos y a su vez, también deja ver el hecho de que los individuos de este grupo en estudio se asumen como sujetos con derechos y demandas pero saben que lo más probable es que las autoridades no se esfuercen por respetar sus derechos o satisfacer sus demandas.

El indicador *En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México* obtuvo un puntaje de 2.11 el cual se encuentra dentro de los puntajes que demuestran desconfianza y rechazo con respecto al sistema político en México. Este puntaje parece manifestar nuevamente un descontento con la forma en que funciona el sistema político, a lo largo del proceso de análisis ha podido detectarse que la mayor parte del de los sujetos se encuentran descontentos con la forma en que funciona el sistema político en México y no con las prácticas y valores democráticos en sí. Por otra parte el indicador correspondiente a la afirmación *La justicia en la República Mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos*, muestra una puntuación de 1.93 lo cual muestra un nivel muy alto de desconfianza con respecto al actuar de las instituciones encargadas de impartir justicia en México por parte de los sujetos de este grupo en estudio, para estos sujetos la impartición de justicia en México no cumple con niveles satisfactorios.

Me parece importante resaltar el hecho de que el indicador referente a la posibilidad de que *los principales líderes políticos en México siempre hayan tenido buenas intenciones*, tiene un puntaje de 2.11 lo cual se encuentra dentro de las puntuaciones que muestran desconfianza con respecto a la clase política mexicana como componente del sistema político, en este sentido este dato parece indicar que los políticos de generaciones anteriores tampoco escapan a esta mala opinión.

Los tres indicadores dedicados a determinar cuál es la percepción sobre el papel de los partidos dentro del sistema político mexicano indican que con respecto a la afirmación *La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político* obtiene un puntaje de 2.04 el cual indica un fuerte rechazo a esta afirmación, lo más interesante de este puntaje es que los dos indicadores siguientes correspondientes a las afirmaciones *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno*(3.07) y *Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista*(2.93) obtienen puntajes ligeramente más altos, los dos se ubican dentro de niveles positivos de aceptación por parte los sujetos en estudio. Este dato parece coincidir con los de otras investigaciones que indican que dentro de la sociedad mexicana existe la percepción de los partidos políticos como negocios que sólo desperdician los impuestos que la sociedad paga al Estado y el exceso de los mismo despierta desconfianza y enojo, pese a ello se acepta que con mayor facilidad el hecho de que los partidos son necesarios para el gobierno y para la competencia entre opciones distintas; nuevamente, el descontento de los sujetos parece estar más vinculado a la forma en la que actúan quienes controlan los partidos que contra la idea de los partidos como instituciones necesarias en la vida del país.

#### 3.4.4 Legitimidad del gobierno democrático.

En la presente batería de preguntas se utilizó un ítem que se puntuó en un rango del 1 al 4, en donde las respuestas se puntuaron del 1 que representaba el menor apoyo hasta el 4 que representaba el mayor apoyo al gobierno en México. Además se utilizaron 4 ítems que se puntuaron en un rango que iba desde 1 con el menor apoyo al gobierno hasta el 2 que refleja el máximo nivel de apoyo.

El primer indicador de la variable *Legitimidad del gobierno* obtuvo una puntuación de 1.36 en un rango que corre del 1 al 4, esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe la percepción generalizada de que la mayor parte del tiempo no se puede confiar en que lo que el gobierno de México está haciendo sea lo correcto, esta puntuación se encuentra muy cerca del nivel máximo de rechazo con respecto al actuar del gobierno, esto indica niveles altos de descontento con el funcionamiento del gobierno y las autoridades en México.

Por otro lado, el indicador *En tu opinión, el gobierno de México: Esta manejado por un pequeño grupo con grandes intereses o Es conducido para el beneficio de la gente* tiene una puntuación de 1.12 lo cual significa que la totalidad de los sujetos de grupo en estudio respaldan la idea de que el gobierno en México no es conducido en beneficio de la gente, sino que es controlado por un pequeño grupo con grandes intereses. Otra vez aparece la tendencia a calificar con opiniones desfavorables las actitudes de la clase política en México puesto que no se detecta una mala opinión sobre la existencia del gobierno, sino más bien un descontento por la forma en que se conducen las personas que tienen el puesto de gobernantes. El tercer indicador de la presente batería corresponde a la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* tiene una puntuación de 1.56, dicha puntuación entra dentro del rango que puede designar un respaldo positivo con respecto a las elecciones como práctica democrática aunque no se puede decir que el apoyo sea fuerte y generalizado.

Inmediatamente después aparece el indicador que pregunta acerca de la necesidad o no de tener una Cámara de Diputados y un Senado obtuvo un puntaje de 1.48 en un rango que corre del valor 1 como mínimo hasta el máximo de 2. Esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe una percepción muy levemente negativa acerca de la necesidad de la existencia de dichas cámaras de representantes para el funcionamiento del sistema político en México, este puntaje es muy difícil de interpretar dado que se encuentra muy cercano un nivel mínimo de respaldo también.

Por último aparece el indicador *¿Tú piensas que México debería ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?* con un puntaje de 1.92 el cual es extremadamente cercano al nivel máximo de respaldo con respecto a la democracia como régimen. Se vuelve a presentar la tendencia a que el descontento de los ciudadanos no es con la democracia ni con las prácticas de la misma, sino más bien con el desempeño de los políticos como puede comprobarse mediante los indicadores uno y dos.

### 3.4.5 Escala de criticismo político.

En la presente batería se busca establecer el nivel de criticismo político que los sujetos del grupo en estudio tienen con respecto a los gobernantes y sus acciones. Las primeras cinco preguntas están puntuadas en un rango que corre del valor 1 al valor 4 (1-4) en donde los valores más cercanos al 1 son los que muestran menor apoyo o respaldo al gobierno y los puntajes más cercanos al valor cuatro muestran más apoyo al gobierno. La última pregunta está puntuada en un rango que corre del 1 al 4 en donde los valores más cercanos al uno muestran insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y, los valores que se acercan a 4 muestran niveles altos de satisfacción con la forma en que trabaja la democracia en México.

El primer indicador de la variable *criticismo político* es el que corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* tiene una puntuación de 1.04 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El segundo indicador de esta variable es el que se identifica con la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que existe un consenso generalizado de que durante los últimos 15 años el presupuesto público ha sido desperdiciado por los gobernantes. El tercer indicador de esta variable se presenta en la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* tiene un puntaje de 1.00 lo cual, al igual que el anterior indicador, muestra un consenso generalizado en la idea de que los gobernantes no puede ser caracterizados como gente honesta.

El cuarto indicador se idéntica con la expresión *Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas* tiene una puntuación de 1.00 lo cual se posiciona como nivel máximo de descontento con respecto al funcionamiento del gobierno. El quinto indicador de la batería se identifica con la expresión *Nuestros gobernantes usualmente dicen la verdad* tiene un puntaje de 1.00 el cual es en nivel máximo de criticismo que puede ser alcanzado en la presente escala, lo cual significa que la totalidad de los sujetos del grupo en estudio coincide en que usualmente los políticos mienten cuando hablan. El sexto indicador se presenta como la expresión *La mayoría de las veces, lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído* tiene una puntuación de 1.21 lo cual indica la poca credibilidad que los sujetos del grupo en estudio confieren a las declaraciones de la clase política mexicana.

Por último se presenta el indicador que corresponde al nivel de satisfacción con la *forma en que trabaja la democracia en México* el cual presentó un puntaje de 1.38 en un rango que corre del valor 1 al valor 4; esto quiere decir que el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México es bajo para los miembros del grupo en estudio. Al parecer del autor, las tendencias mostradas en esta batería de preguntas demuestran altos niveles de criticismo político con respecto a los gobernantes y a la forma en la que se ha conducido el gobierno en los últimos 15 años.

### 3.4.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.

La presente batería de preguntas está compuesta de 20 indicadores que intentan medir la presencia de ciertos valores que se identifican con la democracia. La puntuación de se realizó en un rango que corre de 1 como valor mínimo hasta el dos como valor máximo, se puntuaron con el valor de 1 las respuestas que reflejan valores que no coinciden con los principios de la democracia liberal y se puntuó con dos las respuestas que sí coinciden con dichos valores.

Para describir los resultados del análisis de medias de la presente batería se presentan primero aquellos indicadores que se encuentren por encima de una puntuación de 1.75 esto ya que al parecer del autor dichas puntuaciones son las que reflejan un apoyo notorio por parte de los sujetos del grupo en estudio con respecto a los valores de la democracia en su sentido liberal. El primero de ellos es el referente al indicador *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad* que tiene una puntuación de 1.76 lo cual lo ubica en un nivel de rechazo o fuerte a con respecto a esta afirmación.

Enseguida aparece el indicador *Muy pocos políticos tienen un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de las cosas malas que se dicen de un político regularmente* este indicador obtuvo un puntaje de 1.76, lo cual significa que la mayor parte de la población en estudio parece estar inclinada a tomar en cuenta el historial que acompaña a un político para concederle credibilidad. También aparece el indicador *Los sujetos que odian la forma en que piensan las personas como yo, deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados* con un puntaje de 1.84 lo cual muestra un nivel alto nivel de respaldo con respecto a la libertad de expresión como componente de la convivencia democrática. Después aparece el indicador *Sin importar cuales son las creencias políticas de una persona, tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro* con una puntuación de 1.76 lo cual marca un respaldo fuerte con respecto a la tolerancia de las distintas ideologías políticas que pudieran existir.

También aparece el indicador *No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ella* con una puntuación de 1.84, lo cual quiere decir que en el presente grupo en estudio se valora de manera muy positiva la libertad de opinión como un derecho que debe ser respetado, además esto también podría indicar que se concibe al debate como una buena herramienta dentro de la convivencia cotidiana. Por último, dentro de los indicadores que entraron dentro de los puntajes que muestran un fuerte respaldo a los principios democráticos se encuentra el indicador *Cuando la seguridad del país está en peligro puede que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ello se violan sus derechos con una puntuación de 1.80 lo cual muestra que dentro del presente grupo en estudio existe un respaldo fuerte con respecto a la idea de que los derechos de las personas no deben ser violados, ni siquiera si la seguridad nacional está en riesgo lo cual contribuye a reforzar el principio de legalidad que debe imperar en toda democracia.*

Ahora se presentan los indicadores que muestran un nivel de respaldo débil positivo con respecto a los principios democráticos que estarían contenidos en los rangos 1.51 a 1.74. En este grupo aparece el indicador *La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea* con un puntaje de 1.56, lo cual quiere decir que dentro del presente grupo en estudio existen un respaldo débil pero positivo con respecto a la idea de que los derechos de las minorías deben ser respetados por la mayoría. También aparece el indicador *Casi cualquier injusticia o brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito* con un puntaje de 1.64 lo cual quiere decir que existen un nivel de rechazo débil con respecto a la posibilidad de utilizar medios ilegales o violentos con la finalidad de conseguir algún fin; con el mismo puntaje también aparece el indicador *La gente debe tener derecho a votar, incluso quienes no lo hacen de manera inteligente* lo cual quiere decir que existe un respaldo débil pero positivo al respecto de respetar el derecho de todo ciudadano a ejercer su voto de manera libre.

El indicador *Está bien evitar las leyes si no las rompes* ha sido utilizado en otras investigaciones con la finalidad de que al obtener un puntaje muy cercano a 2 pueda inferirse que dentro de la democracia el Estado no asume un control total sobre la vida de los sujetos puesto que el espacio de su vida privada no puede ser violado. En el caso de esta investigación se obtuvo un puntaje de 1.60 lo cual indica un respaldo débil positivo con respecto a dicha afirmación, en la opinión del autor este puntaje *dentro del grupo en estudio se debe a que los miembros de la comunidad de Zaachila tiene presente el hecho de que dentro de la comunidad se desenvuelven respetando ciertos principios impuestos por la comunidad y que no necesariamente se inscriben en el marco de la legalidad vigente a nivel nacional.*

El siguiente indicador que describe un respaldo positivo es *Creo en la libertad de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir* con una puntuación de 1.72 dentro del presente grupo en estudio. Muy cercano a esta puntuación está el indicador *Nadie tiene derecho a decir a otra persona lo que debería o no leer* con un puntaje de 1.68 lo cual indica que existe un respaldo positivo con respecto a la idea de la libertad de pensamiento de cada individuo así como su libertad de opinión.

Al respecto de la libertad de expresión y de la libertad de opinión aparecen dos indicadores que muestran un nivel de respaldo débil pero positivo. El primero de ellos es *A menos que haya la libertad para que muchos puntos de vista distintos sean presentados sobre un tema, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida* con un puntaje de 1.60; el segundo, es *Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas* con un puntaje de 1.52. Por último en este mismo grupo puntuaciones aparece el indicador *Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser publicado* con un puntuación de 1.56 lo cual indica, sin duda, *un respaldo positivo pero muy débil con respecto a la tolerancia de ideas políticas que no concuerdan con los propias de los individuos de los grupos en estudio.*

Los indicadores con puntajes más bajos, es decir aquellos que muestran un rechazo con respecto a los principios democráticos son *Hay momentos en que parece mejor para el*



pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe que cuenta con un puntaje de 1.32 el cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de rechazo del principio de legalidad que debe imperar en toda sociedad democrática; este indicador deja ver niveles muy altos de descontento entre los sujetos del grupo en estudio con respecto a la capacidad del gobierno para dar solución a sus demandas. El segundo indicador de puntaje bajo es *Si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que han aparecido* que tuvo un puntaje de 1.28 el cual se ubica dentro del espectro negativo de respeto de los derechos de los detenidos en el caso de un rebelión, esto significa que hay una valoración baja, por parte de los sujetos en estudio, con respecto al hecho de que todo detenido debe ser tratado de acuerdo con lo establecido por la ley.

Por último están los indicadores *No importan los métodos que un político utilice, si consigue que las cosas se hagan bien* y *La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van en contra de la moral mexicana en nuestras escuelas* aparecen con un puntaje de 1.24 y 1.48 respectivamente. *En el caso del primer indicador esto marca un nivel de aceptación bastante alto con respecto a la posibilidad de que un líder político lleve a cabo acciones que violen los derechos de algunas personas siempre y cuando esto garantice el cumplimiento de un objetivo establecido. Por su parte, el segundo indicador sí muestra una tendencia conservadora por parte de los sujetos de grupo en estudio en lo referente a la posibilidad de que en las escuelas pueda hablarse de cosas que estén en contra de la moral mexicana aunque no se sabe qué es lo que los sujetos entienden al respecto de la misma.*

### **3.4.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.**

En la presente batería de preguntas se presentan un conjunto de indicadores que tienen que ver con principios democráticos. Los índices de medición se puntuaron en un rango de 1 al 4 (1-4) en donde las puntuaciones más cercanas al 1 son las que van en contra de estos principios democráticos y aquellas que son más cercanas al 4 reflejan un apoyo a dichos principios.

El primero de de estos indicadores el referente a la *libertad de manifestación* que deben tener todos los ciudadanos, este indicador tiene un puntaje de 2.88 en el análisis de medias lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo, en mediana intensidad, a la libre manifestación. El segundo indicador se refiere a la *libre manifestación de las ideas*, curiosamente este indicador obtiene un puntaje muy cercano al máximo posible al ubicarse en un puntaje de 3.56. *De la misma forma que en anteriores baterías surge el apoyo a la idea de que todas las personas deben tener el derecho de expresar sus opiniones aunque éstas no concuerden con las de las demás.*

Los indicadores *No es posible una democracia real sin la existencia de oposición política* (2.48), *Cada Partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder* (3.28) y *No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de eso debería apoyar la labor de gobierno* (2.64). *El primer y el tercer indicador muestran apoyo débil con respecto*

a idea de que la oposición es un componente necesario dentro de un sistema político democrático y que su función es precisamente que a través de la crítica se evite que el gobierno deje de actuar de manera correcta. Pese a ello el indicador referente a la oportunidad que deben tener todos los partidos de acceder al poder es muy cercana al máximo puntaje posible, lo cual quiere decir que casi todos los sujetos en estudio coincidieron en esta afirmación, este puntaje resulta interesante si se toma en cuenta que el estado de Oaxaca es uno de los pocos estados de la República en el que no se ha dado un cambio de partido en el gobierno puesto que el PRI lleva más de 80 años consecutivos en el gobierno del estado.

Un indicador muy importante dentro de esta batería es el referente a los medios para solucionar conflictos dentro de una sociedad democrática. El indicador *En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia* tiene un puntaje de 2.58 lo cual indica que existe un respaldo muy débil con respecto a la idea de que en la vida democrática la resolución de los conflictos no debe darse de manera violenta.

Otro indicador muy importante dentro de esta batería de preguntas es el de la expresión *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bienestar de todos* que alcanza una puntuación de 3.24 lo cual indica un apoyo fuerte con respecto a la idea de que en la democracia es precisamente el desacuerdo lo que lleva a la construcción de acuerdos. Los conflictos son parte inevitable de la democracia y deben ser entendidos como componentes necesarios de la misma, el hecho de pretender que dentro de la democracia no exista conflictos es negar el hecho de que los acuerdos deben incluir las posiciones de la mayor parte, aunque no sea posible que todos obtengan todo lo que quieren.

Por último, esta batería contiene un indicador referente al bien común que se busca en la democracia, esto significa que los intereses de la población general siempre deben estar por encima de los intereses de los individuos en lo particular. Este indicador tiene un puntaje de 2.72 lo cual lo ubica dentro del nivel de respaldo positivo pero de manera débil, esto quiere decir que la idea de beneficio colectivo no logra aglutinar mucho apoyo dentro del grupo en estudio.

#### **3.4.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.**

La presente batería de preguntas pretende medir el nivel de confianza que los ciudadanos tienen con respecto a sus representantes en las Cámaras. Los primeros cuatro indicadores fueron puntuados en un rango del 1 al 4 (1-4) en donde las puntuaciones más cercanas a 1 muestran menores índices de confianza en los representantes y los números más cercanos a 4 reflejan una cantidad alta de confianza en los representantes. El último indicador se puntuó en un rango que va de 1 a 3 (1-3) en donde la lógica de los niveles de confianza va en el mismo sentido que los anteriores tres ítems, pero en un rango menor.

El primer indicador que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.67 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza,

esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.

El segundo indicador corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso de Unión usa su puesto para beneficiarse de manera personal?* tiene un puntaje de 1.30 lo cual lo ubica muy cercano al nivel máximo de desconfianza, esto quiere decir que el grupo en estudio coincidió de manera mayoritaria al afirmar que sus representantes se benefician de su puesto de manera personal continuamente.

El tercer indicador corresponde a la pregunta *¿Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?* tiene un puntaje de 1.53 lo cual lo ubica en un punto muy cercano al máximo de desconfianza, la honestidad de los representantes en las Cámaras es puesta en entredicho de manera muy fuerte por los sujetos del grupo en estudio.

El cuarto indicador corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que puedes confiar en tus representantes en el Congreso de la Unión?* Tiene un puntaje de 1.63 lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos en estudio desconfían de manera generalizada de sus representantes en el Congreso.

El quinto indicador corresponde a la pregunta *¿En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores al momento de votar alguna iniciativa?* tiene una puntuación de 1.30 en un rango que corre de 1 a 3 lo cual significa que hay un nivel negativo de confianza con respecto a la posibilidad de que el voto de los representantes vaya en el mismo sentido que en el de los votantes que lo hicieron su representantes.

### **3.4.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.**

Las primeras 5 preguntas de esta batería están dedicadas a tratar de medir el nivel de legitimidad que tienen las distintas autoridades que forman parte del poder judicial para los individuos del grupo en estudio. Los indicadores de esta batería fueron puntuados en un rango que corre del 1 al 4 (1-4) en donde los valores más cercanos al uno coinciden con una evaluación negativa del desempeño de dichas autoridades, mientras que los valores más cercanos a 4 indican respaldo con respecto a dichas autoridades. Por otro lado, las últimas 4 preguntas están destinadas a establecer el potencial de represión de los sujetos del grupo en estudio a través del uso de expresiones que autorizan la violación de libertades fundamentales de los ciudadanos, estos indicadores se puntuaron en un rango que corre del 1 al 4(1-4) en donde los valores más cercanos al 1 son aquellos que autorizan la violación de libertades fundamentales mientras que los valores más cercanos al 4 son aquellos que rechazan la violación de dichas libertades y derechos fundamentales.

En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.64, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

En el caso del segundo indicador correspondiente a la expresión *Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas* tiene un puntaje de 1.72, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a la falta de legitimidad del poder judicial. *Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen que los tribunales en México tomen decisiones justas, este indicador en combinación con el anterior dejan ver que tanto jueces como tribunales tienen niveles bajos de legitimidad ante la sociedad como impartidores de justicia.*

En el caso del tercer indicador correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.76, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. En el caso de cuarto indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los oficiales de policía son honestos* tiene un puntaje de 1.62 que es muy cercano al nivel máximo de desconfianza que puede medirse en la presente batería. Por otro lado, el quinto indicador correspondiente a la expresión *Yo me siento orgulloso de la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.68 con lo cual se posiciona como el indicador con un nivel más bajo dentro de lo referente a la legitimidad de las autoridades del poder judicial. Por último, el sexto indicador correspondiente a la expresión *En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.56 lo cual lo coloca como el indicador de mayor apoyo con respecto a las autoridades del sistema judicial mexicano, *sin embargo dicha puntuación aún se encuentra dentro del espectro negativo de evaluación con respecto dicha autoridades: de esta forma queda claro que más aún que los jueces y tribunales, las fuerzas policiacas están faltas de legitimidad con respecto a los individuos del grupo en estudio.*

En el caso de los indicadores que tiene como objetivo medir el potencial de represión en los individuos del grupo en estudio los puntajes son los siguientes. En el caso del séptimo indicador de la batería de preguntas correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.44 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.48 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación, los datos del séptimo y octavo indicador coinciden con el hecho de que mientras menos legitimidad tenga la autoridad menos se le autoriza ejecutar sus atribuciones en el campo del control del orden público. Lo que hay que resaltar es el hecho de que no se apoya, en ningún sentido el uso del poder judicial con la finalidad de violar o limitar las libertades políticas.

El noveno indicador de la batería correspondiente a la expresión *El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga* tiene un puntaje de 3.84 *lo cual indica un respaldo fuerte al derecho de huelga de los trabajadores y un rechazo fuerte al uso de las fuerzas tanto policiacas como militares para terminar con estos conflictos obrero-*

patronales; este indicador es el que obtiene el puntaje más alto de rechazo a la represión como mecanismo para solución de conflictos.

El décimo indicador correspondiente a la expresión *El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle* tiene un puntaje de 3.52 lo cual significa que existe un respaldo positivo con respecto a la manifestación callejera y un rechazo con respecto a la posibilidad de que se modifique el marco legal para no permitir que este tipo de actividad se lleve a cabo.

#### **3.4.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.**

La presente batería de preguntas tiene como objetivo medir el nivel de apoyo que tiene la Suprema Corte de Justicia como una instancia del Estado mexicano que tiene atribuciones para resolver controversias entre los Poderes del Unión así como en casos de gran relevancia para la vida nacional. Los indicadores de esta batería de preguntas fueron puntuadas en un rango que corre del 1 al 4 (1-) en donde los valores más cercanos al 1 son aquellos que indican falta de apoyo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte, mientras que los valores más cercanos a 4 son aquellos que demuestran una cantidad alto de apoyo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte.

El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.92 esta puntuación refleja una cantidad intermedia de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, este puntaje comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes es significativamente más alto.

El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer* tiene un puntaje de 2.73 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, sí se puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a su honestidad y justicia en sus fallos, lo cual quiere decir que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano sí tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ellos resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo.

El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.42 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este caso específico deja ver la falta de valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión, al igual que en el caso del primer indicador de esta batería debe ser tomado en cuenta que estos índices con significativamente superiores a los de la honestidad y credibilidad de los congresistas.

El último y cuarto indicador es el referente a la expresión *En poder de la corte para decidir sobre ciertos temas controversiales debería ser limitado por el Congreso* tiene un puntaje de 2.65 lo cual puede determinar un grado positivo de respaldo para la Corte, aunque de manera muy débil, pese a ello necesario hacer notar que los dos indicadores, de la presenta batería, que involucran un enfrentamiento en el Congreso y la Suprema Corte son aquellos en los que el tribunal supremo obtiene puntajes más altos. *Esto indica que el nivel de legitimidad de la Suprema Corte con respecto al Congreso del Unión es mayor dentro de los sujetos que conforman al grupo en estudio, pese a que la Corte no logra tener obtener niveles altos de respaldo dentro de este grupo en estudio.*

### **3.5 Análisis de medias intergrupales.**

#### **3.5.1 Escala de confianza en el régimen.**

En la presente batería de preguntas las respuestas que indican confianza en el régimen fueron codificadas con el valor 2 y las que indican desconfianza en el régimen fueron puntuadas con el valor 1. Esto quiere decir que el rango de esta batería corre del valor 1 al valor 2(1-2) con lo cual se concluye que las medias que sean iguales a 2 serán aquellas que muestren confianza en el régimen y las medias que sean iguales a 1 mostrarán desconfianza en el régimen; los valores intermedios puede ser interpretados dependiendo de la cercanía a los valores antes señalados.

Como puede observarse la totalidad de los indicadores arrojan medias más cercanas al valor 1, esto quiere decir que el análisis de medias deja ver un nivel bajo de confianza en el régimen. El primer indicador corresponde a la expresión *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor* y tiene un puntaje de 1.19 lo cual lo coloca muy cercano al nivel máximo de desconfianza dentro de los tres grupos en estudio. El segundo indicador corresponde a la expresión *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* el cual tiene un puntaje de 1.22 en el análisis de medias y, de acuerdo con la indicación es presentada al inicio, este puntaje lo ubicaría como muy cercano al nivel máximo de desconfianza en el régimen lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos en estudio están de acuerdo en que no encuentran muchas cosas de las cuales sentirse orgullosos de la forma de gobierno en México.

En el mismo sentido aparece el tercer indicador de la batería que corresponde a la expresión *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país,* este indicador tiene un puntaje de 1.05: esto quiere decir que es el indicador que se ubica como el que refleja mayor grado de desconfianza con respecto al régimen imperante en México puesto que el puntaje que indica máxima desconfianza es 1. El último indicador de esta batería es el corresponde a la expresión *Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno que bajo cualquier otro en el que pueda pensar* con un puntaje de 1.30 , lo cual lo convierte en el indicador de la presente batería que refleja mayor confianza con respecto al régimen en México; sin embargo, el puntaje de 1.30 sigue mostrando niveles altos de desconfianza con respecto al régimen mexicano puesto que esto significa que la mayor parte de los sujetos en estudio están en desacuerdo con la afirmación del indicador.

#### **3.5.2 Principios fundamentales de la democracia.**

En la presente batería de preguntas las respuestas que demuestran apoyo a los *principios fundamentales de la democracia* fueron puntuadas con el valor 2, mientras que las que demuestran falta de aceptación o rechazo con respecto a estos principios fundamentales fueron puntuadas con el valor de 1. Esto quiere decir que el rango de esta batería corre del valor 1 al valor 2( 1-2) con lo cual se concluye que las medias que sean iguales a 2 serán aquellas que muestren apoyo a los *principios fundamentales de la democracia* y las medias que sean iguales a 1 mostrarán rechazo a estos principios; los valores intermedios puede ser interpretados dependiendo de la cercanía a los valores antes señalados.

El primer indicador de esta batería corresponde a la expresión *La democracia es la mejor forma de gobierno* que obtiene un puntaje de 1.70 lo cual muestra un apoyo positivo de intensidad media con respecto a la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El segundo indicador de esta batería de preguntas es el que corresponde a la expresión *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto* con un puntaje de 1.94 en el análisis de medias lo cual muestra un apoyo fuerte con respecto al voto como práctica democrática aceptada por la mayor parte de los sujetos de los grupos en estudio, además de manera indirecta podría indicar la aprobación de la regla de mayoría como principio para la solución de conflictos.

El tercer indicador se corresponde con la expresión *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales* con un puntaje de 1.86, este puntaje indica la aceptación de que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos ante el gobierno. El presente indicador no busca medir un tipo de competencia subjetiva con respecto a la posibilidad de que un ciudadano intente demandar o exigir la implementación de una política o programa con respecto al gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental.

El cuarto y el quinto indicador de la batería corresponden a las expresiones *La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría* y *La minoría debe tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones*, estos indicadores tienen puntajes de 1.70 y 1.78 lo cual, al parecer del autor, indica que existe un nivel alto de apoyo con respecto a la idea del respeto a los derechos de las minorías dentro de una democracia, el reconocer sus derechos de manera implícita es una aceptación de la igualdad entre los derechos de mayorías y minorías. Por otra parte aparecen los indicadores dedicados a medir la tolerancia de los sujetos de los grupos en estudio, estos indicadores son *Si un homosexual fuera electo como gobernante de ( D.F., Oaxaca o Zaachila) la gente decente no debería permitir que asumiera el cargo* y *A un homosexual no se le debería permitir competir por la (Presidencia Municipal de Zaachila, Gubernatura de Oaxaca, Jefatura de Gobierno del D.F.)* con puntajes de 1.92 y 1.86 respectivamente lo cual indica niveles altos de respaldo con respecto a la temática de la aceptación de igualdad de derechos de los homosexuales e indica también una cierta aceptación de la tolerancia como regla de convivencia aceptada.

En este mismo sentido aparecen los indicadores *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad en contra de mi iglesia o de mi religión se le debería permitir hablar* y *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad a favor de la nacionalización de las carreteras y los bancos, se le debería permitir hablar* con puntajes de 1.90 y 1.95 en el análisis de medias lo cual los indica un nivel muy cercano al máximo de apoyo con respecto a la tolerancia de ideas ya sean políticas o religiosas al mismo tiempo que indican respaldo de la libertad de opinión dentro de los grupos en estudio.

Por último aparece el indicador referente a la expresión *En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener*



*derecho a votar* con una puntuación de 1.70 lo cual indica un nivel de respaldo medio con respecto a la idea del voto como una práctica democrática que no debe tener ninguna restricción dentro de los grupos en estudio. *Llama la atención el hecho de la diferencia de puntaje entre este indicador y el indicador número 2 ya que ambos se refieren al tema del voto, sólo que en este último establece la posibilidad del voto informado lo cual provoca una reducción en el puntaje de medias: esto podría significar que un cierto sector de la población en estudio considera que el voto sólo es útil si se emite contando con la información necesaria y llevando a cabo una reflexión.*

### **3.5.3 Respaldo al sistema político.**

La presente batería de preguntas está conformada por de indicadores con la intención de medir la variable *respaldo al sistema político* en general. Cada uno de los indicadores fue tiene una escala de medición que va desde el Completamente de acuerdo hasta le Completamente en desacuerdo, el rango de estos indicadores corre de 1 a 4 (1-4) siendo puntuadas con 1 las respuestas que muestran desconfianza o falta de respaldo con respecto al sistema político en general y fueron puntuadas con 4 las respuesta que sí demuestran apoyo al sistema político. De tal forma que la puntuación que indica el máximo apoyo al sistema político es 4 y las que muestra menor apoyo es la puntuación 1, las puntuaciones intermedias muestran puntos de apoyo/ rechazo medio y débil.

El primer indicador de esta batería de preguntas dedicada a medir el nivel de *Respaldo al sistema político en general* consiste en la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar, y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡Yo me siento preocupado!* con un puntaje de 1.51 lo cual lo ubica dentro de una nivel muy bajo de respaldo con respecto al sistema político ya que dicha puntuación se encuentra dentro del espectro negativo en lo referente al respaldo al sistema político. El segundo indicador consiste en la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* que tiene una puntuación de 2.51 lo cual indica un nivel débil, aunque positivo, de apoyo con respecto a las instituciones que componen el sistema político mexicano por parte de los miembros de los grupos en estudio.

El tercer indicador consiste en la afirmación *Mis amigos y yo nos sentimos muy bien representados dentro del sistema político mexicano* con una puntuación de 1.54 lo cual lo ubica dentro de un nivel muy bajo de respaldo con respecto al sistema político, dado que dicha puntuación se ubican dentro de espectro negativo en el aspecto de la representatividad como componente que permite el funcionamiento del mismo; este dato parece coincidir con la literatura política actual que habla de la falta de sentimiento de representatividad por parte de los ciudadanos con respecto a sus representante lo cual sin duda afecta los niveles de confianza y de legitimidad tanto de los político como del gobierno en general con respecto a la sociedad. El cuarto indicador consiste en la expresión *Me parece muy alarmante el hecho de que los derechos de los ciudadanos son muy poco respetados en nuestro sistema político* y tiene una puntuación de 1.38 *lo cual lo ubica como el indicador de esta batería con el nivel más bajo de respaldo con respecto al sistema político en general puesto que el puntaje se encuentra muy cercano al nivel más*

alto de disenso; por otro lado esto parece indicar que los sujetos se saben poseedores de derechos pero al mismo tiempo saben que estos derechos no serán respetados por las autoridades.

El quinto indicador corresponde a la expresión *En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México* que aparece con una puntuación de 1.94 lo cual lo ubica dentro de los puntajes que reflejan falta de respaldo con respecto a forma en que funciona el sistema político en México. El sexto indicador correspondiente a la expresión *La justicia en la República Mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos* aparece con un puntaje de 1.63 lo cual indica un bajo nivel de respaldo con respecto a la correcta actuación de las instituciones que imparten justicia en México de manera generalizada entre los individuos del grupo en estudio. El séptimo indicador corresponde a la expresión *Mirando hacia a tras, los principales líderes políticos en México siempre han tenido buenas intenciones* aparece con una puntuación de 1.81 lo cual lo ubica dentro de los puntajes que indican un nivel bajo de respaldo con respecto a la clase política mexicana como componente del sistema político; *cabe reflexionar acerca del hecho de que si la política, las instituciones de justicia y la clase política tienen niveles muy bajos de respaldo entonces se está ante un panorama que no en el que no parece existir un actor institucional con legitimidad suficiente para mediar en los conflictos que surgen en el seno de toda sociedad.*

El octavo, noveno y décimo indicador están dedicados a medir en nivel de respaldo que tienen los partidos políticos como componentes *del sistema político en general* dentro del contexto mexicano. El octavo indicador corresponde a la expresión *La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político* que aparece con un puntaje de 1.83 lo cual indica un nivel bajo de respaldo con respecto a la idea de que la existencia de muchos partidos políticos es benéfica para el sistema político, esto parece coincidir con la percepción imperante de que existe un conjunto de partidos pequeños que no aportan nada ni realmente representan a un sector de la población y son más bien negocios familiares. Por otra parte los indicadores de las expresiones *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno* y *Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista* aparecen con puntajes de 2.90 y 2.98 respectivamente lo cual los ubica en puntajes de apoyo positivos aunque débil con respecto al hecho de los partidos políticos como componentes necesarios del sistema político; *esto parece sugerir la idea de que se percibe la idea de que los partidos son necesarios, sin embargo el exceso de los mismos o los excesos de los mismos causan descontento entre los sujetos de los grupos en estudio.*

### **3.5.4 Legitimidad del gobierno democrático.**

En la presente batería de preguntas se utilizó un ítem que se puntuó en un rango del 1 al 4, en donde las respuestas se puntuaron del 1 que representaba el menor apoyo hasta el 4 que representaba el mayor apoyo al gobierno en México. Además se utilizaron 4 ítems que se puntuaron en un rango que iba desde 1 con el menor apoyo al gobierno hasta el 2 que refleja el máximo nivel de apoyo.

El primer indicador de la variable *legitimidad del gobierno* corresponde a la pregunta *¿Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo correcto?* con un puntaje de 1.68 lo cual, según las indicaciones arriba presentadas refleja un nivel bajo de respaldo con respecto al actuar cotidiano del gobierno en lo referente a la toma de decisiones lo cual sin duda dificulta la aceptación por la sociedad de las acciones o políticas implementadas por el gobierno actualmente. El segundo indicador corresponde tiene un puntaje de 1.03 lo cual lo acerca al nivel máximo de ilegitimidad del gobierno en lo referente al manejo del mismo ya que esta puntuación quiere decir que casi la totalidad de los sujetos en estudio coincidieron en afirmar que el gobierno en México esta maneja por un pequeño grupo con grande intereses y, por ende no es conducido para beneficio de toda la gente.

El tercer indicador corresponde a la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* con un puntaje de 1.62 lo cual indica un nivel de respaldo positivo aunque débil con respecto al voto como un práctica democrática útil y además indica una aceptación positiva del principio de mayoría como vía de solución de conflictos. Además el cuarto indicador que corresponde a la pregunta *¿Tú crees que es necesario que tengamos una Cámara de Diputados y un Senado?* aparece con un puntaje de 1.62 lo cual indica un nivel de respaldo débil pero positivo con respecto a la necesidad de la existencia de Cámaras de representantes; esto parece reconfirmar la tendencia que se viene mostrando con respecto a la idea de que se tiene una mejor evaluación de las prácticas democráticas y de las instituciones necesarias para el funcionamiento de la misma que de las personas que ejercen el gobierno, lo cual significa que se está descontento con el funcionamiento y no con el sistema en sí.

Por último aparece el indicador *¿Tú piensas que México debería ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?* con un puntaje de 1.94 lo cual indica un nivel muy alto de respaldo con respecto a la democracia como forma de gobierno por oposición a la dictadura, puede decirse que prácticamente hay un consenso total a este respecto.

Todos los indicadores de esta batería dejan ver que existe un descontento con respecto a la forma como se maneja el gobierno, pero no parece haber un descontento con las prácticas e instituciones democráticas en sí. Esto contribuye si duda a la persistencia de todo sistema político, sin embargo, es necesario hacer resaltar que lo niveles de respaldo que son positivos son muy débiles lo cual resulta preocupante.

### **3.5.5 Escala de criticismo político.**

En la presente batería se busca establecer el nivel de criticismo político que los sujetos del grupo en estudio tienen con respecto a los gobernantes y sus acciones. La primeras cinco preguntas están puntuadas en un rango que corre del valor 1 al valor 1 (1-2) en donde los valores más cercanos al 1 son los que muestran menor apoyo o respaldo al gobierno y los puntajes más cercanos al valor dos muestran más apoyo al gobierno. La última pregunta esta puntuada en un rango que corre del 1 al 4 en donde los valores más cercanos al 1 muestran insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y, los

valores que se acercan a 4 muestran niveles altos de satisfacción con la forma en que trabaja la democracia en México.

El primer indicador de la presente batería de preguntas corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* que tiene un puntaje de 1.03 lo cual lo coloca casi en el nivel máximo de criticismo posible de medir; esto quiere decir que casi la totalidad de los miembros de los tres grupos en estudio están de acuerdo en que los gobiernos de los últimos 15 años no han sido benéficos para México. El segundo indicador es el que corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* con un puntaje de 1.01 lo cual refleja una cantidad de descontento máximo con la forma en la que se han manejado los recursos del gobierno en los últimos 15 años. El tercer indicador corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* con un puntaje de 1.02 lo cual indica que una evaluación muy mala, dentro de los tres grupos en estudio, con respecto a los funcionarios que han conformado los gobiernos de los últimos 15 años. *Sin duda, esto indica que, por lo menos en los grupos en estudio, existe un consenso casi total al respecto de que la llamada “transición democrática” del país no ha satisfecho las expectativas de mejora en el gobierno así como en el combate a la corrupción que fue una de las banderas del actual partido en el gobierno.*

El cuarto indicador de la batería de *criticismo político* corresponde a la expresión *Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas* con un puntaje de 1.07 lo cual significa que existe un acuerdo generalizado con respecto a la idea de que el gobierno no suele escuchar la demandas de los ciudadanos y por tanto no plantea soluciones que vayan de acuerdo con las demandas de los mismo. El quinto indicador corresponde a la expresión *Nuestro gobernantes usualmente dicen la verdad* con un puntaje de 1.01 lo cual indica que la casi la totalidad de los miembros de los grupos en estudio coinciden en la percepción de la falta de honestidad de los gobernantes lo cual sin duda afecta los niveles de credibilidad-confianza de los gobernantes con respecto a los gobernados. El sexto indicador confirma lo anterior con un puntaje de 1.10 en la expresión *La mayoría de las veces lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído* lo cual muestra una fuerte persistencia de la percepción con respecto a la falta de honestidad de las gobernantes frente a la ciudadanos.

Por último, el séptimo indicador pretende medir el nivel de satisfacción de los tres integrantes del grupo en estudio con respecto a *la forma en que trabaja la democracia en México*, tal como puede verse en la gráfica el puntaje obtenido en el análisis inter-grupal asciende a 1.47 pero recordando que este ítem corre en un rango de 1 a 4 (1-4) lo cual significa que existe un nivel alto de descontento con respecto a la forma en que está funcionando la democracia en México actualmente. *La combinación de todos estos indicadores parecen indicar que la llamada “transición democrática” en México no parece haber generado altos niveles de satisfacción, por lo menos dentro de los tres grupos en estudio.*

### 3.5.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.

La presente batería de preguntas está compuesta de 20 indicadores que intentan medir la presencia de ciertos valores que se identifican con la democracia. La puntuación de se realizó en un rango que corre de 1 como valor mínimo hasta el dos como valor máximo, se puntuaron con el valor de 1 las respuestas que reflejan valores que no coinciden con los principios de la democracia liberal y se puntuó con dos las respuestas que sí coinciden con dichos valores.

Para describir los resultados del análisis de medias de la presente batería se presentan primero aquellos indicadores que se encuentren por encima de una puntuación de 1.74 esto ya que al parecer del autor dichas puntuaciones son las que reflejan un apoyo notorio por parte de los sujetos de los tres grupos en estudio con respecto a los valores de la democracia en su sentido liberal. El primer indicador que aparece con un puntaje superior a 1.74 es *Casi cualquier injusticia o brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito* y tiene un puntaje de 1.85 lo cual refleja una gran cantidad de respaldo con respecto a la idea de que las injusticias y las brutalidades no se justifican aún si ella se realizan con un buen propósito al mismo tiempo que, al parecer del autor, marca un respaldo fuerte con respecto al principio de legalidad que debe imperar en cualquier democracia. El segundo indicador que aparece es *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad* con un puntaje de 1.93 lo cual significa que dentro de los tres grupos en estudio existe un acuerdo generalizado con respecto a la idea de que los cambios necesarios para la mejora de la condiciones de vida no son alcanzables únicamente a través de actos de violencia y crueldad; esto a su vez podría significar, que hay un rechazo hacia la violencia como método para la solución de controversias dentro de los grupos en estudio.

El tercer indicador que aparece es *Muy pocos políticos tienen un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de las cosas malas que se dicen de un político regularmente* con un puntaje de 1.82 lo cual significa que dentro de los tres grupos en estudio existe una percepción fuerte y generalizada en relación a la necesidad de que personas honestas sean aquellas que se desenvuelvan en el ámbito político. Este indicador no significa que los actuales gobernantes sean percibidos como honestos, sino más bien intenta medir que tan necesario es para los ciudadanos el estar seguros de la honestidad de los políticos para confiar en ellos. El cuarto indicador que aparece corresponde a la expresión *Los sujeto que odian la forma en que piensan las personas como yo, deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados* con un puntaje de 1.89 lo cual marca un respaldo con respecto al valor de la tolerancia a las ideas distintas dentro de los tres grupos en estudio además de un respeto extendido para la libertad de opinión dentro de los mismos grupos.

El quinto indicador corresponde a la expresión *Sin importar cuales son las creencias políticas de una persona, tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro* con un puntaje de 1.94 en el análisis de medias, lo cual indica que dentro de los tres grupos en estudio hay un respaldo generalizado con respecto a la igualdad de derechos políticos de todas la personas a la vez que se confirma un aceptación de la tolerancia

como valor fundamental para la convivencia diaria. El sexto indicador se corresponde con la expresión *Creo en la libertad de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir* y tiene un puntaje de 1.91 lo cual indica que existe un respaldo casi total, dentro de los grupos en estudio, a la libertad de expresión como un valor fundamental dentro de estos grupos; esto también podría significar, en opinión de autor, que hay una valoración positiva del debate como práctica democrática que debe darse dentro de cualquier sociedad para llegar a acuerdos.

El séptimo indicador con un puntaje superior a 1.74 es la expresión *Nadie tiene derecho a decir a otra persona qué debería o no debería leer* con un puntaje de 1.82 lo cual significa que existe un respaldo fuerte y generalizado con respecto a la idea de la libertad de ideas y de conciencia dentro de los tres grupos en estudio. El octavo indicador que aparece es *No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ellas* con un puntaje de 1.92 lo cual indica un respaldo generalizado, dentro de los tres grupos en estudio, con respecto a la libertad de expresión además podría indicar que no existen niveles altos de dogmatismo dentro de estos grupos en estudio. El noveno indicador con un puntaje superior a 1.74 corresponde a la expresión *Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas* que tiene un puntaje de 1.75 lo cual indica un rechazo a la idea de la censura previa como una acción legitimada dentro de los grupos en estudio, esto significa también que hay una valoración fuerte y positiva con respecto a la libre expresión y circulación de las ideas dentro de los grupos en estudio.

El décimo indicador de la batería corresponde a la expresión *La libertad de conciencia debe significar la libertad de ser ateo, así como la libertad de culto dentro de una iglesia que cada persona elija* con un puntaje de 1.85 lo cual además de indicar un respaldo a la libertad de conciencia como valor también refuerza la tendencia de anteriores indicadores con respecto a la tolerancia como valor fundamental en este caso específico con respecto al tema religioso. El siguiente indicador aparece puntuado con 1.80 y corresponde a la expresión *Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser publicado* lo cual muestra un respaldo fuerte a libertad de ideas como un valor bien visto dentro de los grupos en estudio y al mismo tiempo parece reforzar la idea del rechazo a la censura previa como un mecanismo dotado de legitimidad dentro de los grupos en estudio. El último indicador que está puntuado dentro del grupo que indican un respaldo fuerte es el correspondiente a la expresión *Cuando la seguridad del país está en peligro puede que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ello se violan sus derechos que aparece con un puntaje de 1.89 lo cual indica un nivel alto de respaldo con respecto a la idea de que los derechos de las personas deberían ser respetados inclusive en las situaciones extremas como lo es la seguridad nacional; esto puede significar también un respaldo fuerte al principio de legalidad que debe imperar en toda sociedad que pretenda mantenerse en paz.*

Ahora se introducen aquí el conjunto de indicadores que se encuentran dentro de los puntajes que muestran un apoyo positivo débil o medio con respecto a los principios democráticos y sus aplicaciones. El primer indicador que aparece es *La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea* con un puntaje de 1.70 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que dan respaldo fuerte, sin embargo aunque la diferencia sea mínima debe ser considerado dentro de los puntajes que dan un apoyo medios a bajo a los principios democráticos y sus aplicaciones; este puntaje significa que existen un apoyo medio con respecto a la idea de que la mayoría no tiene el derecho de destruir a la minoría y que, por tanto, la mayoría debe tomar en cuenta las demandas de la minoría. Inmediatamente después aparece el indicador *Si la policía o el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido, no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que ha aparecido*, con un puntaje de 1.56 lo cual deja ver que dentro de los tres grupos en estudio existe un respaldo débil con respecto a la idea de que la policía y el ejército deben actuar siempre dentro del marco de la ley aún en el caso de una revuelta civil, esto podría significar que en el marco de la conservación de la seguridad la mayoría de los sujetos justificaría la actuación ilegal del ejército y la policía así como la violación de los derechos de los ciudadanos.

Inmediatamente después aparece el indicador *No importan los métodos que un político utilice, si consigue que las cosas se hagan bien*, con un puntaje de 1.69 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que reflejan un respaldo fuerte a los principios democráticos y sus aplicaciones, sin embargo aún se considera que sólo da un respaldo medio; esto quiere decir que dentro de los tres grupos en estudio podría ser aceptable el que un político actúe de manera ilegal siempre y cuando consiga que se cumplan los objetivos planteados o lo que es lo mismo hay una aceptación débil del pragmatismo como una cualidad de los políticos.

El indicador número 6 consiste en la afirmación *La gente debe tener derecho a votar, incluso quienes no lo hacen de manera inteligente*, con un puntaje de 1.69 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que reflejan un respaldo fuerte a los principios democráticos y sus aplicaciones, sin embargo aún se considera que sólo da un respaldo medio; este puntaje refleja un respaldo medio con respecto al derecho al voto como universal y libre, pero también puede manifestar que existe una minoría de personas que consideran que el voto debe ser limitado a personas que estén lo suficientemente informadas como para ejercer un voto razonado, al igual que se ha dicho en páginas anteriores el problema radica en saber quién decidirá qué personas está bien informada para votar. Aparece después el indicador *A menos que haya libertad suficiente para que muchos puntos de vistas distintos sean presentados sobre un tema, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida*, con un puntaje de 1.70 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que reflejan un respaldo fuerte a los principios democráticos y sus aplicaciones, sin embargo aún se considera que sólo da un respaldo medio; lo cual significa que dentro de los tres grupos en estudio se considera que no es extremadamente necesario conocer todos los puntos de vista sobre un tema para llegar a un conclusión.

Por último, dentro de los indicadores que reflejan un respaldo débil o medio con respecto a los principios democráticos, se encuentra la expresión *La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van contra la moral mexicana en nuestras escuelas*, con un puntaje de 1.55 lo cual significa que dentro de los grupos en estudio existe un respaldo demasiado débil con respecto a la idea de entrar en contacto con ideas que se opongan a la “moral mexicana” lo que sea que esto signifique. Lo importante es hacer notar que la moral es un término íntimamente vinculado con la religión lo cual sin duda deja ver la presencia de un conservadurismo marcado dentro de los grupos en estudio.

Ahora se retomaran los dos indicadores cuyos puntajes reflejan un rechazo a la aceptación de los principios democráticos y sus aplicaciones. El primer indicador es *Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos que esperar a que el gobierno actúe*, con un puntaje de 1.23 lo cual quiere decir que, dentro de los grupos en estudio, existe una percepción generalizada de que es válido tomar la ley en propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe lo cual no es raro en el contexto mexicano marcado por la profunda ineficacia del sistema de justicia y de los distintos niveles de gobierno. El segundo indicador que marca un rechazo a los principios democráticos es *Está bien evitar las leyes si no las rompes*, con un puntaje de 1.32, este indicador es difícil de interpretar dado que regularmente ha sido utilizado para medir en qué medida la gente está consciente de que existe una cierta libertad de acción con respecto a las leyes: en un contexto como el mexicano marcado por la corrupción los puntajes del presente indicador deberían ser más altos, lo cual hace pensar al autor que, los grupos en estudio están en desacuerdo con esta expresión porque hay un descontento con las prácticas de ilegalidad.

### **3.5.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.**

En la presente batería de preguntas se presentan un conjunto de indicadores que tienen que ver con principios democráticos. Los índices de medición se puntuaron en un rango de 1 al 4 (1-4) en donde las puntuaciones más cercanas al 1 son las que van en contra de estos principios democráticos y aquellas que son más cercanas al 4 reflejan un apoyo a dichos principios.

El primer indicador de esta batería de preguntas consiste en la afirmación *Cada ciudadano tiene el derecho a manifestar sus convicciones en una manifestación callejera si así lo cree necesario* con un puntaje de 2.91 lo cual significa que los individuos de los grupos en estudio apoyan el respeto a este derecho, aunque dicho apoyo tendría que considerarse un poco debajo del nivel medio. Por otra parte, el segundo indicador de la presente batería consiste en la expresión *Todos deberían tener el derecho a expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría de las personas* con un puntaje de 3.80 lo cual lo coloca muy cercano al nivel máximo de respaldo a la libertad de expresar opiniones; es necesario hacer notar la diferencia que se establece en los puntajes entre manifestar las opiniones y manifestarlas en la calle pues esto indica que una porción considerable de los sujetos en estudio percibe de manera negativa las manifestaciones callejeras.



El tercer indicador consiste en la afirmación *No es posible tener una democracia viable sin la existencia de oposición política* con un puntaje de 2.68 lo cual significa que dentro de los grupos en estudio existe un respaldo muy débil con respecto a la idea de la oposición política como un componente necesario de la vida política lo cual sin duda es preocupante. Pese a ello, el cuarto indicador consistente en la afirmación *Cada partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder* tiene un puntaje de 3.55 lo describe un nivel de apoyo fuerte con respecto a la idea de que los partidos políticos deben competir en igualdad de condiciones para acceder a puestos de gobierno; resulta desconcertante que por un lado no se considere necesaria a la oposición pero sí se considere que todos los partidos políticos deben tener la misma oportunidad de acceder al poder.

El quinto indicador consiste en la afirmación *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bien de todos* con un puntaje de 2.35 lo cual indica un nivel muy débil, aunque positivo, de respaldo con respecto a la idea del conflicto entre los intereses de los grupos como una parte integrante de la vida en sociedad. El sexto indicador corresponde a la afirmación *En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia* con un puntaje de 3.44 lo cual describe un nivel alto de respaldo con respecto a la idea de que los conflictos en una sociedad democrática no deben ser resueltos de manera violenta.

Por otro lado el séptimo indicador corresponde a la expresión *No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de ello debería apoyar la labor del gobierno* con un puntaje de 2.61 lo cual muestra nivel débil de respaldo con respecto a la idea de que el papel de la oposición no es ser condescendiente con el gobierno, sino más bien mantener una postura crítica y de vigilancia que fomente que el gobierno no deje de actuar de manera correcta.

El análisis conjunto de los datos obtenidos de los indicadores 3 al 7 permite concluir que existe, dentro de los grupos en estudio, un rechazo a la idea de oposición pues parece considerársele como causante de una cierta inmovilidad. Es decir, no se está en contra de la competencia entre partidos o actores políticos sino se está en contra de los conflictos y el inmovilismo que éstos provocan, aunque esto es sólo una hipótesis.

Por último, el octavo indicador corresponde a la afirmación *Los intereses de la población en general deberían tener siempre prioridad sobre los especiales intereses de un individuo* con una puntuación de 2.81 lo cual describe un nivel muy débil de apoyo con respecto a la idea de bien común o beneficio colectivo y puede significar la presencia del individualismo como un valor asentado dentro de los grupos en estudio. Esto obliga a lanzar una hipótesis que haría notar que, el rechazo a la oposición y el conflicto podría ser resultado de un individualismo exacerbado que, al preocuparse sólo por lo propio, no permite asumir postura con respecto a los conflictos y resulta más fácil mostrarse descontento con el acto en sí y de esta forma se evita tomar postura.

### 3.5.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.

La presente batería de preguntas pretende medir el nivel de confianza que los ciudadanos tienen con respecto a sus representantes en las Cámaras. Los primeros cuatro indicadores fueron puntuados en un rango del 1 al 4 (1-4) en donde las puntuaciones más cercanas a 1 muestran menores índices de confianza en los representantes y los números más cercanos a 4 reflejan una cantidad alta de confianza en los representantes. El último indicador se puntuó en un rango que va de 1 a 3 (1-3) en donde la lógica de los niveles de confianza va en el mismo sentido que los anteriores tres ítems, pero en un rango menor.

El primer indicador de esta batería de preguntas corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* con un puntaje de 1.60 lo cual muestra que la mayor parte de los sujetos que conforman los grupos en estudio sienten niveles altos de desconfianza con respecto a las promesas que sus representantes en el poder legislativo hacen para llegar al poder. En seguida, aparece el segundo indicador con la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso usan su puesto para beneficiarse de manera personal?* con un puntaje de 1.46 lo cual significa que dentro de los grupos en estudio domina la fuerte percepción de que sus representantes utilizan su puesto para beneficiarse de manera personal lo cual, de manera implícita se constituye como una mala evaluación con respecto a la honestidad de los mismos.

El tercer indicador de la batería se presenta con la pregunta *¿Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?* con un puntaje de 1.65 lo cual designa un nivel alto de desconfianza, de los grupos en estudio, con respecto a la posible honestidad de su representante en las Cámaras de Representantes. El cuarto indicador consiste en la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que puedes confiar en tus representantes en el Congreso de la Unión?* con un puntaje de 1.60 lo cual indica que la mayor parte del tiempo los grupos en estudio desconfían del actuar de sus representantes; estos dos últimos indicadores muestran niveles altos de persistencia con respecto a la idea de la falta de honestidad y credibilidad de los diputados y senadores con respecto a la ciudadanía.

Por último, el quinto indicador corresponde a la pregunta *¿En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores al momento de votar alguna iniciativa de ley?* con un puntaje de 1.5 en un rango que corre de 1 a 3 (1-3) lo cual significa que la mayor parte de los individuos de los grupos en estudio no coinciden en que el voto de sus representantes es algo cercano a sus opiniones.

### 3.5.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.

Las primeras 5 preguntas de esta batería están dedicadas a tratar de medir el nivel de legitimidad que tienen las distintas autoridades que forman parte del poder judicial para los individuos del grupo en estudio. Los indicadores de esta batería fueron puntuados en un rango que corre del 1 al 4 (1-4) en donde los valores más cercanos al uno coinciden con una evaluación negativa del desempeño de dichas autoridades, mientras que los valores más cercanos a 4 indican respaldo con respecto a dichas autoridades. Por otro

lado, las últimas 4 preguntas están destinadas a establecer el potencial de represión de los sujetos del grupo en estudio a través del uso de expresiones que autorizan la violación de libertades fundamentales de los ciudadanos, estos indicadores se puntuaron en un rango que corre del 1 al 4(1-4) en donde los valores más cercanos al 1 son aquellos que autorizan la violación de libertad fundamentales mientras que los valores más cercanos al 4 son aquellos que rechazan la violación de dichas libertades y derechos fundamentales.

En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.95 , este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. *Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.*

En el caso del segundo indicador correspondiente a la expresión *Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas* tiene un puntaje de 1.87, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a la falta de legitimidad del poder judicial. *Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen que los tribunales en México tomen decisiones justas, este indicador en combinación con el anterior dejan ver que tanto jueces como tribunales tienen niveles bajos de legitimidad ante la sociedad como impartidores de justicia.*

En el caso del tercer indicador, correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.69, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. En el caso de cuarto indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los oficiales de policía son honestos* tiene un puntaje de 1.63 que es muy cercano al nivel máximo de desconfianza que puede medirse en la presente batería. Por otro lado, el quinto indicador correspondiente a la expresión *Yo me siento orgulloso de la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.45 con lo cual se posiciona como el indicador con un nivel más bajo dentro de lo referente a la legitimidad de las autoridades del poder judicial. Por último, el sexto indicador correspondiente a la expresión *En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana* tiene un puntaje de 2.27 lo cual lo coloca como el indicador de mayor apoyo con respecto a las autoridades del sistema judicial mexicano, sin embargo dicha puntuación aún se encuentra dentro del espectro negativo de evaluación con respecto a dichas autoridades: *de esta forma queda claro que más aún que los jueces y tribunales, las fuerzas policiacas están faltas de legitimidad con respecto a los individuos del grupo en estudio.*

En el caso de los indicadores que tiene como objetivo medir el potencial de represión en los individuos del grupo en estudio los puntajes son los siguientes. En el caso del séptimo indicador de la batería de preguntas correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.27 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.61 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación, los datos del séptimo y octavo indicador coinciden con el hecho de que mientras menos legitimidad tenga la autoridad menos se le autoriza ejecutar sus atribuciones en el campo del control del orden público. Lo que hay que resaltar es el hecho de que no se apoya, en ningún sentido el uso del poder judicial con la finalidad de violar o limitar las libertades políticas.

El noveno indicador de la batería correspondiente a la expresión *El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga* tiene un puntaje de 3.77 lo cual indica un respaldo fuerte al derecho de huelga de los trabajadores y un rechazo fuerte al uso de las fuerzas tanto policiacas como militares para terminar con estos conflictos obrero-patronales; este indicador es el que obtiene el puntaje más alto de rechazo a la represión como mecanismo para solución de conflictos.

El décimo indicador correspondiente a la expresión *El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle* tiene un puntaje de 3.54 lo cual significa que existe un respaldo positivo con respecto a la manifestación callejera y un rechazo con respecto a la posibilidad de que se modifique el marco legal para no permitir que este tipo de actividad se lleve a cabo. Los dos indicadores que tienen como objetivo medir el potencial de represión que se refieren a la manifestación callejera obtienen un puntaje ligeramente más bajo que aquellos en lo que se mida la autorización al uso de la fuerza, esto podría indicar que si bien se respalda la libre manifestación, sí existe un cierto descontento dadas las complicaciones que éstas manifestaciones provocan.

### **3.5.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte.**

La presente batería de preguntas tiene como objetivo medir el nivel de apoyo que tiene la Suprema Corte de Justicia como una instancia del Estado mexicano que tiene atribuciones para resolver controversias entre los Poderes del Unión así como en casos de gran relevancia para la vida nacional. Los indicadores de esta batería de preguntas fueron puntuadas en un rango que corre del 1 al 4 (1-) en donde los valores más cercanos al 1 son aquellos que indican falta de apoyo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte, mientras que los valores más cercanos a 4 son aquellos que demuestran una cantidad alto de apoyo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte.

El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.94 lo cual no llega a ser una puntuación que refleje una cantidad notable de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, pese a ello si este puntaje es comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes esta puntuación es significativamente más alta.

El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal*

vez sería mejor hacerla desaparecer tiene un puntaje de 2.66 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, sin embargo sí se puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a su honestidad y justicia en sus fallos, lo cual indica que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano sí tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ellos resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo.

El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.47 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este caso específico deja ver, al parecer del autor, la falta de valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión, al igual que en el caso del primer indicador de esta batería debe ser tomado en cuenta que estos índices con significativamente superiores a los de la honestidad y credibilidad de los congresistas.

El último y cuarto indicador es el referente a la expresión *En poder de la corte para decidir sobre ciertos temas controversiales debería ser limitado por el Congreso* tiene un puntaje de 2.64 lo cual no puede determinar un grado positivo de respaldo para la Corte, pese a ello necesario hacer notar que los dos indicadores, de la presenta batería, que involucran un enfrentamiento en el Congreso y la Suprema Corte son aquellos en los que el tribunal supremo obtiene puntajes más altos. Esto indica que el nivel de legitimidad de la Suprema Corte con respecto al Congreso del Unión es mayor dentro de los sujetos que conforman al grupo en estudio, pese a ello hay que recordar que ningún puntaje de la presente batería logra ubicarse dentro del rango de respaldo positivo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte.

### **3.6 Reflexión sobre los resultados obtenidos.**

El análisis de medias efectuado es sólo el primer paso dentro de esta investigación para intentar determinar cuáles son las representaciones sociales de la democracia que los sujetos de los grupos en estudio tienen de acuerdo con los tres niveles de consenso de David Easton. Este análisis no permite construir una representación social puesto que aún no se introduce la lógica de análisis núcleo- periferia que pertenece a la teoría de las representaciones sociales la cual será utilizada en el siguiente apartado a través del uso de correlaciones para la construcción de esquemas núcleo-periferia. Sin embargo, este análisis no se hizo en vano puesto que las tendencias aquí mostradas serán retomadas para complementar los esquemas que serán construidos en el siguiente apartado, a continuación se describirán algunas de las tendencias detectadas que, al parecer del autor, resultan de especial interés para los objetivos de esta investigación.

En cuanto al nivel de confianza en el régimen los tres grupos se comportan de manera muy similar al mostrar índices muy bajos de respaldo con respecto a la forma de gobierno en México, que en teoría es una democracia; los resultados de análisis de medias dejan ver niveles bajos de sentimiento de orgullo con respecto a la forma de gobierno así como la aprobación de realizar grandes cambios en forma de gobierno para afrontar los problemas que enfrenta el país.

Por lo que respecta a los principios fundamentales de la democracia la principal diferencia entre los grupos estriba en que la consideración de que la democracia es la mejor forma de gobierno recibe un nivel de respaldo débil en los grupos de la FCPyS y en la comunidad de Zaachila; mientras que en el grupo perteneciente a la UABJO el nivel de respaldo es alto con respecto a esta afirmación. Pese a esta diferencia todos los grupos coinciden en un respaldo fuerte a la afirmación correspondiente al hecho de que las autoridades políticas deben ser elegidas mediante el voto; sin embargo, esta coincidencia para estar matizada por el hecho de que dentro del grupo perteneciente a la FCPyS se detecta una tendencia a limitar el derecho al voto universal puesto que se considera que sólo los que estén bien informados deben tener derecho a votar, mientras que en los otros dos grupos en estudio no se detectó esta tendencia.

En lo referente al respaldo al sistema político resulta muy interesante el hecho de que de los 10 ítems dedicados a esta batería sólo los 2 que mencionan a los partidos políticos son aquellos que reciben un nivel de respaldo positivo en casi la totalidad de los casos. Si bien ningún grupo respalda la idea de que la competencia entre muchos partidos hace más fuerte al sistema político, sí comparten la idea de que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno y de que es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista; estos resultados en ningún sentido quieren decir que la evaluación acerca de los partidos es buena, pero sí indica que como referentes concretos los integrantes de los grupos consideran que son elementos necesarios para el funcionamiento del gobierno y de la persistencia de la democracia.

La escala de la legitimidad del gobierno democrático es una de las que revisten mayor interés para el que suscribe relación con los objetivos de esta investigación, esto dado que a pesar de que los tres grupos coinciden en que casi nunca se puede confiar en que el gobierno de México hace lo correcto y de que el gobierno en México está manejado por un pequeño grupo con grandes intereses; todos los grupos coinciden en respaldar el hecho de que México debe continuar siendo una democracia con respecto a la posibilidad de convertirse en una dictadura.

Por otra parte el hecho de que dentro de la comunidad de Zaachila los niveles de respaldo para las Cámaras de representantes y las elecciones como mejor sistema para elegir representantes sean menores que los obtenidos en los otros dos grupos parece coincidir con lo detectado a lo largo del trabajo de campo e investigación de gabinete en lo referente a la persistencia de formas de organización política diferenciadas dentro de esta comunidad. Sin embargo, esta tendencia detectada que podría indicar niveles más altos de comunitarismo no coincide con el hecho de que en la comunidad de Zaachila es en donde menos respalda la afirmación de que los intereses de la población en general deberían tener siempre prioridad sobre los intereses de un individuo.

En lo referente a los principios democráticos y sus aplicaciones resulta interesante el hecho de que dentro de los tres grupos en estudio parece persistir la opinión generalizada de que hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en vez de esperar a que el gobierno actúe. En lo referente a los valores que se intentan medir como son la tolerancia, el respeto a la libertad de expresión y conciencia así como la igualdad de derechos políticos todos los grupos parecen respaldar estas ideas de manera que puede ser considerada uniforme y positiva; también es digno de mención el hecho de que en esta batería vuelve a aparecer la tendencia dentro del grupo de la FCPyS a limitar el derecho al voto como universal al tratar de limitarlo sólo a las personas que sean inteligentes.

En lo general los niveles de satisfacción con la forma en que funciona el gobierno en México son bajos y reflejan altos niveles de descontento dentro de los tres grupos en estudio, la mayoría de los ítems dedicados a evaluar el desempeño de las autoridades indican niveles de insatisfacción muy elevados lo cual parece establecer una clara percepción de corrupción e ineficiencia con respecto a las autoridades como parte del sistema político, la principal consecuencia de esto parece ser el hecho de que dentro de los tres grupos en estudio las autoridades judiciales y legislativas parecen tener una legitimidad muy baja antes esta población lo cual sin duda limita su marco de actuación y su capacidad de negociación.

El apartado que a continuación se presenta consiste en el análisis de correlaciones ( el vínculo entre las respuesta individuales para dos variables) de las mismas baterías de preguntas de las que han sido obtenidos los niveles a través del barrido de medias, esto permite la construcción de esquemas correlacionales ordenados bajo la lógica de núcleo-periferia prevaleciente en las representaciones sociales y retomada del psicoanálisis con la finalidad de establecer una interpretación más rica y comprensiva de las tendencias obtenidas a lo largo de la investigación.

## CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE NÚCLEOS Y PERIFERIAS DE LAS MUESTRAS EN ESTUDIO

### 4.1 Análisis de núcleos y periferias de las muestra de la FCPyS.

#### 4.1.1 Escala de confianza en el régimen.

Historial de conglomeración		
Etapa	Conglomerado que se combina	
	Conglomerado 1	Conglomerado 2
1	3	4
Dimensión 2	1	3
3	1	2

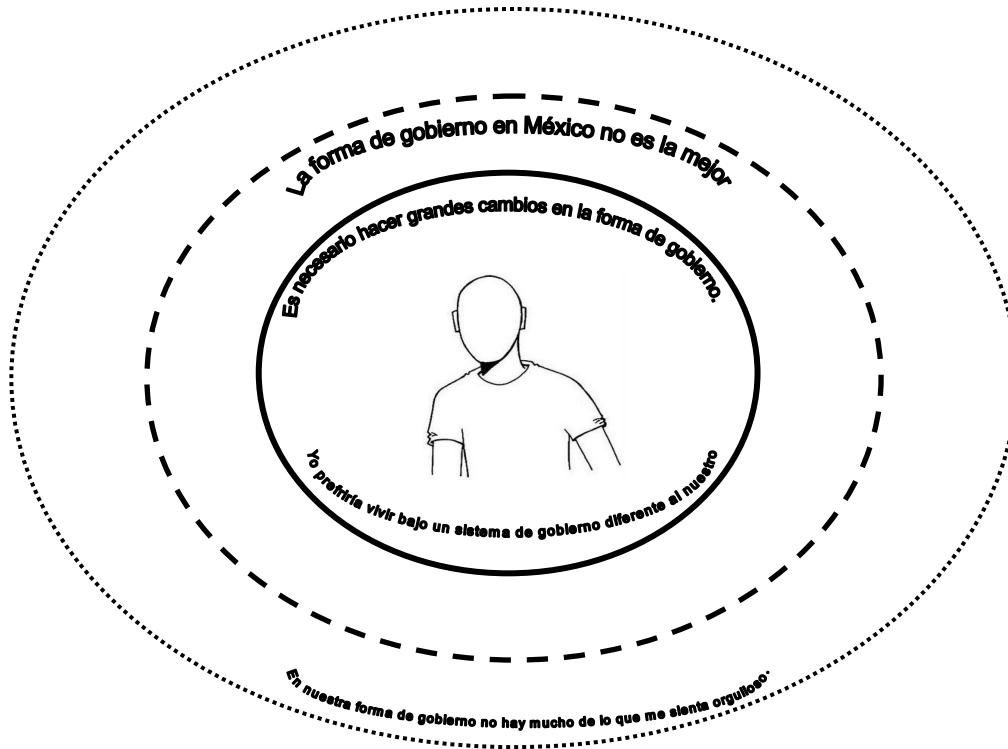
En el “Historial de Conglomeración” se establece un cálculo de correlaciones a través de distancia euclidianas en conglomerados jerárquicos. Esto significa que se establece una correlación a través de la suma del total de los valores de cada indicador y, dichos valores se transforman en distancias bajo una lógica concéntrica que permite obtener un la cantidad de nivel o coincidencia en las respuestas de cada indicador; esto permite determinar el nivel de consenso que existe con respecto a la variables en medición según sus distintos indicadores.

Los datos de la figura, que se presenta en la siguiente página, se interpretan de la siguiente manera, los puntajes más cercanos al cero son aquellos que se encuentran en el núcleo de la representación (línea continua) y, conforme los valores van alejándose se van posicionando dentro de la periferia interna (guiones) o externa de la representación (línea punteada). Además, dicha representación se ve complementada por los resultados de los análisis de medias realizados con la finalidad de conocer la dirección e intensidad de las respuestas de cada batería de preguntas. A lo largo de todo el capítulo 4 se utilizan los mismos criterios de interpretación tanto para los “Historiales de Conglomeración” como para las figuras.

El núcleo de la representación social de confianza en el régimen del grupo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPy S) está constituido por los indicadores 3 y 4. El indicador número 3 que consiste en la afirmación *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país* tiene un valor de 1.00, lo cual indica que en lo referente a este indicador el nivel de desconfianza en el régimen en el presente grupo llega a su máximo posible. El cuarto indicador de la variable ya mencionada que consiste en la afirmación *Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno, que bajo cualquier otro en el que pueda pensar* tiene un valor en el análisis de medias que alcanza el 1.15 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza en el régimen.



Por lo tanto el *núcleo central* de la *representación social de la confianza en el régimen* de este grupo está compuesto por elementos en los que prevalece la *idea de que es necesario hacer grandes cambios en la forma de gobierno porque sólo de esta forma se podrán mejorar las condiciones del país y de que a los integrantes de este grupo les es posible imaginar mejores sistemas de gobierno bajo los cuales vivir.*



La *periferia interna* de la *representación social de la confianza en el régimen* está constituida por los indicadores 1 y 3. El primer indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor* alcanza un valor de 1.25, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El indicador número 3 que consiste en la afirmación *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país* tiene un valor de 1.00, lo cual indica que en lo referente a este indicador el nivel de desconfianza en el régimen en el presente grupo llega a su máximo posible.

Lo cual quiere decir que los elementos constitutivos de la *periferia interna* de la *representación social de la confianza en el régimen* construyen la idea de que *Debido a que la forma de gobierno en México no es la mejor es necesario hacer grandes cambios con la finalidad de solucionar los problemas del país.*

La *periferia externa* de la *representación social* aquí abordada está constituida por los indicadores 1 y 2. Como ya se mencionó en los párrafos anteriores el indicador número 1 que consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la*

*mejor* alcanza un valor de 1.25, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. . El segundo indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* alcanza un valor de 1.27, esto quiere decir que, al igual que el primer indicador, se encuentra muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen.

En conclusión la *periferia externa* de esta representación social se constituye a través de a idea de que *debido a que la forma de gobierno en México no es la mejor no hay mucho de lo cual los sujetos en estudio puedan sentirse orgullosos en lo referente a este tema.*

#### 4.1.2 Principios fundamentales de la democracia.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	8	10	1.000
2	7	8	1.573
3	7	9	2.229
4	2	7	2.462
5	2	3	2.986
6	4	5	3.000
7	2	4	3.709
8	1	2	3.958
9	1	6	4.479

El núcleo central de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* está constituido por los indicadores 8, 10, 7 y 9. El indicador número 8 se identifica con la expresión *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad en contra de mi iglesia o de mi religión, se le debería permitir hablar* y tiene un puntaje de ( 1.97) lo cual significa que existe un respaldo casi total con respecto a la tolerancia religiosa y a la libertad de conciencia. Por su parte el indicador número 10 consiste en la expresión *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad a favor de la nacionalización de las carreteras y los bancos, se le debería permitir hablar* , con un puntaje de ( 2.00) lo cual significa que hay un consenso total con respecto a la tolerancia en cuestiones políticas relacionadas con los temas señalados en el ítem.

El indicador número 7 y el 9 están dedicados a medir la tolerancia con respecto a la participación de los la población homosexual dentro de la vida política con puntajes de

1.92 y 1.88 respectivamente. El indicador 7 consiste en la afirmación *Si un homosexual fuera electo como Jefe de Gobierno del D.F., la gente decente no debería permitir que asumiera el cargo* y el indicador 9 consiste en la afirmación *A un homosexual no se le debería permitir competir por la jefatura de gobierno del D.F.* lo cual significa que dentro del presente grupo en estudio hay una fuerte aceptación de la igualdad de los derechos políticos de la población homosexual así como una bien asentada tolerancia con respecto a las preferencias sexuales diferentes.

Por lo tanto el *núcleo central* de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* está dominado por *elementos que refuerzan a la tolerancia a las ideas religiosas y políticas, así como aceptación de la igualdad de derechos de la población homosexual. Dentro de esta representación pueden detectarse los valores de la igualdad, la libertad y la tolerancia como ejes fundamentales.*

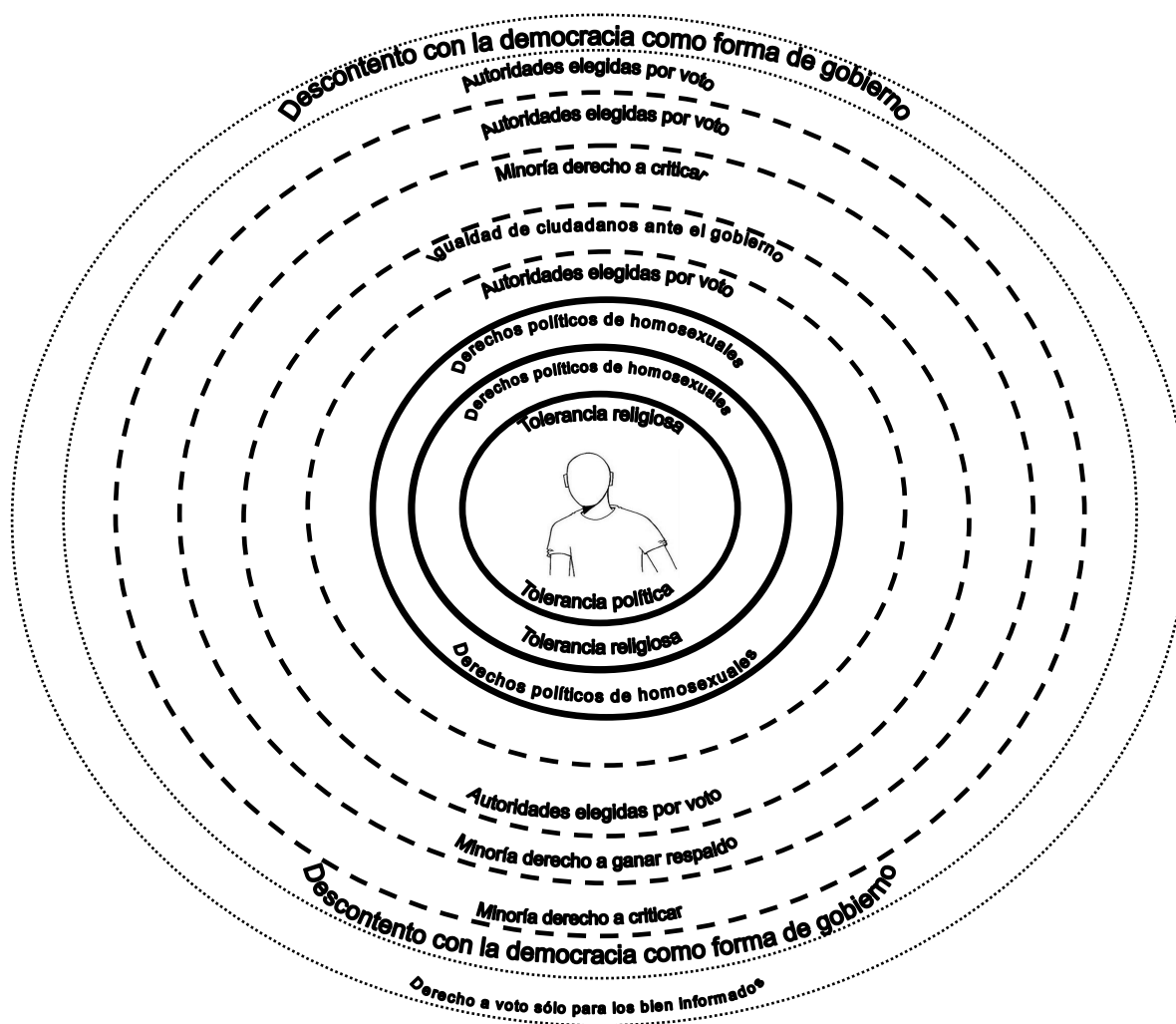
La *periferia interna* de la presente representación social está constituida por los indicadores 2, 7, 3, 4 y 5. El indicador número 2 es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, este indicador alcanzó una puntuación de 1.88, dicho valor ya se encuentra bastante cercano al nivel máximo de respaldo posible dentro de grupo en estudio, esto quiere que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación bastante alto dentro del presente grupo en estudio. Este dato indica, sin duda, que existe una buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría. El indicador 7 consiste en la afirmación *Si un homosexual fuera electo como Jefe de Gobierno del D.F., la gente decente no debería permitir que asumiera el cargo*, con un puntaje de 1.92 lo cual indica una fuerte aceptación de la igualdad de los derechos políticos de la población homosexual así como una bien asentada tolerancia con respecto a las preferencias sexuales diferentes.

El indicador número 3 corresponde a la afirmación *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales*, este indicador tiene un puntaje de 1.82 según el análisis de medias lo cual muestra que dentro del grupo en estudio existe un nivel alto de aceptación de la igualdad de todos lo ciudadano ante el gobierno. El presente indicador no busca medir un tipo de *competencia subjetiva* con respecto a la posibilidad de que un ciudadano intente exigir o demandar la implementación de una política o programa al gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental.

El cuarto y quinto indicador de la variable en estudio están dedicados a tratar de medir la aceptación de los derechos de las minorías por parte de los sujetos del grupo en estudio. Estos indicadores corresponden a las afirmaciones *La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría* y *Las minorías deben tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones* los cuales alcanzan una puntuación de 1.67 y 1.70 respectivamente, si bien estas puntuaciones están más cercanas a la aceptación de

los derechos de la minorías en la democracia no se puede decir que exista un respaldo fuerte hacia los derechos de las minorías dentro del grupo en estudio.

Por tanto, la *periferia interna* de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* está constituida por elementos que denotan una **tendencia muy aceptada con respecto a la igualdad de los derechos políticos de las minorías tanto de opinión como de participación además de que vuelve a aparecer el voto como una práctica democrática vinculada a la igualdad de derechos políticos.**



La periferia externa de representación aquí abordada está compuesta por los indicadores 1, 2 y 6. El indicador 1 corresponde a la afirmación *La democracia es la mejor forma de gobierno*, dicho indicador alcanzó una puntuación de 1.60 lo cual indica un leve tendencia de respaldo con respecto la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El segundo indicador de la variable ya antes mencionada es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, este indicador alcanzó una puntuación de 1.88, dicho valor ya se encuentra bastante cercano

al nivel máximo de respaldo posible dentro de grupo en estudio, esto quiere decir que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación bastante alto dentro del presente grupo en estudio. Este dato indica, sin duda, que existe una buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría.

Por último, el indicador 6 correspondiente a la afirmación *En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener derecho a votar* obtuvo una votación de 1.52 lo cual indica un respaldo muy débil con respecto a considerar que todos los ciudadanos deben tener derecho a emitir su voto de manera libre. El hecho de que este indicador obtenga una puntuación baja indica probablemente que los miembros de grupo en estudio se preocupan por el hecho de que las personas emitan un voto informado, sin embargo surge la duda de quién determinaría qué persona está bien informada y qué persona no lo está. Pese a ello, esta puntuación puede indicar que los miembros de este grupo en estudio no subestiman la práctica del voto, y más aún consideran que esta práctica democrática debe llevarse a cabo de manera informada; sin embargo, resulta preocupante el hecho de tratar de limitar un derecho fundamental como lo es el voto.

Por lo tanto, la *periferia externa* de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* muestra una cantidad preocupante de *descontento con la democracia como forma de gobierno, sin que ello afecte la buena evaluación que se tiene del voto como práctica democrática; pese a ello parece existir la idea dentro de este grupo de limitar el voto sólo a aquellas personas que estén bien informadas lo cual describe un cierto elitismo de los sujetos en estudio aunque esta idea no domina en la totalidad de los sujetos.*

#### 4.1.3 Respaldo al sistema político.

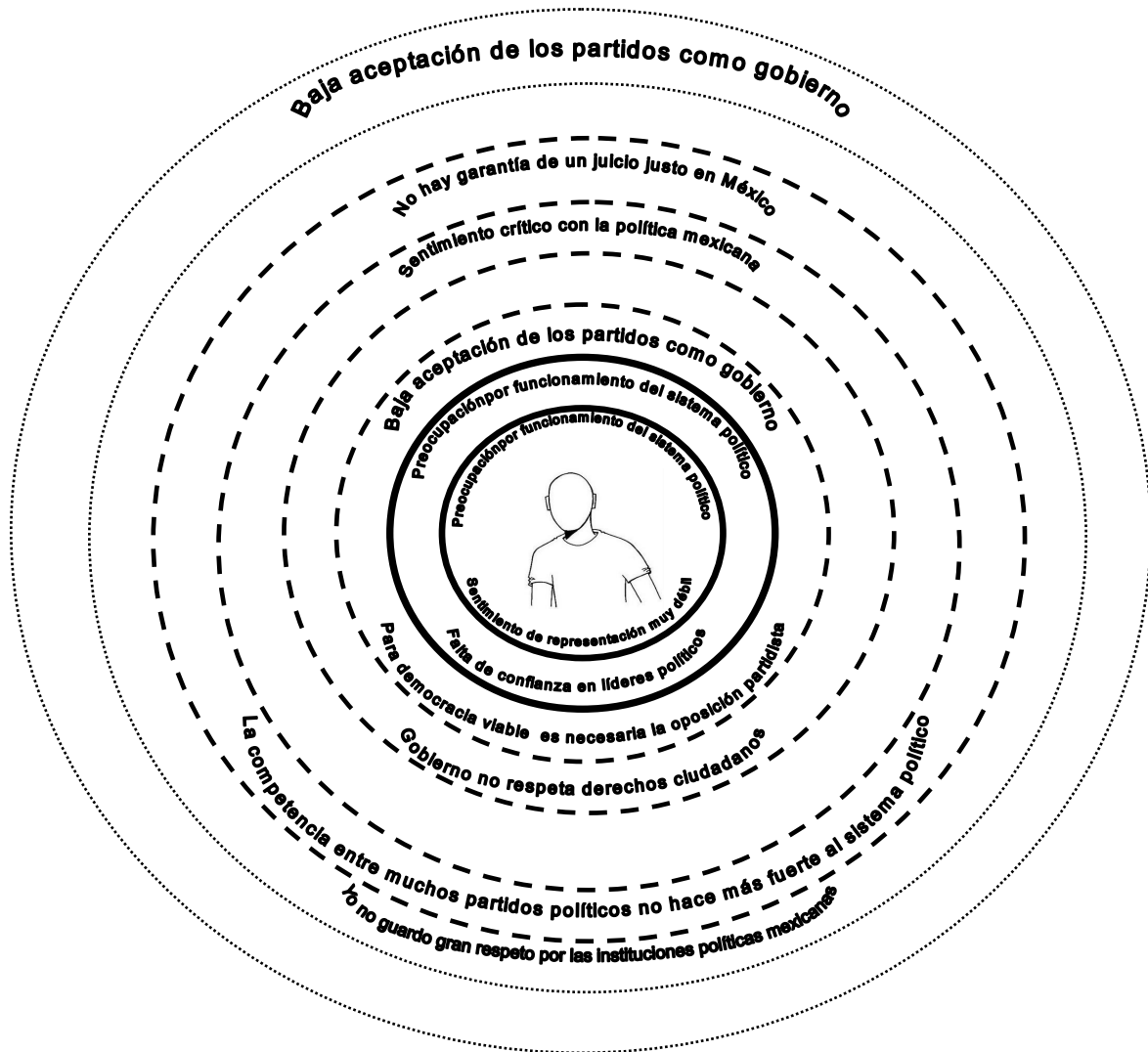
Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	1	3	4.359
2	1	7	4.743
3	9	10	6.245
4	1	4	6.322
5	1	5	6.590
6	6	8	7.000
7	1	6	7.507
8	1	2	8.861
9	1	9	10.849

El núcleo central de la *representación social de del respaldo al sistema político* está constituido por los indicadores 1, 3 y 7. El indicador número 1 corresponde a la afirmación correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político.¿ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.38 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

El indicador número 3 que corresponde a la afirmación *Mis amigos y yo nos sentimos muy bien representados dentro del sistema político mexicano* aparece con una puntuación de 1.30 lo cual indica un sentimiento muy bajo de representatividad por parte de los sujetos del grupo en estudio y seguramente tiene afectaciones en la confianza que confieren al actuar de sus gobernantes. El indicador 7 referente a la posibilidad de que *los principales líderes políticos en México siempre hayan tenido buenas intenciones*, tiene un puntajes de 1.58 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza con respecto a la clase política mexicana como componente del sistema político, en este sentido este dato parece indicar que los políticos de generaciones anteriores tampoco escapan a esta mala opinión.

De lo cual puede deducirse que en *núcleo central de la representación social del respaldo al sistema político* está determinado por una **marcada desconfianza con respecto al funcionamiento del sistema político así como con respecto a los representantes y**

*líderes políticos a los que no les confiere credibilidad como posibles gestores de mejoras en los temas que los sujetos en estudio consideran relevantes.*



La periferia interna de la representación social del respaldo al sistema político está constituida por los indicadores 9, 10, 1, 4, 5, 6 y 8. Los indicadores 9 y 10 corresponden a las afirmaciones *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno*(2.68) y *Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista*(3.00; el primer indicador describe un respaldo positivo aunque bajo de respaldo con respecto al hecho de que los partidos políticos jueguen un papel importante en el gobierno y el indicador 10 describe una aceptación positiva de intensidad media con respecto a la necesidad de la existencia de la oposición política partidista para el correcto funcionamiento de la democracia.

El indicador número 1, como ya se mencionó en párrafos anteriores, corresponde a la afirmación correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe*

*entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político.;* Yo me siento preocupado!, se obtuvo un puntaje de 1.38 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

El indicador número 4 correspondiente a la expresión *Me parece muy alarmante el hecho de que los derechos de los ciudadanos son muy poco respetados en nuestro sistema político* con un puntaje de 1.30 significa que los sujetos de este grupo consideran que las autoridades no respetan los derechos humanos y deja ver el hecho de que los individuos de este grupo en estudio se asumen como sujetos con derechos pero saben que lo más probable es que las autoridades no respeten los mismos. El indicador número 5 corresponde a la afirmación *En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México* y obtuvo un puntaje de 1.83 el cual se encuentra dentro de los puntajes que demuestran desconfianza y rechazo con respecto al sistema político en México.

Por otra parte el indicador 6 correspondiente a la afirmación *La justicia en la República Mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos*, muestra una puntuación de 1.40 lo cual muestra un nivel muy alto de desconfianza con respecto al actuar de las instituciones encargadas de impartir justicia en México por parte de los sujetos de este grupo en estudio, para estos sujetos la impartición de justicia en México no cumple con niveles satisfactorios. El indicador número 8 concuerda con la afirmación *La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político* obtiene un puntaje de 1.73 el cual indica un fuerte rechazo a esta afirmación, o lo que es lo mismo se tiene una evaluación negativa con respecto a la existencia de demasiados partidos políticos.

Por lo tanto la periferia interna de esta representación social podría describirse en primer lugar afirmando que *Dado que es inconcebible pensar en una democracia viable sin oposición política partidista es importante la presencia de los partidos políticos dentro del gobierno aunque no debe haber un exceso en el número de los mismos*. En segundo lugar dentro de la periferia interna puede detectarse la idea de que *Dado que los sujetos de grupo en estudio se sienten preocupados por la diferencia que existe entre los que a ellos les parece relevante solucionar y lo que realmente sucede en el sistema político mexicano, ellos se sienten muy críticos con respecto a la política en México*. En tercer lugar puede detectarse que los sujetos del grupo en estudio consideran que *en México la justicia no garantiza a todos un juicio justo independientemente de si son ricos, pobres, educados o incultos y por tanto consideran que sus derechos serán poco respetados dentro del sistema político mexicano*.

La periferia externa de esta representación social está conformada por los indicadores 1, 6, 2 y 9. El indicador número 1 corresponde a la afirmación correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema*



*político.* *Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.38 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

Por otra parte el indicador 6 correspondiente a la afirmación *La justicia en la República Mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos*, muestra una puntuación de 1.40 lo cual muestra un nivel muy alto de desconfianza con respecto al actuar de las instituciones encargadas de impartir justicia en México por parte de los sujetos de este grupo en estudio, para estos sujetos la impartición de justicia en México no cumple con niveles satisfactorios.

El segundo indicador de la variable en estudio se refiere a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* el cual tuvo un puntaje en el análisis de medias de 2.33, este indicador se encuentra entre los tres puntajes que dan mayor apoyo al sistema político mexicano en esta batería de preguntas. Pese a ello no se puede hablar de un nivel alto de apoyo ya que como el rango corre de 1 a 4, la puntuación presentada por este indicador apenas lograría marcar un grado débil de apoyo con respecto a las instituciones como elemento del sistema político mexicano. Por último, el indicador número 9 corresponde a la afirmación *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno*(2.68) y describe un respaldo positivo aunque bajo con respecto al hecho de que los partidos políticos jueguen un papel importante en el gobierno.

La periferia externa de la representación social del respaldo al sistema político puede definirse con la expresión ***Debido a que yo me siento preocupado cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar, y lo que realmente pasa en nuestro sistema político yo sólo tengo una cantidad mínima respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana como lo son los partidos políticos.*** A lo que hay que agregar el hecho de que se considera que en México la distribución de justicia no es imparcial.

#### 4.1.4 Legitimidad del gobierno democrático.

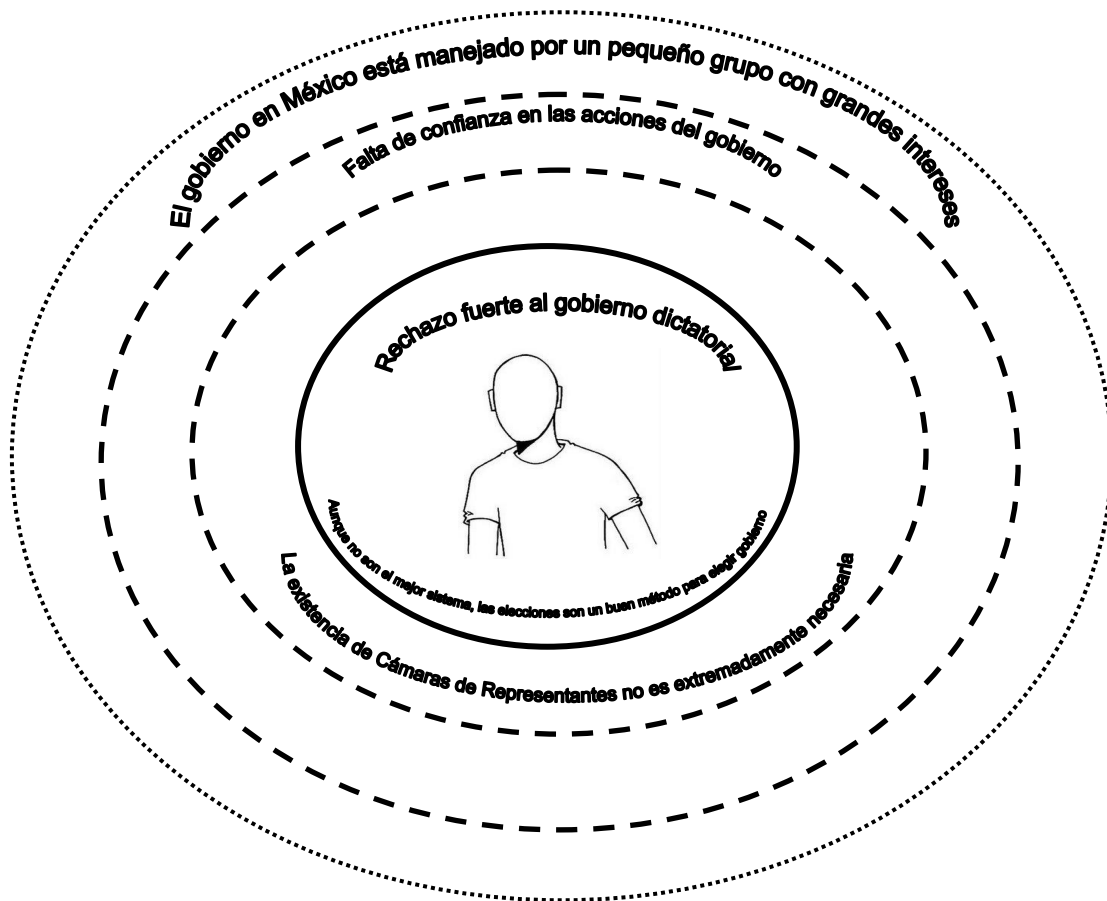
Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina			Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
1	3	5		3.162
2	3	4		3.317
3	1	3		4.239
4	1	2		5.462

El núcleo de la representación social de legitimidad del gobierno está compuesto por los indicadores 3 y 5. El indicador número 3 es el que aparece en la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* con un puntaje de 1.66 lo cual muestra un respaldo débil pero positivo con respecto a las elecciones como una herramienta positiva para la elección de autoridades, lo cual muestra respaldo al principio de mayoría. El indicador número 5 corresponde a la pregunta *¿Tú piensas que México debe ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?* con un puntaje de 1.92 lo cual indica un nivel alto de respaldo con respecto a la democracia como régimen y un rechazo a la idea de la imposición de un gobierno de tipo dictatorial en la zona. Por lo tanto el núcleo central de la representación social de la legitimidad del gobierno se explica través de la idea de que *Debido a que los sujetos del grupo en estudio consideran que **México debe seguir siendo una democracia se considera que la elección de autoridades vía voto es una herramienta adecuada para dicho fin.***

La periferia interna de esta representación social está compuesta por los indicadores 3, 4 y 1. El indicador número 3 es el que aparece en la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* con un puntaje de 1.66 lo cual muestra un respaldo débil pero positivo con respecto a las elecciones como una herramienta positiva para la elección de autoridades, lo cual muestra respaldo al principio de mayoría. El indicador 4 corresponde a la pregunta *¿Tú crees que es necesario que tengamos una Cámara de Diputados y un Senado?* con un puntaje de 1.67 en un rango que corre del valor 1 como mínimo hasta el máximo de 2; esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe una percepción positiva, aunque débil, acerca de la necesidad de la existencia de dichas cámaras de representantes para el funcionamiento del sistema político en México.

El indicador 1 correspondiente a la pregunta *¿Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo que es correcto?* obtuvo una puntuación de 1.79 en un rango que corre del 1 al 4, esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe la percepción generalizada de que la mayor parte del tiempo no se puede confiar en que lo que el gobierno de México está haciendo sea lo correcto, esta puntuación se encuentra muy cerca del nivel máximo de rechazo con respecto al actuar del gobierno, esto indica niveles altos de descontento con el funcionamiento del gobierno y las autoridades en México.

Por lo tanto la periferia interna la representación social de la legitimidad del gobierno puede resumirse en la expresión *Debido a que los individuos del grupo en estudio no confían en que las acciones de los gobernantes sean las correctas tampoco puede evaluar de manera fuertemente positiva a las elecciones como el mejor sistema para elegir gobernantes ni consideran extremadamente necesaria la existencia de las cámaras de representantes.*



La periferia externa de esta representación social está constituida por los indicadores 1 y 2. El indicador número 1, como ya se mencionó en párrafos anteriores, correspondiente a la pregunta *¿ Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo que es correcto?* obtuvo una puntuación de 1.79 en un rango que corre del 1 al 4, esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe la percepción generalizada de que la mayor parte del tiempo no se puede confiar en que lo que el gobierno de México está haciendo sea lo correcto, esta puntuación se encuentra muy cerca del nivel máximo de rechazo con respecto al actuar del gobierno, esto indica niveles altos de descontento con el funcionamiento del gobierno y las autoridades en México.

El indicador número 2 corresponde a la afirmación *En tu opinión, el gobierno de México: Esta manejado por un pequeño grupo con grandes intereses o Es conducido para el beneficio de la gente* tiene una puntuación de 1.00 lo cual significa que la totalidad de los sujetos de grupo en estudio respaldan la idea de que el gobierno en México no es conducido en beneficio de la gente, sino que es controlado por un pequeño grupo con grandes intereses.

De lo que se concluye que la *periferia externa* de la *representación social de la legitimidad del gobierno* se resume en la expresión *Debido a que el gobierno en México no es conducido para el beneficio de la gente si no que es manejado en su mayoría por un*

*pequeño grupo con grandes intereses no es posible confiar en que lo que el gobierno hace sea lo correcto.*

#### 4.1.5 Escala de criticismo político.

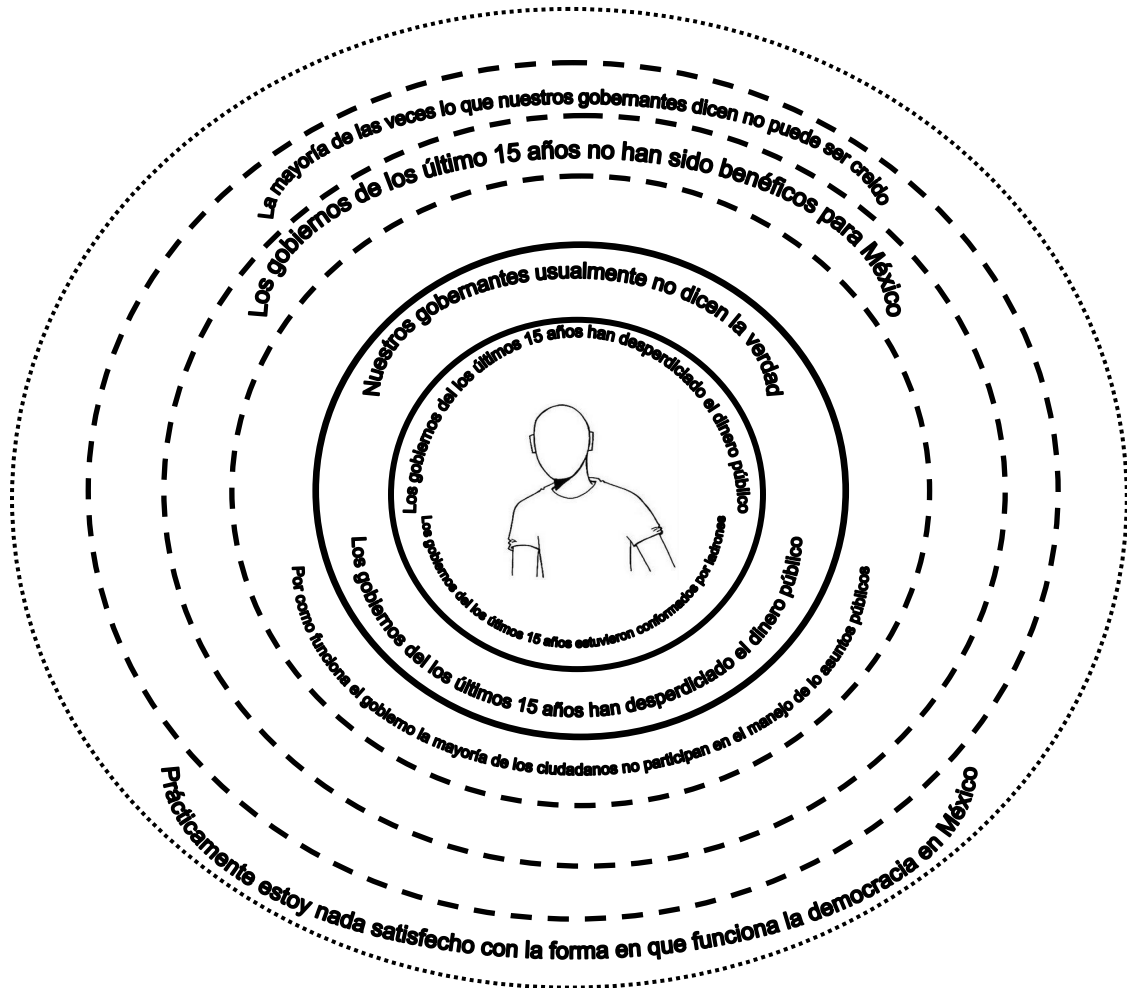
Historial de conglomeración		
Etapa	Conglomerado que se combina	
	Conglomerado 1	Conglomerado 2
1	2	3
2	2	5
3	2	4
4	1	2
5	1	6
6	1	7

El núcleo de la representación social del criticismo político del presente grupo en estudio está constituido por los indicadores 2, 3 y 5. El indicador número 2 se identifica con la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que existe un consenso generalizado de que durante los últimos 15 años el presupuesto público ha sido desperdiciado por los gobernantes. El tercer indicador de esta variable se presenta en la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* tiene un puntaje de 1.00 lo cual, al igual que el anterior indicador, muestra un consenso generalizado en la idea de que los gobernantes no puede ser caracterizados como gente honesta. El quinto indicador de la batería se identifica con la expresión *Nuestros gobernantes usualmente dicen la verdad* tiene un puntaje de 1.03 el cual es en nivel máximo de criticismo que puede ser alcanzado en la presente escala, lo cual significa que la totalidad de los sujetos del grupo en estudio coincide en que usualmente los políticos mienten cuando hablan.

Por lo tanto el *núcleo central* de la *representación social del criticismo político* en el presente grupo se constituye por elementos que dejan ver la idea de que ***Debido a que la gente que ha gobernado este país durante los últimos 15 años son ladrones y mentirosos es que el dinero público se ha desperdiciado.***

La periferia interna de esta representación social está compuesta por los indicadores 2, 4, 1 y 6. El indicador número 2 se identifica con la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que existe un consenso generalizado de que durante los últimos 15 años el presupuesto público ha sido desperdiciado por los gobernantes. El cuarto indicador se idéntica con la expresión *Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas* tiene una

puntuación de 1.05 lo cual se posiciona como nivel máximo de descontento con respecto al funcionamiento del gobierno.



El indicador número 1 es el que corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* tiene una puntuación de 1.05 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El sexto indicador se presenta como la expresión *La mayoría de las veces, lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído* tiene una puntuación de 1.08 lo cual indica la poca credibilidad que los sujetos del grupo en estudio confieren a las declaraciones de la clase política mexicana.

De acuerdo con lo anterior la *periferia interna* de este representación queda constituida por elementos que conforman la idea de que *México no se ha visto beneficiado con los gobiernos de los últimos 15 años porque el dinero público ha sido desperdiciado por la gente mentirosa del gobierno que no permite que la los ciudadanos participen en el manejo de los asuntos públicos.*

La periferia externa de la representación social del criticismo político está conformada por los indicadores 1 y 7. El indicador número 1 es el que corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* tiene una puntuación de 1.05 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El indicador número 7 corresponde al nivel de satisfacción con la *forma en que trabaja la democracia en México* el cual presentó un puntaje de 1.35 en un rango que corre del valor 1 al valor 4; esto quiere decir que el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México es bajo para los miembros del grupo en estudio.

En conclusión, dentro de la *periferia externa* de la representación social permea la idea de que *Debido a que los gobiernos de los últimos 15 años no han beneficiado a México es que no se puede estar satisfecho con el funcionamiento de la democracia en México.*

#### 4.1.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	7	11	1.000
2	7	20	1.573
3	7	12	1.715
4	8	17	1.732
5	7	14	1.925
6	4	8	2.118
7	7	19	2.131
8	7	10	2.184
9	4	7	2.347
10	4	13	2.501
11	4	5	2.598
12	4	16	2.747
13	4	15	2.984
14	3	4	3.341
15	3	18	3.722
16	2	3	3.935
17	1	9	4.243
18	2	6	4.323

El núcleo central de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está conformado por los indicadores 7, 11, 20, 12. El indicador número 7 corresponde a la afirmación *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad*, con un puntaje de 1.97 muestra tendencia muy fuerte por parte del grupo en estudio a rechazar los métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político. El indicador número 11 corresponde a la afirmación *Sin importar cuales sean las creencias políticas de una persona, tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro*, este indicador alcanza el puntaje de 2.00 en el análisis de medias; esto indica altos índices de tolerancia en lo que respecta a las distintas expresiones políticas que puedan existir.

El indicador número 20 corresponde a la afirmación *Cuando la seguridad de país está en peligro puede que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ellos se violan sus derechos*, con un puntaje de 1,95 lo cual indica que dentro del

grupo en estudio existe un rechazo muy marcado con respecto a la idea de violar los derechos de las personas al obligarles a declararse culpables de crímenes que no cometieron, esto muestra un fuerte respaldo al principio de legalidad que debe imperar en toda democracia. El indicador número 12 corresponde a la afirmación *Creo en libertad de de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir* con un puntaje 1.95 lo cual indica una fuerte aceptación de la libertad de expresión y de opinión por parte de los sujetos del grupo en estudio.

El núcleo central de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones parece establecer la idea de que ***Ni los grandes cambios en beneficio de la humanidad ni la conservación de la seguridad nacional justifican el uso actos crueles en contra de personas que tengan creencias políticas distintas a la propias puesto que la libertad de expresión y opinión en asuntos políticos debe ser protegida a cualquier costo.***

La periferia interna de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituida por los indicadores 8, 17, 7, 14, 4, 8, 19, 10, 13, 5. El indicador número 8 *Muy pocos políticos tiene un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de la cosas malas que se dicen de un político regularmente,* con un puntaje de 1.90 lo cual indica que para el grupo en estudio la honestidad es una características muy importante para conferir credibilidad a un político.

El indicador número 17 corresponde a la expresión *La libertad de conciencia debe significar la libertad de ser ateo, así como la libertad de culto dentro de una iglesia que cada persona elija,* este ítem sirve para medir el nivel de tolerancia que tienen los sujetos que no tienen religión como los que sí la tienen. En el caso de este grupo de estudio se obtiene un puntaje de 1.92 con respecto a este indicador, lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos respaldaron la idea de que en el marco de la libertad de conciencia tiene el mismo derecho quien elige una religión que quien no tiene ninguna. Como ya se mencionó en párrafos anteriores el indicador número 7 corresponde a la afirmación *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad,* con un puntaje de 1.97 muestra tendencia muy fuerte por parte del grupo en estudio a rechazar los métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político.

El indicador número 14 corresponde a la expresión *No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ella* (1.92), dentro del grupo de la FCPyS existe una aceptación generalizada de que la libertad de expresión y de opinión no pueden ser coartadas o limitadas y por otra parte, al parecer del autor también muestra una clara tendencia hacia la valoración del debate como una herramienta que permite que la verdad salga a la luz al no conceder la razón a nadie sin ponerla en tela de juicio. Enseguida aparece el indicador número 4 que se identifica con la afirmación *No importan los métodos que un político utilice si consigue que las cosas se hagan bien,* este indicador obtuvo un puntaje de 1.90 intenta medir el pragmatismo político de los sujetos de grupo en estudio al presentar la posibilidad de obtener un beneficio sin importar los métodos para obtener dicho beneficio:



los datos obtenidos nos hacen ver que esta idea no es bien recibida por los sujetos de grupo en estudio.

El indicador número 19 intenta medir la tolerancia con respecto a las ideas políticas distintas a las propias a través de la expresión *Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser leído* el cual alcanza un puntaje de 1.92 lo cual lo ubica muy cercano al máximo índice de apoyo; este indicador parece demostrar que los sujetos del grupos en estudio respetan la libertad de asumir posturas políticas distintas que tiene cada individuo. El indicador número 10 corresponde a la expresión *Los sujetos que odian la forma en que piensan las personas como yo deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados* con un puntaje de 1.92 lo cual indica una fuerte aceptación de la libertad de expresión por parte de los sujetos del grupo en estudio y una fuerte tolerancia para convivir con personas que no coinciden con la forma de pensar de los sujetos.

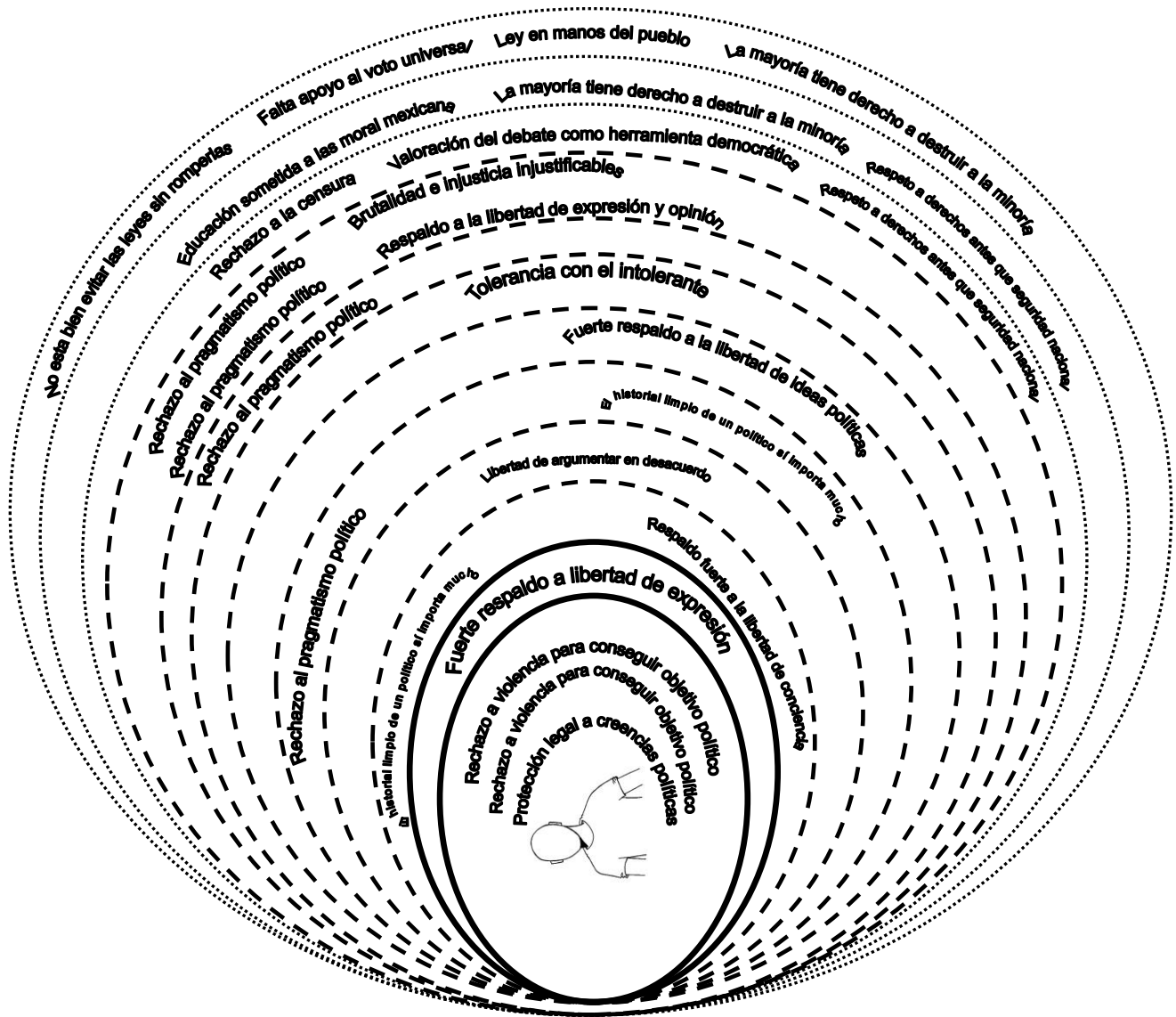
El indicador número 13 se identifica con la expresión *Nadie tiene el derecho a decirle a otra persona qué debería o no debería leer*, con un puntaje de 1.87 dicho indicador deja ver que dentro del grupo de la FCPy S existe una aceptación generalizada de que la libertad de expresión y de opinión no pueden ser coartadas o limitadas, además podría describir un apoyo fuerte para la libertad de prensa y un rechazo a la censura previa como un mecanismo válido. El indicador número 5 corresponde a la afirmación *Casi cualquier brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito*, con un puntaje de 1.87 muestra una clara tendencia a por parte del grupo en estudio a rechazar los métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político.

Por lo tanto, la *periferia interna* de la *representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones* estaría constituida por 4 elementos centrales. Al respecto de los políticos la representación social explica que *Los políticos deben tener un historial limpio así que hay que poner atención a lo que se dice de ellos puesto que es muy importante conocer los métodos que un político utiliza, independientemente de los buenos resultados que este brinde*. Por otro lado con respecto al fenómeno religioso la representación social explica que *Cada quien es libre de profesar la religión que elija o de no elegir ninguna*.

Al respecto de la ideología política se entiende que *Dado que la única forma de conocer si una opinión es verdadera o no es argumentar en contra de ella es necesario tener acceso a todas las opiniones posibles, por lo tanto se debe escuchar a las personas que tienen ideas opuestas a las propias y de esta forma tener acceso a todas las perspectivas*. Por último, al respecto de la justicia la representación social afirma que *Ni la brutalidad, ni la crueldad, ni la injusticia se justifican si se realizan con un buen propósito o para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad*.

La *periferia externa* de la *representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones* está constituida por los indicadores 16, 15, 3, 4, 18, 2, 1, 9 y 6. El indicador número 16 corresponde a la expresión *Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas*, con un puntaje de 1.85 esto significa que una aceptación generalizada de que la libertad

de expresión y de opinión no pueden ser coartadas o limitadas y por otra parte, al parecer del autor también muestra una clara tendencia hacia la valoración del debate como una herramienta que permite que la verdad salga a la luz al no conceder la razón a nadie sin ponerla en tela de juicio. El indicador número 15 correspondiente a la afirmación *A menos que haya libertad para que muchos puntos de vista sean presentados, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida*, con un puntaje de 1.79 parece describir la misma tendencia que el indicador anterior.



El indicador 3 corresponde a la afirmación *Si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetarán los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir la rebeliones que han aparecido* este indicador tiene una puntuación de 1.74 lo cual define una postura de los grupos en estudio que no concuerda con la idea de que se tenga que romper el estado derecho con la finalidad de hacer frente a ciertas amenazas, el caso límite es una rebelión. Este dato es interesante puesto que

indica la idea de que la ley debe permanecer y ser aplicada incluso para aquellos que actúan al margen de la misma.

El indicador 4 se identifica con la afirmación *No importan los métodos que un político utilice si consigue que las cosas se hagan bien*, este indicador obtuvo un puntaje de 1.90 intenta medir el pragmatismo político de los sujetos de grupo en estudio al presentar la posibilidad de obtener un beneficio sin importar los métodos para obtener dicho beneficio: los datos obtenidos nos hacen ver que esta idea no es bien recibida por los sujetos de grupo en estudio.

Los dos indicadores que muestran un nivel de respaldo muy débil a los principios democráticos son el número 2 y el 18 respectivamente corresponden a las afirmaciones *La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea* y *La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van contra la moral mexicana en nuestras escuelas* con puntajes de 1.62 y 1.64.

Los indicadores 1 y 9 se identifican con las afirmaciones *Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe* con un puntaje de 1.23 lo cual refleja un rechazo a la idea del principio de legalidad que debe imperar en toda democracia, y *Está bien evitar las leyes si no las rompes* con un puntaje de 1.23 lo cual indica un rechazo muy generalizado hacia esta idea, al parecer del autor esto se debe a que debido a los altos índices de corrupción que imperan en México existe un aspiración a que este ambiente ilegalidad deje de existir tal como se mencionó ya en otra parte del estudio.

El indicador número 6 corresponde a la afirmación *La gente debe tener derecho a votar, incluso aquellos que no lo hacen de manera inteligente*, con un puntaje de 1.56 lo cual indica un nivel de apoyo muy débil con respecto al voto como un derecho de todos los ciudadanos que debe ser libre.

La periferia externa de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituida por elementos referidos a cuatro temas que son la libertad de expresión, la legalidad, los derechos de la mayoría y la libertad en las escuelas. En lo referente a la libertad de expresión se concluye que los elementos construyen la idea de que ***debido a que la única garantía para que la verdad sea conocida, es que exista la libertad para que muchos puntos de vista sean presentad; no es posible confiar a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas.***

En lo referente al elemento legalidad se construye al idea de que *Tanto los métodos que los políticos utilizan, como los métodos que la policía y el ejercito usan deben permanecer dentro del marco de la legalidad para que pueda considerarse que su actuación es buena; el pueblo, en cambio, si puede tomar la ley en sus propias manos debido a la tardanza del gobierno.*

En lo referente al voto parece estar muy presente la idea, aunque no de manera dominante, de que *sólo deberían tener derecho a votar aquellos que lo hacen de manera inteligente* lo cual sin duda marca un cierto elitismo intelectual del grupo en estudio.

Al respecto de los derechos de la mayoría parece establecerse la idea de que *No sería del todo correcto que la mayoría destruyera a la minoría, sólo por el hecho de tener el derecho de hacerlo*. Por último, en el tema de la educación aparece la idea de que *Lo que se enseña en la escuela debe tomar en cuenta los principios morales*, lo cual, sin duda, es preocupante si se toma en cuenta que el grupo en estudio pertenece a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

#### 4.1.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.

Historial de conglomeración		
Etapa	Conglomerado que se combina	
	Conglomerado 1	Conglomerado 2
1	2	4
2	2	6
3	1	3
Dimensión 4	1	7
5	1	2
6	1	8
7	1	5

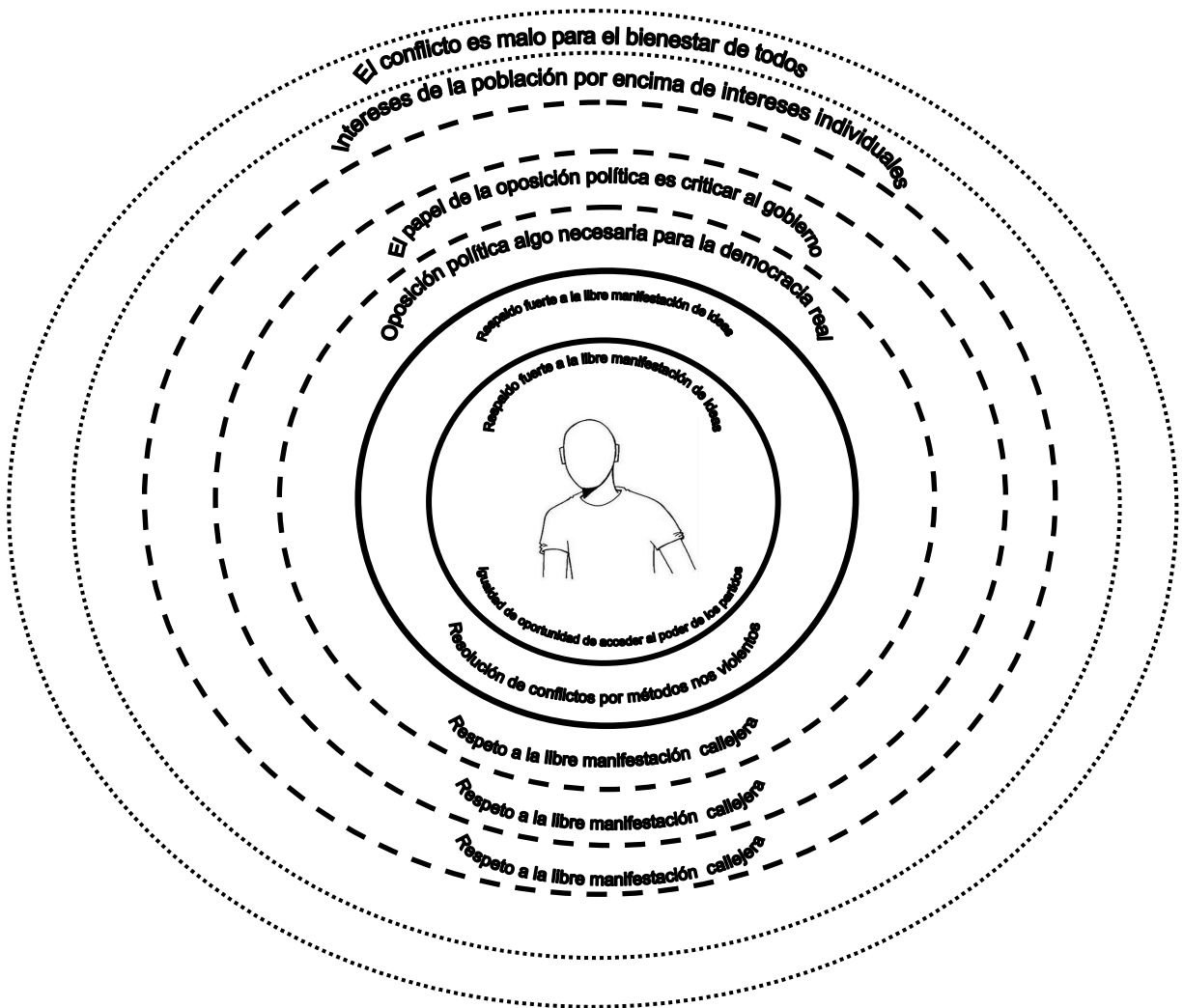
El núcleo central de la representación social del respaldo principios democráticos está compuesto por los indicadores 2, 4 y 6. El indicador 2 se refiere a la libre manifestación de las ideas, curiosamente este indicador obtiene un puntaje muy cercano al máximo posible al ubicarse en un puntaje de 3.93 .De la misma forma que en anteriores baterías surge el apoyo a la idea de que todas las personas deben tener el derecho de expresar sus opiniones aunque estas no concuerden con las de las demás.

El indicador 4 corresponde a la afirmación *Cada Partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder*, con un puntaje 3.45 describe un fuerte apoyo a la idea de que la oposición debe tener la oportunidad de llegar al poder. El indicador número 6 es el referente a los medios para solucionar conflictos dentro de una sociedad democrática. El indicador *En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia* tiene un puntaje de 3.45 lo cual indica que existe un buen respaldo con respecto a la idea de que en la vida democrática la resolución de los conflictos no debe darse de manera violenta.

Por lo tanto el núcleo central de la representación social del apoyo para los principios democráticos está constituido por elementos que describen una idea referente al hecho

de que **Debido a que todas las personas tienen el mismo derecho para expresar sus opiniones, aunque estas difieran de las de la mayoría, no es necesario recurrir a la violencia para la solución de los conflictos.** Y por otro lado se establece la idea complementaria de que **Dado que cada partido representa la postura de algún grupo social entonces todos los partidos deben tener la misma oportunidad de acceder al poder.**

La periferia interna de la representación social está constituida por los indicadores 1, 3, 7 y 2. El indicador 1 es el referente a la libertad de manifestación que deben tener todos los ciudadanos, este indicador tiene un puntaje de 2.82 en el análisis de medias lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo a la libre manifestación, pese a ello este puntaje no manifiesta un apoyo fuerte con respecto a la libertad de manifestarse en las calles. Resulta interesante que esta libertad no recibe niveles altos de apoyo por parte de los sujetos de grupo en estudio, esto podría deberse a que dentro del contexto de la ciudad de México las constantes manifestaciones provocan crisis viales recurrentes lo cual sin duda afecta los tiempos de muchas personas.



Los indicadores 3 y 7 se identifican con la afirmación *No es posible una democracia real sin la existencia de oposición política*, con un puntaje de 2.88 y *No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de eso debería apoyar la labor de gobierno*, con un puntaje de 2.90: estos dos indicadores muestran un apoyo débil con respecto al papel que debe jugar la oposición dentro del sistema político que es el de hacer crítica y defender las demandas de las minorías.

El indicador 2 se identifica con la expresión *Todos deberían tener el derecho a expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría de las personas*, indicador obtiene un puntaje muy cercano al máximo posible al ubicarse en un puntaje de 3.93. De la misma forma que en anteriores baterías surge el apoyo a la idea de que todas las personas deben tener el derecho de expresar sus opiniones aunque éstas no concuerden con las de las demás.

Por lo tanto la *periferia interna* de la *representación social del apoyo para los principios democráticos* se constituye por dos ideas generales. La primera es *Todos tienen el derecho a expresar sus opiniones, incluso si esta difieren de las de la mayoría de las personas, pero sería mejor si esta libre expresión no se expresara a través de una manifestación callejera*. La segunda idea es *La democracia, para su funcionamiento, requiere de una oposición política que no sólo critique al gobierno sino que al mismo tiempo haga propuestas que ayuden al bien de todos*.

La *periferia externa* de la *representación social del apoyo a los principios democráticos* está constituida por los indicadores 1, 8 y 5. El indicador número 1 es el referente a la libertad de manifestación que deben tener todos los ciudadanos, este indicador tiene un puntaje de 2.82 en el análisis de medias lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo a la libre manifestación, pese a ello este puntaje no manifiesta un apoyo fuerte con respecto a la libertad de manifestarse en las calles. Resulta interesante que esta libertad no recibe niveles altos de apoyo por parte de los sujetos de grupo en estudio, esto podría deberse a que dentro del contexto de la ciudad de México las constantes manifestaciones provocan crisis viales recurrentes lo cual sin duda afecta los tiempos de muchas personas.

El indicador número 8 es el referente al bien común que se busca en la democracia, esto significa que *los intereses de la población general siempre deben estar por encima de los intereses de los individuos en lo particular*. Este indicador tiene un puntaje de 2.88 lo cual lo ubica dentro del nivel de respaldo positivo pero de manera débil, esto quiere decir que la idea de beneficio colectivo no logra aglutinar mucho apoyo dentro del grupo en estudio. El indicador número 5 se identifica con la afirmación *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bien estar de todos* y tiene un puntaje de 2.31 lo cual marca un nivel bajo de apoyo con respecto al conflicto como un componente necesario de la vida democrática.

Por lo tanto la *periferia externa* de la *representación social del apoyo a los principios democráticos* se constituye a través de dos ideas centrales. La primera es *Dado que los intereses de la población en general no siempre están por encima de los intereses de los*

intereses de los individuos, las manifestaciones callejeras con molestas. La primera de las ideas es *Dado que los conflictos entre los grupos y el gobierno son malos para el bienestar de todos las manifestaciones callejeras son más dañinas que benéficas.*

#### 4.1.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.

Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina			Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
	1	4	5	3.742
Dimensión	2	1	4	3.742
	3	1	3	3.995
	4	1	2	5.084

El núcleo central de la representación social de la confianza en el Congreso está constituido por los indicadores 4, 5 y 1. El indicador número 4 corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que puedes confiar en tus representantes en el Congreso de la Unión?* tiene un puntaje de 1.55 lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos en estudio desconfían de manera generalizada de sus representantes en el Congreso.

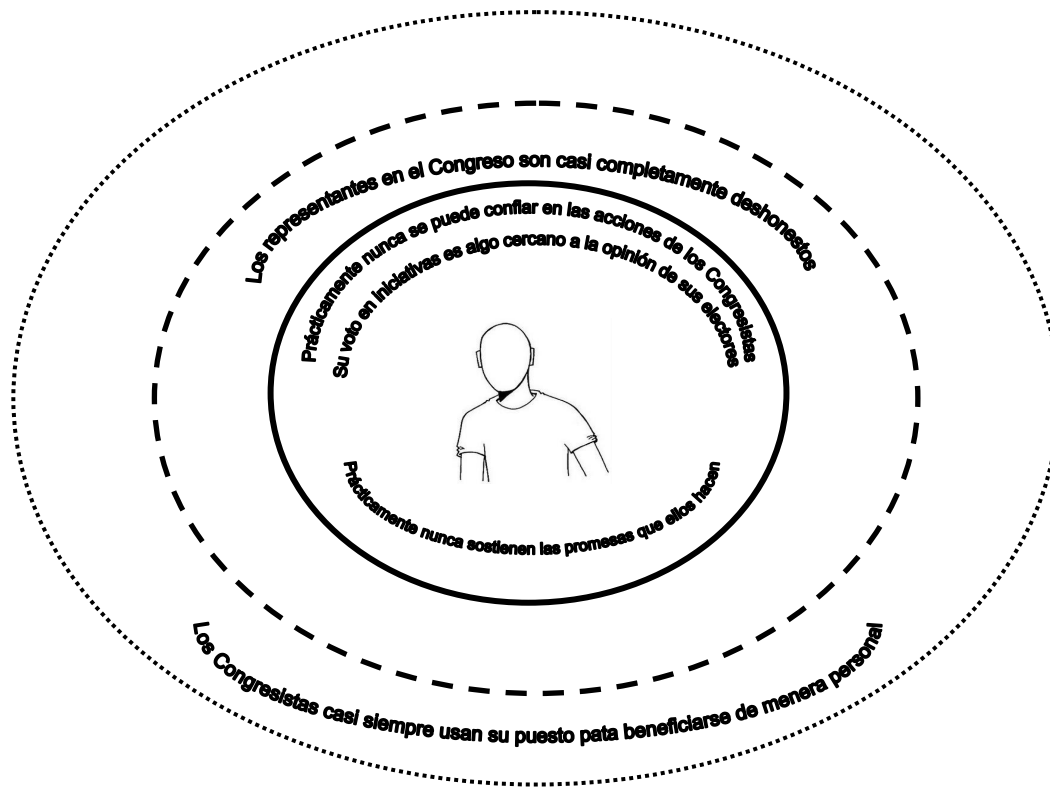
El indicador número 5 corresponde a la pregunta *¿ En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores de sus electores al momento de votar alguna iniciativa?* tiene una puntuación de 1.55 en un rango que corre de 1 a 3 lo cual significa que hay un nivel positivo de confianza aunque de intensidad muy débil con respecto a la posibilidad de que el voto de los representantes vaya en el mismo sentido que en el de los votantes que lo hicieron su representantes.

El indicador número 1 corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.55 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.

El núcleo central de con confianza en los miembros del Congreso se resume en la idea ***Pese a que no se tiene confianza en los diputados y senadores se porque no cumplen sus promesas tiene la esperanza de que el voto de dichos representantes vaya en el mismo sentido que las opiniones de los votantes.***

La periferia interna de la representación social de la confianza en el Congreso está constituida por los indicadores 1 y 3. El indicador número 1 corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.55 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio

mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.



El tercer indicador corresponde a la pregunta *¿Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?* tiene un puntaje de 1.60 lo cual lo ubica en un punto muy cercano al máximo de desconfianza, la honestidad de los representantes en las Cámaras es puesta en entredicho de manera muy fuerte por los sujetos del grupo en estudio.

Lo que lleva a la conclusión de que la *periferia interna* de la *representación social de la confianza en los miembros del Congreso* está constituida por elementos que marcan la tendencia hacia que *Dado que los miembros del Congreso no son honestos no se puede confiar en la promesas que ellos hacen.*

La *periferia externa* de la *representación social de la confianza en el Congreso* está constituida por los indicadores 1 y 2. El indicador número 1 corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.55 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen. El indicador 2 corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso de Unión usa su puesto para beneficiarse de manera personal?* tiene un puntaje de 1.53 lo cual lo ubica muy cercano al nivel máximo de



desconfianza, esto quiere decir que el grupo en estudio coincidió de manera mayoritaria al afirmar que sus representantes se benefician de su puesto de manera personal continuamente.

En conclusión, la *periferia externa* de la *representación social de la confianza en los miembros del Congreso* contienen elementos que constituyen la idea de que *Los representantes en el Congreso no cumplen las promesas que ellos hacen porque con mucha regularidad usan su puesto para beneficiarse me manera personal.*

#### 4.1.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.

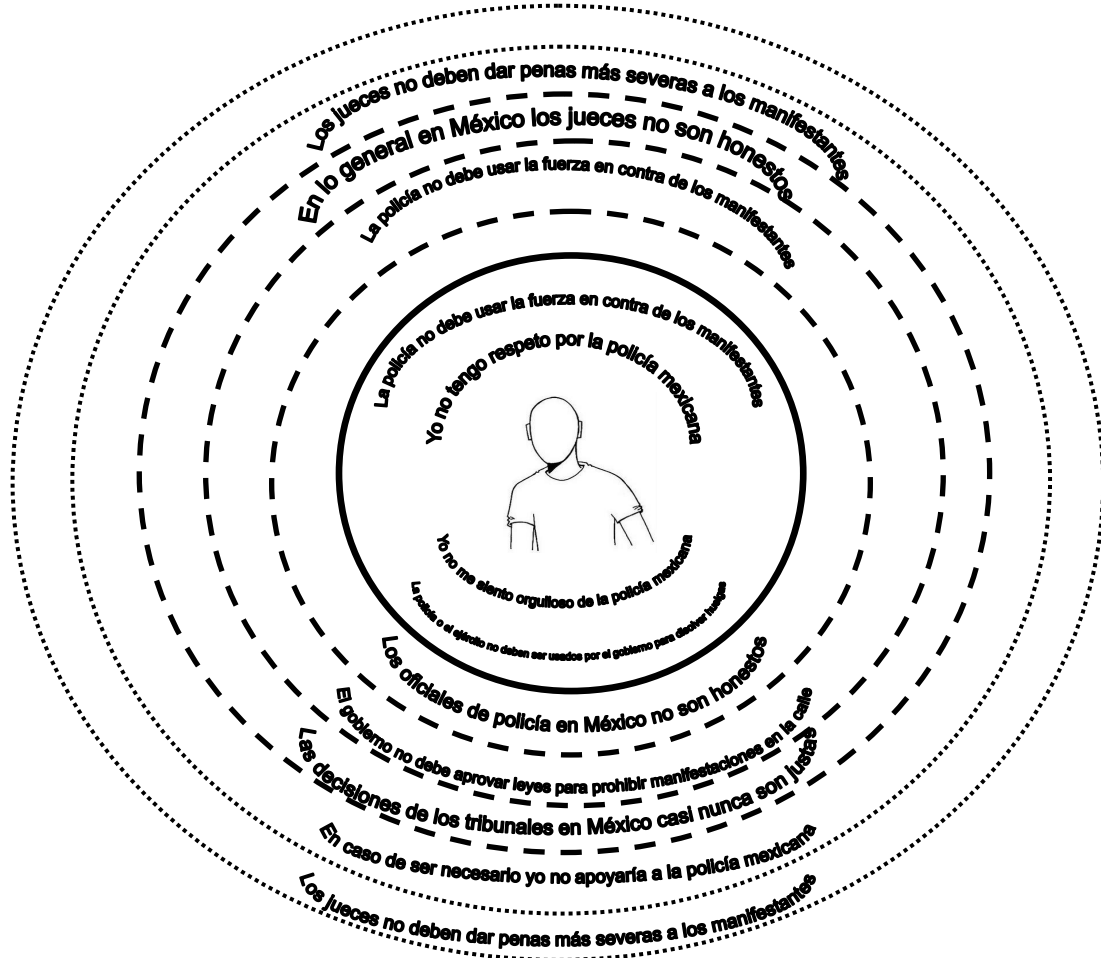
Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	3	5	2.449
2	8	9	2.646
3	3	4	3.603
4	8	10	4.173
5	1	2	4.583
6	7	8	5.209
7	1	3	5.773
8	1	6	6.801
9	1	7	13.329

El núcleo central de la representación social de de la legitimidad del poder judicial está constituido por los indicadores 3, 5, 8, y 9. En el caso del tercer indicador correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.45, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. Po otro lado, el quinto indicador correspondiente a la expresión *Yo me siento orgulloso de la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.35 con lo cual se posiciones como el indicador con un nivel más bajo dentro de lo referente a la legitimidad de las autoridades del poder judicial

En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.53 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación. El noveno indicador de la batería correspondiente a la expresión *El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga* tiene un puntaje de 3.65 lo cual indica un respaldo fuerte al derecho de huelga de los trabajadores y un rechazo fuerte al uso de las fuerzas tanto policiacas como militares para terminar con estos conflictos obrero-patronales; este indicador es el

que obtiene el puntaje más alto de rechazo a la represión como mecanismo para solución de conflictos.

Por lo tanto dentro del *núcleo central* de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* domina la idea de que ***Dado que los ciudadanos no respetan a la policía mexicana ni se sienten orgullosos de la misma no apoyarían el uso de la misma contra manifestantes y mucho menos para disolver una huelga.***



La periferia interna de la representación social de la legitimidad del poder judicial está constituida por los indicadores 3, 4, 8, 10, 1 y 2. En el caso del tercer indicador correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.45, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. En el caso de cuarto indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los oficiales de policía son honestos* tiene un puntaje de 1.60 que es muy cercano al nivel máximo de desconfianza que puede medirse en la presente batería.

En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.53 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación, hay que resaltar es el

hecho de que no se apoya, en ningún sentido el uso del poder judicial con la finalidad de violar o limitar las libertades políticas.

El décimo indicador correspondiente a la expresión *El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle* tiene un puntaje de 3.47 lo cual significa que existe un respaldo positivo con respecto a la manifestación callejera y un rechazo con respecto a la posibilidad de que se modifique el marco legal para no permitir que este tipo de actividad se lleve a cabo.

En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.98, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

En el caso del segundo indicador correspondiente a la expresión *Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas* tiene un puntaje de 1.75, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a la falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen que los tribunales en México tomen decisiones justas, este indicador en combinación con el anterior dejan ver que tanto jueces como tribunales tienen niveles bajos de legitimidad ante la sociedad como impartidores de justicia.

De lo anterior se puede deducir que la periferia interna de la representación social de la legitimidad del poder judicial se compone de dos ejes fundamentales. El primero se expresa a través de la idea *Yo no respeto a los policías mexicanos porque estos no son honestos*. El segundo eje se resume en la expresión *El gobierno no debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle ni debe usar a la policía en contra de los manifestantes puesto que es muy seguro que los detenidos se enfrentarían con jueces poco honestos que tomarían resoluciones injustas*.

La periferia externa de la representación social de la legitimidad del poder judicial está constituida por los indicadores 7, 8, 1, 3 y 6. En el caso del séptimo indicador de la batería de preguntas correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.20 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.53 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación,

En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.98 , este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder

judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

En el caso del tercer indicador correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.45, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. Por último, el sexto indicador correspondiente a la expresión *En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana* tiene un puntaje de 2.07 lo cual lo coloca como el indicador de mayor apoyo con respecto a las autoridades del sistema judicial mexicano, sin embargo dicha puntuación aún se encuentra dentro del espectro negativo de evaluación con respecto dicha autoridades: de esta forma queda claro que más aún que los jueces y tribunales, las fuerzas policiacas están faltas de legitimidad con respecto a los individuos del grupo en estudio.

La periferia externa de la representación social de la legitimidad del poder judicial se resume en dos ideas. La primera de ellas es *Ni los jueces deben dar penas más severas a los manifestantes ni se deba usar a la policía en contra de los mismos*. La segunda idea es *Dado que ni los jueces ni los policías son dignos de confianza yo no ayudaría a ninguno de los dos en caso de ser necesario*.

#### 4.1.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte de Justicia.

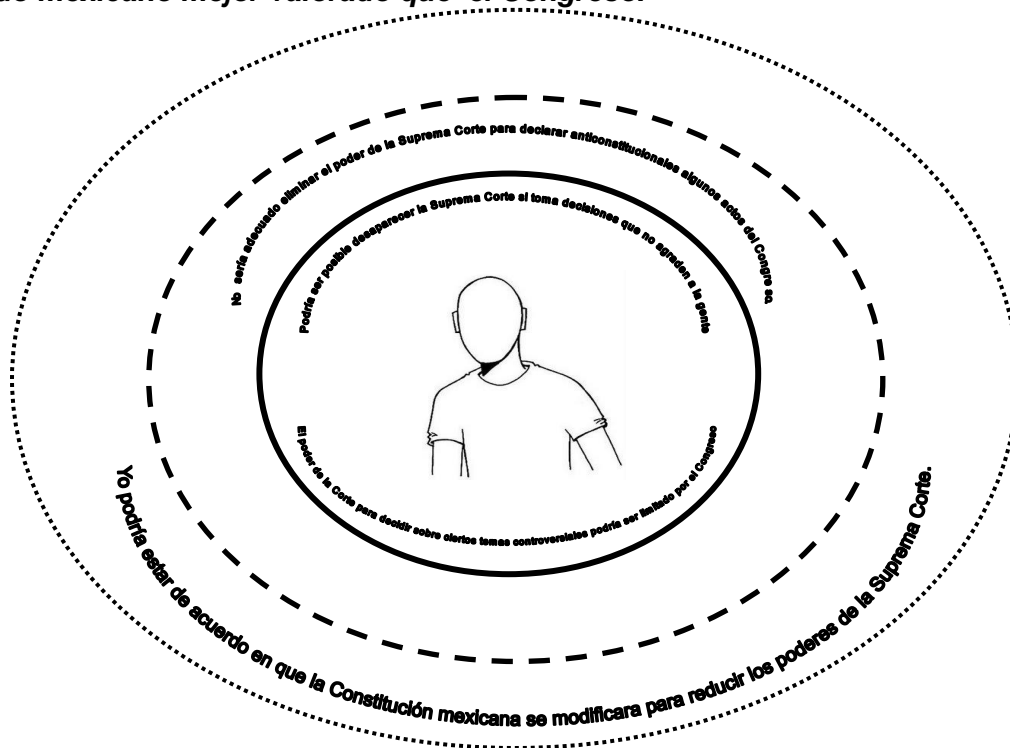
Historial de conglomeración		
Etapa	Conglomerado que se combina	
	Conglomerado 1	Conglomerado 2
1	2	4
Dimensión 2	1	2
3	1	3

El núcleo central de del apoyo difuso para la Suprema Corte se compone de los indicadores 2 y 4. El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer* tiene un puntaje de 2.70 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, si se puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a su honestidad y justicia en sus fallos lo cual quiere decir que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano si tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ellos resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo.

El cuarto indicador es el referente a la expresión *En poder de la corte para decidir sobre ciertos temas controversiales debería ser limitado por el Congreso* tiene un puntaje de 2.63 lo cual no puede determinar un grado positivo de respaldo para la Corte, pese a ello necesario hacer notar que los dos indicadores, de la presenta batería, que involucran un

enfrentamiento en el Congreso y la Suprema Corte son aquellos en los que el tribunal supremo obtiene puntajes más altos. Esto indica que el nivel de legitimidad de la Suprema Corte con respecto al Congreso del Unión es mayor dentro de los sujetos que conforman al grupo en estudio, pese a ello hay que recordar que ningún puntaje de la presente batería logra ubicarse dentro del rango de respaldo positivo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte.

El núcleo de la representación social del apoyo difuso a la Suprema Corte se resume en la expresión ***La mayoría de las veces se reconoce que las decisiones de la Suprema Corte no tienen porque agradar a la gente y la Suprema Corte es un órgano del Estado mexicano mejor valorado que el Congreso.***



La periferia interna del apoyo difuso para la Suprema Corte se compone de los indicadores 1 y 2. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.85 lo cual no llega a ser una puntuación que refleje una cantidad notable de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, pese a ello si este puntaje es comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes esta puntuación es significativamente más alta.

El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer* tiene un puntaje de 2.70 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, si se

puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a su honestidad y justicia en sus fallos lo cual quiere decir que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano si tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ellos resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo.

La periferia interna de la representación social aquí estudiada se resume en la expresión *Se da mayor respaldo a que la Suprema Corte limite al Congreso a que la Suprema Corte tome decisiones que no agraden a la gente.*

La periferia externa del apoyo difuso para la Suprema Corte se compone de los indicadores 1 y 3. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.85 lo cual no llega a ser una puntuación que refleje una cantidad notable de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, pese a ello si este puntaje es comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes esta puntuación es significativamente más alta.

El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.43 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este caso específico deja ver, al parecer del autor, la falta de valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión.

La periferia externa de la representación social del apoyo difuso a la Suprema Corte se resume en la afirmación *Si la constitución mexicana lo aprobara la Suprema Corte no podría declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso.*

## 4.2 Análisis de núcleos y periferias de la UABJO.

### 4.2.1 Escala de confianza en el régimen.

Historial de conglomeración		
Etapa	Conglomerado que se combina	
	Conglomerado 1	Conglomerado 2
1	1	3
Dimensión 2	1	2
3	1	4

El núcleo central de la representación social de la confianza en el régimen está constituido por los indicadores 1 y 3. El indicador número 1 consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor*, alcanza un valor de 1.20, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El tercer indicador de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país* tiene un valor de 1.09 lo cual indica que en lo referente a este indicador el nivel de desconfianza en el régimen en el presente grupo casi llega a su máximo posible.

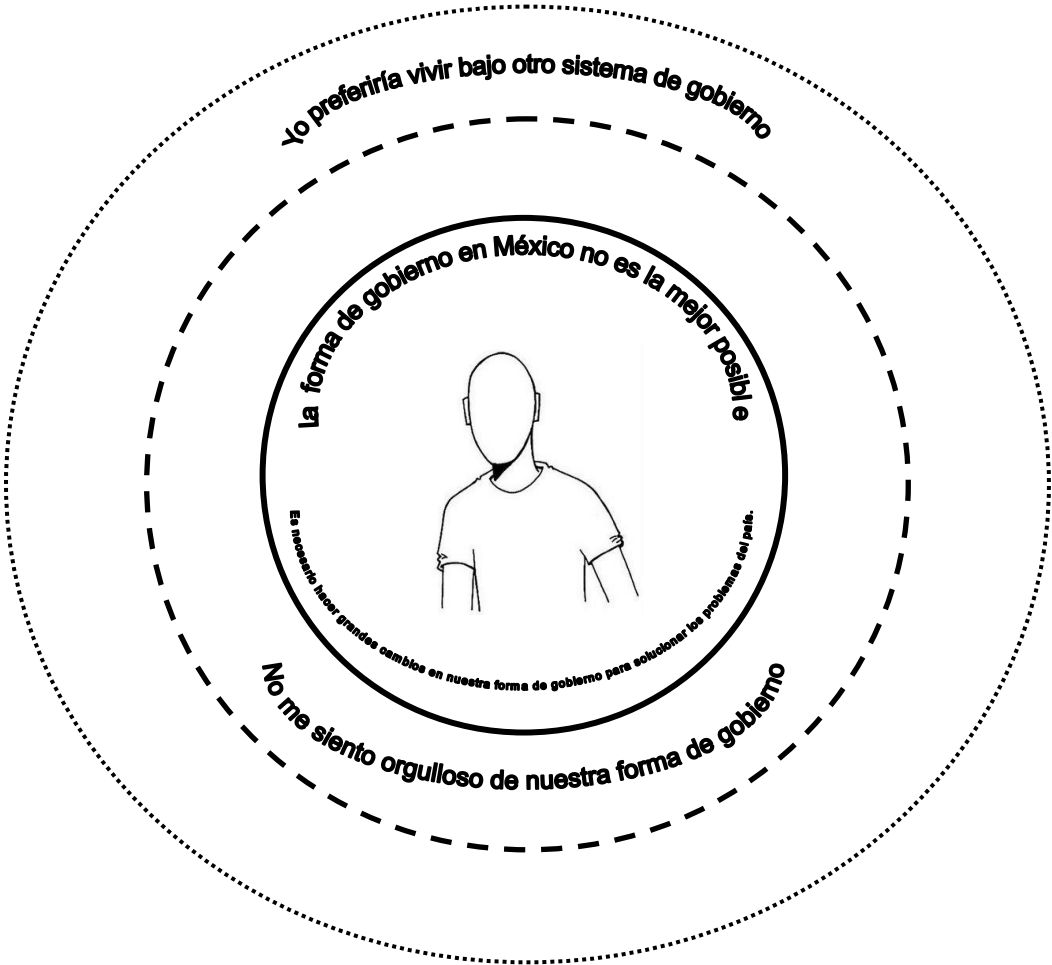
De lo que se concluye que el núcleo central de la representación social de la confianza en el régimen dentro del grupo en estudio de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) se encuentra dominado por elementos que construyen la idea de que ***Dado que la forma de gobierno en México no es la mejor es necesario hacer grandes cambios en ella para resolver los problemas que enfrenta el país.***

La periferia interna de la representación social de la confianza en el régimen está constituida por los indicadores 1 y 2. El indicador número 1 consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor*, alcanza un valor de 1.20, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El indicador número 2 que consiste en la afirmación *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* alcanza un valor de 1.20, esto quiere decir que, al igual que el primer indicador, se encuentra muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen.

Por lo tanto la periferia interna de la representación social del de confianza en el régimen está dominada por la idea de que *Dado que la forma de gobierno en México no es la mejor, los sujetos no hayan muchos elementos para sentirse orgullosos de la misma.*

La periferia externa de la representación social de la confianza en está constituida por los elementos 1 y 4. Como ya se mencionó en párrafos anteriores el indicador número 1 consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor*, alcanza un valor de 1.20, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir

que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. . Por último, el cuarto indicador de la variable ya mencionada que consiste en la afirmación *Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno, que bajo cualquier otro en el que pueda pensar* tiene un valor en el análisis de medias que alcanza el 1.40 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza en el régimen.



En conclusión, la periferia externa de la representación social de la confianza en el régimen está constituida por elementos que describen la idea de que *Dado que la forma de gobierno en México no es la mejor posible, los sujetos en estudio preferirían vivir bajo otro sistema de gobierno.*



#### 4.2.2 Principios fundamentales de la democracia.

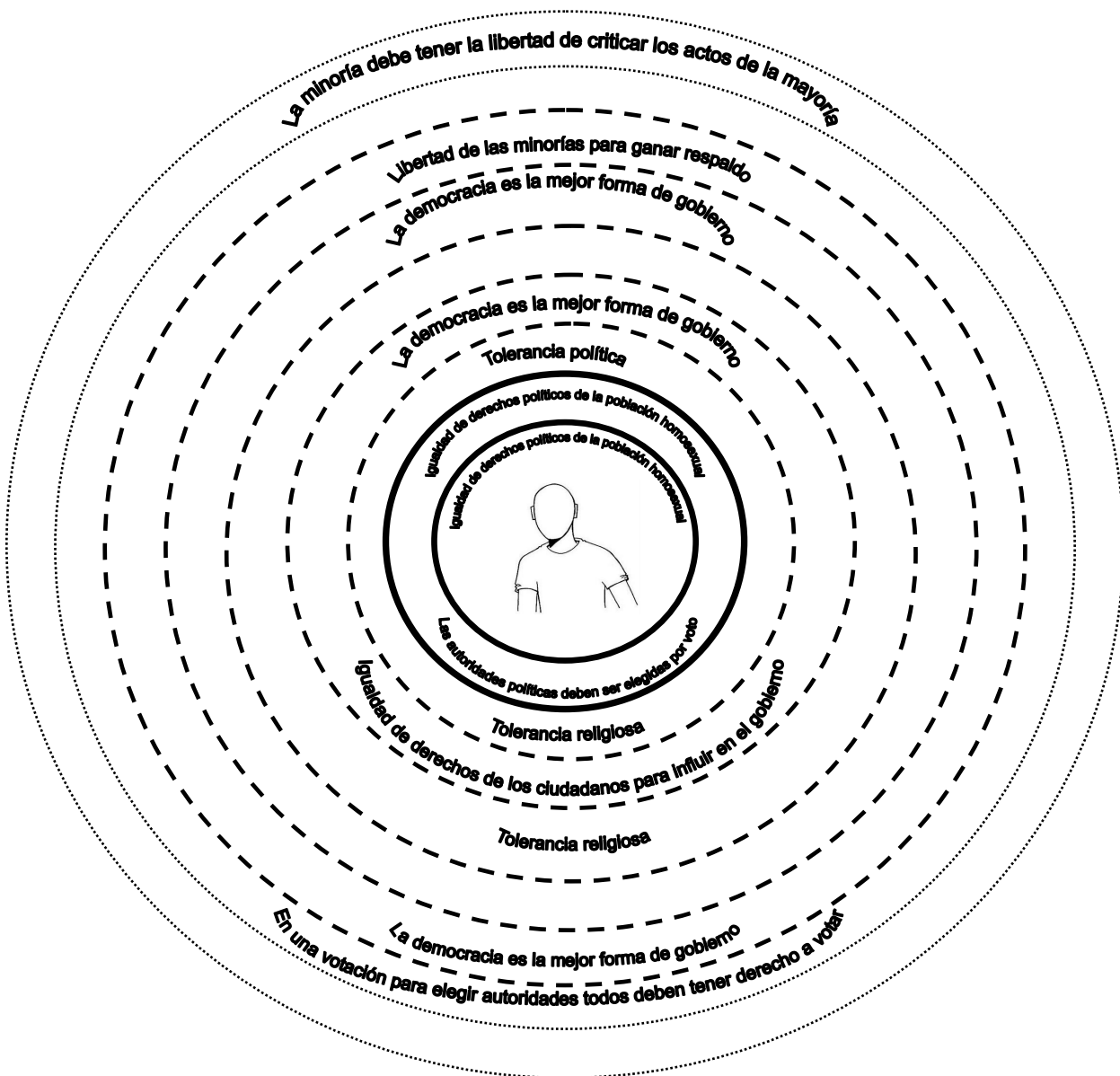
Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	7	9	1.414
2	2	7	1.414
3	8	10	1.732
4	1	3	2.000
5	2	8	2.025
6	1	2	2.430
7	1	5	2.539
8	1	6	2.952
9	1	4	3.225

El núcleo central de la representación social de los principios fundamentales de la democracia está constituido por los indicadores 7, 9 y 2. Los indicadores 7 y 9 están dedicados a medir la tolerancia con respecto a la participación de los la población homosexual dentro de la vida política y se identifican con la expresiones *Si un homosexual fuera electo como gobernante de la Ciudad de Oaxaca, la gente decente no debería permitir que asumiera el cargo* y *A un homosexual no se le debería permitir competir por la gubernatura del estado de Oaxaca*, ambas con un puntaje de 1.94 lo cual significa dentro del grupo en estudio existe respaldo muy fuerte a la tolerancia con respecto a los grupos de preferencias sexuales diferentes al mismo tiempo que se da un reconocimiento a la igualdad de derechos políticos de los mismos.

El indicador número 2 de la variable ya antes mencionada es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, este indicador alcanzó una puntuación de 2.00, dicho valor tiene el máximo puntaje posible de respaldo al voto como práctica democrática, esto quiere que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación total dentro del presente grupo en estudio. Este dato indica, sin duda, que existe una muy buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría.

Por lo tanto el núcleo central de la representación social de los principios fundamentales de la democracia está constituido por dos ideas centrales. La primera de ellas es ***La población homosexual tiene el derecho a competir por los puestos de elección popular y a ejercer el cargo si es que gana y no hay razón para impedir el ejercicio***

**de estos derechos** y la segunda idea central es **Dado que la elección por votación es el mecanismo legal para designar autoridades políticas si un homosexual fuera electo como gobernante, la gente que no estuviera de acuerdo tendría que reconocer a ese gobierno electo.**



La periferia interna de la representación social de los principios fundamentales de la democracia está constituida por los indicadores 8, 10, 1, 3, 2 y 5. El indicador número 8 se identifica con la expresión *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad en contra de mi iglesia o de mi religión, se le debería permitir hablar*, con un puntaje de 1.88 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a la tolerancia de ideas religiosas distintas a la propias y un respeto a la libre expresión de estas ideas. Por su parte, el indicador número 10 se identifica con la expresión *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad a favor de la nacionalización de las carreteras y los bancos, se le debería permitir*

*hablar*, con un puntaje de 1.91 lo cual indica un respaldo a la libre expresión de las ideas políticas y, por ende indica la presencia de tolerancia con respecto a la manifestación de opiniones políticas.

Por su parte, el indicador número 1 corresponde a la afirmación *La democracia es la mejor forma de gobierno*, dicho indicador alcanzó una puntuación de 1.80 lo cual indica un fuerte tendencia de respaldo con respecto la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El indicador número 3 corresponde a la afirmación *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales*, este indicador tiene un puntaje de 1.88 según el análisis de medias lo cual muestra que dentro del grupo en estudio existe un nivel alto de aceptación de la igualdad de todos lo ciudadano ante el gobierno. El presente indicador no busca medir un tipo de *competencia subjetiva* con respecto a la posibilidad de que un ciudadano demande o exija la implementación de una política o programa por parte del gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental.

El indicador número 2 de la variable ya antes mencionada es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, este indicador alcanzó una puntuación de 2.00, dicho valor tiene el máximo puntaje posible de respaldo al voto como práctica democrática, esto quiere que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación total dentro del presente grupo en estudio. Este dato indica, sin duda, que existe una muy buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría.

Por último el indicador número 5 corresponde a la expresión *Las minorías deben tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones*, con un puntaje de 1.85 esta puntuación refleja un nivel fuerte de aceptación de los derechos de la minorías en la democracia.

Entonces la *periferia interna* de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* está constituida por las siguientes ideas centrales. La primera idea es *A todo persona se le debe permitir expresar libremente sus opiniones de índole política o religiosa aunque no se concuerde con ellas*. La segunda idea central es *La democracia es la mejor forma de gobierno sólo si cada ciudadano tiene la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales*. La tercera idea central es *La democracia es la mejor forma de gobierno sólo si la autoridades políticas son elegidas mediante el voto y*, por último la cuarta idea central de la periferia interna es *La democracia es la mejor forma de gobierno sólo si las minorías tienen la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones*.

La *periferia externa* de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* está constituida por los indicadores 1, 6 y 4. El indicador número 1 corresponde a la afirmación *La democracia es la mejor forma de gobierno*, dicho

indicador alcanzó una puntuación de 1.80 lo cual indica un fuerte tendencia de respaldo con respecto la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El indicador número 6 es el correspondiente a la afirmación *En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener derecho a votar* obtuvo una puntuación de 1.79 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a considerar que todos los ciudadanos deben tener derecho a emitir su voto de manera libre.

Por su parte el indicador número 4 corresponde a la afirmación *La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría*, con un puntaje de 1.74 este indicador muestra un respaldo fuerte con respecto la igualdad derechos políticos de las minorías dentro de una democracia.

En conclusión, la periferia externa de la representación social de los principios fundamentales de la democracia está dominada por dos ideas fundamentales. *La primera idea central es La democracia es la mejor forma de gobierno sólo si todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a votar* y la segunda idea central es *La democracia es la mejor forma de gobierno sólo si la minoría tiene la libertad de criticar los actos de la mayoría*.

#### 4.2.3 Respaldo al sistema político.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	9	10	4.123
2	1	4	4.583
3	3	7	5.000
4	3	6	5.612
5	1	3	5.972
6	1	5	6.592
7	1	8	6.699
8	2	9	7.314
9	1	2	10.116

El núcleo central de la representación social del respaldo al sistema político está constituido por los indicadores 9, 10, 1 y 4. Los indicadores 9 y 10 se identifican con las expresiones *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno* y *Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de*

*oposición partidista*, con puntajes de 3.03 y 3.00 respectivamente lo cual los coloca dentro de niveles positivos de aceptación por parte los sujetos en estudio.

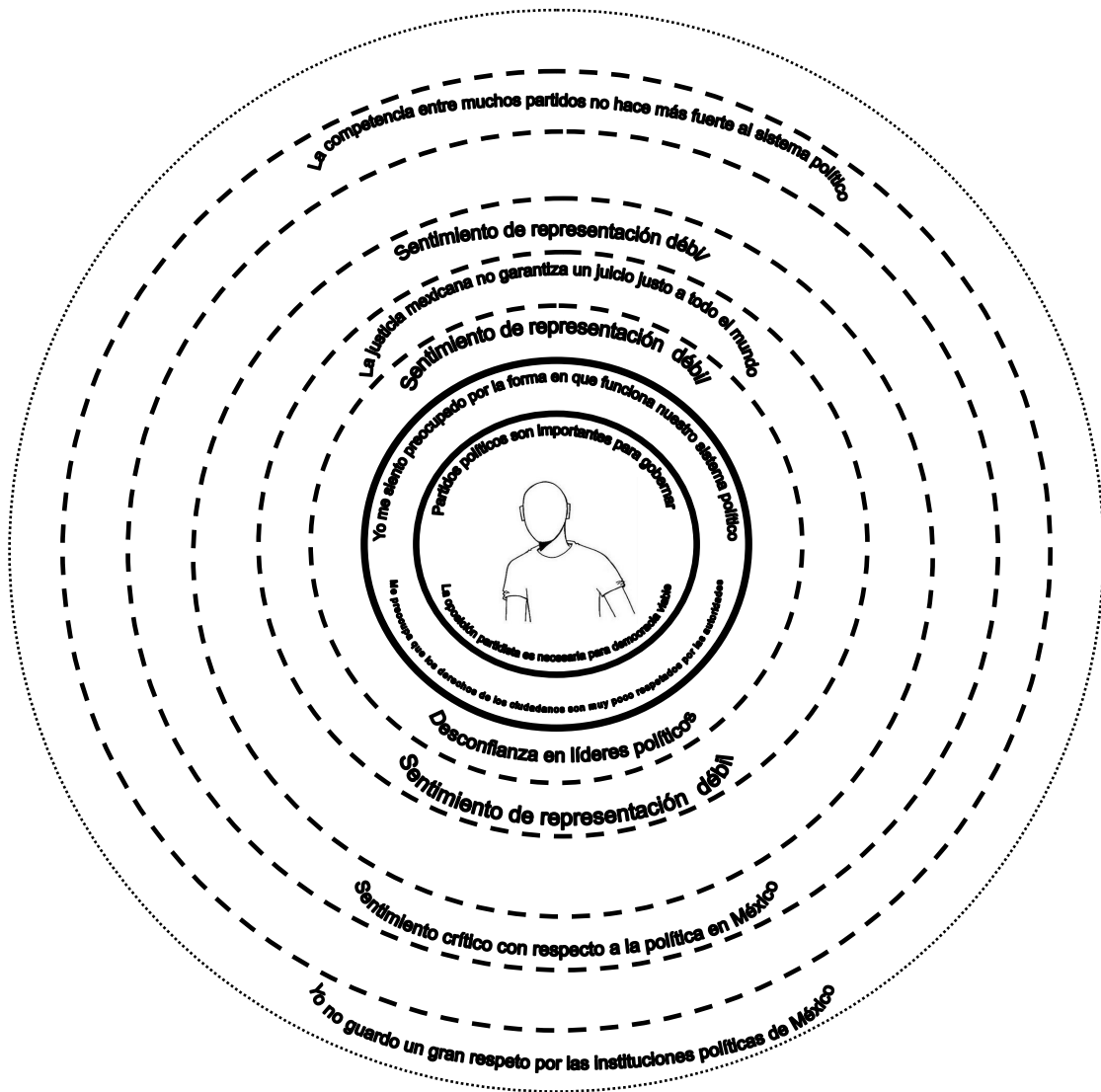
El indicador número 1 es el correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político.¿ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.46 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada. Por otro lado el indicador 4 se identifica con la expresión *Me parece muy alarmante el hecho de que los derechos de los ciudadanos son muy poco respetados en nuestro sistema político* tiene una puntuación de 1.20 lo cual se encuentra muy próximo al nivel máximo de rechazo que puede puntuarse en esta escala esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio consideran que la autoridades no respetan los derechos humanos también deja ver el hecho de que los individuos de este grupo en estudio se asumen como sujetos con derechos y demandas pero saben que lo más probable es que las autoridades no se esfuercen por respetar sus derechos.

De forma tal que el núcleo central de la *representación social del respaldo al sistema político* se encuentra constituido por elementos que describen dos ideas fundamentales. La primera de esas ideas es ***Una democracia viable requiere que la oposición partidista tenga un papel importante en el gobierno*** y la segunda es que dentro del grupo en estudio parece permear la siguiente idea *Me siento muy preocupado por el hecho de que los derechos de los ciudadanos son muy poco respetados en mi sistema político*.

La *periferia interna* de la *representación social del respaldo al sistema político* está constituida por los indicadores 3, 7, 6, 1, 5 y 8. El indicador número 3 se refiere a la expresión *Mis amigos y yo nos sentimos muy bien representados dentro del sistema político mexicano* y tiene una puntuación de 1.54 lo cual significa que el sentimiento de representatividad de los sujetos del grupo en estudio es muy bajo. El indicador 7 es el referente a la posibilidad de que *Los principales líderes políticos en México siempre hayan tenido buenas intenciones*, tiene un puntajes de 1.86 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza con respecto a la clase política mexicana como componente del sistema político, en este sentido este dato parece indicar que los políticos de generaciones anteriores tampoco escapan a esta mala opinión.

El indicador número 6 es el correspondiente a la afirmación *La justicia en la República Mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos*, muestra una puntuación de 1.66 lo cual muestra un nivel muy alto de desconfianza con respecto al actuar de las instituciones encargadas de impartir justicia en México por parte de los sujetos de este grupo en estudio, para estos sujetos la impartición de justicia en México no cumple con nivele satisfactorios.

El indicador número 1, como ya se mencionó en párrafos anteriores, es el correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.46 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.



El indicador 5 se identifica con la afirmación *En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México* obtuvo un puntaje de 1.94 el cual se encuentra dentro de los puntajes que demuestran desconfianza y rechazo con respecto al sistema político en México. Este puntaje parece manifestar nuevamente un descontento con la

forma en que funciona el sistema político, a lo largo del proceso de análisis ha podido detectarse que la mayor parte de los sujetos se encuentran descontentos con la forma en que funciona el sistema político en México y no con las prácticas y valores democráticos en sí. El indicador número 8 se identifica con la afirmación *La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político* y obtiene un puntaje de 1.80 el cual indica un fuerte rechazo a esta afirmación.

Por lo tanto, la representación social de la periferia interna del respaldo al sistema político está compuesta por elementos que delinear las siguientes ideas como ejes dominantes:

*Yo no me siento muy representado dentro del sistema político, puesto que los líderes políticos no tienen buenas intenciones.*

*¡Yo no me siento bien representado dentro del sistema político!*

*¡Yo me siento muy crítico con respecto a la política en México!*

*Pienso que la competencia entre muchos partidos políticos no hace más fuerte al sistema político.*

*Yo no me siento bien representado dentro del sistema político porque la justicia en México no garantiza a todo el mundo un juicio justo.*

La *periferia externa* de la *representación social del respaldo al sistema político* está constituida por los indicadores 2, 9 y 1. El indicador número 2 de la variable en estudio se refiere a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* el cual tuvo un puntaje en el análisis de medias de 2.69, este indicador se encuentra entre los tres puntajes que dan mayor apoyo al sistema político mexicano en esta batería de preguntas. Pese a ello no se pudo hablar de un nivel alto de apoyo ya que como el rango corre de 1 a 4, la puntuación presentada por este indicador apenas lograría marcar un grado débil de apoyo con respecto a las instituciones como elemento del sistema político mexicano.

El indicador 9 consiste en la afirmación *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno*, con un puntaje de 3.03 lo cual lo coloca dentro de niveles positivos de aceptación por parte de los sujetos en estudio.

El indicador número 1, como ya se mencionó en párrafos anteriores, es el correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.46 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

En conclusión, la *periferia externa* de la *representación social del respaldo al sistema político* está compuesta por dos ideas dominantes. La primera de ellas es *Debido a que aún tengo un poco de respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana*

considero que los partidos políticos deben tener participación en el gobierno. La segunda idea es *Debido a que yo me siento preocupado por la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político, yo guardo poco respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana.*

#### 4.2.4 Legitimidad del gobierno democrático.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		
		Conglomerado 1	Conglomerado 2
Dimensión	1	3	4
	2	1	5
	3	1	3
	4	1	2

El núcleo de la representación social de la legitimidad del gobierno está constituido por los indicadores 3 y 4. El indicador número 3 corresponde a la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* tiene una puntuación de 1.63, dicha puntuación entra dentro del rango que puede designar un respaldo positivo con respecto a las elecciones como práctica democrática aunque no se puede decir que el apoyo sea fuerte y generalizado. Inmediatamente después aparece el indicador 4 que pregunta acerca de la *necesidad o no de tener una Cámara de Diputados y un Senado* y obtuvo un puntaje de 1.63 en un rango que corre del valor 1 como mínimo hasta el máximo de 2. Esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe una percepción positiva acerca de la necesidad de la existencia de dichas cámaras de representantes para el funcionamiento del sistema político en México, aunque el apoyo no puede calificarse como fuerte y generalizado resulta interesante que se obtenga exactamente el mismo puntaje que el indicador inmediato anterior.

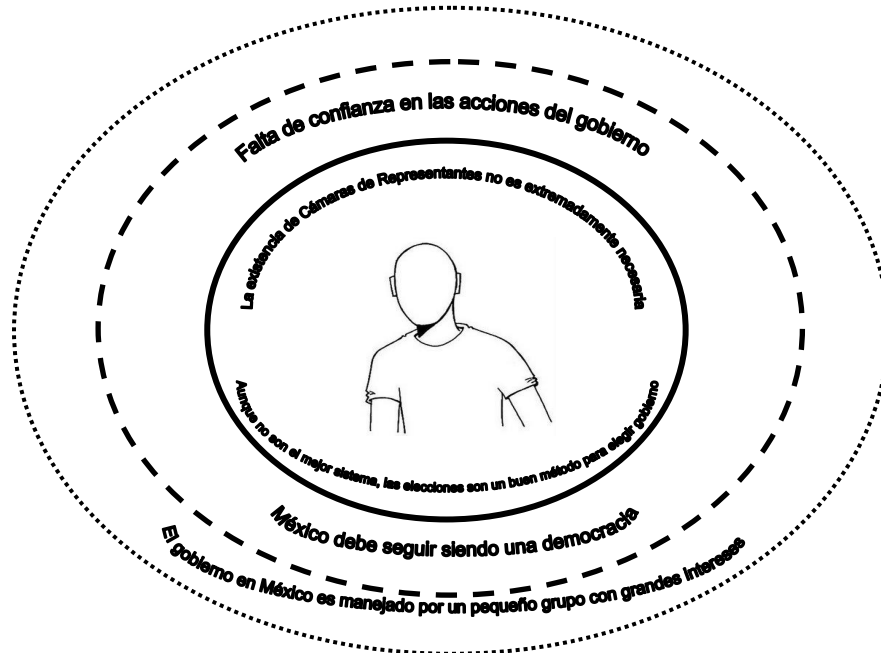
Por lo tanto, el núcleo central de la representación social de la legitimidad del gobierno está constituido por la idea central de que ***El sistema de elección de autoridades por votación y la existencia de Cámaras de representantes son elementos indispensables para que un gobierno pueda considerarse legítimo.***

La *periferia interna* de la *representación social de la legitimidad del gobierno* está constituida por los indicadores 1, 5 y 3. El indicador número 1 que corresponde a la pregunta *¿Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo correcto?* obtuvo una puntuación de 1.80 en un rango que corre del 1 al 4, esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe la percepción generalizada de que la mayor parte del tiempo no se puede confiar en que lo que el gobierno de México está haciendo sea lo correcto, esta puntuación se encuentra muy cerca del nivel máximo de rechazo con



respecto al actuar del gobierno, esto indica niveles altos de descontento con el funcionamiento del gobierno y las autoridades en México.

El indicador 5 corresponde a la pregunta *¿Tú piensas que México debería ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?* con un puntaje de 1.97 el cual es extremadamente cercano al nivel máximo de respaldo con respecto a la democracia como régimen. Se vuelve a presentar la tendencia a que el descontento de los ciudadanos no es con la democracia ni con las prácticas de la misma, sino más bien con el desempeño de los políticos como puede comprobarse mediante los indicadores uno y dos. Por último, el indicador número 3 corresponde a la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* tiene una puntuación de 1.63, dicha puntuación entra dentro del rango que puede designar un respaldo positivo con respecto a las elecciones como práctica democrática aunque no se puede decir que el apoyo sea fuerte y generalizado.



Entonces, la periferia interna de la representación social de la legitimidad del gobierno en México está constituida por dos ideas centrales. La primera de ellas es *Pese a que yo no confío en que el gobierno de México hace lo correcto la mayoría del tiempo considero que México debe seguir siendo una democracia y no una dictadura* y la segunda de las ideas que permean dentro del grupo en estudio es *Pese a que yo no confío en que el gobierno de México hace lo correcto la mayoría del tiempo considero que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades en el país.*

La periferia externa de la representación social de la legitimidad del gobierno está constituida por los indicadores 1 y 2. El indicador número 1 que corresponde a la pregunta *¿Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo correcto?* obtuvo una puntuación de 1.80 en un rango que corre del 1 al 4, esto quiere

decir que dentro del grupo en estudio existe la percepción generalizada de que la mayor parte del tiempo no se puede confiar en que lo que el gobierno de México está haciendo sea lo correcto, esta puntuación se encuentra muy cerca del nivel máximo de rechazo con respecto al actuar del gobierno, esto indica niveles altos de descontento con el funcionamiento del gobierno y las autoridades en México.

Por otro lado, el indicador 2 identificado con la expresión *En tu opinión, el gobierno de México: Esta manejado por un pequeño grupo con grandes intereses o Es conducido para el beneficio de la gente* tiene una puntuación de 1.00 lo cual significa que la totalidad de los sujetos de grupo en estudio respaldan la idea de que el gobierno en México no es conducido en beneficio de la gente, sino que es controlado por un pequeño grupo con grandes intereses. Otra vez aparece la tendencia a calificar con opiniones desfavorables las actitudes de la clase política en México puesto que no se detecta una mala opinión sobre la existencia del gobierno, sino más bien un descontento por la forma en que se conducen las personas que tienen el puesto de gobernantes.

En conclusión la periferia externa de la representación social de la legitimidad del gobierno está constituida por la idea central dominante en los individuos del grupo en estudio de que *Dado que yo pienso que el gobierno de México está manejado por un pequeño grupo con grandes intereses, la mayoría del tiempo no puedo confiar en que este gobierno está haciendo lo correcto.*

#### 4.2.5 Escala de criticismo político.

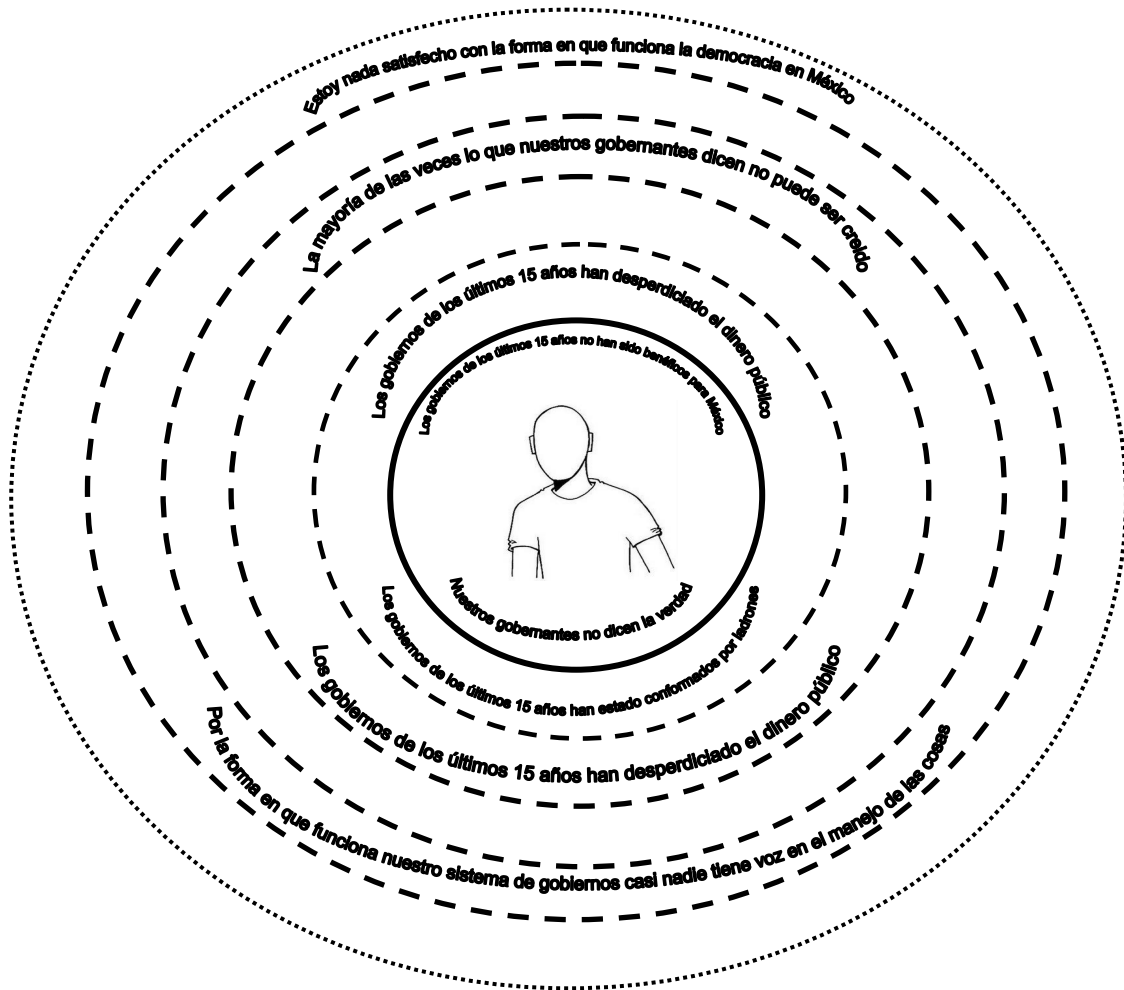
Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	1	5	.000
2	2	3	1.000
3	1	2	1.207
4	1	6	1.640
5	1	4	2.443
6	1	7	4.758

El núcleo central de la representación social del criticismo político está constituido por los indicadores 1 y 5. El indicador 1 corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El indicador número 5 se identifica con la expresión *Nuestros gobernantes usualmente dicen la verdad* tiene un puntaje de 1.00 el cual es en nivel máximo de criticismo que puede ser alcanzado en la presente escala, lo cual significa que la totalidad

de los sujetos del grupo en estudio coincide en que usualmente los políticos mienten cuando hablan.

Por lo tanto el núcleo central de la representación social del criticismo político está dominado por la idea central de que **Los gobiernos de los últimos 15 años no han sido benéficos porque no han estado integrados por gente confiable.**

La periferia interna de la representación social del criticismo político está constituida por los indicadores 2, 3, 1, 6 y 4. El indicador 2 que se identifica con la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* tiene una puntuación de 1.03 lo cual indica que prácticamente existe un consenso generalizado de que durante los últimos 15 años el presupuesto público ha sido desperdiciado por los gobernantes. El indicador 3 de esta variable se presenta en la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* tiene un puntaje de 1.06 lo cual, al igual que el anterior indicador, muestra un consenso generalizado en la idea de que los gobernantes no puede ser caracterizados como gente honesta.



Por su parte, el indicador 1 corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El indicador 6 se presenta como la expresión *La mayoría de las veces, lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído* tiene una puntuación de 1.06 lo cual indica la poca credibilidad que los sujetos del grupo en estudio confieren a las declaraciones de la clase política mexicana. El indicador 4 se identifica con la expresión *Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas* tiene una puntuación de 1.15 lo cual se posiciona como muy cercano al nivel máximo de descontento con respecto al funcionamiento del gobierno.

Entonces, la *periferia interna* de la *representación social del criticismo político* dentro del grupo en estudio de la UABJO describe 4 ideas fundamentales. La primera idea es *Los gobiernos de los últimos 15 años en México han desperdiciado el dinero público porque estos gobiernos han estado constituidos por ladrones*; la segunda idea es *Los gobiernos de México de los últimos 15 años no han sido benéficos para México porque el dinero público se ha desperdiciado*; a tercera idea es *Los gobiernos de México de los últimos 15 años no han sido benéficos para México porque los gobernantes no dicen la verdad* y por último, la cuarta idea es *Los gobiernos de México de los últimos 15 años no han sido benéficos para México porque por la forma en que funciona nuestro sistema de gobierno, la mayoría de los ciudadanos no tienen voz en el manejo de los asuntos públicos*.

La *periferia externa* de la *representación social del criticismo político* está constituida por los indicadores 1 y 7. Por su parte, el indicador 1 corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. Por último, el indicador 7 que corresponde al nivel de satisfacción con la *forma en que trabaja la democracia en México* el cual presentó un puntaje de 1.67 en un rango que corre del valor 1 al valor 4; esto quiere decir que el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México es bajo para los miembros del grupo en estudio. En conclusión, la *periferia externa* de la *representación social del criticismo político* está constituida por elementos que describen la idea dominante dentro del grupo en estudio de que *Dado que los gobiernos de los últimos 15 años no han sido benéficos para México se está muy insatisfecho con el funcionamiento de la democracia en México*.

#### 4.2.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	11	12	.000
2	7	11	.000
3	7	14	1.000
4	5	7	1.104
5	2	5	1.722
6	10	13	2.000
7	2	6	2.034
8	2	20	2.220
9	2	10	2.292
10	2	17	2.449
11	2	19	2.621
12	2	16	2.767
13	2	4	2.834
14	2	8	2.910
15	1	9	3.162
16	2	15	3.415
17	2	3	3.866
18	1	18	3.998
19	1	2	4.672

El núcleo central de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituido por los indicadores 11, 12, 7 y 14. El indicador 11 corresponde a la afirmación *Sin importar cuales sean las creencias políticas de una persona , tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro*, este indicador alcanza el puntaje de 2.00 en el análisis de medias; esto indica el nivel máximo de tolerancia posible tolerancia en lo que respecta a las distintas expresiones políticas que puedan existir, así como un profundo respaldo a la libertad de ideas y al principio de igualdad de derechos políticos de todo los ciudadanos.

El indicador 12 corresponde a la expresión *Creo en libertad de de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir* con un puntaje de 2.00 lo cual indica una fuerte aceptación de la libertad de expresión por parte de los sujetos del grupo en estudio. El indicador número 7 corresponde a la expresión *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad*, con un puntaje de 2.00 que muestra en máximo de rechazo por parte del grupo en estudio con respecto al uso métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político. El indicador 14 corresponde a la expresión *No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ella* , con un puntaje de 1.97 el cual indica que, dentro del grupo de la UABJO existe una aceptación generalizada y fuerte de que la libertad de expresión y de opinión no pueden ser coartadas o limitadas y por otra parte, al parecer del autor, también muestra una clara tendencia hacia la valoración del debate como una herramienta que permite que la verdad salga a la luz al no conceder la razón a nadie sin ponerla en tela de juicio.

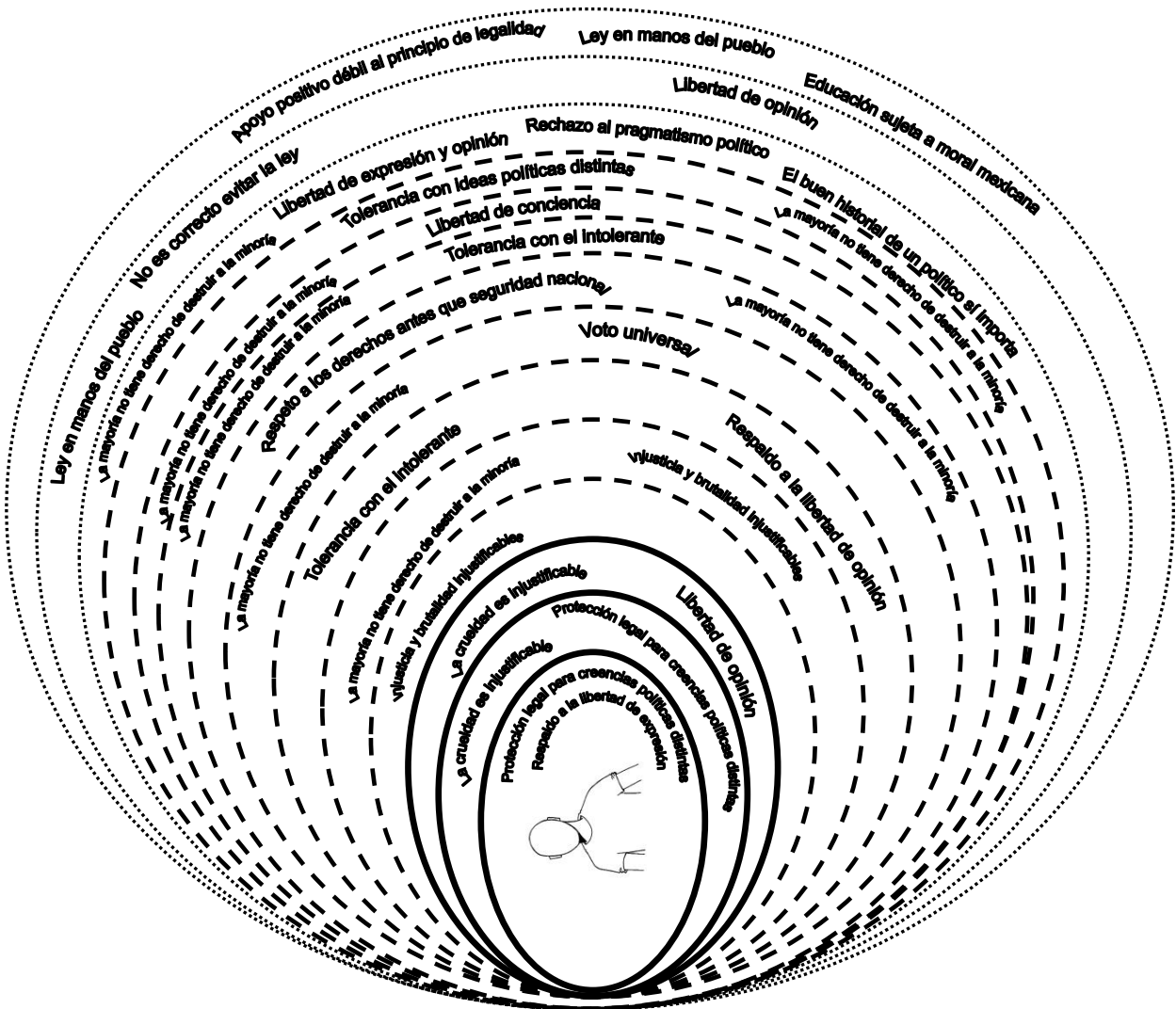
Por lo tanto, el *núcleo central* de la *representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones* está constituido por 3 ideas fundamentales. La primera de ellas es ***Sin importar cuales sean sus opiniones políticas todos los ciudadano tienen el mismo derecho a expresarlas sin que esto constituya delito alguno***; la segunda ***Los métodos violentos o ilegales no deben ser utilizados para limitar los derechos políticos de ninguna persona*** y, por último ***Los métodos violentos e ilegales no deben ser utilizados para evitar que las personas tengan la libertad de argumentar en contra de opiniones con las que no concuerden***.

La *periferia interna* de la *representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones* está constituida por los indicadores 5, 7, 2, 10, 13, 6, 20, 17 y 19. El indicador número 5 corresponde a la expresión *Casi cualquier injusticia o brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito*, con un puntaje de 1.97 lo cual quiere decir que dentro del grupo en estudio existe un consenso muy generalizado para rechazar los métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político. El indicador número 7 corresponde a la expresión *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad*, con un puntaje de 2.00 que muestra en máximo de rechazo por parte del grupo en estudio con respecto al uso métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político.

El indicador número 2 corresponde a la afirmación *La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea*, con un puntaje de 1.91 este indicador permite ver que dentro del grupo en estudio de la UABJO existe un consenso casi total con respecto a la idea de que la minoría tiene los mismos derechos que la mayoría y por tanto no puede ser destruida ni dejada de tomar en cuenta.

El indicador número 10 corresponde a la afirmación *Los sujetos que odian la forma en que piensan las personas como yo deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados*, con un puntaje de 1.88 esto significa que dentro del grupo en estudio hay una fuerte aceptación de la libertad de expresión por parte de los sujetos del grupo en estudio. El indicador número 13 corresponde a la expresión *Nadie tiene el derecho a decirle a otra*

persona que debería o no debería leer, con un puntaje de 1.88 aceptación generalizada de que la libertad de expresión y de opinión no pueden ser coartadas o limitadas. El indicador número 6 se identifica con la expresión *La gente debe tener derecho a votar, incluso quienes no lo hacen de manera inteligente*, con un puntaje de 1.88 lo cual quiere decir que dentro del grupo en estudio hay un consenso fuerte con respecto a la idea de que el voto deber ser universal y libre para todos los ciudadanos.



El indicador número 20 consiste en la afirmación *Cuando la seguridad de país está en peligro puede que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ello se violan sus derechos*, con un puntaje de 1.88 lo cual significa que dentro del grupo en estudio se rechazan los métodos violentos o ilegales con la finalidad de conseguir algún objetivo político incluso si tiene que ver con los argumentos que regularmente se esgrimen para proteger a seguridad nacional. El indicador número 10 se refiere a la afirmación *Los sujetos que odian la forma en que piensan las personas como*

*yo deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados*, con un puntaje de 1.88 lo cual indica una fuerte aceptación de la libertad de expresión por parte de los sujetos del grupo en estudio.

Al respecto de la religión aparece el indicador 17 a través de la afirmación *La libertad de conciencia debe significar la libertad de ser ateo, así como la libertad de culto dentro de una iglesia que cada persona elija*, este ítem sirve para medir el nivel de tolerancia que tienen los sujetos que no tienen religión como los que sí la tienen. En el caso de este grupo de estudio se obtiene un puntaje de 1.85 con respecto a este indicador, lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos respaldaron la idea de que en el marco de la libertad de conciencia tiene el mismo derecho quien elige una religión que quien no tiene ninguna.

Con respecto a las ideas políticas distintas a las propias aparece el indicador 19 a través de la expresión *Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser leído* el cual alcanza un puntaje de 1.85 lo cual lo ubica muy cercano al máximo índice de apoyo con respecto a la tolerancia de ideas políticas distintas a las propias.

Entonces, la periferia interna de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituida por elementos que construyen las siguientes ideas:

*Ni los grandes cambios en beneficio de la humanidad ni los buenos propósitos justifican los actos de injusticia o crueldad.*

*La mayoría no tiene derecho a llevar a cabo actos de injusticia o brutalidad en contra de la minoría aún si para esto tuviera un buen propósito.*

*Nadie puede impedir que las personas hablen, escuchen o lean sobre el tema que a ellos más les interese, inclusive si se considera que lo que hablan, escuchan o leen está mal.*

*Dado que el voto de los miembros de la mayoría como el voto de los miembros de la minoría tiene la misma validez, la mayoría no tiene derecho a destruir a la minoría.*

***La mayoría no tiene derecho a destruir a la minoría aunque la seguridad nacional este en riesgo.***

*La mayoría no tiene el derecho de limitar la libertad de hablar de de ser escuchado de la minoría.*

*La mayoría no tiene el derecho de limitar la libertad de conciencia de la minoría.*

*La mayoría no tiene el derecho a decidir que ideas políticas pueden ser publicadas o leídas por la minoría.*

La periferia externa de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituida por los indicadores 2, 16, 4, 8, 9, 15, 3, 1 y 18. El indicador número 2 corresponde a la afirmación *La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea*, con un puntaje de 1.91 este indicador permite ver que dentro del grupo en estudio de la UABJO existe un consenso casi total con respecto a la idea de que



la minoría tiene los mismos derechos que la mayoría y por tanto no puede ser destruida ni dejada de tomar en cuenta.

El indicador número 16 corresponde a la afirmación *Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas*, con un puntaje de 1.82 esto significa que existe una aceptación generalizada de que la libertad de expresión y de opinión no pueden ser coartadas o limitadas y por otra parte, al parecer del autor también muestra una clara tendencia hacia la valoración del debate como una herramienta que permite que la verdad salga a la luz al no conceder la razón a nadie sin ponerla en tela de juicio.

El indicador número 4 corresponde a la afirmación *No importan los métodos que un político utilice si consigue que las cosas se hagan*, con un puntaje de 1.79 lo cual define una postura del grupo en estudio que no concuerda con la idea de que los políticos puedan llevar a cabo cualquier acción siempre y cuando tengan como fin solucionar alguna situación. Enseguida aparece el indicador número 8 a través de la expresión *Muy pocos políticos tienen un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de las cosas malas que se dicen de un político regularmente* este indicador obtuvo un puntaje de 1.79, lo cual significa que la mayor parte de la población en estudio parece estar inclinada a tomar en cuenta el historial que acompaña a un político para concederle credibilidad.

El indicador 9 se identifica con la expresión *Está bien evitar las leyes si no las rompes* ha sido utilizado en otras investigaciones con la finalidad de que al obtener un puntaje muy cercano a 2 pueda inferirse que dentro de la democracia el Estado no asume un control total sobre la vida de los sujetos puesto que el espacio de su vida privada no puede ser violado. En el caso de esta investigación se obtuvo un puntaje de 1.21 lo cual indica que la mayor parte los sujetos del grupo en estudio están de acuerdo en que no es correcto evitar la ley, esto resulta curioso en el contexto mexicano marcado profundamente por la corrupción en todos los niveles. Tal vez estos resultados obedezcan a una especie de aspiración por parte de los sujetos en estudio a que estas prácticas cambien y a que, al igual que con los políticos, no sea bien visto el actuar al margen de la ley.

El indicador número 1 se identifica con la expresión *Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe* que cuenta con un puntaje de 1.15 el cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de rechazo del principio de legalidad que debe imperar en toda sociedad democrática; este indicador deja ver niveles muy altos de descontento entre los sujetos del grupo en estudio con respecto a la capacidad del gobierno para dar solución a sus demandas.

El indicador número 15 corresponde a la expresión *A menos que haya libertad suficiente para que muchos puntos de vista distintos sean presentados sobre un tema, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida* con un puntaje de 1.67 lo cual significa que dentro del grupo en estudio existe un respaldo positivo, aunque débil, con respecto a la idea plantada en este indicador. Por último, aparece el indicador 3 que

corresponde a la expresión *Si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que han aparecido* que tuvo un puntaje de 1.55 el cual se ubica dentro del espectro positivo de respeto de los derechos de los detenidos en el caso de un rebelión, sin embargo el apoyo es muy débil y esto significa que hay una valoración baja, por parte de los sujetos en estudio, con respecto al hecho de que todo detenido debe ser tratado de acuerdo con lo establecido por la ley.

El indicador número 1 se identifica con la expresión *Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe* que cuenta con un puntaje de 1.15 el cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de rechazo del principio de legalidad que debe imperar en toda sociedad democrática; este indicador deja ver niveles muy altos de descontento entre los sujetos del grupo en estudio con respecto a la capacidad del gobierno para dar solución a sus demandas. Por último, el indicador número 18 se identifica con la expresión *La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van en contra de la moral mexicana en nuestras escuelas*, con un puntaje de 1.48 muestra una tendencia conservadora por parte de los sujetos de grupo en estudio en lo referente a la posibilidad de que en las escuelas pueda hablarse de cosas que estén en contra de la moral mexicana aunque no se sabe que es lo que los sujetos entienden al respecto de la misma. Por la tanto la periferia externa de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está dominado por las siguientes ideas:

*La mayoría no tiene derecho a limitar la libertad de expresión de las minorías.*

*Un bueno político es aquel que regularmente utiliza métodos legales y que conserva un historial limpio.*

*Aunque no está bien evitar las leyes, hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe.*

*La mayoría no tiene derecho a usar a la policía y el ejército para violar las libertades de las minorías.*

*Lo que se enseña en nuestras escuelas debería tomar en cuenta la moral mexicana.*

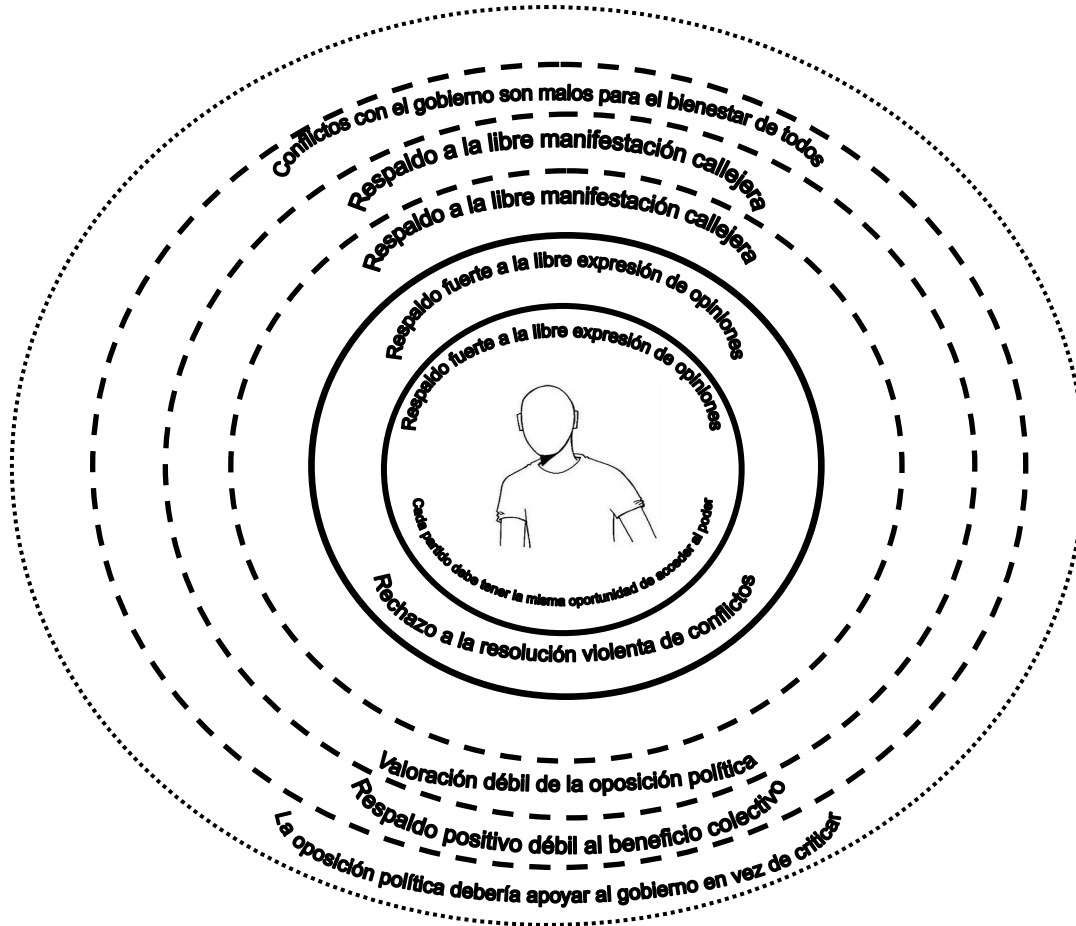
#### 4.2.7 Escala de respaldo a los principios democráticos.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	2	4	2.828
2	2	6	4.975
3	1	2	6.424
Dimensión 4	1	3	8.656
5	5	8	9.381
6	1	5	10.485
7	1	7	10.817

El núcleo central de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituido 2, 4, y 6. El indicador 2 referente a la expresión *Todos deberían tener el derecho a expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría de la personas*, obtiene un puntaje muy cercano al máximo posible al ubicarse en un puntaje de 3.82 que describe un fuerte apoyo a la idea de que todas las personas deben tener el derecho de expresar sus opiniones aunque estas no concuerden con las de las demás.

El indicador 4 se identifica con la expresión *Cada Partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder*, con un puntaje de 3.82 es muy cercano al máximo puntaje posible, lo cual quiere decir que casi todos los sujetos en estudio coincidieron en esta afirmación, este puntaje resulta interesante si se toma en cuenta que el estado de Oaxaca es uno de los pocos estados de la República en el que no se ha dado un cambio de partido en el gobierno puesto que el PRI lleva más de 80 años consecutivos en el gobierno del estado. El indicador número 6 corresponde a la expresión *En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia* tiene un puntaje de 3.59 lo cual indica que existe un buen respaldo con respecto a la idea de que en la vida democrática la resolución de los conflictos no debe darse de manera violenta, de la misma forma que con algunos indicadores anteriores parece haber un fuerte rechazo hacia las vías violentas para la solución de conflictos.

Por lo tanto, el núcleo central de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituido por dos ideas centrales. La primera de ellas es ***Para que la solución de conflictos entre los grupos no requiera de violencia, cada Partido político debe tener la misma oportunidad de acceder al poder***, y la segunda idea central es ***Para que los conflictos en una sociedad democrática puedan ser solucionados sin violencia en necesario que todos tengan el derecho a expresar sus opiniones aunque estas no coincidan con las de la mayoría.***



La periferia interna de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituida por 1, 2, 3, 5 y 8. El primero de de estos indicadores el referente a la libertad de manifestación que deben tener todos los ciudadanos, este indicador tiene un puntaje de 3.06 en el análisis de medias lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo, en mediana intensidad, a la libre manifestación. El segundo indicador se refiere a la libre manifestación de las ideas, curiosamente este indicador obtiene un puntaje muy cercano al máximo posible al ubicarse en un puntaje de 3.82.

El indicador número 3 corresponde a la afirmación *No es posible una democracia real sin la existencia de oposición política*, con un puntaje de 2.65 este indicador muestra un apoyo débil con respecto a idea de que la oposición es un componente necesario dentro de un sistema político democrático. El indicador número 5 se refiere a la expresión *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bienestar de todos* que alcanza una puntuación de 2.24 lo cual indica una falta de apoyo con respecto a la idea de que en la democracia es precisamente el desacuerdo lo que lleva a la construcción de acuerdos. Los conflictos son parte inevitable de la democracia y deben ser entendidos como componentes necesarios de la misma, el hecho de pretender que dentro de la democracia no exista conflictos es negar el hecho

de que los acuerdos deben incluir las posiciones de la mayor parte, aunque no sea posible que todos obtengan todo lo que quieren.

Por último, el indicador número 8 r referente a la expresión *Los intereses de la población en general deberían tener siempre prioridad sobre los especiales intereses de un individuo*, tiene un puntaje de 2.76 lo cual lo ubica dentro del nivel de respaldo positivo pero de manera débil, esto quiere decir que la idea de beneficio colectivo no logra aglutinar mucho apoyo dentro del grupo en estudio.

Por lo tanto, la periferia interna de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituida por elementos que marcan las siguientes ideas centrales:

***Todas las personas tienen la libertad de expresar sus opiniones tanto de manera verbal como en una manifestación callejera; sin embargo, las manifestaciones callejeras son molestas para los demás.***

*Si en una democracia existe la oposición política, esta debe tener derecho a realizar manifestaciones callejeras.*

*Yo estoy de acuerdo en que los conflictos de intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bienestar de todos.*

***Yo estoy en desacuerdo con respecto a la idea de que los intereses de la población en general deban tener siempre prioridad sobre los especiales intereses de un individuo.***

La periferia externa de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituida por los elementos 1, 5 y 7. El indicador número 1 referente la expresión *Cada ciudadano tiene el derecho de manifestar sus convicciones en una manifestación callejera si así lo cree necesario*, este indicador tiene un puntaje de 3.06 en el análisis de medias lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo, en mediana intensidad, a la libre manifestación.

El indicador número 5 se refiere a la expresión *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bienestar de todos* que alcanza una puntuación de 2.24 lo cual indica una falta de apoyo con respecto a la idea de que en la democracia es precisamente el desacuerdo lo que lleva a la construcción de acuerdos. Los conflictos son parte inevitable de la democracia y deben ser entendidos como componentes necesarios de la misma, el hecho de pretender que dentro de la democracia no exista conflictos es negar el hecho de que los acuerdos deben incluir las posiciones de la mayor parte, aunque no sea posible que todos obtengan todo lo que quieren.

El indicador número 7 consiste en la afirmación *No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de eso debería apoyar la labor de gobierno*, con un puntaje de 2.26 marca apoyo débil con respecto a idea de que la función de la oposición es precisamente la de a través de la crítica evitar que el gobierno deje de actuar de manera correcta.

Entonces, la periferia interna de la representación social externa de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituida por las ideas:

*Yo estoy medianamente de acuerdo en que la oposición política no sólo criticar al gobierno, también debería apoyarlo.*

*Yo estoy de acuerdo en que los conflictos de intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bienestar de todos.*

*Yo estoy medianamente de acuerdo con las manifestaciones callejeras.*

#### 4.2.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
Dimensión	1	2	5
	2	1	4
	3	1	2
	4	1	3

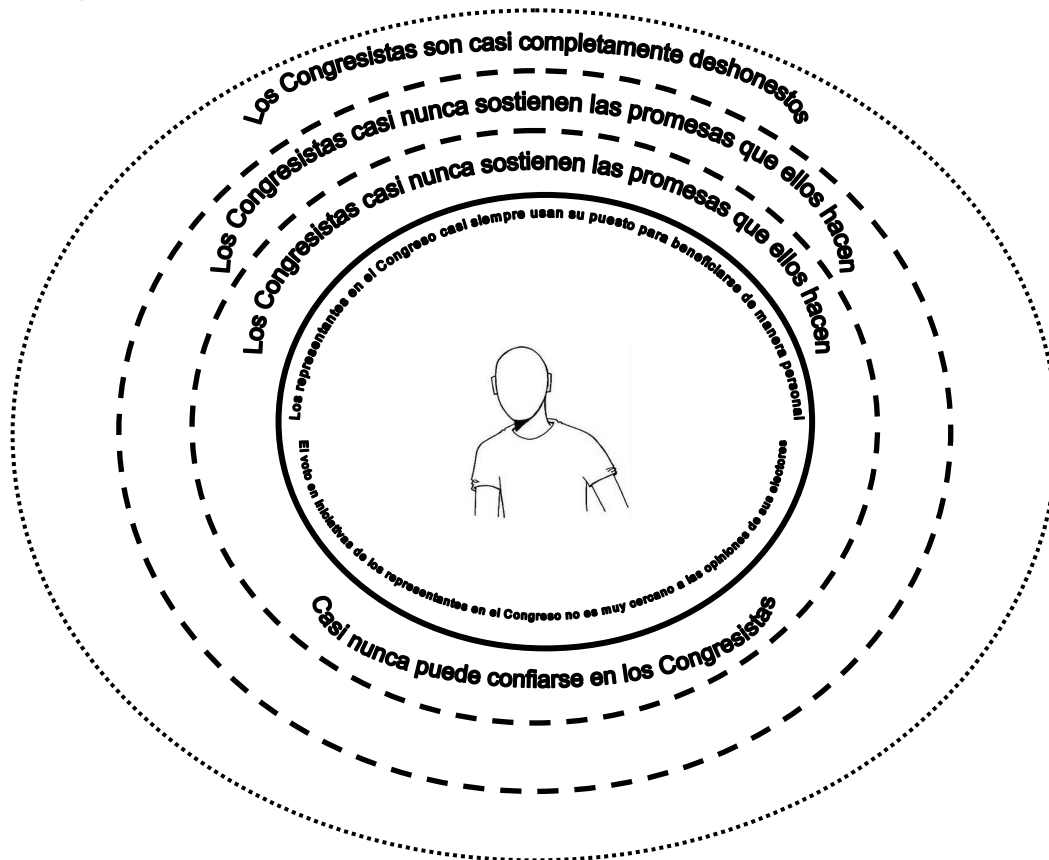
El núcleo central de la representación de la confianza en los miembros del Congreso está constituido por los elementos 2 y 5. El indicador 2 corresponde a la pregunta *¿ Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso de Unión usa su puesto para beneficiarse de manera personal?* tiene un puntaje de 1.51 lo cual lo ubica muy cercano al nivel máximo de desconfianza, esto quiere decir que el grupo en estudio coincidió de manera mayoritaria al afirmar que sus representantes se benefician de su puesto de manera personal continuamente.

El indicador 5 corresponde a la pregunta *En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores de sus electores al momento de votar alguna iniciativa?* tiene una puntuación de 1.63 en un rango que corre de 1 a 3 lo cual significa que hay un nivel positivo de confianza aunque de intensidad muy débil con respecto a la posibilidad de que el voto de los representantes vaya en el mismo sentido que en el de los votantes que lo hicieron su representantes.

Por lo tanto, el núcleo central de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está dominado por la idea de que ***Dado que los representantes en el Congreso de la Unión usan su puesto con mucha regularidad para beneficiarse de manera personal, al votar algunas iniciativa de ley su voto no es muy cercano a la opinión de sus electores.***

La periferia interna de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está constituida por los elementos 1, 4 y 2. El primer indicador 1 que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el*

*poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.60 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.



El cuarto indicador 4 que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que puedes confiar en tus representantes en el Congreso de la Unión?* Tiene un puntaje de 1.63 lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos en estudio desconfían de manera generalizada de sus representantes en el Congreso. El indicador 2 que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso de Unión usa su puesto para beneficiarse de manera personal?* tiene un puntaje de 1.51 lo cual lo ubica muy cercano al nivel máximo de desconfianza, esto quiere decir que el grupo en estudio coincidió de manera mayoritaria al afirmar que sus representantes se benefician de su puesto de manera personal continuamente.

Entonces, la periferia interna de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está dominada por dos ideas centrales que son:

*No se puede confiar en nuestros representantes en el Congreso de la Unión porque ellos casi nunca cumplen las promesas que hacen.*

*Los representantes en el Congreso de la Unión no cumplen las promesas que ellos hacen porque sólo usan su puesto para beneficiarse de manera personal.*

La periferia externa de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está constituida por los elementos 1 y 3. El primer indicador 1 que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.60 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.

El indicador 3 que corresponde a la pregunta *¿Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?* tiene un puntaje de 1.80 lo cual lo ubica en un punto muy cercano al máximo de desconfianza, la honestidad de los representantes en las Cámaras es puesta en entredicho de manera muy fuerte por los sujetos del grupo en estudio.

En conclusión, la periferia externa de la representación social de la confianza en los miembros de Congreso está dominada por la idea de que *Los representantes en el Congreso de la Unión casi nunca cumplen las promesas que ellos hacen porque no son honestos.*

#### 4.2.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	8	9	2.828
2	1	2	3.606
3	8	10	4.000
4	4	5	4.000
5	3	4	4.786
6	1	3	5.505
7	7	8	5.948
8	1	6	7.418
9	1	7	11.837

El núcleo central de la representación social de la legitimidad del poder judicial está constituido por los indicadores 8, 9, 1 y 2. El indicador 8 que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.79 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación.

El indicador 9 a correspondiente a la expresión *El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga* tiene un puntaje de 3.85 lo cual indica un respaldo fuerte



al derecho de huelga de los trabajadores y un rechazo fuerte al uso de las fuerzas tanto policiacas como militares para terminar con estos conflictos obrero-patronales; este indicador es el que obtiene el puntaje más alto de rechazo a la represión como mecanismo para solución de conflictos.

En el caso del indicador 1 correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 2.15, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

En el caso del indicador 2 correspondiente a la expresión *Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas* tiene un puntaje de 2.12, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a la falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen que los tribunales en México tomen decisiones justas, este indicador en combinación con el anterior dejan ver que tanto jueces como tribunales tienen niveles bajos de legitimidad ante la sociedad como impartidores de justicia.

Por lo tanto el *núcleo central* está constituido por dos ideas centrales. La primera de ellas es ***Por ningún motivo el gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga o terminar con una manifestación callejera*** y, la segunda idea principal es ***Dado que los jueces en México no son honestos las decisiones de los tribunales son casi siempre injustas.***

La periferia interna de la representación social de la legitimidad del poder judicial está constituida por los indicadores 8, 10, 4, 5, 3 y 1. El indicador 8 que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.79 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación. El décimo indicador correspondiente a la expresión *El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle* tiene un puntaje de 3.62 lo cual significa que existe un respaldo positivo con respecto a la manifestación callejera y un rechazo con respecto a la posibilidad de que se modifique el marco legal para no permitir que este tipo de actividad se lleve a cabo.

En el caso de cuarto indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los oficiales de policía son honestos* tiene un puntaje de 1.62 que es muy cercano al nivel máximo de desconfianza que puede medirse en la presente batería. Por otro lado, el quinto indicador correspondiente a la expresión *Yo me siento orgulloso de la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.50 con lo cual se posiciona como el indicador con un nivel más bajo dentro de lo referente a la legitimidad de las autoridades del poder judicial.

En el caso del tercer indicador correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.91, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 2.15, este

puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

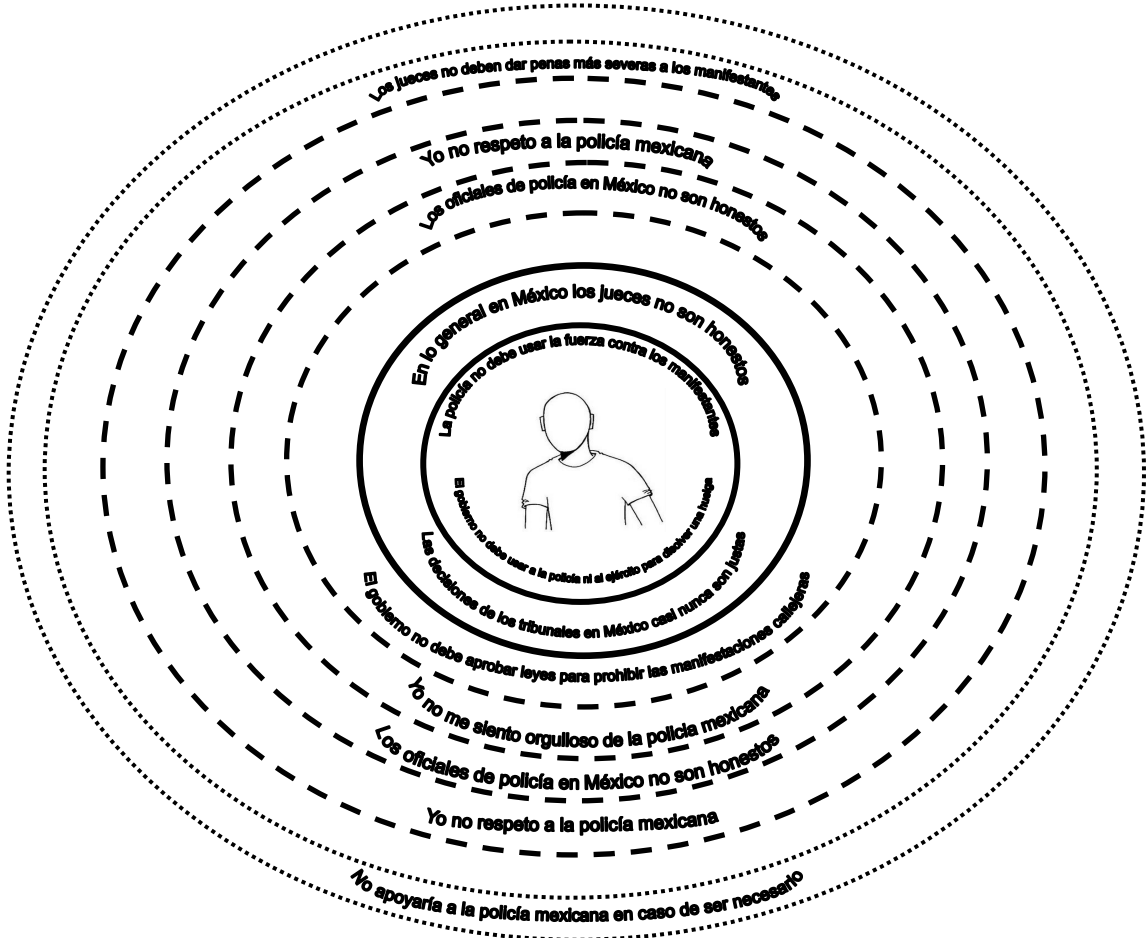
Entonces, la *periferia interna* de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* está construida por elementos que conforman los siguientes argumentos:

*Ni el gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle, ni la policía debe usar la fuerza en contra de los manifestantes.*

*Dado que los oficiales de policía no son honestos yo no me siento orgulloso de la policía mexicana.*

*Dado que los oficiales de policía no son honestos yo no siento respeto por la policía mexicana.*

*Yo pienso que los jueces en México no son honestos y no siento respeto por la policía mexicana.*



La periferia externa de la representación social de la legitimidad del poder judicial está constituida por los indicadores 7, 8, 1 y 6. En el caso del séptimo indicador de la batería de preguntas correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los*

*manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.24 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno. El indicador 8 que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.79 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación. El indicador número 1 correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 2.15, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

Por último, el sexto indicador correspondiente a la expresión *En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana* tiene un puntaje de 2.38 lo cual lo coloca como el indicador de mayor apoyo con respecto a las autoridades del sistema judicial mexicano, sin embargo dicha puntuación aún se encuentra dentro del espectro negativo de evaluación con respecto dicha autoridades: de esta forma queda claro que más aún que los jueces y tribunales, las fuerzas policiacas están faltas de legitimidad con respecto a los individuos del grupo en estudio.

En conclusión, la *periferia externa* de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* está dominada por 3 ideas principales. La primera de ellas es *Dado que en México los jueces no son honestos, no deben dar penas más severas a los manifestantes*; la segunda idea principal es *Ni los jueces deben dar penas más severas contra los manifestantes ni los policías deben usar la fuerza en contra de los mismos* y, por último *Yo no ayudaría a la policía mexicana en el caso de que fuera necesario*.

#### 4.2.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte de Justicia.

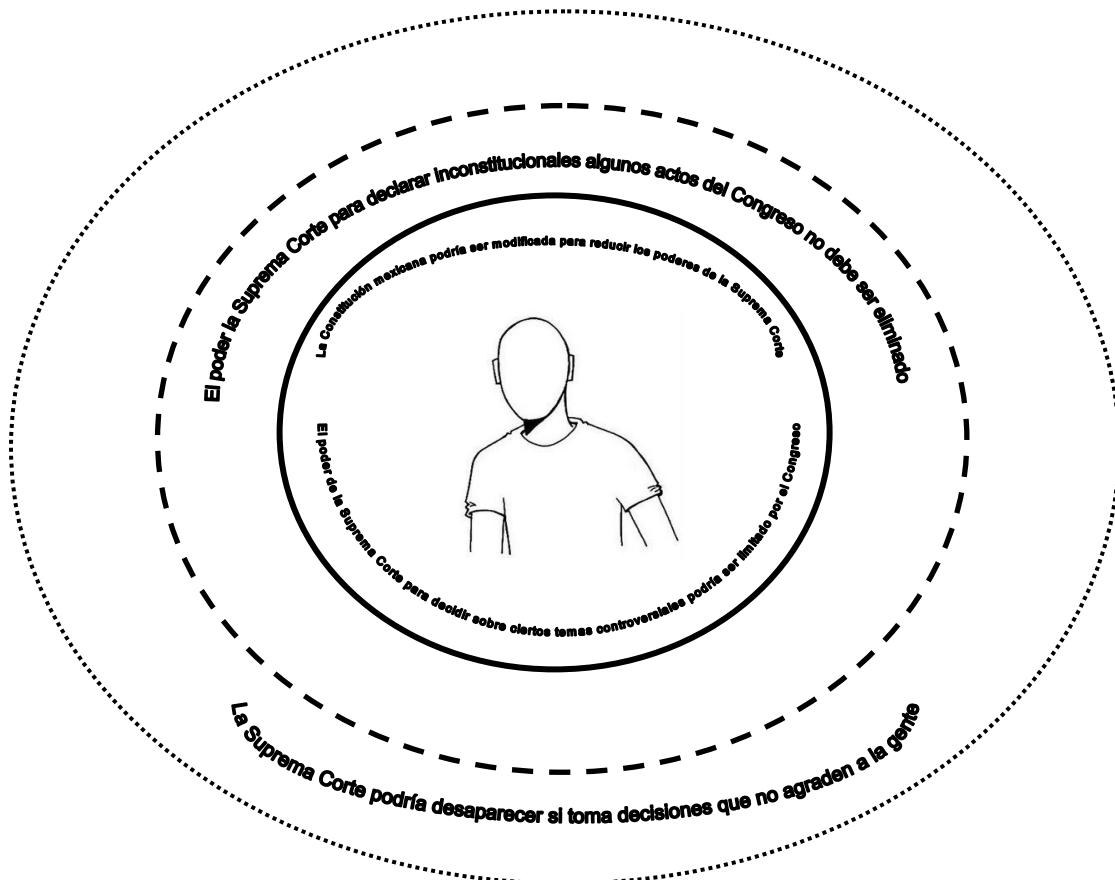
Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	3	4	4.472
Dimensión 2	1	3	5.449
3	1	2	6.018

El *núcleo central* de la *representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte* está constituido por los indicadores 3 y 4. El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.54 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este caso específico deja ver, al parecer del autor, la falta de

valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión, al igual que en el caso del primer indicador de esta batería debe ser tomado en cuenta que estos índices con significativamente superiores a los de la honestidad y credibilidad de los congresistas.

El cuarto indicador es el referente a la expresión *En poder de la Corte para decidir sobre ciertos temas controversiales debería ser limitado por el Congreso* tiene un puntaje de 2.66 lo cual puede determinar un grado positivo de respaldo para la Corte, aunque de manera muy débil, pese a ello necesario hacer notar que los dos indicadores, de la presenta batería, que involucran un enfrentamiento en el Congreso y la Suprema Corte son aquellos en los que el tribunal supremo obtiene puntajes más altos. Esto indica que el nivel de legitimidad de la Suprema Corte con respecto al Congreso del Unión es mayor dentro de los sujetos que conforman al grupo en estudio, pese a que la Corte no logra tener obtener niveles altos de respaldo dentro de este grupo en estudio.

Por lo tanto, el núcleo central de la representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte está dominado por la ideas ***Si la Constitución mexicana lo permitiera, el poder de la Suprema Corte para decidir sobre ciertos temas controversiales podría ser limitado por el Congreso.***



La *periferia interna* de la *representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte* está constituida por los indicadores 1 y 3. El primer indicador de esta batería de preguntas

es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 3.06 esta puntuación refleja una cantidad intermedia de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, este puntaje comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes es significativamente más alto. El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.54 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este caso específico deja ver, al parecer del autor, la falta de valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión, al igual que en el caso del primer indicador de esta batería debe ser tomado en cuenta que estos índices con significativamente superiores a los de la honestidad y credibilidad de los congresistas.

Entonces, la *periferia interna* de la *representación social del apoyo difuso a la Suprema Corte* tiene como eje fundamental la idea de que *La Constitución mexicana no debe modificarse para impedir que la Suprema Corte pueda declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso.*

La *periferia externa* de la *representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte* está constituida por los indicadores 1 y 2. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 3.06 esta puntuación refleja una cantidad intermedia de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, este puntaje comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes es significativamente más alto.

El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer* tiene un puntaje de 2.57 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, si se puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a su honestidad y justicia en sus fallos lo cual quiere decir que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano si tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ellos resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo. En conclusión la *periferia externa* de la *representación social del apoyo difuso a la Suprema Corte* está constituida por la idea *La Suprema Corte puede declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso, pero no debe tomar decisiones que no agraden al pueblo.*

### 4.3 Análisis de núcleos y periferias de Zaachila.

#### 4.3.1 Escala de confianza en el régimen.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	2	3	2.236
Dimensión 2	1	2	2.343
3	1	4	3.299

El *núcleo central* de la representación social de la confianza en el régimen está constituido por los indicadores 2 y 3. El indicador número 2 que consiste en la afirmación *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* alcanza un valor de 1.17, esto quiere decir que se encuentra muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El indicador 3 de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país* tiene un valor de 1.07 lo cual indica que en lo referente a este indicador el nivel de desconfianza en el régimen en el presente grupo casi llega a su máximo posible.

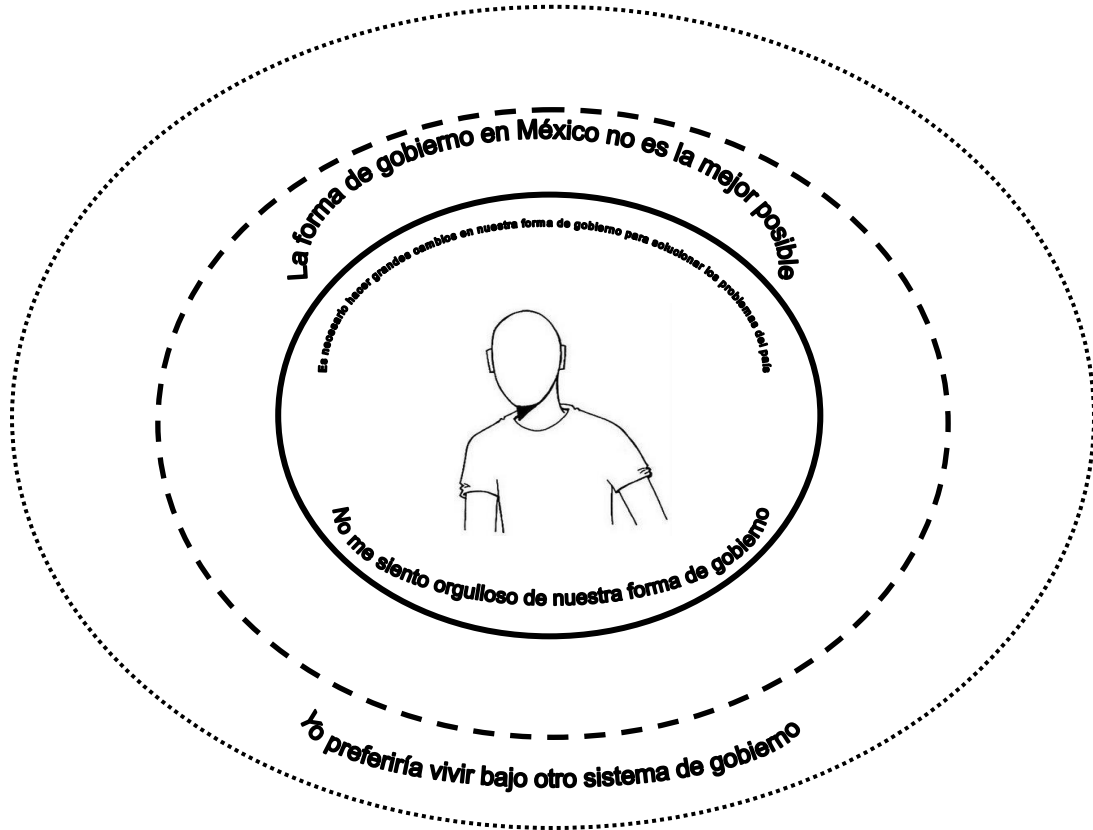
Por lo tanto el *núcleo central* de la representación social de a confianza en el régimen está dominado por la idea ***Dado que es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país, no hay mucho de los que yo me sienta orgulloso en nuestra forma de gobierno.***

La periferia interna de la representación social de la confianza en el régimen está constituida por los indicadores 1 y 2. El indicador 1 que consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor* alcanza un valor de 1.10, en el rango ya mencionado antes, lo cual quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El s indicador 2 de la variable *confianza en el régimen* que consiste en la afirmación *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* alcanza un valor de 1.17, esto quiere decir que, al igual que el primer indicador, se encuentra muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen.

Entonces la *periferia interna* de la *representación social de la confianza en el régimen* está constituida por elementos que construyen la idea de que *Dado que la forma de gobierno en México no es la mejor dadas sus fallas, no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso a este respecto.*

La periferia externa de la representación social de la confianza en el régimen está constituida por los indicadores 1 y 4. Como ya se mencionó en párrafos anteriores. El indicador 1 que consiste en la afirmación *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor* alcanza un valor de 1.10, en el rango ya mencionado antes, lo cual

quiere decir que es muy cercano al máximo nivel de desconfianza en el régimen. El cuarto indicador de la variable ya mencionada que consiste en la afirmación *Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno, que bajo cualquier otro en el que pueda pensar* tiene un valor en el análisis de medias que alcanza el 1.38 lo cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de desconfianza en el régimen.



En conclusión la *periferia externa* de la *representación social de la confianza en el régimen* está conformada por elementos que delinean la idea de que *Ya que debido a sus fallas la forma de gobierno en México no es la mejor, yo preferiría vivir bajo otro sistema de gobierno.*

#### 4.3.2 Principios fundamentales de la democracia.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	3	10	1.000
2	3	8	1.866
3	2	7	2.000
4	2	3	2.145
5	2	9	2.475
6	5	6	2.646
7	2	5	2.684
8	1	4	3.162
9	1	2	3.241

El núcleo central de la representación social de los principios fundamentales de la democracia está constituido por los indicadores 3, 10 y 8. El indicador 3 corresponde a la afirmación *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales*, este indicador tiene un puntaje de 1.88 según el análisis de medias lo cual muestra que dentro del grupo en estudio existe un nivel alto de aceptación de la igualdad de todos lo ciudadano ante el gobierno. El presente indicador no busca medir un tipo de *competencia subjetiva* con respecto a la posibilidad de que un ciudadano intente demandar o exigir la implementación de una política o programa al gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental.

El indicador número 10 corresponde a la afirmación *Si una persona deseara dar un discurso en mi ciudad a favor de la nacionalización de las carreteras y los bancos, se le debería permitir hablar*, con un puntaje de 1.92 este indicador designa un respaldo fuerte con respecto a la posibilidad de que los grupos se expresen políticamente; sin duda estos datos reflejan una presencia fuerte del valor de la tolerancia en los sujetos de este grupo en estudio. El indicador número 8 corresponde a la expresión *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad en contra de mi Iglesia o de mi religión, se le debería permitir hablar*, tiene un puntaje de 1.80 lo cual indica un respeto a la libertad de conciencia al mismo tiempo que muestra respaldo a tolerancia de ideas religiosas distintas a las propias dentro del grupo en estudio.



Por lo tanto el *núcleo central* de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* está constituido por dos ideas que son ***Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas públicas gubernamentales*** y ***Si una persona deseara dar un discurso en contra de mi Iglesia o de mi religión o a favor de la nacionalización de los bancos y carreteras se le debe permitir hablar libremente.***

La periferia interna de la representación social de los principios fundamentales de la democracia está constituida por los indicadores 2, 7, 3, 9, 5 y 6. El indicador 2 de la variable ya antes mencionada es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, este indicador alcanzó una puntuación de 1.96, dicho valor es muy cercano al máximo puntaje posible de respaldo al voto como práctica democrática, esto quiere que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación prácticamente total dentro del presente grupo en estudio. Este dato indica, sin duda, que existe una muy buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría.

El indicador 7 corresponde a la expresión *Si un homosexual fuera electo como gobernante de Zaachila, la gente decente no debería permitir que asumiera el cargo*, con un puntaje de 1.88 lo cual muestra un fuerte respaldo a la idea de la igualdad de derechos políticos de las personas con preferencias sexuales diferentes al mismo tiempo que indica altos niveles de tolerancia con la diversidad de preferencias sexuales.

El indicador 3 corresponde a la afirmación *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales*, este indicador tiene un puntaje de 1.88 según el análisis de medias lo cual muestra que dentro del grupo en estudio existe un nivel alto de aceptación de la igualdad de todos los ciudadanos ante el gobierno. El presente indicador no busca medir un tipo de *competencia subjetiva* con respecto a la posibilidad de que un ciudadano intente demandar o exigir la implementación de una política o programa al gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental.

El indicador número 9 corresponde a la expresión *A un homosexual no se le debería permitir competir por la Presidencia Municipal de Zaachila*, con un puntaje de 1.72 muestra un respaldo con respecto a la igualdad de derechos políticos de las minorías sexuales que casi llega a ser fuerte, además de un mismo nivel de tolerancia con respecto a estos grupos y su participación política. El indicador número 5 corresponde a la afirmación *Las minorías deben tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones*, con una puntuación de 1.80 refleja un nivel fuerte de aceptación de los derechos de las minorías en la democracia.

El indicador 6 correspondiente a la afirmación *En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener*



***Dado que si un homosexual ganara la votación para Presidente Municipal de Zaachila no habría cómo evitar que asumiera el cargo, podría ser mejor no permitirle competir.***

*En una votación para elegir a las autoridades políticas de una ciudad tanto mayorías como minorías tienen el mismo derecho a competir y votar.*

*Las minorías deben tener la libertad de tratar de ganar el voto mayoritario para las autoridades que respalden sus opiniones.*

La periferia externa de la representación social de los principios fundamentales de la democracia está constituida por los indicadores 1, 4 y 2. El indicador 1 corresponde a la afirmación *La democracia es la mejor forma de gobierno*, dicho indicador alcanzó una puntuación de 1.60 lo cual indica una débil tendencia de respaldo con respecto a la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El indicador número 4 corresponde a la afirmación *La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría*, con un puntaje de 1.68 esto significa un nivel medio de respaldo con respecto a los derechos de las minorías.

Como ya se mencionó antes el indicador 2 es el referente a la afirmación *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto*, con una puntuación de 1.96 este quiere que el procedimiento de elección mediante el voto tiene un nivel de aceptación prácticamente total dentro del presente grupo en estudio. Este dato indica, sin duda, que existe una muy buena valoración de esta práctica democrática entre los individuos de este grupo y, de manera colateral podría indicar un respaldo a la resolución de conflictos según la regla de mayoría.

En conclusión, la periferia externa de la representación social de los principios fundamentales de la democracia está constituida por dos ideas centrales que son ***Pese a que la democracia no es precisamente la mejor forma de gobierno puede ser que la minoría deba tener la libertad de criticar los actos de la mayoría*** y *Pese a que la democracia no es precisamente la mejor forma de gobierno, sin duda las autoridades políticas deben ser elegidas mediante el voto.*

### 4.3.3 Respaldo al sistema político.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficiente s
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	1	5	5.568
2	2	3	5.657
3	4	7	6.164
4	1	6	6.923
5	1	8	7.211
6	2	4	7.438
7	9	10	7.483
8	1	2	7.508
9	1	9	9.396

El núcleo central de la representación social del respaldo al sistema político está conformado por los indicadores 1, 5, 2 y 3. El indicador número 1 correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político.¿ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.78 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

El indicador 5 se identifica con la afirmación *En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México* y obtuvo un puntaje de 2.11 el cual se encuentra dentro de los puntajes que demuestran desconfianza y rechazo con respecto al sistema político en México. El indicador 2 se refiere a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República mexicana* el cual tuvo un puntaje en el análisis de medias de 2.56, este indicador se encuentra entre los tres puntajes que dan mayor apoyo al sistema político mexicano en esta batería de preguntas. Pese a ello no se pudo hablar de un nivel alto de apoyo ya que como el rango corre de 1 a 4, la puntuación presentada por este indicador apenas lograría marcar un grado débil de apoyo con respecto a las instituciones como elemento del sistema político mexicano.

Por último el indicador número 3 dedicado a medir el sentimiento de representación de los sujetos en estudio dentro del sistema político mexicano a través de la expresión *Mis amigos y yo nos sentimos muy bien representados dentro del sistema político mexicano*

tiene una puntuación de 1.89, lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no se sienten representados dentro del sistema político.

Por lo tanto, el *núcleo central* de la *representación social del respaldo al sistema político* está constituido por dos ideas fundamentales que son ***Dado que yo me siento preocupado cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político, en este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México*** y, en segundo lugar *Dado que mis amigos y yo no nos sentimos muy bien representados dentro del sistema político mexicano, yo sólo tengo un débil respeto por las instituciones políticas de la República mexicana.*

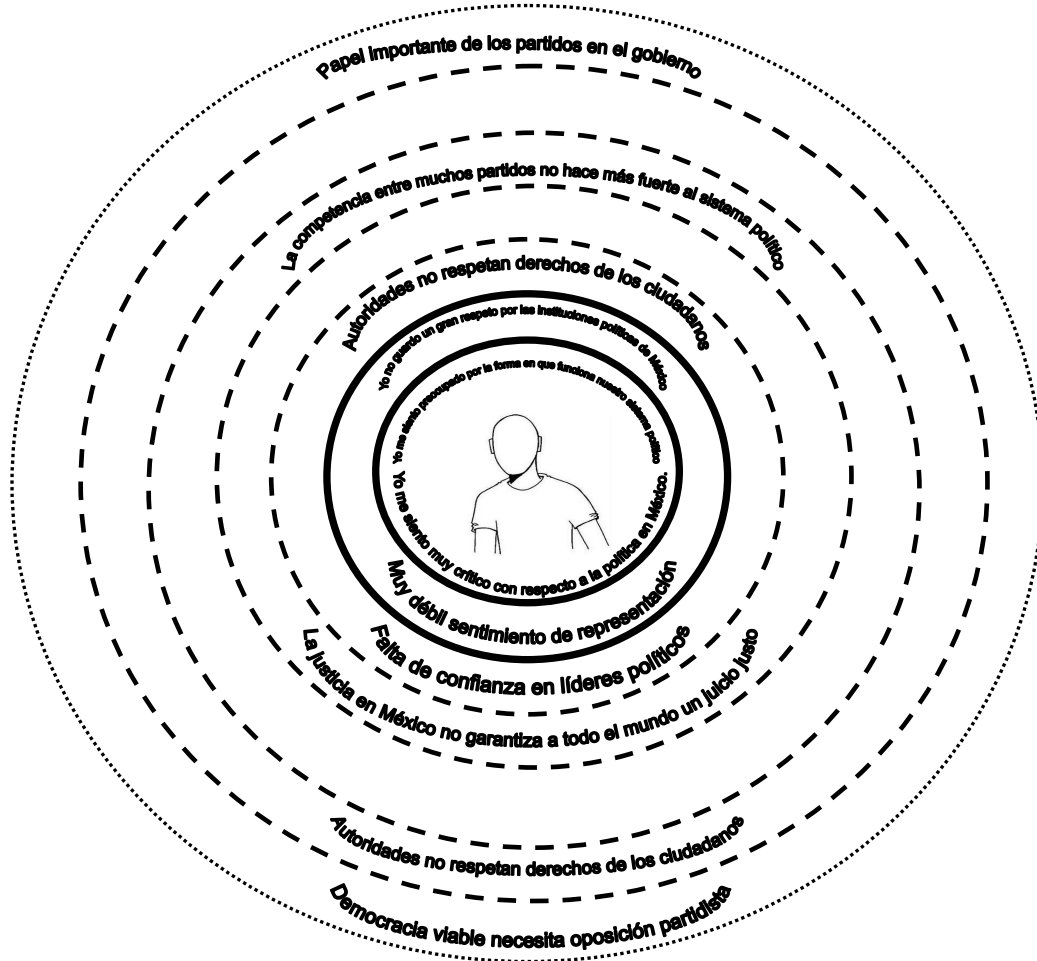
La *periferia interna* de la *representación social del respaldo al sistema político* está conformada por los indicadores 4, 7, 1, 6, 8 y 2. El indicador 4 se identifica con la expresión *Me parece muy preocupante el hecho de que los derechos de los ciudadanos son muy poco respetados en nuestro sistema político*, con un puntaje de 1.74 lo cual significa que los sujetos del grupo en estudio consideran que la autoridades no respetan los derechos de los ciudadanos.

El indicador número 7 referente a la posibilidad de que *los principales líderes políticos en México siempre hayan tenido buenas intenciones*, tiene un puntaje de 2.11 lo cual se encuentra dentro de las puntuaciones que muestran desconfianza con respecto a la clase política mexicana como componente del sistema político, en este sentido este dato parece indicar que los políticos de generaciones anteriores tampoco escapan a esta mala opinión. Como ya se mencionó en párrafos anteriores, el indicador número 1 correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.78 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada.

Por otra parte el indicador 6 correspondiente a la afirmación *La justicia en la República Mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos*, muestra una puntuación de 1.93 lo cual muestra un nivel muy alto de desconfianza con respecto al actuar de las instituciones encargadas de impartir justicia en México por parte de los sujetos de este grupo en estudio, para estos sujetos la impartición de justicia en México no cumple con niveles satisfactorios. El indicador número 8 correspondiente a la afirmación *La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político* obtiene un puntaje de 2.04 el cual indica un fuerte rechazo a esta afirmación.

El indicador 2 se refiere a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* el cual tuvo un puntaje en el análisis de medias de 2.56, este indicador se encuentra entre los tres puntajes que dan mayor apoyo al sistema

político mexicano en esta batería de preguntas. Pese a ello no se pudo hablar de un nivel alto de apoyo ya que como el rango corre de 1 a 4, la puntuación presentada por este indicador apenas lograría marcar un grado débil de apoyo con respecto a las instituciones como elemento del sistema político mexicano.



Entonces, la *periferia interna* de la *representación social* del respaldo al sistema político está constituida por elementos que describen las siguientes ideas generales:

**Los derechos de los ciudadanos no son muy respetados dentro del sistema político porque los líderes políticos no tienen buenas intenciones.**

*Dado que los derechos de los ciudadanos son muy poco respetados dentro de nuestro sistema político, yo no tengo un gran respeto por las instituciones políticas de la República mexicana.*

*Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡Yo me siento preocupado!,*

***La justicia en la República Mexicana no garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos.***

*La competencia entre muchos partidos políticos no hace más fuerte al sistema político.*

La *periferia externa* de la *representación social del respaldo al sistema político* está conformada por los indicadores 9, 10, 1 y 2. Los indicadores 9 y 10 correspondientes a las afirmaciones *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno*(3.07) y *Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista*(2.93) obtienen puntajes que los dos se ubican dentro de niveles positivos de aceptación por parte los sujetos en estudio, esto indica que se acepta que con mayor facilidad el hecho de que los partidos son necesarios para el gobierno y para la competencia entre opciones distintas.

El indicador número 1 correspondiente a la afirmación *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡ Yo me siento preocupado!*, se obtuvo un puntaje de 1.78 lo cual muestra una puntuación muy cercana al nivel máximo de desconfianza y falta de apoyo con respecto al funcionamiento del sistema político mexicano en lo general, puesto que esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos de este grupo en estudio coinciden de manera generalizada con la afirmación planteada. El indicador 2 se refiere a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* el cual tuvo un puntaje en el análisis de medias de 2.56, este indicador se encuentra entre los tres puntajes que dan mayor apoyo al sistema político mexicano en esta batería de preguntas. Pese a ello no se pudo hablar de un nivel alto de apoyo ya que como el rango corre de 1 a 4, la puntuación presentada por este indicador apenas lograría marcar un grado débil de apoyo con respecto a las instituciones como elemento del sistema político mexicano.

En conclusión, la *periferia externa* de la *representación social del respaldo al sistema político* está dominada por elementos que constituyen las siguientes ideas dominantes:

*Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno porque es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista.*

*Dado que yo me siento preocupado cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político, yo no guardo un gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana.*

*A pesar de que yo me siento preocupado cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar y lo que realmente pasa en nuestro sistema político, yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno.*

#### 4.3.4 Legitimidad del gobierno democrático.

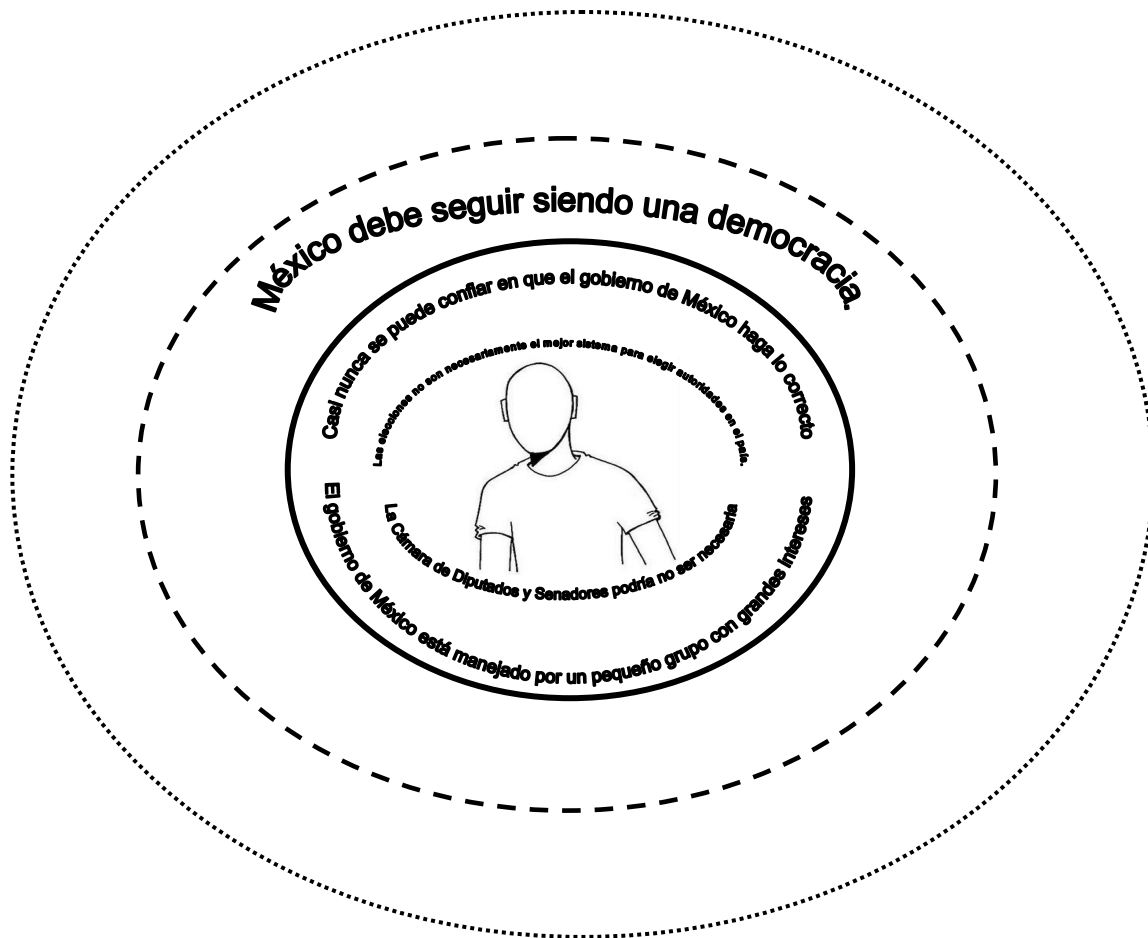
Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina			Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
Dimensión	1	3	4	2.828
	2	1	2	2.828
	3	3	5	3.317
	4	1	3	3.711

El núcleo central de la representación social de la legitimidad del gobierno está constituido por los indicadores 3, 4, 1 y 2. . El indicador 3 corresponde a la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* tiene una puntuación de 1.56, dicha puntuación entra dentro del rango que puede designar un respaldo positivo con respecto a las elecciones como práctica democrática aunque no se puede decir que el apoyo sea fuerte y generalizado. Inmediatamente después aparece el indicador 4 que pregunta *acerca de la necesidad o no de tener una Cámara de Diputados y un Senado* obtuvo un puntaje de 1.48 en un rango que corre del valor 1 como mínimo hasta el máximo de 2. Esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe una percepción muy levemente negativa acerca de la necesidad de la existencia de dichas cámaras de representantes para el funcionamiento del sistema político en México, este puntaje es muy difícil de interpretar dado que se encuentra muy cercano un nivel mínimo de respaldo también.

El indicador 1 corresponde a la pregunta *¿Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo que es correcto?* , que obtuvo una puntuación de 1.36 en un rango que corre del 1 al 4, esto quiere decir que dentro del grupo en estudio existe la percepción generalizada de que la mayor parte del tiempo no se puede confiar en que lo que el gobierno de México está haciendo sea lo correcto, esta puntuación se encuentra muy cerca del nivel máximo de rechazo con respecto al actuar del gobierno, esto indica niveles altos de descontento con el funcionamiento del gobierno y las autoridades en México.

Por otro lado, el indicador 2 que se identifica con el ítem *En tu opinión, el gobierno de México: Esta manejado por un pequeño grupo con grandes intereses o Es conducido para el beneficio de la gente* tiene una puntuación de 1.12 lo cual significa que la totalidad de los sujetos de grupo en estudio respaldan la idea de que el gobierno en México no es conducido en beneficio de la gente, sino que es controlado por un pequeño grupo con grandes intereses.





Por lo tanto, el núcleo central de la representación social de la legitimidad del gobierno está constituido por tres ideas fundamentales de gran importancia para esta investigación:

***No necesariamente las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades.***

***No es vital tener una Cámara de Diputados y un Senado.***

***Dado que el gobierno en México no es conducido para el beneficio de la gente sino que está manejado por un pequeño grupo con grandes intereses, la mayoría del tiempo no se puede confiar en que lo que hace el gobierno sea lo correcto.***

La *periferia interna* de la *representación social de la legitimidad del gobierno* está constituida por los indicadores 3 y 5. El indicador 3 corresponde a la pregunta *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* tiene una puntuación de 1.56, dicha puntuación entra dentro del rango que puede designar un respaldo positivo con respecto a las elecciones como práctica democrática aunque no se puede decir que el apoyo sea fuerte y generalizado. El indicador 5 consiste en la pregunta *¿Tú piensas que México debería ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?*

con un puntaje de 1.92 el cual es extremadamente cercano al nivel máximo de respaldo con respecto a la democracia como régimen.

Entonces, la *periferia interna* de la *representación social de la legitimidad del gobierno* está dominada por la idea central *Aunque no necesariamente la elecciones son el mejor sistema para elegir autoridades, yo pienso que México debe seguir siendo una democracia y no una dictadura.*

#### 4.3.5 Escala de criticismo político.

Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes	
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
1	4	5	.000	
2	2	4	.000	
3	2	3	.000	
4	1	2	1.000	
5	1	6	2.279	
6	1	7	3.210	

El núcleo central de la representación social del criticismo político está constituido por los indicadores 4, 5, 2 y 3. El indicador 4 se identifica con la expresión *Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas* tiene una puntuación de 1.00 lo cual se posiciona como nivel máximo de descontento con respecto al funcionamiento del gobierno. El indicador 5 de la batería se identifica con la expresión *Nuestros gobernantes usualmente dicen la verdad* tiene un puntaje de 1.00 el cual es en nivel máximo de criticismo que puede ser alcanzado en la presente escala, lo cual significa que la totalidad de los sujetos del grupo en estudio coincide en que usualmente los políticos mienten cuando hablan.

El indicador 2 de esta variable es el que se identifica con la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que existe un consenso generalizado de que durante los últimos 15 años el presupuesto público ha sido desperdiciado por los gobernantes. El indicador 3 de esta variable se presenta en la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* tiene un puntaje de 1.00 lo cual, al igual que el anterior indicador, muestra un consenso generalizado en la idea de que los gobernantes no puede ser caracterizados como gente honesta.

Por lo tanto el *núcleo central* del *criticismo político* está constituido por elementos que describen las siguientes ideas dominantes:

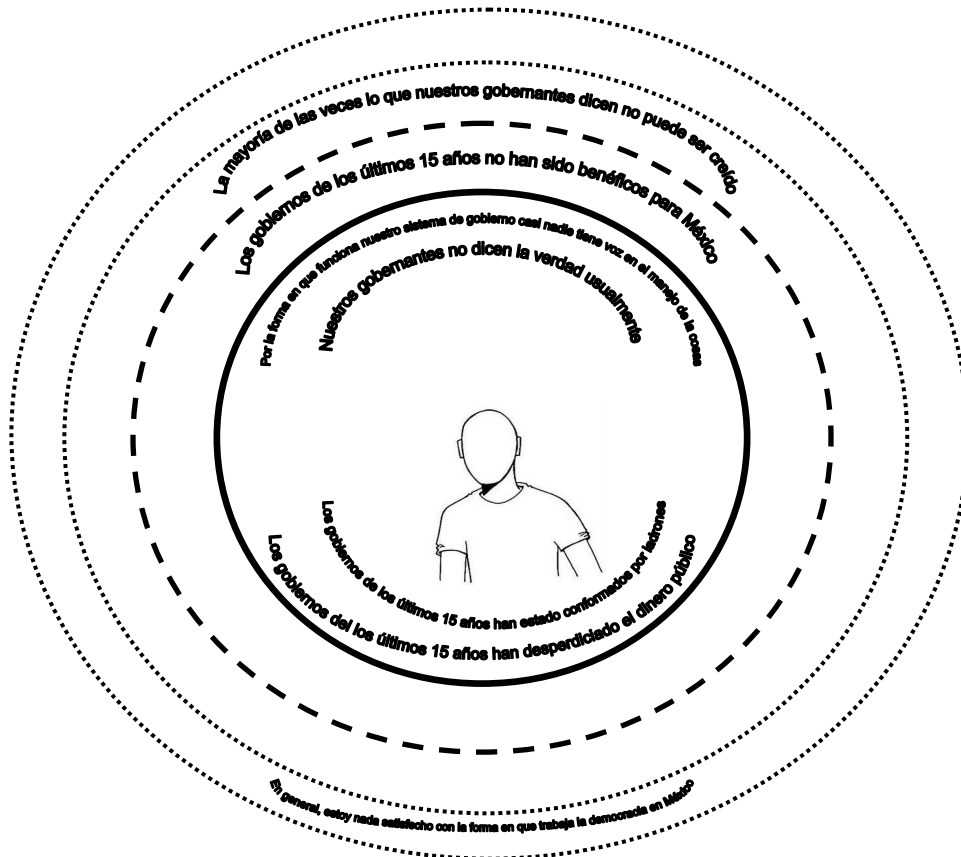
**Por la forma en que funciona nuestro sistema de gobierno, casi nadie tiene voz en el manejo de las cosas pues esto significaría descubrir las mentiras que usualmente dicen los gobernantes.**

*Dado que por la forma en que funciona nuestro sistema de gobierno casi nadie tiene voz en el manejo de las cosas, los gobiernos de los últimos 15 años han desperdiciado el dinero público.*

**Los gobiernos de los últimos 15 años han desperdiciado el dinero público porque han estado conformados por ladrones.**

La *periferia interna* de la *representación social de criticismo político* está constituida por los indicadores 1 y 2. El indicador número 1 corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* y tiene una puntuación de 1.04 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El indicador 2 de esta variable es el que se identifica con la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* tiene una puntuación de 1.00 lo cual indica que existe un consenso generalizado de que durante los últimos 15 años el presupuesto público ha sido desperdiciado por los gobernantes.

Entonces, la *periferia interna* de la *representación social del criticismo político* está constituida por una idea central que domina este nivel de la representación que es *Dado que los gobiernos de los últimos 15 años han desperdiciado el dinero público, estos gobiernos no han sido benéficos para México.*



La periferia externa de la representación social del criticismo político está constituida por los indicadores 1, 6 y 7. El indicador número 1 corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* y tiene una puntuación de 1.04 lo cual indica que la totalidad del grupo en estudio coincidió con la idea de que el funcionamiento del gobierno durante los últimos 15 años no ha sido satisfactorio. El sexto indicador se presenta como la expresión *La mayoría de las veces, lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído* tiene una puntuación de 1.21 lo cual indica la poca credibilidad que los sujetos del grupo en estudio confieren a las declaraciones de la clase política mexicana.

Por último, el indicador 7 que corresponde al nivel de satisfacción con la *forma en que trabaja la democracia en México* el cual presentó un puntaje de 1.38 en un rango que corre del valor 1 al valor 4; esto quiere decir que el nivel de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en México es bajo para los miembros del grupo en estudio.

En conclusión la *periferia externa* de la *representación social del criticismo político* está dominada por las siguientes dos ideas que son *Los gobiernos de los últimos 15 años no han sido benéficos para México porque los gobernantes son mentirosos* y *Debido a que los gobiernos de los últimos 15 años no han sido benéficos para México, yo no me siento satisfecho con la forma en que trabaja la democracia en México.*

#### 4.3.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	12	14	1.732
2	7	13	2.000
3	7	12	2.230
4	10	11	2.449
5	1	2	2.449
6	6	7	2.484
7	8	10	2.639
8	8	20	2.646
9	3	18	2.646
10	5	19	2.828
11	15	16	2.828
12	6	15	2.926
13	9	17	3.000
14	6	8	3.128
15	4	5	3.162
16	3	9	3.315
17	4	6	3.441
18	1	3	3.567
19	1	4	3.706

El núcleo central de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituido por los indicadores 12, 14, 7 y 13. El indicador número 12 es *Creo en la libertad de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir* con una puntuación de 1.72 dentro del presente grupo en estudio lo cual indica un respaldo positivo con respeto este ítem. El indicador 14 se identifica con la afirmación *No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ella* con una puntuación de 1.84, lo cual quiere decir que en el presente grupo en estudio se valora de manera muy positiva la libertad de opinión como un derecho que debe ser respetado, además esto también

podría indicar que se concibe al debate como una buena herramienta dentro de la convivencia cotidiana.

El indicador 7 es el referente la expresión *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad* que tiene una puntuación de 1.76 lo cual lo ubica en un nivel de rechazo o fuerte a con respecto a esta afirmación. El indicador 13 aparece con la expresión *Nadie tiene derecho a decir a otra persona lo que debería o no leer* con un puntaje de 1.68 lo cual indica que existe un respaldo positivo con respecto a la idea de la libertad de pensamiento de cada individuo así como su libertad de opinión.

Por lo tanto, el núcleo central de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituido por las siguientes dos ideas centrales:

*Dado que no se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no a menos que las personas tengan la libertad de argumentar en contra de ella, yo creo en la libertad de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir.*

***Dado que yo pienso que todos deben tener la libertad de expresar sus opiniones, no apoyo la idea de que los grandes cambios de beneficio de la humanidad requieran de crueldad y de no tener piedad.***

*Yo pienso que cada persona tiene derecho a decidir que textos lee y cuáles no sin que nadie intervenga en su decisión.*

La *periferia interna* de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituida por los indicadores 10, 11, 1, 2, 6, 7, 8, 20, 3, 18, 5, 19, 15 y 16. El indicador número 10 se identifica con la expresión *Los sujetos que odian la forma en que piensan las personas como yo, deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados* con un puntaje de 1.84 lo cual muestra un nivel alto nivel de respaldo con respecto a la libertad de expresión como componente de la convivencia democrática. Después aparece el indicador 11 con la afirmación *Sin importar cuales son las creencias políticas de una persona, tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro* con una puntuación de 1.76 lo cual marca un respaldo fuerte con respecto a la tolerancia de las distintas ideologías políticas que pudieran existir.

El indicador número 1 aparece con la expresión *Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe* que cuenta con un puntaje de 1.32 el cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de rechazo del principio de legalidad que debe imperar en toda sociedad democrática; este indicador deja ver niveles muy altos de descontento entre los sujetos del grupo en estudio con respecto a la capacidad del gobierno para dar solución a sus demandas. El indicador número 2 corresponde a afirmación *La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea* con un puntaje de 1.56, lo cual quiere decir que dentro del presente grupo en estudio existen un respaldo débil pero positivo con respecto a la idea de que los derechos de las minorías deben ser respetados por la mayoría.

El indicador 6 se identifica con la expresión *La gente debe tener derecho a votar, incluso quienes no lo hacen de manera inteligente*, con un puntaje de 1.64 cual quiere decir que existe un respaldo débil pero positivo al respecto de respetar el derecho de todo ciudadano a ejercer su voto de manera libre. El indicador 7 es el referente la expresión *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad* que tiene una puntuación de 1.76 lo cual lo ubica en un nivel de rechazo o fuerte a con respecto a esta afirmación.

El indicador 8 correspondiente a la afirmación *Muy pocos políticos tienen un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de las cosas malas que se dicen de un político regularmente* este indicador obtuvo un puntaje de 1.76, lo cual significa que la mayor parte de la población en estudio parece estar inclinada a tomar en cuenta el historial que acompaña a un político para concederle credibilidad.

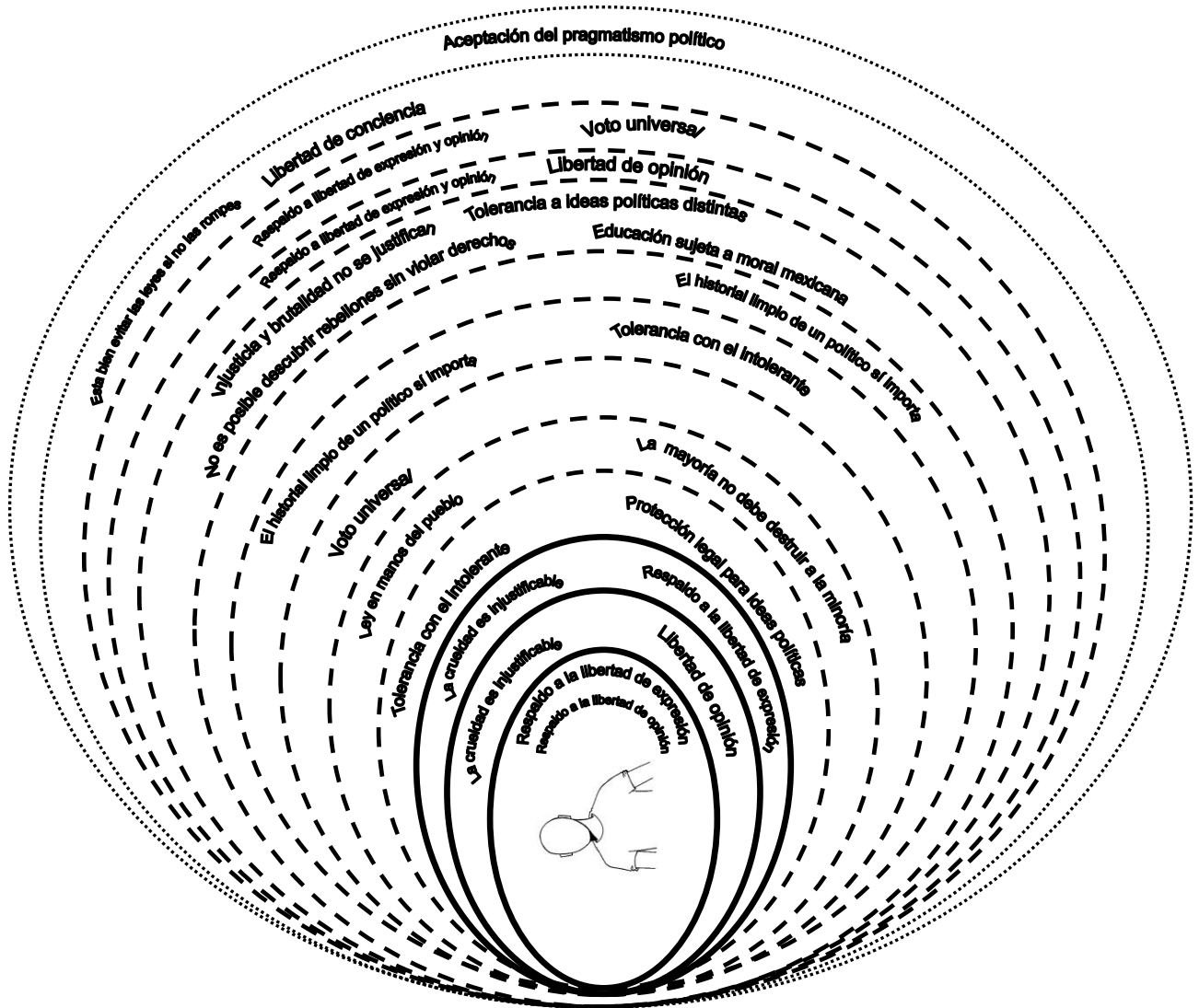
El indicador 20 representado por la expresión *Cuando la seguridad del país está en peligro puede que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ello se violan sus derechos* con una puntuación de 1.80 lo cual muestra que dentro del presente grupo en estudio existe un respaldo fuerte con respecto a la idea de que los derechos de las personas no deben ser violados, ni siquiera si la seguridad nacional está en riesgo lo cual contribuye a reforzar el principio de legalidad que debe imperar en toda democracia.

El indicador número 3 corresponde a la afirmación *Si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que han aparecido* que tuvo un puntaje de 1.28 el cual se ubica dentro del espectro negativo de respeto de los derechos de los detenidos en el caso de un rebelión, esto significa que hay una valoración baja, por parte de los sujetos en estudio, con respecto al hecho de que todo detenido debe ser tratado de acuerdo con lo establecido por la ley.

El indicador número 18 consiste en la afirmación *La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van en contra de la moral mexicana en nuestras escuelas*, con un puntaje de 1.48 esto deja ver una tendencia conservadora por parte de los sujetos de grupo en estudio en lo referente a la posibilidad de que en las escuelas pueda hablarse de cosas que estén en contra de la moral mexicana aunque no se sabe que es lo que los sujetos entienden al respecto de la misma.

El indicador 5 consiste en la afirmación *Casi cualquier injusticia o brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito* con un puntaje de 1.64 lo cual quiere decir que existe un nivel de rechazo débil con respecto a la posibilidad de utilizar medios ilegales o violentos con la finalidad de conseguir algún fin.

El indicador 19 se identifica con la frase *Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser publicado* con un puntuación de 1.56 lo cual indica, sin duda, un respaldo positivo pero muy débil con respecto a la tolerancia de ideas políticas que no concuerdan con los propias de los individuos de los grupos en estudio.



El indicador 15 aparece con la expresión *A menos que haya la libertad para que muchos puntos de vista distintos sean presentados sobre un tema, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida* con un puntaje de 1.60 lo que muestra un nivel de respaldo débil pero positivo al respecto de la libertad de expresión. Por último, el indicador 16 aparece con la expresión *Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas* con un puntaje de 1.52, lo cual muestra un nivel positivo de respaldo con respecto a la libertad de opinión, aunque dentro de grupo en estudio este respaldo es muy débil. Por lo tanto, la periferia interna de la representación social parece describir los siguientes argumentos:

*Hay muchos momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe.*



***La mayoría no tiene el completo derecho de destruir a la minoría, sólo por el hecho de desearlo.***

***No estoy muy de acuerdo en que la gente que no lo hace de manera inteligente tenga derecho a votar.***

*Los grandes cambios en beneficio de la humanidad no requieren de crueldad y de no piedad.*

*Un político debe tener un historial limpio, por eso debemos poner atención en las cosas que se dicen de él.*

*Los derechos de las personas no pueden ni deben ser violados con el argumento de que la seguridad nacional está en peligro.*

*Estoy levemente en desacuerdo en que un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser publicado.*

*Yo estoy de acuerdo en que si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que han aparecido.*

*La libertad no es argumento suficiente para enseñar en las escuelas idea que vayan en contra de la moral mexicana.*

*La injusticias o brutalidades no se justifican por el sólo hecho de haberse realizado con un buen propósito.*

La periferia externa de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituida por los indicadores 9, 17, 6, 8, 4, 5, 3, y 1. El indicador 9 correspondiente a la expresión *Está bien evitar las leyes si no las rompes* ha sido utilizado en otras investigaciones con la finalidad de que al obtener un puntaje muy cercano a 2 pueda inferirse que dentro de la democracia el Estado no asume un control total sobre la vida de los sujetos puesto que el espacio de su vida privada no puede ser violado. En el caso de esta investigación se obtuvo un puntaje de 1.60 lo cual indica un respaldo débil positivo con respecto a dicha afirmación, en la opinión del autor este puntaje dentro del grupo en estudio se debe a que los miembros de la comunidad de Zaachila tiene presente el hecho de que dentro de la comunidad se desenvuelven respetando ciertos principios impuestos por la comunidad y que no necesariamente se inscriben en el marco de la legalidad vigente a nivel nacional.

El indicador 17 corresponde a la afirmación *La libertad de conciencia debe significar la libertad de ser ateo, así como la libertad de culto dentro de una iglesia* que cada persona elija, con un puntaje de 1.74 esto significa que dentro del grupo en estudio existe un fuerte respaldo a la tolerancia en temas religiosos. El indicador 6 se identifica con la expresión *La gente debe tener derecho a votar, incluso quienes no lo hacen de manera inteligente*, con un puntaje de 1.64 cual quiere decir que existe un respaldo débil pero positivo al respecto de respetar el derecho de todo ciudadano a ejercer su voto de manera libre.

El indicador 8 correspondiente a la afirmación *Muy pocos políticos tienen un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de las cosas malas que se dicen de un político regularmente* este indicador obtuvo un puntaje de 1.76, lo cual significa que la mayor parte de la población en estudio parece estar inclinada a tomar en cuenta el historial que acompaña a un político para concederle credibilidad.

El indicador 4 corresponde a la afirmación *No importan los métodos que un político utilice, si consigue que las cosas se hagan bien* con un puntaje de 1.24 lo cual significa que dentro del grupo en estudio existe una aceptación generalizada de esta afirmación lo cual describe la fuerte presencia de pragmatismo político en los individuos del grupo en estudio. El indicador 5 corresponde a la expresión *Casi cualquier injusticia o brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito* con un puntaje de 1.64 lo cual quiere decir que existe un nivel de rechazo débil con respecto a la posibilidad de utilizar medios ilegales o violentos con la finalidad de conseguir algún fin.

El indicador 3 corresponde a la expresión *Si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que han aparecido* que tuvo un puntaje de 1.28 el cual se ubica dentro del espectro negativo de respeto de los derechos de los detenidos en el caso de un rebelión, esto significa que hay una valoración baja, por parte de los sujetos en estudio, con respecto al hecho de que todo detenido debe ser tratado de acuerdo con lo establecido por la ley.

Por último, el indicador 1 El indicador número 1 aparece con la expresión *Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe* que cuenta con un puntaje de 1.32 el cual se encuentra muy cercano al nivel máximo de rechazo del principio de legalidad que debe imperar en toda sociedad democrática; este indicador deja ver niveles muy altos de descontento entre los sujetos del grupo en estudio con respecto a la capacidad del gobierno para dar solución a sus demandas.

En conclusión, la periferia externa de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituida por las siguientes ideas dominantes:

*A veces está bien evitar las leyes si no las rompes.*

*Las personas tienen la misma libertad de elegir una religión como de no elegir ninguna.*

***No estoy muy de acuerdo en que la gente que no lo hace de manera inteligente tenga derecho a votar.***

*Un político debe tener un historial limpio, por eso debemos poner atención en las cosas que se dicen de él.*

*Si un político no utiliza métodos violentos o ilegales, no importa cuáles otros métodos use para conseguir que las cosas se hagan.*

*Hay muchos momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe.*

*Estoy de acuerdo en que si la policía y el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que han aparecido.*

#### 4.3.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.

Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina			Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
1	2	4		4.796
2	2	6		5.786
3	3	5		7.211
Dimensión 4	1	2		7.480
5	1	8		8.365
6	3	7		8.595
7	1	3		9.035

El núcleo central de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituido por los indicadores 2, 4 y 6. El indicador 2 corresponde a la afirmación *Todos deberían tener el derecho a expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría de las personas*, con un puntaje de 3.56 esto indica un respaldo muy alto con respecto a la libertad de expresar opiniones dentro del grupo en estudio.

El indicador 4 corresponde a la afirmación *Cada Partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder*, con un puntaje de 3.28 lo cual quiere decir que casi todos los sujetos en estudio coincidieron en esta afirmación, este puntaje resulta interesante si se toma en cuenta que el estado de Oaxaca es uno de los pocos estados de la República en el que no se ha dado un cambio de partido en el gobierno puesto que el PRI lleva más de 80 años consecutivos en el gobierno del estado.

El indicador 6 corresponde a la expresión *En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia* tiene un puntaje de 2.58 lo cual indica que existe un respaldo muy débil con respecto a la idea de que en la vida democrática la resolución de los conflictos no debe darse de manera violenta.

Por lo tanto, el núcleo central de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituido por las siguientes ideas centrales:

***Cada persona debe tener el derecho de expresar sus opiniones para apoyar al Partido político que él considere conveniente.***

***Cada persona debe tener el derecho a expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría y sería mejor si esto no se tornará violento.***

La periferia interna de la representación social del respaldo a los principios democráticos está constituida por los indicadores 3, 5, 1, 2 y 8. El indicador 3 corresponde a la afirmación *No es posible una democracia real sin la existencia de oposición política*, con un puntaje de 2.48 muestran apoyo débil con respecto a idea de que la oposición es un componente necesario dentro de un sistema político democrático. El indicador número 5 preguntas es el de la expresión *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bienestar de todos* que alcanza una puntuación de 3.24 lo cual indica un apoyo fuerte con respecto a la idea de que en la democracia es precisamente el desacuerdo lo que lleva a la construcción de acuerdos. Los conflictos son parte inevitable de la democracia y deben ser entendidos como componentes necesarios de la misma, el hecho de pretender que dentro de la democracia no exista conflictos es negar el hecho de que los acuerdos deben incluir las posiciones de la mayor parte, aunque no sea posible que todos obtengan todo lo que quieren.

El indicador 1 correspondiente a la afirmación *Cada ciudadano tiene el derecho de manifestar sus convicciones en una manifestación callejera si así lo cree necesario*, tiene un puntaje de 2.88 en el análisis de medias, lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo, en mediana intensidad, a la libre manifestación callejera. El indicador 2 corresponde a la afirmación *Todos deberían tener el derecho a expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría de las personas*, con un puntaje de 3.56 esto indica un respaldo muy alto con respecto a la libertad de expresar opiniones dentro del grupo en estudio.

El indicador 8 identificado con la afirmación *Los intereses de la población en general deberían tener siempre prioridad sobre los especiales intereses de un individuo* tiene un puntaje de 2.72 lo cual lo ubica dentro del nivel de respaldo positivo pero de manera débil, esto quiere decir que la idea de beneficio colectivo no logra aglutinar mucho apoyo dentro del grupo en estudio.

Por lo tanto, la *periferia* interna de la *representación social del respaldo a los principios democráticos* está constituida por las siguientes ideas:

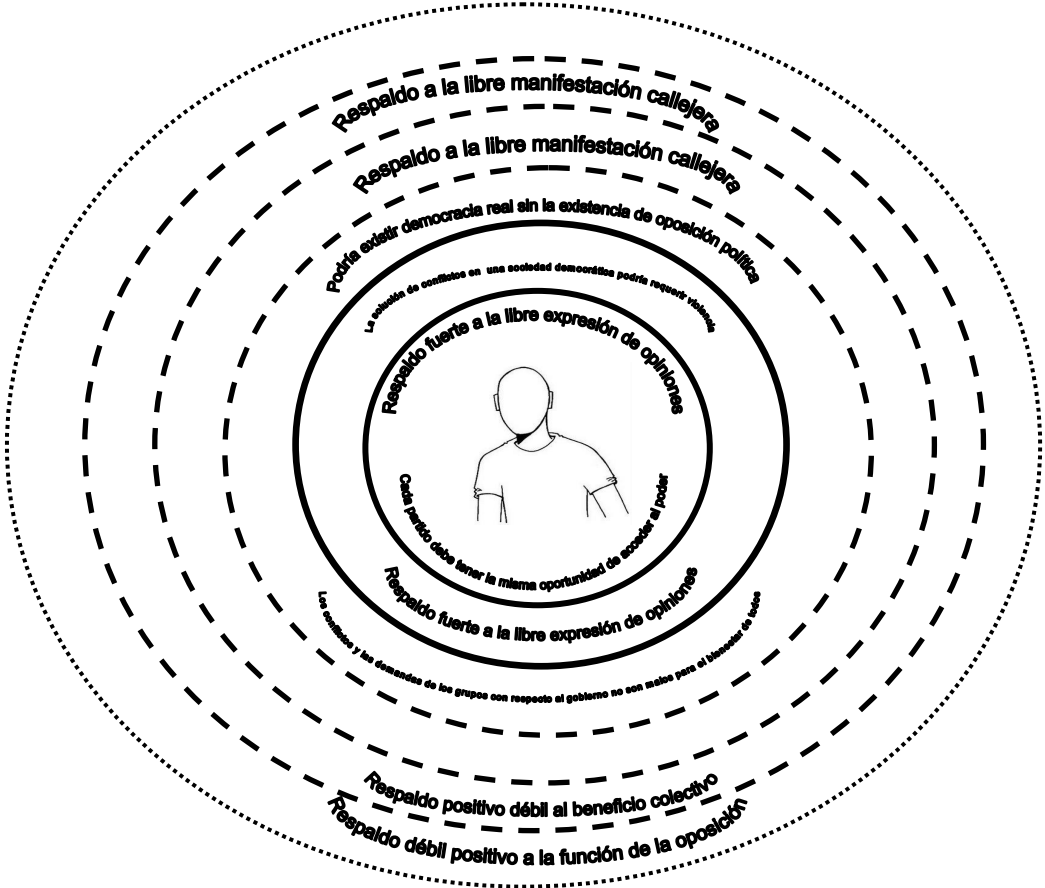
*Es normal que exista oposición política porque los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son parte importante de la política.*

***Todos deberían tener el derecho de expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría, pero sería mejor si esto no desemboca en una manifestación callejera.***

*Los intereses de la población en general no siempre deben tener prioridad sobre los especiales intereses de un individuo.*

La *periferia externa* de la *representación social del respaldo a los principios democráticos* está constituida por los indicadores 3, 7 y 1. El indicador 3 corresponde a la afirmación *No es posible una democracia real sin la existencia de oposición política*, con un puntaje de 2.48 muestran apoyo débil con respecto a idea de que la oposición es un componente necesario dentro de un sistema político democrático. El indicador número 7 se identifica

con la afirmación *No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de eso debería apoyar la labor de gobierno*, con un puntaje de 2.64 significa que dentro del grupo en estudio hay un respaldo débil, aunque positivo, con respecto a la función de la oposición dentro del sistema político. El indicador 1 correspondiente a la afirmación *Cada ciudadano tiene el derecho de manifestar sus convicciones en una manifestación callejera si así lo cree necesario*, tiene un puntaje de 2.88 en el análisis de medias, lo cual lo coloca dentro del campo del apoyo, en mediana intensidad, a la libre manifestación callejera.



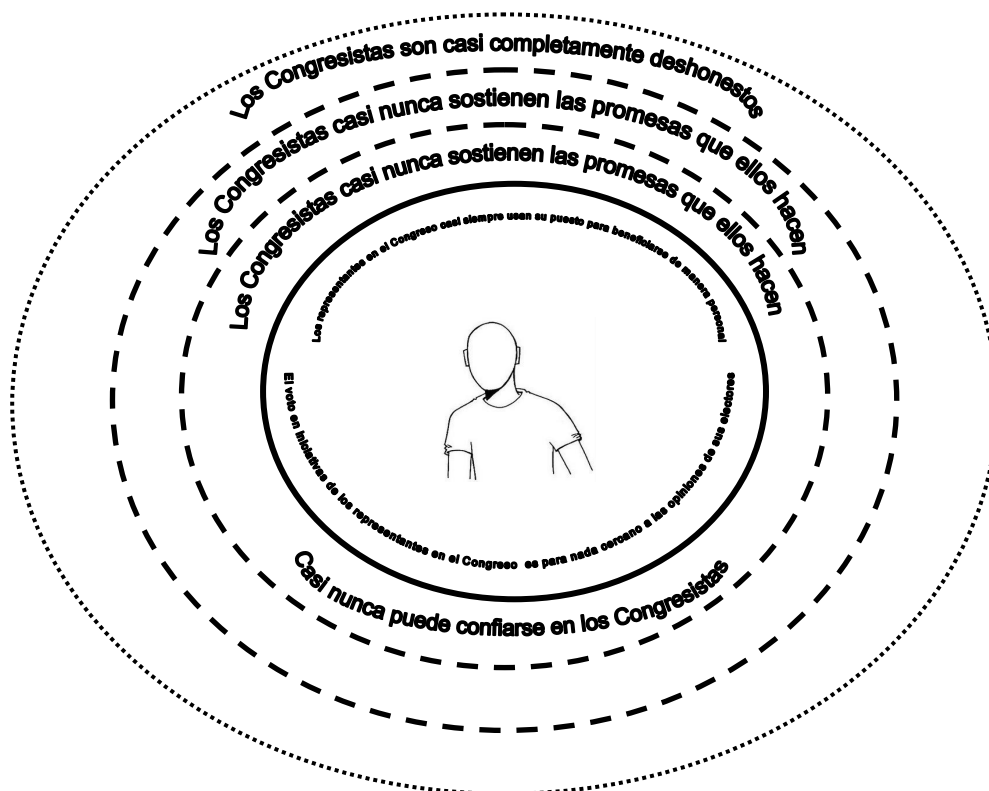
En conclusión, la periferia externa de la representación social del respaldo a los principios democráticos está compuesta por las siguientes ideas:

*Dado que una democracia real no es completamente posible sin oposición política, la oposición debe mantener una postura crítica frente al gobierno antes que siempre apoyarlo.*

#### 4.3.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.

Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina			Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
Dimensión	1	2	5	4.000
	2	1	4	4.359
	3	1	2	5.043
	4	1	3	5.346

El núcleo central de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está constituido por los indicadores 2 y 5. El indicador 2 corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso de Unión usa su puesto para beneficiarse de manera personal?* tiene un puntaje de 1.30 lo cual lo ubica muy cercano al nivel máximo de desconfianza, esto quiere decir que el grupo en estudio coincidió de manera mayoritaria al afirmar que sus representantes se benefician de su puesto de manera personal continuamente.



El indicador 5 corresponde a la pregunta *¿En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores al momento de votar alguna*

*iniciativa?* tiene una puntuación de 1.30 en un rango que corre de 1 a 3 lo cual significa que hay un nivel negativo de confianza con respecto a la posibilidad de que el voto de los representantes vaya en el mismo sentido que en el de los votantes que lo hicieron su representantes.

Por lo tanto, el *núcleo central* de esta *representación social* está dominado por la idea de que ***Dado que casi siempre los representantes en el Congreso utilizan su puesto para beneficiarse de manera personal, al momento de votar alguna iniciativa su voto no es cercano a las opiniones de sus electores.***

La periferia interna de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está constituida por los indicadores 1, 4 y 2. El primer indicador que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.67 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.

El cuarto indicador corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que puedes confiar en tus representantes en el Congreso de la Unión?* Tiene un puntaje de 1.63 lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos en estudio desconfían de manera generalizada de sus representantes en el Congreso.

El segundo indicador corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso de Unión usa su puesto para beneficiarse de manera personal?* tiene un puntaje de 1.30 lo cual lo ubica muy cercano al nivel máximo de desconfianza, esto quiere decir que el grupo en estudio coincidió de manera mayoritaria al afirmar que sus representantes se benefician de su puesto de manera personal continuamente.

Entonces la *periferia interna* de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está conformada por estas dos ideas principales:

*Dado que los representantes en el poder legislativo casi nunca sostienen las promesas que ellos hacen no se puede confiar en ellos.*

*Dado que casi siempre los representantes en el Congreso usan su puesto para beneficiarse de manera personal, casi nunca cumplen las promesas que ellos hacen.*

La periferia externa de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está constituida por los indicadores 1 y 3. El primer indicador que corresponde a la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* tiene un puntaje de 1.67 lo cual lo ubica en un nivel muy cercano al máximo de desconfianza, esto quiere decir que los sujetos en estudio mayoritariamente piensan que sus representantes nunca cumplen la promesa que ellos hacen.

El tercer indicador corresponde a la pregunta *¿Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?* tiene un puntaje de 1.53 lo cual lo ubica en un punto muy

cercano al máximo de desconfianza, la honestidad de los representantes en las Cámaras es puesta en entredicho de manera muy fuerte por los sujetos del grupo en estudio.

Para concluir, la periferia externa de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso está dominada por la idea de que *Dado que los representantes en el Congreso son muy deshonestos ellos casi nunca sostienen las promesas que ellos hacen.*

#### 4.3.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	7	9	4.000
2	7	8	4.689
3	1	2	4.899
4	1	5	5.288
5	7	10	5.518
6	1	3	5.543
7	1	4	5.990
8	1	6	8.112
9	1	7	11.234

El núcleo central de la representación social de la legitimidad del poder judicial está constituido por los indicadores 7, 9, 8, 1 y 2. En el caso del séptimo indicador, correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.44 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

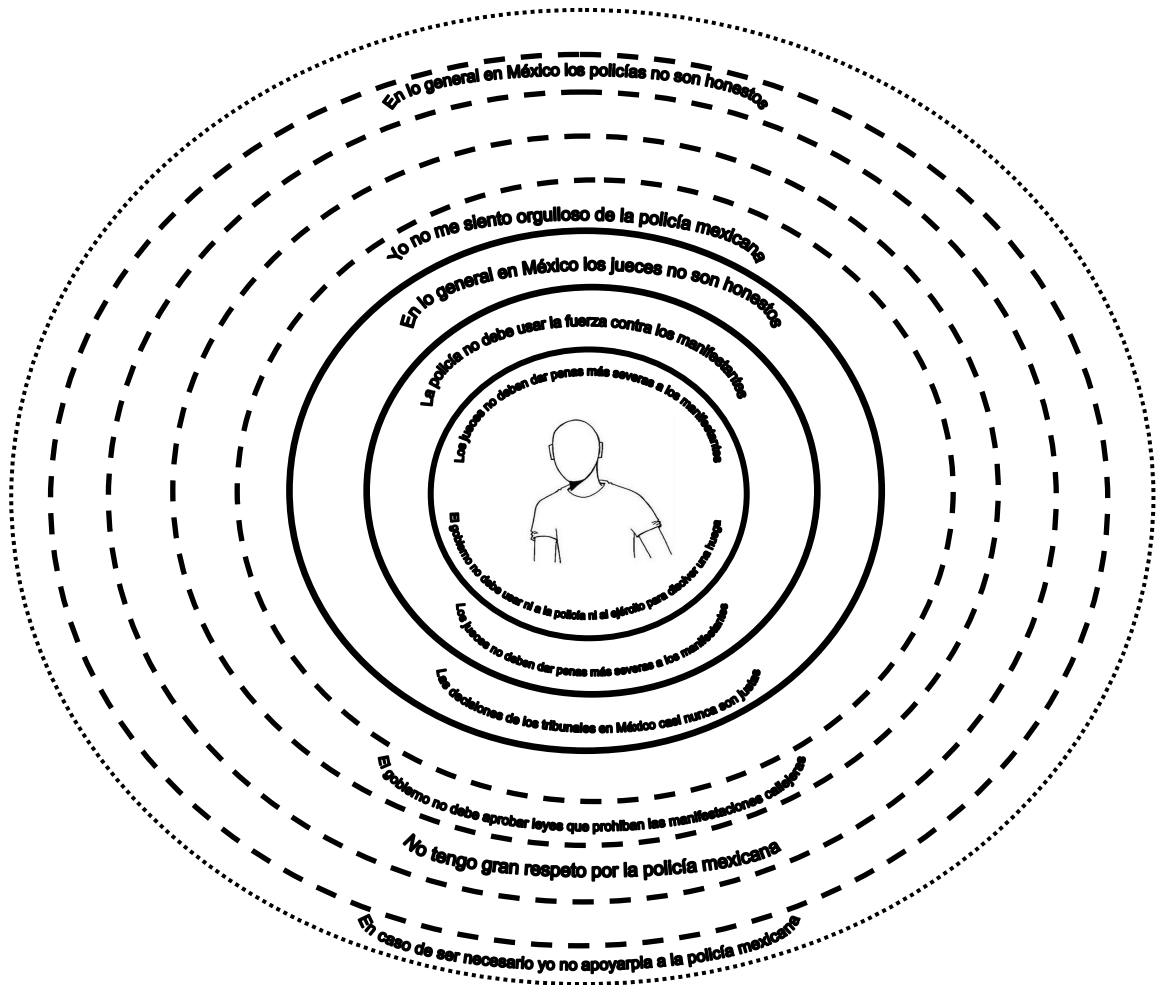
El noveno indicador, correspondiente a la expresión *El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga* tiene un puntaje de 3.84 lo cual indica un respaldo fuerte al derecho de huelga de los trabajadores y un rechazo fuerte al uso de las fuerzas tanto policíacas como militares para terminar con estos conflictos obrero-patronales; este indicador es el que obtiene el puntaje más alto de rechazo a la represión como mecanismo para solución de conflictos.

En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.48 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a la libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación, los datos del séptimo y octavo indicador coinciden con el hecho de que mientras menos legitimidad tenga la



autoridad menos se le autoriza ejecutar sus atribuciones en el campo del control del orden público. Lo que hay que resaltar es el hecho de que no se apoya, en ningún sentido el uso del poder judicial con la finalidad de violar o limitar las libertades políticas.

En el caso del indicador número 1 correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.64 , este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.



Por último, el indicador número 2 correspondiente a la expresión *Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas* tiene un puntaje de 1.72, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a la falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen que los tribunales en México tomen decisiones justas, este indicador

en combinación con el anterior dejan ver que tanto jueces como tribunales tienen niveles bajos de legitimidad ante la sociedad como impartidores de justicia.

Por lo tanto el *núcleo central* de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* está constituido por las siguientes ideas centrales:

***Ni los jueces deben dar penas más severas a los manifestantes, ni la policía o el ejército deben ser usados para disolver una huelga.***

***Ni la policía debe usar la fuerza contra los manifestantes, ni los jueces deben dar penas más severas a los mismos.***

*En México, ni los jueces son honestos ni las decisiones de los tribunales son justas.*

La periferia interna de la representación social de la legitimidad del poder judicial está constituida por los indicadores 1, 5, 7, 10, 3, y 4. En el caso del indicador número 1 correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.64, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

Por otro lado, el quinto indicador correspondiente a la expresión *Yo me siento orgulloso de la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.68 con lo cual se posiciona como el indicador con un nivel más bajo dentro de lo referente a la legitimidad de las autoridades del poder judicial.

En el caso del séptimo indicador, correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.44 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno. El décimo indicador correspondiente a la expresión *El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle* tiene un puntaje de 3.52 lo cual significa que existe un respaldo positivo con respecto a la manifestación callejera y un rechazo con respecto a la posibilidad de que se modifique el marco legal para no permitir que este tipo de actividad se lleve a cabo.

En el caso del tercer indicador correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.76, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. En el caso de cuarto indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los oficiales de policía son honestos* tiene un puntaje de 1.62 que es muy cercano al nivel máximo de desconfianza que puede medirse en la presente batería. Entonces, la periferia interna de la representación social de la credibilidad del poder judicial está constituida por las ideas principales:

*No pienso que los jueces en México sean honestos, ni me siento orgulloso de la policía mexicana.*

***Los jueces no deben dar penas más severas a los manifestantes, ni mucho menos el gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones callejeras.***

*No pienso que los jueces en México sean honestos, y no tengo respeto por la policía mexicana.*

***Ni los jueces ni los policías en México son nohestos.***

La *periferia externa* de las *representación social de la legitimidad del poder judicial* está constituida por los indicadores 1, 6 y 7. En el caso del indicador número 1 correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.64 , este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

El sexto indicador, correspondiente a la expresión *En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.56 lo cual lo coloca como el indicador de mayor apoyo con respecto a las autoridades del sistema judicial mexicano, sin embargo dicha puntuación aún se encuentra dentro del espectro negativo de evaluación con respecto dicha autoridades: de esta forma queda claro que más aún que los jueces y tribunales, las fuerzas policiacas están faltas de legitimidad con respecto a los individuos del grupo en estudio.

En el caso del séptimo indicador, correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.44 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

En conclusión, la *periferia externa* de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* está constituida por dos ideas centrales que son:

*Dado que los jueces en México no son honestos, los jueces no deben dar penas más severas a los manifestantes.*

*Dado que los jueces mexicanos no son honestos, yo no ayudaría a la policía a hacer cumplir la orden de un juez si esto fuera necesario.*

#### 4.3.10 Escala respaldo difuso para la Suprema Corte de Justicia.

Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina			Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
1	1	4		4.359
Dimensión 2	1	3		4.947
3	1	2		5.667

El núcleo central de la representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte está constituido por los indicadores 1 y 4. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.92 esta puntuación refleja una cantidad intermedia de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, este puntaje comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes es significativamente más alto.

El último y cuarto indicador es el referente a la expresión *En poder de la corte para decidir sobre ciertos temas controversiales debería ser limitado por el Congreso* tiene un puntaje de 2.65 lo cual puede determinar un grado positivo de respaldo para la Corte, aunque de manera muy débil, pese a ello necesario hacer notar que los dos indicadores, de la presenta batería, que involucran un enfrentamiento en el Congreso y la Suprema Corte son aquellos en los que el tribunal supremo obtiene puntajes más altos. Esto indica que el nivel de legitimidad de la Suprema Corte con respecto al Congreso del Unión es mayor dentro de los sujetos que conforman al grupo en estudio, pese a que la Corte no logra tener obtener niveles altos de respaldo dentro de este grupo en estudio.

Por lo tanto núcleo central de la representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte está constituido por la idea central de que ***La Suprema Corte es una institución más credibilidad que el Congreso de la Unión.***

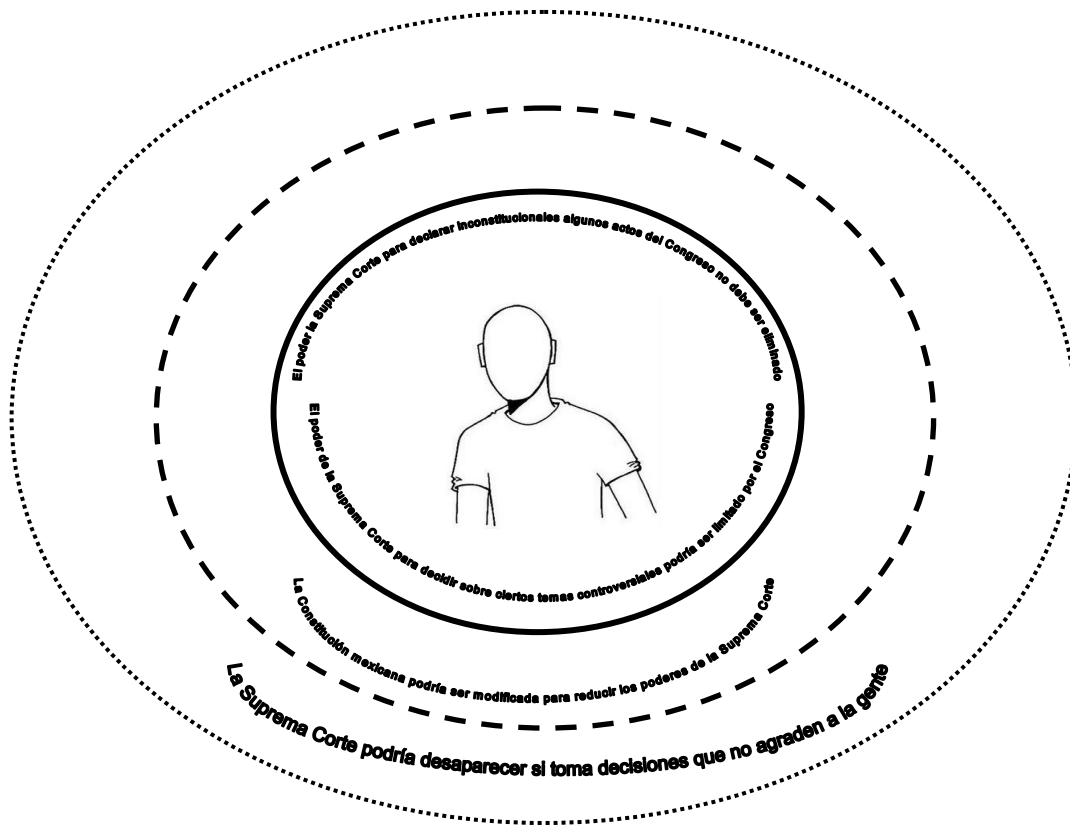
La periferia interna de la representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte está constituida por los indicadores 1 y 3. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.92 esta puntuación refleja una cantidad intermedia de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, este puntaje comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes es significativamente más alto.

El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.42 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este

caso específico deja ver, al parecer del autor, la falta de valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión, al igual que en el caso del primer indicador de esta batería debe ser tomado en cuenta que estos índices con significativamente superiores a los de la honestidad y credibilidad de los congresistas.

Entonces, la representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte está dominada por la idea de que *Si la Constitución mexicana lo permitiera el poder de la Suprema Corte para declarar inconstitucionales algunos actos del Congreso podría ser eliminado.*

La periferia externa de la representación social del apoyo difuso para la Suprema Corte está constituida por los indicadores 1 y 2. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.92 esta puntuación refleja una cantidad intermedia de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, este puntaje comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes es significativamente más alto.



El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer* tiene un puntaje de 2.73 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, si se puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a

su honestidad y justicia en sus fallos lo cual quiere decir que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano si tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ellos resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo.

En conclusión, la periferia externa de esta representación social está compuesta por elementos que describen la idea de que *La Suprema Corte puede declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso, pero no debe tomar decisiones que desagraden a la gente.*

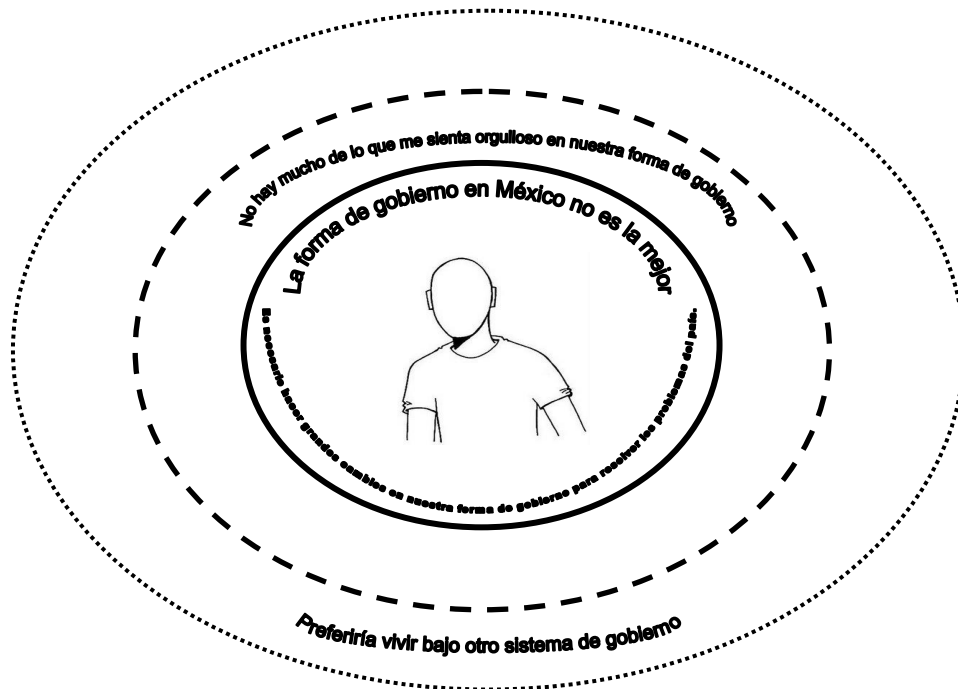
#### 4.4 Análisis de núcleos y periferias intergrupales.

##### 4.4.1 Escala de confianza en el régimen.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
Dimensión	1	3	4.796
	2	2	5.242
	3	4	5.735

En el caso de la primera batería de preguntas el núcleo de la representación está constituido por el indicador 1 y el indicador 3. Con respecto al análisis de medias estos indicadores dejan ver que el primer indicador corresponde a la expresión *Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor* y tiene un puntaje de 1.19 lo cual lo coloca muy cercano al nivel máximo de desconfianza dentro de los tres grupos en estudio. En el mismo sentido aparece el tercer indicador que corresponde a la expresión *Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país*, este indicador tiene un puntaje de 1.05: esto quiere decir que es el indicador que se ubica como el que refleja mayor grado de desconfianza con respecto al régimen imperante en México puesto que el puntaje que indica máxima desconfianza es 1. De lo cual se concluye que el núcleo de la representación de la forma de gobierno en los tres grupos en estudio se constituiría por la idea ***Debido a que la forma de gobierno en México no es la mejor, es necesario hacer grandes cambios con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país.***

La periferia interna de la representación social de la confianza en el régimen de los tres grupos en estudio tiene como elementos constitutivos al indicador 1 y 2. Los resultados del análisis de medias del indicador 1, presentados en el párrafo anterior, dejan ver que el nivel de confianza en que la forma de gobierno en México sea la mejor es muy bajo; por su parte el indicador el segundo indicador que corresponde a la expresión *En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que yo me sienta orgulloso* tiene un puntaje de 1.22 en el análisis de medias, puntaje lo ubicaría como muy cercano al nivel máximo de de desconfianza en el régimen lo cual quiere decir que la mayor parte de los sujetos en estudio están de acuerdo en que no encuentran muchas cosas de las cuales sentirse orgullosos de la forma de gobierno en México. De lo anterior puede concluirse que la periferia interna de la representación de la confianza en el régimen de los grupos en estudio podría entenderse a través de la expresión *Dado que la forma de gobierno en México no es la mejor posible, no hay mucho de lo que yo pueda sentirme orgulloso.*



Por último la periferia externa de la representación social de la confianza en régimen está constituida en este caso por los indicadores 1 y 4. Como ya se ha visto en anteriores párrafos el indicador 1 deja ver que el nivel de confianza en que la forma de gobierno en México sea la mejor es muy bajo; por su parte el indicador 4 corresponde a la expresión *Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno que bajo cualquier otro en el que pueda pensar* con un puntaje de 1.30 mostrando niveles altos de desconfianza con respecto al régimen mexicano puesto que esto significa que la mayor parte de los sujetos en estudio están en desacuerdo con la afirmación del indicador. De esto se puede concluir que la periferia externa de la representación social en este caso estudiada podría entenderse en la expresión *Dado que la forma de gobierno en México no es la mejor, yo podría vivir bajo otra forma de gobierno sin mucho problema.*



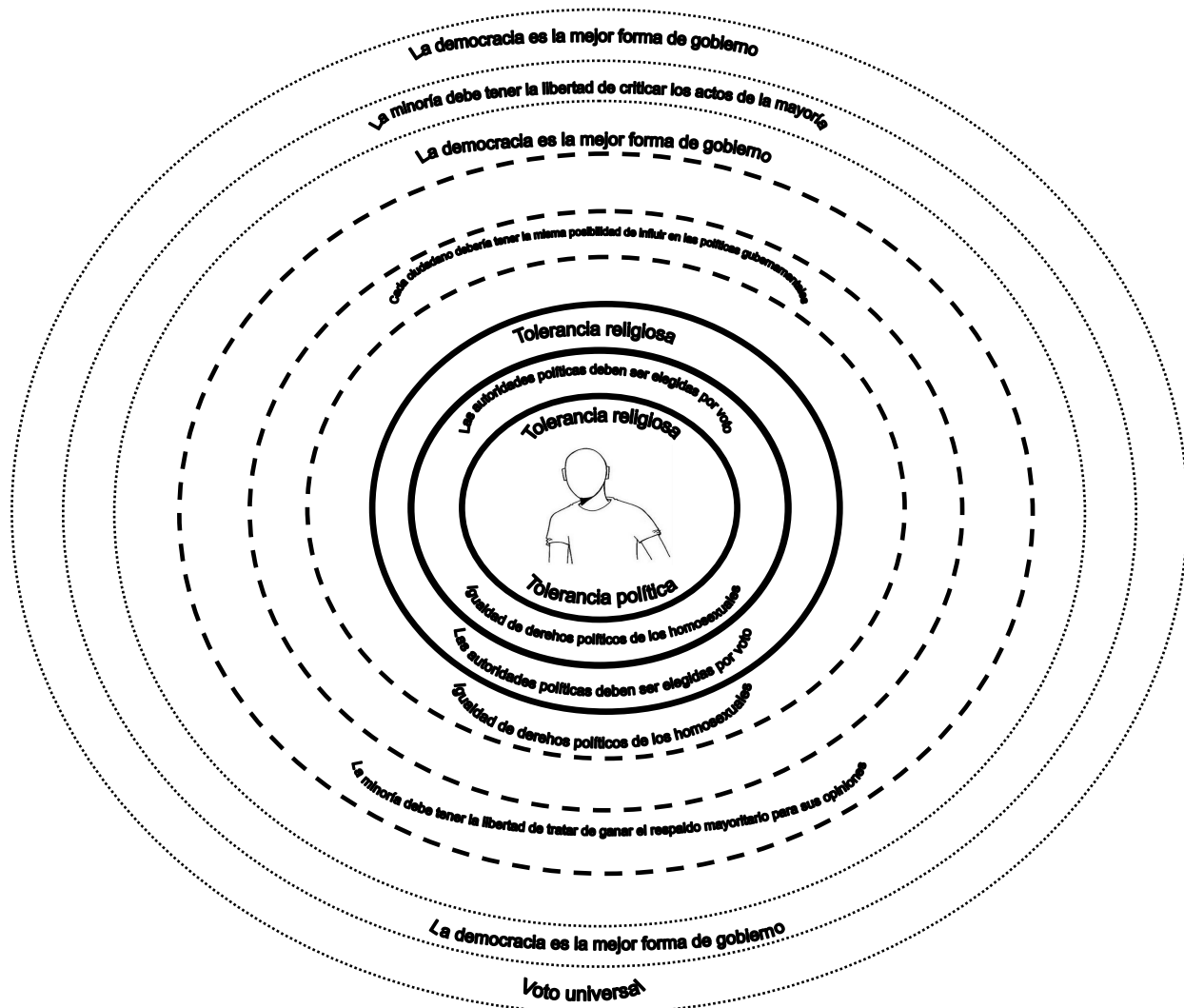
#### 4.4.2 Principios fundamentales de la democracia.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	8	10	2.646
2	2	7	3.162
3	2	8	3.597
4	2	9	3.888
5	2	3	4.343
6	2	5	5.205
7	1	2	5.590
8	1	4	5.960
9	1	6	6.088

El núcleo de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* dentro de los tres grupos en estudio queda conformado por los indicadores 8, 10, 2 y 7. Los indicadores 8 y 10 corresponden a las expresiones *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad en contra de mi iglesia o de mi religión se le debería permitir hablar* y *Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad a favor de la nacionalización de las carreteras y los bancos, se le debería permitir hablar* con puntajes de 1.90 y 1.95 en el análisis de medias lo cual los indica un nivel muy cercano al máximo de apoyo con respecto a la tolerancia de ideas ya sean políticas o religiosas al mismo tiempo que indican respaldo de la libertad de opinión dentro de los grupos en estudio. Mientras que el indicador 2 se refiere a la expresión *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto* con un puntaje de 1.94 en el análisis de medias lo cual muestra un apoyo fuerte con respecto al voto como práctica democrática aceptada por la mayor parte de los sujetos de los grupos en estudio, además de manera indirecta podría indicar la aprobación de la regla de mayoría como principio para la solución de conflictos. Por último, dentro de los elementos que componen el núcleo está el indicador número siete que corresponde a la expresión *Si un homosexual fuera electo como gobernante de ( D.F., Oaxaca o Zaachila) la gente decente no debería permitir que asumiera el cargo* con un puntaje de 1.92 lo cual indica un nivel alto de respaldo con respecto a la temática de la aceptación de igualdad de derechos de los homosexuales e indica también una cierta aceptación de la tolerancia como regla de convivencia aceptada.

El núcleo de la representación social referente a los principios fundamentales de la democracia está dominado por **el valor de la tolerancia hacia la existencia de ideas**

**políticas y religiosas distintas a las propias y por un respeto a la práctica del voto que permite la solución de conflictos según el principio de mayoría.**



La periferia interna de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* está constituida por los indicadores 2, 9, 3 y 5. El indicador número dos, como ya se dijo en el párrafo anterior se refiere a la expresión *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto* y tiene un puntaje de 1.94 en el análisis de medias lo cual muestra un apoyo fuerte con respecto al voto como práctica democrática aceptada por la mayor parte de los sujetos de los grupos en estudio, además de manera indirecta podría indicar la aprobación de la regla de mayoría como principio para la solución de conflictos. Por otra parte el indicador número 9 corresponde a la expresión *A un homosexual no se le debería permitir competir por la (Presidencia Municipal de Zaachila, Gubernatura de Oaxaca, Jefatura de Gobierno del D.F.)* con un puntaje de 1.86 lo cual indica un nivel alto de respaldo con respecto a la temática de la aceptación de igualdad de derechos de los homosexuales e indica también una cierta aceptación de la tolerancia como regla de convivencia aceptada.

El indicador número 3 corresponde a la expresión *Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales* con un puntaje de 1.86, este puntaje indica la aceptación de que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos ante el gobierno. El presente indicador no busca medir un tipo de *competencia subjetiva* con respecto a la posibilidad de que un ciudadano intente demandar o exigir la implementación de una política al gobierno, sino más bien saber si los sujetos en estudio piensan que todos tienen el derecho a tratar de influir en las políticas, en este sentido, por los menos en el presente grupo parece haber bastante aceptación de la igualdad ante el gobierno como valor fundamental. El indicador 5, por su parte, corresponde a la expresión *La minoría debe tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones* con un puntaje de 1.78 lo cual, al parecer del autor, indica que existe un nivel alto de apoyo con respecto a la idea del respeto a los derechos de las minorías dentro de una democracia, el reconocer sus derechos de manera implícita es una aceptación de la igualdad entre los derechos de mayorías y minorías.

*Todo esto de forma que la periferia interna de la representación social de los principios fundamentales de la democracia en estos tres grupos en estudio está dominada por un apoyo fuerte al voto como práctica democrática y por el valor de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos ante el gobierno, ya sean estos miembros de la mayoría o de las minorías dicha igualdad parece concentrarse en los derechos políticos en el caso de esta representación social.*

Por último, la periferia externa de la *representación social de los principios fundamentales de la democracia* dentro de los grupos en estudio está conformada por los indicadores 1, 2, 4 y 6. El indicador 1 corresponde a la expresión *La democracia es la mejor forma de gobierno* que obtiene un puntaje de 1.70 lo cual muestra un apoyo positivo de intensidad media con respecto a la democracia como forma de gobierno por sobre otras posibilidades hipotéticas. El segundo indicador corresponde a la expresión *Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto* y, como ya se dijo en párrafos anteriores, tiene un puntaje de 1.94 en el análisis de medias lo cual muestra un apoyo fuerte con respecto al voto como práctica democrática aceptada por la mayor parte de los sujetos de los grupos en estudio, además de manera indirecta podría indicar la aprobación de la regla de mayoría como principio para la solución de conflictos.

Por su parte el indicador número 4 corresponde a la expresión *La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría* con un puntaje de 1.70 lo cual, al parecer del autor, indica que existe un nivel alto de apoyo con respecto a la idea del respeto a los derechos de las minorías dentro de una democracia, el reconocer sus derechos de manera implícita es una aceptación de la igualdad entre los derechos de mayorías y minorías. Por último, el indicador número 6 corresponde a la expresión *En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener derecho a votar* con una puntuación de 1.70 lo cual indica un nivel de respaldo medio con respecto a la idea del voto como una práctica democrática que no debe tener ninguna restricción dentro de los grupos en estudio.

*De lo cual se concluye que la periferia externa de la presente representación social está constituida por elementos que sostienen la idea de la democracia como la mejor forma de gobierno posible sostenida sobre la práctica del voto libre y con respeto a la igualdad de derechos de los miembros de la sociedad.*

Es importante resaltar el hecho de que el indicador referente a la democracia como mejor forma de gobierno se encuentre en la periferia externa y no en el núcleo de la representación y que, sorprendentemente los valores de tolerancia e igualdad se encuentren más cerca del núcleo de la representación puesto que esto parece confirmar las hipótesis de autores como McClosky que plantean la hipótesis de que la supervivencia de la democracia depende de la apropiación de los ciudadanos de los valores democráticos y no tanto así de funcionamiento del gobierno.

#### **4.4.3 Respaldo al sistema político.**

<b>Historial de conglomeración</b>			
<b>Etapa</b>	<b>Conglomerado que se combina</b>		<b>Coefficientes</b>
	<b>Conglomerado 1</b>	<b>Conglomerado 2</b>	
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8.660</b>
<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>10.158</b>
<b>3</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10.583</b>
<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>11.070</b>
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>11.638</b>
<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>11.865</b>
<b>7</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>12.719</b>
<b>8</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>14.280</b>
<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>17.023</b>

El núcleo central de la *representación social del respaldo al sistema político* está constituido por los indicadores 1,3 y 7. El indicador número 1 corresponde a la expresión *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar, y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡Yo me siento preocupado!* con un puntaje de 1.51 lo cual lo ubica dentro de un nivel muy bajo de respaldo con respecto al sistema político ya que dicha puntuación se encuentra dentro del espectro negativo en lo referente al respaldo al sistema político. El tercer indicador consiste en la afirmación *Mis amigos y yo nos sentimos muy bien representados dentro del sistema político mexicano* con una puntuación de 1.54 lo cual lo ubica dentro de un nivel muy bajo de respaldo con respecto al sistema político, dado que dicha puntuación

se ubican dentro de espectro negativo en el aspecto de la representatividad como componente que permite el funcionamiento del mismo; este dato parece coincidir con la literatura política actual que habla de la falta de sentimiento de representatividad por parte de los ciudadanos con respecto a sus representantes lo cual sin duda afecta los niveles de confianza y de legitimidad tanto de los políticos como del gobierno en general con respecto a la sociedad. El séptimo indicador corresponde a la expresión *Mirando hacia atrás, los principales líderes políticos en México siempre han tenido buenas intenciones* aparece con una puntuación de 1.81 lo cual lo ubica dentro de los puntajes que indican un nivel bajo de respaldo con respecto a la clase política mexicana como componente del sistema político ya que se encuentra dentro de los puntajes que califican de manera negativa este elemento.

*El núcleo de la representación social del respaldo al sistema político está dominado por elementos que hacen notar que **los sujetos no sienten que el sistema político mexicano actúe para solucionar problemáticas del interés de los ciudadanos y esto provoca que los sujetos no se sientan representados por sus gobernantes y que por tanto no les confieran legitimidad ni respaldo.***

La periferia interna de la *representación social del respaldo al sistema político* está constituida por los indicadores 9, 10, 1, 6, 4 y 5. Los indicadores 9 y 10 corresponden a las expresiones *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno* y *Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de oposición partidista* aparecen con puntajes de 2.90 y 2.98 respectivamente lo cual los ubica en puntajes de apoyo positivos aunque débil con respecto al hecho de los partidos políticos como componentes necesarios del sistema político.

El indicador 6, por su parte se identifica a través de la expresión *La justicia en la República Mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos* con un puntaje de 1.63 lo cual indica un bajo nivel de respaldo con respecto a la correcta actuación de las instituciones que imparten justicia en México de manera generalizada entre los individuos del grupo en estudio. El cuarto indicador consiste en la expresión *Me parece muy alarmante el hecho de que los derechos de los ciudadanos son muy poco respetados en nuestro sistema político* y tiene una puntuación de 1.38 lo cual lo ubica como el indicador de esta batería con el nivel más bajo de respaldo con respecto al sistema político en general puesto que el puntaje se encuentra muy cercano al nivel más alto de disenso; por otro lado esto parece indicar que los sujetos se saben poseedores de derechos pero al mismo tiempo saben que estos derechos no serán respetados por las autoridades.

El quinto indicador corresponde a la expresión *En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México* que aparece con una puntuación de 1.94 lo cual lo ubica dentro de los puntajes que reflejan falta de respaldo con respecto a forma en que funciona el sistema político en México. Por último, como ya se mencionó antes el indicador 1 corresponde a la expresión *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar, y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡Yo me siento preocupado!* con un puntaje de

1.51 lo cual lo ubica dentro de un nivel muy bajo de respaldo con respecto al sistema político ya que dicha puntuación se encuentra dentro del espectro negativo en lo referente al respaldo al sistema político.

*En conclusión, con respecto a la periferia interna de la representación social del respaldo al sistema político se puede decir que describe una postura crítica con respecto a la forma en que funciona el sistema político en México principalmente en lo referente a la falta de una correcta impartición de justicia y del respeto de los ciudadanos, pese a ellos los partidos políticos son vistos como un mal necesario dentro del sistema político mexicano y no se les rechaza por completo.*



La periferia externa de la *representación social del respaldo al sistema político* está constituida por los indicadores 1, 8, 9 y 2. Como ya se ha mencionado en párrafos

anteriores el indicador número 1 corresponde a la expresión *Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar, y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡Yo me siento preocupado!* con un puntaje de 1.51 lo cual lo ubica dentro de una nivel muy bajo de respaldo con respecto al sistema político ya que dicha puntuación se encuentra dentro del espectro negativo en lo referente al respaldo al sistema político.

El indicador 8 corresponde a la expresión *La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político* que aparece con un puntaje de 1.83 lo cual indica un nivel bajo de respaldo con respecto a la idea de que la existencia de muchos partidos políticos en benéfica para el sistema político, esto parece coincidir con la percepción imperante de que existe un conjunto de partidos pequeños que no aportan nada ni realmente representan a un sector de la población y son más bien negocios familiares. El indicador número 9 corresponde a la expresión *Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno* con un puntaje de 2.90 lo cual lo ubica en puntajes de apoyo positivos aunque débil con respecto al hecho de los partidos políticos como componentes necesarios del sistema político.

Por último el indicador número 2 corresponde a la afirmación *Yo guardo gran respeto por las instituciones políticas de la República Mexicana* que tiene una puntuación de 2.51 lo cual indica un nivel débil, aunque positivo, de apoyo con respecto a las instituciones que componen el sistema político mexicano por parte de los miembros de los grupos en estudio.

*Por lo tanto se puede afirmar que la periferia externa de la representación social del respaldo a sistema político mexicano contiene elementos que dejan ver que pese a que no hay mucha confianza en que los actores políticos se preocupen por los intereses de los ciudadanos aún existe una nivel débil pero positivo de respeto a las instituciones políticas de México por lo que se considera que los partidos políticos debe jugar un papel importante en el gobierno aunque no se ve con bueno ojos la existencia de demasiados partidos políticos.*

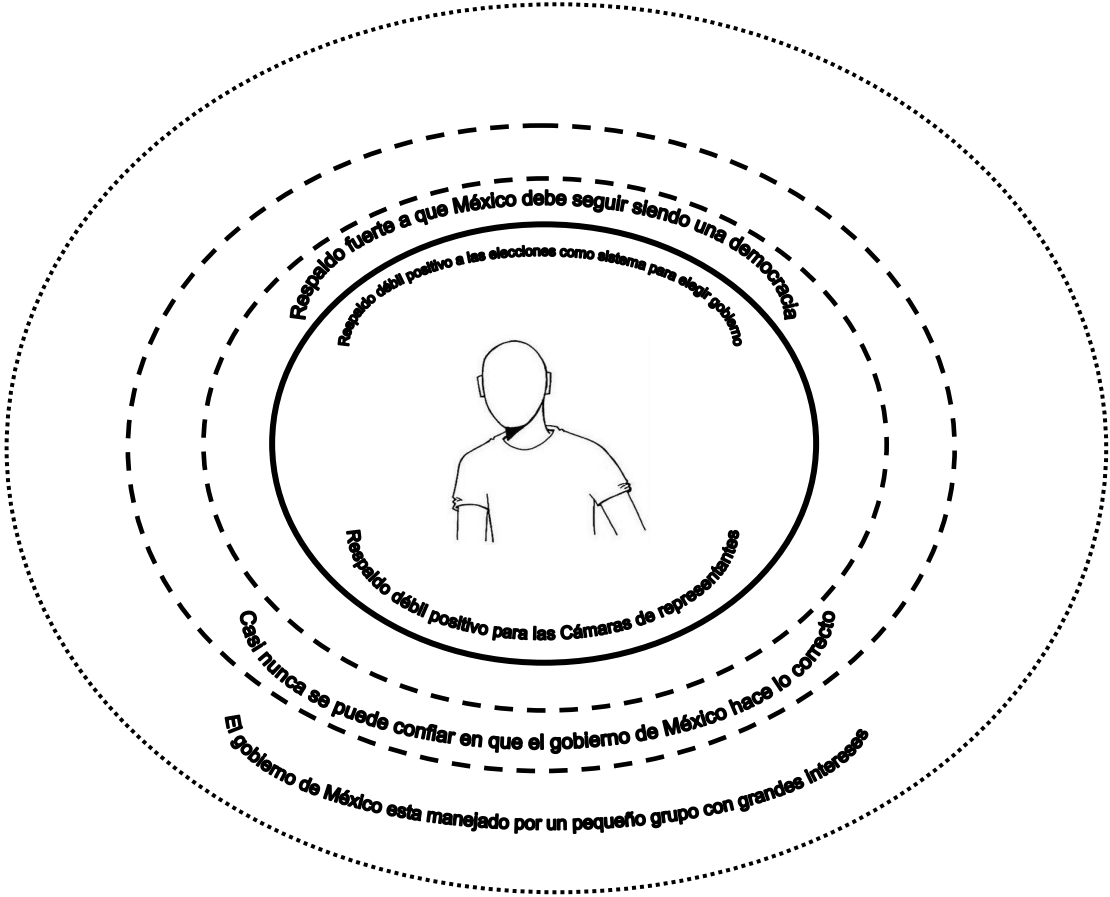
#### 4.4.4 Legitimidad del gobierno democrático.

Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes	
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
	1	3	4	5.000
Dimensión	2	3	5	5.788
	3	1	3	6.576
	4	1	2	8.369

El núcleo de la representación social de la legitimidad del gobierno de México está constituido por los indicadores 3 y 4. El indicador tres corresponde a la expresión *¿Tú*

crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país? con un puntaje de 1.62 lo cual indica un nivel de respaldo positivo aunque débil con respecto al voto como un práctica democrática útil y además indica una aceptación positiva del principio de mayoría como vía de solución de conflictos. El indicador 4 se identifica con la pregunta *¿Tú crees que es necesario que tengamos una Cámara de Diputados y un Senado ?* aparece con un puntaje de 1.62 lo cual indica un nivel de respaldo débil pero positivo con respecto a la necesidad de la existencia de Cámaras de representantes; esto parece reconfirmar la tendencia que se viene mostrando con respecto a la idea de que se tiene una mejor evaluación de las prácticas democráticas y de las instituciones necesarias para el funcionamiento de la misma que de las personas que ejercen el gobierno, lo cual significa que se está descontento con el funcionamiento y no con el sistema en sí.

*Por lo tanto, el núcleo de la presente representación social está conformado por **dos elementos que dan legitimidad al gobierno y esto son las elecciones como sistema para elegir gobierno y autoridades y la existencia de las Cámaras de Representantes como integrantes del aparato gubernamental que legitiman al gobierno.***





La periferia interna de la *representación social de la legitimidad del gobierno* está integrada por los indicadores 3, 5, 1 y 3. El indicador tres corresponde a la expresión *¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?* con un puntaje de 1.62 lo cual indica un nivel de respaldo positivo aunque débil con respecto al voto como un práctica democrática útil y además indica una aceptación positiva del principio de mayoría como vía de solución de conflictos. El indicador 5 se identifica con la pregunta indicador *¿Tú piensas que México debería ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?* con un puntaje de 1.94 lo cual indica un nivel muy alto de respaldo con respecto a la democracia como forma de gobierno por oposición a la dictadura, puede decirse que prácticamente hay un consenso tota a este respecto.

El indicador número 1 de la variable *legitimidad del gobierno* corresponde a la *pregunta ¿Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo correcto?* con un puntaje de 1.68 lo cual, según las indicaciones arriba presentadas refleja un nivel bajo de respaldo con respecto al actuar cotidiano del gobierno en lo referente a la toma de decisiones lo cual sin duda dificulta la aceptación por la sociedad de las acciones o políticas implementadas por el gobierno actualmente.

De lo cual puede concluirse que la *periferia interna de la representación social de la legitimidad del gobierno* deja ver la idea de que *Debido a que se prefiere que México sea una democracia en lugar de una dictadura se acepta que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades aunque no se tenga mucha confianza en la forma en a que se conduce ese gobierno y autoridades electas.*

La periferia externa de la *representación social de la legitimidad del gobierno* está constituida por los indicadores 1 y 2. El primer indicador de la variable *legitimidad del gobierno* corresponde a la *pregunta ¿Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo correcto?* con un puntaje de 1.68 lo cual, según las indicaciones arriba presentadas refleja un nivel bajo de respaldo con respecto al actuar cotidiano del gobierno en lo referente a la toma de decisiones lo cual sin duda dificulta la aceptación por la sociedad de las acciones o políticas implementadas por el gobierno actualmente. El segundo indicador corresponde tiene un puntaje de 1.03 lo cual lo acerca al nivel máximo de ilegitimidad del gobierno en lo referente al manejo del mismo ya que esta puntuación quiere decir que casi la totalidad de los sujetos en estudio coincidieron en afirmar que el gobierno en México *esta maneja por un pequeño grupo con grande intereses* y, por ende *no es conducido para beneficio de toda la gente.*

En conclusión, la *periferia externa de la representación social de la legitimidad del gobierno* indica que *no se tiene confianza en las decisiones que los gobernantes mexicanos toman puesto que el gobierno de México no es maneja para beneficio de la gente sino en función de los intereses de un pequeño grupo de personas que tienen en su manos el gobierno.*

#### 4.4.5 Escala de criticismo político.

Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina			Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
	1	2	3	1.000
	2	2	5	1.573
Dimensión	3	1	2	2.079
	4	1	4	2.955
	5	1	6	3.507
	6	1	7	6.902

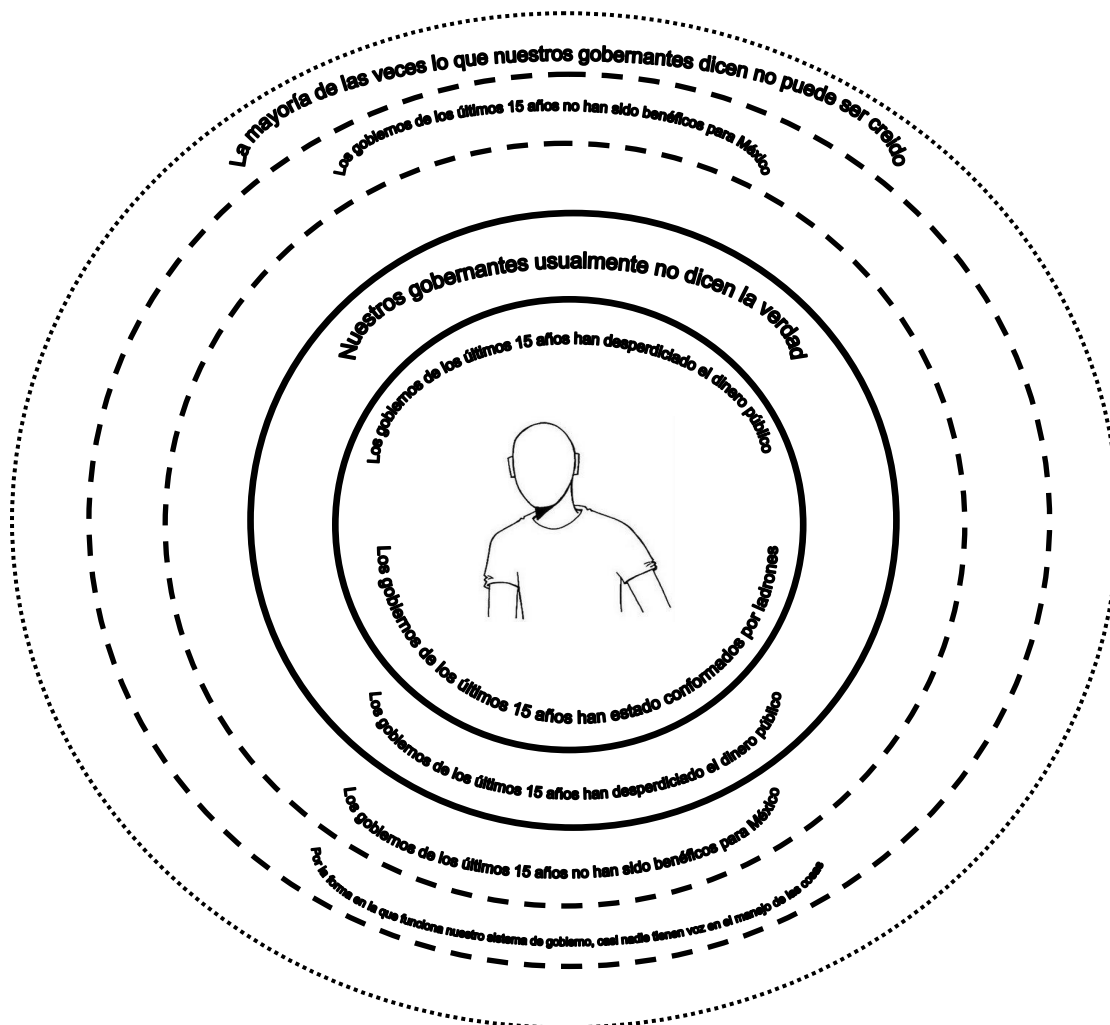
El núcleo de la representación social del criticismo político dentro de los tres grupos n estudio está compuesto por los indicadores 2, 3 y 5. El indicador 2 corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* con un puntaje de 1.01 lo cual refleja una cantidad de descontento máximo con la forma en la que se han manejado los recursos del gobierno en los últimos 15 años. El tercer indicador corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han estado conformados por gente honesta o por ladrones?* con un puntaje de 1.02 lo cual indica que una evaluación muy mala, dentro de los tres grupos en estudio, con respecto a los funcionarios que han conformado los gobiernos de los últimos 15 años. Sin duda, esto indica que, por lo menos en los grupos en estudio, existe un consenso casi total al respecto de que la llamada “transición democrática” del país no ha satisfecho las expectativas de mejora en el gobierno así como en el combate a la corrupción que fue una de las banderas del actual partido en el gobierno.

El quinto indicador corresponde a la expresión *Nuestro gobernantes usualmente dicen la verdad* con un puntaje de 1.01 lo cual indica que la casi la totalidad de los miembros de los grupos en estudio coinciden en la percepción de la falta de honestidad de los gobernantes lo cual sin duda afecta los niveles de credibilidad-confianza de los gobernantes con respecto a los gobernados.

De todo lo anterior se concluye que el *núcleo de la representación social del criticismo político* está conformado por elementos que describen ***una idea generalizada con respecto al hecho de debido a que los gobernantes de los último 15 años no han sido gente honesta el dinero público se ha desperdiciado y las justificaciones dichas por los gobernantes tendrán poca credibilidad puesto que se considera que los gobernantes usualmente dicen mentiras.***

La periferia interna de la *representación social del criticismo político* está conformada por los indicadores 1, 2, 4 y 6. El primer indicador de la presente batería de de preguntas corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para*

México? que tiene un puntaje de 1.03 lo cual lo coloca casi en el nivel máximo de criticismo posible de medir; esto quiere decir que casi la totalidad de los miembros de los tres grupos en estudio están de acuerdo en que los gobiernos de los últimos 15 años no han sido benéficos para México. El segundo indicador es el que corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?* con un puntaje de 1.01 lo cual refleja una cantidad de descontento máximo con la forma en la que se han manejado los recursos del gobierno en los últimos 15 años.



El cuarto indicador de la batería de *criticismo político* corresponde a la expresión *Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas* con un puntaje de 1.07 lo cual significa que existe un acuerdo generalizado con respecto a la idea de que el gobierno no suele escuchar la demandas de los ciudadanos y por tanto no plantea soluciones que vayan de acuerdo con las demandas de los mismo. El sexto indicador tiene un puntaje de 1.10 en la expresión *La mayoría de las veces lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído* lo cual muestra una fuerte

persistencia de la percepción con respecto a la falta de honestidad de las gobernantes frente a la ciudadanos.

Por lo tanto la *periferia interna* de la *representación social del criticismo político* está compuesta por elementos que describen la idea dominante con respecto al hecho de que *Los gobierno mexicanos de los últimos 15 años no han sido benéficos puesto que el gobierno no escucha ni atiende las demandas de los ciudadanos además de que el dinero público es desperdiciado o robado por los gobernantes a los cuales no se les concibe como personas honestas.*

La periferia externa de la representación social del criticismo político está compuesta por los indicadores 1 y 7. Tal como se ha mencionado en párrafos anteriores el indicador número 1 de la presente batería de de preguntas corresponde a la pregunta *¿Los gobiernos de los últimos 15 años han sido benéficos para México?* que tiene un puntaje de 1.03 lo cual lo coloca casi en el nivel máximo de criticismo posible de medir; esto quiere decir que casi la totalidad de los miembros de los tres grupos en estudio están de acuerdo en que los gobiernos de los últimos 15 años no han sido benéficos para México. Por otro lado, el séptimo indicador pretende medir el nivel de satisfacción de los tres integrantes del grupo en estudio con respecto a *la forma en que trabaja la democracia en México*, tal como puede verse en la gráfica el puntaje obtenido en el análisis inter-grupal asciende a 1.47 pero recordando que este ítem corre en un rango de 1 a 4 (1-4) lo cual significa existe un nivel alto de descontento con respecto a la forma en que está funcionando la democracia en México actualmente.

En conclusión, la periferia externa de la representación social deja ver la idea generalizada de *que Dado que los gobiernos de los últimos 15 años no han sido benéficos para México existe un alto nivel de descontento con respecto a la forma en que funciona la democracia en México.*

#### 4.4.6 Escala de principios democráticos y sus aplicaciones.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	7	12	2.828
2	7	14	3.158
3	7	11	3.265
4	7	13	3.803
5	7	20	4.081
6	7	10	4.153
7	5	7	4.321
8	5	19	4.681
9	8	17	4.690
10	5	8	4.889
11	5	16	5.129
12	4	5	5.340
13	4	15	5.563
14	2	4	5.715
15	2	6	5.923
16	3	18	6.403
17	1	9	6.403
18	2	3	6.630
19	1	2	8.017

El núcleo de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones dentro de los tres grupos en estudio está conformado por los indicadores 7, 12, 14, 11 y 13. El indicador número 7 consiste en la afirmación *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad* con un puntaje de 1.93 lo cual significa que dentro de los tres grupos en estudio existe un acuerdo generalizado con respecto a la idea de que los cambios necesarios para la mejora de las condiciones de vida no son alcanzables únicamente a través de actos de violencia y crueldad; esto a su vez podría significar, en opinión del autor, que hay un rechazo hacia la violencia como método para la solución de controversias dentro de los grupos en estudio.

El indicador 12 se identifica con la expresión *Creo en la libertad de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir* y tiene un puntaje de 1.91 lo cual indica que existe un respaldo casi total, dentro de los grupos en estudio, a la libertad de expresión como un valor fundamental dentro de estos grupos; esto también podría significar, en opinión de autor, que hay una valoración positiva del debate como práctica democrática que debe darse dentro de cualquier sociedad para llegar a acuerdos.

El décimo cuarto indicador consiste en la expresión *No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ellas* con un puntaje de 1.92 lo cual indica un respaldo generalizado, dentro de los tres grupos en estudio, con respecto a la libertad de expresión además podría indicar que no existen niveles altos de dogmatismo dentro de estos grupos en estudio. El indicador número 11 consiste en la expresión *Sin importar cuales son las creencias políticas de una persona, tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro* con un puntaje de 1.94 en el análisis de medias, lo cual indica que dentro de los tres grupos en estudio hay un respaldo generalizado con respecto a la igualdad de derechos políticos de todas las personas a la vez que se confirma una aceptación de la tolerancia como valor fundamental para la convivencia diaria. El indicador número 13 consiste en la expresión *Nadie tiene derecho a decir a otra persona qué debería o no debería leer* con un puntaje de 1.82 lo cual significa que existe un respaldo fuerte y generalizado con respecto a la idea de la libertad de ideas y de conciencia dentro de los tres grupos en estudio.

De lo que se concluye que *el núcleo central de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está constituido por **elementos que refuerzan la tendencia hacia la solución pacífica de los conflictos de índole político dentro los tres grupos en estudio a través de prácticas democráticas como la libre expresión y circulación de las ideas o el debate.** El núcleo parece describir una marcada apertura con respecto a **la idea de que todos los sujetos tienen los mismos derechos** y por tanto se encuentran en igualdad de circunstancias dentro de su convivencia cotidiana en lo referente a los asuntos ciudadanos.*

La periferia interna de la *representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones* está compuesta por los indicadores 7, 20, 10, 5, 19, 17, 8, 16, 4, 15 por orden de aparición dentro de las distancias euclidianas. El indicador número 7, como ya se mencionó en párrafos anteriores, se identifica con la expresión *Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad* con un puntaje de 1.93 lo cual significa que dentro de los tres grupos en estudio existe un acuerdo generalizado con respecto a la idea de que los cambios necesarios para la mejora de las condiciones de vida no son alcanzables únicamente a través de actos de violencia y crueldad; esto a su vez podría significar, en opinión del autor, que hay un rechazo hacia la violencia como método para la solución de controversias dentro de los grupos en estudio. El indicador número 20 es el correspondiente a la expresión *Cuando la seguridad del país está en peligro puede que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ello se violan sus derechos* que aparece con un

puntaje de 1.89 lo cual indica un nivel alto de respaldo con respecto a la idea de que los derechos de las personas deberían ser respetados inclusive en la situaciones extremas como lo es la seguridad nacional; esto puede significar también un respaldo fuerte al principio de legalidad que debe imperar en toda sociedad que pretenda mantenerse en paz.

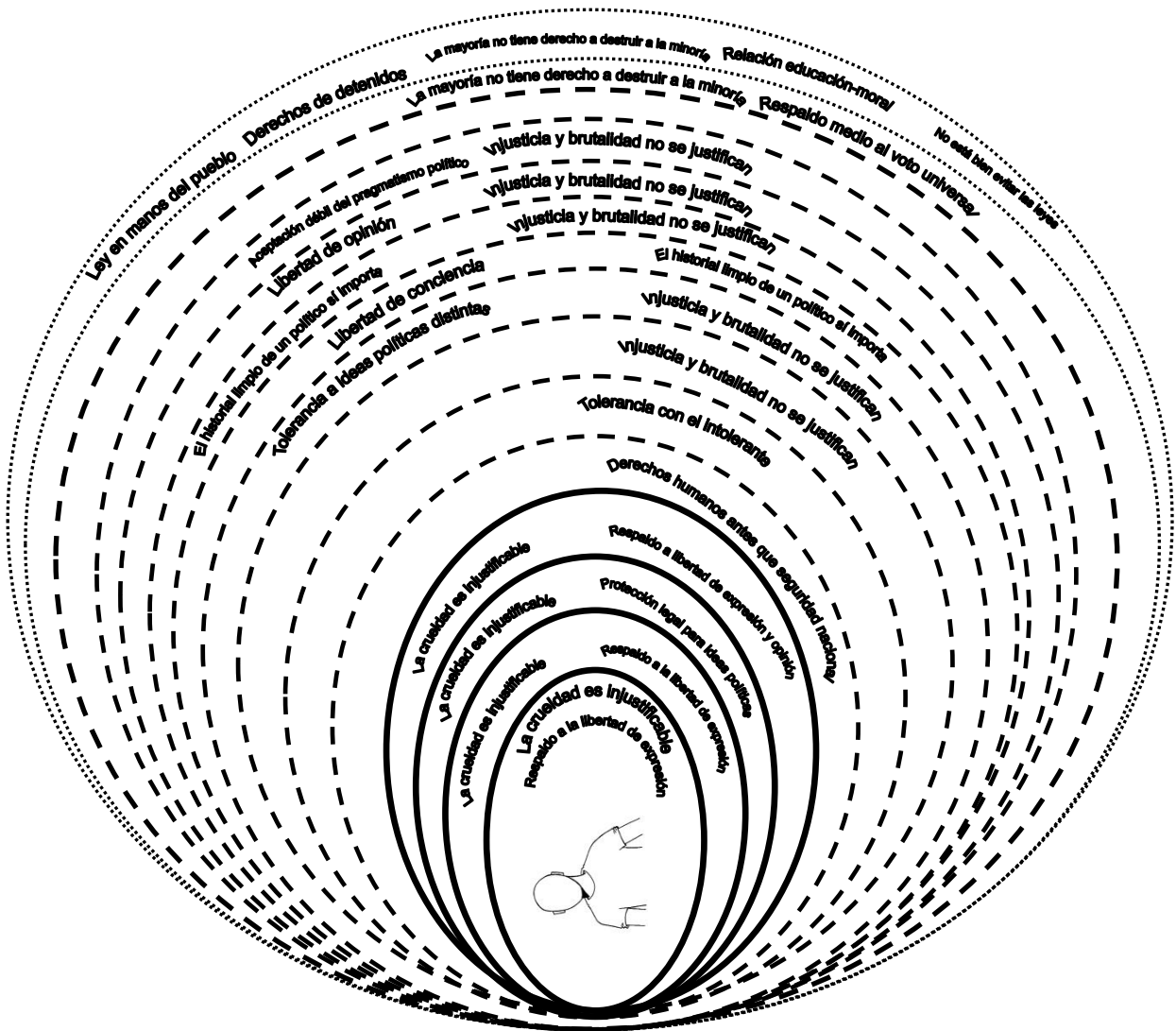
Por otro lado, el indicador número 10 corresponde a la expresión *Los sujeto que odian la forma en que piensan las personas como yo, deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados* con un puntaje de 1.89 lo cual marca un respaldo con respecto al valor de la tolerancia a las ideas distintas dentro de los tres grupos en estudio además de un respeto extendido para la libertad de opinión dentro de los mismos grupos. El indicador número 5 corresponde a la afirmación *Casi cualquier injusticia o brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito* y tiene un puntaje de 1.85 lo cual refleja una gran cantidad de respaldo con respecto a la idea de que las injusticias y las brutalidades no se justifican aún si ella se realizan con un buen propósito al mismo tiempo que, al parecer del autor, marca un respaldo fuerte con respecto al principio de legalidad que debe imperar en cualquier democracia.

El indicador número 19 puntuado con 1.80, según el análisis de medias, y corresponde a la expresión *Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser publicado* lo cual muestra un respaldo fuerte a libertad de ideas como un valor bien visto dentro de los grupos en estudio y al mismo tiempo parece reforzar la idea del rechazo a la censura previa como un mecanismo dotado de legitimidad dentro de los grupos en estudio. El indicador número 17 corresponde a la expresión *La libertad de conciencia debe significar la libertad de ser ateo, así como la libertad de culto dentro de una iglesia que cada persona elija* con un puntaje de 1.85 lo cual además de indicar un respaldo a la libertad de conciencia como valor también refuerza la tendencia de anteriores indicadores con respecto a la tolerancia como valor fundamental en este caso específico con respecto al tema religioso.

El indicador número 8 corresponde a la afirmación *Muy pocos políticos tienen un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de las cosas malas que se dicen de un político regularmente* con un puntaje de 1.82 lo cual significa que dentro de los tres grupos en estudio existe una percepción fuerte y generalizada en relación a la necesidad de que personas honestas sean aquellas que se desenvuelvan en el ámbito político. El indicador número 16 corresponde a la expresión *Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas* que tiene un puntaje de 1.75 lo cual indica un rechazo a la idea de la censura previa como una acción legitimada dentro de los grupos en estudio, esto significa también que hay una valoración fuerte y positiva con respecto a la libre expresión y circulación de las ideas dentro de los grupos en estudio.

El indicador número 4 consiste en la expresión *No importan los métodos que un político utilice, si consigue que las cosas se hagan bien,* con un puntaje de 1.69 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que reflejan un respaldo fuerte a los principios democráticos y sus aplicaciones, sin embargo aún se considera que sólo da un respaldo medio; esto

quiere decir que dentro de los tres grupos en estudio podría ser aceptable el que un político actúe de manera ilegal siempre y cuando consiga que se cumplan los objetivos planteados o lo que es lo mismo hay una aceptación débil del pragmatismo como una cualidad de los políticos. El indicador número 15 aparece con la expresión *A menos que haya libertad suficiente para que muchos puntos de vistas distintos sean presentados sobre un tema, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida*, con un puntaje de 1.70 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que reflejan un respaldo fuerte a los principios democráticos y sus aplicaciones, sin embargo aún se considera que sólo da un respaldo medio; lo cual significa que dentro de los tres grupos en estudio se considera que no es extremadamente necesario conocer todos los puntos de vista sobre un tema para llegar a una conclusión.



Por lo tanto, la *periferia interna* de la *representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones* está conformada por elementos que *justifican las acciones pacíficas*



*como las más válidas para lograr los cambios necesarios puesto que se rechaza la injusticia y la brutalidad como acciones justificadas para conseguir objetivos, aunque estos sean buenos. Además se espera que tanto el ejército como la policía respeten los derechos de los ciudadanos y que los ciudadanos respeten las libertades de cada uno y se viva en un ambiente de tolerancia, por último la clase política debe ser honesta y dar resultados.*

La periferia externa de la representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones está conformada por los indicadores 2, 4, 6, 3, 18, 1, 9. El indicador número dos consiste en la expresión *La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea* con un puntaje de 1.70 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que dan respaldo fuerte, sin embargo aunque la diferencia sea mínima debe ser considerado dentro de los puntajes que dan un apoyo medios a bajo a los principios democráticos y sus aplicaciones; este puntaje significa que existen un apoyo medio con respecto a la idea de que la mayoría no tiene el derecho de destruir a la minoría y que, por tanto, la mayoría debe tomar en cuenta las demandas de la minoría. El indicador número 4 consiste en la afirmación *No importan los métodos que un político utilice, si consigue que las cosas se hagan bien,* con un puntaje de 1.69 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que reflejan un respaldo fuerte a los principios democráticos y sus aplicaciones, sin embargo aún se considera que sólo da un respaldo medio; esto quiere decir que dentro de los tres grupos en estudio podría ser aceptable el que un político actúe de manera ilegal siempre y cuando consiga que se cumplan los objetivos planteados o lo que es lo mismo hay una aceptación débil del pragmatismo como una cualidad de los políticos.

El indicador número 6 consiste en la afirmación *La gente debe tener derecho a votar, incluso quienes no lo hacen de manera inteligente,* con un puntaje de 1.69 lo cual lo coloca muy cerca de los puntajes que reflejan un respaldo fuerte a los principios democráticos y sus aplicaciones, sin embargo aún se considera que sólo da un respaldo medio; este puntaje refleja un respaldo medio con respecto al derecho al voto como universal y libre, pero también puede manifestar que existe una minoría de personas que consideran que el voto debe ser limitado a personas que estén lo suficientemente informadas como para ejercer un voto razonado, al igual que se ha dicho en páginas anteriores el problema radica en saber quién decidirá qué personas está bien informada para votar. El indicador número 3 se identifica a través de la afirmación *Si la policía o el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido, no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que ha aparecido,* con un puntaje de 1.56 lo cual deja ver que dentro de los tres grupos en estudio existe un respaldo débil con respecto a la idea de que la policía y el ejército deben actuar siempre dentro del marco de la ley aún en el caso de una revuelta civil, esto podría significar que en el marco de la conservación de la seguridad la mayoría de los sujetos justificaría la actuación ilegal del ejército y la policía así como la violación de los derechos de los ciudadanos.

El indicador número 18 consiste en la expresión *La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van contra la moral mexicana en nuestras escuelas,* con un puntaje

de 1.55 lo cual significa que dentro de los grupos en estudio existe un respaldo demasiado débil con respecto a la idea de entrar en contacto con ideas que se opongan a la “moral mexicana” lo que sea que esto signifique. Lo importante es hacer notar que la moral es un término íntimamente vinculado con la religión lo cual sin duda deja ver la presencia de un conservadurismo marcado dentro de los grupos en estudio. El noveno indicador marca un rechazo a los principios democráticos y consiste en la expresión *Está bien evitar las leyes si no las rompes*, con un puntaje de 1.32 , este indicador es difícil de interpretar dado que regularmente ha sido utilizado para medir en qué medida la gente está consciente de que existe una cierta libertad de acción con respecto a la leyes : en un contexto como el mexicano marcado por la corrupción los puntajes del presente indicador deberían ser más altos, lo cual hace pensar al autor que, los grupos en estudio están en desacuerdo con esta expresión porque hay un descontento con las prácticas de ilegalidad.

De lo que se concluye que a *periferia externa* de la *representación social de los principios democráticos y sus aplicaciones* se encuentra *conformada por elementos que colocan a las minorías como elementos no muy importantes de la vida política y se da prioridad aunque muy débil a la eficacia de los políticos y los cuerpos de seguridad por sobre el respeto a la legalidad.*

Debe recordarse que los niveles de la representación social se van constituyendo de acuerdo con las etapas de la socialización. En el caso de la batería de preguntas planteada por Mc Closky está diseñada para medir la presencia de los valores de la democracia es por esto que el núcleo y la periferia interna están dominado por elementos que coinciden de mejor manera con una concepción idea de la democracia y la conforme los elementos se van alejando del núcleo comienzan a emerger elementos que se vinculan de manera más fuerte con las vivencias cotidianas de los sujetos; la representación aquí presentada es un claro ejemplo de la dinámica de los niveles de la representación social.

#### 4.4.7 Escala de respaldo para los principios democráticos.

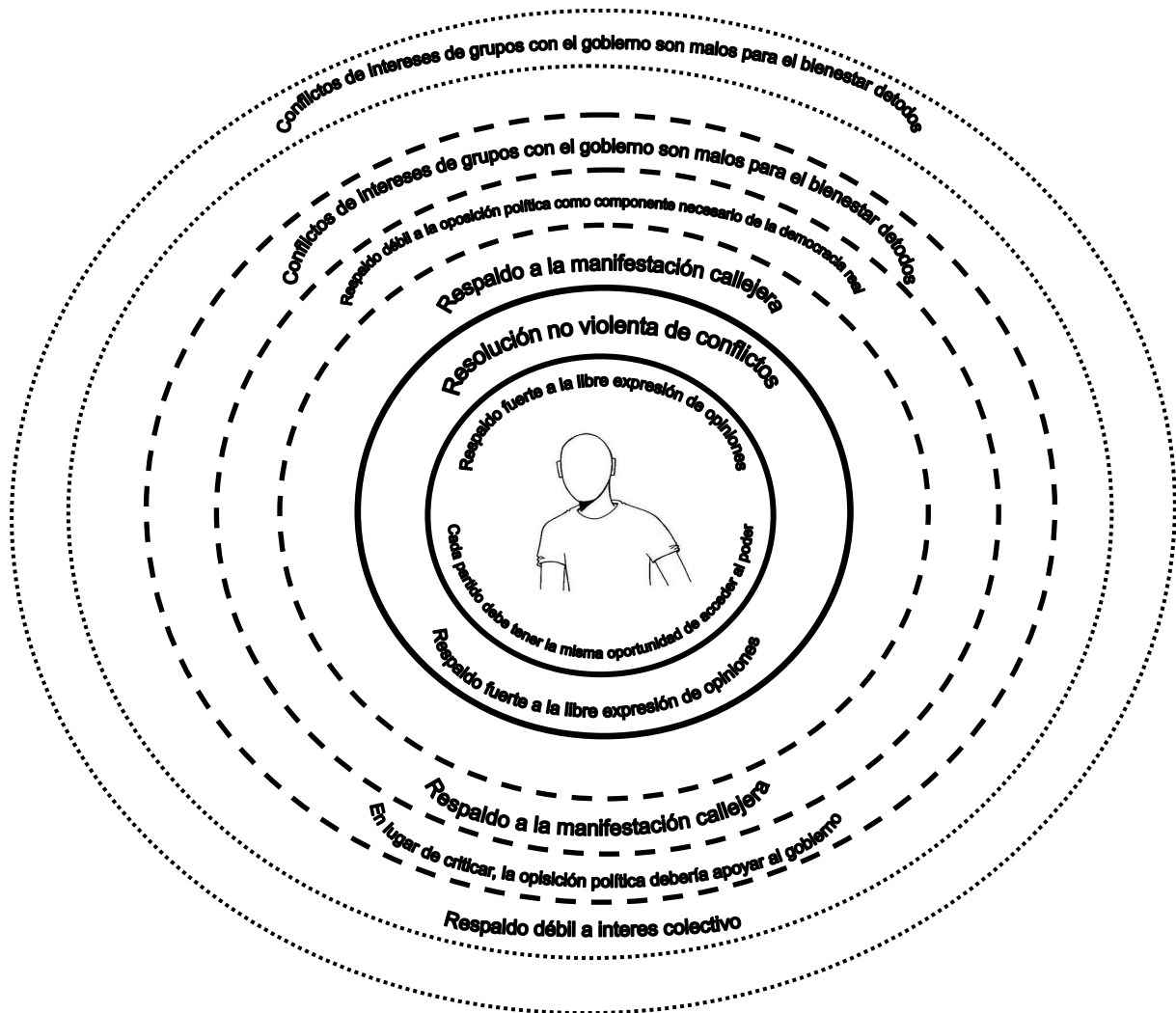
Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	2	4	7.616
2	2	6	9.908
3	1	2	13.251
Dimensión 4	1	3	14.323
5	5	7	15.620
6	1	8	16.390
7	1	5	17.226

El núcleo de la *representación social del apoyo para los principios democráticos* está constituido por los indicadores 2, 4, y 6. El indicador número dos consiste en la expresión *Todos deberían tener el derecho a expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría de las personas*, con un puntaje de 3.80 lo cual lo coloca muy cercano al nivel máximo de respaldo a la libertad de expresar opiniones. El indicador número 4 el cuarto indicador consistente en la afirmación *Cada partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder* tiene un puntaje de 3.55 lo describe un nivel de apoyo fuerte con respecto a la idea de que los partidos políticos deben competir en igualdad de condiciones para acceder a puestos de gobierno. El sexto indicador corresponde a la afirmación *En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia* con un puntaje de 3.44 lo cual describe un nivel alto de respaldo con respecto a la idea de que los conflictos en una sociedad democrática no deben ser resueltos de manera violenta.

Lo cual significa que el *núcleo central* de esta *representación social del apoyo para los principios democráticos* se encuentra constituido por elementos ***respaldan la igualdad de derechos para expresar opiniones así como la igualdad de los partidos políticos para luchar por el poder, siempre dentro del marco de las acciones no violentas en la lucha política. El respeto a la libertad parece ser el elemento constitutivo central de núcleo de la presente representación.***

La periferia interna de la *representación social del apoyo a los principios democráticos* está constituida por los indicadores 1, 2, 3, 5 y 7. El indicador número 1 consiste en la afirmación *Cada ciudadano tiene el derecho a manifestar sus convicciones en una manifestación callejera si así lo cree necesario* con un puntaje de 2.91 lo cual significa que los individuos de los grupos en estudio apoyan el respeto a este derecho, aunque dicho apoyo tendría que considerarse un poco debajo del nivel medio. El tercer indicador consiste en la afirmación *No es posible tener una democracia viable sin la existencia de*

*oposición política* con un puntaje de 2.68 lo cual significa que dentro de los grupos en estudio existe un respaldo muy débil con respecto a la idea de la oposición política como un componente necesario de la vida política lo cual sin duda es preocupante.



El indicador número 5 consiste en la afirmación *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bien de todos* con un puntaje de 2.35 lo cual indica un nivel muy débil, aunque positivo, de respaldo con respecto a la idea del conflicto entre los intereses de los grupos como una parte integrante de la vida en sociedad. Por otro lado el séptimo indicador corresponde a la expresión *No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de ello debería apoyar la labor del gobierno* con un puntaje de 2.61 lo cual muestra nivel débil de respaldo con respecto a la idea de que el papel de la oposición no es ser condescendiente con el gobierno, sino más bien mantener una postura crítica y de vigilancia que fomente que el gobierno no deje de actuar de manera correcta.

De lo que se concluye que la *periferia interna* de la *representación social del apoyo a los principios democráticos* está constituido por *elementos que respaldan el derecho a las manifestaciones callejeras pero se concibe a estas como actos molestos, además parece permear la idea de que la oposición política no es necesaria si sólo critica y no propone; por último parece haber una tendencia al rechazo del conflicto como componente de la vida democrática.*

La *periferia externa* de la *representación social del apoyo a los principios democráticos* está compuesta por los indicadores 1, 8 y 5. El indicador número 1 consiste en la afirmación *Cada ciudadano tiene el derecho a manifestar sus convicciones en una manifestación callejera si así lo cree necesario* con un puntaje de 2.91 lo cual significa que los individuos de los grupos en estudio apoyan el respeto a este derecho, aunque dicho apoyo tendría que considerarse un poco debajo del nivel medio. EL octavo indicador corresponde a la afirmación *Los intereses de la población en general deberían tener siempre prioridad sobre los especiales intereses de un individuo* con una puntuación de 2.81 lo cual describe un nivel muy débil de apoyo con respecto a la idea de bien común o beneficio colectivo y puede significar la presencia del individualismo como un valor asentado dentro de los grupos en estudio. Esto obliga a lanzar una hipótesis que haría notar que es rechazo a la oposición y el conflicto podría ser resultado de un individualismo exacerbado que, al preocuparse sólo por lo propio, no permite asumir postura con respecto a los conflictos y resulta más fácil mostrarse descontento con el acto en sí y de esta forma se evita tomar postura.

El quinto indicador consiste en la afirmación *Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bien de todos* con un puntaje de 2.35 lo cual indica un nivel muy débil, aunque positivo, de respaldo con respecto a la idea del conflicto entre los intereses de los grupos como una parte integrante de la vida en sociedad.

De lo que se concluye que la *periferia externa* de la *representación social del apoyo a los principios democráticos* está constituida por elementos que crean *la idea de que la manifestación de las convicciones políticas debe ser respetada mientras no cause molestias a los demás y se acepta que dado que los intereses de los individuos son más importantes que los de la población en general no es necesario organizarse en grupos para exigir el cumplimiento de demandas al gobierno.*

#### 4.4.8 Escala de confianza en los miembros del Congreso.

Historial de conglomeración				
Etapa	Conglomerado que se combina			Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2		
Dimensión	1	1	4	6.481
	2	1	5	6.927
	3	1	2	7.453
	4	1	3	7.832

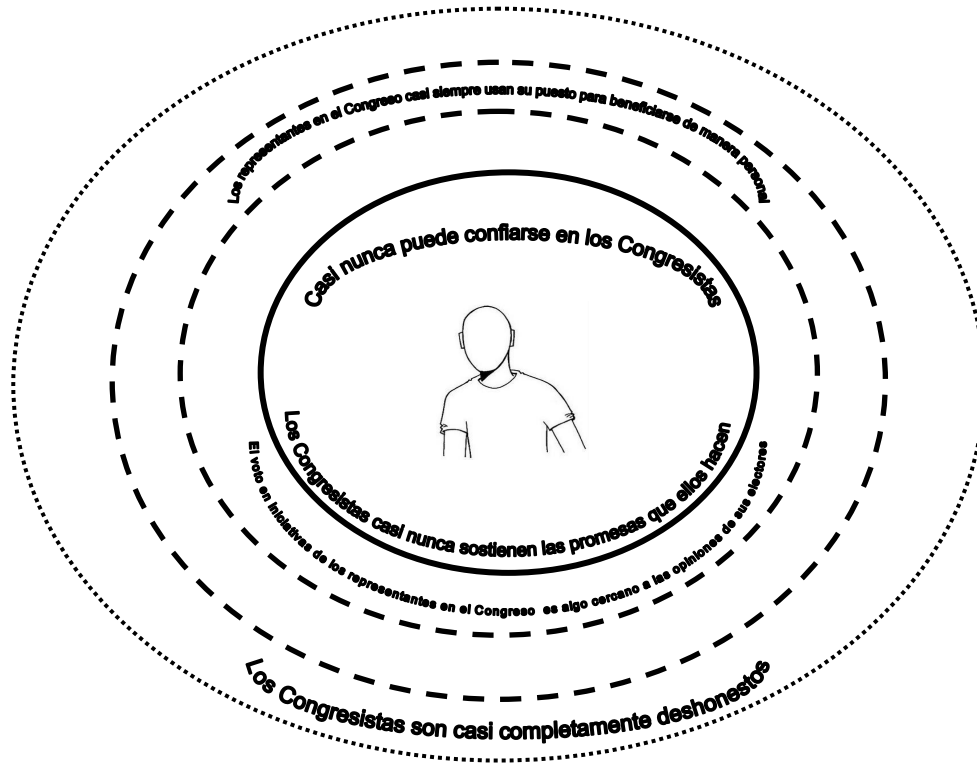
El núcleo de la *representación social de la confianza en los miembros del Congreso* está constituido por los indicadores 1 y 4. El indicador número 1 consiste en la *pregunta ¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* con un puntaje de 1.60 lo cual muestra que la mayor parte de los sujetos que conforman los grupos en estudio sienten niveles altos de desconfianza con respecto a los promesas que sus representantes en el poder legislativo hacen para llegar al poder. El cuarto indicador consiste en la *pregunta ¿Con qué regularidad tú sientes que puede confiar en tus representantes en el Congreso de la Unión?* con un puntaje de 1.60 lo cual indica que la mayor parte del tiempo los grupos en estudio desconfían del actuar de sus representantes.

De lo que se concluye que el *núcleo central* de la *representación social de la confianza en los miembros del Congreso* está compuesto por elementos que **describen a los representantes del Congreso de la Unión como personas que no cumplen sus promesas y, por lo tanto son personas en las que no se puede confiar.**

La periferia interna de la *representación social de la confianza en los miembros del Congreso* está compuesta por los indicadores 1, 5 y 2. El indicador número 1 consiste en la *pregunta ¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* con un puntaje de 1.60 lo cual muestra que la mayor parte de los sujetos que conforman los grupos en estudio sienten niveles altos de desconfianza con respecto a los promesas que sus representantes en el poder legislativo hacen para llegar al poder.

El segundo indicador con la *pregunta ¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el Congreso usan su puesto para beneficiarse de manera personal?* con un puntaje de 1.46 lo cual significa que dentro de los grupos en estudio domina la fuerte percepción de que sus representantes utilizan su puesto para beneficiarse manera personal lo cual, de maneta implícita se constituye como una mala evaluación con respecto a la honestidad de los mismos. El quinto indicador corresponde a la *pregunta ¿En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores al momento de votar alguna iniciativa de ley?* con un puntaje de 1.5 en un rango

que corre de 1 a 3 (1-3) lo cual significa que la mayor parte de los individuos de los grupos en estudio coinciden en que el voto de sus representantes es algo cercano a sus opiniones.



De tal forma que la *periferia interna* de esta representación describe un conjunto de elementos que construyen la idea de que a pesar de que sabe que los representantes en el Congreso no cumplen las promesas que ellos hacen y de que la mayoría del tiempo usan su puesto para beneficiarse de manera personal se tiene la esperanza de que sus votos sean algo cercanos a las opiniones de sus electores en la iniciativas de ley que aprueban.

La *periferia externa* de la representación social de la confianza en los miembros del Congreso se compone de los indicadores 1 y 3. El indicador número 1 consiste en la pregunta *¿Con qué regularidad tú sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?* con un puntaje de 1.60 lo cual muestra que la mayor parte de los sujetos que conforman los grupos en estudio sienten niveles altos de desconfianza con respecto a los promesas que sus representantes en el poder legislativo hacen para llegar al poder. El tercer indicador de la batería se presenta con la pregunta *¿Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?* con un puntaje de 1.65 lo cual designa un nivel alto de desconfianza, de los grupos en estudio, con respecto a la posible honestidad de su representante en las Cámaras de Representantes.

De lo cual se concluye que la periferia externa esta representación social deja ver la *idea de que los representantes en el Congreso son personas que no cumplen sus promesas y que no son honestas.*

#### 4.4.9 Escala de legitimidad del poder judicial y potencial de represión.

Historial de conglomeración			
Etapa	Conglomerado que se combina		Coeficientes
	Conglomerado 1	Conglomerado 2	
1	8	9	6.164
2	1	2	7.616
3	3	5	7.810
4	3	4	8.152
5	8	10	8.366
6	7	8	9.054
7	1	3	9.797
8	1	6	12.959
9	1	7	21.088

El núcleo de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* está compuesto por los indicadores 8, 9, 1 y 2. El indicador número 8 consiste en la afirmación *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.61 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a las libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación. El noveno indicador de la batería correspondiente a la expresión *El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga* tiene un puntaje de 3.77 lo cual indica un respaldo fuerte al derecho de huelga de los trabajadores y un rechazo fuerte al uso de las fuerzas tanto policiacas como militares para terminar con estos conflictos obrero-patronales; este indicador es el que obtiene el puntaje más alto de rechazo a la represión como mecanismo para solución de conflictos.

En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.95 , este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana.

En el caso del segundo indicador correspondiente a la expresión *Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas* tiene un puntaje de 1.87, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a la falta de



legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen que los tribunales en México tomen decisiones justas, este indicador en combinación con el anterior dejan ver que tanto jueces como tribunales tienen niveles bajos de legitimidad ante la sociedad como impartidores de justicia.

De lo que se concluye que el *núcleo central* de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* en los tres grupos en estudio está constituido por elementos que marcan un **profundo rechazo con respecto a la posibilidad del uso de la fuerza para disolver manifestaciones o disolver huelgas esto reforzado por la idea de las instituciones encargadas de impartir justicia no tienen legitimidad ante la sociedad.**

La periferia interna de la representación social de la legitimidad del poder judicial está constituida por los indicadores 3, 5, 4, 8, 10 y 7. En el caso del tercer indicador, correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.69, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse. Por otro lado, el quinto indicador correspondiente a la expresión *Yo me siento orgulloso de la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.45 con lo cual se posiciona como el indicador con un nivel más bajo dentro de lo referente a la legitimidad de las autoridades del poder judicial. En el caso de cuarto indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los oficiales de policía son honestos* tiene un puntaje de 1.63 que es muy cercano al nivel máximo de desconfianza que puede medirse en la presente batería.

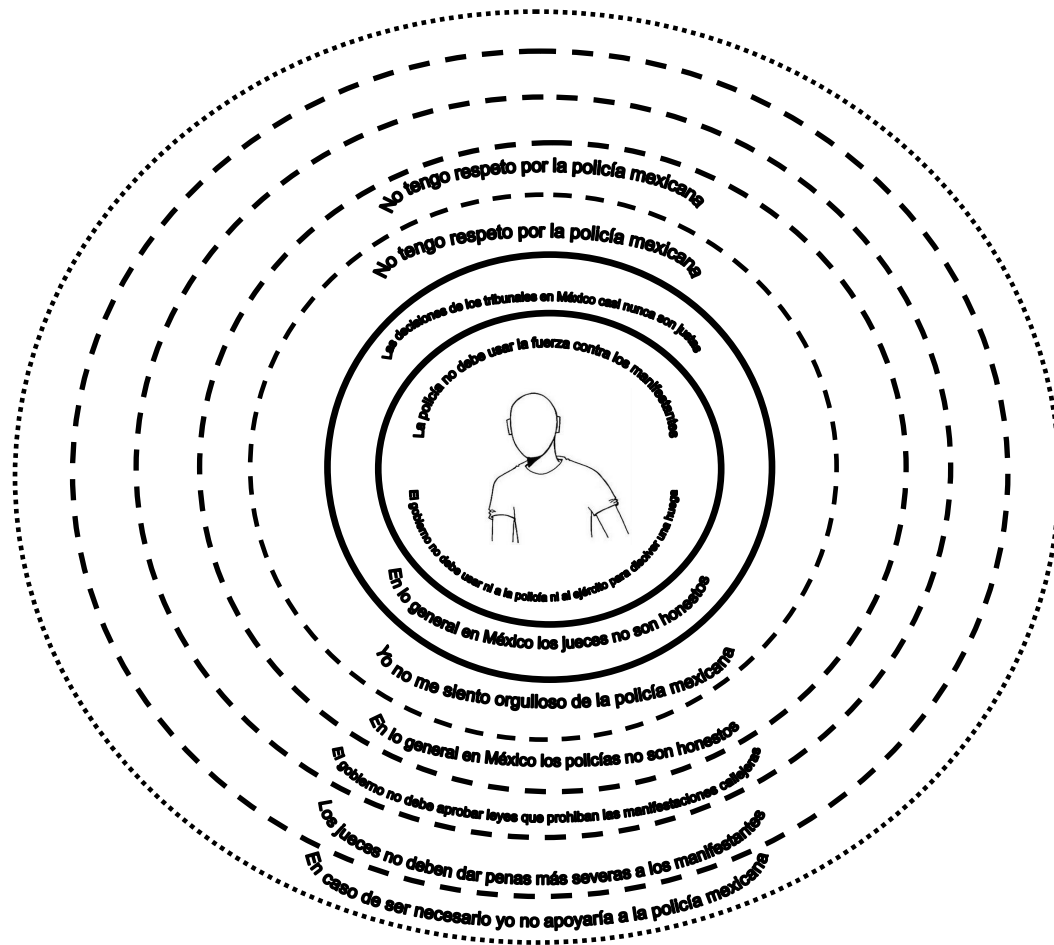
En el caso del octavo indicador que corresponde a la expresión *La policía debe usar la fuerza contra los manifestantes* se obtuvo un puntaje de 3.61 lo cual indica un respaldo fuerte con respecto a la libertad de manifestarse y un rechazo al uso de la fuerza por parte de la policía con la finalidad de disolver una manifestación, los datos del séptimo y octavo indicador coinciden con el hecho de que mientras menos legitimidad tenga la autoridad menos se le autoriza ejecutar sus

atribuciones en el campo del control del orden público. Lo que hay que resaltar es el hecho de que no se apoya, en ningún sentido el uso del poder judicial con la finalidad de violar o limitar las libertades políticas.

El décimo indicador correspondiente a la expresión *El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle* tiene un puntaje de 3.54 lo cual significa que existe un respaldo positivo con respecto a la manifestación callejera y un rechazo con respecto a la posibilidad de que se modifique el marco legal para no permitir que este tipo de actividad se lleve a cabo. En el caso del séptimo indicador de la batería de preguntas correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.27 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

De lo cual se concluye que a *periferia interna* de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* está compuesta por elementos que *caracterizan al aparato policiaco del estado mexicano como un cuerpo falto de legitimidad en todos los sentidos frente a los*

grupos en estudio al mismo tiempo que se establece debido a esta falta de legitimidad el poder judicial no debe actuar en contra de las manifestaciones puesto que no se le considera como dotado de legitimidad para impartir justicia.



La periferia externa de la representación social de la legitimidad del poder judicial está compuesta por los indicadores 1, 3, 6 y 7. En el caso del primer indicador correspondiente a la expresión *En lo general en México los jueces son honestos* tiene un puntaje de 1.95, este puntaje permanece dentro del espectro negativo de evaluación lo cual contribuye a una falta de legitimidad del poder judicial. Esto quiere decir que la mayor parte de los sujetos del grupo en estudio no creen en la posible honestidad de los jueces del sistema judicial de la República Mexicana. En el caso del tercer indicador, correspondiente a la expresión *Tengo gran respeto por la policía mexicana* tiene un puntaje de 1.69, este puntaje es muy cercano al máximo nivel de desconfianza que puede darse.

El indicador número 6 correspondiente a la expresión *En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana* tiene un puntaje de 2.27 lo cual lo coloca como el indicador de mayor apoyo con respecto a las autoridades del sistema judicial mexicano,

sin embargo dicha puntuación aún se encuentra dentro del espectro negativo de evaluación con respecto dicha autoridades: de esta forma queda claro que más aún que los jueces y tribunales, las fuerzas policiacas están faltas de legitimidad con respecto a los individuos del grupo en estudio.

En el caso del séptimo indicador de la batería de preguntas correspondiente a la expresión *Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía* tiene un puntaje de 3.27 lo cual indica un respaldo a la libertad de manifestarse por parte de los individuos del grupo en estudio y un rechazo a la criminalización de dichas actividades por parte de gobierno.

De lo cual se concluye que la *periferia externa* de la *representación social de la legitimidad del poder judicial* deja ver que *los cuerpos policiacos carecen de toda legitimidad ante los grupos en estudio puesto que estos no cooperarían con ellos ni consideran que tengan autoridad para disolver una manifestación.*

La representación social de la legitimidad del poder judicial de manera generalizada establece una pésima evaluación de los jueces y tribunales en México así como de los cuerpos policiacos y al mismo tiempo establece que el potencial de represión de los grupos en estudio es muy bajo. En opinión de autor, esta representación muestra que si bien no se está contento con la forma en que se imparte justicia en México tampoco se está de acuerdo en la pretensión de limitar las libertades y derechos políticos mediante el uso de la fuerza pública o reformas legales.

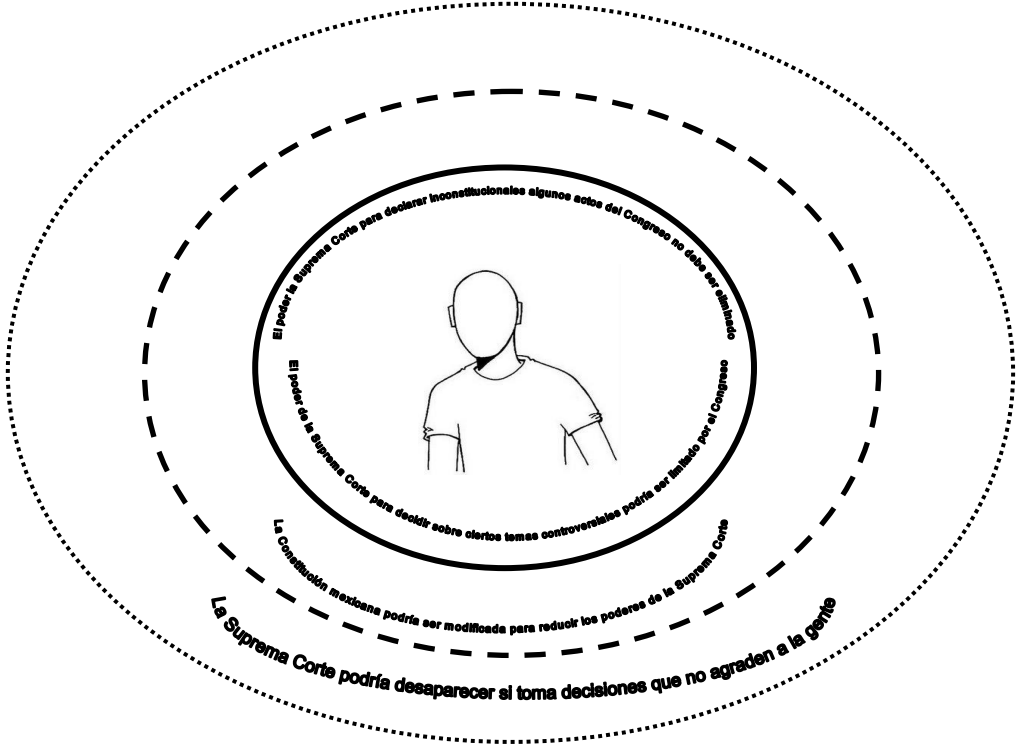
**4.4.10 Escala de respaldo difuso para la Suprema Corte de Justicia.**

Historial de conglomeración		
Etapa	Conglomerado que se combina	
	Conglomerado 1	Conglomerado 2
1	1	4
Dimensión 2	1	3
3	1	2

El *núcleo central* de la *representación social del apoyo para la Suprema Corte* está constituido por los indicadores 1 y 4. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.94 lo cual no llega a ser una puntuación que refleje una cantidad notable de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, pese a ello si este puntaje es comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes esta puntuación es significativamente más alta. El cuarto indicador es el referente a la expresión *En poder de la corte para decidir sobre ciertos temas controversiales debería ser limitado por el Congreso* tiene un puntaje de 2.64 lo cual no puede determinar un

grado positivo de respaldo para la Corte, pese a ello necesario hacer notar que los dos indicadores, de la presente batería, que involucran un enfrentamiento en el Congreso y la Suprema Corte son aquellos en los que el tribunal supremo obtiene puntajes más altos. Esto indica que el nivel de legitimidad de la Suprema Corte con respecto al Congreso del Unión es mayor dentro de los sujetos que conforman al grupo en estudio, pese a ello hay que recordar que ningún puntaje de la presente batería logra ubicarse dentro del rango de respaldo positivo con respecto a las atribuciones de la Suprema Corte.

De lo que se concluye que los elementos del núcleo central de esta representación establecen que **la Suprema Corte es una institución del Estado que es mejor valorada, por los grupos en estudio, con respecto a otros poderes de la Unión como lo es el Congreso.**



La *periferia interna* de la *representación social del apoyo a la Suprema Corte* está constituida por los indicadores 1 y 3. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.94 lo cual no llega a ser una puntuación que refleje una cantidad notable de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, pese a ello si este puntaje es comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes esta puntuación es significativamente más alta. El tercer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* tiene un puntaje de 2.47 lo cual sigue ubicándose en el rango de falta de respaldo con respecto a la Suprema Corte. Este caso específico deja ver, al

parecer del autor, la falta de valoración de la Suprema Corte como uno de los contrapesos de los demás Poderes de la Unión, al igual que en el caso del primer indicador de esta batería debe ser tomado en cuenta que estos índices con significativamente superiores a los de la honestidad y credibilidad de los congresistas.

Por lo tanto, la periferia interna de la representación social del apoyo a la Suprema Corte establece la idea de que dado que la Suprema Corte no tiene niveles muy fuertes de respaldo sería posible modificar sus atribuciones si esto se da a través de modificaciones a la Carta Magna. En este sentido se establece dentro de la representación social a la Carta Magna como un elemento que se relaciona con la legitimidad de la Suprema Corte.

Por último, la periferia externa de la representación social del apoyo a la Suprema Corte está constituida por los indicadores 1 y 2. El primer indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar anticonstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado* tiene un puntaje de 2.94 lo cual no llega a ser una puntuación que refleje una cantidad notable de respaldo con respecto de esta atribución de la Suprema Corte, pese a ello si este puntaje es comparado con los niveles de respaldo a las Cámaras de representantes esta puntuación es significativamente más alta. El segundo indicador de esta batería de preguntas es el referente a la expresión *Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer* tiene un puntaje de 2.66 el cual no permite asumir que exista un respaldo fuerte con respecto a las resoluciones de la Suprema Corte, si se puede decir que este puntaje es mayor al que reciben los jueces comunes con respecto a su honestidad y justicia en sus fallos lo cual quiere decir que la Suprema Corte como órgano del Estado mexicano si tiene un mayor índice de legitimidad que los demás tribunales, pese a ellos resulta preocupante que no pueda ubicarse dentro del campo positivo del apoyo.

En conclusión, la *periferia externa de la representación social del apoyo a la Suprema Corte* contiene elementos que justifican la idea de *que si bien la Suprema Corte cuenta con mejor evaluación que el Congreso de la Unión, sí podría ser posible desaparecerla si toma decisiones que no agraden a la gente. En este sentido, en opinión del autor, esto se debe a que se le percibe como una instancia a la que se recurre en última instancia y si no da los resultados esperados cuál sería la justificación para conservarla.*

#### **4.5 Reflexión sobre los resultados obtenidos.**

El análisis de correlaciones que se realizó a lo largo de este capítulo se convirtió, como resultado del proceso de investigación, en la propuesta de un modelo basado en la lógica núcleo-periferia de la teoría de las representaciones sociales para procesar los datos obtenidos en la aplicación de baterías diseñadas con la lógica del *rational choice*. En la Escuela de Michigan, aún cuando se utilizan técnicas estadísticas de correlación, esto no implica una de las características esenciales de la teoría de las representaciones sociales que es su lógica núcleo-periferia dada la afirmación del núcleo estructurante como elemento cohesionador de los grupos en los cuales los sujetos son producto y productores del mismo.

Ya que el principal cuestionamiento planteado fue *¿Puede establecerse alguna relación entre el tipo de conjunto social al que pertenecen los sujetos de los grupos en estudio y las constitución de las representaciones sociales de la democracia de que se obtengan de acuerdo con los tres niveles de consenso de Easton?* Los resultados del análisis de correlaciones parecen indicarnos que sí puede establecerse una relación de este tipo puesto que dentro de los esquemas que se presentaron en este capítulo esta relación puede establecerse.

Los esquemas que mejor ejemplifican esta relación son los pertenecientes a los *Principios fundamentales de la democracia* de los tres grupos en estudio por separado. Tal como se describió en el capítulo dos de esta investigación los grupos en estudio pertenecen a formaciones sociales con características diferenciadas puesto que el grupo de la FCPyS se encuentra inserto dentro de una metrópoli como lo es la ciudad de México, mientras que el grupo de la UABJO se encuentra dentro de una ciudad pequeña en la provincia del país, por su parte la muestra retomada del municipio de Zaachila pertenece a una población rural en la cual pueden detectarse formas de organización comunitarias que aparecen como reminiscencias del modelo de organización política conocida comúnmente como usos y costumbres.

Tal como puede evidenciarse en el esquema del grupo de la FCPyS, el núcleo de la representación social se encuentra dominado por la idea de la tolerancia en lo general así como con la igualdad de derechos políticos. En el caso de la muestra de la UABJO el núcleo de la representación está dominado por la idea de la igualdad de los derechos políticos de la población homosexual y la aceptación de que las autoridades deben ser elegidas mediante el voto, a lo que hay que agregar que los componentes de la periferia interna más cercanos al núcleo son los relacionados con la tolerancia en lo general. En cambio, el núcleo de esta representación en el caso de la muestra del municipio de Zaachila está constituido por la idea de que cada ciudadano debe tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales, en conjunción con la tolerancia política y religiosa; al parecer del autor esta constitución de la representación social sugiere que la formación social de pertenencia influye dicha constitución y los elementos que la conforman.

El hecho de que el elemento de la participación política de los ciudadanos aparezca en el núcleo de la representación social de la muestra de la comunidad de Zaachila y que, por otro lado, aparezca en la periferia interna de los otros dos grupos, no es algo menor puesto que indica que dentro de la comunidad de Zaachila, este elemento, es un cohesionador del grupo, que es producto y productor del grupo; mientras que en el caso de los otros dos grupos es sólo un componente normativo que no determina conductas en primera instancia. La descripción elaborada sobre la historia reciente de la comunidad de Zaachila contribuye a reforzar la idea aquí planteada, si bien se reconoce que sería inapropiado establecer una relación causal directa, se pueden retomar elementos de dicha descripción para justificar las conclusiones aquí expuestas.

Al respecto de los partidos políticos, como componentes del sistema político, resulta muy interesante constatar el hecho de que de acuerdo con el esquema del *Respaldo al Sistema político* en el grupo de la UABJO los partidos políticos se constituyen como elementos medulares del gobierno y de la democracia; mientras que dentro del grupo de la FCPyS son elementos que quedan dentro de la periferia interna y, por último, en el caso de la comunidad de Zaachila aparecen hasta la periferia externa de la representación social. Si bien los sentimientos de descontento con la forma en que funciona el sistema político son altos en los tres grupos, el hecho de que los partidos políticos como objetos concretos de referencia, en relación con la democracia, aparezcan en puntos diferenciados de la representación social indica que el contexto en el cual se desenvuelven los sujetos y sus grupos influyen en la conformación de su representación social.

Esto no quiere decir que para los sujetos de la muestra del municipio de Zaachila los partidos políticos no sean una vía de participación puesto que coinciden con los otros dos grupos en cuanto a que, dentro del núcleo de su representación social de Respaldo para los Principios democráticos, domina la idea de que todos los partidos deben tener la misma oportunidad de acceder al poder así como en el respeto a la libre expresión de las ideas; sin embargo, dentro del núcleo de la representación social del grupo de Zaachila parece existir la aceptación de que dentro la solución de conflictos dentro de una comunidad democrática podría requerir de violencia, cosa en la cual no coincide con los otros dos grupos. Esto no quiere decir que este último grupo sea “naturalmente violento” pero si quiere decir, al parecer del autor, que si la representación social proviene de la práctica social entonces en el contexto de agresiones que han sufrido en esta comunidad por parte de las autoridades estatales ha determinado el hecho de que este más presente la idea de que la violencia a veces es necesaria, aún en la democracia.

Si bien no son todas, las mencionadas aquí parecen ser las reflexiones más importantes a las que se llegó en este capítulo en relación con los objetivos y preguntas que motivaron esta investigación. En el apartado que sigue se presentarán los resultados del ejercicio de asociación que realizaron los sujetos de los tres grupos en estudio con respecto a 13 términos asociables dentro de una esfera a través de flechas; la finalidad de este ejercicio es establecer la estructuras mentales de asociación semántica entre términos.

## CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE LAS ASOCIACIONES LIBRES.

La tercera herramienta que se utilizó en esta investigación fue una ficha de asociaciones libres, en la que se incluyeron 11 términos, para que los sujetos establecieran las relaciones entre ellos con la finalidad de determinar con mayor exactitud el significado de cada uno de estos términos en relación con la *democracia* como un término que los aglutina a todos. Los términos fueron libertad, pobreza, igualdad, representantes, falsedad, justicia, participación, transparencia, partidos, tolerancia y elecciones. Dado que, dentro de la ficha asociativa, se incluyó un espacio en blanco para que los sujetos colocaran algún término que ellos consideraran apropiado, a lo largo del análisis presentado aparecerá la categoría *Otro* para indicar que, dentro de ésta, se incluyen todos aquellas palabras que los sujetos escribieron en el espacio en blanco.

Los coeficientes de correlación para estas asociaciones fueron determinados a través de un coeficiente de correlación producto-momento (Coeficiente de Pearson) con la finalidad de determinar el nivel de consenso en las asociaciones entre términos una vez que cada uno de estos elementos es considerado como universo independiente de análisis, por lo tanto, se recurrió a un análisis intragrupal de las asociaciones establecidas para cada uno de los 11 elementos.

Como es bien sabido las correlaciones establecidas a través de Prueba R de Pearson corren en un rango que va de -1 a 1 en donde los valores más cercanos a uno demuestran una correlación funcional más fuerte y los valores más cercanos al -1 demuestran una correlación disfuncional fuerte; en el caso del presente ejercicio sólo aparecen valores positivos puesto que no se codificaron valores negativos a lo largo del proceso de vaciado. Por lo tanto, para el caso específico de este grupo de estudio se clasificaron las correlaciones siguiendo la escala que a continuación se presenta:

VALOR	TIPO DE CORRELACIÓN
+1 a .76	Correlación perfecta (Núcleo)
.75 a .51	Correlación fuerte ( Periferia interna)
.50 a .26	Correlación media (Periferia media)
.25 a .141	Correlación débil (Periferia externa)
.140 a 0.00	Sin correlación

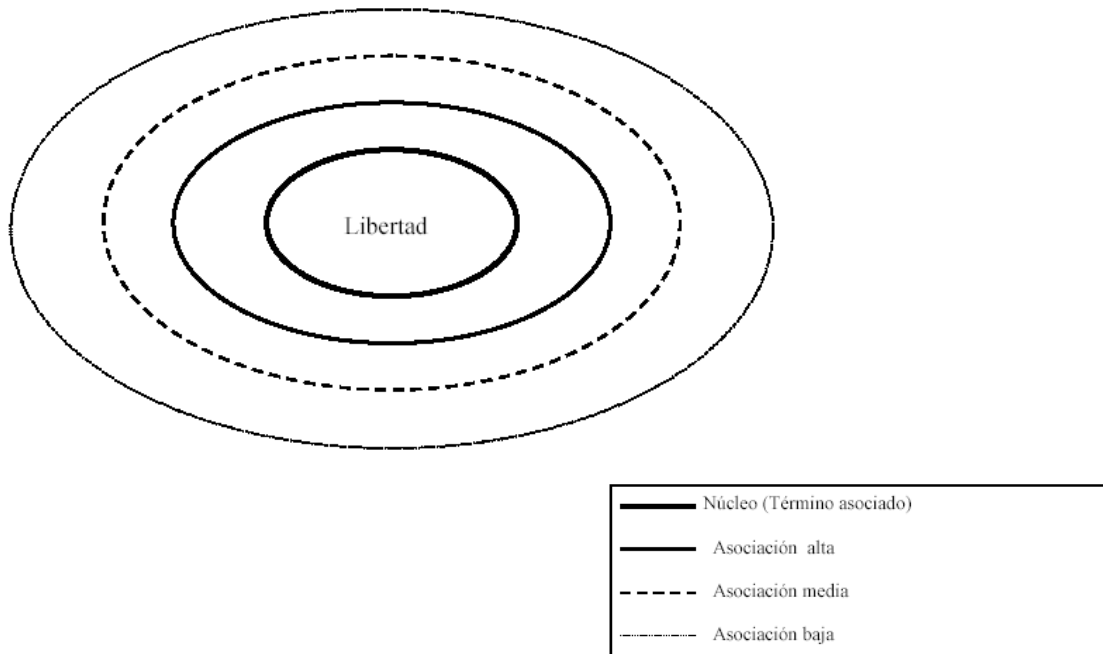
El análisis presentado a continuación presente primero una análisis de los datos obtenidos por separado en cada grupos en estudio; es decir, un análisis del grupo de la FCPyS, un análisis del grupo de la UABJO, un análisis de la comunidad de Zaachila y, por último, el análisis intergrupual de los datos obtenidos a lo largo de la investigación en los tres grupos lo cual permite identificar tanto las diferencias como las coincidencias en la asociaciones libres dentro de los grupos en estudio.



## 5.1 Análisis de asociaciones libres de la FCPyS

### 5.1.1 Libertad

El primer término asociado de la ficha de asociaciones libres consiste en la palabra *libertad* la cual para el caso de las FCPyS no establece correlación alguna con los otros 11 términos, lo cual indica que no es posible establecer una correlación entre esta y demás variables puesto que el tipo de asociación que se establece con los demás elementos no permite establecer una frecuencia específica; esto podría deberse a una definición demasiado diferenciada y dispersa de lo que la *libertad* significa para los integrantes de este grupo en estudio.



Ni a lo largo de análisis de medias, ni en el análisis de correlaciones para la construcción de los esquemas representacionales, se obtuvo algún resultado que, pueda explicar, de manera concreta porqué la asociación del término *Libertad* es tan débil con respecto a los otros términos de la ficha de asociaciones. Después de una revisión, tanto de las fichas asociativas como de la base de datos elaborada, en opinión del autor los resultados aquí presentados se deben a que, parece haber una opinión demasiado diferenciada de lo que la *Libertad* significa para cada sujeto y, en muchos casos, ni siquiera se le asocia con algún término contenido en la ficha.

En opinión del autor, la libertad es un valor demasiado abstracto y cada quien puede entender lo que quiera al mencionarlo. La *Libertad* es algo diferente para cada persona, para algunos significa poder manifestar abiertamente sus ideas políticas; para otros la *Libertad* no es más que un mito del derecho burgués. Valdría la pena en posteriores estudios intentar hacer ejercicios evocativos con respecto al término *Libertad*.

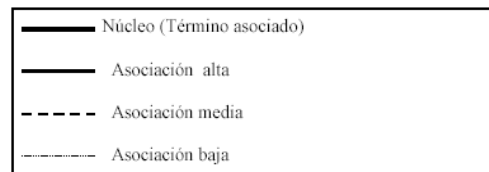
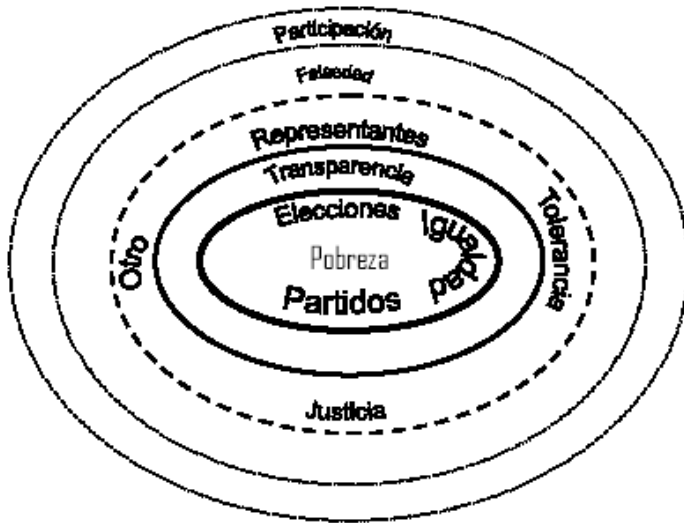
### 5.1.2 Pobreza.

El siguiente término asociado es la palabra *pobreza* la cual establece una correlación positiva total con respecto al término *Elecciones* lo cual indica una asociación innegable para los sujetos de este grupo en estudio entre el fenómeno de la pobreza y las *Elecciones* como mecanismo para la renovación de gobernantes. Esto se ve reforzado por el hecho de que su segunda asociación más fuerte se da con respecto al término *Partidos* lo cual sin duda, se vuelve preocupante en el sentido de que estas son las dos principales vías institucionalizadas de acceso al poder que se tienen en México y ambas se asocian con el fenómeno de la pobreza de manera muy fuerte.

La tercera asociación de término pobreza se da con respecto al término *igualdad*, después de la lectura y análisis de los textos realizados por los sujetos en los cuales explicaron sus asociaciones se puede establecer que, por los menos dentro de este grupo, la *igualdad* sería considerada como especie de garantía con respecto al combate a la pobreza; es decir, la verdadera igualdad pasaría a ser aquella que no permita la pobreza o que no sea compatible con ella. El cuarto término asociado es la *transparencia* y parece tener un nivel de asociación de intensidad media con respecto a la pobreza en el mismo sentido que la igualdad; es decir, como una especie de garantía en contra de la misma lo cual parece coincidir con las bajas puntuaciones de evaluación que se determinaron en las baterías de preguntas analizadas en capítulos anteriores.

Los términos *representantes*, *tolerancia*, *justicia* y *otro* cuentan con la asociación de intensidad media con respecto al término *pobreza* aunque ya acercándose más a la asociación débil con respecto al último término. Al parecer del que suscribe el hecho de que los *representantes* no sean asociados de manera tan directa con la *pobreza* se debe a la rotación de los mismos y a los bajos niveles de conocimiento de la sociedad con respecto a los mismos; es así que los *representantes*, al cambiar cada periodo, no se relacionan con de manera tan fuerte con la pobreza que es una condición permanente de vida.

Los términos *tolerancia* y *justicia*, en opinión del autor, guardan el mismo tiempo de asociación que la igualdad y la transparencia con respecto a la pobreza; es decir, como valores que garantizarían un combate o control de la misma. Por último, los términos *falsedad* y *participación* con los que menos se asocian con la palabra pobreza. Esto se debe a que la pobreza es una condición de vida real y constantes que en ningún sentido es falsa para los miembros de grupo en estudio y la participación parece ser considerada una vía para combatir la pobreza. Sin embargo, el análisis de los textos deja ver que la concepción que se tiene de la participación se remite principalmente a actividades político-electorales y ninguna de tipo producto o de trabajo social; tal vez en investigación posterior pueda abordarse con mayor profundidad el fenómeno de la participación política y su representación.



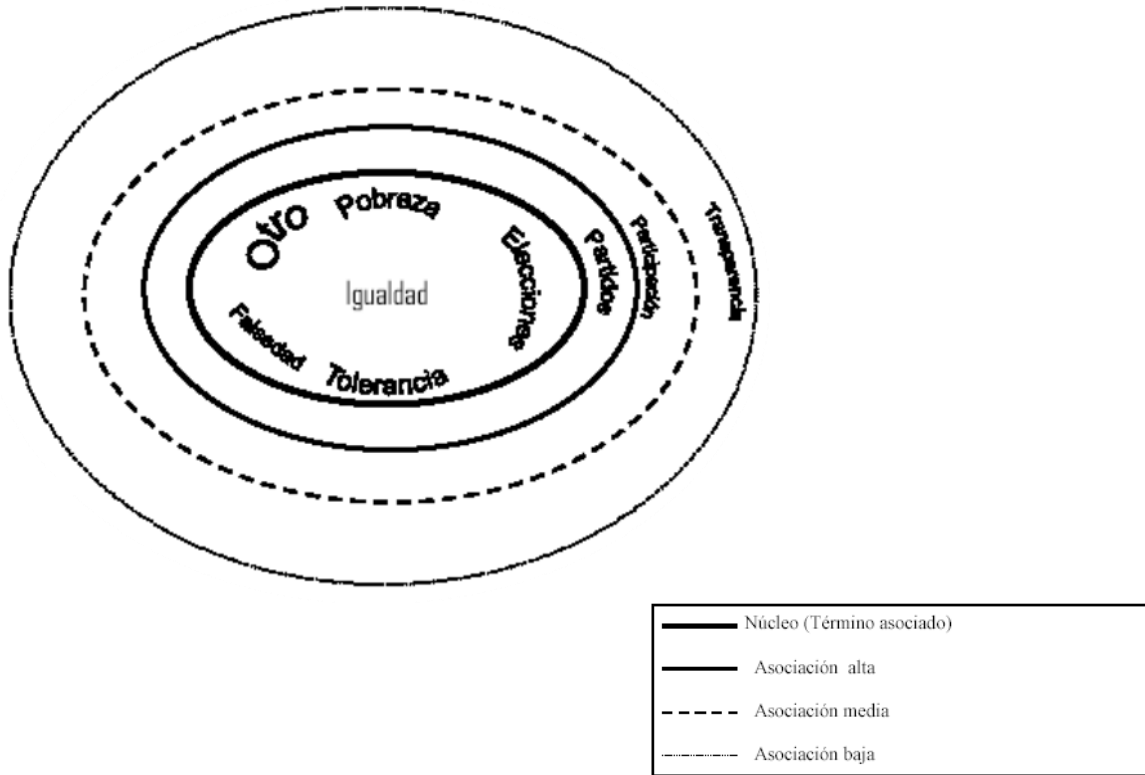
### 5.1.3 Igualdad.

El término igualdad tiene una asociación alta del mismo coeficiente con cuatro términos que son *pobreza*, *tolerancia*, *elecciones* y *otro*. La asociación entre la pobreza y la igualdad ya fueron explicadas en los párrafos anteriores y sólo se dirá aquí que la igualdad es una especie de garantía con respecto al combate a la pobreza. La asociación entre la *Igualdad* y la *Tolerancia* consiste, según el análisis de los textos elaborados, en que ambas son consideradas como valores de la democracia. La relación establecida entre ellos para ser de dependencia; es decir, la existencia de la *Igualdad* garantiza la existencia de la *Tolerancia* y, viceversa.

Al respecto de las *elecciones* la asociación con respecto a la *igualdad* parece recaer en el hecho de que si todos estuvieran en las mismas condiciones de participar en las *elecciones* éstas podrían ser un buen mecanismo para la elección de gobernantes. Pese a ello, como ya se mostró en párrafos anteriores las *elecciones* son el elemento más asociado con la *pobreza*, esto confirma la mala evaluación que se tiene al respecto de los procesos electorales en México ya que al parecer no se considera que sean procesos que se desarrollen en igualdad de condiciones. Para el término *otro*, no puede ser establecida una explicación de la asociación puesto que es una categoría que se creó para englobar las respuestas que algunos participantes anotaron en el espacio en blanco de la ficha asociativa y del cual no fue posible extraer una frecuencia dominante.

La siguiente asociación del término *Igualdad* se da con la palabra *Falsedad* lo cual indica se establece una concepción de la igualdad como algo falso dentro de la realidad mexicana. Al parecer del autor, esto indica una clara concepción de que en realidad

dentro de la “democracia mexicana” no somos realmente iguales puesto que se perciben diferencias muy marcadas.



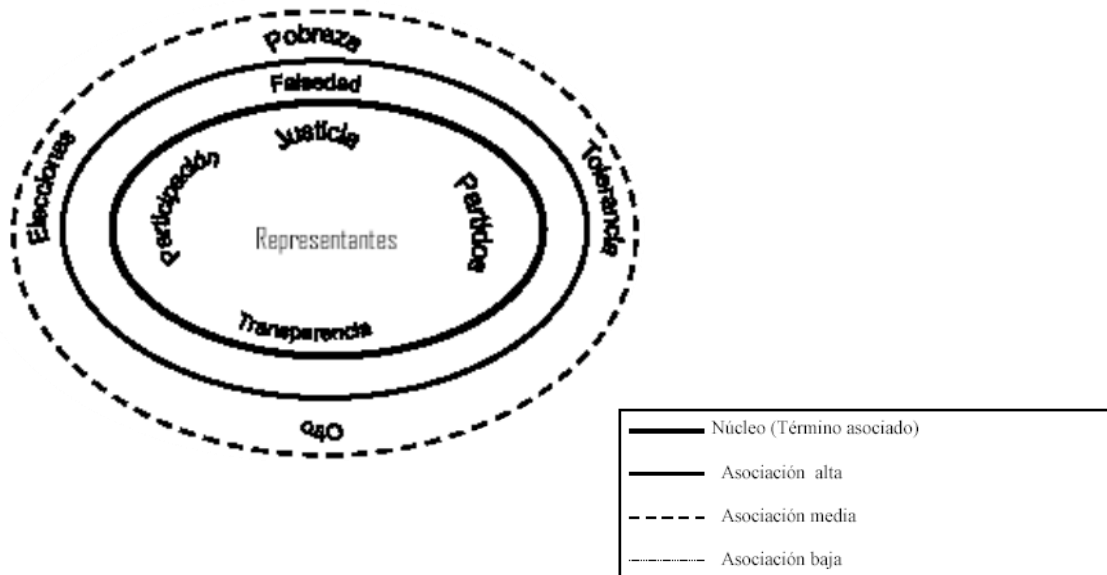
La asociación entre *Igualdad* y *Partidos* es de intensidad media y parece indicar que los *Partidos políticos* son iguales en lo que respecta a su participación en los procesos político electorales; sin embargo no se puede considerar que sean promotores de la igualdad social si se toma en cuenta que su asociación con el fenómeno de la pobreza es muy cercana al máximo posible de consenso dentro del grupo.

#### 5.1.4 Representantes.

La asociación más fuerte del término *Representantes* se da con respecto a la palabra *Justicia* y, dicha asociación, no quiere decir que los actuales representantes sean justos; sino más bien que éstos deberían serlo. Por otro lado, la asociación con el término *Transparencia* es del mismo tipo; es decir, en el marco del deber ser. Esto indica, al parecer del que suscribe, una especie de ideal del *Representante*, en cuanto a la caracterización imaginaria de los mismos, que los sujetos del grupo en estudio han elaborado.

La siguiente asociación del término *Representantes* se da con la palabra *Participación* y, tal asociación, parece mantener el sentido de que se participa para elegir a los representantes o, en su defecto, que la elección de representantes es una forma de participación política. La siguiente asociación se da con respecto al término *Partido*, lo cual indica, en opinión del autor, que está bien asentada la idea de que en México no

existe la figura del candidato ciudadano como figura con posibilidad legal del acceso al poder.



El término *Falsedad* aparece con un coeficiente de correlación de asociación media con respecto al término *Representantes* y dicha asociación se establece en el sentido de que los representantes son una figura de características muy concretas dentro de la vida política. No se puede pues establecer una relación como la establecida entre *Igualdad* y *Falsedad* en el sentido de considerarla inexistente, es claro que a lo largo del estudio se ha detectado una pésima evaluación de las autoridades por parte de los sujetos en estudio; sin embargo, al parecer el proceso de objetivización de la representación social del representante ha conducido a apropiación de esta figura y sus funciones por parte de los sujetos del grupo en estudio.

Los términos *Elecciones*, *Pobreza*, *Tolerancia* y *Otro* tienen un coeficiente de correlación de asociación media con respecto a la palabra *Representantes* y son las asociaciones más lejanas con respecto a este término dentro del conjunto de esta asociación libre.

Resulta por lo menos curioso el hecho de que el término *Elecciones* no tenga un índice de asociación más alto con respecto al término *Representantes*, esto podría deberse a que dada la rotación de representantes este concepto se vuelve más abstracto para los miembros del grupo en estudio. Por otra parte, el término *Pobreza* no tiene un índice alto de asociación con respecto a los *Representantes*, lo cual lo coloca en una mejor posición de evaluación con respecto a lo sucedido con los términos *Elecciones* y *Partidos*. La asociación del término *Representantes* con el término *Tolerancia* no parece tener una forma de interpretarse a lo largo del análisis de los textos, con excepción del hecho de que la competencia entre los representantes nombrados por los partidos aceptan competir con el otro a través de reglas establecidas y sin agresión física.

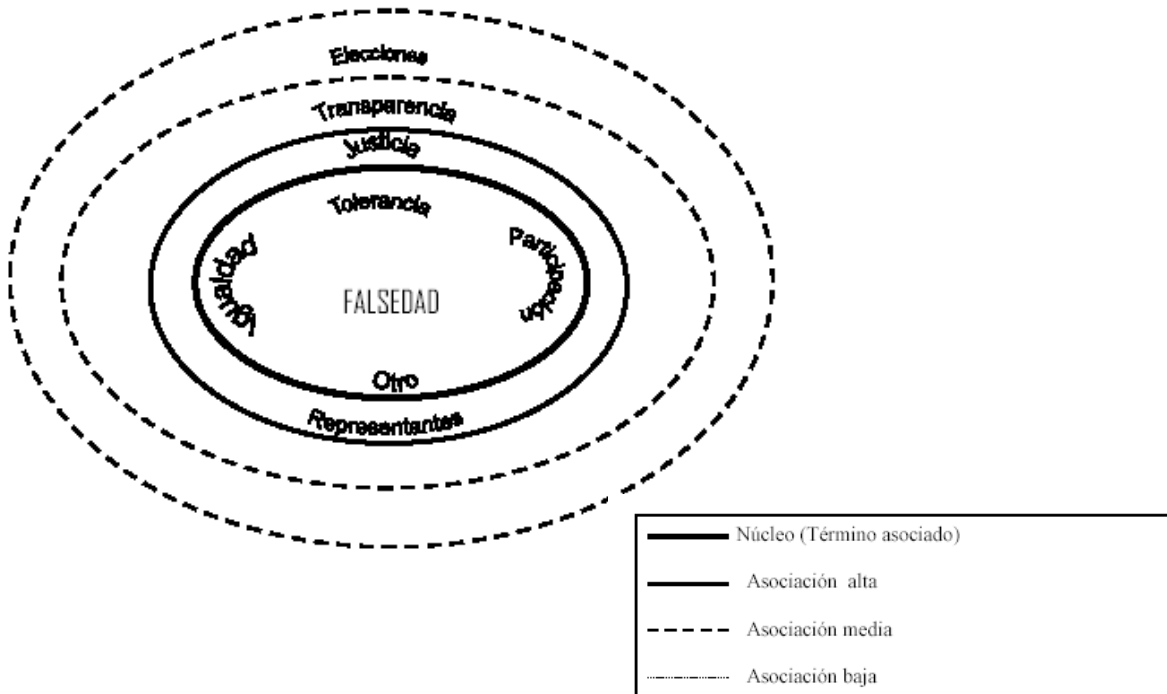
### 5.1.5 Falsedad.

El análisis e interpretación de los esquemas asociativos del término *Falsedad* remite al proceso de anclaje de la representación social, es decir *la representación en lo social*, a través del cual toda representación se modifica en su contacto con la dinámica de vida de los sujetos y es, en este proceso, en el que se generan los referentes concretos y los referentes abstractos.

El caso del presente esquema de asociación deja ver, con claridad, este fenómeno puesto que los elementos con un mayor nivel de asociación con el término *Falsedad* son aquellos elementos que pueden ser considerados como referentes abstractos, o como carentes de una referencia física u existencia tangible, dentro del grupo; es por esto que los valores con mayores coeficientes de asociación son *Tolerancia*, *Participación*, *Igualdad*, *Justicia*, y *Representantes*.

Con excepción del término *Representantes* todos los demás elementos son valores de la democracia y no son, en sentido estricto, referentes concretos de la vida cotidiana de los sujetos, por lo tanto, son más asociados con el término *falsedad* por los sujetos del grupo en estudio. Si retomamos las asociaciones del término *Pobreza* nos daremos cuenta que aparece el mismo proceso de anclaje pero esta vez con asociación fuerte a referentes concretos como lo son las *Elecciones* y los *Partidos*.

En opinión del autor, la correcta interpretación de este esquema asociativo deja ver la construcción de los sujetos del grupo, en estudio, de un discurso que retoma estos valores como parte sustancial del mismo a la manera de cuerpo justificativo de argumentos *a posteriori* tal como lo indican las funciones de la representación social; pero al mismo tiempo se asume su falta de conexión con la realidad y por tanto se acepta su *falsedad*: esto lleva a la conclusión de que no existe una verdadera apropiación de estos valores de la democracia para el ejercicio cotidiano dentro de la vida en sociedad, luego entonces si los valores son lo falso resulta que la triada *Elecciones/ Pobreza/ Partidos* es lo verdadero.

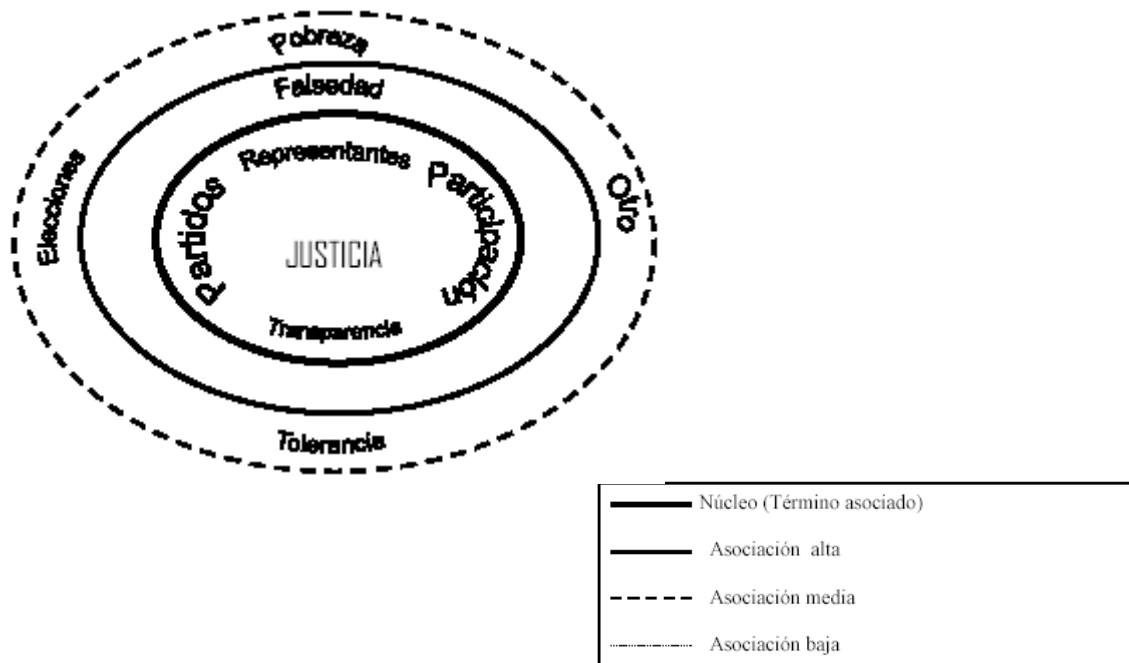


### 5.1.6 Justicia

El esquema asociativo del término *Justicia* tiene su asociación más alta con la palabra *Representantes* lo cual indica, como ya se dijo con anterioridad, que los representantes deberían ser justos; esto, aunque las evaluaciones obtenidas de las baterías de preguntas dejen ver no se confía en que la justicia en México garantice un juicio justo para todos.

Al respecto de la asociación *Justicia/ Transparencia* el análisis de los textos y de las demás asociaciones parece establecer una clara dependencia de estos dos términos como elementos complementarios a la manera de dos caras de una misma moneda; es decir, sin justicia no hay transparencia y viceversa.

La asociación *Justicia/ Participación* tal como se señaló antes designa un tipo de relación en la cual algunas personas participan políticamente como un mecanismo para la obtención de justicia ya sea a través de la elección de representantes u otro tipo de participación política; sin embargo, el análisis de los demás esquema asociativo del término *Participación* no permite acceso a otras posibles formas de participación que los sujetos del grupo en estudio ejerzan. Por otro lado la asociación *Justicia/ Partidos*, después de un análisis de los textos, parece un indicar que los *Partidos políticos* deben ser instituciones que fomenten la justicia, a pesar de las pésimas evaluaciones sobre políticos y partidos obtenidas en las baterías de preguntas, después del análisis de los textos de este grupo no se pudo encontrar ninguno en que se expresara que se debía someter a los Partidos políticos a algún tipo de juicio sino más bien que su obligación es intentar que las cosas sean más justas.



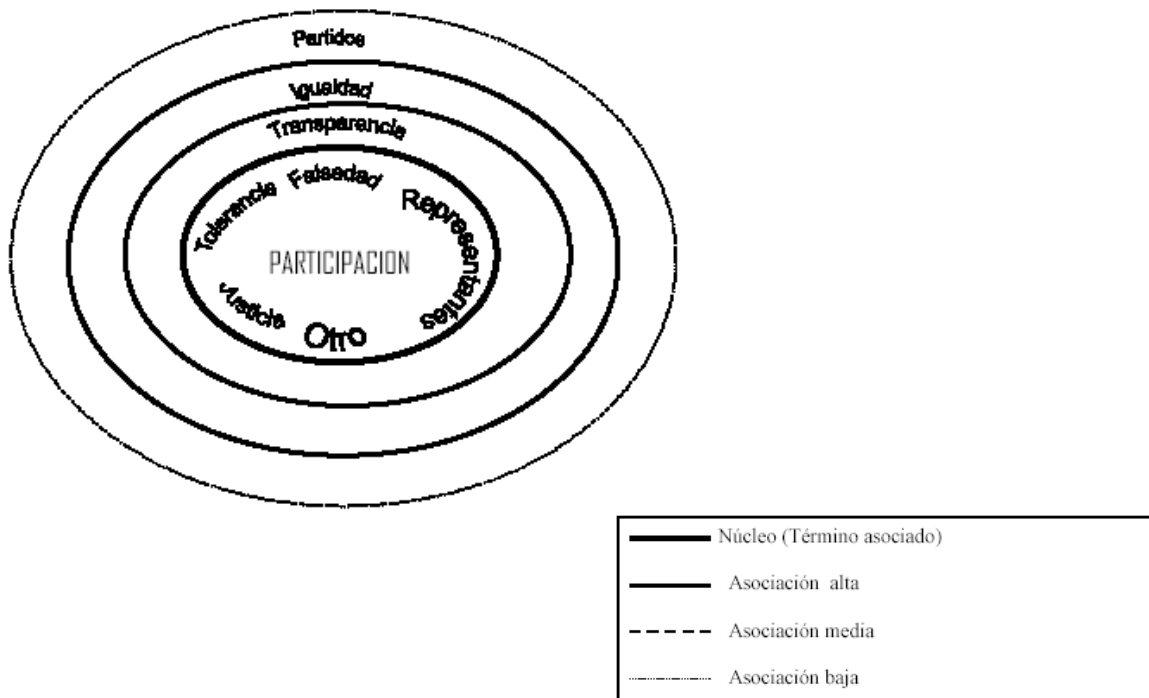
Por último aparecen cuatro términos con exactamente el mismo coeficiente de asociación con respecto a la palabra *Justicia* y son los términos *Pobreza*, *Elecciones*, *Tolerancia* y

Otro. Al ser éstos los términos con un coeficiente de asociación más débil se puede asumir que son aquellos que menos se identifican con la justicia, lo que en resumen significa que los sujetos del grupo en estudio no consideran que la *Pobreza* sea algo justo, ni que las *Elecciones* lo sean; para el caso particular de los términos Tolerancia y Otro, después del análisis de los textos, no parece encontrarse alguna explicación satisfactoria salvo por el caso de que la *Justicia* y la *Tolerancia* son valores.

### 5.1.7 Participación.

La asociación más alta de este término se da con referencia a la palabra *Falsedad* y, tal como se explicó en párrafos anteriores, esto se debe a que la *Participación* no es un referente concreto. El hecho de que la palabra participación sea profundamente asociada con la *Falsedad* representa un problema mayúsculo para un sistema político que se asume como democrático, al menos en el discurso, puesto que tal como lo afirman G. Almond y Sidney Verba *si existe algo que pueda llamarse cultura democrática sería aquella que fomente la participación o en la que se ejerza la participación política*.

La siguiente asociación del esquema es *Participación/Tolerancia* lo cual, después del análisis de los textos, deja ver que se existe la aceptación de un cierto principio que indica que todos tienen derecho a participar políticamente y que debe existir respeto entre las distintas manifestaciones; sin embargo, el esquema asociativo del término *Falsedad* indica que este es sólo un argumento justificatorio. Por su parte la asociación *Participación/ Representantes*, como ya fue explicado antes indica que la elección de representantes es una forma de participación política.

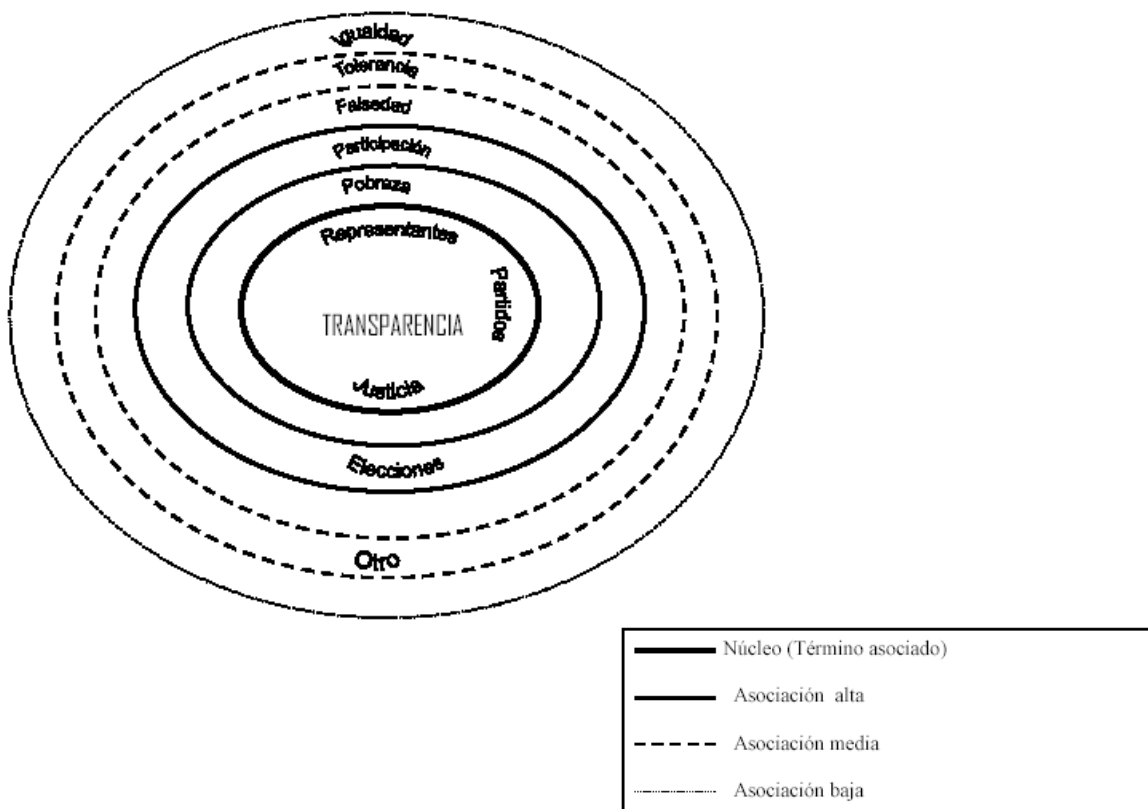




Después del análisis de los textos las asociaciones *Participación /Transparencia* y *Participación/ Igualdad* parecen darse en el sentido de que a través de la participación puede generarse transparencia en el ejercicio del gobierno y que todos tienen derechos a participar porque todos tienen los mismos derechos políticos. Las asociaciones con coeficientes más débiles son *Participación/ Partidos* y *Participación/ Elecciones* lo cual, sin duda, es un mal indicador si se toma en cuenta que en México son las dos más grandes vías de participación reconocidas legalmente; esto podría explicar en alguna forma la crisis de los partidos y los altos índices de abstencionismo en México.

### 5.1.8 Transparencia.

El esquema asociativo del término *Transparencia* se asocia de manera muy fuerte con los términos *Representantes* y *Justicia* lo cual, como ya se dijo antes indica una aspiración por parte de los sujetos del grupo en estudio a que sus *Representantes* lleven a cabo un ejercicio justo y transparente de su cargo; esto a pesar de las pésimas evaluaciones que obtienen las distintas autoridades en las baterías que componen el cuestionario aplicado. La siguiente asociación del término transparencia se da con respecto al término *Partidos* lo cual, sin duda, describe el deseo por parte de los sujetos de grupo en estudio de que dichos organismos lleven a cabo un ejercicio transparente de sus recursos.



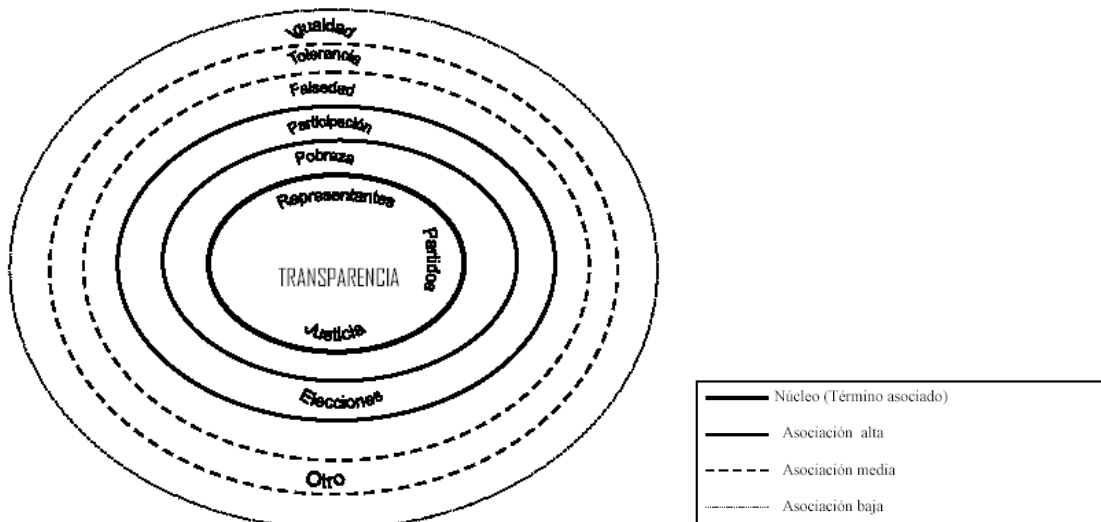
La asociación *Transparencia/Pobreza/ Elecciones*, después de un análisis de los textos elaborados por los miembros del grupo en estudio, parece describir una especie de asociación por parte de los sujetos del grupo en estudio con respecto al hecho de que no

se tiene confianza en los procesos electorales y, por tanto, se asocia a la pobreza con dichos procesos. Al respecto de este esquema asociativo, si bien aparecen otras asociaciones, lo más relevantes parece ser lo antes descrito con respecto al hecho de la *Transparencia* como un elemento bien valorado dentro de la “democracia”.

### 5.1.9 Partidos.

La asociación más fuerte del término *Partidos* se da, en igual nivel de asociación, con respecto a las palabras *Elecciones* y *Pobreza*. Esta triada aparece, de manera constante, dentro de los esquemas asociativos de estos términos; dicha asociación, aparece con coeficientes de correlación casi perfectos en la mayoría de los casos, lo cual indica que dentro de los 11 elementos que constituyen el ejercicio asociativo, con respecto a los elementos relacionados con el término “democracia”, estos tres son los que guardan coeficientes más altos de asociación entre sí.

Tal como se dijo antes, las *Elecciones* son el más importante mecanismo del sistema político mexicano para la renovación de autoridades, y dada la legislación vigente, es sólo a través de los *Partidos* que puede accederse al poder formal en México; por tanto, el hecho de que estos dos elementos sean asociados, de manera tan fuerte, con respecto al término *Pobreza* indica un grave problema ya que, si esta tendencia fuera generalizada, el sistema político mexicano se encontraría en una crisis.



La siguiente asociación del término *Partidos* se da con respecto a la palabra *Transparencia* y, como ya se mencionó antes esta asociación parece obedecer a una especie de aspiración, por parte de los sujetos del grupo en estudio, con respecto a la posibilidad de que los *Partidos* lleven a cabo un ejercicio transparente de los recursos que manejan. La asociación *Transparencia/ Representantes/ Justicia* parece continuar con la tendencia a relacionar estas dos características como componentes o atribuciones que se considera los *Representantes* deberían tener. La asociación *Igualdad/ Partidos* es difícil de interpretar, pero después de un análisis de los textos, ésta parece indicar que

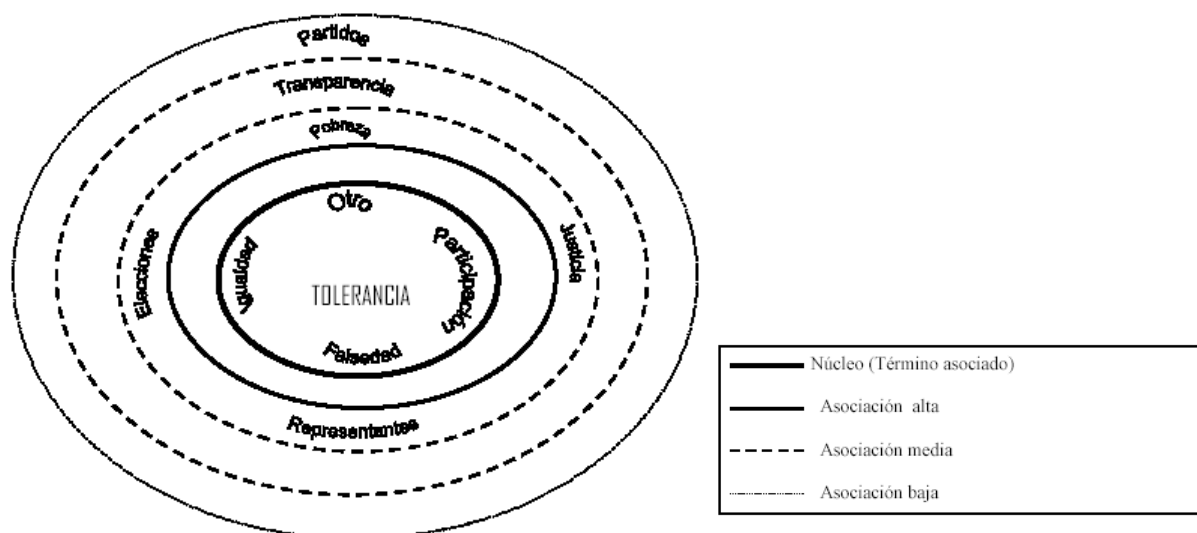
idealmente los *Representantes* que son parte de los *Partidos* deberían fomentar la igualdad para los miembros de la sociedad.

Las asociaciones débiles del término *Partidos* se dan con respecto a las palabras *Tolerancia*, *Participación* y *Falsedad*: esto quiere decir que, para los sujetos del grupo en estudio, los *Partidos* no son una vía de participación política muy aceptable y que no se caracterizan por un ejercicio y fomento de la tolerancia; aunque el punto verdaderamente importante, al parecer del que suscribe, radica en el hecho de que la asociación débil *Partidos/ Falsedad* que aquí se repite comprueba que éstos son concebidos como referentes concretos por los sujetos del grupo en estudio y pese a la mala evaluación que pueda tenerse de ellos se les considera como un componente recurrente dentro de la vida, cosa que como ya se describió con anterioridad no sucede en el caso de los valores.

### 5.1.10 Tolerancia.

La mayor asociación de este término se da con respecto al término *Otro* sin embargo, como ya se mencionó antes, éste es sólo una categoría creada para agrupar algunas respuestas abiertas dentro del ejercicio y, por lo tanto, no se puede obtener una interpretación de dicha asociación. La segunda asociación fuerte se da con respecto al término *Falsedad* y, tal como se explicó antes, esta asociación parece identificar el hecho de que la *Tolerancia*, al ser un valor, es asumida por los individuos como un referente abstracto sin un anclaje en la realidad cotidiana lo cual, según la interpretación del autor, se manifestaría en la falta de aplicación de este principio de tolerancia en la vida cotidiana de los sujetos del grupo en estudio.

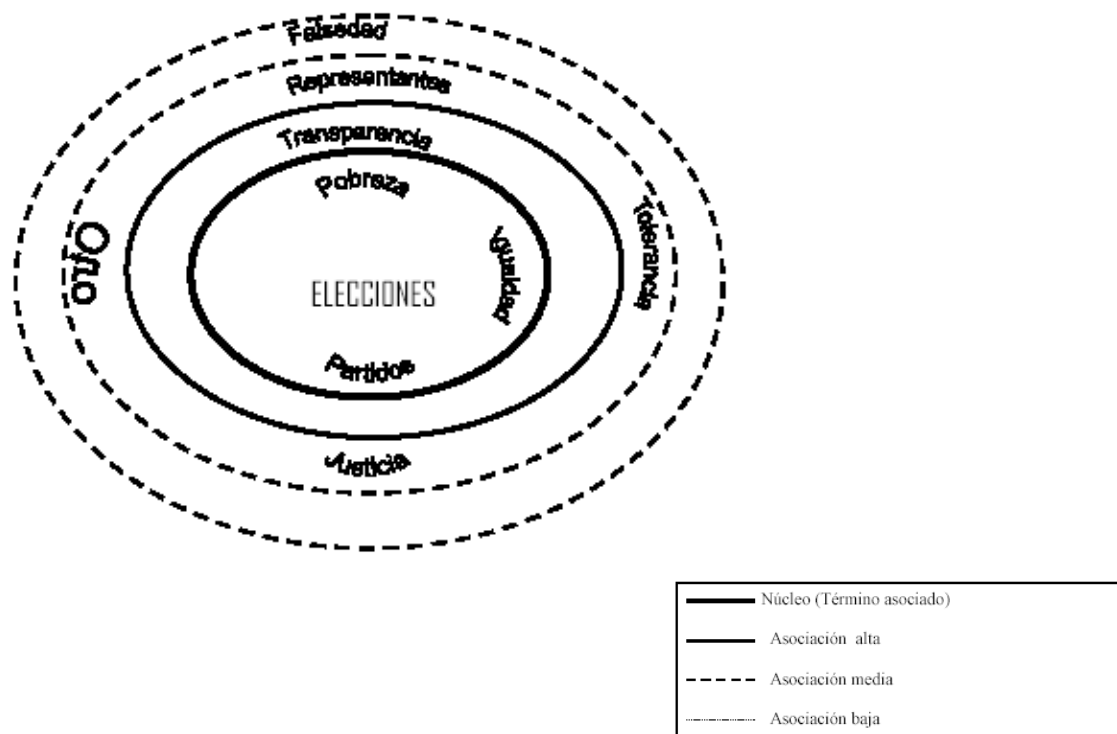
La asociación *Tolerancia/ Participación* podría describir que los sujetos del grupo en estudio son tolerantes con respecto a la *Participación* política de los demás sujetos; sin embargo, hay que recordar que dentro del esquema asociativo del término *Participación* su asociación más fuerte se da con respecto a la palabra *Falsedad* del mismo modo que sucede con el término *Tolerancia*; luego entonces, si la *Participación* y la *Tolerancia* son *Falsedad*, la supuesta *Tolerancia* con la *Participación* obedecería a la misma lógica.



Como ya se dijo antes, la asociación *Tolerancia/ Igualdad* consiste, según el análisis de los textos elaborados, en que ambas son consideradas como valores de la democracia los cuales son condición necesaria para la existencia de mutua; es decir, la igualdad garantiza la existencia de la tolerancia y la tolerancia garantiza que pueda existir igualdad entre sujetos. Al respecto de la asociación *Tolerancia/ Elecciones/ Representantes*, después de un análisis de los textos elaborados por los sujetos del grupo en estudio, se concluye que la los procesos de elección de representantes son un supuesto ejercicio que se da gracias a la tolerancia entre los grupos. Por último las asociaciones *Tolerancia/ Pobreza* y *Tolerancia/ Justicia* no parecen encontrar una interpretación muy satisfactoria, aún después del análisis de los textos con excepción de la ya mencionado en el apartado del término *Justicia*.

### 5.1.11 Elecciones.

El término *Elecciones* tiene su asociación más fuerte ( correlación perfecta) con respecto a la palabra *Pobreza* lo cual indica niveles de evaluación muy bajos con respecto a los resultados del sistema electoral mexicano vigente; esto se agrava si se toma en cuenta que las *Elecciones* podrían a ver sido relacionadas con cualquiera de los otros diez elementos que no tienen una connotación negativa dentro del ejercicio asociativo y más aún, si se toma en cuenta que éstas son consideradas como uno de los referentes más concretos por parte de los sujetos del grupo en estudio.



La segunda asociación del término *Elecciones* se da con respecto a la palabra *Partidos* lo cual indica, al parecer del que suscribe, un muy asentado proceso de objetivización del discurso hegemónico sobre lo que la democracia debe ser en México desde una perspectiva oficial. El hecho es que la diada *Elecciones/ Partidos*, como componentes del

sistema político mexicano, parece estar bien asentada dentro del imaginario social de los miembros del grupo en estudio; esto, independientemente de las evaluaciones que se tenga sobre los mismos. Lo anteriormente dicho se complementa con la asociación *Elecciones/ Igualdad* que parece describir la idea de que todos tienen el mismo derecho de participar en la elección de autoridades.

Otra asociación que adquiere gran relevancia es aquella entre *Elecciones y Participación* ya que esta es la más débil y , por tanto indica que los sujetos del grupo en estudio no consideran que la participación en las *Elecciones* sea algo muy importantes lo cual concuerda con los altos índices de abstencionismo.

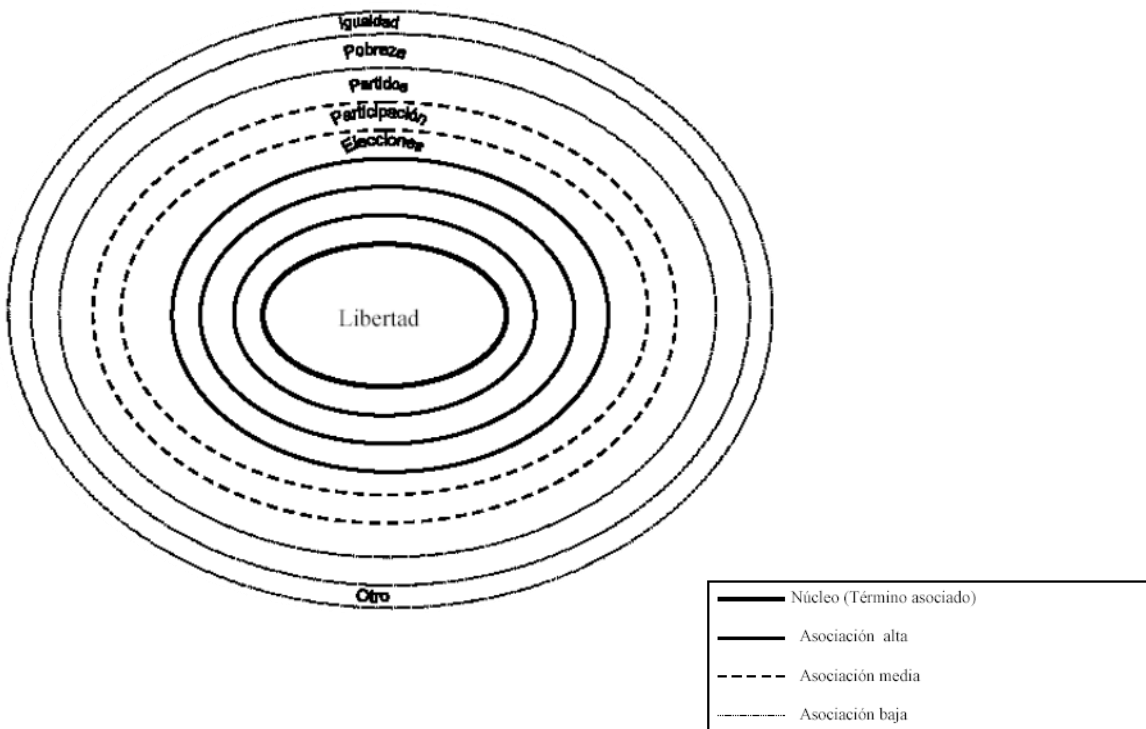
## 5.2 Análisis de asociaciones libres de la UABJO.

A lo largo del análisis de los datos del presente grupo se observó que las correlaciones obtenidas no son tan fuertes como las obtenidas en el grupo de la FCPy S. Esto tiene por consecuencia que algunos esquemas asociativos tengan espacios vacíos en con relación al núcleo y que las primeras asociaciones aparezcan en la periferia interna o media en la mayoría de los casos; lo cual, en lo general describe un discurso menos articulado por parte de los sujetos de este grupo en estudio.

### 5.2.1 Libertad.

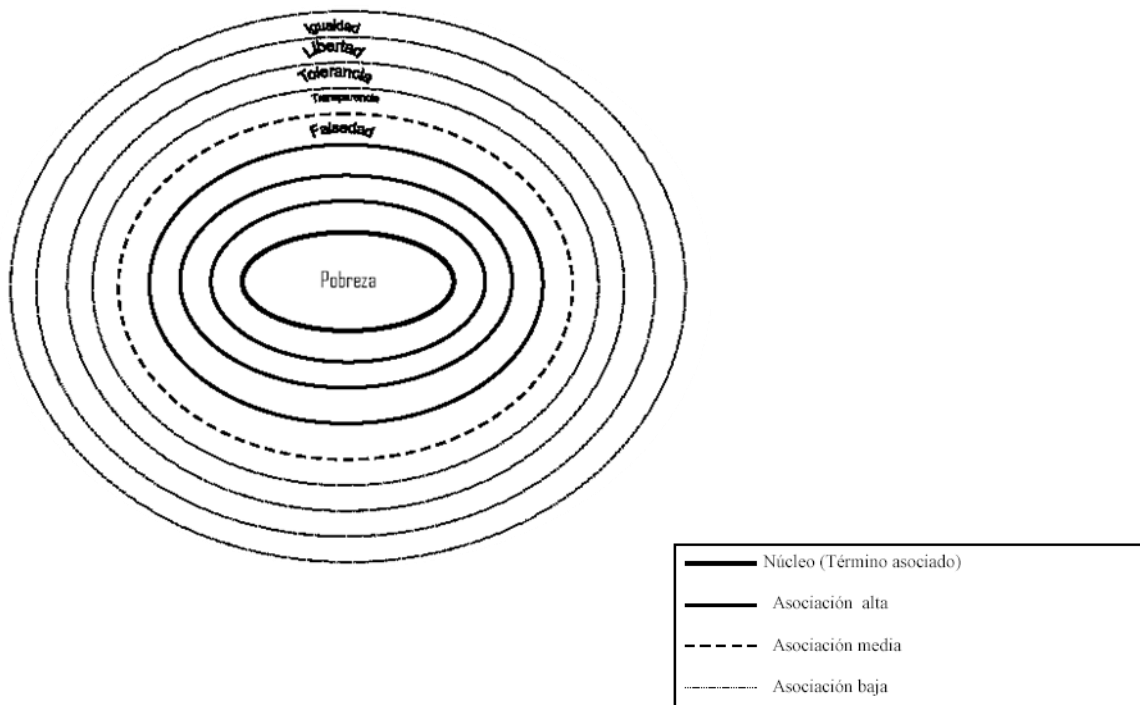
El esquema asociativo del término *Libertad* comienza con la asociación *Libertad/ Elecciones* y en el marco de interpretación del presente grupo indica una asociación media que describe la idea que todos los sujetos tienen la misma libertad de participar en los procesos electorales; por otra parte la asociación *Libertad/ Participación* se desenvuelve en el mismo sentido puesto que parece afirmar el hecho de que la *Libertad* permite la *Participación* de los sujetos del grupo en estudio. Del mismo modo la asociación *Libertad/ Partidos* parece indicar la idea generalizada (aunque la asociación es baja) dentro de este grupo de que la *Libertad* permite la existencia de distintos *Partidos* que puedan competir por los puestos de elección popular.

Del mismo modo la asociación *Libertad / Pobreza* parece indicar la idea, después del análisis de los textos elaborados por los miembros del grupo, de que la *Libertad* es una especie de garantía que permite que incluso la “gente pobre” pueda participar en las elecciones; la asociación *Libertad/ Igualdad* parece obedecer al imperativo de que sólo es posible la *Libertad* asumiendo que todos los sujetos tengan los mismos derechos.



### 5.2.2 Pobreza

El análisis del esquema asociativo del término *Pobreza* requirió de un análisis exhaustivo de los textos elaborados por los sujetos de este grupo en estudio, esto de tal forma que las asociaciones se interpretarían de la siguiente manera. La asociación *Pobreza/ Falsedad* (Nivel de asociación media) puede tener dos explicaciones: la primera de ellas consiste en afirmar que la *Pobreza* se asocia con el término *Falsedad* puesto que se considera que la *Pobreza* no es algo real; la segunda explicación consistiría en afirmar que la *Pobreza* es causada por la *Falsedad* de los demás términos vinculados con la democracia. En el caso de la presente investigación, el autor no cuenta con los elementos para tomar partido por alguna de las dos interpretaciones que se proponen debido a que la asociación *Pobreza/ Falsedad* tiene un coeficiente de .284 lo cual vuelve difícil tomar una decisión al respecto.

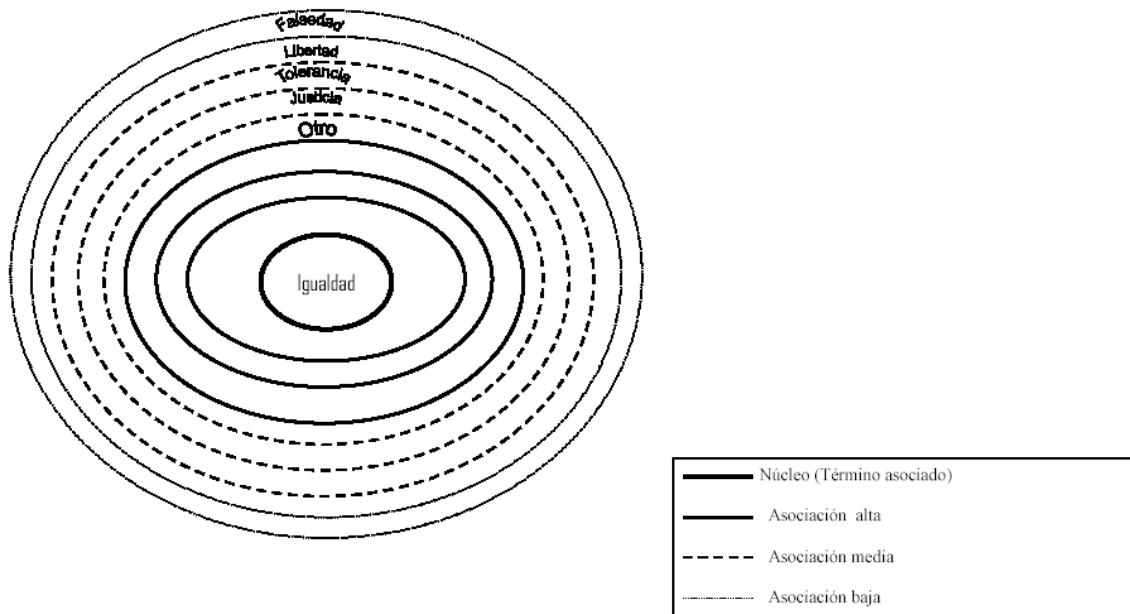


La siguiente asociación es *Pobreza/ Transparencia* y si se relaciona con el esquema asociativo de la *Transparencia* puede inferirse que la *Pobreza* se debe a la falta de *Transparencia* de los *Partidos* y la *Elecciones*, esto según los miembros de este grupo en estudio aunque hay que recordar que esta asociación es débil. Las asociaciones *Pobreza/ Tolerancia*, *Pobreza/Libertad* y *Pobreza/ Igualdad* parece indicar, después de una análisis de los textos, que estos tres valores son asociados por los miembros del grupo en estudio como aquellos que hace falta implementar para reducir la *Pobreza*.

### 5.2.3 Igualdad.

Las asociaciones del término *Igualdad* comienzan con respecto a la categoría *Otro*, que tal como ya se ha mencionado con anterioridad fue creada para incluir algún término que los sujetos del grupo en estudio colocaran en el espacio en blanco de la ficha asociativa. La asociación *Igualdad/ Justicia* describe, al parecer del autor, una aspiración por parte de los miembros de este grupo en estudio de que la *Justicia* sea impartida de manera igualitaria para todos los sujetos. Por su parte la asociación *Igualdad/ Tolerancia* indica la idea de que es necesaria la aceptación de la igualdad del otro para poder tolerarlo, aunque no hay que perder de vista que esta asociación es de intensidad media al igual que la anterior.

La asociación *Libertad/ Igualdad* indica, como ya se dijo hace algunos párrafos, que se genera la idea en que grupo de que sólo es posible la *Libertad* de todos si se acepta que todos tienen los mismo derechos. La asociación *Falsedad/ Igualdad* parece indicar, aunque de manera débil, que dentro del grupo persiste la idea acerca de que la *Igualdad* es falsa entre los sujetos.

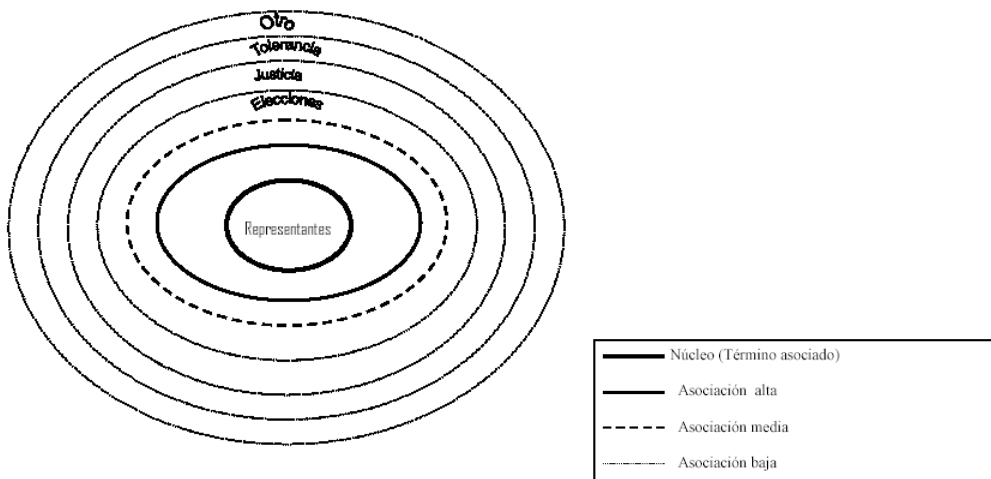


### 5.2.4 Representantes.

Todas las asociaciones del término *Representantes* son de intensidad débil dentro del presente grupo en estudio. La primera asociación es *Representantes/ Elecciones* lo cual indica que, aunque de manera débil, se ha socializando dentro de este grupo la idea de que las *Elecciones* son el método a través de la cual se debe elegir a los *Representantes*. La segunda asociación es *Representantes/ Justicia* e indica, al parecer, que los sujetos atribuyen la función de "hacer justicia" a los Representantes que eligen, en ese sentido atribuyen esta cualidad a los Representantes, aunque hay que recordar que la asociación es débil. Del mismo modo la asociación *Representantes/ Tolerancia* indica, después de

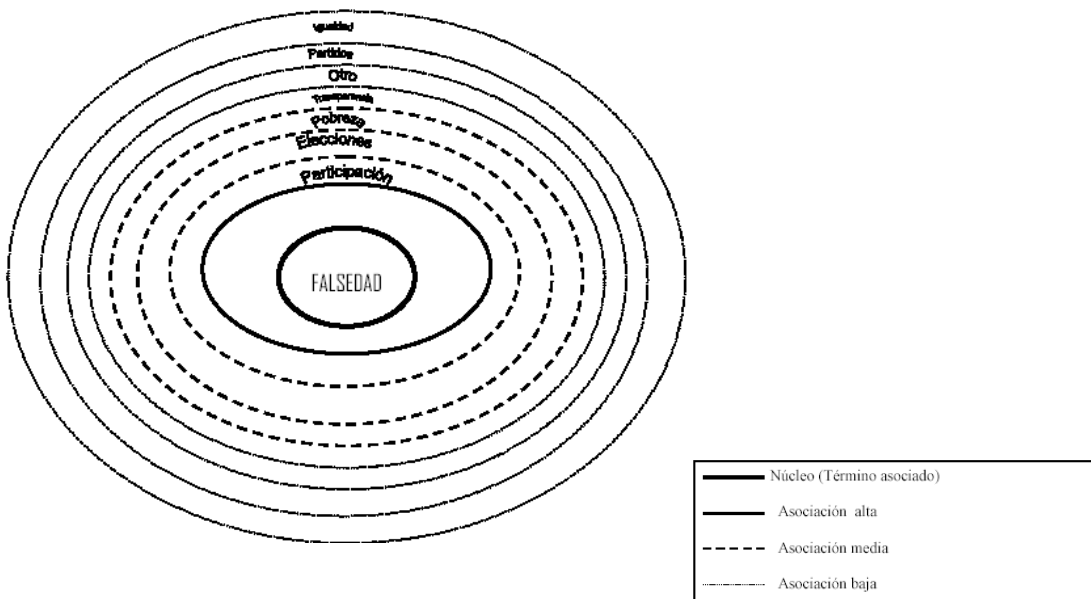


una revisión de los textos, que se atribuye a los *Representantes* la tarea de comportarse según el principio que la *Tolerancia* como valor establece. La asociación *Tolerancia/ Otro* como ya de mencionó antes sólo se presente, pero no se anexa ninguna explicación.



### 5.2.5 Falsedad.

La primera asociación de este esquema es *Falsedad/ Participación* lo cual indicaría que los miembros de este grupo en estudio consideran que a *Participación* para ellos es algo falso, lo cual se complementa con el hecho de que la siguiente asociación es *Falsedad/ Elecciones* lo cual indicaría una mala evaluación por parte de los sujetos de este grupo en estudio con respecto a los términos *Participación* y *Elecciones*.



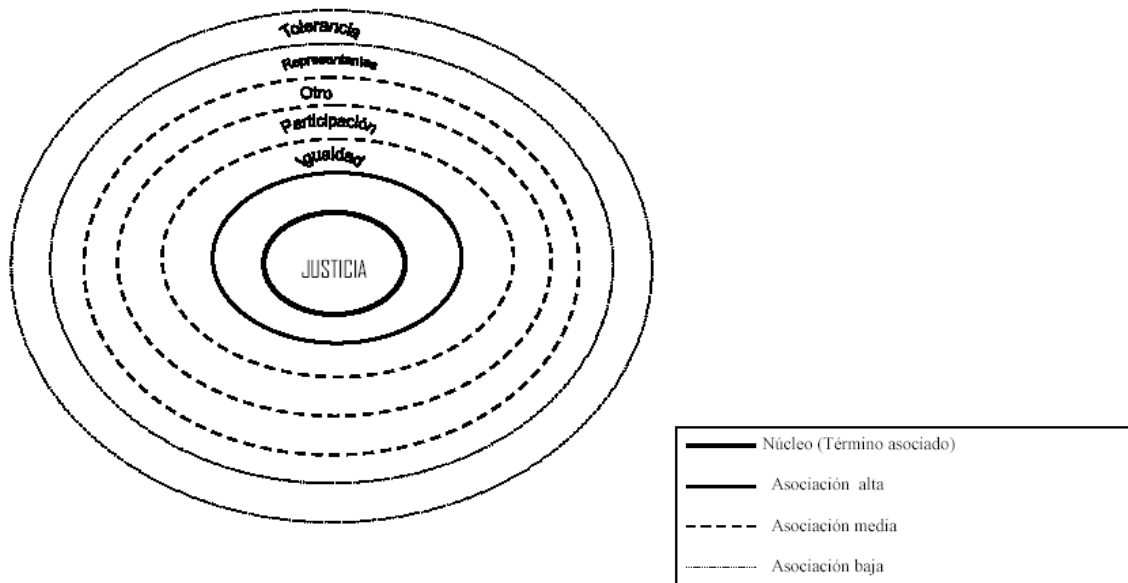
Al respecto de la asociación *Pobres/ Falsedad* ya se comentó en párrafos anteriores, por lo tanto no se mencionará aquí de nuevo la interpretación de la misma. La asociación *Falsedad/ Transparencia* indica la idea de que los sujetos del grupo consideran que esto no es algo a lo que le atribuyan una vigencia dentro de su vida cotidiana; es decir, no conciben la *Transparencia* como algo vigente. La asociación *Falsedad/ Partidos*, en

opinión del que suscribe, indica una mala evaluación al respecto de los mismos por parte de los sujetos del grupo en estudio; por último, la asociación *Falsedad/ Igualdad* podría estar indicando que los sujetos de este grupo consideran que la Igualdad no es algo real para ellos, aunque se debe recordar que esta asociación es débil.

### 5.2.6 Justicia.

Como ya se mencionó antes la asociación *Igualdad/ Justicia* describe, al parecer del autor, una aspiración por parte de los miembros de este grupo en estudio de que la *Justicia* sea impartida de manera igualitaria para todos los sujetos. Por su parte, la asociación *Justicia/ Participación* parece sugerir que los sujetos de este grupo tienen la idea de que *Participación* es uno de los medios para alcanzar la *Justicia*, lo que para ellos signifique esta última.

La asociación *Justicia/ Representantes* (aunque se da de manera débil) puede indicar, como en el anterior grupo, la idea de que es una atribución del *Representante* tratar de hacer llegar la *Justicia*. La asociación *Justicia/ Tolerancia* indica, al parecer del que suscribe, la idea de que la *Tolerancia* es una condición necesaria para la existencia de la *Justicia*.

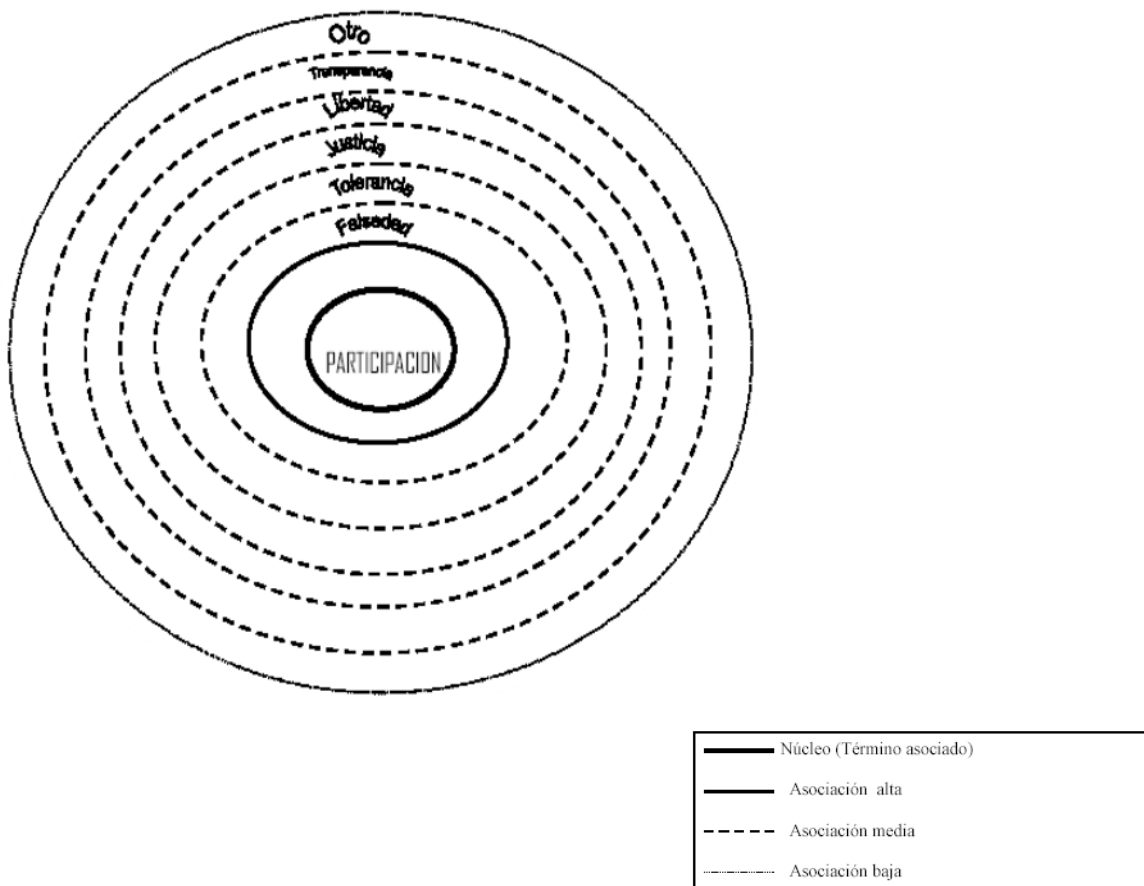


### 5.2.7 Participación.

La primera asociación de este término se da con respecto a la palabra *Falsedad* lo cual, como ya se dijo antes indica una mala valuación por parte de los sujetos del grupo en estudio con respecto a esta práctica. La asociación *Participación/ Tolerancia* indica la idea de que los sujetos consideran que deben ser tolerantes con la forma en que los demás sujetos participan políticamente.

La asociación *Participación/ Justicia* indica, como ya se dijo en párrafos anteriores, que los sujetos consideran que la *Participación* es una forma de alcanzar la *Justicia*. Por su

parte la asociación *Participación/ Libertad* parece indicar la idea de que la *Participación* se da en el marco del ejercicio de la *Libertad* o que la *Libertad* permite la *Participación*. La asociación *Participación/ Transparencia* indica la idea de que si se participa se puede conseguir que la *Transparencia* sea real dentro de los *Partidos* y las *Elecciones*.

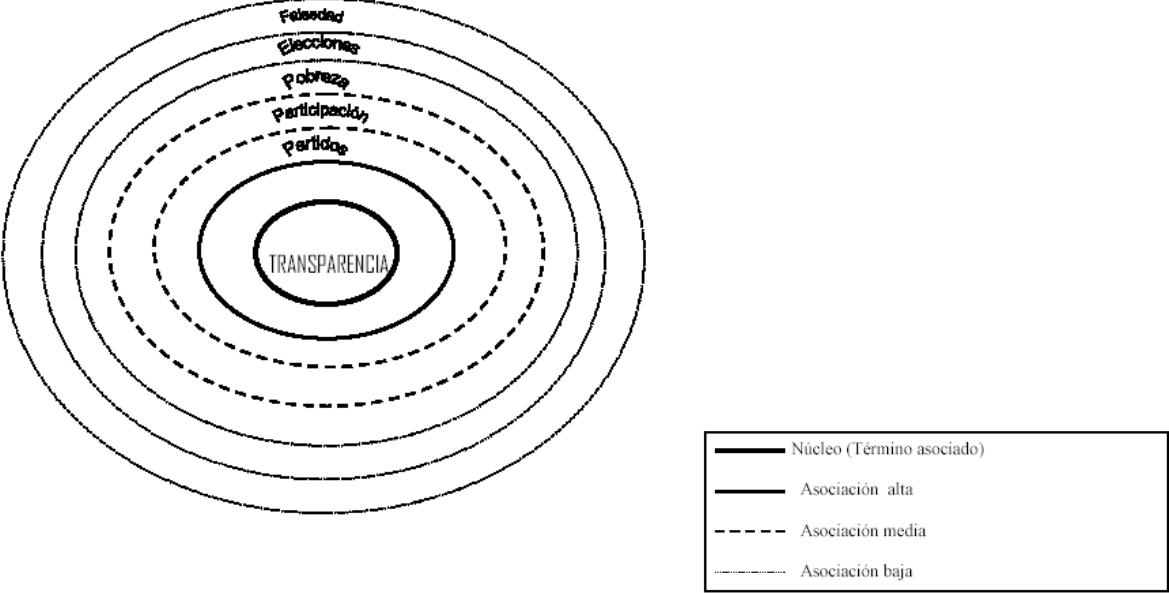


### 5.2.8 Transparencia.

En el caso de este esquema asociativo la primera relación entre términos es la que se conforma con los términos *Transparencia/ Partidos* (asociación media) y parece describir una especie de demanda de que los *Partidos* políticos lleven a cabo un ejercicio transparente de los recursos a su cargo lo cual, sin duda, coincide con la baja evaluación que tienen los *Partidos* políticos en general. La asociación *Transparencia/ Participación* indica una asociación, aunque de intensidad media, que parece describir la idea de que la *Participación* es una forma de fomentar la *Transparencia*.

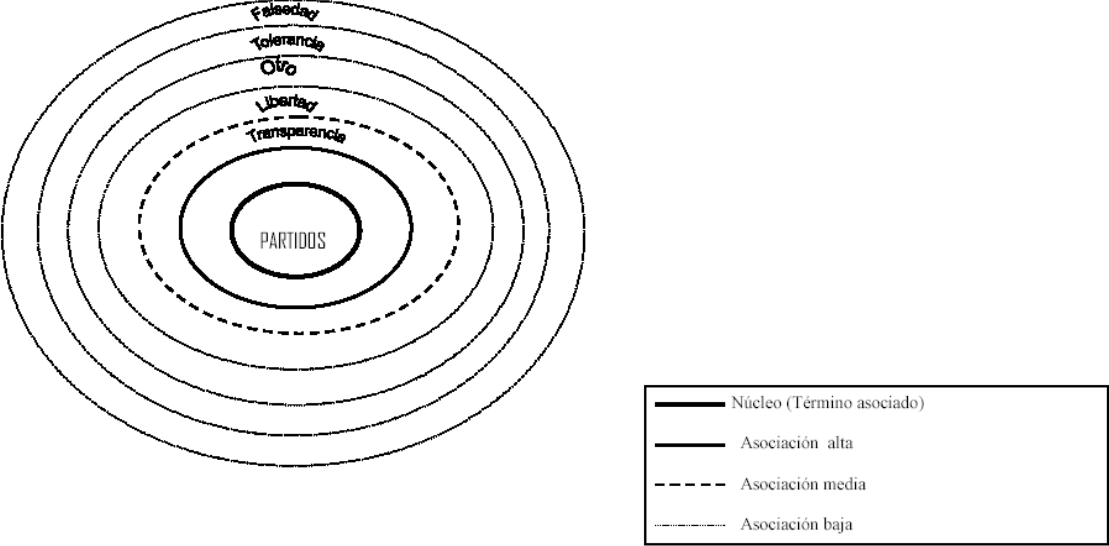
Por otro lado, dentro de las asociaciones débiles, se encuentra la relación *Transparencia/ Pobreza* y tal como se mencionó en párrafos anteriores, si se relaciona con el esquema asociativo de la *Pobreza* puede inferirse que la *Pobreza* se debe a la falta de *Transparencia* de los *Partidos* y las *Elecciones*; este último término también asociado en el presente esquema. Por último la asociación *Transparencia/ Falsedad* es la más débil de

todas las asociaciones y parece indicar que no se concibe a la Transparencia como algo real; no se debe olvidar que estas asociaciones son débiles.



**5.2.9 Partidos.**

La asociación *Partidos/ Transparencia*, como ya se mencionó antes tiene contiene una especie de demanda de los sujetos del grupo con respecto a que los *Partidos* lleven a cabo un ejercicio *Transparentes* de los recursos que manejan; no se debe olvidar que esta asociación es de intensidad media. La asociación *Partidos/ Libertad/Partidos* parece indicar la idea generalizada (aunque la asociación es baja) dentro de este grupo de que la *Libertad* permite la existencia de distintos *Partidos* que puedan competir por los puestos de elección popular.

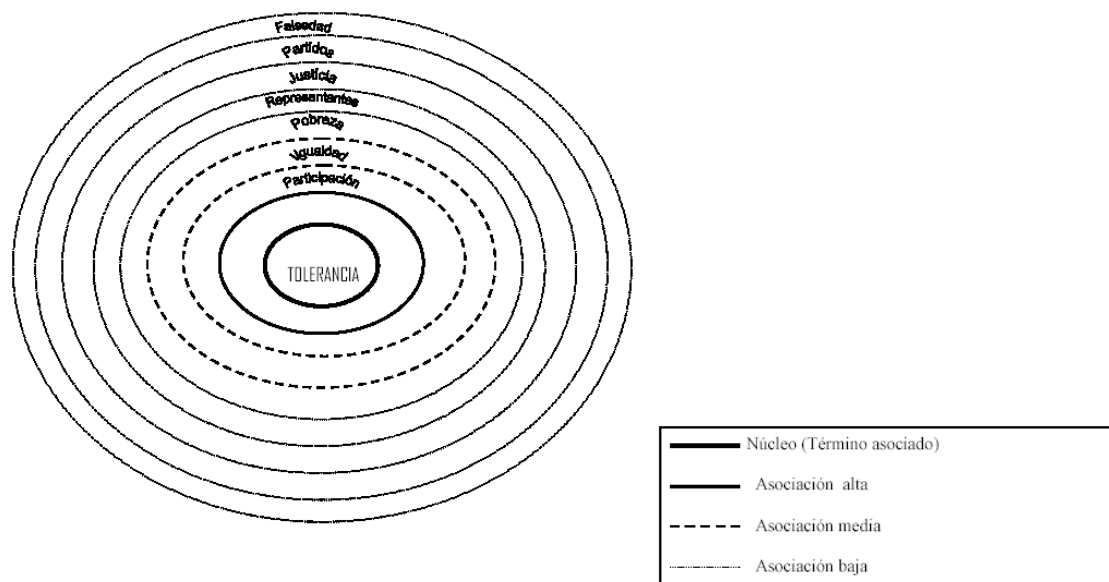


La asociación *Partidos/ Tolerancia* parece indicar la idea generalizada (asociación baja) de que se requiere de la *Tolerancia* entre los distintos *Partidos* políticos con la finalidad de llevar a cabo procesos electorales tranquilos. La asociación más débil de este esquema es *Partidos/ Falsedad* y, al parecer del que suscribe, dicha asociación tan débil se explica por el hecho de que los partidos políticos son referentes concretos.

### 5.2.10 Tolerancia.

La primera asociación de este esquema es *Tolerancia/ Participación* (asociación media) que establece la idea en el grupo de que se debe ser tolerante con las formas de *Participación* de las demás personas. La segunda asociación es *Tolerancia/ Igualdad* y, como ya se mencionó antes, indica la idea de que es necesaria la aceptación de la igualdad del otro para poder tolerarlo, aunque no hay que perder de vista que esta asociación es de intensidad media al igual que la anterior.

La tercera asociación es *Tolerancia/ Pobreza* y al parecer indica la idea dentro del grupo en estudio de que la *Tolerancia* es un valor que coadyuva a la eliminación de la *Pobreza*; aunque se debe recordar que la asociación es débil. A continuación aparece la asociación *Tolerancia/ Representantes* que indica, después de una revisión de los textos, que se atribuye a los *Representantes* la tarea de comportarse según el principio que la *Tolerancia* como valor establece.

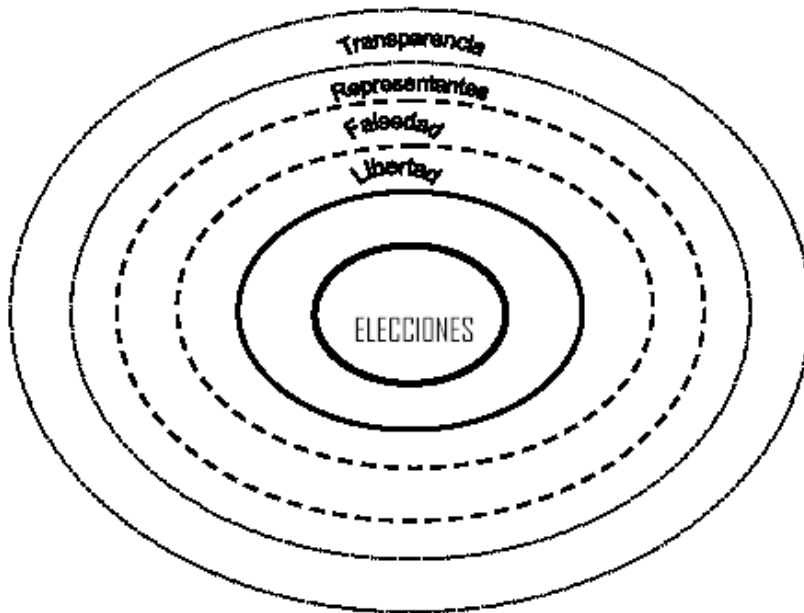


La quinta asociación es *Tolerancia/ Justicia* e indica, como ya se mencionó con anterioridad, la idea de que la *Tolerancia* es una condición necesaria para la existencia de la *Justicia*. La asociación *Tolerancia/Partidos* parece indicar la idea generalizada (asociación baja) de que se requiere de la *Tolerancia* entre los distintos *Partidos* políticos con la finalidad de llevar a cabo procesos electorales tranquilos. La asociación *Tolerancia/ Falsedad* (asociación débil) indica que un sector del grupo en estudio considera que la *Tolerancia* no es algo que sea aplicable o algo que sea real dentro de su contexto.

### 5.2.11 Elecciones.

La primera asociación de este esquema es *Elecciones/ Libertad* la cual indica, tal como se dijo antes, una asociación media que describe la idea que todos los sujetos tienen la misma libertad de participar en los procesos electorales. La segunda asociación es *Elecciones/ Falsedad*, esta asociación parece coincidir con algunas de las tendencias observadas en el análisis de medias con respecto a la evaluación negativa de las elecciones.

La tercera asociación de este esquema es *Elecciones/ Representantes* el cual indica, como ya se explicó antes que, aunque de manera débil, se ha socializando dentro de este grupo la idea de que las *Elecciones* son el método a través de la cual se debe elegir a los *Representantes*. La última asociación es *Elecciones/ Transparencia* y parece indicar que dentro del grupo existe la aspiración a que las Elecciones sean procesos dotados de este atributo; sin embargo, no se debe olvidar que dicha asociación es débil.



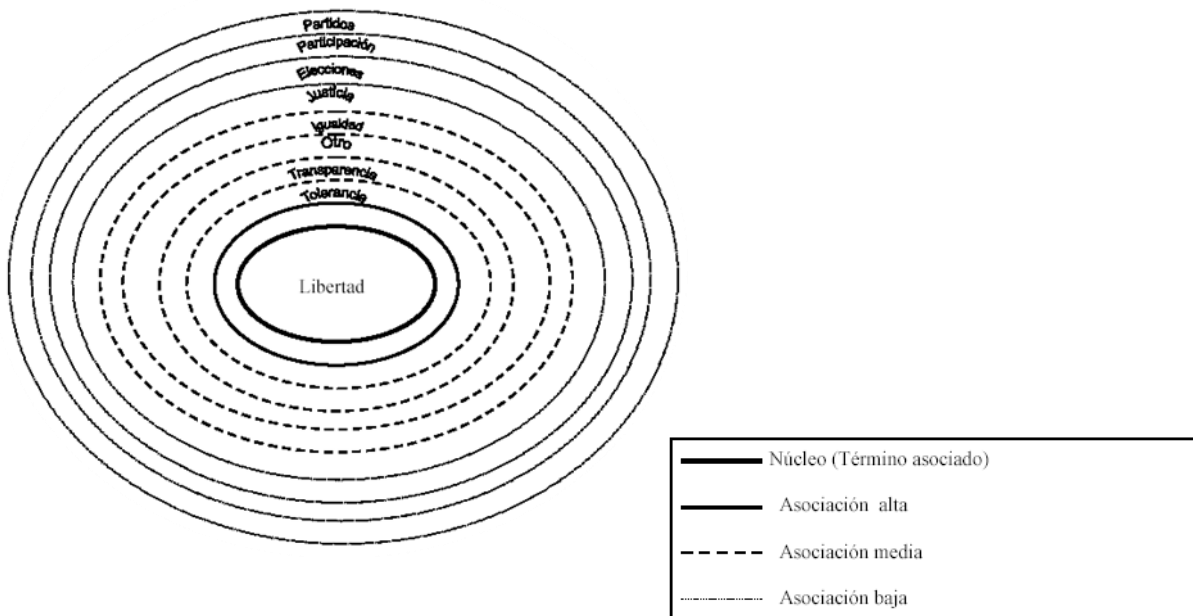
—	Núcleo (Término asociado)
—	Asociación alta
- - - -	Asociación media
.....	Asociación baja

### 5.3 Análisis de asociaciones libres de Zaachila.

A lo largo del análisis de los datos del presente grupo se observó que las correlaciones obtenidas no son tan fuertes como las obtenidas en el grupo de la FCPy S. Esto tiene por consecuencia que algunos esquemas asociativos tengan espacios vacíos en con relación al núcleo y que las primeras asociaciones aparezcan en la periferia interna o media en la mayoría de los casos; lo cual, en lo general describe un discurso menos articulado por parte de los sujetos de este grupo en estudio.

#### 5.3.1 Libertad.

La primera asociación de este esquema es *Libertad/ Tolerancia* (asociación media) la cual describe que dentro del grupo existe la idea de que el ejercicio de la *Libertad* requiere de la *Tolerancia* como valor. La segunda asociación es *Libertad/ Transparencia* (asociación media) y, después del análisis de los textos elaborados por los miembros de este grupo, dicha asociación parece describir la idea de que la *Libertad* permite exigir que los gobernantes se comporten de manera transparente; es decir, en este caso que hagan bien ejercicio del presupuesto y de administración de los recursos.



La tercera asociación es *Libertad/ Igualdad* (asociación media) y parece indicar la presencia dentro de este grupo de la idea de que la igualdad entre todos los sujetos es una condición para el ejercicio de la *Libertad*. La cuarta asociación es *Libertad/ Justicia* y dicha asociación (débil) describe la idea de que los sujetos de este grupo consideran que la *Libertad* les permite exigir *Justicia* puesto que están en su derecho. La quinta asociación es *Libertad/ Elecciones* (asociación débil) la cual describe la idea de las elecciones, aunque en un sentido muy difuso se relacionan con el ejercicio de la libertad para estos sujetos.

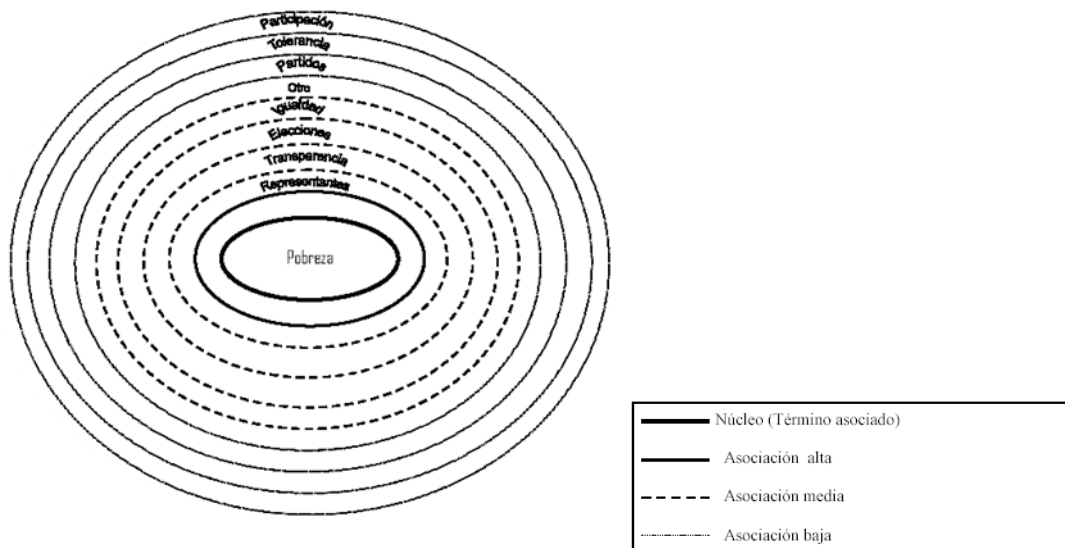
La sexta asociación es *Libertad/ Participación* e indica que dentro de este grupo se relaciona de manera débil a la *Libertad* con la *Participación*. La séptima asociación es *Libertad/ Partidos* lo cual indica que no se considera que dentro de los *Partidos* exista un espacio para actuar con *Libertad*.

### 5.3.2 Pobreza.

No resulta nada alentador el hecho de que la primera asociación de este esquema asociativo sea *Pobreza/ Representantes* puesto que, después del análisis de los textos de este grupo, dicha asociación indica que se atribuye a los *Representantes* el fenómeno de la *Pobreza*; pese a ello es necesario recordar que esta asociación es de intensidad media. La segunda asociación es *Pobreza/ Transparencia* e indica que los sujetos de este grupo atribuyen la *Pobreza* a la falta de *Transparencia* en el ejercicio de gobierno; esto tomando en cuenta los textos elaborados por los miembros de grupo en estudio.

La tercera asociación de este esquema es *Pobreza/ Elecciones* y describe el mismo tipo de relación de la asociación *Pobreza/ Representantes*. La cuarta asociación es *Pobreza/ Igualdad* y la relación entre estos dos términos, que establecen los sujetos del grupo en estudio, parece construir la idea de que el fomento de la *Igualdad* es un tipo de instrumento que impide el incremento de la *Pobreza*. La quinta asociación es *Pobreza/Partidos* y dicha asociación parece coincidir con la tendencia que se presenta dentro del grupo en estudio a relacionar los elementos relacionados con el procedimiento electoral como causas de la *Pobreza*; aunque hay que tomar en cuenta que la asociación de este elemento es débil.

La sexta asociación es *Pobreza/ Tolerancia* lo cual indica que dentro del grupo en estudio no se considera que exista una relación fuerte entre la *Tolerancia* y el fenómeno de la *Pobreza*. La última asociación de este esquema es *Pobreza/ Participación* lo cual indica que los sujetos de este grupo no consideran que la *Participación* sea una de las causas de la *Pobreza*.

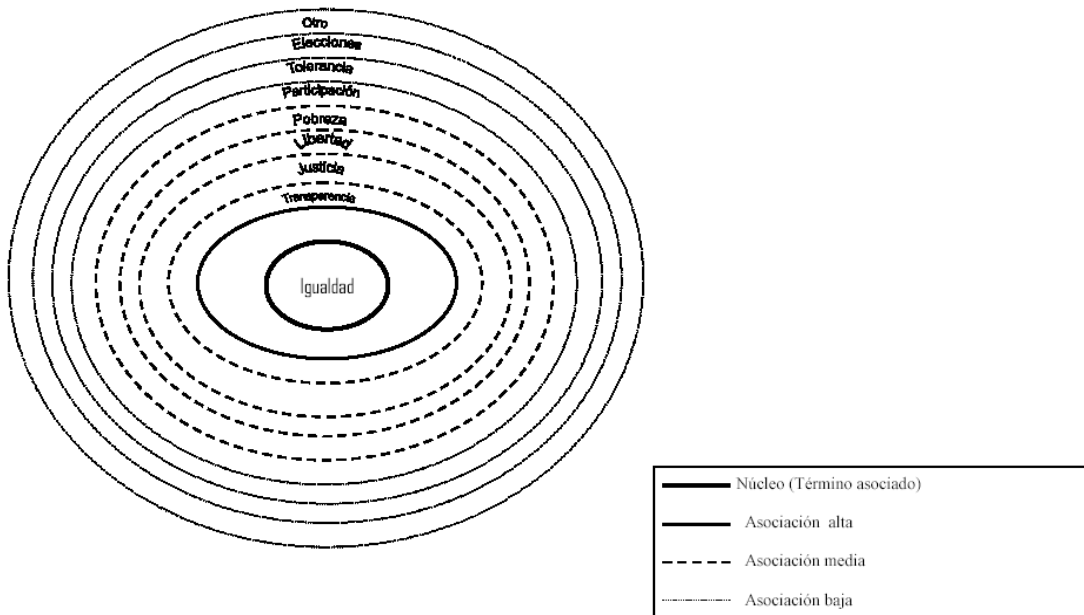




### 5.3.3 Igualdad.

En este esquema la primera asociación es *Igualdad/ Transparencia* y, después de un análisis de los textos del grupo, se puede concluir que esta asociación describe la idea de que la Igualdad, como derecho, proporciona a los sujetos la oportunidad de exigir *Transparencia* de sus *Representantes*; esta asociación puede comprobarse en el esquema del término *Representantes*. La segunda asociación (asociación media) es *Igualdad/ Justicia* indica que dentro del grupo permea la idea de que dado que todos son iguales todos deberían tener el mismo acceso a la Justicia.

La tercera asociación es *Igualdad/ Libertad* (asociación media) y parece indicar, como ya se mencionó antes, la presencia dentro de este grupo de la idea de que la Igualdad entre todos los sujetos es una condición para el ejercicio de la *Libertad*. La cuarta asociación es *Igualdad/ Pobreza* (asociación media) y tal como se dijo antes la relación entre estos dos términos, que establecen los sujetos del grupo en estudio, parece construir la idea de que el fomento de la *Igualdad* es un tipo de instrumento que impide el incremento de la *Pobreza*. La quinta asociación es *Igualdad/ Participación* y parece describir la idea de que todos tienen derecho a participar porque todos son iguales; aunque esta asociación es débil.

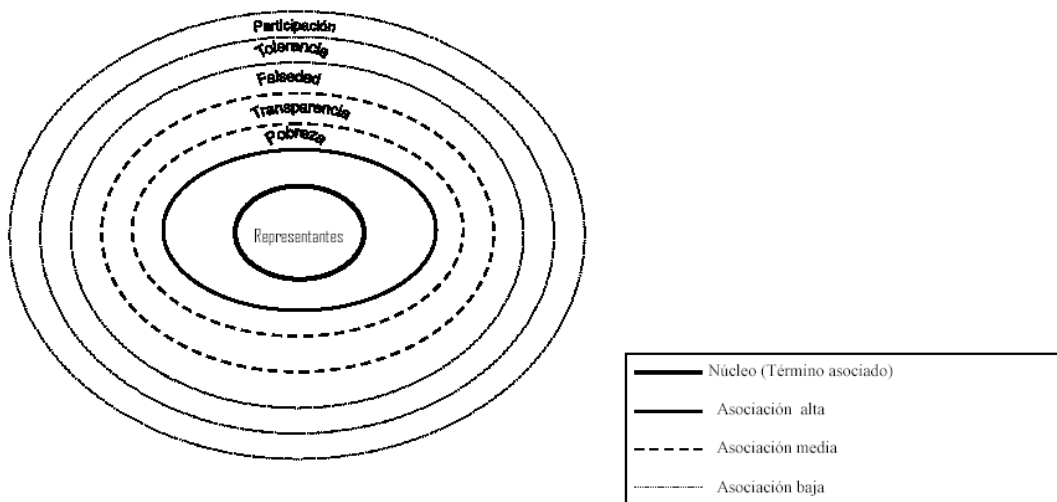


La sexta asociación es *Igualdad/Tolerancia* (asociación débil) y, tal como en casos anteriores esta asociación establece la idea de que el ejercicio de la Igualdad requiere de que la *Tolerancia* sea aceptada como valor. La última asociación, que es la más débil de todas, es *Igualdad/ Elecciones* y parecería indicar el hecho de que dentro del grupo en estudio permea la idea de que los procesos electorales no se desarrollan en igualdad de condiciones.

### 5.3.4 Representantes.

La primera asociación de este esquema es *Representantes/ Pobreza* y como ya se mencionó con anterioridad, después del análisis de los textos de este grupo, dicha asociación indica que se atribuye a los *Representantes* el fenómeno de la *Pobreza*; pese a ello es necesario recordar que esta asociación es de intensidad media. La segunda asociación es *Representantes/ Transparencia* (asociación media) e indica que dentro de este grupo en estudio también existe la aspiración con respecto a que los *Representantes* actúen de manera *Transparente* lo cual coincide con lo detectado en el análisis de correlaciones de las baterías de preguntas.

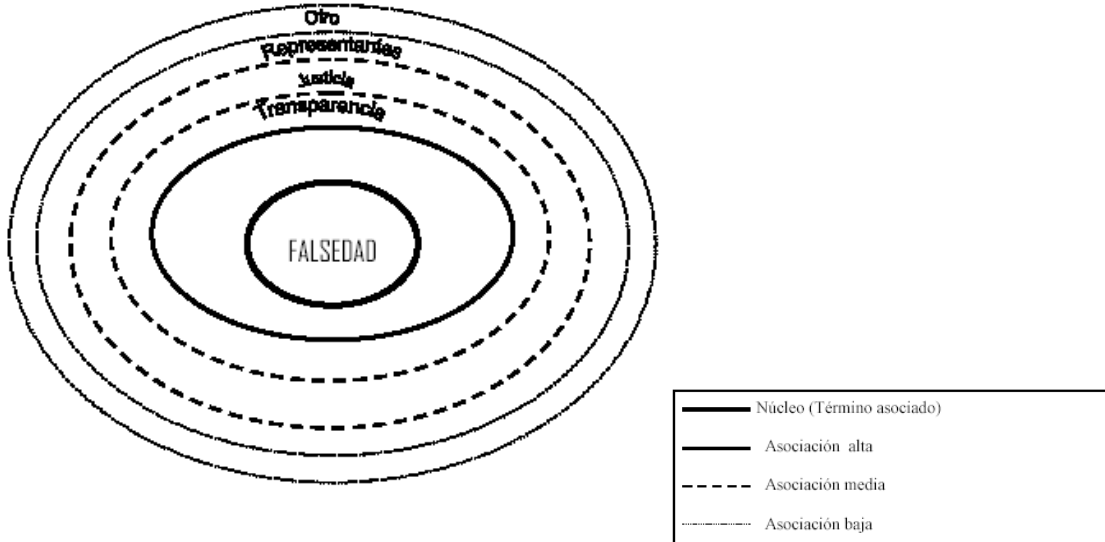
La tercera asociación, aunque ya es débil, es *Representantes/ Falsedad* y dicha asociación no refleja una buena evaluación de los *Representantes* lo cual coincide con lo detectado en las baterías de preguntas dedicadas a medir el respaldo a los mismos; aunque se debe recordar que la asociación es baja. La cuarta asociación es *Representantes/Tolerancia* y parece indicar que dentro de este grupo no parece ser dominante la idea de que los *Representantes* deban comportarse de manera tolerante. La quinta y última asociación es *Representantes/ Participación* (asociación débil) lo cual indica que dentro de este grupo no se considera que la *Participación* vincule de manera fuerte a la elección de *Representantes*; esta asociación difiere por completo de la obtenida en el grupo de la FCPyS lo cual refuerza la hipótesis planteada con respecto al hecho de que dentro de la comunidad la *Participación* va mucho más allá del voto.



### 5.3.5 Falsedad.

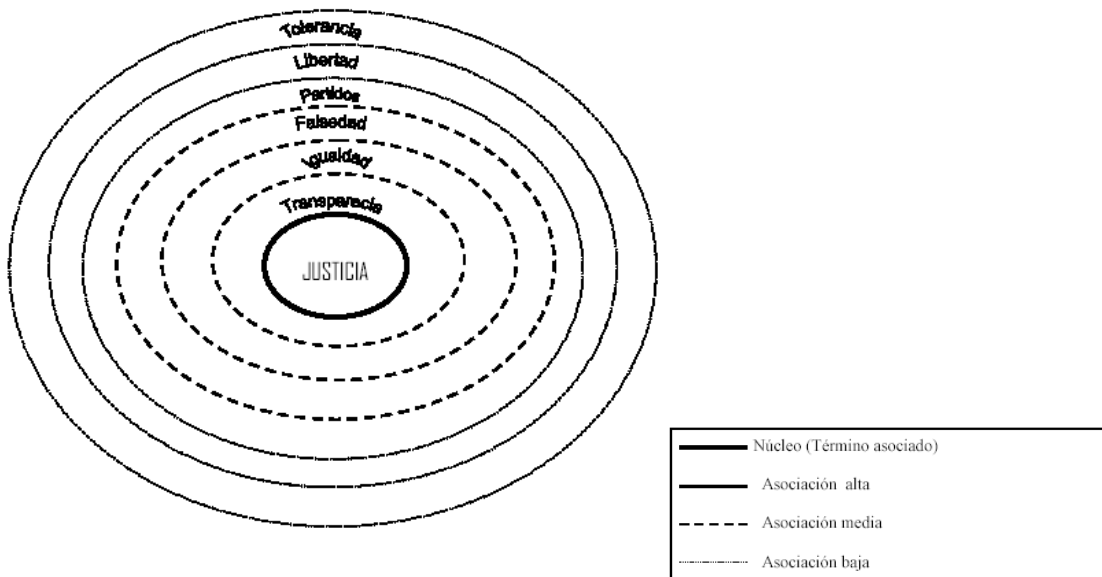
La primera asociación de este esquema es *Falsedad/ Transparencia* (asociación media) lo cual indica que para los sujetos de este grupo en estudio la *Transparencia* no es algo a lo que tenga acceso en su comunidad y, tal como lo indica el esquema del término *Libertad*, esto contribuye a establecer una demanda de la misma para un mejor gobierno. La segunda asociación se establece entre los términos *Falsedad/ Justicia* (asociación media) y esta asociación refuerza los resultados obtenidos en las baterías de preguntas dedicadas a medir la legitimidad del poder judicial en México.

La tercera asociación es *Falsedad/ Representantes* (asociación débil) y, tal como se mencionó antes, dicha asociación no refleja una buena evaluación de los *Representantes* lo cual coincide con lo detectado en las baterías de preguntas dedicadas a medir el respaldo a los mismos; aunque se debe recordar que la asociación es baja.



### 5.3.6 Justicia.

La primera asociación de este esquema es *Justicia/Transparencia*, si bien la correlación es de intensidad media y si se toman en cuenta las demás asociaciones de término *Transparencia* se puede afirmar que esta asociación refleja que dentro del grupo en estudio existe una la idea de que para que pueda haber una correcta aplicación de la Justicia se requiere de que los procedimientos de la mismas sean *Transparentes*; lo que sea que esto signifique, deja clara la idea de que existe la aspiración de acceso a, por así decirlo, una buena justicia.

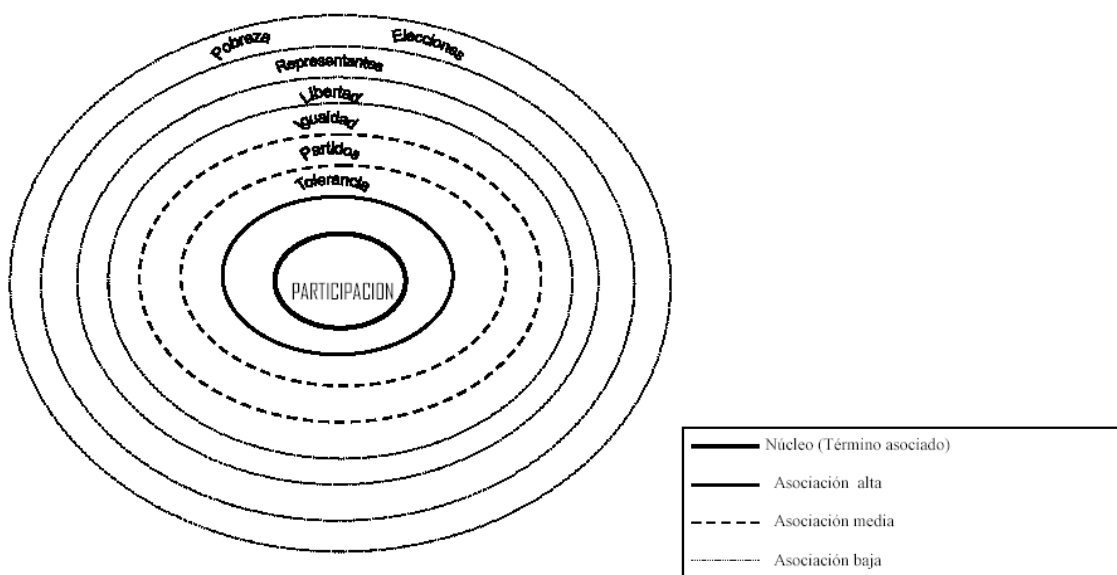


La segunda asociación es *Justicia/ Igualdad* (asociación media) y, tal como se dijo antes, indica que dentro del grupo permea la idea de que dado que todos son iguales todos deberían tener el mismo acceso a la *Justicia*. La tercera asociación es *Justicia/ Falsedad* y, tal como se mencionó con anterioridad, esta asociación refuerza los resultados obtenidos en las baterías de preguntas dedicadas a medir la legitimidad del poder judicial en México.

Dentro de las asociaciones débiles se encuentra la que constituyen los términos *Justicia/ Partidos* la cual indica en el grupo en estudio no se establece una relación positiva con respecto a los *Partidos* puesto que no se les asocia de manera fuerte con el término *Justicia*. Inmediatamente después aparece la asociación *Justicia/ Libertad* y dicha asociación (débil) describe la idea de que los sujetos de este grupo consideran que la *Libertad* les permite exigir *Justicia* puesto que están en su derecho. La última asociación es *Justicia/ Tolerancia* (asociación débil) describe un considerable distanciamiento entre estos dos valores de la democracia; sin embargo, los datos de esta investigación no permiten al autor establecer una interpretación al respecto.

### 5.3.7 Participación.

La primera asociación de este esquema es *Participación/ Tolerancia* ( asociación media) y, una vez analizados los textos de este grupo, dicha asociación parece indicar que dentro del grupo existe la idea de que se debe ser tolerante con las distintas formas en que participen los demás sujetos; al parece del autor, el hecho de que esta asociación se sitúe en la periferia media coincide con los niveles de potencial de represión obtenidos en las baterías de preguntas de este grupo. La segunda asociación es *Participación/ Partidos* y se encuentra casi dentro de la periferia externa pues su correlación es de .254, pero dados los criterios de interpretación se incluyó en la periferia media; en la opinión de autor esta correlación obedece al hecho de que los miembros de este grupo consideran a los *Partidos* como un instrumento que puede usar para acceder al poder formal pero no por ello dejan de tener una mala evaluación con respecto a los mismos.



La primera asociación de coeficiente débil que aparece es entre los términos *Participación/ Igualdad* lo cual indica la idea de que todos tienen derecho a participar porque todos son iguales; sin embargo, al ser la asociación tan débil podría interpretarse que no todos tienen el mismo derecho a participar, lo cual coincide con las normas establecidas por el derecho consuetudinario de algunas comunidades donde la participación en las distintas actividades está determinada por el avance en el escalafón de cargos entre otras variables. La segunda asociación de coeficiente débil es *Participación/ Libertad* lo cual al igual que la anterior asociación podría reflejar el hecho de que la Participación en las comunidades oaxaqueñas no es una *Libertad* sino más bien una obligación que el individuo tiene con la comunidad, al respecto de este fenómeno se ha escrito en abundancia y la bibliografía ya ha sido citada con anterioridad.

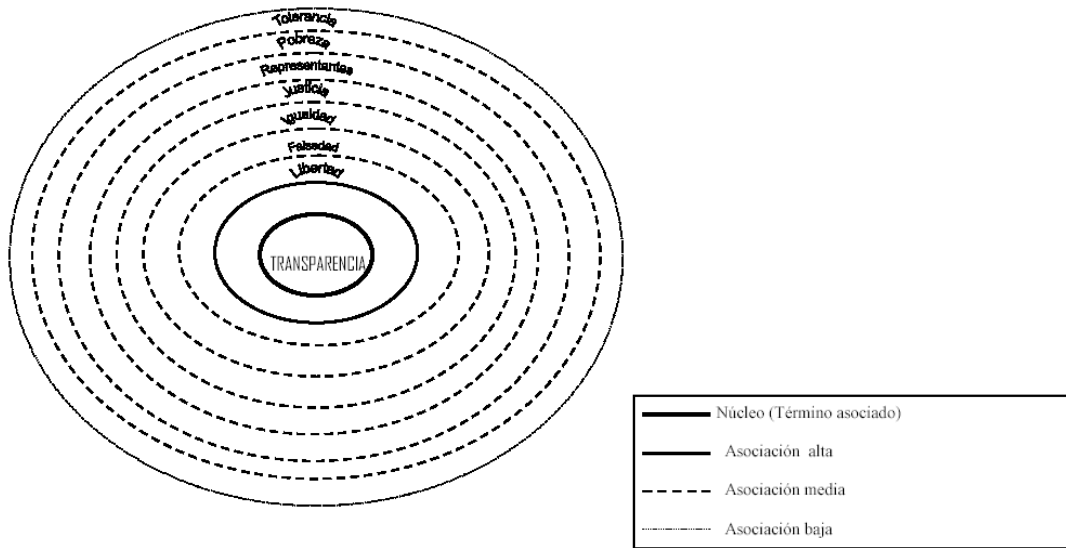
La siguiente asociación débil es *Participación/ Representantes* (asociación débil) (asociación débil) lo cual indica, como ya se mencionó con anterioridad, que dentro de este grupo no se considera que la *Participación* vincule de manera fuerte a la elección de *Representantes*; esta asociación difiere por completo de la obtenida en el grupo de la FCPyS lo cual refuerza la hipótesis planteada con respecto al hecho de que dentro de la comunidad la *Participación* va mucho más allá del voto; la siguiente asociación es *Participación/ Elecciones* y se interpreta de la misma forma que la correlación inmediata anterior. La última asociación es *Participación/ Pobreza* la cual al igual que en los otros dos grupos, parece describir la idea de que no relaciona la Pobreza con la Participación; en este sentido puede pensarse que no se tiene una mala evaluación con respecto al hecho de participar políticamente, lo que hace surgir la duda de porque es que los índices de participación son tan bajos.

### **5.3.8 Transparencia.**

La primera asociación de este esquema es *Transparencia/ Libertad* (asociación media) y, tal como se dijo antes, dicha asociación parece describir la idea de que la *Libertad* permite exigir que los gobernantes se comporten de manera transparente; es decir, en este caso que hagan bien ejercicio del presupuesto y de administración de los recursos. La segunda asociación es *Transparencia/ Libertad* (asociación media) lo cual indica que para los sujetos de este grupo en estudio la *Transparencia* no es algo a lo que tenga acceso en su comunidad y, tal como lo indica el esquema del término *Libertad*, esto contribuye a establecer una demanda de la misma para un mejor gobierno.

La tercera asociación es *Transparencia/ Igualdad*, y tal como se dijo antes, se puede concluir que esta asociación describe la idea de que la *Igualdad*, como derecho, proporciona a los sujetos la oportunidad de exigir *Transparencia* de sus *Representantes*; esta asociación puede comprobarse en el esquema del término *Representantes*. La cuarta asociación es *Transparencia/ Justicia* (asociación media), como ya se mencionó en párrafos anteriores, si se toman en cuenta las demás asociaciones de término *Transparencia* se puede afirmar que esta asociación refleja que dentro del grupo en estudio existe una la idea de que para que pueda haber una correcta aplicación de la Justicia se requiere de que los procedimientos de la mismas sean *Transparentes*; lo que

sea que esto signifique, deja clara la idea de que existe la aspiración de acceso a , por así decirlo, una buena justicia.

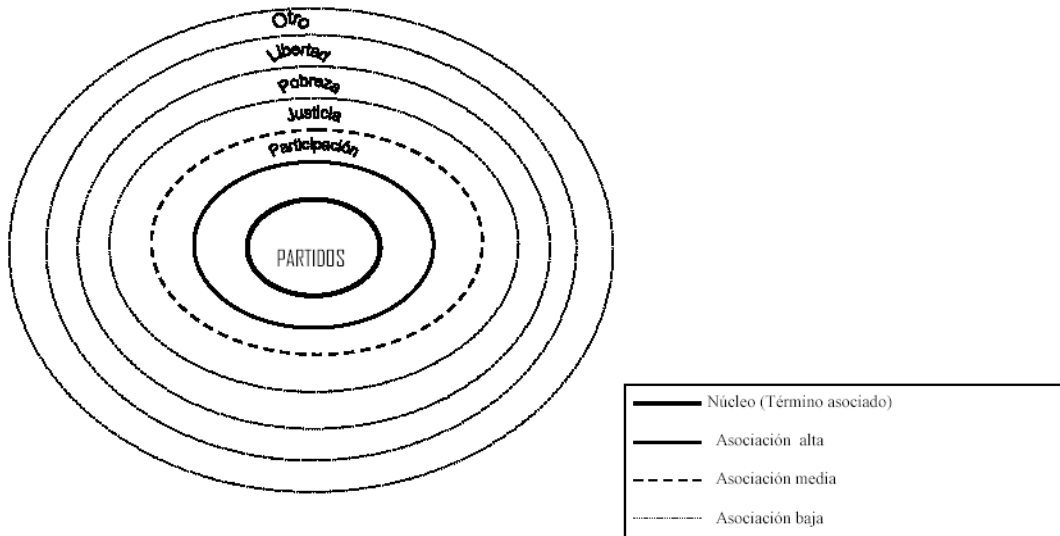


La quinta asociación es *Transparencia/ Representantes* (asociación media) e indica, como ya se explicó en párrafos anteriores, que dentro de este grupo en estudio también existe la aspiración con respecto a que los Representantes actúen de manera *Transparente* lo cual coincide con lo detectado en el análisis de correlaciones de las baterías de preguntas. La sexta asociación es *Transparencia/ Pobreza* (asociación media) e indica que los sujetos de este grupo atribuyen la *Pobreza* a la falta de *Transparencia* en el ejercicio de gobierno; esto tomando en cuenta los textos elaborados por los miembros de grupo en estudio. La séptima asociación es *Transparencia/Tolerancia* (asociación débil) y en opinión de autor, los datos arrojados por la ficha asociativa no permiten establecer una interpretación al respecto de la asociación entre estos dos términos.

### 5.3.9 Partidos.

La primera asociación de este esquema es *Partidos/ Participación* y se encuentra, como ya se mencionó con anterioridad, casi dentro de la periferia externa pues su correlación es de .254, pero dados los criterios de interpretación se incluyó en la periferia media; en la opinión de autor esta correlación obedece al hecho de que los miembros de este grupo consideran a los *Partidos* como un instrumento que puede usar para acceder al poder formal pero no por ello dejan de tener una mala evaluación con respecto a los mismos.

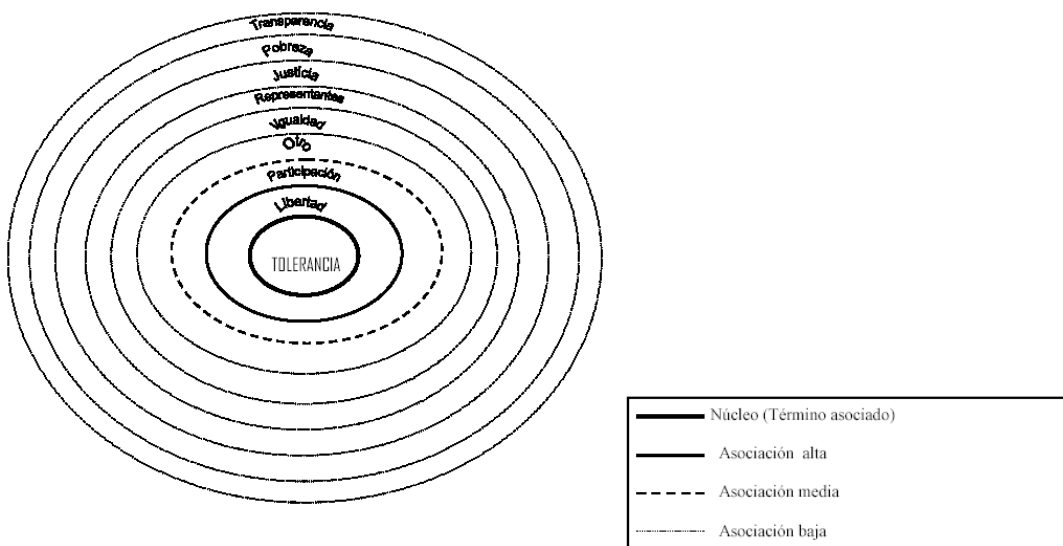
La primera de las asociaciones de coeficiente débil es *Partidos/ Justicia* la cual indica que en el grupo en estudio no se establece una relación positiva con respecto a los *Partidos* puesto que no se les asocia de manera fuerte con el término *Justicia*. La segunda asociación de coeficiente débil es *Partidos/ Pobreza* y, como ya se dijo antes, dicha asociación parece coincidir con la tendencia que se presenta dentro del grupo en estudio a relacionar los elementos relacionados con el procedimiento electoral como causas de la *Pobreza*; aunque hay que tomar en cuenta que la asociación de este elemento es débil.



La tercera asociación débil es *Partidos/Libertad* lo cual indica que no se considera que dentro de los *Partidos* exista un espacio para actuar con *Libertad*; y por consiguientes las asociaciones del esquema Libertad pueden ser complementarios a éste, siempre tomando en cuenta que la correlación es débil.

### 5.3.10 Tolerancia.

La primera asociación de este esquema es *Tolerancia/ Libertad* (asociación fuerte) la cual describe que dentro del grupo existe la idea de que el ejercicio de la *Libertad* requiere de la *Tolerancia* como valor. La siguiente asociación es *Tolerancia/ Participación* (asociación media) y, como ya se mencionó en párrafos anteriores, dicha asociación parece indicar que dentro del grupo existe la idea de que se debe ser tolerante con las distintas formas en que participen los demás sujetos; al parece del autor, el hecho de que esta asociación se sitúe en la periferia media coincide con los niveles de potencial de represión obtenidos en las baterías de preguntas de este grupo.

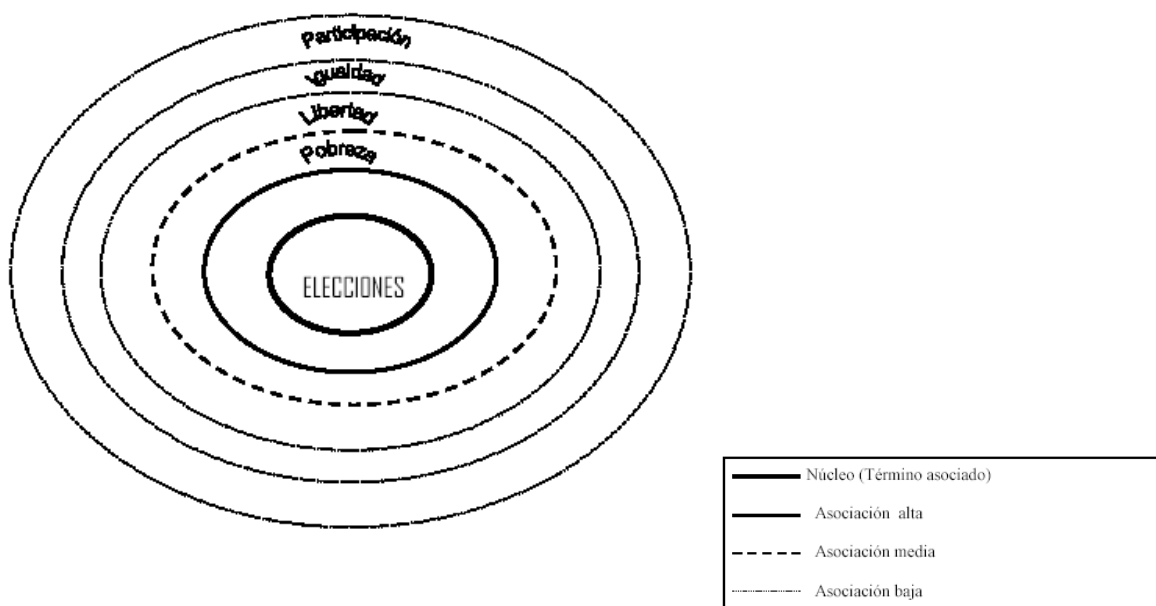


La tercera asociación es *Tolerancia/ Igualdad* (asociación débil) y, tal como en casos anteriores esta asociación establece la idea de que el ejercicio de la Igualdad requiere de que la *Tolerancia* sea aceptada como valor. La asociación *Tolerancia/ Representantes* (asociación débil), como se mencionó en párrafos anteriores, parece indicar que dentro de este grupo no parece ser dominante la idea de que los *Representantes* deban comportarse de manera tolerante. Las asociaciones *Tolerancia/Justicia*, *Tolerancia/Pobreza* y *Tolerancia/ Transparencia* ya fue explicada con anterioridad y no se explicara aquí de nuevo.

### 5.3.11 Elecciones.

La primera asociación de este esquema es *Elecciones/Pobreza* (asociación media) e indica la idea de que se atribuye a las *Elecciones* el fenómeno de la *Pobreza*; aunque hay que recordar que esta asociación no es fuerte en este grupo sino media. La segunda asociación es *Elecciones/ Libertad* (asociación débil) la cual describe la idea de las elecciones, aunque en un sentido muy difuso se relacionan con el ejercicio de la libertad para estos sujetos.

La tercera asociación es *Elecciones/ Igualdad* (asociación débil) parecería indicar el hecho de que dentro del grupo en estudio permea la idea de que los procesos electorales no se desarrollan en igualdad de condiciones. La última asociación es *Elecciones/Participación* (asociación débil) la cual parece indicar que la *Participación* no se vincula de manera fuerte a la *Elección* de representantes; esta asociación difiere por completo de la obtenida en el grupo de la *FCPyS* lo cual refuerza la hipótesis planteada con respecto al hecho de que dentro de la comunidad la *Participación* va mucho más allá del voto.



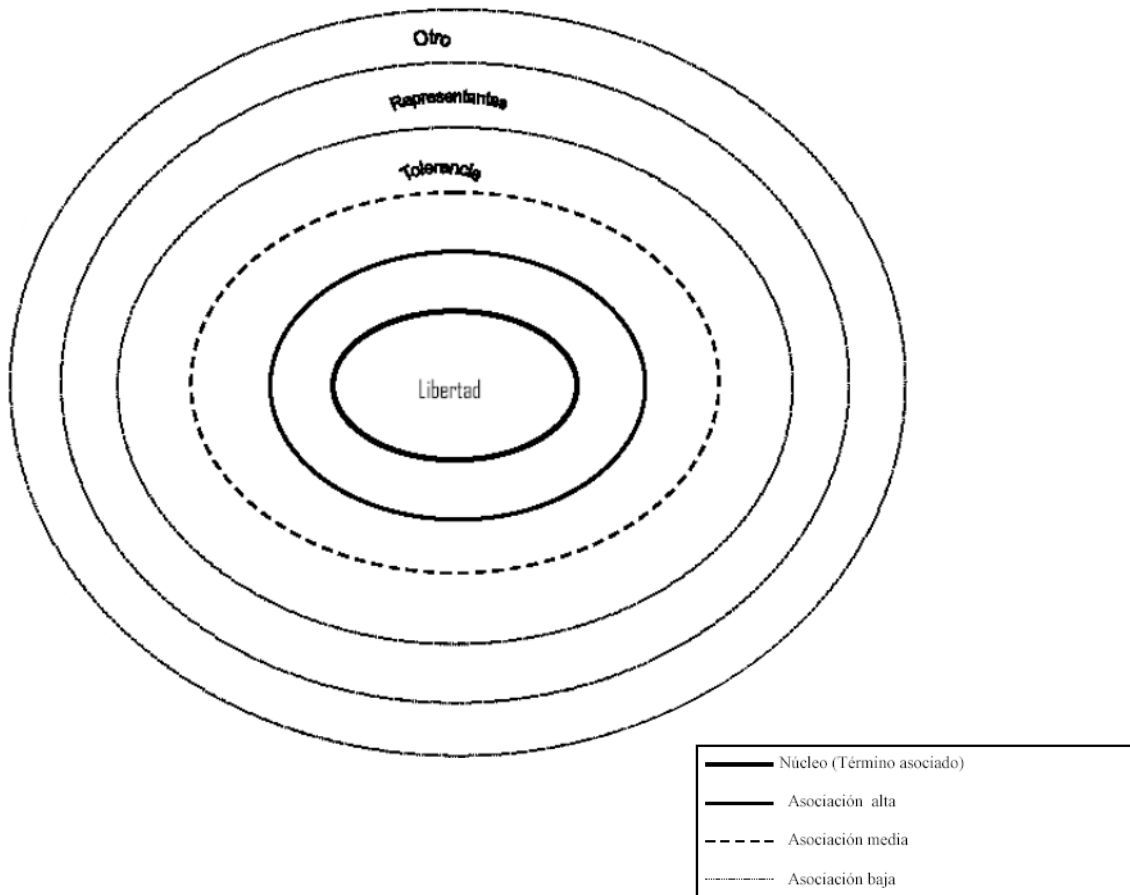


#### 5.4 Análisis de asociaciones libres intergrupales.

A lo largo del análisis de los datos del presente grupo se observó que las correlaciones obtenidas no son tan fuertes como las obtenidas en el grupo de la FCPy S. Esto tiene por consecuencia que algunos esquemas asociativos tengan espacios vacíos en con relación al núcleo y que las primeras asociaciones aparezcan en la periferia interna o media en la mayoría de los casos; lo cual, en lo general describe un discurso menos articulado por parte de los sujetos de este grupo en estudio.

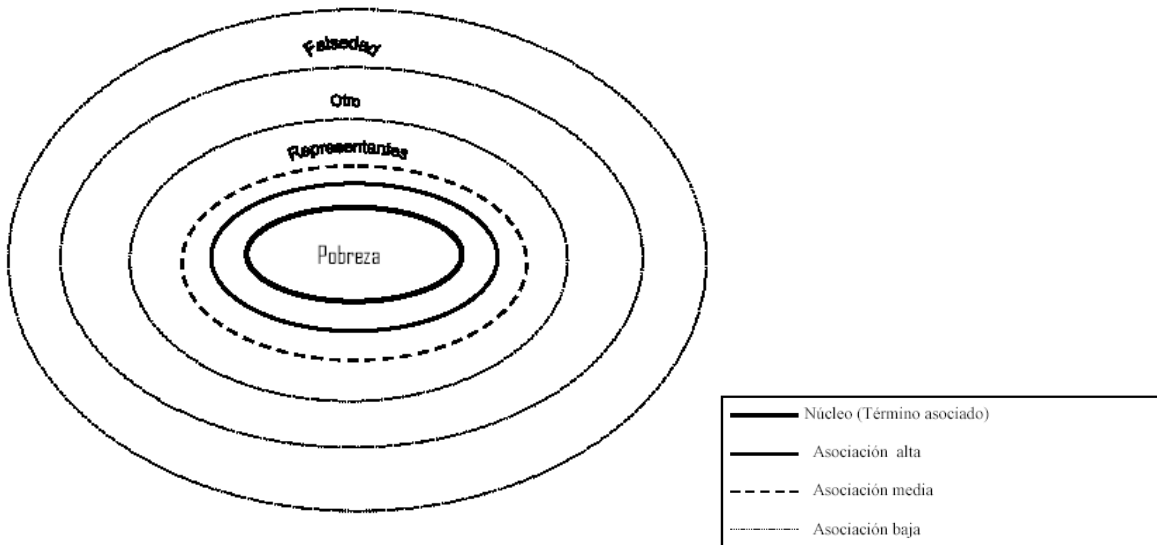
##### 5.4.1 Libertad.

La primera asociación de este esquema es *Libertad/ Tolerancia* (asociación débil) y tal como se dijo en anteriores interpretaciones esta asociación indicar la idea de que para que sea posible el ejercicio de la *Libertad* es necesario que la *Tolerancia* sea asumida como un valor aceptado por los miembros de los grupos. La segunda asociación es *Libertad/Representantes* y, parece describir el hecho que, aunque de manera débil, dentro de los tres grupos se asocia la *Libertad* con la posibilidad de elegir *Representantes*.



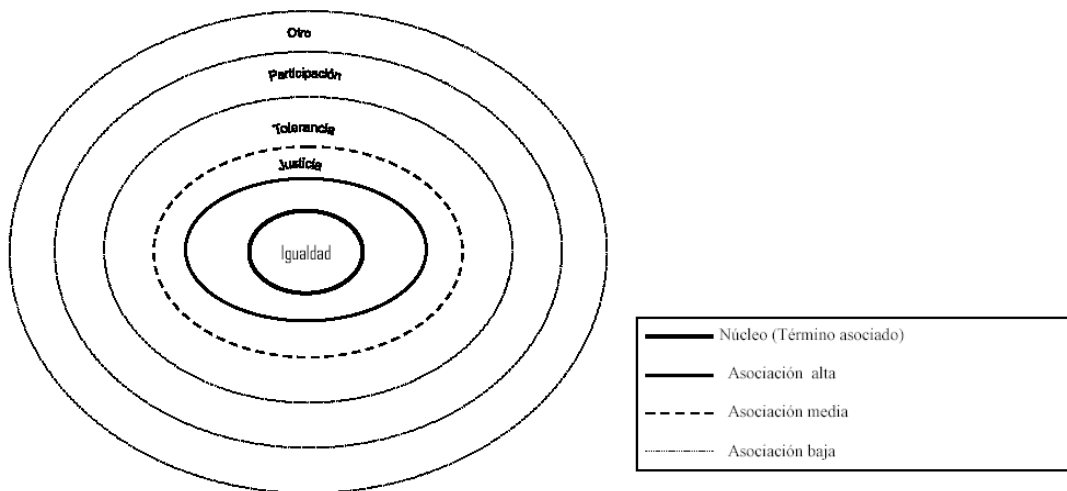
### 5.4.2 Pobreza.

La primera asociación es *Pobreza/ Representantes* (asociación débil) y esta relación entre términos parece establecer atribución a los *Representantes* como causantes de la *Pobreza*; si bien esta asociación es débil confirma que dentro de los tres grupos se tiene una mala evaluación de los *Representantes*. La asociación *Pobreza/ Falsedad* parece indicar el hecho de que, aunque de manera muy débil, entre los grupos no hay un reconocimiento de la *Pobreza* como un fenómeno que sea atribuible a una sola causa.



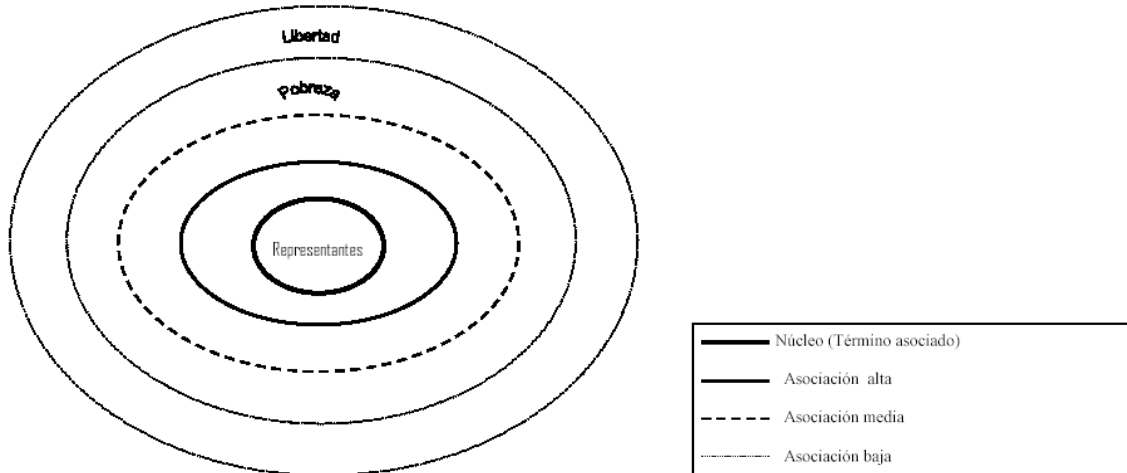
### 5.4.3 Igualdad.

La primera asociación de este esquema es *Igualdad/ Justicia* (asociación media) e indica, tal como en otros esquemas el hecho de que se piensa, dentro de los grupos, que todos deben tener un acceso en igual acceso a la Justicia. La segunda asociación es *Igualdad/ Tolerancia* (asociación débil) e indica que se piensa que la *Igualdad* de los sujetos hace posible el ejercicio de la Tolerancia como un valor dentro de la democracia. La tercera asociación es *Igualdad/ Participación* (asociación débil) lo cual indica que dentro de estos grupos existe una coincidencia, aunque débil, con respecto a que todos tienen igual derecho a participar.



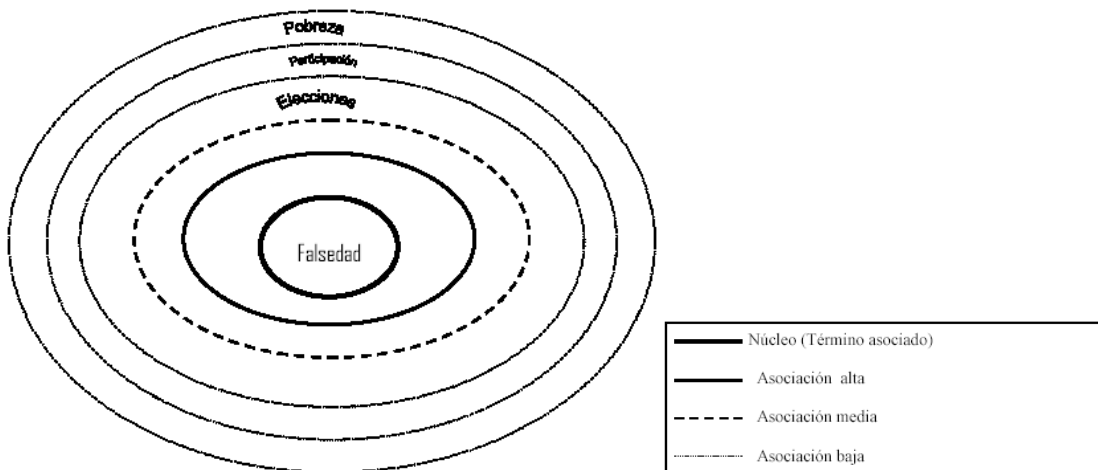
#### 5.4.4 Representantes.

La primera asociación de esquema es *Representantes/ Pobreza* y, como ya se mencionó antes, esta relación entre términos parece establecer atribución a los *Representantes* como causantes de la *Pobreza*; si bien esta asociación es débil confirma que dentro de los tres grupos se tiene una mala evaluación de los *Representantes*. La segunda asociación es *Representantes/ Libertad* y, como se dijo antes, parece describir el hecho que aunque de manera débil, dentro de los tres grupos se asocia la *Libertad* con la posibilidad de elegir *Representantes*.



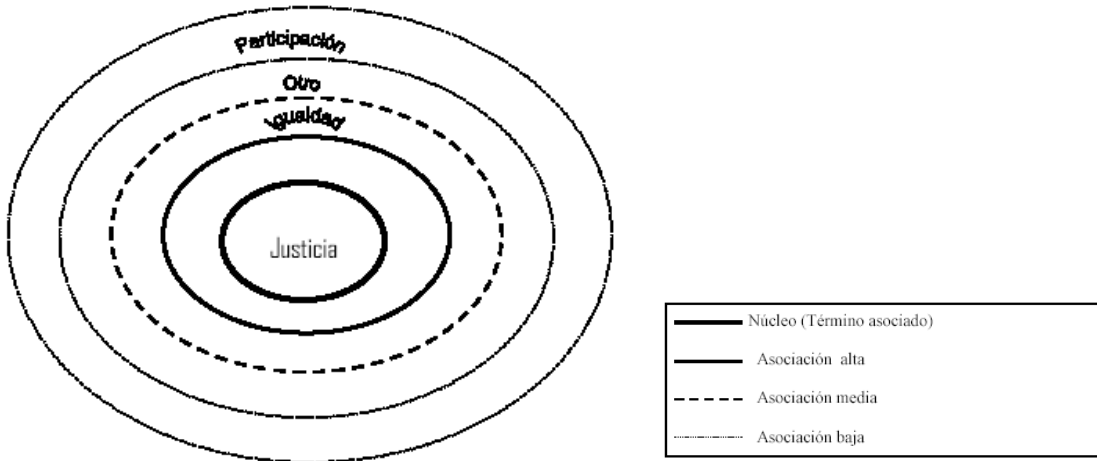
#### 5.4.5 Falsedad.

La primera asociación de este esquema es *Falsedad/Elecciones* (asociación débil) indica una mala evaluación por parte de los sujetos de los tres grupos en estudio con respecto a los procesos electorales para renovar autoridades. La segunda asociación es *Falsedad/ Participación* (asociación débil) e indica una especie de aceptación por los grupos de que la *Participación* es falsa en algún sentido; sin embargo, el hecho de que la asociación sea tan débil vuelve difícil la interpretación. La tercera asociación es *Falsedad/ Pobreza* parece indicar el hecho de que, aunque de manera muy débil, entre los grupos no ya un reconocimiento de la *Pobreza* como un fenómeno estandarizado.



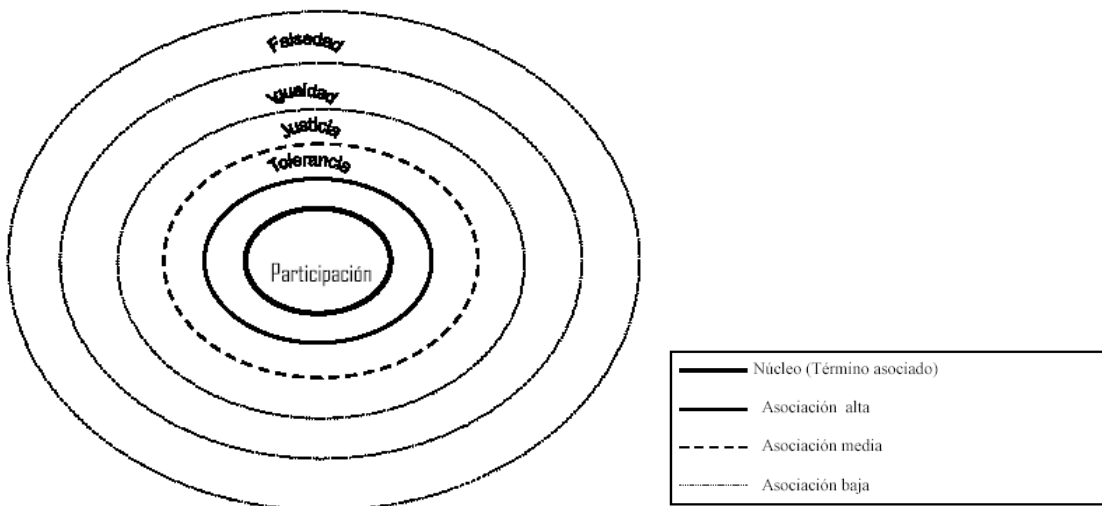
### 5.4.6 Justicia.

La primera asociación de este esquema es *Justicia/Igualdad* (asociación media) e indica, como ya se dijo con anterioridad, que todos deben tener un acceso en igual acceso a la Justicia. La segunda asociación es *Justicia/ Participación* e indica, aunque de manera muy débil el hecho de que se puede *Participar* con la finalidad de obtener Justicia.



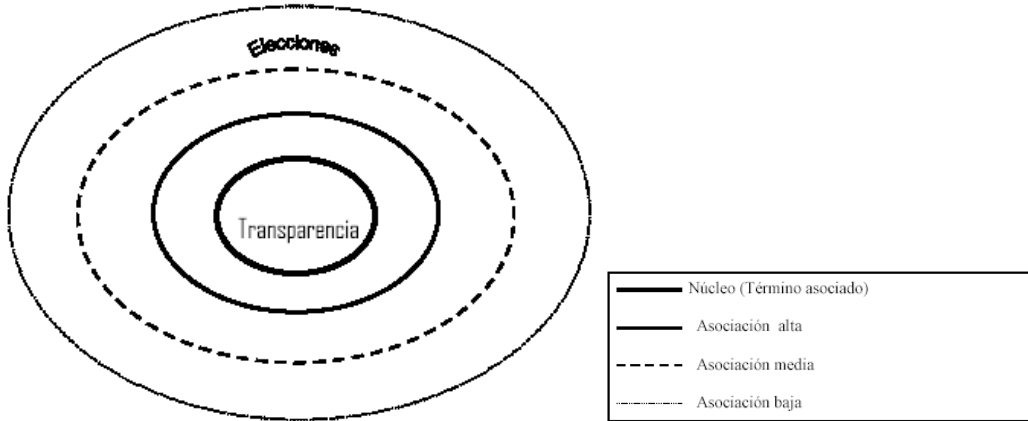
### 5.4.7 Participación.

La primera asociación de este esquema es *Participación/ Tolerancia* (asociación media) y dicha asociación parece indicar la idea de que se debe ser tolerante con las distintas formas en que los individuos participan. La segunda asociación es *Participación/ Justicia* (asociación débil) e indica, como ya se dijo antes, aunque de manera muy débil el hecho de que se puede *Participar* con la finalidad de obtener *Justicia*. La tercera asociación es *Participación/ Igualdad* (asociación débil) lo cual indica que dentro de estos grupos existe una coincidencia, aunque débil, con respecto a que todos tienen igual derecho a participar. La última asociación es *Participación/ Falsedad* (asociación débil) e indica una especie de aceptación por los grupos de que la *Participación* es falsa en algún sentido; sin embargo, el hecho de que la asociación sea tan débil vuelve difícil la interpretación.



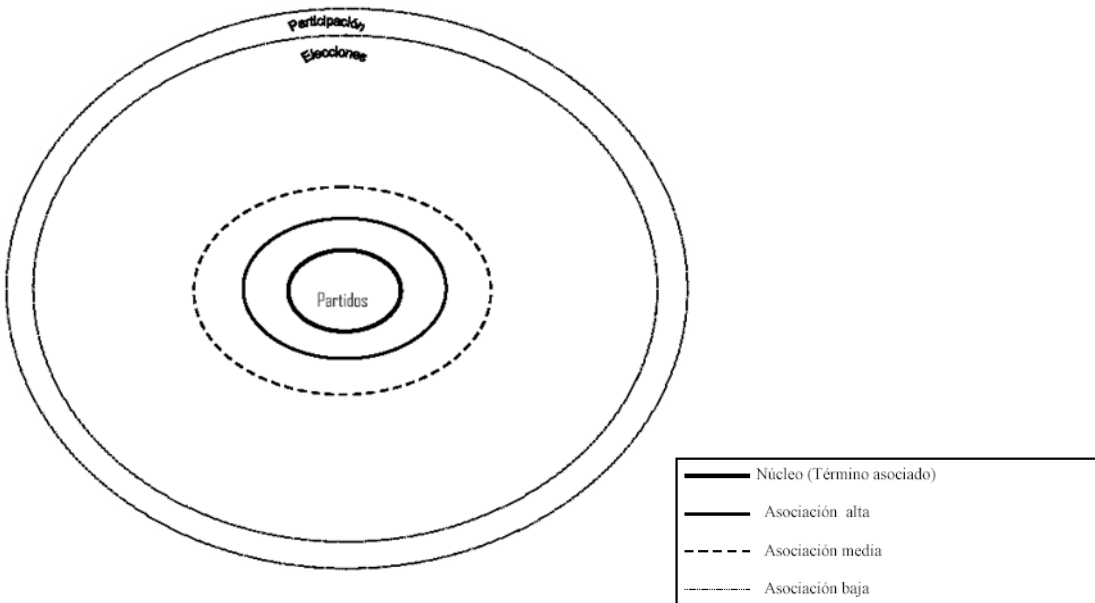
#### 5.4.8 Transparencia.

La única asociación de este esquema es *Transparencia/ Elecciones* (asociación débil) e indica, al parecer del autor, una mala evaluación con respecto a los procesos electorales; aunque se debe recordar que la asociación es débil.



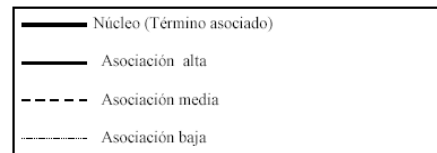
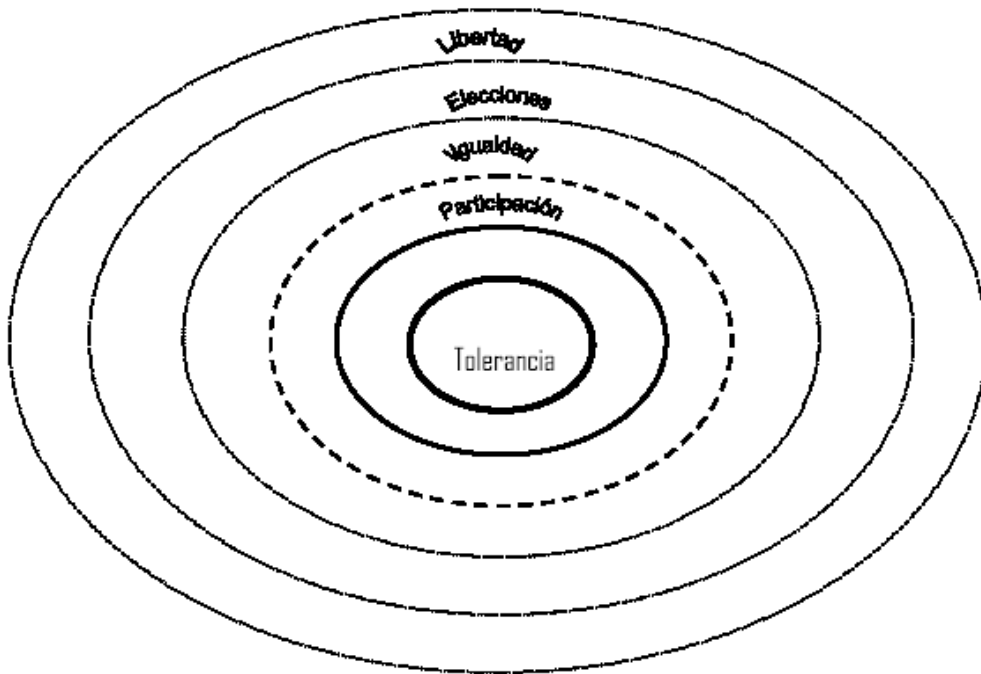
#### 5.4.9 Partidos.

En el presente esquema asociativo no aparece ningún término que se encuentre dentro del rango de las correlaciones que fueron tomadas en cuenta para la interpretación; el límite establecido fue .141. Pese a ellos se presenta el esquema con los dos términos de mayor asociación que son *Elecciones y Participación*; esto quiere decir que entre estos tres elementos es en lo que más consenso existió entre los tres grupos en estudio, peso estas asociaciones son demasiado bajas como para realizar alguna otra inferencia.



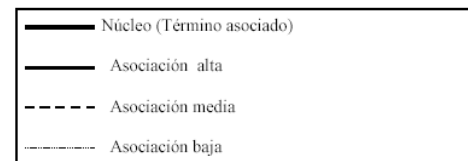
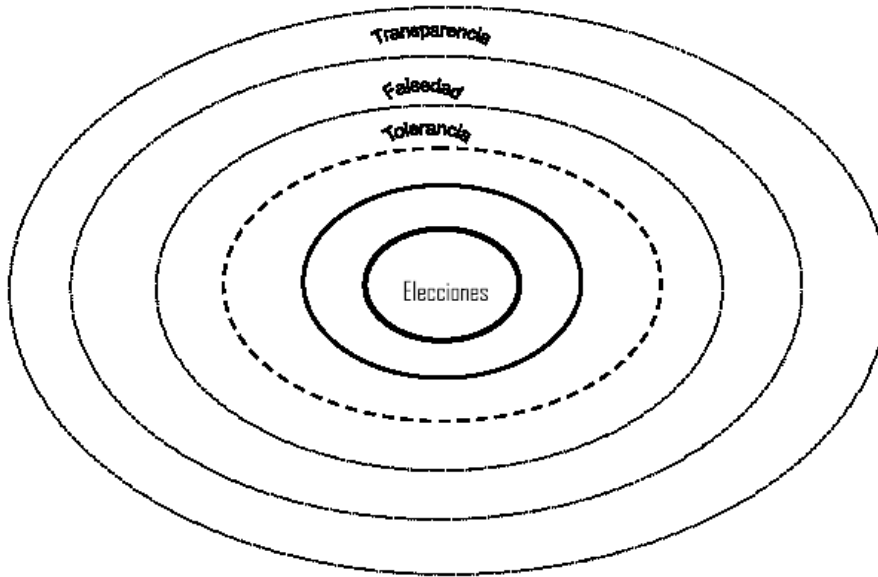
#### 5.4.10 Tolerancia.

La primera asociación de este esquema es *Tolerancia/ Participación* (asociación media) y dicha asociación parece indicar la idea de que se debe ser tolerante con las distintas formas en que los individuos participan. La segunda asociación es *Tolerancia/ Igualdad* (asociación débil) e indica que se piensa que la *Igualdad* de los sujetos hace posible el ejercicio de la Tolerancia como un valor dentro de la democracia. La tercera asociación es *Tolerancia/ Elecciones* (asociación débil) e indica que dentro de los tres grupos en estudio se coincide, de manera muy débil, en que la *Tolerancia* es un valor necesario para la realización de elecciones. La última asociación es *Tolerancia/ Libertad* (asociación débil) y parece indicar la idea de que para que sea posible el ejercicio de la *Libertad* es necesario que la *Tolerancia* sea asumida como un valor aceptado por los miembros de los grupos.



#### 5.4.11 Elecciones.

La primera asociación es *Elecciones/Tolerancia* (asociación débil) e indica que dentro de los tres grupos en estudio se coincide, de manera muy débil, en que la *Tolerancia* es un valor necesario para la realización de *Elecciones*. La segunda asociación es *Elecciones/Falsedad* (asociación débil) indica una mala evaluación por parte de los sujetos de los tres grupos en estudio con respecto a los procesos electorales para renovar autoridades. La tercera asociación es *Elecciones/ Transparencia* (asociación débil) e indica, al parecer del autor, una mala evaluación con respecto a los procesos electorales; aunque se debe recordar que la asociación es débil.



### **5.5 Reflexión sobre los resultados obtenidos.**

Tal como se mencionó con anterioridad el ejercicio asociativo que se desarrolló a lo largo de esta investigación tuvo por finalidad establecer las relaciones semánticas entre algunos términos que resultaron seleccionados después del análisis de los datos obtenidos en un pequeño sondeo evocativo con respecto al término inductor “Democracia”. Los resultados obtenidos del análisis de la base de datos obtenida después del trabajo de campo permiten observar que las correlaciones establecidas entre los términos a nivel semántico son significativamente más fuertes en el grupo de la FCPyS con respecto a las obtenidas en el grupo de la UABJO y de la muestra de la comunidad de Zaachila.

Esta diferencia en los índices de correlación se debe, al parece del autor, a que dentro del grupo de la FCPyS existe un discurso más estructurado en relación con la “*Democracia*” como término inductor y, por tanto se establecieron un mayor número de asociaciones entre términos mientras que en el caso de los otros dos grupos el número de asociaciones fue menor.

Lo anteriormente planteado no significa que sea imposible obtener conclusiones de este ejercicio, puesto que el sólo hecho del diferencial en los índices de asociación ya indica una pequeña deducción al respecto; sin embargo hay cosas más importantes que comentar. El esquema asociativo que, al parecer le autor, resulta de mayor interés es el relativo al término *Falsedad* puesto que el perteneciente al grupo de la FCPyS deja ver que este término se asocia de manera muy fuerte (en el núcleo) con los valores de la *Igualdad* y la *Tolerancia* así como con la *Participación* y de manera fuerte se asocia con la *Justicia* y los *Representantes*. En el caso de los otros dos grupos en estudio esta asociación no aparece y sólo parecen coincidir en que en un nivel de asociación media aparecen los términos *Justicia*, en el caso de Zaachila, y *Participación* en el caso del grupo de la UABJO.

El hecho de que dentro del grupo de la FCPyS los términos más asociados con *Falsedad* sean *Tolerancia* e *Igualdad* cambia el sentido con el que se interpretan los esquemas representacionales de los *Principios Fundamentales de la Democracia* y de los *Principios Democráticos y sus Aplicaciones* que se presentaron en el capítulo 5 para este grupo.

Al parecer del autor, este resultado del esquema asociativo perteneciente al grupo de la FCPyS sugiere que, dentro de este grupo, la aceptación de estos valores se da a un nivel discursivo pero no como una verdadera aceptación y práctica. Esto coincide con las afirmaciones hechas por algunos teóricos, como Nicolas Tenzer, que hablan sobre las sociedades despolitizadas, como estas sociedades complejas, en donde se maneja un discurso de aparente respeto y tolerancia, por parte de los individuos, que no es más que una fachada que esconde el desinterés por la situación de la sociedad en general.

El hecho de que dentro del grupo de la FCPyS los términos más asociados con *Falsedad* sean *Tolerancia* e *Igualdad* cambia el sentido con el que se interpretan los esquemas representacionales de los *Principios Fundamentales de la Democracia* y de los *Principios Democráticos y sus Aplicaciones* que se presentaron en el capítulo 5 para este grupo.



Tal como lo muestra el anterior ejemplo los esquemas asociativos permiten llevar a cabo matices con respecto a los resultados obtenidos en los esquemas representacionales obtenidos en el capítulo 5 después del análisis de las bases de datos. Otra de las asociaciones que parece importante resaltar consiste en que dentro del grupo de la FCPyS y el de la comunidad de Zaachila la asociación más fuerte con el término *Elecciones* se da con respecto a la palabra *Pobreza* mientras que el grupo de la UABJO la asociación más fuerte se da con respecto al término *Libertad*.

Por último, es necesario comentar que los esquemas asociativos del análisis intergrupar muestran asociaciones muy débiles entre los términos, las cuales se ubican principalmente en lo que podría ser considerado como una periferia externa del esquema asociativo esto, en opinión del que suscribe, se debe a que tal como lo menciona Moscovicci cada grupo construye su auto-representación para identificarse a sí mismo y para diferenciarse del otro; por lo tanto, era de esperarse que los esquemas asociativos no coincidieran a nivel del núcleo.

Pese a ello resulta interesante que con respecto a objetos concretos de representación como lo son los *Partidos políticos* la coincidencia de asociación recaiga en las palabras *Elecciones* y *Participación*, este resultado se ve complementado por el hecho de que en el esquema asociativo del término *Falsedad* la palabra con mayor asociación es *Elecciones*.

En estas breves reflexiones sobre los resultados obtenidos, no se pretende llevar a cabo una síntesis exhaustiva del capítulo entero, más bien se intenta presentar algunas conclusiones de interés para el autor y se espera que, si existe algún lector interesado, éste establezca algunas otras con la finalidad de llegar a una mejor interpretación de los datos obtenidos a lo largo de esta investigación.

En el capítulo siguiente se presentan los resultados de los ejercicios evocativos realizados por los sujetos de los tres grupos en estudio con respecto a los términos inductores "*Democracia*" y "*Presidente de la República*", si bien los resultados de este ejercicio no son de gran amplitud éstos indican nuevos rumbos para las conclusiones de esta investigación puesto que sus núcleos representacionales dan acceso a términos y problemáticas que no fue posible detectar en las otras etapas de la investigación.

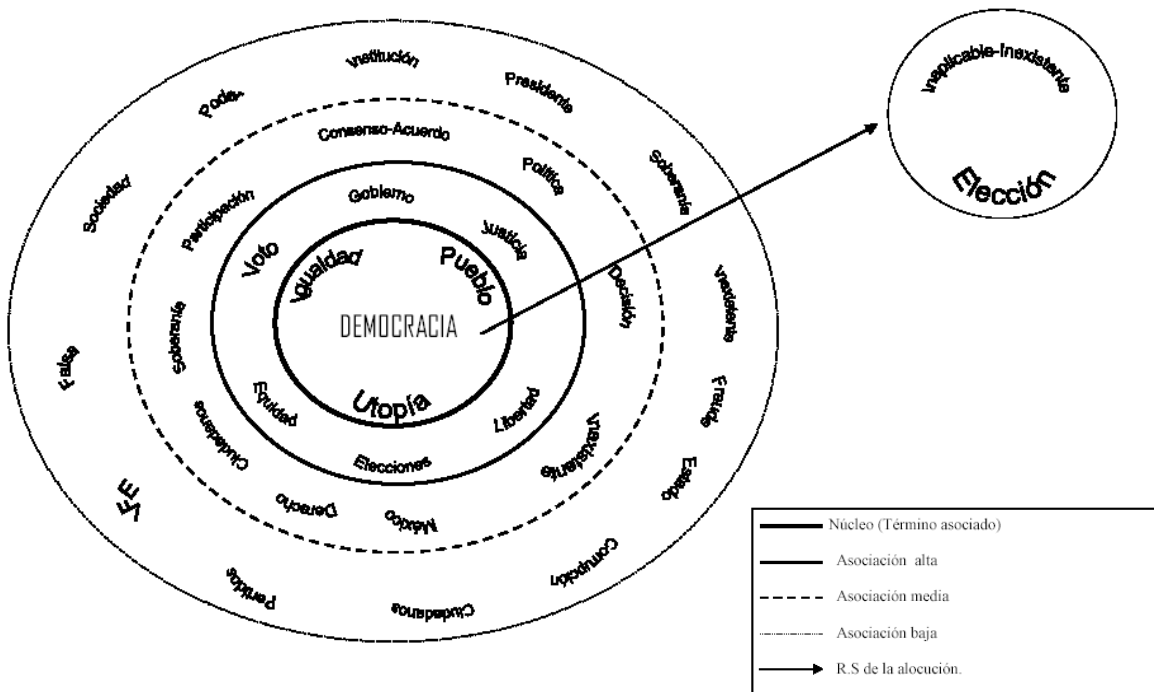
## CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE LOS EJERCICIOS EVOCATIVOS.

### 6.1 Análisis evocativo del término "Democracia".

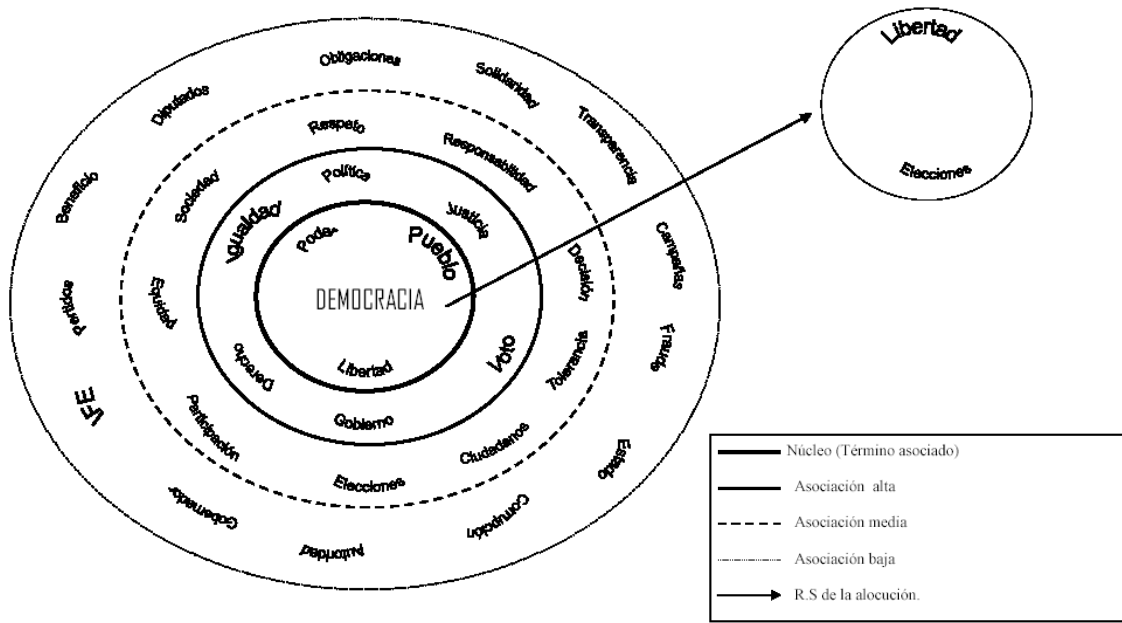
Tal como se mencionó en los primeros capítulos de este trabajo todo sistema político cuenta con tres niveles de consenso que, de ser lo suficientemente fuertes, permitirán a este persistir a través del tiempo. Para el caso de la presente investigación se decidió retomar el término *Democracia* como parte del ejercicio evocativo pues se consideró que es esta palabra la que más se utiliza a través de los distintos procesos de socialización, en la generalidad, para describir al régimen político mexicano; entendiendo la palabra régimen tal como la entiende Easton, es decir como las reglas del juego que ordenan cómo deben resolverse los problemas.

No debemos olvidar que dentro de la *democracia* la regla primordial para la resolución de conflictos es la regla de mayoría y de la aceptación de ella depende la aceptación de la democracia como Régimen. Tal como puede notarse en los esquemas que se presentan por cada grupo, así como en el análisis intergrupar, el término *Elección* o *Elecciones* aparece de manera constante dentro lo que denominamos llamar la *representación social de la alocución* (señalado con una flecha) lo cual, en opinión del que suscribe, es una especie de *núcleo del núcleo central* de la representación social. Al parecer del autor esto, parece comprobar el hecho de que dentro de los tres grupos exista la concepción fuerte y generalizada de que la principal característica de la *Democracia* son las *Elecciones* y esto, significaría la aceptación de la regla de mayoría como mecanismo primordial para la resolución de conflictos.

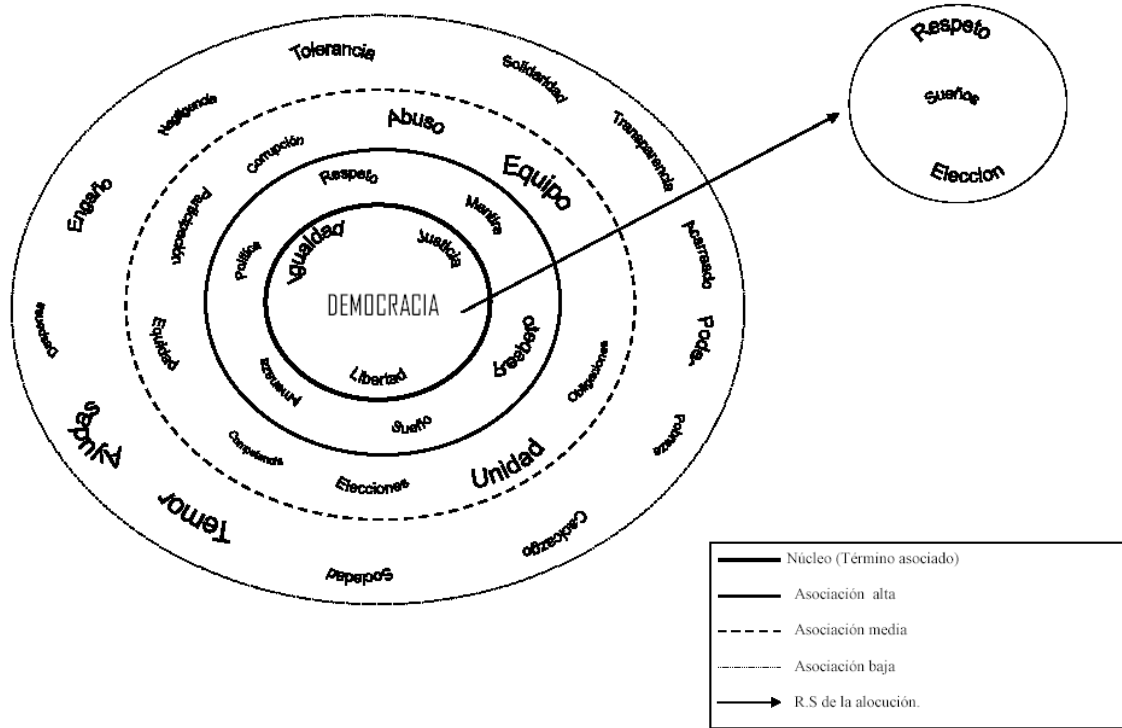
#### ESQUEMA EVOCATIVO FCPYS



**ESQUEMA EVOCATIVO DE LA UABJO**



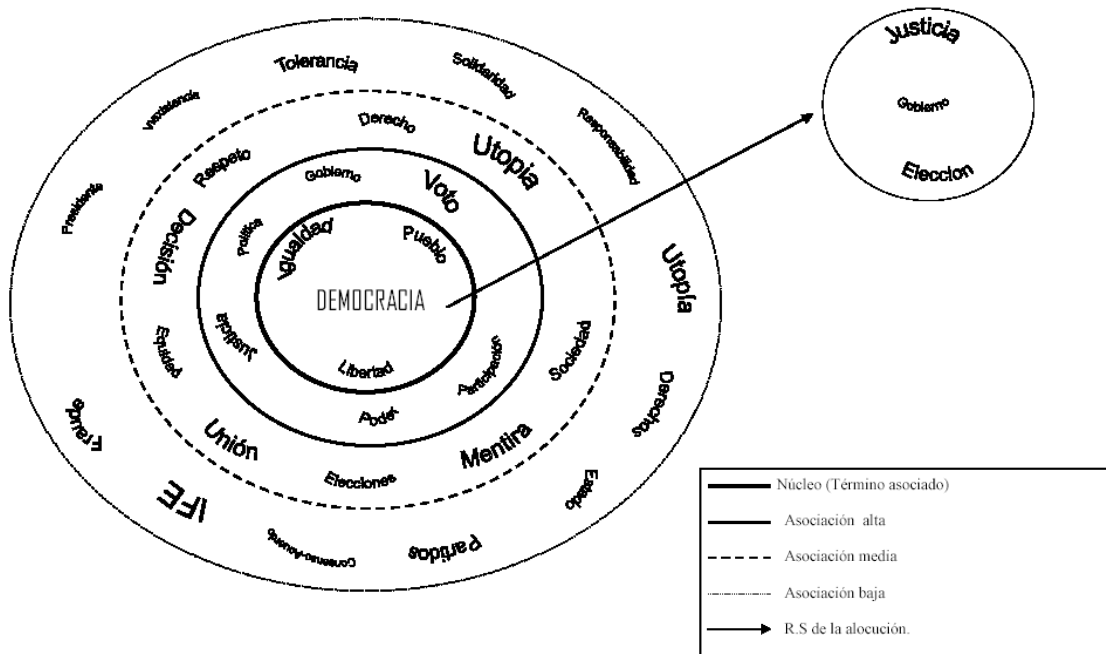
**ESQUEMA EVOCATIVO DE ZAACHILA**



Por lo tanto, si bien los análisis realizados a las baterías de preguntas arrojan niveles bajos de evaluación con respecto a las autoridades y al régimen, en lo general este ejercicio evocativo parece demostrar que, en el fondo, existe la aceptación de la *Elección-Elecciones* como el elemento central dentro de la representación social de la *Democracia*; ahí podría estar una de las claves de la persistencia del sistema político mexicano.

Otro elemento que debe ser tomado en consideración es que dentro de los tres esquemas evocativos presentados (Zaachila, UABJO, FCPyS) dentro del núcleo de la representación social aparece un valor como componente central. El esquema de la comunidad de Zaachila coincide con el esquema de la UBJO en la inclusión de término *Libertad* dentro de su núcleo estructurante; esto mientras que el esquema de la FCPyS coincide con la comunidad de Zaachila en la inclusión del término *Igualdad* dentro de su núcleo estructurante. Esta coincidencia de términos dentro del núcleo estructurante de los tres grupos se comprueba en el esquema evocativo intergrupar que muestra cómo es que dentro de su núcleo aparecen los términos *Igualdad* y *Libertad*.

**ESQUEMA EVOCATIVO INTERGRUPAL**



El último punto que me parece relevante señalar es el hecho de dentro de los esquemas evocativos de la UABJO y la FCPy S aparece el término *Voto* dentro de la periferia interna de la representación social, mientras que dentro del esquema evocativo de la comunidad de Zaachila este término ni siquiera aparece en el esquema; esto no resulta del todo extraño si se toma en cuenta que tal como se mencionó en el capítulo referente a la comunidad se ha explicado que dentro de las comunidades existen otras formas de

participación distintas al simple voto, pese a ello dentro del esquema asociativo no aparece algún término asociado a estas formas de participación lo cual genera dudas al respecto del presente ejercicio.

Este ejercicio parece demostrar que a lo largo del proceso de socialización y de la interacción social , con base en el proceso de objetivización, se ha creado una representación social de la *Democracia* dentro de los tres grupos en estudio cuyo elemento central constituyente son la *Elecciones* como aceptación de regla de mayoría, a la vez que se han arraigado, al menos discursivamente dos valores fundamentales de la democracia como lo son a *Igualdad* y la *Libertad*; se debe recordar que las conclusiones extraídas de este ejercicio deben ser matizadas de acuerdo a los resultados obtenidos a través del análisis de medias, así como de las correlaciones.









Al respecto de la representación social de la *alocución* los elementos de cada grupo difieren en algunos términos, aunque en todos están presentes adjetivos que caracterizan de manera negativa al *Presidente de la República*. Como puede verse, en el caso del esquema evocativo de la FCPyS esta representación social de la *alocución* está constituida por los términos *Poder*, *Calderón* e *Incompetente*. A su vez, el esquema evocativo del grupo de la UABJO se constituye por los términos *Poder*, *Corrupción*, *Calderón* y *Autoritarismo*. Por su parte, el esquema evocativo de la comunidad de Zaachila se compone por los términos *Corrupción*, *Mentiroso*, *Asesino*. Por último, dentro del esquema evocativo construido con base en el análisis intergrupar de los datos puede verse que dentro de la *representación social de la alocución* pueden encontrarse los términos *Calderón*, *Ratero* e *Incompetente*.

En conclusión, lo verdaderamente importante de este análisis es la relación muy fuerte entre los términos *Poder*, *Corrupción* y *Presidente de la República*. El hecho de que las dos primeras compartan el núcleo de la representación social implica el arraigamiento cultural de la corrupción como un elemento determinante de las posturas y conductas que asumirán los sujetos con respecto a las acciones del Presidente de la República como actos político. Por otra parte la presencia del término *Poder* indica en buena medida, al parecer del que suscribe, la gran importancia que sigue revistiendo el puesto del presidente de la república como una de las máximas autoridades del país.

### **6.3 Reflexión sobre los datos obtenidos.**

Tal como ya se mencionó, los esquemas evocativos que se realizaron con base en las dos fichas evocativas que se aplicaron a lo largo del proceso de investigación arrojaron resultados que complementan la interpretación de todas las demás tendencias y esquemas obtenidos. El hecho de que el núcleo de la representación social de la “*Democracia*” en este ejercicio evocativo sea el binomio *Elección-Elecciones* indica que el proceso de socialización, tanto primaria como secundaria, al que se ven sometidos los sujetos ha permitido que estos elementos se arraiguen de manera profunda en la población en estudio; esto de ningún manera quiere decir que el gobierno en México o que las instituciones políticas sean sólidas, pero sí quiere decir que, al menos en estos grupos, se acepta que la democracia permite la posibilidad de la *elección* y esto es, al menos para la opinión de algunos teóricos la característica de la democracia es decir la posibilidad de realizar elecciones.

Los resultados referentes al término *Presidente de la República* sugieren que la legitimidad de esta autoridad recae en que se le atribuye como característica primordial el estar dotado de *Poder* y las acciones que más se relacionan con él son las relacionadas con el ejercicio de la violencia, lo cual se vuelve a todas luces preocupante si se toma en cuenta que el segundo término del núcleo de la representación social es la palabra *Corrupción*; la combinación de estos tres factores deja en claro el tipo de atribuciones y evaluaciones que se realizaran con respecto a este objeto político.

## Conclusiones generales de la investigación

En la presente investigación se intentó determinar cuáles son las representaciones sociales de la *Democracia* (en tanto los tres niveles de Easton) tanto en su contenido (información, creencias, opiniones y actitudes) como en su estructura (núcleo central y elementos periféricos). Al mismo tiempo, toda vez que se retomaron tres muestras diferentes para su estudio, se intentó establecer qué factores influyen en la composición de las representaciones sociales de la democracia y saber de qué manera afecta esta representación la forma en que los individuos se sienten o auto perciben con respecto a su vida en democracia.

Es así como se tomó la decisión de retomar el grupo de la FCPyS, que se encuentra inserto en una megapolis como es la ciudad de México, D.F. (*Gesellschaft*), para después pasar por una especie de punto medio, en el cual se ubicó al grupo de la UABJO, que se desenvuelve en el contexto ampliado de la Ciudad de Oaxaca, la cual es un ciudad pequeña de la provincia; por último, se recurrió a la muestra del municipio de Zaachila en el cual se considera que persiste una forma de organización más vinculada a la comunidad (*Gemeinschaft*).

El hecho de retomar tres muestras para su estudio que pertenecieran a contextos diferenciados partió de la idea de que si bien es cierto existen un conjunto de características que describen idealmente a la *Democracia*, también es cierto que las representaciones sociales tienen como principal elemento de conformación a la prácticas sociales que los individuos llevan a cabo y observan de manera cotidiana en su ejercicio de vida.

Por lo tanto para la realización de la presente investigación se partió de la siguiente hipótesis:

*La constitución de las representaciones sociales de la democracia, en los tres grupos en estudio, a través de la identificación de los tres niveles de consenso de David Easton dependerá del tipo de conjunto social en el que estén insertos los grupos seleccionados tomado en cuenta factores socio-económicos, socio-políticos y socio-culturales.*

Para lograr comprobar esta hipótesis se planteó para esta investigación el objetivo general de identificar los elementos constitutivos que conforman la representación social de la democracia (tres niveles del consenso) de los grupos en estudio, con la finalidad de explicar los comportamientos de estos grupos en su práctica política. Como objetivos particulares se plantearon los siguientes:

*Determinar si existen diferencias entre las representaciones sociales de los grupos en estudio y el contenido de las mismas.*

*Identificar el origen de las diferencia en la constitución de las representaciones sociales de los distintos grupos en estudio.*

*Determinar si existe una relación entre las diferencias en la constitución de las representaciones sociales de los distintos grupos en estudio y la manera en que se*

sienten y auto-perciben los miembros de los grupos en estudio con respeto a su vida en “democracia”.

*Determinar el grado de coincidencia de las representaciones sociales de la “democracia”( tres niveles del consenso) de los grupos en estudio en sus elementos constitutivos.*

Después de un largo proceso de investigación y trabajo el cual incluyó un periodo de casi 10 meses entre investigación documental, redacción, trabajo de campo, así como análisis e interpretación de datos se puede concluir que la principal hipótesis de esta investigación se comprobó de manera satisfactoria, aunque hay ciertos elementos que se sustentan de manera débil.

Es decir, se logró comprobar que las representaciones sociales de la *Democracia*, a través de la identificación de los tres niveles del consenso de Easton, depende del tipo de conjunto social en el cual se encuentren insertos los grupos seleccionados; sin embargo, no fue posible establecer una relación causal en todos los casos, entre constitución de la representación social y los factores socio-económicos, socio-políticos y socio-culturales.

Los resultados sugieren que, dentro de la comunidad de Zaachila, hay una fuerte influencia del sistema de *Usos y Costumbres* en la forma de organización política de las personas que conformaron la muestra en estudio y que, esto se debe, en gran parte a que los lazos comunitarios son más fuertes dado que persisten actividades económicas principalmente primarias y secundarias, lo cual es una característica de las formaciones sociales conocidas como comunidades.

Por otra parte, dentro del grupo de la FCPyS pudieron detectarse representaciones sociales, cuyas estructuras, coinciden con algunas hipótesis planteadas con respecto al comportamiento político de los sujetos que se ubican en lo que comúnmente se conoce como sociedades posmodernas o sociedades complejas que tienden al individualismo exacerbado; estas dos tendencias detectadas, parecen confirmar la hipótesis principal de esta investigación, pero ciertamente esto no permite establecer una relación causal entre variables pues se considera que podrían existir factores biográficos en los sujetos que tendrían gran influencia al respecto de la representación.

Por otro lado, en el caso del grupo de la UBJO los resultados no arrojan resultados que permitan establecer relaciones como las de los anteriores dos grupos, si bien las representaciones sociales de este grupo se diferencian de las de los otros dos, la información recopilada a lo largo del proceso de investigación documental no permite hacer inferencias del mismo tipo. Todo parece indicar que no es suficiente recurrir a la elaboración de un perfil socio-demográfico simple para la identificación de estos factores que influyen en la conformación de la representación social y tendría recurrirse a técnicas más elaboradas como las historias de vida y recurrir a categorías más avanzadas como el *modo de producción generacional* que permitirá la identificación de variables más concluyentes para el análisis de las representaciones sociales.

Todo parece indicar que tal como lo dice Easton, el sistema político no es independiente a todo lo referente a la formación social a la que pertenece, sino que más bien éste se

encuentra imbricado dentro del sistema social en su sentido más amplio. Es precisamente por esto que dentro de la comunidad de Zaachila es posible identificar reminiscencias del sistema de organización política comúnmente conocido como Usos y Costumbres y, es por ello también que en el grupo perteneciente a la FCPyS es posible identificar tendencias que encuadran de mejor manera en la caracterización de las sociedades complejas.

Por otro lado es necesario remarcar el hecho de que las baterías de preguntas dedicadas a medir el nivel de *support* (respaldo) tanto al régimen, como a las autoridades y a los valores de la democracia, fueron procesadas mediante correlaciones euclidianas y ordenadas bajo la lógica núcleo-periferia que impera en la teoría de las representaciones sociales lo cual permitió pasar del *support* (respaldo) propuesto por David Easton al consenso entendido como *el acuerdo social que se elabora independientemente de la realidad objetiva y produce una realidad social con el único fin de restablecer la consistencia interindividual* tal como lo dice Serge Moscovici.

A lo largo de la lectura se presentan una serie de resultados que indican que los sujetos en estudio tienen evaluaciones, creencias, opiniones y actitudes muy negativas con respecto a las autoridades e instituciones del sistema político mexicano; se puede decir que con respecto a este tema hay un consenso muy fuerte entre los tres grupos en estudio. Esta es precisamente la diferencia entre las propuesta de David Easton de concebir al *support* (*respaldo*) como un indicador que necesita ser evaluado de manera positiva y, la propuesta de las representación sociales con respecto al hecho de que la verdadera función del consenso (psicosocial) es restablecer la consistencia interindividual.

En este sentido, se vuelve inevitable sugerir que cada grupo social construye un consenso con respecto a la actividad política según lo que cada grupo entienda por ella y según su dinámica interna lo permita. No es pues el sistema político imperante lo que define a la sociedad sino que la sociedad en su conjunto permite la persistencia o no del sistema político, el sistema político al estar inserto dentro del sistema social logra persistir porque se encuentra acorde con el sistema social como sistema de conducta.

El caso de la comunidad de Zaachila es muy ejemplificante en este aspecto puesto que pese a que su sistema político formal se rige bajo la legislación perteneciente a la democracia en su sentido electoral y representativo, la dinámica interna de la comunidad así como su sistema social y cultural en sentido amplio obligan a que dentro de este sistema político se introduzcan modificaciones en la forma de elección de candidatos y en las formas de organización política y de ejercicio e gobierno. Es así como el sistema político persiste, pues tiene la capacidad de no ser estático y adaptarse a las nuevas demandas de los pobladores o los pobladores tienen la fuerza para forzar su adaptación; en este sentido, se afirma que la sociedad puede organizarse para modificar su sistema político formal puesto que éste no es más fuerte que el sistema social en su conjunto.

Basados en lo anterior se puede decir que el objetivo general de investigación se cumplió puesto que fue posible *identificar los elementos constitutivos que conforman la representación social de la democracia (tres niveles del consenso) de los grupos en*

*estudio*, con la finalidad de explicar los comportamientos de estos grupos en su práctica política de los grupos de la FCPyS, de la UABJO y de la comunidad de Zaachila.

También, con base en todos los análisis realizados, se puede decir que se alcanzó el objetivo secundario de *determinar las diferencias y coincidencias entre las representaciones sociales de los grupos en estudio*, de la misma forma que se pudo *determinar la manera en que se sienten y auto-perciben los miembros de los grupos en estudio con respeto a su vida en “democracia”*; sin embargo, no se puede decir que el objetivo de identificar *el origen de las diferencia en la constitución de las representaciones sociales de los distintos grupos* en estudio se haya logrado por completo, lo cual, sin duda se relaciona con lo anteriormente planteado con respecto a la hipótesis de esta investigación.

Es así que entonces, se puede concluir que a través del uso de los tres niveles de consenso se David Easton como categorías de análisis y utilizando la teoría de las representaciones sociales, como eje rector, se vuelve posible la construcción de una representación social de la “democracia” dentro de muestras seleccionadas para su estudio y también es posible detectar elementos perteneciente a otras formas de organización política como sucedió en el caso de la comunidad de Zaachila; más que la comprobación de la hipótesis el hecho de haber logrado esta combinación transparadigmática sugiere que es posible la construcción de un modelo para su aplicación generalizada.

Pese a esta conclusión muy alentadora, el trabajo de investigación en campo generó nuevas dudas con respecto a la posibilidad de aplicar cuestionarios estandarizados en detrimento de entrevistas personalizadas y ejercicios evocativos más complejos. La riqueza de los elementos obtenidos en el trabajo de campo principalmente en la comunidad de Zaachila deja ver que, de ser posible, en posteriores investigaciones debería retomarse la experiencia de Abric con respecto a la posibilidad de levantar una muestra representativa y complementarla con entrevistas personalizadas y ejercicios evocativos y asociativos complejos para un pequeño grupo de individuos de cada muestra.

Los resultado de esta investigación si bien no son óptimos, son lo suficientemente sólidos como para dejar satisfecho al autor y se piensa que son capaces de soportar la crítica puesto que el trabajo realizado no deja lugar a dudas, pese a ello esta investigación arroja a caminos nuevos en lo referente a la comprensión del comportamiento político que se expresan en las siguientes preguntas:

*¿Sería posible identificar referentes míticos en la constitución de las representaciones sociales de de la democracia?*

*¿De ser así cuáles y cuantos serían?*

*¿Si el mito no es una mentira, si no una forma de explicar lo inexplicable y de dar sentido a un mundo que no lo tiene, entonces el discurso político de la democracia es sólo una*

*construcción argumentativa coherente que contribuye a la estabilidad y no una forma de organización que busque un verdadero bien común?*

## **Bibliografía:**

GIMÉNEZ, Gilberto, "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos" en Jorge A. González y Jesús Galindo Cáceres (coord.) *Metodología y Cultura*, Conacyt, 1994, p.p.33-65

DURKHEIM, Emile, *Las Reglas del Método Sociológico*, Ediciones Quinto Sol, México D.F. pp.111

ALEXANDER C. Jeffrey, *Las Teorías Sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial: Análisis Multidimensional*, Gedisa, Barcelona España 1990, p.p. 315

MANHEIM, B. Harold, *La Política por Dentro*, Garnika, D.F. 1983, p.p. 153

MOSCOVICI, Serge, *Introducción a la psicología social*, Ed. Planeta, España, Barcelona 1975, p.p. 417

MOSCOVICI, Serge. *Psicología Social II, Pensamiento y Vida Social, Psicología Social y Problemas Sociales*, Ed. Paidós, Barcelona 1993, p.p. 747

ARAYA UMAÑA, Sandra, *Las Representaciones Sociales: Ejes Teóricos para su Discusión*, FLACSO, Costa Rica 2002, p.p. 84

ROKEACH, Milton, *Beliefs, A Theory of Organization and Change*, Jossey- Bass Inc, San Francisco 1969, p.p. 214

ABRIC, Jean-Claude, *Prácticas Sociales y Representaciones*, Ed. Coyoacán, 1º Reimp. México, D.F. 2004, p.p. 215

YÉPEZ, H. Margarita, *Transcripción del seminario, Cultura, Identidad y Territorio II*, impartido por Gilberto Giménez, 1997

EASTON, David, *A Systems Analysis of Political Life*, Ed. Wiley, New York 1965, p.p. 507

SARTORI, Giovanni, *Teoría de la Democracia I. El Debate Contemporáneo*, Alianza Universidad, España, 2005.

FICHTER, Joseph H., *SOCIOLOGIA*, Ed. Herder, España Barcelona 1978, p.p. 454

APPENDINI, Guadalupe, *Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Ed. Porrúa, D.F., p.p. 446



DURAN PONTE, Víctor Manuel, *Estudios políticos* Septiembre-Diciembre 2005, FCPyS, p.p. 204

MARTÍNEZ VÁSQUEZ, Víctor Raúl, *Juárez y la Universidad de Oaxaca*, UABJO 2006, p.p. 376

GONZÁLEZ R, Álvaro, *Pueblos Indígenas de México, Zapotecos de los Valles Centrales*, INI, México, D.F. p.p. 43.

ENRIQUE OSORNO, Diego, *Oaxaca sitiada, La primera insurrección del siglo XXI*, Grijalbo, México D.F. 2007, p.p. 298

CASTRO RODRÍGUEZ, R. Angélica, *Diez voces a diez años, Reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años de la reforma legal*, EDUCA A.C, Oaxaca 2005, p.p. 212

R. ABRAMSON, Paul, *Las Actitudes Políticas en Norteamérica*, Grupo editor Latinoamericano, Buenos Aires 1987, p.p. 193

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, Vol. 1, FCE, México 1974, p.p. 1253

FERRIS J. Ritchey, *Estadística para las Ciencias Sociales*, Mc Graw Hill, México D.F. 2008, p.p. 665

ELORZA PÉREZ-TEJADA, Haroldo, *Estadística para las Ciencias Sociales, del comportamiento y de la salud*, CENGAGE Learning, Edo. de México, Ixtapaluca 2009, p.p. 815

“Psicoanálisis, Escuela Freudiana”, retomado de Enciclopedia Británica, En FREUD, Sigmund, *Obras Completas*, Ed. El Ateneo, Madrid España 2007, p.p. 3665

**Otras fuentes:**

<http://personal.telefonica.terra.es/web/adelagarzon/publicaciones/Sistema%20de%20Creencias%20Postmodernas.pdf>

# ANEXOS GENERALES



Hola, mi nombre es Eden Méndez Rojas y realizo un investigación para mi tesis de licenciatura, te estoy muy agradecido por concederme tu tiempo para este ejercicio. Te informo que los datos de este cuestionario son anónimos y sólo se utilizaran para los fines de esta investigación sin que se les dé un mal uso puesto que esta investigación es respaldada por la UNAM que es, como tú sabes, una institución de educación superior respetable. A continuación subraya las respuestas en las preguntas de opción múltiple y responde sobre las líneas cuando sea necesario.

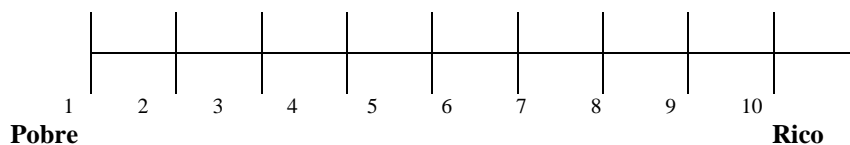
**Sexo:** 1) Masculino 2) Femenino **Edad:** \_\_\_\_\_

**\*Carrera:** \_\_\_\_\_ **\*Semestre:** \_\_\_\_\_

De acuerdo con tu opinión, la situación económica actual del país con respecto a hace un años es:

- a) Mejor que antes                      b) Igual que antes                      c) Peor que antes

De acuerdo con las clases sociales de la sociedad mexicana ¿En qué posición te ubicarías a ti mismo en la siguiente regla?  
Marca con una "X" un punto sobre la regla de abajo.



**¿Cuántas personas contribuyen para afrontar los gastos en su hogar?**

- 1) 1 persona
- 2) Entre 2 y 3 personas
- 3) 4 o más personas

**Si consideras tu situación económica, dirías que:**

- (1) Dependes totalmente de otra persona en lo económico para afrontar tus gastos.
- (2) Dependes parcialmente en lo económico de otra persona para afrontar tus gastos
- (3) Tu no necesitas el apoyo de ninguna otra persona para afrontar tus gastos

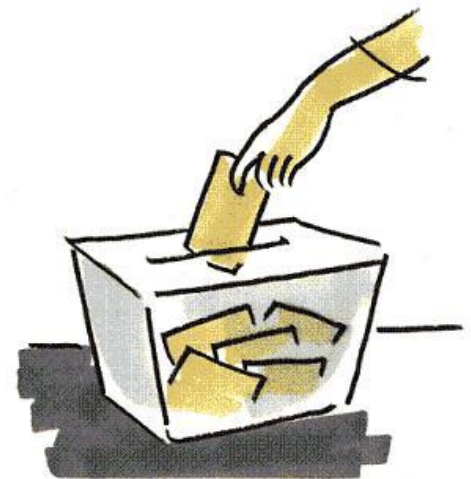
Lee las siguientes afirmaciones con mucha atención y, después, marca la respuesta

que refleje mejor tu sentir al respecto del gobierno que tenemos en México.

<i>Aún con todas sus fallas, la forma de gobierno en México es la mejor.</i>	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
<i>En nuestra forma de gobierno no hay mucho de lo que me sienta orgulloso.</i>	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
<i>Es necesario hacer grandes cambios en nuestra forma de gobierno con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta el país.</i>	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
<i>Prefiero vivir bajo nuestro sistema de gobierno, que bajo cualquier otro en el que pueda pensar.</i>	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
<i>Por la forma en la que funciona nuestro sistema de gobierno, casi todos tienen voz en el manejo de las cosas.</i>	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
<i>Nuestros gobernantes usualmente dicen la verdad.</i>	1) De acuerdo	2) En desacuerdo
<i>La mayoría de las veces lo que nuestros gobernantes dicen no puede ser creído.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>La democracia es la mejor forma de gobierno.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>Las autoridades políticas deben ser elegidas por voto.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>Cada ciudadano debería tener la misma posibilidad de influir en las políticas gubernamentales.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>La minoría debe tener la libertad de criticar los actos de la mayoría.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>Las minorías deben tener la libertad de tratar de ganar el respaldo mayoritario para sus opiniones.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>En una votación para elegir a las autoridades de una ciudad, sólo aquellos que están bien informados deberían tener derecho a votar.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>Si un homosexual fuera electo como gobernante de mi ciudad, la gente decente no debería permitir que asumiera el cargo.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad en contra de mi iglesia o de mi religión, se le debería permitir hablar.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>A un homosexual no se le debería permitir competir por la Jefatura de Gobierno del D.F.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo
<i>Si una persona deseara dar un discurso en esta ciudad a favor de la nacionalización de las carreteras y los bancos, se le debería permitir a hablar.</i>	1)De acuerdo	2)En desacuerdo

Coloca una "X" en sobre de cada palabra que, a tu parecer mejor describe al gobierno en México. (Puedes marcar todas las opciones que creas necesarias)

<i>Honesto</i>	<i>Corrupto</i>
<i>Justo</i>	<i>Injusto</i>
<i>Bondadoso</i>	<i>Derrochador</i>
<i>Honorable</i>	<i>Repugnante</i>
<i>Democrático</i>	<i>Hostil</i>
<i>Confiable</i>	<i>Confuso</i>
<i>Servicial</i>	<i>Autoritario</i>
<i>Eficiente</i>	<i>Ineficiente</i>
<i>Serio</i>	<i>Poco respetable</i>



Lee las afirmaciones del siguiente cuadro y marca la opción de la escala que más se asemeje a tu opinión con respecto a las afirmaciones : la escala va desde “ Completamente de acuerdo” hasta “Completamente en desacuerdo).

<i>Cuando pienso en la diferencia que existe entre las cosas que a las personas como yo nos parece relevante solucionar, y lo que realmente pasa en nuestro sistema político. ¡Yo me siento preocupado!</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>Yo guardo un gran respeto por las instituciones políticas de la República mexicana.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>Mis amigos y yo nos sentimos muy bien representados dentro del sistema político mexicano.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>Me parece muy alarmante el hecho de que los derechos de los ciudadanos son muy poco respetados en nuestro sistema político.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>En este momento yo me siento muy crítico con respecto a la política en México.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>La justicia en la República mexicana garantiza a todo el mundo un juicio justo, independientemente de si son ricos o pobres, educados o incultos.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>Mirando hacia atrás, los principales líderes políticos en México siempre han tenido buenas intenciones.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>La competencia entre muchos partidos políticos hace más fuerte al sistema político.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>Yo considero que los partidos políticos deben jugar un papel importante en el gobierno.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo
<i>Es inconcebible pensar en una democracia viable sin la existencia de la oposición partidista.</i>	1)Completamente de acuerdo	2)Medianamente de acuerdo	3) Medianamente en desacuerdo	4) Completamente en desacuerdo

**Durante los últimos 15 años México a sufrido una serie de cambios en lo que respecta al funcionamiento del sistema político. En el año de 1994 el Partido Revolucionario Institucional perdió por primera vez en 70 años su mayoría en el Congreso de la Unión; en el año 2000 hubo un cambio de partido en el gobierno con la llegada del Partido Acción Nacional. Tomando en cuenta todo esto, contesta las siguientes preguntas.**

¿Cuánto tiempo dirías que puedes confiar en que el gobierno de México hace lo que es correcto?

- a) *Casi siempre*      b) *La mayoría del tiempo*      c) *Sólo algunas veces*      d) *Nunca*

En tu opinión, el gobierno de México :

- a) *Está manejado en su mayoría por un pequeño grupo con grandes intereses.*      b) *Es conducido para el beneficio de toda la gente.*

¿Tú crees que las elecciones son el mejor sistema para elegir gobierno y autoridades del país?

- a) *Sí, lo son.*      b) *No lo son.*

¿Tú crees que es necesario que tengamos una Cámara de Diputados y un Senado?

- a) *La cámara de diputados y senadores son necesarias.*      b) *No son necesarias y es posible seguir adelante sin ellos.*

¿Tú piensas que México debería ser una dictadura o debe seguir siendo una democracia?

- a) *Democracia*      b) *Dictadura*

¿Los gobiernos de los últimos quince años han sido benéficos para México?

- a) *No*      b) *Sí*

¿Los gobiernos de los últimos quince años han gastado el dinero público con buen juicio o lo han desperdiciado?

- a) *Con buen juicio*      b) *Lo han desperdiciado*

¿Los gobiernos de los últimos quince años han estado conformados por gente honesta, o por ladrones?

- a) *Gente honesta*      b) *Ladrones*

En lo general, tú estás...

a) Completamente satisfecho b) Bastante satisfecho c) No muy satisfecho d) Nada satisfecho

... con la forma en que trabaja la democracia en México.

Lee las expresiones del cuadro y después marca con una "X" la figura que mejor refleje tu sentir con respecto la afirmación del cuadro. La figura



significa "en desacuerdo" mientras que la figura



significa "de acuerdo".

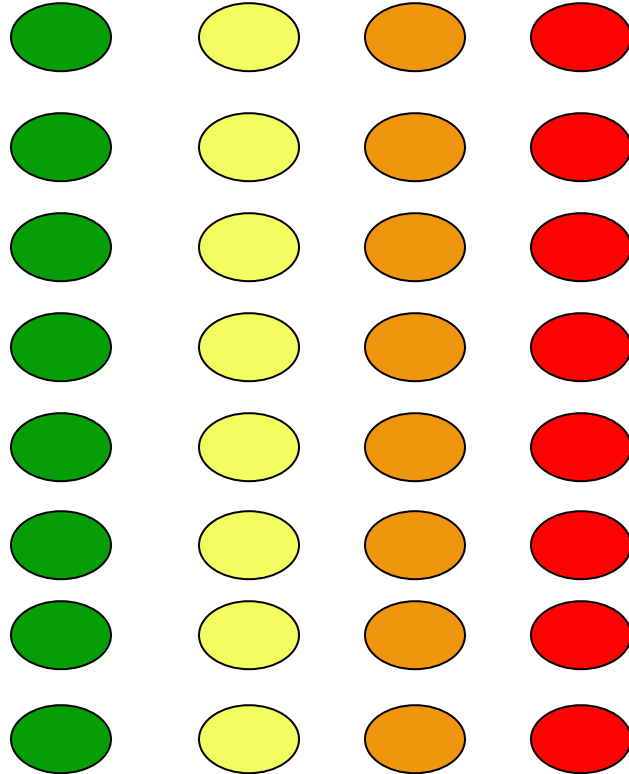
Hay momentos en que parece mejor para el pueblo tomar la ley en sus propias manos en lugar de esperar a que el gobierno actúe.		
La mayoría tiene el derecho para destruir a la minoría si así lo desea.		
Si la policía o el ejército se apegaran estrictamente a derecho y respetaran los derechos de cada detenido no habría sido posible tener éxito en descubrir las rebeliones que han aparecido.		
No importan los métodos que un político utilice, si consigue que las cosas se hagan bien.		
Casi cualquier injusticia o brutalidad se justifica cuando se realiza con un buen propósito.		
La gente debe tener derecho a votar, incluso quienes no lo hacen de manera inteligente.		
Para lograr grandes cambios en beneficio de la humanidad se requiere de crueldad y no tener piedad.		
Muy pocos políticos tienen un historial limpio, así que no hay razón para preocuparse de las cosas malas que se dicen de un político regularmente.		
Está bien evitar las leyes si no las rompes.		
Los sujetos que odian la forma en que piensan las personas como yo, deben conservar su derecho a hablar y a ser escuchados.		
Sin importar cuales son las creencias políticas de una persona, tiene los mismos derechos y protección legal que cualquier otro.		
Creo en la libertad de expresión para todos sin importar lo que sus opiniones pudieran decir.		
Nadie tiene el derecho a decir a otra persona qué debería o no debería leer.		
No se puede estar seguro si una opinión es verdadera o no, a menos que las personas tengan la libertad para argumentar en contra de ella.		
A menos que haya libertad para que muchos puntos de vista distintos sean presentados sobre un tema, sólo habrá una pequeña oportunidad de que la verdad pueda ser conocida.		
Yo no confiaría a ninguna persona o grupo el poder de decidir qué opiniones pueden ser libremente expresadas y cuáles silenciadas.		
La libertad de consciencia debe significar la libertad de ser ateo, así como la libertad de culto dentro de una iglesia que cada persona elija.		
La libertad no da a cualquiera el derecho de enseñar ideas que van contra la moral mexicana en nuestras escuelas.		
Un libro que contiene ideas políticas malas, no puede ser un buen libro y no merece ser publicado.		
Cuando la seguridad en el país está en peligro puede que tengamos que forzar a las personas a declararse culpables incluso si para ello se violan sus derechos.		

En la siguiente tabla se utiliza una escala de colores para identificar tu respuesta a algunas expresiones que la gente usa para hablar de temas que tienen que ver con política, por favor marca con una "X" el color que represente la respuesta que más se acerque al punto de vista que tú compartes de acuerdo con la siguiente escala:

Completamente de acuerdo
  Medianamente de acuerdo
  Medianamente en desacuerdo
  Completamente en desacuerdo



<i>Cada ciudadano tiene el derecho a manifestar sus convicciones en una manifestación callejera si así lo cree necesario.</i>
<i>Todos deberían tener el derecho a expresar sus opiniones incluso si estas difieren de las de la mayoría de las personas.</i>
<i>No es posible tener una democracia real sin la existencia de oposición política.</i>
<i>Cada partido debe tener la misma oportunidad de acceder al poder.</i>
<i>Los conflictos entre los intereses de los grupos y sus demandas con respecto al gobierno son malos para el bien estar de todos.</i>
<i>En toda sociedad democrática existen algunos conflictos que requieren de la violencia.</i>
<i>No es el trabajo de la oposición política criticar al gobierno, en lugar de eso debería apoyar la labor del gobierno.</i>
<i>Los intereses de la población en general deberían tener siempre prioridad sobre los especiales intereses de un individuo.</i>



El Congreso es uno de los tres poderes de la República mexicana, el cual se encarga de redactar y aprobar leyes y, entre otras funciones, también se encarga de aprobar el presupuesto anual de la federación. Tomando en cuenta esto contesta las siguientes preguntas subrayando la respuesta que más se acerque a tu sentir.

¿Con que regularidad tu sientes que tus representantes en el poder legislativo sostienen las promesas que ellos hacen?

- 1) Siempre      2) La mayoría del tiempo      3) Sólo algunas veces      4) Nunca

¿Con que regularidad tu sientes que tus representantes en el Congreso de la unión usan su puesto para beneficiarse de manera personal?

- 1) Siempre      2) La mayoría del tiempo      3) Sólo algunas veces      4) Nunca

¿Cómo calificaría usted la honestidad de su representante en el Congreso?

- 1) Completamente honesto      2) Algo honesto      3) Algo deshonesto      4) Completamente deshonesto

¿Con que regularidad tú sientes que puedes confiar en tus representantes en el Congreso de la unión?

- 1) Siempre      2) La mayoría del tiempo      3) Sólo algunas veces      4) Nunca

¿En qué medida sientes que tu representante en el Congreso sigue las opiniones de sus electores al momento de votar alguna iniciativa de ley?

- 1) Su voto es muy cercano a las opiniones de su electores  
 2) Algo cercano a las opiniones de sus electores  
 3) Para nada cercano a las opiniones de sus electores.

Una parte muy importante de nuestro sistema político está compuesto por las autoridades encargadas de mantener el orden e impartir justicia. El siguiente cuadro contiene algunas afirmaciones sobre la autoridades de justicia mexicanas, en la siguiente tabla se utiliza una escala de colores para identificar tu respuesta, por favor marca con una "X" el color que represente la respuesta que más se acerca al punto de vista que tú compartes de acuerdo con la siguiente escala:

■ Completamente de acuerdo    ■ Medianamente de acuerdo    ■ Medianamente en desacuerdo    ■ Completamente en desacuerdo



<i>En lo general en México los jueces son honestos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Las decisiones de los tribunales en México son casi siempre justas.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Tengo un gran respeto por la policía mexicana.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>En lo general en México los oficiales de policía son honestos.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Yo me siento orgulloso de la policía mexicana.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>En caso de ser necesario, yo debería apoyar a la policía mexicana.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>Los jueces deben dar penas severas a los manifestantes que no hagan caso de las advertencias de la policía.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>La policía debe usar la fuerza en contra de los manifestantes.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El gobierno debe usar a la policía o al ejército para disolver una huelga.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<i>El gobierno debe aprobar leyes para prohibir las manifestaciones en la calle.</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene entre sus funciones cuidar que se cumplan con los mandamientos constitucionales y, en ocasiones, funge como árbitro entre el poder ejecutivo y el legislativo lo cual sin duda la hace formar parte del sistema político. Tomando en cuenta lo anterior lee las siguientes afirmaciones y subraya la respuesta que más se acerque a tu opinión:**

*El poder de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para declarar inconstitucionales algunos actos del Congreso debería ser eliminado.*

- 1) Muy de acuerdo    2) De acuerdo    3) En desacuerdo    4) Muy en desacuerdo

*Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación toma decisiones que no agraden a la gente, tal vez sería mejor hacerla desaparecer.*

- 1) Muy de acuerdo    2) De acuerdo    3) En desacuerdo    4) Muy en desacuerdo

*Yo no tendría mucho problema en que la Constitución mexicana se modificara para reducir los poderes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

- 1) Muy de acuerdo    2) De acuerdo    3) En desacuerdo    4) Muy en desacuerdo

*La poder de la corte para decidir sobre cierto tipo de temas controversiales debería ser limitado por el Congreso.*

- 1) Muy de acuerdo    2) De acuerdo    3) En desacuerdo    4) Muy en desacuerdo

*La gente debe estar dispuesta a hacer todo lo posible para asegurarse de que cualquier propuesta que intente desaparecer de la Corte Suprema sea desechada.*

- 1) Muy de acuerdo    2) De acuerdo    3) En desacuerdo    4) Muy en desacuerdo



En el siguiente cuadro encontrarás tres “términos clave” en la primera columna, una vez que los leas, escribe en la segunda columna marcada con el título “recuerdos” las tres primeras palabras que te vengan a la mente cuando leas cada término clave (*libertad, tolerancia, igualdad*); por último, en la columna marcada con el título “organización”, ordena las palabras que hayas escrito colocando, de la más importante en el número 1 a la menos importante colocando esta en el número 3.

<u>TÉRMINO CLAVE</u>	<u>RECUERDOS</u>	<u>ORGANIZACIÓN</u>
<b>LIBERTAD</b>	_____ _____ _____	1°. _____  2°. _____  3°. _____
<b>TOLERANCIA</b>	_____ _____ _____	1°. _____  2°. _____  3°. _____
<b>IGUALDAD</b>	_____ _____ _____	1°. _____  2°. _____  3°. _____

Por último, tome un par de minutos para contestar las siguientes preguntas que ayudaran a obtener mejores resultados en esta investigación.

**Estado civil:** 1) Casado 2) Soltero 3) Unión libre 4) Divorciado 5) Viudo **Religión:** \_\_\_\_\_

**Estado donde radica:** \_\_\_\_\_ **Municipio donde radica:** \_\_\_\_\_ **Colonia:** \_\_\_\_\_

**Ocupación:** 1) Ama de casa 2) Estudiante 3) Empleado 4) Empleado de gobierno 5) Comerciante  
6) Desempleado 7) Jubilado/Pensionado 8) Profesionista independiente Otro: \_\_\_\_\_

**Con quien vives:**

1) Madre, padre y hermanos 2) Madre 3) Padre 4) Hermanos 5) Otro familiar 5) Pareja 6) Amigos 7) Otro:

**Indique cual es su grado máximo de estudios:**

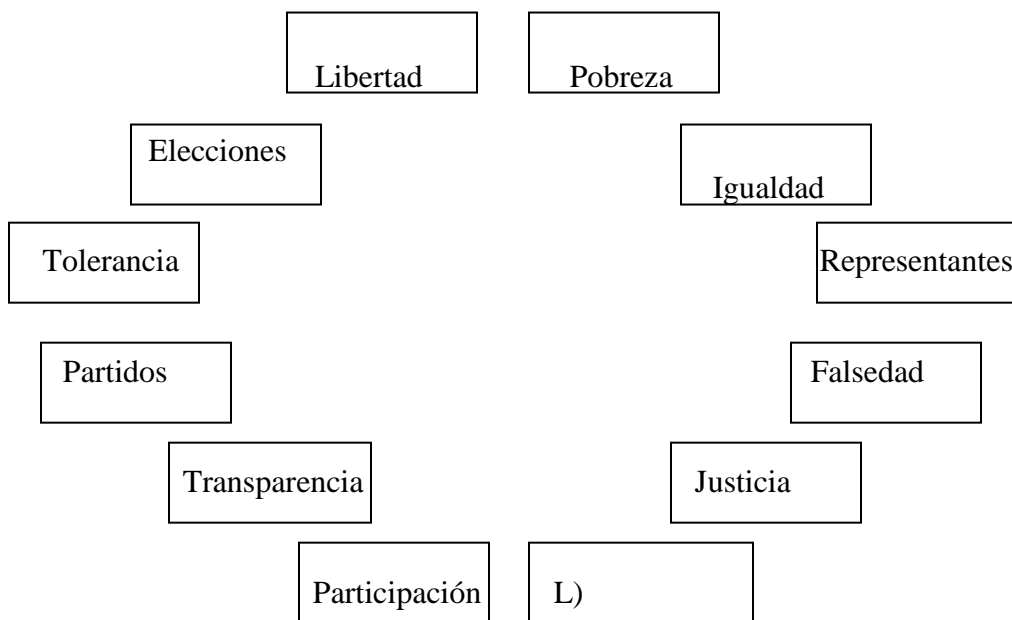
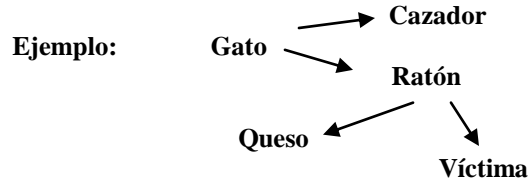
2) Sin primaria 2) Primaria 3) Secundaria 4) Preparatoria Licenciatura 6) Licenciatura incompleta 7) Posgrado

**En el siguiente recuadro indique el tipo de institución en el que curso la mayor parte o la totalidad de sus estudios de:**

Tipo de institución	NIVEL EDUCATIVO				
	Primaria	Secundaria	Nivel medio superior	Licenciatura	Posgrado
Centro público	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Centro privado laico	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
Centro privado religioso	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
Seminario	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
En el extranjero	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
Educación en sistema abierto	(6)	(6)	(6)	(6)	(6)
Educación a distancia	(7)	(7)	(7)	(7)	(7)
No cursó este nivel	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)

Por favor realiza el siguiente ejercicio siguiendo las instrucciones que abajo se describen. De antemano te doy las gracias por tu tiempo.

1. Utiliza flechas ( → ), indicando la dirección, para relacionar las palabras de la figura de abajo que consideres que pueden relacionarse (el máximo de relaciones de cada palabra es de tres líneas).
2. Si tú piensas que hace falta alguna palabra, colócala en el inciso L y escríbela dentro del cuadro asignado y relaciónala con otras si así lo crees necesario.



3. Por último, redacta un pequeño texto en el que expliques las relaciones que estableciste entre los términos.

---

---

---

---

---

---

---

---

**INICIO**

**1.** Por favor escriba 16 palabras que le vengan a la mente cuando escuche la palabra **DEMOCRACIA**.

**PASO  
1**

1.	_____
2.	_____
3.	_____
4.	_____
5.	_____
6.	_____
7.	_____
8.	_____
9.	_____
10.	_____
11.	_____
12.	_____
13.	_____
14.	_____
15.	_____
16.	_____

*Una vez que haya escrito las 16 palabras, por favor voltee este folleto y realice el paso número 2*

**2.** Ahora, por favor, de la lista que elaboró seleccione las 8 palabras que le parezcan más importantes en relación con la **DEMOCRACIA**.

**PASO  
2**

1.	_____
2.	_____
3.	_____
4.	_____
5.	_____
6.	_____
7.	_____
8.	_____

*Una vez que haya seleccionado las 8 palabras, rompa el seguro amarillo y abra el folleto para realizar el paso número 3*

**3.** De las 8 palabras que seleccionó, por favor escoja las 4 que le parezcan más importantes en relación con la **DEMOCRACIA**.

# PASO 3

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

**4.** Ahora, por favor, de la lista de cuatro palabras que elaboró en el paso 3, seleccione las dos palabras que le parezcan más importantes en relación con la **DEMOCRACIA**.

# PASO 4

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

**5.** Por último, escriba la primera palabra que seleccionó en el paso 4 sobre la línea punteada número 1 del cuadro abajo presentado y después, escriba la segunda palabra que seleccionó en el paso 4 sobre la línea punteada número 2 del cuadro abajo presentado.

En ambas opciones anote ¿ Qué palabra resultaría de sumar la palabra **DEMOCRACIA** con la palabra que usted seleccionó?

1. **DEMOCRACIA** + \_\_\_\_\_ =

2. **DEMOCRACIA** + \_\_\_\_\_ =

*Por favor, ahora realice el paso número 4*

**INICIO**

**1.** Por favor escriba 16 palabras que le vengan a la mente cuando escuche la expresión **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**PASO  
1**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_
10. \_\_\_\_\_
11. \_\_\_\_\_
12. \_\_\_\_\_
13. \_\_\_\_\_
14. \_\_\_\_\_
15. \_\_\_\_\_
16. \_\_\_\_\_

*Una vez que haya escrito las 16 palabras, por favor voltee este folleto y realice el paso número 2*

**2.** Ahora, por favor, de la lista que elaboró seleccione las 8 palabras que le parezcan más importantes en relación con la expresión **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**PASO  
2**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_

*Una vez que haya seleccionado las 8 palabras, rompa el seguro amarillo y abra el folleto para realizar el paso número 3*

**3.** De las 8 palabras que seleccionó, por favor escoja las 4 que le parezcan más importantes en relación con la expresión **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

# PASO 3

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

**4.** Ahora, por favor, de la lista de cuatro palabras que elaboró en el pasó 3, seleccione las dos palabras que le parezcan más importantes en relación con la expresión **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**.

# PASO 4

1. _____
2. _____

**5.** Por último, escriba la primera palabra que seleccionó en el pasó 4 sobre la línea punteada número 1 del cuadro abajo presentado y después, escriba la segunda palabra que seleccionó en el paso 4 sobre la línea punteada número 2 del cuadro abajo presentado.

En ambas opciones anote ¿ Qué palabra resultaría de sumar la expresión **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** con la palabra que usted seleccionó?

1. **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** + \_\_\_\_\_ =

2. **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** + \_\_\_\_\_ =

Por favor, ahora realice el paso número 4